

“Entonces, ¡hablamos!”

Informe sobre las afectaciones del conflicto político armado a los pueblos indígenas que conforman el Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC-, 1971-2021



editorial UC
Universidad del Cauca

**“Entonces,
¡hablamos!”**

“Entonces, ¡hablamos!”

Informe sobre las afectaciones del conflicto político armado a los pueblos indígenas que conforman el Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC-, 1971-2021

Informe presentado ante la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición -CEV-

Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC-

editorial uc

Editorial Universidad del Cauca

2022

"Entonces ¡hablamos!" : informe sobre las afectaciones del conflicto político armado a los pueblos indígenas que conforman el Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC-, 1971-2021. -- 1a ed. en español. -- Popayán : Editorial Universidad del Cauca : CRIC, 2022.

498 p.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN 978-958-732-537-9 (impreso) -- 978-958-732-538-6 (digital)

1. Consejo Regional Indígena del Cauca - Historia 2. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Historia 3. Conflicto armado - Historia - Cauca - Siglos XX-XXI 4. Pueblo (Indígenas) - Aspectos sociales - Cauca - Siglos XX-XXI I. Consejo Regional Indígena del Cauca

CDD: 303.6089009861153 ed. 23 CO-BoBN– a1092771

Catalogación en la publicación – Biblioteca Nacional de Colombia

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995

"Entonces, ¡hablamos!" Informe sobre las afectaciones del conflicto político armado a los pueblos indígenas que conforman el Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC-, 1971-2021

© Universidad del Cauca, 2022
© Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC–

Coordinadores del informe: José Domingo Caldón y Axel Rojas

Primera edición en español
Editorial Universidad del Cauca - Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC–, junio de 2022
ISBN impreso: 978-958-732-537-9
ISBN digital: 978-958-732-538-6

Diseño editorial: Área de Desarrollo Editorial - Universidad del Cauca
Diagramación y diseño de carátula: Ángela María Pereira
Fotografía de carátula: Damien Fellous/MIRA-V
Editor General de Publicaciones: Juan Carlos Pino Correa

Coordinación editorial y corrección de estilo: Communitas Colombia SAS
Editora senior: Adriana Serrano Carrasco
Editora junior: Valentina Dupont D.

Editorial Universidad del Cauca
Casa Mosquera Calle 3 No. 5-14
Popayán, Colombia
Código Postal 190003
Teléfonos: (2) 8209900, ext. 1134
www.unicauca.edu.co/editorial/

Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC–
Calle 1 No. 4-50
Popayán, Colombia
Código Postal 190003
Teléfono: (2) 8240343
www.cric-colombia.org/portal/

Licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5 CO).

Impreso en Bogotá D.C., Colombia. Printed in Colombia

"Entonces, ¡hablamos!" Informe sobre las afectaciones del conflicto político armado a los pueblos indígenas que conforman el Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC-, 1971-2021

Consejería Mayor del CRIC, 2019 - 2021

Consejera Mayor Noelia Campo Castro.
Zona Reasentamientos, Nasa Uss – Pueblo Nasa.

Consejero Mayor Eduar Dagua Calix.
Consejero Norte del Cauca -ACIN – Pueblo Nasa.

Consejero Mayor Jesús Antonio Maca.
Zona Centro – Pueblo Kokonuko.

Consejero Mayor José Campo Sánchez.
Zona Oriente-COTAINDOC – Pueblo Polindara.

Consejero Mayor José Gerardo Trochez.
Zona Sa'th Tama – Pueblo Nasa.

Consejero Mayor Ferley Quintero.
Zona Sur Pueblo Yanacona.

Consejero Mayor Erney Flor Cerquera.
Zona Occidente U'h wala Vxc – Pueblo Nasa.

Consejero Mayor Ermes Pete Vivas
(Representante Legal).
Zona Tierradentro – Pueblo Nasa.

Consejero Mayor Costa Pacífica
– *Manuel Salvador Muñoz* –
Pueblo Eperara – Siapidara.

Programa de Defensa de la Vida y los Derechos Humanos

Coordinador
Jhoe Nilson Sauca

Equipo de elaboración del informe

Equipo político
José Domingo Caldón
Edwin Mauricio Capaz
Antonio Palechor

Equipo académico

Axel Rojas
Daniel Campo
William Lopez
Leonela Lora
Yinna Ortiz
Alejandra Riascos
Vanessa Useche
María E. Erazo

Apoyo administrativo
Leidy Chocué

Contenido

Siglas y acrónimos 15

Presentación 19

Introducción 29
Nuestra organización 29
Las partes del informe 39

Continuidades y discontinuidades del conflicto armado en el Cauca indígena 45
Lucha por la tierra y proyectos políticos con visiones distintas 47
El surgimiento de la política contrainsurgente tras La Violencia 50
Expresiones cuantitativas del conflicto armado. Aproximación preliminar 55
Amenazas a la autonomía: la guerra continúa 68

1. Violencia terrateniente, represión estatal y estigmatización (1971-1982) 77
Reforma agraria, movimiento campesino y organización 78
Creación del CRIC y primeros ataques al proceso de unidad 84
La búsqueda de la Unidad hacia adentro y hacia afuera 94
Ataques a la Unidad 102
Incremento de la presencia guerrillera y acercamiento a las luchas por la tierra 113
1978: año de transiciones en las luchas y en las violencias 118
1979: "Año de la represión" 124
La masacre de Los Tigres: un momento de inflexión en las relaciones de las FARC con la organización indígena 129
VI Congreso en Toribío: hacia el fortalecimiento de la Cultura y la Autonomía 133
1982. Creación de la ONIC 134
Ocupación de los territorios y nuevas formas de operar de las FARC 136

2. Ocupación militar de los territorios y generalización de la guerra (1983-1991) 139
Ocupación armada de los territorios indígenas 141
Nuevas recuperaciones, trabajo comunitario y el VII Congreso en Caldono 144
El asesinato del padre Álvaro Ulcué: un duro golpe a la Unidad 156
Del Comando Quintín Lame al Movimiento Armado Quintín Lame (1981-1984) 158
El asesinato de Rosa Elena Toconás: de nuevo la Unidad y la Cultura bajo fuego 165
Reafirmando la autonomía: el Acta de Andalucía y la Resolución de Vitoncó 167

Intentos de unidad guerrillera y participación del MAQL 178
La bomba a la sede del CRIC en Popayán 191
El fortalecimiento del narcotráfico: un punto de quiebre 193
Política estatal antisubversiva y posibles negociaciones 199
Acuerdos de paz 205
La masacre de El Nilo: un mensaje de las élites 209
Múltiples dinámicas del conflicto armado. Expansión territorial de las guerrillas 213

3. Fortalecer la Cultura y la Autoridad para recuperar el control territorial (1992-2000) 221
La 'guerra integral' del Estado contra las FARC 223
Expansión territorial de las FARC: intensificación de los ataques a las autoridades indígenas 227
El acuerdo de Jambaló y esfuerzos por contener la expansión de los 'cultivos de uso ilícito' 236
El narcotráfico y la agudización de la guerra en la costa Pacífica 239
IX Congreso del CRIC en Corinto, 1993 243
Intervención estatal: apertura económica y fumigaciones con glifosato 246
Asesinato de líderes y autoridades: nuevos intentos de debilitar la Unidad y la Autonomía 252
El primer Tribunal Indígena como experiencia de resistencia 261
Las tomas guerrilleras en territorios indígenas 264
Nuevos pasos hacia la construcción de la Autonomía 267
Incremento de la presencia paramilitar en el Cauca 277
Conclusiones 283

4. Agudización del conflicto armado y resistencias de los pueblos indígenas del Cauca (2001-2011) 285
Fortalecer la Unidad, la Cultura y la Autonomía ante la guerra 289
De nuevo el paramilitarismo intenta controlar el territorio 320
La 'intervención integral del Estado': la Seguridad Democrática 331
Desescalamiento de las acciones armadas guerrilleras 346
Autonomía y construcción de paz 359

5. Conflicto armado en medio de los diálogos de paz y acciones
para la afirmación del Gobierno Propio (2012-2016) 365
Reposicionamiento y auge del accionar bélico de las FARC 367
"Cuenten con nosotros para la paz, nunca para la guerra" 371
Expansión de 'cultivos de uso ilícito' y economías extractivas en territorios indígenas 407
Capítulo étnico 423
Conclusiones 427

6. Persistencias del conflicto (2017-2021) 431
La resistencia y la construcción de paz continúan 432
Avances y limitaciones en la implementación del *Capítulo Étnico* del Acuerdo de paz 440
Reconfiguración de poderes armados y economías ilegales 445
Represión, militarización y estigmatización 455
Conclusiones 459

Conclusiones y recomendaciones 461
Conclusiones 461
Recomendaciones 465

Referencias 469

Lista de fotografías

Fotografía 1. Trino Morales (al centro). 20
Fotografía 2. Primera edición del periódico Unidad Indígena. 98
Fotografía 3. Comuneros asistentes a la III Asamblea Indígena del Cauca. 101
Fotografía 4. Avelino Ul. 120
Fotografía 5. Benjamín Dindicué. 127
Fotografía 6. Cartilla de denuncia sobre la detención del Comité Ejecutivo, 1980. 131
Fotografía 7. Manifestantes protestan luego del atentado contra las oficinas del CRIC. 192
Fotografía 8. Marcha de protesta por el asesinato de Jaime Bronstein, dirigente de ANUC. 195
Fotografía 9. Octavo Congreso CRIC. Tóez, 1988. 195
Fotografía 10. Portada de periódico Unidad Álvaro Ulcué No. 20, sobre la desmovilización del MAQL. 206
Fotografía 11. Alfonso Peña, constituyente por el MAQL. 208
Fotografía 12. El periódico Alvaro Ulcué anuncia la masacre de El Nilo. 210
Fotografía 13. Víctimas de la masacre de El Nilo. 211
Fotografía 14. Cristóbal Secue denunciando los hostigamientos contra indígenas en El Nilo. 213
Fotografía 15. La Guardia Cívica fue antecesora de la Guardia Indígena. 277
Fotografía 16. Guardia Indígena regional en el Congreso Extraordinario de Tóez, Caloto, en agosto de 2001. 295
Fotografía 17. Guardia Indígena del pueblo Kokonuko. 297
Fotografía 18. Cristóbal Secue, poco antes de su asesinato. 304
Fotografía 19. Aldemar Pinzón, asesinado por las FARC. 306
Fotografía 20. XIII Congreso del CRIC en La María-Piendamó, 2009. 311
Fotografía 21. Minga de Resistencia Social y Comunitaria. Debate público con el gobierno de Uribe Vélez. 318
Fotografía 22. Aplicación de remedio a miembro de la fuerza pública infiltrado en la Minga de Resistencia Social y Comunitaria. 320
Fotografía 23. Camino a El Naya. 323
Fotografía 24. Arquímedes Vitonás y Gilberto Muñoz, liberados por la Guardia Indígena. 351
Fotografía 25. Lugar del bombardeo en la masacre de Gargantillas, Tacueyó. 356
Fotografía 26. Partes de la chiva bomba detonada en Toribío quedaron incrustadas en edificaciones del pueblo. 357
Fotografía 27. Destrucción de Toribío por la chiva bomba. 368
Fotografía 28. Minga para el desmonte de trincheras de la Policía frente a casas civiles en la cabecera de Toribío. 370
Fotografía 29. Escuela y Sitio de Asamblea Permanente en Agua Clara, resguardo de Cerro Tijeras, municipio de Suárez. 374

Fotografía 30. Expulsión del Ejército del cerro Berlín, resguardo de San Francisco. 378
Fotografía 31. Guardia Indígena en la expulsión del Ejército del cerro Berlín, resguardo de San Francisco. 380
Fotografía 32. Liberación de la Madre Tierra en la histórica hacienda Japio, municipio de Caloto. 404
Fotografía 33. Comunero liberador capturado por el Esmad en Japio. 406
Fotografía 34. Cultivo de marihuana en la Zona Norte. 409
Fotografía 35. Mesa de Negociación, Minga de Resistencia, 2017. 438
Fotografía 36. Efigenia Vásquez, asesinada por el ESMAD. 456

Lista de imágenes

Imagen 1. Primera página del acuerdo de Casa Verde, enero de 1987. 177
Imagen 2. Resolución 003 del 28 de mayo de 2001, con la cual se estructura la Guardia Indígena de la Zona Norte. 293
Imagen 3. Panfleto del Comando Coordinador de Occidente, 21 de abril de 2020. Parte 1 de 2. 451
Imagen 4. Panfleto del Comando Coordinador de Occidente, 21 de abril de 2020. Parte 2 de 2. 452

Lista de tablas

Tabla 1. Territorios indígenas que hacen parte del CRIC en 2021 31
Tabla 2. Estructura de la tenencia de la tierra en el departamento del Cauca, 1978 50
Tabla 3. Departamento del Cauca. Eventos victimizantes por año, 1984-2016 56
Tabla 4. Departamento del Cauca. Eventos victimizantes y víctimas por municipio, 1984-2016 . 65
Tabla 5. Cultivos de coca en el departamento del Cauca, 2012-2016 410

Lista de gráficos

Gráfico 1. Departamento del Cauca, población general. Eventos victimizantes letales y no letales, 1984-2016 58
Gráfico 2. Departamento del Cauca. Eventos de acto terrorista, 1990-2000 59
Gráfico 3. Víctimas indígenas en Cauca, 1984-2016 59
Gráfico 4. Departamento del Cauca. Eventos de desplazamiento, 1990-2010 60
Gráfico 5. Departamento del Cauca. Eventos de acto terrorista, 2000-2016 61
Gráfico 6. Departamento del Cauca. Homicidios, 1990-2010 61
Gráfico 7. Departamento del Cauca. Eventos victimizantes, 1984-2016 62
Gráfico 8. Departamento del Cauca. Eventos victimizantes contra población indígena, 1984-2016 62
Gráfico 9. Departamento del Cauca. Víctimas, 1984-2016 62
Gráfico 10. Departamento del Cauca. Víctimas indígenas, 1984-2016 63
Gráfico 11. Departamento del Cauca. Víctimas por municipio, 1984-2016 63
Gráfico 12. Víctimas indígenas en Cauca por municipio, 1984-2016 64
Gráfico 13. Eventos victimizantes hacia indígenas en Cauca por municipio, 1984-2016 64

Lista de mapas

Mapa 1. Departamento del Cauca. Pueblos indígenas y resguardos 30
Mapa 2. Departamento del Cauca. Organización zonal CRIC 36
Mapa 3. Zona oriente 82
Mapa 4. Zona norte 86
Mapa 5. Zona Centro 97
Mapa 6. Zona Tierradentro 111
Mapa 7. Zona nororiente (Sath Tama Kiwe) 150
Mapa 8. Zona Bota Caucana 235
Mapa 9. Zona Costa Pacífica 240
Mapa 10. Zona Sur 255
Mapa 11. Zona Reasentamientos 328

Siglas y acrónimos

ACIESCA	Asociación de Cabildos Indígenas Eperaras-Siapiraras del Cauca
ACIN	Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca
ACONC	Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca
ACPO	Acción Cultural Popular
AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia
AICO	Autoridades Indígenas de Colombia
AISO	Autoridades Indígenas del Suroccidente
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ANAPO	Alianza Nacional Popular
ANC	Asamblea Nacional Constituyente
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
ARDECANC	Asociación Regional para el Desarrollo Campesino Nortecaucano
ARISA	Asociación Regional Indígena por la Defensa de la Soberanía Alimentaria
ARL	Administradora de Riesgos Laborales
ART	Agencia de Renovación del Territorio
ASI	Alianza Social Indígena
ASOCAL	Asociación Campesina de Caldono
ASOPATÍA	Asociación Supradepartamental de Municipios de la Región de Alto Patía
ATIZO	Asociación de Autoridades Tradicionales de la Zona Occidente
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
AVC	Alfaro Vive Carajo
BACRIM	Bandas Criminales Emergentes
BLICA	Brigada Liviana de Caballería
BLS	Bloque Libertadores del Sur
CCAI	Centro de Coordinación de Acción Integral
CCO	Comando Conjunto de Occidente
CECAU	Comando Específico del Cauca
CECIDIC	Centro de Educación, Capacitación e Investigación para el Desarrollo Integral de la Comunidad
CEV	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad
CGSB	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CIMA	Comité de Integración del Macizo Colombiano
CINEP	Centro de Investigación y Educación Popular
CNE	Consejo Nacional de Estupefacientes
CNG	Coordinadora Nacional Guerrillera
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CNN	Consejo Nacional de Normalización
COITANDOC	Consejo de Autoridades Tradicionales Indígenas del Oriente Caucano
CONPA	Consejo Nacional de Paz
CONPI	Coordinación Nacional de Pueblos Indígenas
CRAC	Consejo Regional Agrario del Cauca
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca
DAI	Doctrina de Acción Integral
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DIJIN	Dirección de Investigación Criminal e Interpol
DIYIMAC	Directiva Indígena Yanacona del Macizo Colombiano
DIZIMAC	Directiva Zonal Indígena del Macizo Colombiano
DNP	Dirección Nacional Provisional
ECOMUN	Cooperativa Multiactiva Común
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
EPSI	Entidades Promotoras de Salud Indígenas
ESMAD	Escuadrón Móvil Antidisturbios
ETCR	Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
ETIS	Entidades Territoriales Indígenas Especiales
FANAL	Federación Agraria Nacional
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FARC – EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
FEDEGAN	Federación Colombiana de Ganaderos
FRESAGRO	Frente Social Agrario
FUDRA	Fuerza de Despliegue Rápido
GME	Grupos Móviles de Erradicación
GUP	Guerrillas Unidas del Pacífico
IEANPE	Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos
INCAUCA	Ingenio del Cauca
INCORA	Instituto Colombiano de la Reforma Agraria
INDERENA	Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente
JEGA	Movimiento Nacionalista Jorge Eliécer Gaitán
JEP	Justicia Especial para la Paz
LASO	Latin American Security Operation (por sus siglas en inglés)

M–19	Movimiento 19 de abril
MAIS	Movimiento Alternativo Indígena y Social
MAPP	Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia
MAQL	Movimiento Armado Quintín Lame
MIR-PL	Movimiento de Integración Revolucionario-Patria Libre
MIR-VR	Movimiento de Izquierda Revolucionaria-Voz Rebelde
MRL	Movimiento Revolucionario Liberal
MRTA	Movimiento Revolucionario Túpac Amaru
NAR	Nuevas Áreas de Reincorporación
NFO	Nuevas Formas de Operar
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONIC	Organización Indígena de Colombia
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPIC	Organización Pluricultural de los Pueblos Indígenas del Cauca
OPM	Organización Político Militar
ORP	Organización Revolucionaria del Pueblo
OZBESCA	Organización Zona Baja Eperãarã Siapidaarã del Cauca
PAO	Plan de Acción Oportuna
PATR	Planes de Acción para la Transformación Regional
PCI	Programa Presidencial Contra Cultivos Ilícitos
PC-ML	Partido Comunista Marxista Leninista
PCSD	Política de Consolidación de la Seguridad Democrática
PDET	Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial
PECIG	Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante aspersión aérea con el herbicida Glifosato
PER	Plan de Emergencia para la Reconstrucción
PFGB	Programa de Familias Guardabosques
PISDA	Plan Integral Municipal y Comunitario de Sustitución y Desarrollo Alternativo
PLANTE	Plan Nacional de Desarrollo Alternativo
PMI	Plan Marco de Implementación
PNIS	Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito
PNR	Plan Nacional de Rehabilitación
PPCI	Programa de Producción en Comunidades Indígenas
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PRVC	Programa para la Reincorporación a la Vida Civil
SAP	Sitios de Asamblea Permanente
SEIP	Sistema Educativo Indígena Propio
SIMCI	Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos
SIP	Secretaría de Integración Popular

TLC	Tratado de Libre Comercio
UAIIN	Universidad Autónoma Indígena Intercultural
UARIV	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Victimas
UC-ELN	Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional
UP	Unión Patriótica
UTC	Unión de Trabajadores de Colombia
UTC	Unidades Tácticas de Combate
UTINAYA	Unión Territorial Interétnica del Naya
VPQ	Visita por el País que Queremos
ZRC	Zona de Reserva Campesina
ZVTN	Zonas Veredales Transitorias de Normalización

Presentación[1]

Este informe es producto de un trabajo de reflexión sobre los efectos de la guerra en el proyecto político indígena. Teníamos la idea de participar en el sistema de verdad, justicia y reparación, porque entendemos que la verdad también es una puja. Y es que: ¿quién tiene la verdad?

En esa dirección nuestra consejería, nuestro equipo político y de reflexión y el equipo de derechos humanos, no dudaron en buscar a la Comisión de la Verdad para que nos ayudara a buscar un mecanismo. Nosotros queremos aportarle a esta construcción de verdad. La verdad no la tienen por sí solos los académicos, no la tienen los partidos, no la tienen las guerrillas. Nosotros queremos participar y aportar sobre lo que nosotros conocemos, sobre lo que vivimos, sobre lo que las comunidades opinan en relación con las afectaciones a nuestro proyecto.

Hubo un debate entre nosotros —consejería y equipo político— para ponernos de acuerdo sobre la fecha. La pregunta era: ¿desde cuándo arranca este informe? Nuestros mayores dijeron: pero, ¿van a hacer un informe de la guerra? ¡Si la guerra la hemos vivido desde 1492! Al final dijimos: estamos en víspera de la conmemoración de los cincuenta años del CRIC. El énfasis, entonces, tiene que ser desde 1971 hasta 2021. Encontramos historias, conversas, alegrías y tristezas de muchas y muchos compañeros. Nos dieron la orientación de que la clave del informe eran las afectaciones: ¿cómo la guerra afectó la unidad?, ¿cómo afectó la cultura?, ¿cómo afectó la autonomía? Y es que el pensamiento indígena, el proyecto político de los indígenas, está en los cuatro principios: unidad, tierra, cultura y autonomía, y su apuesta es su plataforma política. Sobre eso se tenía que trabajar, sobre eso se tenía que recoger.

Cincuenta años de guerra es un espacio muy largo. Afortunadamente las comunidades, la estructura organizativa, la existencia de muchos compañeros y la fortaleza de un equipo joven nos han ayudado. En el informe vamos a encontrar cinco décadas, y en cada década vamos a resaltar los hechos más importantes. Voy a hacer un recorrido general sobre lo que contiene el informe.

---

1 Intervención de José Domingo Caldón (13 de julio de 2021), coordinador político del equipo de elaboración de este informe. Se han realizado ajustes menores a la intervención original oral para facilitar la lectura (*N. del E.*).

Nosotros provenimos de un sentir indígena campesino cuando todavía no existía el CRIC. Provenimos de eso, nos sentimos campesinos y nos sentimos indígenas. Nos sentimos parte de un proceso organizativo, de la lucha específica con todas las razones de nuestros compañeros campesinos de la época, de los finales de los sesenta y principios de los años setenta. En este informe vamos a encontrar recuentos de cómo la lucha de los compañeros indígenas por la tierra fue antes de los terrajeros, y fue antes del CRIC en regiones como el norte y el oriente. Y desde esa época empiezan a haber señalamientos, empiezan a haber persecuciones y asesinatos a los primeros luchadores, como el caso de Tacueyó. Estos compañeros, como venían de procesos campesinos, hay una especie de mezcla liberal, conservadora y comunista. Buscaron la forma de defenderse a través de organizaciones distintas. Ahí estaría lo organizativo, estaría la minga, está la medicina, incluso, en algunos casos el armarse como autodefensas para defender el proceso de las luchas políticas.

Como resultado de la incidencia externa en el proceso organizativo campesino e indígena, hubo una separación que ustedes seguramente conocen. Una separación dentro del proceso de la ANUC, y después hubo un proceso de separación de los indígenas que estábamos al interior del movimiento campesino. Incluso llamaron a la dirigencia antigua a que no se separara de la ANUC, un llamado a permanecer en la ANUC, en la Secretaría Indígena. Entre otras cosas, el compañero que estuvo en esa secretaría todavía vive, es Trino Morales.



Fotografía 1. Trino Morales (al centro).
Archivo: Antonio Palechor (*s.f.*).

Ese proceso fue producto de la situación que vivían nuestras comunidades, fundamentalmente porque no había tierra para trabajar, y si había era como terrajeros de los principales terratenientes del país, en este caso, del departamento del Cauca. Por eso la creación del CRIC no surge solo de los cabildos de la época, no surge como iniciativa exclusiva de los indígenas, surge por iniciativa conjunta al interior del proceso campesino y junto con compañeros no indígenas. Aquí vale que recordemos la convocatoria de Gustavo Mejía, del padre Pedro León Rodríguez, del compañero Luis Ángel Monroy y del compañero Pablo Tattay, entre otros. Es de esas convocatorias que surge el movimiento indígena.

Inmediatamente después de creado el Consejo Regional Indígena del Cauca salen los señalamientos de la Iglesia, de la jerarquía, de los políticos, de los liberales, de los terratenientes, señalando esa iniciativa indígena como subversiva. Inmediatamente fue perseguido y detenido el Comité Ejecutivo en el cabildo de Toribío donde se hace la asamblea. Resaltamos esa persecución y al mismo tiempo recordamos la inteligencia de nuestros mayores. Como eran considerados subversivos y comunistas, lo que hacen los indígenas es intentar un acuerdo entre el CRIC y una institución del Estado. Es el primer acuerdo que hace el CRIC con el DANE en sus primeros años de vida en 1972. Ese acuerdo es para configurar una especie de relación indígena–institución para el censo. Querían hacerse contar y al mismo tiempo querían recorrer los territorios para difundir la plataforma de lucha. Ahora también queremos contar, contar nuestra historia en este proceso de paz que tanto hemos soñado.

Así se da un proceso en que los indígenas se apropian de ese mandato de los siete puntos iniciales: el no pago de terraje, la recuperación de tierras, la creación de cabildos y demás. Esos puntos fueron acogidos y muchos indígenas que eran liberales, que eran conservadores y eran comunistas se pasaron para lo indígena, pero eso pasó cuenta de cobro. Tuvo cuenta de cobro de los Pájaros, tuvo cuenta de cobro de la Iglesia. La Iglesia en Coconuco los excomulgó por recuperar la tierra de Cobaló. También hubo respuesta inmediata de las FARC, en ese tiempo los compañeros que eran comunistas y se pasaron para el CRIC tuvieron cuenta de cobro, y hubo confrontación incluso entre familias. Les pasaron cuenta de cobro en casos como el de la familia Julicue, y otros que ya tenían carné del Partido Comunista y quisieron pasarse al CRIC. Entonces hubo violencia en algunas regiones.

Luego aparece la violencia del Estado vivida a finales de los años setenta, en la época de Julio César Turbay Ayala. El estado de sitio generó una persecución general. Nuestro Comité Ejecutivo de la época, Marcos Avirama, Edgar Avirama, Taurino Ñuscue, Mario Escué, fueron encarcelados y señalados de pertenecer a un movimiento armado, en este caso al M-19. Durísima esa época y no han cambiado algunas cosas, esto sigue siendo muy complejo.

En los años ochenta la respuesta a la recuperación de tierras y la persecución de los terratenientes se hizo más fuerte; en ese tiempo no eran los paramilitares sino los Pájaros. Las FARC estaban cogiendo fuerza en algunas zonas, en esos tiempos no estaban tan refinadas con camuflado, con armamento y todo eso. Creo que hay una especie de reunión, una conferencia, si no estoy mal la séptima y su dictamen fue expandirse en Colombia, en el Cauca, transformar la guerra en otras modalidades, hacer más presencia.

Cuando los indígenas van avanzando, van creando cabildos, van creando consciencia, comienzan a molestar a los grupos; por eso el informe recoge de todo, no es exclusivo sobre las FARC, es sobre todos los que intervinieron. Hubo una persecución muy fuerte, incluidas las masacres de las FARC en Caldono y en el antiguo resguardo de La Aurora, hoy Munchique Los Tigres, o el asesinato del compañero Ramón Tote. A finales de los setenta y en los años ochenta el Cauca se convirtió en escenario de todos los grupos armados existentes en la época. Estaban las FARC y el ELN que, como no pudo entenderse con los indígenas en el Cauca, tuvo muy pocas zonas de influencia. Después el PRT, en otros lugares el M-19 con mucha fuerza en la cordillera Central, y después de que se desmovilizaron quedó el Jaime Bateman. También en los ochenta, por problemas internos en las FARC aparece el Ricardo Franco, luego aparecen delegados de movimientos armados de otros países como el Ecuador. Se conformó un combo grande denominado Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar y luego el Batallón América.

Debido a la matanza de tantos indígenas, el compañero, el mayor Juan Gregorio Palechor, Santiago Camayo y Trino Morales me contaban que el M-19, el Ricardo Franco y las FARC les habían dicho, los llamaron a reunión y les dijeron: a ustedes los están matando, y el mayor Palechor les dijo: ¿y qué quiere que haga, si ustedes nos están matando? Le propusieron que ese proceso que ustedes tienen sea la base social de las FARC y nosotros los defendemos. No señor. Aquí nos ha cogido el Partido Liberal, el Partido Conservador, tenemos conflictos con el Partido Comunista. Ustedes nos están matando, el *M* también nos ha matado gente, mire cómo está reclutando el Ricardo Franco. Fue como resultado de todas esas agresiones que en esa época algunas comunidades organizaron grupos de autodefensa, y luego esos grupos conformaron el Comando Quintín Lame. Ese proceso fue transformándose hasta llegar a ser el Movimiento Armado Quintín Lame, a mediados de los años ochenta.

El CRIC no se queda en el Cauca, sigue andando como ahora; desde ese tiempo caminaban los mayores la palabra por todo el país. No recuerdo exactamente, tal vez en el tránsito del gobierno de Julio César Turbay Ayala, en un discurso alguien planteó que el país iba bien, el producto interno bruto está bien, pero al pueblo le está yendo mal. Y señaló que uno de los elementos en el proceso de avance, de desarrollo del país era que ya no había indígenas en Colombia. Pero ese proceso indígena adelantado en el Cauca se encuentra con los compañeros del Vaupés, nada que ver con la recuperación de tierras, las características son distintas,

vienen los compañeros del Putumayo, vienen hermanos indígenas que están en el golfo de Urabá, hacen un encuentro en Lomas del Ilarco (Tolima) y crean la Coordinadora Indígena Nacional que más adelante se transforma en la Organización Nacional Indígena de Colombia. El nombre de ONIC lo coloca Eulalia Yagari.

Después de que se creó el CRIC, en 1975 los terratenientes, Iglesia y el Estado crean el CRAC, el Consejo Regional Agrario del Cauca, para contradecir al CRIC. Sin embargo, cuando se crea la ONIC en 1982, el movimiento indígena ha crecido, no se ha quedado solo, ha establecido relaciones con otros sectores, se mantiene, se apoya académicamente en las universidades para buscar la defensa de los títulos y encontrar elementos que ayuden a sustentar nuestro derecho a la tierra, y a mostrar cifras sobre la situación en que vivían los pueblos indígenas. Así, más o menos transitamos. En los años ochenta hay un crecimiento del movimiento social, fundamentalmente estudiantes y movimientos cívicos, y una puja por el poder hasta llegar a la época de César Gaviria Trujillo. Ahí se da una nueva convocatoria a la participación, a la búsqueda del poder, se consulta si quitamos el Congreso. Entonces se da paso a la nueva Constitución, que reconoce la realidad del país.

Anteriormente, la única religión válida en la Constitución de 1886 era la católica, es decir, en la constitución vieja no existíamos. Quiero resaltar la participación indígena en la modificación de la Constitución de 1991. Ahí logramos el reconocimiento de nuestros pueblos, de nuestros cabildos, del ejercicio de control territorial, y así pudimos dar una mejor respuesta a la subversión, a la guerrilla, en particular a las FARC. ¿Por qué? Porque ellos querían ser Gobierno, pero nuestras autoridades venían realizando ese ejercicio en los territorios. Antes de la constituyente se desmoviliza el M-19 con gran presencia en todas estas regiones de cordillera, se desmoviliza el PRT, una fracción del EPL y hay un mandato de nuestras comunidades que le dicen al Quintín: es hora de que ustedes se desmovilicen. Quedan reinando las FARC y en ese reinado quieren ser Gobierno y hacer lo que quieran.

A finales de los años ochenta, por las discusiones y las peleas que había, se dieron conversaciones de compañeros indígenas y autoridades del Comité Ejecutivo para hablar con el Ejército, hablar con la guerrilla, con paramilitares, con todos. Porque somos Gobierno y eso hace parte del ejercicio de la autonomía: el uso de la palabra, desde el derecho a la vida hablamos con todo el mundo. Hay documentos, entre el finado Anatolio, Gilberto Tascón, Rafael Cuetia, entre otros, entre el mundo indígena de la época y la cúpula de la guerrilla de las FARC en Casa Verde. Hay documentos relacionados con ese momento.

En una reunión que tuvimos a finales de los ochenta en el norte, vino otra gente y hablaron del paramilitarismo en Urabá; nosotros dijimos: sí, pero eso es por allá, eso acá no va a llegar. Pero arrancan los noventa y nos encontramos con que eso comenzó a aparecer por los lados del norte del Cauca y del sur del Valle, y fueron haciendo presencia, fueron llegando a

Santander de Quilichao y subiendo y matando indígenas que bajaban a este pueblo. Por verlos con ruanas, por verlos con botas, sombreros, los iban a tirar al río Cauca, razón por la cual nuestras autoridades y nuestros médicos dijeron: con esa gente hay que hablar.

En los noventa, en el caso indígena, nos dormimos un poquito, soñamos un poquito. Vino el proceso de paz, avanzamos en el reconocimiento territorial de la Constitución, en el reconocimiento de la diversidad cultural, avanzamos en el tema de nuestros cabildos como autoridades legítimas, avanzamos en lo de las transferencias y la participación de dos senadores. Si no estoy mal, la firma de la Constitución Política fue el 6 de julio de 1991; nuestros representantes en la Asamblea Nacional Constituyente fueron Pacho Rojas, Lorenzo Muelas y Alfonso Peña. Lograron acuerdos, hicieron alianzas con el M-19 y otros constituyentes para lograr esos acuerdos. Fuimos reconocidos en la Constitución. Yo hice parte del equipo de Pacho Rojas y nos fuimos por todo el país celebrando y difundiendo la Constitución. Esa borrachera nos pasó del susto el 16 de diciembre de 1991 con la masacre de veinte compañeros indígenas en la hacienda El Nilo, en el norte del Cauca. En el informe vamos a encontrar esas masacres, vamos a encontrar la masacre de El Naya, la masacre de Gargantillas.

En el recorrido hemos encontrado que las características del conflicto no son iguales en todo el Cauca. Mientras en Zona Centro, Oriente, Norte, Tierradentro, es central la lucha por la tierra, los compañeros de la Zona Costa Pacífica no tienen el mismo problema; tienen otras necesidades para evitar la presencia de actores armados, de sectas religiosas, etc. Los compañeros del sur tienen otros problemas también. A veces esos problemas son viejos, a veces se van creando y toca responder. A finales de los noventa hay una política de los gobiernos de erradicar; hubo una política de acabar con la coca y fue el movimiento indígena quien dijo no, porque ella no es mala. No, porque ella hace parte de nuestra cultura. La Ley 30 de 1986 criminalizó la siembra de la planta y nosotros logramos un acuerdo con el Gobierno para que cada familia pudiera tener hasta veinticinco matas. En 1992 hicimos un acuerdo de los indígenas con el Gobierno en Jambaló, para que desde adentro se buscara una solución al problema de los cultivos de uso ilícito que tanto daño ha hecho a los pueblos en su cultura, en su alimentación, en la contaminación del agua y los territorios.

Entre 1998 y 2002 hubo un intento de generar un proceso de paz del gobierno Pastrana y la guerrilla de las FARC en El Caguán. Allá tratamos de ir con la Consejería para hablar con el Gobierno y con las FARC, intentando incidir en este proceso fallido. Recordarán que el señor de la toalla roja, el señor *Manuel Marulanda Vélez* no llegó a la reunión, y dejaron la silla vacía. Considerábamos que la negociación no era solo de ellos, sino que nosotros también tendríamos que participar. Y debido a la situación que vivíamos, nos ubicamos en un lugar de nuestro Congreso, de nuestro Senado de la República, que es la Panamericana, en La María (Piendamó), para reclamarle al Gobierno nuestro derecho. Y el Gobierno tuvo que aceptar que el movimiento indígena, el CRIC, es una autoridad indígena (Ministerio del

Interior, Resolución 025 de 1999). Además, les dijimos a la guerrilla y al Gobierno que no era solo El Caguán, y las autoridades facilitaron La María como un escenario de resistencia, de encuentro y construcción de paz.

A comienzos de la década de dos mil, hubo una época en la que las FARC atacaron a los gobiernos locales. Los alcaldes de la época salieron de sus municipios y tuvieron que venir a mandar desde aquí de Popayán. Así han transcurrido estos años. Hay unos picos de la guerra y frente a eso nos ha tocado ir creando estrategias de respuesta y fortaleciendo mecanismos que ya teníamos. Nos tocó recurrir a la medicina, a los consejos de los mayores, a las asambleas permanentes, a la creación de la Guardia Indígena que antes llamábamos Vigilantes en las recuperaciones de tierra, después Alguaciles, después Guardia Cívica, para transformarla después en Guardia Indígena. Desde la fuerza, desde el conocimiento, desde hombres y mujeres, capacidad y resistencia desarmada, con los bastones frente a los armados en fusiles, debido a la terquedad de los gobiernos que han creído que la solución del conflicto es militar, enviando presencia de los militares o camuflándola con el paramilitarismo. En la década de dos mil la situación se complica y hay movilizaciones hacia Bogotá, hacia Cali, queríamos cantarle la tabla al presidente Uribe, lo que se logró hacer medianamente en La María. En el informe registramos esos hechos.

En esa época hablamos con los Nasa,[2] caminamos por toda la zona a ver qué opinaban. Me encontraba guerrilleros, me encontraba a *Pascuas*, a *Matías*, *Pacho Chino*, a toda esa gente, ¿Qué piensan ustedes? A veces me querían decir la verdad, a veces no. Pero me fui para Bogotá con Ricard a hablar con Efraín Jaramillo, compañero nuestro de trabajo de tiempos pasados, y a hablar con Francisco de Roux. Efraín Jaramillo me contestó: pero ustedes están locos, la guerrilla de las FARC no se va a rendir, no va a haber proceso de paz, se va a hacer demoler, pero no va el proceso de paz. Yo me vine triste con esa apuesta. Ricard me dijo: pero esto está muy parejo, está muy complicado. Hay que estar atentos a ver qué se puede hacer. Y Pacho me dijo que era posible, me dijo: José Domingo, es posible, pero esa fuerza tiene que venir desde adentro. Hay que seguir con las movilizaciones, con las marchas, hay que buscar que el Gobierno y la guerrilla se sienten. Es desde ahí que venimos con cierta idea de que las FARC querían llegar a una negociación y ese querer de la negociación incrementó la violencia en el Cauca, yo entendería que para llegar con fuerza a las negociaciones. Por todos lados y a cada rato tomándose los pueblos, con esas acciones jodieron la vida de las comunidades en su ejercicio de gobierno propio, de la chagra, de la huerta, salir tranquilamente. En el informe está registrado todo eso.

2 En este texto se usará la mayúscula inicial al nombrar los pueblos indígenas como una decisión reivindicativa. No corresponde a un uso gramatical (*N. del E.*).

De ahí en adelante, cuando hay una puja yo recuerdo las acciones que ha habido en todos lados, pero ahora quiero recordar una en particular que fue mal leída, malinterpretada por unos y aplaudida por otros, como el control territorial de nuestra Guardia Indígena en el norte del Cauca, en el sitio sagrado de Berlín. En 2012 ahí se había atrincherado la fuerza pública, quería mandar en el casco urbano; los compañeros y compañeras de allá se dieron a la tarea de quitar trincheras en todos los pueblos y se dieron a la tarea también de sacar a un grupo del Batallón de Alta Montaña en Berlín. Yo fui a ver cómo era la situación, participé en eso. Ahí un comandante se puso a llorar, la Guardia lo cargó decentemente, lo llevó. Como otros querían regresar, un compañero de la Guardia levantó el machete, pero porque querían utilizar la fuerza, ahí se hizo un control. Me vine a Popayán y me dijeron: José Domingo, hay una entrevista que dar, un programa de televisión a las siete, ocho de la noche, se llamaba, si no estoy mal, Claudia Gurisatti, programa *La Noche*. Y me sentaron con un comandante del Ejército. ¿Ustedes con qué autoridad sacan a una institución tan importante como es la fuerza pública? Se dio un debate. Salí de esa entrevista a la Universidad de Los Andes a un sitio en el que estaban dando un debate los estudiantes, uno diciendo: yo quiero ser Guardia, y el otro diciendo: no, ¡cómo se le ocurre? Lo que hay que hacer es enviar fuerza pública. Había un debate sobre la sacada de la fuerza pública.

Por todo esto nuestras comunidades les hicieron frente a las tomas guerrilleras, con la música, con el arte, en Bolívar, Coconuco, Puracé y Caldono, entre otros, se hizo música contestándole a los tiros con la tambora. También están registrados esos hechos.

Hemos recogido muchos eventos, hemos recogido cincuenta años. Desde la consejería estamos dispuestos a contribuir, pero tenemos preocupaciones. No pudimos recorrer todas las zonas, no pudimos conversar con muchos de ellos, a muchos los llamó antes la madre naturaleza. Cuando llegamos a entrevistar a las personas conversando y utilizando el chirrincho, cuando cogíamos la hoja para la firma del consentimiento informado comenzaron a decir: ¡mejor no! Haríamos varias recomendaciones, la primera es compartir con ustedes que los compañeros nos dicen: ¿Ustedes qué van a hacer con esa grabación? Más de ciento veinte entrevistas de entre cuarenta minutos hasta tres horas. La pregunta que nos hacían era: ¿Ustedes qué van a hacer con eso?

Y esa pregunta queremos hacerla ahora nosotros también: ¿Qué va a pasar con todos esos informes? En nuestro caso debe pensarse en cuál va a ser el mecanismo de salvaguarda. ¿Cómo va a hacer la Comisión? ¿Cuál va a ser el uso? Queremos saber qué va a pasar con todo el trabajo realizado, pensar en cómo será salvaguardado nuestro informe, y cómo debe usarse.

Este resultado no es solo por el Acuerdo de paz, ni por el tiempo de funcionamiento de la Comisión, queremos usar el informe hacia adentro, con nuestras comunidades mediante un

trabajo pedagógico en la tulpa,[3] en los hogares, en la escuela, en todos lados, para que la gente no se olvide de lo que ha pasado y para que la historia no la cuente otro. ¿Qué preocupaciones tenemos?: que la alegría de la paz se nos está volviendo amarga y no observamos por ningún lado las posibilidades reales de que haya un proceso de paz justo, un proceso real, verdadero y sobre todo con decisión política.

3 "La tulpa ha representado desde la ancestralidad, la unidad familiar, es un espacio donde la palabra se abriga con el abuelo fuego, es donde la comunicación y la educación propia se hace práctica". En: https://www.cric-colombia.org/portal/la-tulpa-como-espacio-de-dialogo/ (N. del E.).

Introducción

Nuestra organización

En la actualidad, en el Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC– participamos ciento veintisiete autoridades de igual número de territorios, la mayoría coloniales, algunos republicanos o en proceso de constitución, y otros más en contextos urbanos. Las autoridades nos asociamos también en once asociaciones de cabildos distribuidas en diez zonas; nueve de estas con representación en la consejería mayor. En el Cauca habitamos diez pueblos: Inga, Eperara Siapidara, Yanakuna, Misak, Nasa, Totoroez, Ampiuile, Kishú, Polindara y Kokonuko. Según datos del último censo del DANE (realizado en 2018), seríamos al menos 308 455 indígenas en el departamento. El pueblo más numeroso es el pueblo Nasa, que representa alrededor del 70 % del total de la población indígena del departamento; lo sigue el pueblo Yanakuna con 9,4 %; el pueblo Misak con el 6,4 %; el pueblo Kokonuko con el 6,8 %; el pueblo Totoroez con el 2,9 %; el pueblo Eperara Siapidara con el 1,5 %; y los pueblos Ampiuile, Kishú y Polindara representan, en conjunto, el 4,2 % restante (DANE 2019: 30). En la Tabla 1 se presenta información detallada sobre las comunidades organizadas alrededor del CRIC.

El CRIC cuenta con tres grandes proyectos: el político, el económico y el cultural. Alrededor de estos se organiza el trabajo de cada uno de los programas: Programa de Salud, Programa de Educación Bilingüe Intercultural, Programa Económico, Programa de la Mujer, Programa de Comunicaciones, Programa de Justicia, Programa de Defensa de la Vida y los Derechos Humanos y Programa de Jóvenes. A estos programas se suma el Equipo de Acompañamiento Político y la Consejería Mayor, compuesta por nueve representantes de las zonas.

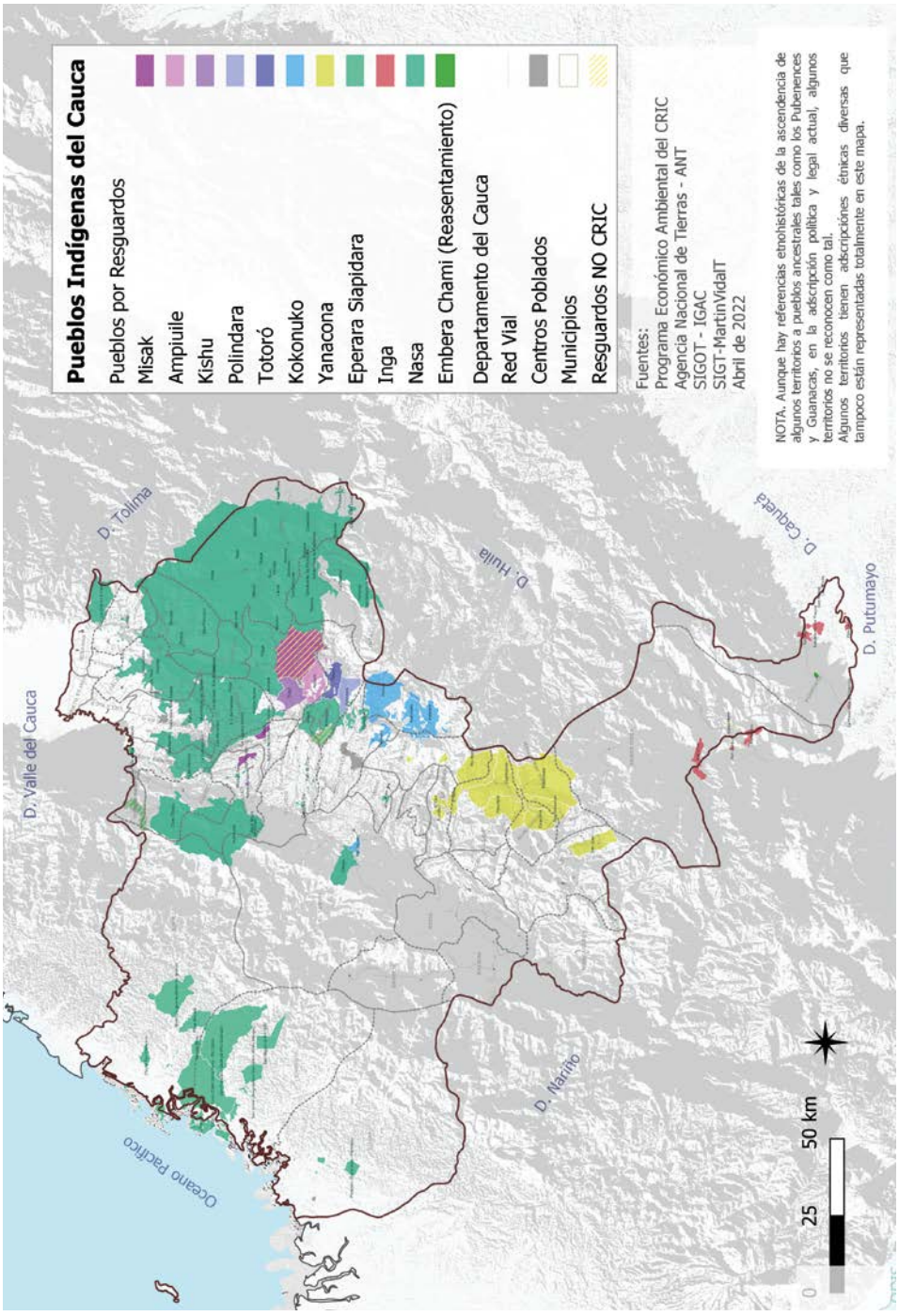

Mapa 1. Departamento del Cauca. Pueblos indígenas y resguardos

Tabla 1. Territorios indígenas que hacen parte del CRIC en 2021

TERRITORIOS INDÍGENAS QUE HACEN PARTE DEL CRIC				
N°	Zona	Resguardo y/o Comunidad	Municipio	Pueblo
1	Páez Asociación Nasa Çxhã Çxha	Avirama	Páez	Nasa
2		Belalcázar	Páez	Nasa
3		Chinas	Páez	Nasa
4		Cohetando	Páez	Nasa
5		Lame	Páez	Nasa
6		Mosoco	Páez	Nasa
7		Ricaurte	Páez	Nasa
8		San José	Páez	Nasa
9		Suin	Páez	Nasa
10		Tálaga	Páez	Nasa
11		Tóez	Páez	Nasa
12		Togoima	Páez	Nasa
13		Vitoncó	Páez	Nasa
14		Wila	Páez	Nasa
15		Pickwe Tha`Fiw	Páez	Nasa
16		Cabildo Indigena Bello Horizonte Cxhab Wala Luucx	Páez	Nasa
17		Cabildo Ukwe Kiwe	Páez	Nasa
18	Inzá Asociación Juan Tama	Calderas	Inzá	Nasa
19		La Gaitana	Inzá	Nasa
20		San Andrés de Pisimbalá	Inzá	Nasa
21		Cabildo San Antonio de Pedregal	Inzá	Nasa
22		Santa Rosa de Capisisco	Inzá	Nasa
23		Tumbichucue	Inzá	Nasa
24		Cabildo Turminá	Inzá	Nasa
25		Yaquivá	Inzá	Nasa

TERRITORIOS INDÍGENAS QUE HACEN PARTE DEL CRIC				
N°	Zona	Resguardo y/o Comunidad	Municipio	Pueblo
26	Norte Asociación Çxhab Wala Kiwe	Corinto	Corinto	Nasa
27		Corinto (Lopez Adentro)	Corinto/Caloto	Nasa
28		La Concepción	Buenos Aires	Nasa
29		Guadualito	Buenos Aires	Nasa
30		Munchique Los Tigres	Santander de Quilichao	Nasa
31		Nasa Kiwe Tekh Ksxaw	Santander de Quilichao	Nasa
32		Canoas	Santander de Quilichao	Nasa
33		Las Delicias	Buenos Aires	Nasa
34		Cabildo Playón Naya	Buenos Aires	Nasa
35		Cabildo Pueblo Nuevo Ceral	Buenos Aires	Nasa
36		Huellas	Caloto	Nasa
37		Tóez	Caloto	Nasa
38		Jambaló	Jambaló	Nasa
39		La Cilia Miranda	Miranda	Nasa
40		Toribío	Toribío	Nasa
41		San Francisco	Toribío	Nasa
42		Tacueyó	Toribío	Nasa
43		Cerro Tijeras	Suárez	Nasa
44		Sinaí Naya	Buenos Aires	Nasa
45		Cabildo Kite Kiwe	Timbío	Nasa
46		Wejxia Kiwe	Sotará	Nasa
47	Oriente Asociación Cotaindoc y Cabildo Pueblo Totoroez	Ambaló	Silvia	Ambaló
48		Pitayó	Silvia	Nasa
49		Quichaya	Silvia	Nasa
50		Kizgo	Silvia	Quizgó/Kishú
51		Tumburao	Silvia	Nasa
52		Totoró	Totoró	Totoró/Tontotuna
53		Paniquitá	Totoró	Nasa

TERRITORIOS INDÍGENAS QUE HACEN PARTE DEL CRIC				
N°	Zona	Resguardo y/o Comunidad	Municipio	Pueblo
54	Oriente Asociación Cotaindoc y Cabildo Pueblo Totoroez	Polindara	Totoró	Polindara
55		Jebalá	Totoró	Nasa
56		La María	Piendamó	Misak
57		Cabildo Menor Ambalo	Piendamó	Ampiuile
58		Cabildo Nasa Raíces de Oriente	Piendamó	Nasa
59		Guambiano San Antonio	Morales	Misak
60		Pisitao	Piendamó	Misak
61		Cabildo Auxiliar La Gaitana del Resguardo de Pueblo Nuevo	Silvia	Nasa
62	Nororiente Asociación Sa't Tama Kiwe	San Lorenzo de Caldono	Caldono	Nasa
63		Pioyá	Caldono	Nasa
64		La Aguada	Caldono	Nasa
65		Las Mercedes	Caldono	Nasa
66		La Laguna	Caldono	Nasa
67		Pueblo Nuevo	Caldono	Nasa
68	Centro Asociación Genaro Sánchez	Poblazón	Popayán	Kokonuko
69		Quintana	Popayán	Kokonuko
70		Cabildo San Jose de Julumito	Popayán	Kokonuko
71		Paletará	Puracé	Kokonuko
72		Pueblo Kokonuko	Puracé	Kokonuko
73		Puracé	Puracé	Kokonuko
74		Alto del Rey	El Tambo	Kokonuko
75		Cabildo Guarapamba	El Tambo	Kokonuko
76		Cabildo Kokonuko (Popayan)	Popayán	Kokonuko
77	Costa Pacífica Asociación Aciesca y Asociación Ozbecac	Comunidad La Sierpe -Resguardo Calle Santa Rosa	Timbiquí	Eperara Siapidara
78		Calle Santa Rosa	Timbiquí	Eperara Siapidara
79		Comunidad La Peña- Resguardo Calle de Santa Rosa	Timbiquí	Eperara Siapidara
80		Comunidad La Unión Málaga - Resguardo Calle de Santa Rosa	Timbiquí	Eperara Siapidara
81		Resguardo San Miguel de Infi	Timbiquí	Eperara Siapidara

TERRITORIOS INDÍGENAS QUE HACEN PARTE DEL CRIC				
N°	Zona	Resguardo y/o Comunidad	Municipio	Pueblo
82	Costa Pacífica Asociación Aciesca y Asociación Ozbecac	Comunidad El Páramo -Resguardo San Miguel de Infi	Timbiquí	Eperara Siapidara
83		Resguardo San Isidro Bubuey	Timbiquí	Eperara Siapidara
84		Resguardo La Nueva Unión	Timbiquí	Eperara Siapidara
85		Comunidad San Francisco -Resguardo Guangui	Timbiquí	Eperara Siapidara
86		Comunidad Agua Clarita -Resguardo Guangui	Timbiquí	Eperara Siapidara
87		Comunidad Angostura- Resguardo Guangui	Timbiquí	Eperara Siapidara
88		Almorzadero	Timbiquí	Eperara Siapidara
89		Comunidad Peña Tigre -Resguardo Guangui	Timbiquí	Eperara Siapidara
90		Resguardo Belén de Iguana	Timbiquí	Eperara Siapidara
91		Comunidad Guadualito	López de Micay	Eperara Siapidara
92		Resguardo Isla del Mono	López de Micay	Eperara Siapidara
93		Resguardo Playa Bendita	López de Micay	Eperara Siapidara
94		Resguardo Playita - San Francisco	López de Micay	Eperara Siapidara
95		San Francisco Las Vueltas	López de Micay	Eperara Siapidara
96		Comunidad Partidero	López de Micay	Eperara Siapidara
97		Comunidad Nueva Bellavista	López de Micay	Eperara Siapidara
98	Occidente Asociación Uh Wala Vxiç	Honduras	Morales	Nasa
99		Agua Negra	Morales	Nasa
100		Chimborazo	Morales	Nasa
101		Cabildo Nuevo Horizonte	Morales	Nasa
102		Cabildo Nueva Esperanza	Morales	Nasa
103	Sur Cabildo Mayor Yanacona	Caquiona	Almaguer	Yanacona
104		Guachicono	La Vega	Yanacona
105		Pancitara	La Vega	Yanacona
106		Cabildo Santa Bárbara	La Vega	Yanacona
107		Cabildo Nueva Argelia	La Vega	Yanacona

TERRITORIOS INDÍGENAS QUE HACEN PARTE DEL CRIC				
N°	Zona	Resguardo y/o Comunidad	Municipio	Pueblo
108	Sur Cabildo Mayor Yanacona	Cabildo Paraíso	Sotará	Yanacona
109		Rio Blanco	Sotará	Yanacona
110		Cabildo San Juan	Bolívar	Yanacona
111		San Sebastián	San Sebastián	Yanacona
112		Papallaqta	San Sebastián	Yanacona
113		Cabildo Inti Yaku	Rosas	Yanacona
114		Cabildo Frontino	La Sierra	Yanacona
115		El Oso	La Sierra	Yanacona
116		Cabildo El Moral	La Sierra	Yanacona
117		Cabildo Puerta del Macizo	La Sierra	Yanacona
118		Cabildo Yanacona Popayán	Popayán	Yanacona
119	Reasentamientos Asociación Nasa Üus	Path Yu	Cajibío	Nasa
120		Cxayu`Ce Fiw	Cajibío	Nasa
121		Cabildo Cofradía	Cajibío	Nasa
122		Muse Ukwe	Morales	Nasa
123		Peñón Sotará	Sotará	Nasa
124	Bota Caucana	Santa Marta	Santa Rosa	Yanacona
125		Descanse	Santa Rosa	Yanacona
126		Mandiyaco	Santa Rosa	Inga
127		Suma Yuyay	Santa Rosa	Inga
128		Richarikuna	Santa Rosa	Inga
129		Tandarido	Santa Rosa	Inga
130		San Carlos	Santa Rosa	Inga
131		Yunguillo	Santa Rosa	Inga

Fuente: CRIC (2021).

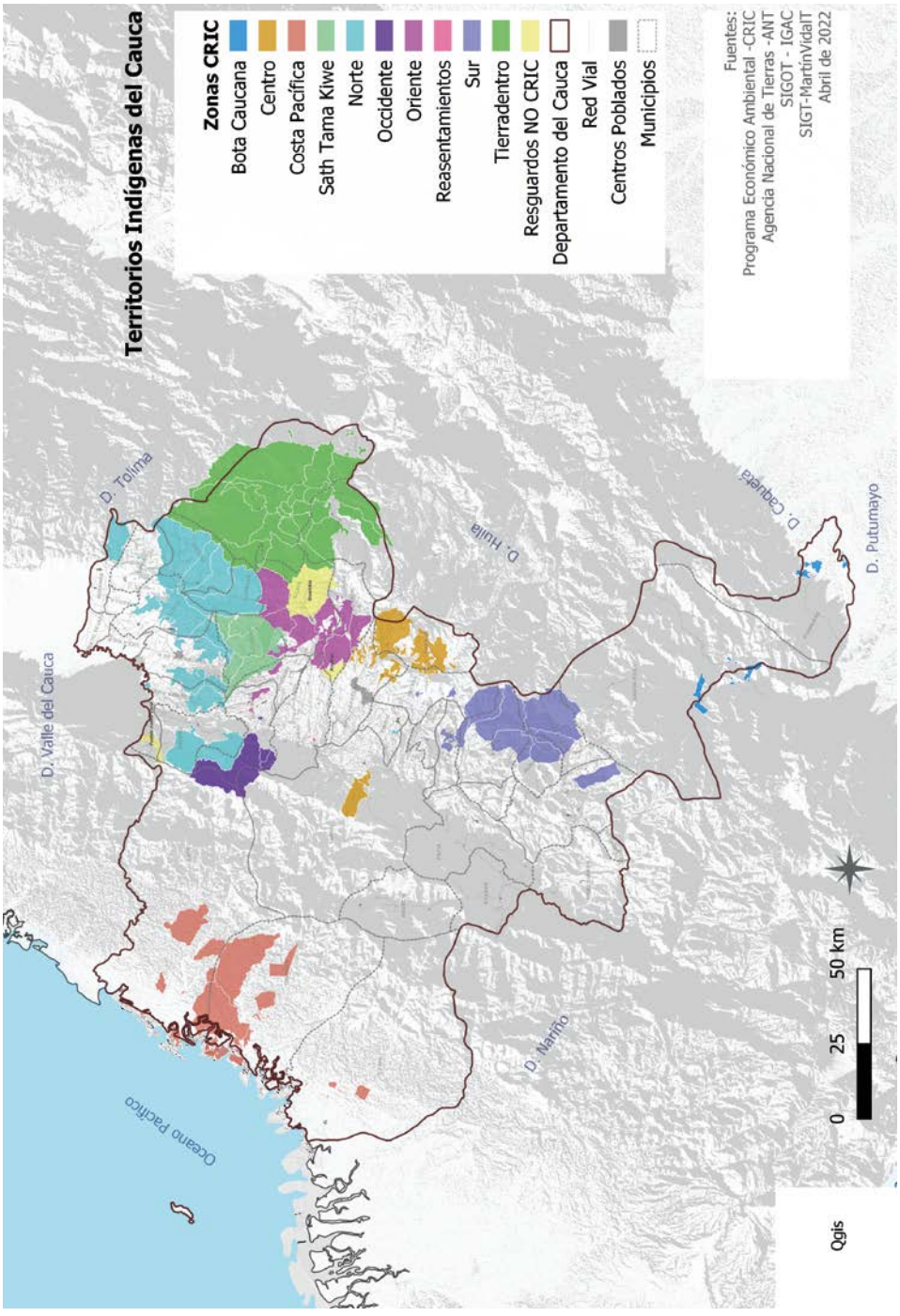

Mapa 2. Departamento del Cauca. Organización zonal CRIC

Nuestros principios de lucha

Cuando nació el Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC–, nuestros ancestros definieron cuáles serían los principios que orientarían la lucha: unidad, tierra y cultura; luego, incorporamos como cuarto principio el de autonomía. Estos principios están en la base de una plataforma que en principio tuvo siete puntos y hoy cuenta con diez. Tal como lo han planteado muchos de nuestros líderes y autoridades, este proyecto no es de izquierda ni de derecha, aunque es un proyecto que se ha construido junto a otros y que ha hecho parte de las luchas populares. Así lo recuerda una de nuestras autoridades:

> CRIC no es izquierda, no es derecha, ni es ultraderecha, ni mucho menos Cambio Radical, ni Centro Democrático, es una organización con una estructura, con una plataforma de resistencia a defender la tierra. Uno de los puntos es recuperar la tierra y después de que nace el CRIC la gente empieza a recuperar las tierras que fueron usurpadas ¿Qué hizo las FARC? Las FARC amenazó a los grandes compañeros dirigentes, recuperadores de tierra y a muchos de ellos las FARC los asesinó; porque el terrateniente, en complicidad del gobierno ofrecía recursos, porque las FARC desde el principio sacaba plata a la gente pudiente y como los terratenientes perdieron las tierras, en varias oportunidades hacen acuerdos con las FARC para neutralizar a los compañeros que recuperaban las tierras. Esa historia nos la echaban allá en Ambaló, mayorcitos que ya tienen ochenta, noventa años, que en su época fueron jóvenes.
>
> Luego también se dijo: "recuperamos las tierras, vamos ampliando". Ampliar los resguardos y hoy se está tratando de ampliar. Que la política del gobierno lo tiene frenado, sin embargo, se amplía. Luego dijeron: "no vamos a pagar terraje", porque al indio lo explotaban, todavía seguimos pagando. Y ayer hablando, a nosotros para conseguir una tierra nos tocó trabajar para el [terrateniente], pagar miles de días para que nos dieran un pedazo de terreno, eso es pagar terraje.
>
> El otro punto dice: "vamos a conocer nuestras propias lenguas y nuestras costumbres y aplicar nuestra justa aplicación"; así paulatinamente se empezó. Luego, el otro punto es defender la historia; la historia que estamos hablando es de hace mucho rato y la historia que ya conocimos mediante la investigación y la historia de los indígenas. Pero aparte de defender una historia, también se dijo: "hay que capacitar, formar profesores indígenas con su lengua, con su tradición, y enseñar de acuerdo a las necesidades del movimiento indígena"; y eso se dice. El pensamiento de aquí —estamos en la universidad— es un desarrollo. ¿Este gobierno apoyó? No, lo que hemos conseguido es al esfuerzo, a la lucha, a colocar heridos, muertos, sangre, así se ha conseguido.
>
> Luego dijeron: "creen ustedes su propia economía, las empresas" y crearon sus empresas; unos se han quebrado. El gobierno creó una apertura económica, y la comida no quedó valiendo para indígena y campesinado. Ahí empezamos a luchar.

Luego viene el cuento más reciente, el famoso TLC y eso nos acabó de matar con todo. El otro es proteger, defender lo que es el espacio de vida. Y ahora último se articuló otro punto que es la familia, porque las familias las están matando, familia nuestra, familias vecinas, otros pueblos, hay que acompañarlos, rodearlos territorialmente.

Esa es una plataforma de lucha consultada desde la base, pensada desde la comunidad y no consultaron ni a las FARC, ni al gobierno, ni a los militares; lo que han hecho es dar la vida al movimiento indígena. Quería aclarar esta plataforma. Y por ahí hemos caminado. Sin embargo, con toda esta potencia que tenemos y empezamos, antes del 91 estábamos declarados todavía menores de edad, a pesar de tener una ley, a pesar de que las autoridades tenían sus normas, sus chontas, pero éramos declarados menores de edad, salvajes.

En el año 91 se da un giro. Antes, la constitución de 1886 a nosotros nos tenía como salvajes. Ese cambio ¿qué lo hizo? Desde el 71 pensando que hay que luchar, que hay que pelear los derechos, y para eso llegan varios, llegan varios compañeros. Pero antes de eso, el proyecto inicia cuando empieza a orientar el tema de la recuperación de tierra; hubo mucha persecución, asesinatos, viudas, viudos, huérfanos. A alguien se le ocurre, lo que ustedes ya dijeron, el mecanismo de autodefensa. Y yo creo que tal vez se cometió un error, o con eso se pudo sobrevivir. Pero luego, los mayores se enteran de que esa no es la salida política, dijeron: "un momentico, hay que entregar esas leñas" y llegaron a un espacio, cerca la víspera del cambio de la constituyente. Es ahí donde llegan los compañeros que ya fueron mencionados a participar y pelear el derecho a la transformación de la carta magna. Y ahí es donde se empieza. Caminamos, pero nos paramos duro; sin embargo, apenas estamos tratando de desarrollar los derechos concebidos de ese entonces.

Los principios del CRIC siempre han sido la unidad en torno del territorio, las organizaciones, aunque muy difícil, pero hoy ustedes se dan cuenta: cuando termina esta víspera de la movilización, se logró la unidad. El otro es defender el territorio; hoy estamos hablando de espacios de territorios ancestrales, con dinámica propia, gobierno propio y se han venido dando unos cambios muy rápido y difícil para algunos comprender. Y la cultura, no olvidar nuestro principio, nuestra costumbre, el nasa yuwe, independientemente cómo hablemos; conservamos toda la riqueza que tenemos al interior. Y la autonomía, ¿cuál fue la roncha más dura de las FARC? Después del 91 se crean los planes de vida de los territorios, o sea, organizar mejor con su propia economía; el indio pensó más allá. Si antes manipulaban, ahora no vamos a dejar manipular, ni de los comunistas de las FARC. Ahí es donde viene la roncha más grande en contra del movimiento indígena, en contra de las autoridades.[4]

4 Fragmentos de la intervención del consejero Eduar Dagua, en la presentación del Informe ante la CEV. UAIIN, 12 de julio de 2021.

Las partes del informe

Este informe se estructura con base en seis capítulos, organizados como momentos que dan cuenta de las características del conflicto y la forma como este ha afectado nuestro proyecto político en diferentes periodos: el primero, entre 1971 y 1982; el segundo, entre 1983 y 1991; el tercero, entre 1992 y 2000; el cuarto, entre 2001 y 2011; el quinto, entre 2012 y 2016; y el sexto, entre 2017 y 2021. Observar las dinámicas del conflicto nos permite comprender que este no siempre se expresó de las mismas formas en estos cincuenta años. Tanto las afectaciones, como los responsables y las motivaciones que llevaron a que las comunidades indígenas fuéramos atacadas, han variado. Desde nuestra perspectiva, esa historia ha vivido grandes cambios que nos permiten ordenar el camino recorrido, durante los últimos cincuenta años, en los seis momentos mencionados y que comentaremos analíticamente a continuación.

La información de carácter cuantitativo que se presenta se basa en fuentes de prensa, en especial los periódicos de la organización *Unidad Indígena* y *Unidad Álvaro Ulcué*, complementado con información del periódico nacional *El Espectador* y el periódico regional *El País*. Se complementó esta información con fuentes bibliográficas como el *Libro negro de la represión* (1974) y las bases de datos del CRIC sobre violaciones de derechos humanos.[5] Además, se toma información relacionada con pueblos indígenas de las bases de datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV- y el Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH- disponibles al público. Con estas fuentes podemos ofrecer alguna información estadística para los cincuenta años del informe.

Nos interesa mostrar cómo diversos actores tienen diversas lógicas de actuación, distintas formas de entender la relación con los pueblos indígenas y por lo tanto, producen afectaciones distintas. Aun cuando entendemos que se habla de un conflicto, sus expresiones y su impacto han sido múltiples en cuanto a los momentos y lugares. Los resultados del trabajo de campo y de la información documental revelan la concentración del conflicto armado en el área que circunda el valle geográfico del río Cauca, en particular sobre la vertiente occidental de la cordillera Central. Este hecho se refuerza con la información disponible, gracias a numerosos esfuerzos investigativos, que han ido mostrando las condiciones estratégicas de la zona en el marco del conflicto armado, no solo en un aspecto geográfico, sino también en relación con su población y su configuración económica, vinculada con los efectos del principal enclave industrial del suroccidente colombiano. Podemos decir que en el norte se exacerban los efectos del encuentro entre múltiples proyectos políticos, territorialidades y sujetos políticos en permanente disputa.

---

5 Lamentablemente, debido a las circunstancias de la pandemia, no se tuvo acceso al archivo del periódico caucano *El Liberal*, pues este no se encuentra digitalizado y no hace parte de los medios que captura la base de datos del Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP–.

En el capítulo que aborda el primer momento, rastreamos cómo se presenta la violencia contra la organización regional a medida que esta se consolida en numerosos territorios indígenas. Encontramos que la lucha por la tierra funciona como catalizador para un sujeto político concreto que es el indígena, que se encuentran en condiciones de explotación y sometimiento. Frente a esto, encontramos una fuerte represión de los actores estatales, terratenientes, y del poder local y regional en general, quienes reaccionan con violencia ante la reforma agraria *de facto* que las comunidades asumen en cada punto de recuperación. Esta violencia se caracteriza por la agresión de la Policía y el Ejército, así como de organismos de inteligencia, quienes se enfocan en encarcelamientos masivos, desalojos a sangre y fuego, destrucción de cultivos y asesinatos de líderes. Este primer periodo se centra en contar cómo las comunidades encontraron maneras de defender su lucha, ya sea por medio de la denuncia, la articulación con otros sectores populares en lucha y el fortalecimiento de la organización y sus programas; en algunos casos, veremos que se conformaron autodefensas armadas en comunidades locales, donde la represión de terratenientes y guerrillas, que reaccionaban para no perder su control sobre las tierras y las comunidades, persiguieron a los cabildos y dirigentes que no obedecían a sus intereses económicos o no se sumaban a su proyecto político. La violencia estatal y terrateniente, mediante el uso de los Pájaros, y en algunos casos agresiones de las guerrillas, caracterizan esta primera parte del camino recorrido.

En el segundo capítulo, encontramos una ruptura importante con las dinámicas previas; comienza con el establecimiento de una organización indígena de nivel nacional (la ONIC), en un momento en que la organización indígena ratifica su independencia respecto del movimiento campesino. En este periodo vemos cómo se fortaleció la presencia de guerrillas en los territorios indígenas, siendo las FARC aquella con la que habría mayor confrontación, dada su decisión de atacar a comuneros y dirigentes del movimiento indígena. En este segundo momento se produce una intensificación de la guerra, en paralelo con las iniciativas de paz entre el Estado colombiano y las insurgencias; no obstante, la guerra se libra en territorios indígenas. La generalización de la guerra llevó a un reacomodo del proyecto político de la organización, que debió defender con mayor ahínco la autoridad de los cabildos y su derecho a tomar decisiones sobre sus territorios y poblaciones.

En el tercer capítulo, que va de 1992 al 2000, reconocemos una de las transformaciones más importantes para el conflicto en Colombia y para el afianzamiento de nuestro proyecto político. Las negociaciones que llevaron a la desmovilización de la mayoría de las guerrillas a principios de la década del noventa, incluido el Movimiento Armado Quintín Lame, y la promulgación de una nueva Constitución en 1991. La entrada en vigencia de este nuevo pacto posibilitó la ampliación de nuestro proyecto hacia el ejercicio de la autonomía territorial, ahora reconocida jurídicamente. Esto ocurre al tiempo que se fortalece la apuesta de las FARC por generalizar una guerra de movimientos y la reacción aniquiladora del paramilitarismo. Las masacres, los asesinatos de líderes, las intimidaciones y ataques contra las autoridades

locales, así como una mayor disputa por el control territorial, llevaron a la organización a replantearse su dinámica interna y resistir los embates de la guerra.

Se mostrará cómo el proceso organizativo fue objeto de una agresión sistemática contra el proyecto de autonomía territorial y de autoridad ancestral. Las tensiones entre victorias electorales y conquista de derechos, por un lado, y el panorama de una guerra territorializada con el emplazamiento de economías ilegales, por el otro, impulsaron una forma de resistencia que vincula de forma estrecha las estructuras organizativas y los cabildos como autoridades con facultades jurisdiccionales en un ejercicio de gobierno indígena.

En cuanto al cuarto capítulo, que cubre el periodo entre 2001 y 2011, encontramos el fortalecimiento de dos procesos que se coproducen: la intensificación del conflicto y la proliferación de experiencias de resistencia a la guerra. De nuevo, las transformaciones del orden nacional producen efectos en el espacio regional; las estrategias político-militares trazadas por el Estado colombiano y el Ejército Nacional ayudan a comprender los mecanismos de control desplegados en nuestros territorios; el crecimiento de las FARC después de la VIII Conferencia (1993), marcó un momento clave en el ascenso de su táctica ofensiva, lo que produjo un proceso de reingeniería militar que inició con el Plan Colombia (2000) y se fortaleció en el marco de la guerra contrainsurgente librada durante los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez, a través del Plan Patriota (2004) y el Plan de Consolidación (2006).

Así, la intensificación de las acciones armadas insurgentes, su expansión territorial alrededor de las ciudades y el incremento de los 'cultivos de uso ilícito', fueron el caldo de cultivo que hizo posible la elección de Álvaro Uribe y habilitó la intervención integral del Estado en las retaguardias históricas de las guerrillas. La sensación de inseguridad que circulaba en todo el país estimuló la participación ciudadana en las acciones de la fuerza pública a través de "redes comunitarias de informantes", las cuales pusieron en riesgo a las comunidades y desconocieron los procesos de defensa de los territorios.

La Seguridad Democrática, con su despliegue de políticas de intervención civil y militar, por un lado, agudizaron el conflicto armado y, por el otro, estimularon el fortalecimiento de nuestras estrategias de resistencia. Articulamos esfuerzos con distintos sectores populares del país dando vida, primero, al Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación de La María-Piendamó como una propuesta de país con capacidad de articular diversos procesos populares alrededor de una propuesta de paz. Después, se amplió esta experiencia hacia la Minga de Resistencia Social y Comunitaria como mecanismo aglutinante de movilización para la resistencia y construcción de paz. Estos procesos nos permitieron sentar una posición histórica como actores de paz y como interlocutores de las diversas luchas populares.

En el quinto momento, entre 2012 y 2016, varios elementos permiten comprender el desarrollo del conflicto político armado en el país y su relación con los territorios indígenas, en la coyuntura de los diálogos de paz entre las FARC y el Gobierno de Juan Manuel Santos. Este periodo inicia con el escalamiento de la guerra entre actores armados, usado como estrategia para abrir el camino a los diálogos de paz, y que generó crecientes afectaciones en los territorios; estos cálculos generaron afectaciones singulares en los territorios indígenas, desplazamiento forzado a raíz de la recurrencia de los hostigamientos, muertes por fuego cruzado, afectaciones por instalación de minas antipersona, y daños a la infraestructura hídrica, de comunicaciones y energética que repercutió en las condiciones de vida de las comunidades indígenas.

Esta exacerbación del conflicto, mientras los diálogos estaban en marcha, condujo a la decisión de construir acciones frente a la paz que traspasaran la comprensión binaria en la que la resolución del conflicto armado se daría solo por acuerdos entre los bandos armados: el Estado y las FARC. Durante este periodo se asumió como bandera la búsqueda de una paz entendida como proceso colectivo, que no solo se hallaba en el fin de las acciones bélicas, sino que pasaba por lecturas más complejas del panorama político. En las comunicaciones de la organización para este periodo son reiterados los llamados a una salida negociada al conflicto, a la necesidad de una conversación amplia con múltiples sectores y al fortalecimiento de acciones de resistencia pacífica en las que la Guardia Indígena adquirió un papel preponderante.

La guerra representó un intento por minar las formas de gobierno propio y el ejercicio de la autoridad, dada la yuxtaposición de proyectos políticos que buscaron consolidarse dentro de los territorios y ante el fortalecimiento del gobierno indígena, que no requería de un poder armado. Así, ante las estrategias de deslegitimación del movimiento indígena, se generaron múltiples acciones para reafirmar el gobierno propio, es decir, se produjo un robustecimiento de la autonomía y del ejercicio de autoridad, que se vieron reflejados en la expulsión de actores armados, destrucción de armamento, interlocución de gobierno a gobierno y duras penas a generadores de desarmonías territoriales, en ejercicio del derecho propio y el fortalecimiento de la justicia indígena.

Al final del periodo, los 'cultivos de uso ilícito', que comenzaron a expandirse de nuevo en territorios indígenas a partir de 2014, iniciaron un tránsito hacia su consolidación como factor determinante en la persistencia del conflicto. Así, ante la salida de las FARC como actor armado predominante, diferentes actores han buscado posicionarse, ya no tras la consolidación de un proyecto político en lucha por la toma del poder, sino como proyecto económico que capta rentas y promueve el narcotráfico, y que se justifica en las banderas que sostuvieron las FARC (Ríos 2020).

El sexto capítulo aborda el periodo posterior a la firma de los Acuerdos de Paz entre el Estado colombiano y las FARC, caracterizado por la continuidad del conflicto y la emergencia de

nuevas violencias. El control territorial sigue siendo una cuestión central para nuestro proyecto político, no solo como garantía de la autonomía, sino también de supervivencia. El vacío de poder que produjo la dejación de armas de las FARC generó nuevas dinámicas del conflicto, basadas en el control sobre las economías ilegales o economías de la guerra, ahora sedimentadas en un número importante de los territorios indígenas. Tal situación es aprovechada por actores armados que se basan en redes de acción que sobrevivieron a las FARC y tiene como principal objetivo la destrucción de los gobiernos indígenas y la neutralización de la acción política de la organización. Así como en épocas anteriores, ocurre una nueva disputa por una base social ante la existencia de un proyecto consolidado alrededor de la organización indígena. Los ataques contra autoridades indígenas y líderes comunitarios se explican por medio de esta tensión, a la que se suma la represión y tratamiento de guerra del Estado al renovado proceso de recuperación de tierras que se adelanta bajo la consigna de *liberación de la madre tierra*.

Al final, presentamos algunas conclusiones y recomendaciones, basándonos en reflexiones sobre lo que significa la verdad desde el sentir y el pensamiento de los pueblos indígenas. Existe un amplio consenso sobre la importancia de hacer memoria tras cincuenta años de lucha, con el objetivo de fortalecer los pasos hacia los siguientes cincuenta años. La dignidad de los pueblos se ha logrado mantener en alto por medio de un proceso de lucha y resistencia que propone otras formas de vida (CRIC 2021: 33), otras maneras de enfrentar el conflicto político colombiano. Las recomendaciones de este informe proponen llevar a la práctica aquella consigna con que nos hemos dirigido históricamente a la sociedad colombiana: ¡cuenten con nosotros para la paz, nunca para la guerra!

Continuidades y discontinuidades del conflicto armado en el Cauca indígena

[…] porque nosotros los indios tenemos más memoria y se nos presenta la inspiración más ligera que el relámpago que rompe el negro manto de la obscuridad de la noche.

Manuel Quintín Lame, en *Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas.*

Escribimos este informe en el momento en que conmemoramos cincuenta años de nuestro proceso organizativo, así que contaremos nuestra historia desde 1971. No obstante, al hablar de las formas en que el conflicto armado ha afectado a los pueblos indígenas, es necesario dejar claro que este relato tiene raíces desde el momento en que comienza la invasión, hace más de quinientos años. Frente a esta experiencia histórica que hunde sus raíces en el colonialismo, en los últimos cincuenta años hemos construido nuestro proyecto político sobre experiencias centenarias de lucha, resistencia y negociación. Desde la cacica Gaitana en el Siglo XVI, pasando por Quilo y Sicos, Guayumuse, Mandiguagua, Juan Tama y Jacinto Moscay a principios del siglo XVIII, de Francisco Guainás o Rosalino Yajimbo a finales del siglo XIX, y de Quintín Lame, José Gonzalo Sánchez y Eutiquio Timoté a principios del siglo XX. La memoria de las luchas que los mayores han construido por generaciones ha cimentado nuestra organización, que se levanta sobre las luchas, los canales de diálogo y los acuerdos de unidad.

Hemos aprendido que volver sobre el pasado ayuda a comprender mejor el presente y orienta la construcción de nuestro futuro. De esta manera, creciendo sobre las luchas que nos preceden, nuestro proceso surge y se transforma, respondiendo a los problemas que emergen de la lucha y los conflictos que enfrentamos. En este camino toman fuerza los cuatro principios que conforman la base de nuestro proyecto político: unidad, tierra, cultura y autonomía. Por esta razón, el informe se orienta a identificar cómo el conflicto armado ha afectado la realización de estos principios, al tiempo que da a conocer algunas de las formas en que hemos resistido al intento de los actores armados por imponernos su gobierno. Como

resultado, tenemos cinco ejes para la construcción del informe; los cuatro primeros son los principios orientadores ya mencionados. El quinto trata las múltiples experiencias en las que se refleja nuestra decisión de aportar a la construcción de una vía política no armada: resistencia y construcción de paz.

En el ejercicio de comprender las continuidades y discontinuidades que el conflicto armado ha ejercido sobre los ejes de nuestro proyecto político, encontramos que la discusión sobre la lucha popular y la lucha armada ha sido un elemento de debate y que ha sido enfrentado en distintos momentos. El fortalecimiento de los cabildos, la lucha por la unidad, la creación de espacios de diálogo con grupos armados, los posicionamientos ante estos grupos y las respuestas ante la confrontación son una muestra de la decisión constante por asumir la lucha política desde una opción pacífica.

Como parte de esta opción, se avanzó en un proceso de unidad que partió de la lucha por la tierra y, con el pasar del tiempo, ha permitido recuperar y construir nuevos significados sobre este proyecto político, avanzando hacia la consolidación del ejercicio de la autoridad en los territorios indígenas. Este proyecto en particular ha significado un obstáculo para múltiples actores; por un lado, en relación con aquellas fuerzas que intentaron imponer sus visiones y construir proyectos políticos recurriendo al uso de las armas; por otro, frente a sectores reaccionarios de la sociedad, que vieron en la consolidación de nuestro proyecto una amenaza para sus intereses de acumulación y visiones depredadoras de la naturaleza.

Para terminar, la construcción de este proyecto ha significado con frecuencia la confrontación con los gobiernos de turno, que han intentado desconocer la historia de despojo a la que históricamente hemos sido sometidos los pueblos indígenas desde el inicio de la colonización y que han puesto las instituciones del Estado al servicio de intereses particulares, a lo que se ha sumado el abuso de la fuerza por sectores de las Fuerzas Armadas ya sea de manera independiente o en alianza con terceros civiles armados o grupos al margen de la ley.

Este informe busca poner en evidencia esta historia que, por ahora, cubre los últimos cincuenta años, periodo en el cual los pueblos indígenas hemos construido nuestro proyecto de unidad hacia adentro, preservando y promoviendo las diferencias entre los pueblos y participando de manera activa de las iniciativas de unidad con otros sectores de la sociedad. Es así que identificamos una serie de características que entrelazan las condiciones de cada momento y se encuentran en la exclusión, el despojo permanente de la tierra, las dinámicas sociales y económicas de servidumbre y el sometimiento a intereses ajenos a los nuestros.

El título que escogimos para el informe surge de las palabras de la *neeh we'sx* Cristina Bautista, autoridad indígena Nasa del resguardo de Tacueyó, asesinada el 29 de octubre de 2019 en medio de una masacre perpetrada por el grupo disidente de las FARC llamado Columna Móvil

Dagoberto Ramos en la cual murieron, además, cuatro guardias indígenas.[6] Dos meses antes de su muerte, durante una audiencia pública celebrada en el resguardo de San Francisco por motivo del asesinato de dos guardias indígenas a manos de la misma disidencia,[7] Cristina Bautista se dirigió a la asamblea: "Hemos dicho: si nos quedamos callados, nos matan. Y si hablamos, también. Entonces, ¡hablamos!". Sentimos que esta expresión recoge al mismo tiempo una determinación histórica por el diálogo y una trágica continuidad de la respuesta violenta en contra de las voces que encarnan la dignidad de nuestros pueblos. Hablar ha sido nuestra decisión. Y elegir la palabra en medio de la guerra y la muerte es un acto de resistencia.

Lucha por la tierra y proyectos políticos con visiones distintas

Aunque entendemos que existen dinámicas nacionales e internacionales que influyen de forma irremediable en los procesos locales, nos centraremos por ahora en las características sociopolíticas que componen el conflicto que vivimos en el Cauca. Buena parte de la historia del siglo XX puede contarse como una historia de lucha por la tierra y confrontación entre proyectos políticos con visiones distintas sobre el sentido de bienestar en común. Desde los sectores desposeídos de la sociedad colombiana se confrontó el acaparamiento de los terratenientes, así como las reformas institucionales que agudizaron los conflictos agrarios desde la década de 1920 (Fajardo 2016; Molano 2016). El despojo de tierras consolidó la hacienda en especial en las cordilleras y los valles interandinos, lo que profundizó las desigualdades sociales y económicas en regiones donde el Estado era encarnado por la Iglesia católica y las élites regionales. Las poblaciones indígenas del Cauca fueron en particular afectadas por este proceso de despojo, viendo los resguardos disueltos, parcelados o convertidos en haciendas (Friede 2010 [1944]).

A comienzos del siglo XX, en Cauca y Tolima la *quintinada,* en cabeza de Manuel Quintín Lame, José Gonzalo Sánchez y Eutiquio Timoté, promovió un levantamiento indígena por la defensa del resguardo, la recuperación de tierras arrebatadas por los terratenientes y la oposición al sistema del terraje (Caviedes 2011; Lemaitre 2013).[8] Este último punto

6 "En la acción armada, acometida con fusiles y granadas, perdieron la vida la autoridad indígena Cristina Bautista y los guardias indígenas Asdruval Cayapú, Eliodoro Finscué, James Wilfredo Soto y José Gerardo Soto. Además, resultaron heridos Matías Montaño Noscué, José Norman Montaño Noscué, Crescencio Peteche Mensa, Dora Rut Mesa Peteche, Alver Cayapú y Rogelio Taquinás". En: https://verdadabierta.com/masacre-de-tacueyo-el-alto-costo-de-ejercer-la-autoridad-propia/ (Acceso: 10/04/2022).

7 Sus nombres eran: Kevin Mestizo y Eugenio Tenorio, asesinados en una emboscada el 10 de agosto de 2019 en la vereda Los Chorros del resguardo de Huellas, municipio de Caloto (*N. del E.*).

8 El terraje era el pago con jornadas de trabajo que cada terrajero debía hacer en las tierras del hacendado por permitirle vivir con su familia en parcelas minúsculas donde edificaban sus casas y mantenían cultivos de subsistencia.

se volvería determinante en las reivindicaciones que comenzaron a gestarse en los años sesenta; la condición de terrajeros de un número importante de comuneros indígenas en las haciendas ubicadas principalmente sobre la cordillera central y el Valle de Pubenza produce un seminal sentimiento de unidad. Estas haciendas estaban en su mayoría ubicadas en territorios indígenas arrebatados en un proceso de despojo que proviene desde la Colonia, que se intensificó a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Aunque la condición de terrajeros era la más agobiante, también había un número importante de aparceros, braceros y demás peones indígenas de hacienda que no tenían acceso a la tierra.

La proclamación de la Ley 135 de 1961 en el Gobierno de Alberto Lleras Camargo, por la cual se abría una posibilidad para la reforma agraria en Colombia, posibilitó un campo importante para el encuentro entre aquellos sectores de la sociedad colombiana que se mantenían en pugna por la tierra en los años posteriores a La Violencia[9] (1948-1958), etapa durante la cual sucedieron importantes procesos de despojo, desplazamiento y colonización de fronteras en distintas partes del país, incluido el departamento del Cauca (Guzmán, Fals y Umaña 2005).

En medio de la expectativa ante la posibilidad de una reforma agraria se conformó el Sindicato de Agricultores del Oriente Caucano en 1963, un sindicato afiliado a la Federación Agraria Nacional – FANAL–, ala campesina del sindicalismo, de orientación católica-jesuita, organizado alrededor de la Unión de Trabajadores de Colombia – UTC. Este sindicato estaba conformado por comuneros de Tacueyó, Jambaló, Guambía, Totoró y Paniquitá que tenían relaciones con la Acción Cultural Popular (ACPO) y monseñor Gustavo Vivas, así como con las Misioneras de la Madre Laura; es de esta manera que se conocen contactos con sectores sindicales agraristas de nivel nacional (Gros y Morales 2009: 79-84; Vasco 2002: 419). Desde ese entonces algunos liderazgos indígenas como el de Trino Morales o Julio Tunubalá adquirieron conocimiento de la legislación sobre reforma agraria y buscaron adquirir tierras en el modelo establecido por la Ley 135, es decir, por medio del crédito y la asociación de familias en empresas productoras. Se trató de una experiencia de unidad entre indígenas mediada por los canales recientemente dispuestos por el Estado colombiano para la obtención de tierras.

Tras un meditado y elaborado proceso de formación entre terrajeros de distintas zonas del Cauca concentrados alrededor de la finca San Fernando, en el municipio de Silvia, predio adquirido por medio de compra el 13 de junio de 1964 a través de la Cooperativa de Las Delicias, se decidió dar inicio a la toma sistemática de tierras, llamadas desde entonces *recuperaciones* (Gros y Morales 2009: 109-116). De esta manera, la creación de la Cooperativa Las Delicias es la materialización de la estrategia de compra de tierras por medio del INCORA

9 Los conflictos agrarios y la confrontación política entre liberales y conservadores que se agudizó tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, dio paso a La Violencia, periodo que dejó miles de desplazados en zonas rurales, desestabilizando la propiedad, paralizando la producción y el comercio.

y la vía estatal. Dentro de los primeros registros se encuentra como gerente de la cooperativa a Mario Yalanda Yalanda y de tesorero a Felipe Morales Fernández (Biblioteca Nacional de Colombia 2021). En la memoria de un mayor de la Zona Norte, está el papel seminal de los sindicatos en el camino hacia la organización de las comunidades indígenas:

> Hubo una ayuda de la política Partido Comunista, donde ellos ya se habían organizado en unos sindicatos de campesinos, agrario; entonces ellos ayudaron a orientar a la gente, la forma como debían de organizarse y todo eso. Entonces, inclusive que a la gente ellos le enseñaban defensa personal, de cómo debían defenderse la gente contra los enemigos, entonces hubo mucha gente que se preparó en ese sentido. Pero eso sirvió también para que la gente fuera despertando, para reclamar sus derechos, sino que ya después cuando comenzamos a trabajar, me acuerdo cuándo. Porque nosotros cuando comenzamos, pues nosotros no teníamos recursos (Entrevista 17).[10]

Este precedente en el Sindicato de Agricultores del Oriente Caucano y la Cooperativa de Las Delicias marcó la futura participación indígena en las instituciones emergentes de la incipiente reforma agraria: la Acción Comunal, las Empresas Comunitarias y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC–, así como el relacionamiento directo con funcionarios del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria –INCORA– (Gros y Morales 2009: 112). Fue a través de la ANUC, creada en 1967 por el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo, que se dio una importante etapa de aprendizaje para los dirigentes indígenas en las luchas populares del momento y que luego se reflejaría en las luchas del CRIC.

Aunque no contamos con información precisa sobre tenencia de la tierra en el Cauca durante los años sesenta, a finales de los setenta las desiguales estructuras de tenencia de las tierras en comunidades rurales del Cauca ya se habían consolidado. La situación de acaparamiento de la tierra era evidente: el 46 % de la superficie estaba concentrada en el 1.7 % de los predios existentes, mientras el 82.1 % de los predios solo representaban el 22.5 % de la superficie (Tabla 2). Según Londoño, la situación socioeconómica en las zonas de marcada población indígena era trágica: "Para la década de 1970 frente a una tasa promedio de mortalidad infantil para el país del 60 por mil, en la zona indígena del Cauca se calcularon tasas entre el 233.3 y 254.3 [por mil]" (Londoño 2020); de la misma manera "La esperanza de vida para las mujeres indígenas oscilaba entre 34,9 y 37,3 años, mientras que la de Colombia alcanzaba un promedio para hombres y mujeres de 59 años" (Londoño 2020).

10 Entrevista 17, comunero de la Zona Norte, 8 de febrero de 2021.

Tabla 2. Estructura de la tenencia de la tierra en el departamento del Cauca, 1978

Estructura tenencia de la tierra departamento del Cauca, 1978					
Tipo de tenencia	Superficie		Predios		Tamaño promedio
	ha	%	#	%	
Minifundio	285.439	22,50%	97.981	82,10%	2,9
Pequeña propiedad	260.541	20,50%	15.343	12,90%	16,1
Mediana propiedad	140.818	11,10%	4.025	3,40%	32,8
Gran propiedad	584.150	46,00%	2.029	1,70%	227
Total	1.270.948	100%	119.378	5%	

Fuente: Londoño (2020).

La tenencia y el uso de la tierra presentaba características todavía más desfavorables: "Para 1972, menos del 50% de la población indígena reconocida vivía al interior de los resguardos. Sobrevivían hacinados en zonas escarpadas incapaces de sostener a la población que las habitaba y menos, a las generaciones futuras" (Londoño 2020). Según el mismo estudio:

> El resguardo de Coconuco [en la zona Centro] ilustra la situación: para 1972, el 24% de las familias carecían de tierra; el 57% de las parcelas tenían entre 0.64 y 3.2 ha y ninguna superaba las 20 ha. Todas las parcelas estaban concentradas en las zonas de mayor pendiente (Londoño 2020).

Es esta condición de la estructura de tenencia de la tierra que impulsa los pasos entre la creación del Sindicato y la participación indígena en la ANUC. Pero en este lapso también ocurrieron importantes eventos que marcarán el conflicto político y armado de los siguientes años.

El surgimiento de la política contrainsurgente tras La Violencia

Con el cierre del periodo de La Violencia y el surgimiento del Frente Nacional (1958-1974), durante los años sesenta en Colombia se profundizó una distinción problemática que definió la defensa nacional como un asunto estrictamente militar (Pizarro 2018). La ausencia de una respuesta política integrada generó un estado de sitio permanente desde 1948 hasta 1991, convirtiéndose en un mecanismo para controlar los brotes de protesta social y eludir sus factores detonantes. Las Fuerzas Militares jugaron un papel importante al reprimir la protesta social en las zonas urbanas y el auge de las guerrillas liberales en las áreas rurales:

> [El] Frente Nacional constituyó un diseño institucional exitoso en este aspecto crucial: logró el enfriamiento del sectarismo polarizante, cuyo desbordamiento había jugado un papel central en anteriores ciclos de violencia. Para ello fue necesario superar las hegemonías unipartidistas excluyentes, aunque salpicadas en momentos agudos de crisis de frágiles coaliciones bipartidistas, para garantizar una prolongada convivencia bipartidista sin antecedentes en la historia nacional (Pizarro 2015).

Para superar el escenario generado por la confrontación bipartidista y afianzar las relaciones con el campesinado, el Ministerio de Guerra diseñó desde 1962 una serie de planes cívico-militares que tenían por objetivo articular el conjunto de instituciones estatales y reducir los índices de violencia que se recrudecían en zonas apartadas de los ejes económicos y financieros del país. Acogiéndose a la experiencia de la Guerra de Corea (1950-1953), en la que varios militares colombianos habían participado, la institución castrense promovió una estrategia de operación que debía desarrollarse más allá del plano militar.

Aunque los planes promovieron iniciativas asociadas a recuperar la confianza civil —por todos los medios— en la fuerza pública, no contaron con el apoyo de las élites del país para su implementación. Dada la frágil presencia estatal y una débil política reformista, surgieron las guerrillas de la primera generación en el contexto de la posrevolución cubana: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (1964), el Ejército de Liberación Nacional (1964) y el Ejército Popular de Liberación (1967).

El surgimiento de las FARC, la resistencia en Riochiquito y la toma de Inzá

En su interés por apoyar las demandas de tierras en distintas partes del país, el Partido Comunista Colombiano introdujo las ligas campesinas en sus zonas de influencia, como una respuesta de autodefensa ante la represión y los ataques reaccionarios dirigidos por los partidos políticos tradicionales en contra de los campesinos sin tierra. Las ligas campesinas entrarían a jugar un papel importante en las décadas de mediados del siglo XX al incorporarse en la "combinación de todas las formas de lucha" y, dado su carácter defensivo, fueron la antesala de las guerrillas de primera generación que posicionaron la lucha armada como una vía posible para la toma del poder (Pizarro 1989).

Ante esta situación, que se repetía en numerosas regiones del país, se fortaleció la resistencia campesina y la defensa armada contra la avanzada, también armada, del latifundio en manos de los terratenientes y la represión del Estado. Para entonces, los núcleos guerrilleros de corte liberal (limpios) y comunista (comunes) que se establecieron en el sur del Tolima en la década de los cincuenta, confrontaron a los Pájaros y se extendieron en los departamentos de Huila y Cauca; sin embargo, no tardaron en distanciarse por divergencias en el mando, asociadas al terreno de batalla, por la relación con las poblaciones y la repartición de los bienes.

Como se ya se mencionó, el periodo posterior a La Violencia y la puesta en marcha del Frente Nacional (1958-1974) produjo nuevas tensiones políticas, económicas y sociales que exacerbaron la exclusión de amplios sectores políticos. Como respuesta ante las exigencias de participación política y la ocupación armada de varias zonas entre las cordilleras Central y Oriental por los grupos herederos de las guerrillas liberales de los años cincuenta, se configuró un plan de guerra contrainsurgente que buscaba suprimir los conatos de rebeldía en zonas donde las autodefensas campesinas incrementaban su legitimidad. De esta manera se dio inicio a la Operación Marquetalia en mayo de 1964, que consistió en un ataque militar orientado hacia la eliminación de la insurrección y el desalojo de los *bandoleros* de la denominada "República Independiente" de Marquetalia en Tolima.[11] Esta acción, que se encontraba enmarcada en el Plan LASO (Latin American Security Operation, por sus siglas en inglés), el cual consistía en la concesión de ayudas militares del Gobierno de los Estados Unidos con el fin de hacer frente a movimientos revolucionarios en América Latina y en la profundización de la lucha anticomunista, marcó un momento de transformación en el que las autodefensas campesinas devinieron en movimiento guerrillero ante la brutal arremetida de las Fuerzas Militares (Vélez 2001).

Este antecedente, esbozado de manera rápida, es importante para nuestro recorrido porque señala un origen de la presencia guerrillera en el Cauca pues, tras el ataque a Marquetalia en el Tolima, los campesinos en armas se constituyeron como un movimiento guerrillero al que denominaron Bloque Sur durante su Primera Conferencia realizada en septiembre de 1964. Allí plantearon como lineamiento operar en forma de guerrilla móvil y esbozaron un plan de acción político-militar, "de organización política y organización de masas, educación y propaganda" (Ávila 2016: 19). Este Bloque Sur, que pronto pasó a llamarse FARC, se refugiaría en Riochiquito, ubicado en el antiguo resguardo de Araujo, municipio de Páez, disuelto también en el contexto de violencia política y de ataque a la forma de tenencia de la tierra indígena. Así lo recuerda un comunero de la Zona Tierradentro:

> Saliendo de la zona también acá han habido muchas cosas, aquí en el territorio después de los años. Dígase, cuando estaba acá en la zona de Riochiquito, de Nátaga, de Araujo, habían muchos amigos y entre esos unos que eran de acá y que trabajaban allá, tenían sus tierritas, también allá hubo conflictos bastante complicados. Por ejemplo yo era amigo de unas familias de apellido Cruz y que ellos en ese tiempo les tocó salirse un tiempo para acá, tenían familiares acá, porque allá las fuerzas armadas ilegales en ese tiempo los perseguían, fue tanto así que no solo los perseguían las guerzas armadas externas sino también los famosos, que les decían los Pájaros, pagados para callar los procesos populares.

11 Las "Repúblicas Independientes" señaladas por el entonces congresista Álvaro Gómez Hurtado eran: Riochiquito, en la Zona Tierradentro en el Cauca; El Pato, en Huila; 26 de septiembre, en el Tolima; Sumapaz, en Cundinamarca; y Guayabero, entre Huila y Meta.

> Ellos fomentaban, allá empezaron a crear lo que se llamó 'Las Autodefensas', entre ellos, las autodefensas. En el caso de Araujo, de [Río] Chiquito ellos comentaban, tocaba armarse, así fuera con escopetas, machetes, lo que fuera tocaba hacerlo, porque la persecución era, usted está queriendo ser más y hay que acallarlo. Pero mire que no era solo la fuerza, en ese tiempo que les decían las guerrillas, sino también las otras fuerzas que a pesar de que existían, que eran la vaina de las dos políticas o sea los dos partidos políticos (Entrevista 58).[12]

Un comunero Nasa de La Cedralia, en el resguardo de Santa Rosa de Capicisco, municipio de Inzá, también recuerda el papel de Riochiquito en la conformación de las FARC y como lugar de repliegue:

> En Inzá, por eso hubo una toma aquí en Inzá cuando yo estaba naciendo, en el sesentaiséis. Y la guerrilla ya estaba bien armada, ya existía en Riochiquito el campamento, porque las FARC nace es allá; Tolima y Huila, en Marquetalia (Entrevista 56).[13]

Tras el asedio a Riochiquito, la guerrilla comandada por *Manuel Marulanda Vélez* y Ciro Trujillo, reaparece con la toma de Inzá el 16 de marzo de 1965, acción en la que participaron guerrilleros, así como también un número significativo de indígenas de la zona: "se planeó la acción con cerca de 145 hombres, no todos guerrilleros como lo dice Arturo Alape, pues 80 de ellos eran indígenas que estaban destinados para cargar todo lo que consiguieran en el ataque" (Ávila 2016: 11). Esta temprana presencia se recuerda vinculada a aquella acción, que sería la primera incursión guerrillera en la Zona Tierradentro:

> La toma de Inzá fue en [1965], el primer *Tirofijo* que le decían de la guerrilla de las FARC y el campamento más grande era en Ríochiquito. La guerrilla, es casi en Tierradentro, es la cuna, el corazón que montó la guerrilla para nacer el grupo armado de las FARC en todo el territorio del país. De ahí extiende ya para Tolima, del Tolima a Caquetá y extiende a todos los departamentos. Entonces, el centro de la organización las FARC fue en Tierradentro y Riochiquito (Entrevista 56).[14]

En aquella acción ocurrió la conocida Masacre de las Monjas, que cobró la vida de diecisiete personas, entre ellas dos monjas de la congregación de la Madre Laura, el alcalde municipal Eliborio Peña y varios comerciantes y campesinos que se dirigían la madrugada de ese 17 de marzo hacia Popayán. Neftalí González, uno de los testigos y ex alcalde del municipio, recuerda

12 Entrevista 58, comunero de la Zona Tierradentro, 9 de febrero de 2021.
13 Entrevista 56, comunero de la Zona Tierradentro, 9 de febrero de 2021.
14 Entrevista 56, comunero de la Zona Tierradentro, 9 de febrero de 2021.

que después de la masacre uno de los 'bandoleros', *Manuel Marulanda Vélez*, se dirigió a los presentes para advertir que sus esfuerzos estaban dirigidos a confrontar la violencia de los conservadores y al Gobierno nacional en cabeza de Guillermo León Valencia.[15] La presencia de la guerrilla estimuló la vinculación esporádica de comuneros Nasa en sus filas, algunos de los cuales habían participado antes en grupos de autodefensa y en las ligas campesinas. La presencia guerrillera en Tierradentro sería una constante en los siguientes cincuenta años y, aunque las FARC serían el grupo predominante, también transitaron otras guerrillas:

> Ya se formalizó como más, de forma más compleja en ese caso las FARC, por aquí estuvo el M-19, el ELN intentó trabajar, estar por acá pero casi no fue muy fructífero, lo más fue igualmente el EPL, vinieron porque aquí pasaron todos, pero el que más perduró fue las FARC, los que más perduraron fue las FARC y pues uno se daba cuenta (Entrevista 58).[16]

En abril de 1966 se conformaron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC–, durante la Segunda Conferencia Guerrillera, celebrada en el Meta, en la que cerraron su declaración política afirmando:

> Destacamentos guerrilleros del Bloque Sur nos hemos unido en esta conferencia y constituido las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que iniciarán una nueva etapa de lucha y de unidad con todos los revolucionarios de nuestro país, con todos los obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales, con todo nuestro pueblo, para impulsar la lucha de las grandes masas hacia la insurrección popular y la toma el poder para el pueblo (Beltrán 2015: 155).

Durante estos primeros años de existencia, más que adquirir un protagonismo nacional se enfocaron en consolidarse a nivel local como autoridad en zonas donde la presencia del Estado era inexistente o deficiente:

> Algunos estudios realizados sobre el tema, como los de Echandía y Cubides, sugieren que durante esos años sí era posible establecer una relación causal entre carencias de la población, en términos de necesidades básicas insatisfechas y ausencia del Estado y presencia guerrillera. Las FARC preferían ocupar entonces regiones de colonización distantes de centros administrativos importantes, donde existían conflictos agrarios no resueltos y vacíos institucionales (Vélez 2001: 160).

Así, esta fase inicial da cuenta de un proceso incipiente de organización, definición de zonas de acción, establecimiento de importantes directrices político-militares y un crecimiento "lento

15 El Tiempo. "Así conocimos a ese tal 'Tirofijo', relata anciano de 82 años". Bogotá. 21 de marzo de 2009.
16 Entrevista 58, comunero de la Zona Tierradentro, 9 de febrero de 2021.

pero continuo" (Vélez 2001: 160) que ganó legitimidad en muchas zonas del país donde los grupos guerrilleros entraron a ocupar los vacíos dejados por el Estado, presentándose como un proyecto político en proceso de consolidar su base social, apoyado fundamentalmente en el campo, en zonas de colonización o donde las condiciones de precarización permitían la realización de trabajo de masas; definiendo la necesidad de la toma del poder y para ello, la combinación de las formas de lucha en un proceso que se reconocía podría lograrse solo en la larga duración. Esa búsqueda por establecer una base social en apoyo a su lucha es el antecedente fundamental para comprender la disputa del proyecto revolucionario de las FARC y de otras guerrillas en los territorios indígenas. Como veremos, la disputa se planteó frente a las particularidades de nuestro proyecto político, anclado en una forma de tenencia de la tierra, una forma de autoridad y una forma de organizarnos que no coincidían con su visión de un proyecto armado para la toma del poder del Estado.

Expresiones cuantitativas del conflicto armado. Aproximación preliminar

Al elaborar el informe nos hemos enfrentado a diversas dificultades. Una de las más notorias es la escasez de información sistematizada, tanto por instituciones de Estado como por organismos de Derechos Humanos o incluso medios de comunicación. Por otro lado, estas fuentes normalmente no disponen de estadísticas diferenciadas según la pertenencia étnica de las víctimas, a lo que se suma que numerosos hechos de violencia no llegan a ser registrados, en alguna medida debido al temor que genera la realización de denuncias públicas en contextos de conflicto armado. Así mismo, los sistemas de información que incluyen variables étnicas no siempre definen claramente algunos criterios de identificación, por lo que se presentan subregistros en aspectos como la identificación de los territorios en los que ocurren los hechos, los pueblos indígenas a los que pertenecían las víctimas y en menor medida, variables estándar como sexo y edad de las personas afectadas.

Una limitación en el caso específico de la UARIV es que ofrece un único nivel de referencia espacial, el de municipios, que limita el conocimiento y la posibilidad de comparación de los datos con base en unidades de análisis espacial propias de la realidad de los pueblos indígenas y de nuestra organización (resguardos, reasentamientos, zonas o pueblos). Otra limitante que encontramos es que sus bases de datos sobre el conflicto armado no registran hechos de responsabilidad de agentes del Estado. Por estas y otras razones, el análisis cuantitativo de los hechos es siempre parcial e inacabado.

Hemos empleado la base de datos del Registro Único de Víctimas -RUV- de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV- como fuente principal, pues dispone de la cobertura temporal más amplia para este tipo de bases de datos (1984-2016), e incluye la variable de identidad étnica. Complementamos nuestra lectura con registros

de diversas fuentes, entre ellas: el *Libro Negro de La Represión* (1959-1974), los periódicos *Unidad Indígena* (1974-1985), *El País* (1990-2020), *El Espectador* (1990-2020) y bases de datos propias del Programa de Defensa de la Vida del CRIC. Si bien los registros de prensa no constituyen en sí mismos una fuente estadística precisa, han contribuido al análisis de las transformaciones del conflicto armado y sus afectaciones a los pueblos indígenas.

A continuación se presenta una aproximación preliminar a las dinámicas temporal y espacial de las expresiones del conflicto armado en el Cauca y sus afectaciones a pueblos indígenas.[17]

Dinámicas temporales del conflicto armado (1984-2016)

Las dinámicas del conflicto armado y sus afectaciones a pueblos indígenas en el Cauca se han transformado a lo largo del tiempo en relación con diversos factores como las decisiones y políticas institucionales, las estrategias de guerrillas y otros grupos armados, los repertorios de violencia, los recursos con que se financia de la guerra, etc. La UARIV registra 470672 víctimas entre 1984 y 2016 en el Cauca, de las cuales 40479 son indígenas.[18] El incremento más evidente se registra entre 2000 y 2012, periodo que coincide con un escalamiento de la guerra, marcado por las políticas del Plan Colombia y Seguridad Democrática. Específicamente en este departamento, en ese momento se produjo una estrategia ofensiva de parte de las FARC, aumento del pie de fuerza militar, además de acciones paramilitares entre 2001 y 2004.

Tabla 3. Departamento del Cauca. Eventos victimizantes por año, 1984-2016

Año	# Eventos victimizantes	% Eventos letales	% Eventos no letales	# Víctimas	# Víctimas indígenas
1984	1209	32,7%	67,3%	6305	177
1985	694	35,4%	64,6%	1903	108
1986	639	33,5%	66,5%	1839	92
1987	606	37,8%	62,2%	1554	74
1988	600	41,0%	59,0%	1774	30

17 Además de presentar información a nivel del departamento del Cauca y por municipio, se analiza información por zonas. Cabe precisar que no se incluye información sobre los reasentamientos de Timbío y Cajibío. De otra parte, el cabildo urbano de Cali pertenece actualmente a la Zona Norte, por lo que es importante mencionarlo en los análisis, pues el desplazamoiento forzado a Cali es producto del conflicto armado.

18 Del total de eventos y víctimas en el Cauca se excluyen los registros que no tienen información sobre el tipo de hecho: 2 y aquellos que no tienen información sobre el año de ocurrencia: 156

Año	# Eventos victimizantes	% Eventos letales	% Eventos no letales	# Víctimas	# Víctimas indígenas
1989	672	36,2%	63,8%	2087	57
1990	761	35,1%	64,9%	2310	42
1991	749	41,4%	58,6%	2677	82
1992	753	35,7%	64,3%	2094	50
1993	693	37,8%	62,2%	2137	62
1994	759	38,5%	61,5%	2186	81
1995	787	37,9%	62,1%	2038	86
1996	821	38,5%	61,5%	2254	56
1997	965	32,1%	67,9%	2727	71
1998	1054	28,9%	71,1%	2917	86
1999	1291	27,5%	72,5%	4198	102
2000	2060	21,5%	78,5%	16282	1154
2001	2710	18,9%	81,1%	34343	1448
2002	2542	17,8%	82,2%	25455	952
2003	2141	18,8%	81,2%	14227	1218
2004	2033	20,4%	79,6%	11953	788
2005	2535	17,6%	82,4%	26602	7448
2006	2346	20,5%	79,5%	21164	1211
2007	2503	20,1%	79,9%	22888	1416
2008	2800	18,9%	81,1%	29800	4051
2009	2751	17,5%	82,5%	20711	1432
2010	3137	15,1%	84,9%	20113	1523
2011	3996	11,7%	88,3%	38109	3903
2012	4915	10,3%	89,7%	51394	3798
2013	4204	8,8%	91,2%	44253	3354
2014	3809	5,1%	94,9%	31728	2280
2015	2767	3,5%	96,5%	19686	3165
2016	491	0,0%	100,0%	964	82
Total	60793			470672	40479

Fuente: Elaboración propia con base en https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Reporteador?pag=3&parametros
Fecha de consulta: 02 de enero de 2021. Del total de eventos y víctimas en el Cauca se excluyen los registros que no tienen información sobre el tipo de hecho: 2 y aquellos que no tienen información sobre el año de ocurrencia: 156

En la tabla se observa que en 1984 las víctimas indígenas registradas fueron 177 y su número disminuyó en el siguiente año para mantenerse durante las décadas de los ochenta y noventa en un rango muy cercano a las 100 víctimas. Durante estas dos décadas, el porcentaje de eventos letales varía entre 27% y 41%, considerablemente alto si se compara con los años posteriores. Es necesario precisar que los hechos de violencia de la primera mitad de la década de los ochenta generados por la represión de terratenientes y agentes estatales, no son registrados por la UARIV; particularmente en los casos en que el perpetrador fue un agente estatal.

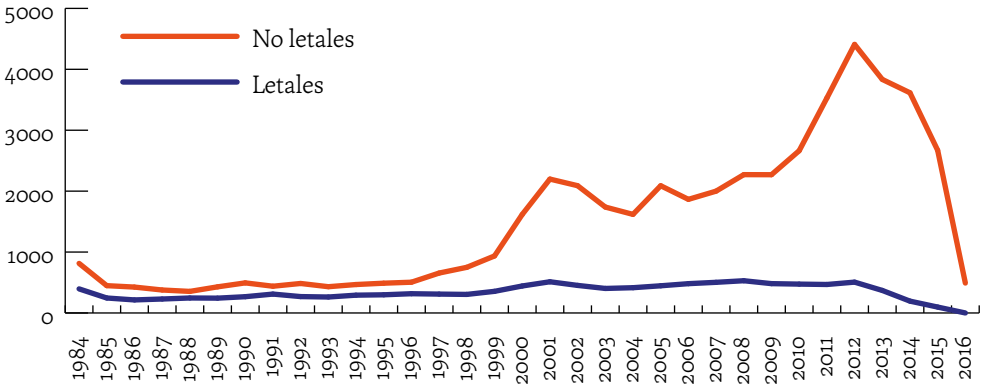

Gráfico 1. Departamento del Cauca, población general. Eventos victimizantes letales y no letales, 1984-2016
Fuente: Elaboración propia con base en https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Reporteador?pag=3&parametros
Fecha de consulta: 02 de enero de 2021

La reducción de los eventos registrados tras finalizar el estatuto de seguridad (1978-1982), probablemente son el resultado de una conjunción de factores, entre ellos el fortalecimiento del Movimiento Armado Quintín Lame que se crea como mecanismo de defensa de la población indígena ante los ataques de los Pájaros, agentes del Estado y las FARC; los posicionamientos de las autoridades indígenas, que se reflejan en documentos como el Acta de Andalucía y la Resolución de Vitoncó en 1985; y los acuerdos de cese al fuego y los diálogos de paz con el M-19, el EPL y el Movimiento Quintin Lame.

No obstante, a pesar de los acuerdos de paz, en 1991 se observa un incremento en el número de víctimas indígenas en el Cauca, con un peso porcentual de violencia letal en los eventos victimizantes hacia indígenas del 74,39%, lo que evidencia una violencia más aguda en el inicio del gobierno de César Gaviria. Luego de 1991 se dio una disminución en acciones armadas, aunque volvieron a tomar fuerza a partir de 1997 con el posicionamiento de FARC y como reflejo de la implementación de las estrategias trazadas por este grupo en la VIII y IX conferencias realizadas en 1993 y 1997. Por su parte, el Ejército de Liberación Nacional -ELN- también tuvo un periodo activo de acciones armadas, con mayor impacto en el centro y

sur del departamento. El incremento generalizado de estas acciones, agrupadas por la UARIV como "actos terroristas", se puede observar en la siguiente gráfica.

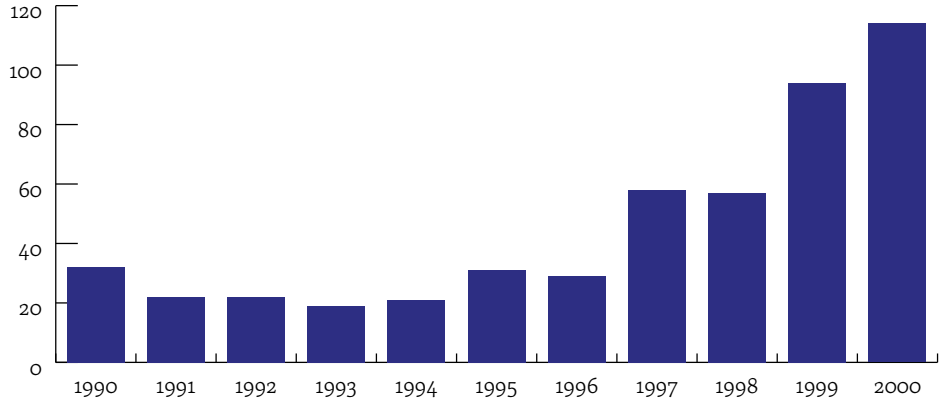

Gráfico 2. Departamento del Cauca. Eventos de acto terrorista, 1990-2000
Fuente: Elaboración propia con base en https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Reporteador?pag=3&parametros
Fecha de consulta: 02 de enero de 2021

El incremento más drástico en el registro de víctimas indígenas se presenta en el año 2000, pasando de 102 a 1154 (una variación de 1031%). Luego de este año, se mantiene un comportamiento similar durante casi toda la década, con incrementos particulares en 2005 (7448) y 2008 (4051). En este periodo el incremento víctimas es generalizado, pasando de un registro departamental de 4198 a 16282 (una variación de 288%).

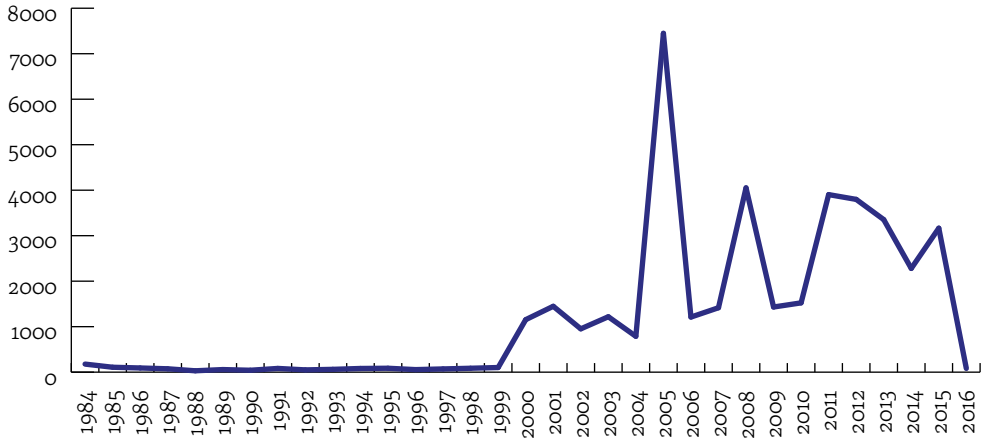

Gráfico 3. Víctimas indígenas en Cauca, 1984-2016
Fuente: Elaboración propia con base en https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Reporteador?pag=3&parametros
Fecha de consulta: 02 de enero de 2021

Al mismo tiempo que se agudizaron las confrontaciones entre grupos armados y las acciones contra la población indígena, se activaron formas de resistencia ante estas acciones como las Guardias Indígenas, los Sitios de Asamblea Permanente y el ejercicio de la justicia propia. Los Sitios de Asamblea Permanente, por ejemplo, fueron una respuesta ante los combates en medio de los cuales quedaba la población civil, buscando evitar desplazamientos a lugares distantes y generar mecanismos de protección de la población en los propios territorios indígenas. Si observamos el comportamiento del desplazamiento forzado, se evidencia el crecimiento sostenido de este fenómeno a partir de dos mil, como muestra la gráfica a continuación.

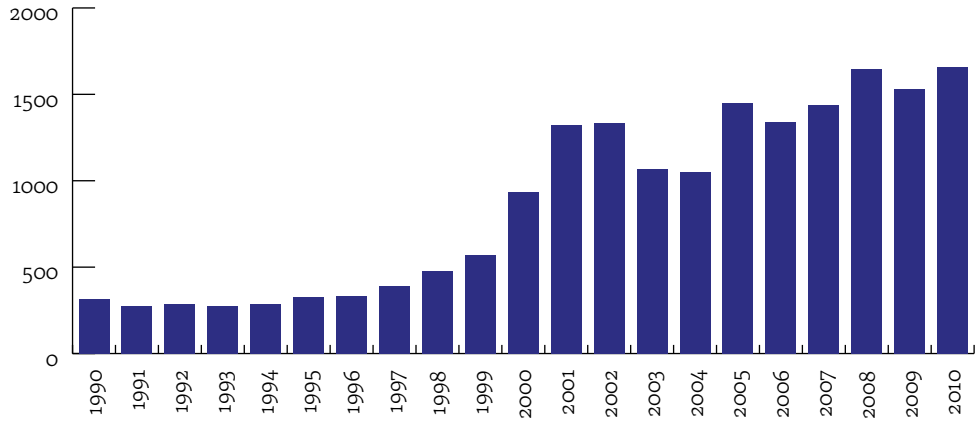

Gráfico 4. Departamento del Cauca. Eventos de desplazamiento, 1990-2010
Fuente: Elaboración propia con base en https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Reporteador?pag=3&parametros
Fecha de consulta: 02 de enero de 2021

El periodo de finales de siglo XX estuvo marcado por el recrudecimiento de la violencia en el departamento y la arremetida paramilitar. La política de la seguridad democrática se materializó en el incremento de la fuerza pública, que entre 2005 y 2006 mostró un aumento de las afectaciones a poblaciones indígenas. Las tomas guerrilleras de las FARC disminuyeron durante la primera década del siglo XXI, pero se mantuvieron los combates y hostigamientos, durante los gobiernos de Álvaro Uribe y el primer gobierno de Juan Manuel Santos. Más adelante disminuiran luego del inicio público de diálogos de paz en 2012 y con el cese bilateral al fuego en 2014, como se observa en la gráfica.

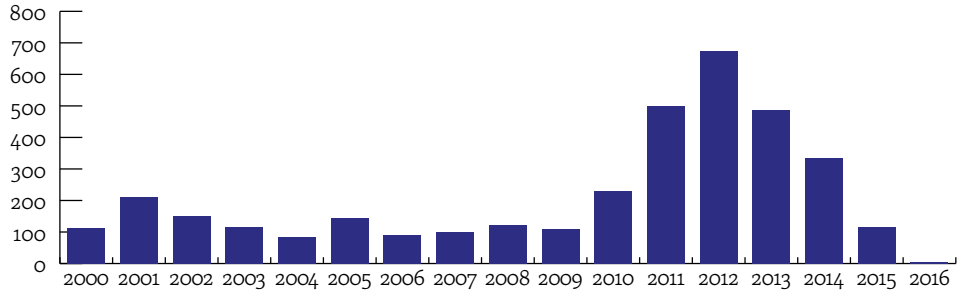

Gráfico 5. Departamento del Cauca. Eventos de acto terrorista, 2000-2016
Fuente: Elaboración propia con base en https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Reporteador?pag=3&parametros
Fecha de consulta: 02 de enero de 2021

Gran parte de los asesinatos y masacres cometidos en la década de dos mil fueron responsabilidad de las AUC, que se posicionaron en el departamento desde finales de los noventa y se desmovilizaron en 2004, dejando reductos que aún actúan como bandas criminales; al incremento de los homicidios producto de esta presencia paramiliar, se sumaron casos de ejecuciones extrajudiciales, además de hostigamientos y enfrentamientos de lasFARC con la fuerza pública.

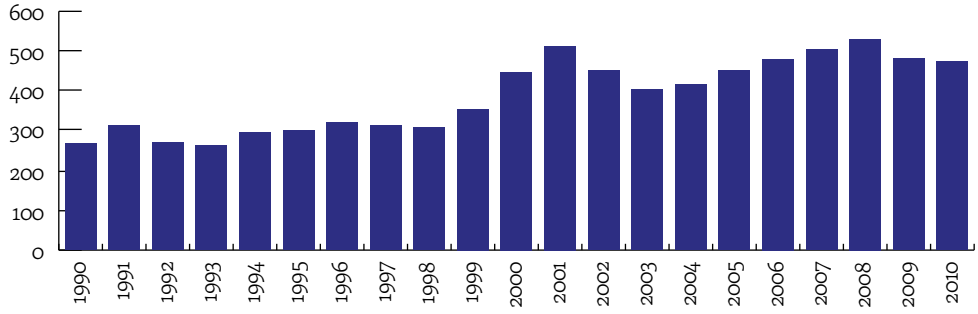

Gráfico 6. Departamento del Cauca. Homicidios, 1990-2010
Fuente: Elaboración propia con base en https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Reporteador?pag=3&parametros
Fecha de consulta: 02 de enero de 2021

Como veremos más adelante, la curva de eventos victimizantes contra la población indígena disminuye de manera pronunciada en 2015, luego del cese bilateral al fuego acordado como parte de los diálogos de paz. En 2016 se observa una reducción de eventos victimizantes y víctimas, en el que la cifra de víctimas indígenas (82) vuelve a ser similar a las de la década de 1980, mostrando los efectos del desescalamiento de la violencia en ese momento tras la firma de los acuerdos de paz.

Las gráficas presentadas a continuación ilustran la dinámica temporal del conflicto armado con base en los datos presentados en la Tabla 3.

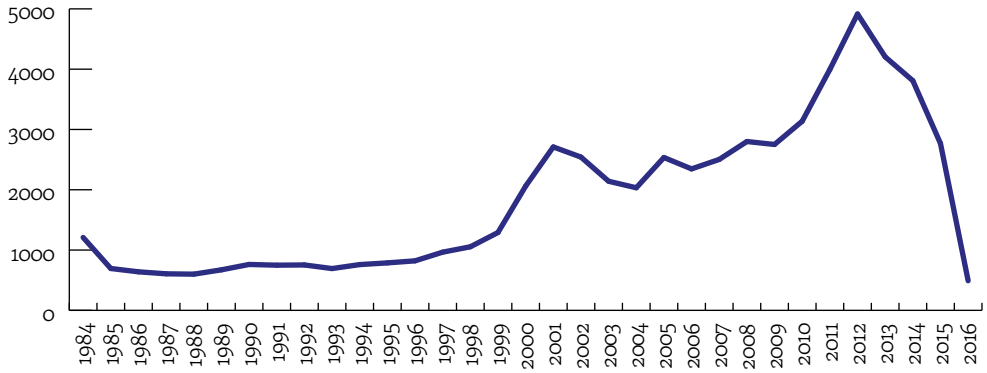

Gráfico 7. Departamento del Cauca. Eventos victimizantes, 1984-2016
Fuente: Elaboración propia con base en https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Reporteador?pag=3&parametros
Fecha de consulta: 02 de enero de 2021

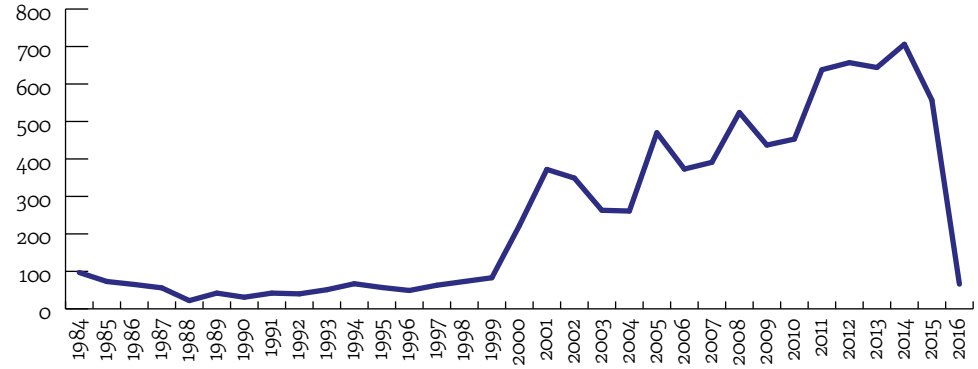

Gráfico 8. Departamento del Cauca. Eventos victimizantes contra población indígena, 1984-2016
Fuente: Elaboración propia con base en https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Reporteador?pag=3&parametros
Fecha de consulta: 02 de enero de 2021

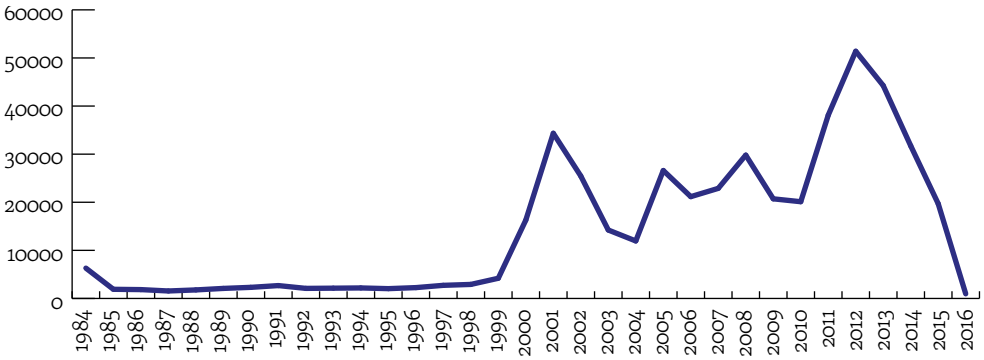

Gráfico 9. Departamento del Cauca. Víctimas, 1984-2016
Fuente: Elaboración propia con base en https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Reporteador?pag=3&parametros
Fecha de consulta: 02 de enero de 2021

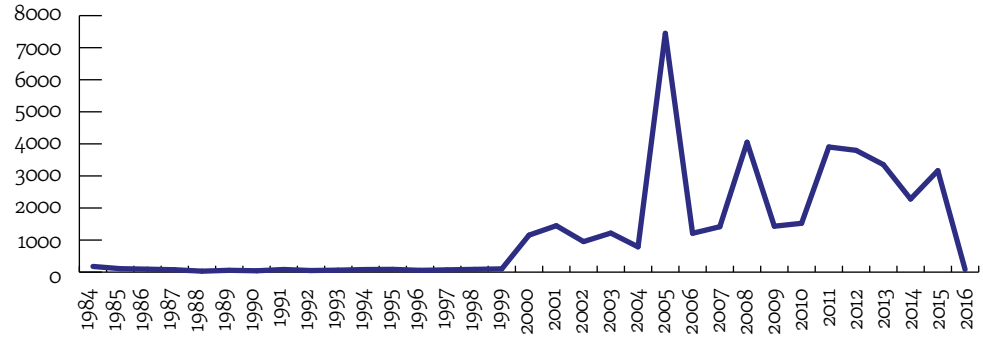

Gráfico 10. Departamento del Cauca. Víctimas indígenas, 1984-2016
Fuente: Elaboración propia con base en https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Reporteador?pag=3&parametros
Fecha de consulta: 02 de enero de 2021

Ahora, si analizarmos la dimensión espacial del conflicto armado y sus afectaciones a pueblos indígenas se observa cómo algunos territorios han sido mayormente afectados, generalmente marcados por su ubicación geoestratégica, la presencia de cultivos de uso ilícito, la riqueza de recursos naturales, etc.

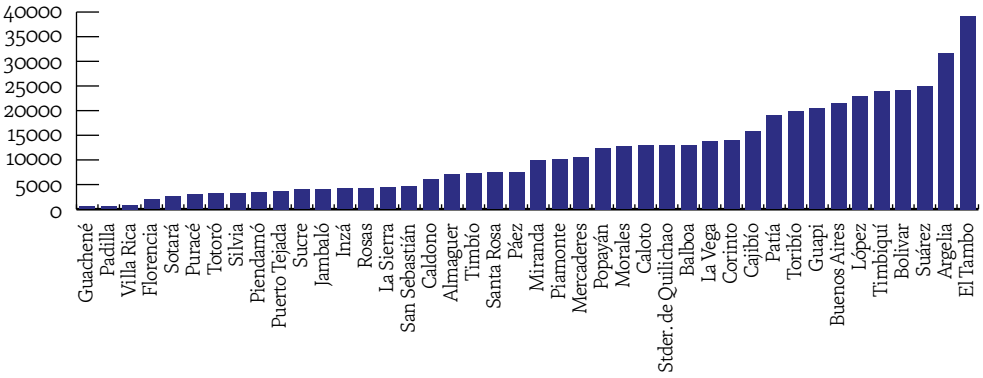

Gráfico 11. Departamento del Cauca. Víctimas por municipio, 1984-2016
Fuente: Elaboración propia con base en https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Reporteador?pag=3&parametros
Fecha de consulta: 02 de enero de 2021

Lo que muestran estos datos permite sostener que en el departamento del Cauca y específicamente en los territorios indígenas han confluido múltiples actores armados, generando múltiples afectaciones y violaciones a los Derechos Humanos a lo largo de una historia de cinco décadas de conflicto armado y los años posteriores al Acuerdo de Paz con las FARC. Todas las zonas que participan de nuestra estructura organizativa han vivido las implicaciones del conflicto armado en mayor o menor medida y con agudizaciones en distintos periodos, como veremos a lo largo del informe.

En el periodo 1984-2016 se registran eventos victimizantes en los cuarenta y dos municipios del departamento del Cauca, como se evidencia en la tabla anterior. Además, la gráfica 13 muestra que el mayor número de víctimas indígenas se registra en Toribío, Morales, Suárez y Timbiquí. Sin embargo, los municipios que registran mayor número de eventos victimizantes hacia indígenas son Toribío, Caloto, Morales y Jámbalo, como lo muestra la gráfica 14, tres de ellos ubicados en el norte del Cauca.

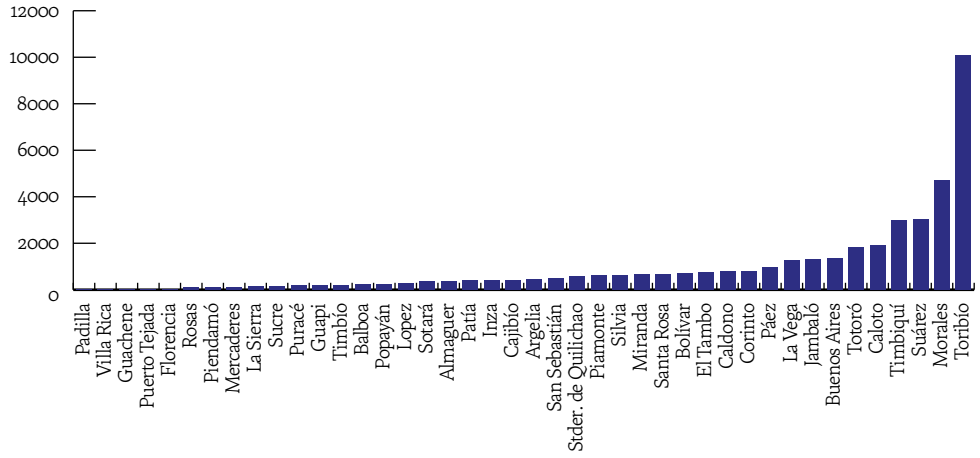

Gráfico 12. Víctimas indígenas en Cauca por municipio, 1984-2016
Fuente: Elaboración propia con base en https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Reporteador?pag=3&parametros
Fecha de consulta: 02 de enero de 2021

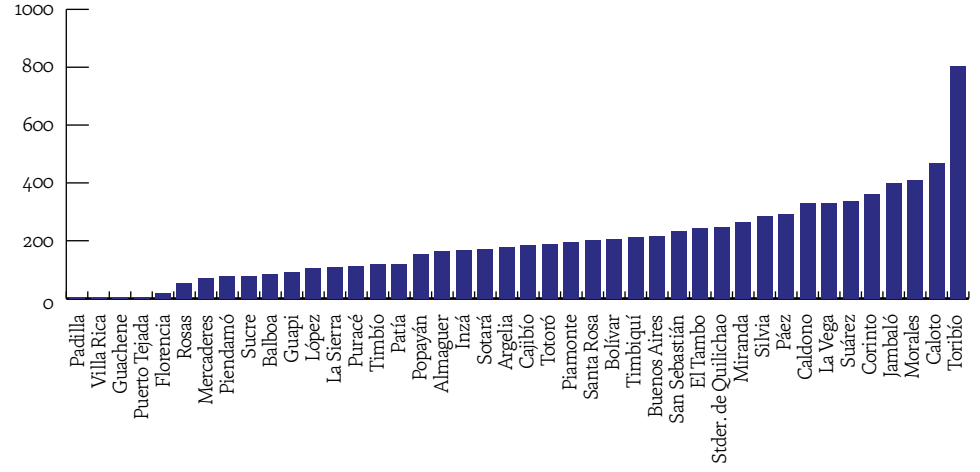

Gráfico 13. Eventos victimizantes hacia indígenas en Cauca por municipio, 1984-2016
Fuente: Elaboración propia con base en https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Reporteador?pag=3&parametros
Fecha de consulta: 02 de enero de 2021

Si bien Toribío presenta tanto el mayor número de víctimas como el mayor número de eventos victimizantes para población indígena, en los casos de otros municipios estas dos variables no se corresponden necesariamente, debido a que diferentes tipos de hechos victimizantes dejan distinto número de víctimas. El caso en el que se observan más evidentemente estas variaciones es en los desplazamientos, que dejan una gran cantidad de víctimas, mientras los homicidios, la violencia sexual o las amenazas generalmente se dan de manera individual.

Tabla 4. Departamento del Cauca. Eventos victimizantes y víctimas por municipio, 1984-2016

Municipio	# Eventos victimizantes	% Eventos letales	% Eventos no letales	# Víctimas	# Víctimas indígenas
Almaguer	1365	21,6%	78,4%	7132	359
Argelia	2169	20,0%	80,0%	31663	436
Balboa	1499	23,7%	76,3%	13029	233
Bolívar	2130	23,7%	76,3%	24143	707
Buenos Aires	2104	15,8%	84,2%	21497	1374
Cajibío	1774	15,2%	84,8%	15859	407
Caldono	1433	17,7%	82,3%	6138	776
Caloto	2270	19,4%	80,6%	12945	1932
Corinto	2397	22,9%	77,1%	13988	779
El Tambo	2754	16,1%	83,9%	39228	772
Florencia	620	31,0%	69,0%	1947	20
Guachené	288	31,6%	68,4%	512	2
Guapi	1724	10,9%	89,1%	20436	184
Inzá	981	13,1%	86,9%	4197	407
Jambaló	979	18,2%	81,8%	4127	1308
La Sierra	1029	21,9%	78,1%	4463	157
La Vega	1734	20,0%	80,0%	13763	1250
López	1530	11,2%	88,8%	22987	299
Mercaderes	1482	27,2%	72,8%	10512	123
Miranda	1652	22,8%	77,2%	9973	651
Morales	1726	11,6%	88,4%	12730	4689
Padilla	351	24,8%	75,2%	585	1
Páez	1286	17,6%	82,4%	7593	954

Municipio	# Eventos victimizantes	% Eventos letales	% Eventos no letales	# Víctimas	# Víctimas indígenas
Patía	2183	21,6%	78,4%	18975	389
Piamonte	1361	17,8%	82,2%	10108	605
Piendamó	981	17,6%	82,4%	3432	101
Popayán	2001	23,3%	76,7%	12398	249
Puerto Tejada	1061	28,2%	71,8%	3737	6
Puracé	813	16,7%	83,3%	2996	182
Rosas	977	23,8%	76,2%	4346	97
San Sebastián	1227	15,2%	84,8%	4725	474
Santa Rosa	1387	10,5%	89,5%	7403	656
Santander De Quilichao	2162	22,7%	77,3%	12963	599
Silvia	1100	19,4%	80,6%	3286	642
Sotará	841	19,1%	80,9%	2686	358
Suárez	2136	11,4%	88,6%	25032	3042
Sucre	864	25,2%	74,8%	3969	158
Timbío	1471	20,3%	79,7%	7339	191
Timbiquí	1797	7,2%	92,8%	23989	2995
Toribío	2117	16,5%	83,5%	19773	10102
Totoró	698	13,9%	86,1%	3226	1811
Villa Rica	339	25,4%	74,6%	842	2
Total	**60793**			**470672**	**40479**

Fuente: Elaboración propia con base en https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Reporteador?pag=3&parametros
Fecha de consulta: 02 de enero de 2021

En general, es posible sostener que la década del 2000 es la que mayor victimización hacia indígenas presenta. Este fue un periodo de escalamiento de la violencia en el que los eventos victimizantes se ampliaron y el departamento vivió una transformación de las formas de violencia, que en décadas anteriores parecía ser más selectiva, afectando a ciertos sectores a través de amenazas y homicidios, una violencia más letal. A partir del 2000 se da una diversificación en las formas de violencia que incluyen a gran parte de la población civil: atentados, reclutamiento, minas antipersonales, desplazamientos, incremento de combates y hostigamientos, violencia sexual, desaparición forzada y secuestros, ampliaron el abanico de acciones que afectaron a nuestros pueblos.

La Zona Norte ha sido especialmente afectada a lo largo del tiempo, pues en ella se ha presentado la mayor cantidad de acciones guerrilleras, acciones de violencia por parte de fuerza pública, altos índices de reclutamiento de menores, es uno de los territorios con mayor cantidad de accidentes por minas antipersonales y recientemente presenta expansiones de cultivos de coca y marihuana. Además, en la Zona Norte las disputas por la tenencia y uso de la tierra han sido centrales y con mayor fuerza que en otras zonas.

Territorios ubicados sobre las cordilleras occidental y central, donde históricamente nos hemos asentado pueblos indígenas, también han sido afectadas con distinta intensidad en varios momentos, especialmente las zonas Nororiente, Oriente, Tierradentro y Occidente, que a su vez conforman corredores con la Zona Norte de conexión a otras áreas del departamento y del país, de importancia militar y para economías ilegales.

Las zonas Centro, Costa Pacífica, Sur y Bota Caucana presentan la particularidad de que los resguardos allí presentes comparten territorio a nivel municipal con amplia población campesina y urbana no indígena, por lo cual la población indígena representa un pequeño porcentaje en comparación con las demás zonas: Centro (7,48%), Costa Pacífica (7,42%), Sur (23.54%), Bota Caucana (25%).

En el caso de Zona Centro, resalta que las afectaciones que reflejan los eventos victimizantes así como las víctimas indígenas son mucho menores que otros casos, si bien distintos actores armados han realizado acciones en esta zona, principalmente ha funcionado como corredor de paso y otro factor que parece relevante es que los intentos de expansión de cultivos de coca y amapola han fracasado en gran medida debido al control de las autoridades indígenas que se ha expresado incluso con erradicación, pero también debido las condiciones geográficas de la zona; en Zona Centro la violencia de fuerza pública se presenta como una de las más visibles, en relación con los procesos de recuperación de tierras que se defienden hasta la actualidad.

En la Zona Sur, si bien se presentan altas afectaciones y ha sido un espacio fundamental para los intereses de actores armados, las víctimas no han sido principalmente indígenas, por lo menos no en los hechos que registran hechos letales y no letales del conflicto, pero las poblaciones indígenas de esta zona sí han estado atemorizadas por las dinámicas de violencia y narcotráfico de la región.

Para el caso de Zona Costa Pacífica resalta que es a la que más recientemente llegaron actores armados y con ello las expresiones del conflicto armado, indicando que desde los años noventa y especialmente en los 2000 se viven fuertes afectaciones, principalmente por desplazamientos, teniendo en cuenta que allí las recuperaciones de tierra no tuvieron lugar como en otras zonas debido a las condiciones históricas y geográficas en que se conformaron

los territorios indígenas. En Zona Bota Caucana, que representa una pequeña área y una pequeña población, las afectaciones del conflicto armado en términos de víctimas no parecen relevantes, pero la tasa de víctimas muestra que Santa Rosa estuvo entre las tasas de víctimas más altas durante todo el periodo, cuyo mayor índice de víctimas indígenas estuvo entre 2000 y 2010, a través de desplazamientos, amenazas y homicidios.

Las dinámicas generales del conflicto aquí presentadas para el departamento del Cauca y las zonas en las que se estructura el CRIC, en el periodo 1984-2016, se analizan con mayor detalle en los siguientes apartados, procurando dar cuenta de las afectaciones a partir de seis periodos que plantean particularidades en los repertorios de violencia, las dinámicas espaciales, las afectaciones a los principios del CRIC y el contexto que se vivía en el momento.

Amenazas a la autonomía: la guerra continúa

Entre 2017 y 2021 fueron asesinadas siete de nuestras autoridades indígenas. Gerson Acosta, autoridad tradicional de *Kite Kiwe*, fue asesinado el 19 de abril de 2017 en su resguardo, después de que saliera de una reunión comunitaria;[19] Edwin Dagua, autoridad tradicional de Huellas, municipio de Caloto, fue asesinado el 7 de diciembre de 2018 en su resguardo, en un momento en el que se daban discusiones acerca de la autonomía y el posicionamiento del movimiento indígena frente a los nuevos actores armados. Días después fueron asesinados varios comuneros; al respecto, las autoridades de la Çxhab *Wala Kiwe* plantearon:

> Nos declaramos en asamblea permanente, vigilantes de todo aquel que quiera perjudicar nuestras comunidades y nuestro ejercicio de gobierno propio. Activaremos todos los puntos de control territorial y convocamos a una minga de armonización del territorio contra los actos y actores que generan desarmonía territorial. Llamamos a todos los sectores sociales, afros y campesinos a fortalecer la unidad en procura de sembrar la esperanza en nuestros pueblos para cosechar la paz.[20]

Casi un año después, el 29 de octubre de 2019 en el resguardo de Tacueyó, fue perpetrada una masacre en la vereda La Luz, donde asesinaron a cuatro *kiwe thegnas* y a la autoridad tradicional Cristina Bautista, resultando heridas otras cinco personas.

---

19 Asesinan a Gerson Acosta, gobernador del resguardo Kite Kiwe. Disponible en: http://nasaacin.org/asesinan-a-gerson-acosta-gobernador-del-resguardo-kite-kiwe/ (Acceso: 10/04/2022).

20 La fuerza de los pueblos se sobrepone a la muerte. Disponible en: https://nasaacin.org/la-fuerza-de-los-pueblos-se-sobrepone-a-la-muerte/ (Acceso: 10/04/2022).

> El hecho de la muerte de la compañera Cristina, la gobernadora de Tacueyó, hace un año [el 29 de octubre de 2019], prácticamente ya lo habían anunciado, que si nosotros seguíamos en ese ejercicio iban a matar una gobernadora, lo habían dicho y resulta que hubo como una trampa allí, a la gobernadora la llaman y dicen que va un secuestrado, entonces los guardias salen y les ponen una trampa, los encierran a ellos y que iba un secuestrado, nunca hubo un secuestrado, pero sí asesinaron a los guardias.
>
> Lo otro es que a raíz de eso viene toda una situación de amenazas contra las autoridades de Tacueyó. Había amenazas antes y amenazas después, porque la gobernadora se paró a decir, la gobernadora hablaba mucho del fortalecimiento de la Guardia y hablaba mucho de que los jóvenes no se tenían que ir al conflicto armado, que mire ya toda la guerra que hemos vivido (Entrevista 2).[21]

Este hecho desencadenó el dolor de comuneros indígenas, pero también la solidaridad entre pueblos y diversos sectores sociales. Como CRIC rechazamos esta masacre y tomamos acciones para apoyar a la ACIN y al resguardo de Tacueyó.

> Ante este nuevo ataque violento a la población civil, hacemos un llamado urgente a la Defensoría del Pueblo, Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República, Comisión de Paz del Senado, ONU Derechos Humanos, Misión de Verificación de la ONU, MAPP, OEA y demás organizaciones defensoras de derechos humanos al igual que a toda la estructura del CRIC a reunirse a primera hora en las instalaciones de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca- ACIN, con la finalidad de mantener y seguir brindando su apoyo a los procesos comunitarios de cuidado y defensa de la vida ante estos hechos que buscan agudizar las dinámicas del conflicto y que están generando desarmonía en las comunidades.[22]

Los ataques a nuestras autoridades no han cesado. Durante la construcción de este informe recibimos la noticia del asesinato de la autoridad de La Laguna-Siberia, Caldono, Sandra Liliana Peña, en la vereda El Placer, el 20 de abril de 2021. Este hecho se da debido a su posicionamiento como autoridad para detener la expansión de cultivos de uso ilícito en la zona, el rechazo a grupos armados y propender por el fortalecimiento de la cultura Nasa. Como respuesta, el CRIC activa el 21 de abril la minga hacia adentro para hacer control y

21 Entrevista 2, comunero y guardia de la Zona Norte, 20 de febrero de 2021.

22 CRIC rechaza la masacre perpetrada por grupos armados a la autoridad Ne'j Wesx de Tacueyó y a la guardia indígena. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/cric-rechaza-la-masacre-perpetrada-por-grupos-armandos-a-la-autoridad-nej-wesx-de-tacueyo-y-a-la-guardia-indigena/ (Acceso: 10/04/2022).

limpieza territorial. El 22 de abril, en el ejercicio de la minga hacia adentro, autoridades y guardias fueron atacados con disparos, resultando al menos 31 heridos.

> Ante estos ataques a nuestras comunidades, las autoridades y la Guardia Indígena, propiciados por intereses de grupos económicos ilegales, que sin pudor arrebatan la vida a quienes protestan y rechazan las actividades ilícitas que se desarrollan de manera inconsulta al interior de los territorios, es urgente revisar el Estado de Cosas Inconstitucional decretado por la Corte Constitucional en la Sentencia T-025 de 2004, que aborda la ocurrencia de hechos desarmonizadores en los territorios colectivos para hacer efectiva la defensa de la vida a partir de un enfoque diferencial que proteja la diversidad étnica y cultural, en armonía con las disposiciones emanadas del Auto 004, que refuerza el principio constitucional de proteger a los Pueblos Indígenas.[23]

De igual forma, en el transcurso del paro nacional y la minga nacional de 2021, la profesora y sa't we'sx del resguardo Páez de Corinto, Argenis Yatacué, fue asesinada en la entrada del casco urbano de Corinto en la madrugada del 9 de junio de 2021, junto con su compañero Marcelino Yatacué Ipia, quienes residían en la vereda Media Naranja.[24] Ante la continuidad de los atentados contra nuestra autonomía, las ciento veintisiete autoridades tradicionales reunidas en el CRIC:

> Rechazamos contundentemente el exterminio físico y cultural que se viene ejecutando a través de los múltiples asesinatos de comuneros indígenas, líderes y autoridades, dentro y fuera de nuestros territorios, no aceptamos que ningún actor armado quiera imponer su política de muerte sobre nuestros derechos ancestrales y territoriales, al ejercicio del control territorial con la Guardia Indígena, a nuestra autoridad milineria [sic] y al derecho de ver libres nuestros territorios de cultivos para el uso ilícito. (CRIC 2021).

Otras autoridades locales y líderes indígenas fueron asesinados en el transcurso de este periodo posterior al Acuerdo de paz. Emiliano Tróchez, el 10 de agosto de 2018,

---

23 Comunicado del CRIC ante asesinato a la gobernadora Sandra Liliana Peña Chocué y los ataques al territorio indígena. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/comunicado-del-cric-ante-asesinato-de-la-gobernadora-sandra-liliana-pena-chocue-y-los-ataques-al-territorio-indigena/ (Acceso: 10/04/2022).

24 Asesinada la profesora y Sa't We'sx (autoridad ancestral) del resguardo Páez de Corinto, Argenis Yatacué junto con su compañero. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/boletin-de-dh-asesinada-la-profesora-y-sat-wesx-autoridad-ancestral-del-resguardo-paez-de-corinto-argenis-yatacue-junto-con-su-companero/ (Acceso: 10/04/2022).

> salía de su casa hacia el colegio de la comunidad para dictar una clase de educación física cuando fue interceptado por hombres que le dispararon acabando con su vida, Tróchez fue gobernador del resguardo de Guadalito entre los años 2014 y 2015.[25]

Daniel Rojas, presidente de la JAC de López Adentro, territorio indígena en Caloto, fue asesinado el 14 de mayo de 2019 por hombres armados que le dispararon cerca de su casa.[26] El 13 de diciembre de 2020, en Páez, "hombres armados habrían provocado la muerte a un excabildante y guardia indígena del territorio ancestral de Togoima. Hombres armados le dispararon con arma de fuego en repetidas ocasiones, provocando la muerte a Freiner Lemus de 22 años de edad".[27]

También han sido atacados líderes y autoridades de nuestras comunidades indígenas que han logrado conservar su vida. Es el caso de la autoridad del resguardo de Belalcázar, Ermes Pete, quien fue atacado con arma de fuego el 13 de octubre de 2017 mientras intentaba viajar a la ciudad de Popayán para desarrollar actividades como autoridad.[28] Nelson Pacue, quien había sido autoridad del resguardo de Huellas entre 2016 y 2017, luego de múltiples amenazas, sufrió un atentado sicarial en Caloto el 11 de marzo de 2018 y tuvo que ser remitido al Hospital Valle de Lili en Cali.[29]

Junto a los ataques a autoridades, líderes y comuneros, los integrantes de la Guardia Indígena han sido objeto de las actuales violencias de grupos armados contra los pueblos indígenas. Al representar nuestra visión de la defensa de la vida y el territorio, nuestros guardias vienen siendo atacados de forma sistemática. El punto más crítico empezó a evidenciar una sistematicidad en la Zona Norte durante 2019, con un ataque a la Guardia Indígena en la vía Caloto-Toribío, el 25 de julio, que dejó cinco *kiwe thegnas* heridos.

> Siendo aproximadamente las 4:30 pm por el sector de La Chivera del corregimiento de El Palo en el municipio de Caloto, sobre la vía que comunica con el municipio de Toribío la Guardia Indígena *Kiwe Thegnas* sufre un atentado con disparos de arma de fuego y al menos tres granadas de fragmentación.
>
> Esto sucede mientras la Guardia se encontraba en el desarrollo de un operativo de recuperación de un vehículo hurtado presuntamente por disidencias de las FARC que

25 El País. Líder social fue asesinado en Santander de Quilichao. Cali. 11 de agosto de 2018.
26 El Espectador. Denuncian asesinato de líder indígena en Caloto, Cauca. Bogotá. 15 de mayo de 2019.
27 Exautoridad indígena es asesinado por grupos armados en el municipio de Páez-Tierradentro. Disponible en: ExAutoridad indígena es asesinado por grupos armados en el Municipio de Páez -Tierradenro. - Nasa Çxhâçxha (tierradentro.co) (Acceso: 10/04/2022).
28 El Espectador. Revolución indígena en tiempos de paz. Bogotá. 14 de octubre de 2017.
29 El País. El ELN y las disidencias de las FARC acosan al Cauca. Cali. 11 de marzo de 2018.

> operan en la zona. Según testigos, cinco guardias *Kiwe Thegnas* estaban trasladando el vehículo ya recuperado, cuando fueron sorprendidos por las ráfagas y las explosiones.[30]

Luego, el primero de agosto, fue asesinado el coordinador de Guardia Indígena de la vereda San Julián del municipio de Toribío, Gersaín Yatacué, mientras transitaba por Pajarito, corregimiento El Palo, Caloto.[31] Para ese momento circulaban amenazas contra comuneros y líderes indígenas del norte del Cauca a raíz de la posición de construcción de paz y el rechazo a la presencia de grupos armados. Días después, el 10 de agosto de 2019, la chiva en la que se transportaba una comisión de la Guardia Indígena para realizar acompañamiento en la Feria del Café de Toribío, fue atacada con disparos en el sector de Los Chorros, Caloto, dejando cinco heridos y dos *kiwe thegnas* muertos: Kevin Mestizo Coicué y Eugenio Tenorio, pertenecientes al resguardo de San Francisco.[32]

El 13 de octubre de 2019 el *kiwe thegnas* Toribio Canas Velasco fue asesinado en su vivienda en el casco urbano de Tacueyó, Toribío. Hombres encapuchados lo buscaron y le dispararon causándole la muerte inmediata. Durante los últimos meses de 2019 circularon panfletos a nombre del "cartel de Sinaloa" en la Zona Norte y en *Sath Tama Kiwe*.[33] El 29 de octubre, sucedió la masacre de La Luz, Tacueyó, en la que cuatro *kiwe thegnas* perdieron la vida. La esposa de Toribio Canas relata que:

> En el 2017 [Toribio] empieza a liderar el tema de la Guardia, empieza a tomar posición y a decirle a los demás compañeros: "compañeros, es que aquí estamos defendiendo la vida y aquí vamos a hacer control y aquí no vamos a dejar ingresar más personas extrañas a nuestro territorio, no vamos dejar que otro venga a mandarnos, no vamos a dejar que algún día nos venga a imponer los impuestos y a extorsionarnos"; porque eso es lo que está pasando en este momento.
>
> La muerte de los guardias en el 2019, la muerte de los Kiwe Thegnas y la muerte de mi esposo, eso es muy triste de recordar ese episodio, porque pues prácticamente en el 2019 hay muchas cosas que nos dicen a nosotros, incluso nos echan la culpa a nosotros mismos de que tenemos la culpa de las masacres y de las muertes que

30 Kiwe Thegnas sufre un atentado con disparos de arma de fuego y al menos tres granadas de fragmentación. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/kiwe-thegnas-sufre-un-atentado-con-disparos-de-arma-de-fuego-y-al-menos-tres-granadas-de-fragmentacion/ (Acceso: 10/04/2022).

31 Asesinan a guardia indígena en norte del Cauca. Disponible en: https://nasaacin.org/asesinan-a-guardia-indigena-en-norte-del-Cauca/ (Acceso: 10/04/2022).

32 Asesinados dos guardias indígenas en el norte del Cauca. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/asesinados-dos-guardias-indigenas-en-el-norte-del-Cauca/ (Acceso: 10/04/2022).

33 Comunicado urgente: asesinato del Kiwe Thegna Toribio Canas Velasco, de 53 años de edad. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/comunicado-urgente-asesinato-del-kiwe-thegna-toribio-canas-velasco-de-53-anos-de-edad/ (Acceso: 10/04/2022).

> hubieron. Uno, porque se cambió la estructura de cabildo a ser una estructura propia con el *Kwe Kwe Neehwe'sx*.
>
> Hubo mucha amenaza, amenazaron a mi esposo que era guardia, él era quien ayudaba a la autoridad a la captura, a coger todas estas personas que… o sea él no tenía miedo, él decía "a mí no me da miedo", incluso hubo en agosto una arremetida grande que nos hicieron y que nos dijeron y por medio de panfletos nos decían que "todo el que anduviera con la pañoleta, que anduviera con la chonta, que anduviera vestido de guardia, que los alguaciles" mejor dicho nos empezaron a meter miedo, a decir "todo el que ande con esas insignias de la organización indígena es objetivo militar"; entonces la Guardia empezó a… usted sabe que todos no somos valientes, eh… nos amedrentamos, les metieron miedo y la Guardia tuvo un bajón y la misma comunidad porque ya la comunidad, pues ya no andaba con la pañoleta ya no andaba con la chonta ya… prácticamente empezamos a escondernos, diría yo, por el miedo, porque empezaron a matarnos.
>
> Mataron primero al compañero Gersaín por allá abajo, luego al Mayor Enrique, luego mataron a otro joven y finalmente el 13 de octubre del 2019 asesinan a mi compañero, ahí en la casa, llegan vestidos de negro, porque ni siquiera llegan así con su camuflado ni nada de eso, sino con un vestido negro, así como andan ahora, hoy no se sabe quién es guerrillero porque andan así de civil, se visten de negro, andan con un carriel y dentro de ese carriel tienen el arma, hoy no sabemos quién es quién; y así llegaron a la casa, vestidos de negro, esta es la hora en que yo no sé quién fue el que lo asesinó porque llegó tapado hasta los ojos, nos cogieron descuidados, él estaba jugando parqués ahí entretenido con los amigos y ahí lo asesinaron en medio de toda la gente, porque ese día sí había gente (Entrevista 24).[34]

Además de los asesinatos, múltiples amenazas han circulado con nombres propios de coordinadores y miembros de la Guardia Indígena, o dirigidos hacia autoridades y guardias en general. También han sido objetivo de atentados los coordinadores locales, zonales y regionales, como fue el caso del coordinador de guardia de Proyecto Nasa en octubre de 2019, del coordinador de Tacueyó en noviembre de 2019, o de los integrantes de la coordinación regional de la Guardia Indígena, quienes también han sido amenazados en varias ocasiones.

> Siendo aproximadamente las 12:30 pm en el marco del ejercicio de control territorial que vienen realizando los *Kiwe Thegnas* a nivel del norte del Cauca y los territorios indígenas de todo el departamento, el coordinador Regional de Guardia Indígena, José Albeiro Camayo, es víctima de seguimientos y atentado cuando se

34 Entrevista 24, comunera de la Zona Norte, 9 de febrero de 2021.

dirigía desde su vivienda hacia la finca los Alpes ubicada en la vereda de Mirasoles del resguardo las Delicias, los hechos ocurren en el punto conocido como Bello Horizonte cuando es interceptado por dos hombres que portaban armas de fuego de corto alcance y se movilizaban en una motocicleta de color negra y quienes al ver el vehículo en el que se movilizaba el coordinador regional de la Guardia, hacen señal de pare al vehículo la cual fue omitida por el hombre de protección quien aumenta la velocidad para salir del lugar, al momento del escape estos hombres armados inician persecución al vehículo, realizándole aproximadamente cuatro disparos que afortunadamente no logran impactar al vehículo, unos metros más adelante y durante el seguimiento se ve un vehículo de color gris pequeño que se une a la persecución con cuatro hombres a bordo que portaban armamento de largo alcance, el vehículo del *Kiwe Thegna* Albeiro, logra en la vereda de San Gregorio refugiarse y solicitar ayuda por medio de radios de comunicación a los otros *Kiwe Thegnas* del territorio, quienes acuden rápidamente a su protección, mientras el vehículo y la motocicleta continúan rondando en el lugar.[35]

El Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC rechaza las amenazas y señalamientos contra nuestra autoridad indígena Esneider Cunda, nuestros coordinadores de guardias y defensores de derechos humanos: Arcadio Trochez, Fabian Camayo, Oveimar Tenorio y Alveiro Camayo, aparecidas en un panfleto a nombre de la comisión segunda del sexto frente de las FARC – EP.[36]

El Tejido de Defensa de la Vida y los Derechos Humanos de ACIN informa y alerta de manera urgente a la comunidad, la opinión pública nacional e internacional que el día de hoy 14 de agosto de 2019, un día después de la siembra de nuestros *Kiwe Thegnas* Kevin Mestizo y Eugenio Tenorio en el Municipio de Toribío, circula en el norte del Cauca un nuevo panfleto amenazante del grupo armado autodenominado Columna Móvil Dagoberto Ramos, en donde se declara objetivo militar a guardia indígena del nivel local, zonal y regional.[37]

---

35 Coordinador Regional de Guardia Indígena JOSÉ ALBEIRO CAMAYO, es víctima de seguimientos y atentado cuando se dirigía desde su vivienda. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/coordinador-regional-de-guardia-indigena-jose-albeiro-camayo-es-victima-de-seguimientos-y-atentado-cuando-se-dirigia-desde-su-vivienda/ (Acceso: 10/04/2022).

36 La guardia indígena es base imprescindible del ejercicio autónomo de control territorial de nuestras comunidades indígenas. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/la-guardia-indigena-es-base-imprescindible-del-ejercicio-autonomo-de-control-territorial-de-nuestras-comunidades-indigenas/ (Acceso: 10/04/2022).

37 Boletín DD.HH.: Amenazas a la guardia indígena Regional. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/boletin-ddhh-amenazas-a-la-guardia-indigena-regional/ (Acceso: 10/04/2022).

Nuestras autoridades espirituales han sido afectadas por la violencia sistemática. Con ello se vulneran nuestras prácticas culturales y conocimientos ancestrales, fundamentales para la vida y la autonomía de nuestros pueblos indígenas. El 4 de agosto de 2019, días después del asesinato de Gersaín Yatacué, fue asesinado con disparos el mayor *kiwe thë'j* Enrique Guejia en la vereda La Luz, Tacueyó.[38] Por otro lado, en medio del aislamiento preventivo por COVID-19, la noche del 28 de mayo de 2020 los *kiwe thë'j we'sx* Nelly Cuetia y Ángel María Trochez fueron retenidos en su vivienda en la vereda Los Andes, en la mañana siguiente sus cuerpos sin vida fueron encontrados con disparos en La Balastrera, vereda Pueblo Nuevo, resguardo Páez de Corinto.

> El mayor Ángel María y la esposa, ellos dos siempre se sentaban juntos a trabajar porque la esposa era médica también. Inclusive él estaba con sus pacientes y a mí me tocó que limpiar los pacientes, estaba muy asustado. El año pasado, sí, eso fue 2020. Conversábamos mucho con ellos y los pacientes que él tenía, que dejó, que se volaron, me tocó terminarlos a mí. Claro, porque estaban, no podían dormir, ni nada de eso, muy afectados. En el 2019 fue el mayor [Enrique Guejia] que mataron allí en [La Luz, Tacueyó], que él iba hacia una reunión y lo mataron en plena guardia (Entrevista 130).[39]

En la Zona Oriente, en el resguardo de Totoró, el médico tradicional y comerciante Alirio Sánchez, fue asesinado el 13 de enero de 2018, cuando se desplazaba desde la galería hasta el sector de La Peña; fue interceptado por hombres que lo atacaron con arma blanca. También fue asesinado Oliverio Conejo en Totoró, junto a su hija Emily Conejo, el 11 de septiembre de 2020 en Gabriel López, Totoró. "El médico ancestral,[40] había ocupado diversos cargos en el Cabildo y ahora coordinaba los programas de salud para proteger a la comunidad del COVID-19" (Cinep 2020: 26).

Decenas de comuneros indígenas han perdido la vida a causa de ataques de armados, en especial durante el aislamiento preventivo por Covid-19 durante 2020, momento en el que actores armados ilegales establecieron controles armados que incluyeron amenazas, toques de queda y asesinatos por el incumplimiento a las restricciones que circulaban en panfletos. Además, nuestros líderes, aún sin ocupar lugares de autoridad, han sido objetivo de asesinatos, atentados y amenazas. El 13 de septiembre de 2017 Crescencio Peteche, líder defensor de derechos humanos del resguardo de Tacueyó fue atacado por dos sujetos con

38 Se adelanta plan pistola contra autoridades indígenas. Disponible en: https://nasaacin.org/boletin-dd-hh-se-adelanta-plan-pistola-contra-autoridades-indigenas-mayor-autoridad-indigena-es-asesinado-en-tacueyo-Cauca/ (Acceso: 10/04/2022).

39 Entrevista 130, entrevista colectiva, 15 de marzo de 2021.

40 El País. Médico tradicional asesinado. Cali. 13 de enero de 2018

armas de fuego cuando se encontraba en su residencia;[41] también resultó herido en 2019 durante la masacre de La Luz.[42] En 2020, durante la conmemoración de esta masacre, el 29 de octubre, el líder indígena y senador Feliciano Valencia sufrió un atentado en El Tierrero, entre El Palo y Tacueyó, cuando se dirigía al acto conmemorativo; la camioneta de protección en la que se transporta recibió tres impactos de fusil.[43] El 20 de febrero de 2018, "Ricardo Gembuel, reconocido líder del municipio de Jambaló fue atacado con disparos, al parecer por robarle la motocicleta, sin embargo las autoridades no descartan la idea de que fue un atentado".[44] El 27 de noviembre de 2018 la lideresa indígena Gladis Rivera y su compañero sentimental, Henry Ulcué, exintegrante de FARC, murieron en un ataque armado en Tacueyó, Toribío.[45]

Abrimos camino de memoria y levantamos la voz para contar nuestra historia, que también es la historia de Colombia. Ofrecemos un recorrido por el tiempo y por los territorios con el ánimo de contribuir al esclarecimiento de la verdad, convencidos de que una paz real solo es posible con el aporte decidido de los pueblos indígenas. Sentimos que la verdad está cargada de memoria y por ello, como se trata de contar la nuestra, trazamos un camino compuesto de muchas voces y momentos, en un intento por reconstruir un escenario lo suficientemente amplio. Con este informe queremos responder una pregunta central: ¿cómo ha afectado el conflicto político armado a la construcción del proyecto político de los pueblos indígenas del actual departamento del Cauca, congregados alrededor del Consejo Regional Indígena del Cauca, desde el momento de su creación en 1971 hasta la actualidad?

Para ir construyendo una respuesta, nos propusimos pensar hacia adentro y encontrar en la memoria colectiva esas claves que nos permitan comprender y ayudar a explicar. En cada paso fuimos recogiendo situaciones, lugares y decisiones que nos permitirían contar nuestra historia de lucha en un contexto más amplio de luchas populares. Lo que presentamos aquí es resultado de lo que encontramos.

---

41 El Espectador. Atentado a líder indígena. Bogotá. 13 de septiembre de 2017.
42 El País. Cinco personas fueron masacradas en el Cauca. Cali. 30 de octubre de 2019.
43 Senador y líder indígena Feliciano Valencia denuncia que le hicieron un atentado. Disponible en: https://www.elespectador.com/judicial/senador-y-lider-indigena-feliciano-valencia-denuncia-que-le-hicieron-un-atentado-article/ (Acceso: 10/04/2022).
44 El Espectador. Atentan contra líder social. Bogotá. 20 de febrero de 2018.
45 El País. Lideresa indígena asesinada en el Cauca. Cali. 29 de noviembre de 2018.

1. Violencia terrateniente, represión estatal y estigmatización (1971-1982)

Haremos una exposición de las características y circunstancias del conflicto que afectaron el proyecto político del movimiento indígena en su etapa de formación y consolidación, que inicia el 24 de febrero de 1971 con el nacimiento del CRIC y finaliza el 24 de febrero de 1982 con la creación de la ONIC. Tomaremos como referencia algunos hechos del contexto de los años sesenta que propiciaron la conformación del CRIC, así como los medios utilizados para que la represión se intensificara de forma directa en contra de la organización.

En este periodo que cubre once años, las afectaciones en contra del proceso organizativo se derivan, en especial, de la lucha por la tierra. La gran apuesta por la *recuperación de la tierra* significó una reacción violenta de la clase terrateniente del departamento, a raíz de las recuperaciones en los municipios de Puracé, Totoró, Silvia, Páez, Inzá, Santander de Quilichao, Buenos Aires, Caloto, Toribío y Corinto. Los señalamientos contra comuneros indígenas por terratenientes tuvieron la subsecuente acción de los Pájaros, que eran hombres armados a su servicio, encargados de asesinar y amedrentar a comuneros y líderes y que perpetraban asesinatos selectivos; el encarcelamiento masivo de recuperadores por la Policía y la persecución a líderes por las agencias de inteligencia estatal. Estas características hacen que en la primera etapa de lucha del CRIC haya sido la clase dirigente que ostentaba el poder estatal la principal responsable de las afectaciones.

Es también en este periodo que ocurre la ocupación guerrillera de la cordillera Central caucana. Aunque ya había presencia de las FARC en el Cauca desde 1964, pues tras el bombardeo a Marquetalia se instalaron en el corregimiento de Riochiquito ubicado en el municipio de Páez, fue solo hasta la década de los setenta que comenzó a desplegarse un proyecto político guerrillero por el departamento, afectando los territorios indígenas y las iniciativas por la unidad entre las comunidades alrededor de una organización propiamente indígena. Esta presencia política, que en principio se basaba en la autodefensa móvil, se transformó de manera progresiva en un proyecto con importante capacidad militar; no obstante, las acciones de guerra en general, y en contra del movimiento indígena en particular, no tomarían protagonismo sino hasta el cierre de este periodo, siendo las FARC el grupo guerrillero con mayor influencia en la región.

De esta manera, con el siguiente recorrido histórico y territorial nos proponemos exponer un andar en espiral que va y viene entre los hechos del conflicto y las acciones de la organización, y en el que los principios de Tierra y Unidad fueron el objetivo de los actores políticos armados que tenían entre sus intereses la desarticulación del proyecto político del movimiento indígena en el Cauca.

Reforma agraria, movimiento campesino y organización

La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC– fue creada por el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo mediante el Decreto 755 de mayo de 1967. Se trataba de una organización que pretendía unificar bajo un paraguas estatal a los campesinos de Colombia como actores políticos de la reforma agraria todavía en ciernes. Un comunero Nasa del resguardo de Huellas, en el municipio de Caloto, comprende la participación de los indígenas en esta organización de la siguiente manera:

> A mediados del siglo pasado más o menos en los sesenta, setenta, se da un auge muy importante de lo que es la organización campesina, más concretamente la ANUC, ¿no?, la ANUC… en ese tiempo no había organización indígena sino que había organización campesina, pero ahí comenzaron los mayores a pertenecer a esos espacios, a esas directivas de ANUC y allí se dio una… yo diría que una visión muy importante frente a que los mayores se pegaron a ese proceso, avanzaron sobre ese proceso en unidad con los sectores campesinos y luego se dieron cuenta y pienso yo, que analizaron la posibilidad de constituir una organización indígena (Entrevista 27).[46]

Algunos compañeros ya tenían la experiencia del Sindicato de Agricultores del Oriente Caucano y la Cooperativa de Las Delicias. Un mayor de la Zona Norte comenta acerca del surgimiento del Sindicato de Agricultores del Oriente Caucano en los años sesenta que:

> Hubo una ayuda de la política Partido Comunista, donde ellos ya se habían organizado en unos sindicatos de campesinos, agrario; entonces ellos ayudaron a orientar a la gente, la forma como debían de organizarse y todo eso. Inclusive que a la gente ellos le enseñaban defensa personal, de cómo debían defenderse la gente contra los enemigos, hubo mucha gente que se preparó en ese sentido. Pero eso sirvió también para que la gente fuera despertando, para reclamar sus derechos (Entrevista 17).[47]

46 Entrevista 27, comunero de la Zona Norte, 10 de febrero de 2021.
47 Entrevista 17, comunero de la Zona Norte, 23 de febrero de 2021.

Luego, la conformación de la ANUC constituyó una oportunidad de fortalecer las luchas que ya estaban en curso. Trino Morales, uno de los primeros líderes del CRIC, comentó cómo fue el proceso de vinculación de un sector indígena a la conformación de los comités veredales, en particular en el municipio Silvia:

> Vinieron funcionarios, promotores del Usuario Campesino, conocidos del pueblo y gente que había sido empleada en las instituciones departamentales y que ya conocíamos […]. Entonces explicaron el asunto, diciendo que primero debíamos conformar los comités 'univeredales', comités municipales y comités departamentales […]. Y nosotros, en la municipal, al principio éramos casi ajenos a la casa. Es que en el municipio, los de la parte baja eran campesinos y los de la parte alta eran indígenas y en cada vereda había comité de usuarios campesinos veredales. Esos comités nombraban al comité campesino municipal en donde estaban vinculados campesinos e *indígenas* (Gros y Morales 2009: 129-130).

Esa articulación de indígenas al creciente movimiento campesino sería fundamental para la configuración del proyecto político que movilizaría el CRIC en los siguientes años. El nuevo escenario de participación que constituía la ANUC posibilitó el encuentro entre indígenas de distintas partes del Cauca y del país:

> Es importante señalar que los que nos visitaron en [la cooperativa] Las Delicias, cuando formamos los primeros comités, solo conocían ese territorio no más, y eso gracias a la organización que teníamos. Y hay que aclarar que nosotros tampoco teníamos relación, ni sabíamos que había indígenas en el norte del Cauca, ni sabíamos que había indígenas por ahí, en Totoró, que era un municipio. Sabíamos que en Toribío, Tacueyó, San Francisco, Tierradentro había paeces que eran indígenas. ¡No más! No pensábamos que en el norte del Cauca había indígenas […]. Pero con la asociación departamental aparecieron los grupos del norte del Cauca y otros grupos del centro, sabiendo que en estos los campesinos estaban más vinculados que los indígenas. Y es también cuando aparece Fresagro con su grupo (Gros y Morales 2009: 130).

Para 1969 el mismo Trino Morales sería elegido como secretario de la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Cauca (Gros y Morales 2009: 130); y ya en los principios de la década de los setenta integraría la Secretaría Indígena de la ANUC a nivel nacional:

> El movimiento campesino como tal promovido por la ANUC es fuertemente reprimido por el Estado, una vez se consolida. En el marco de ese movimiento se organiza el CRIC, que hiciera parte del Secretariado Indígena ANUC durante sus primeros años al punto que las primeras Asambleas y Congresos fueron acompañadas por la dirigencia ANUC y las primeras tomas de tierras se hicieron en el marco de estas luchas (CRIC 2021: 137).

El Frente Social Agrario y el Movimiento de Unidad Popular en Corinto

Ya en 1970, el líder y político campesino Gustavo Mejía fundó en Corinto el Frente Social Agrario –Fresagro– que, en estrecha relación con el Movimiento de Unidad Popular, también con sede en Corinto y promovido por el sacerdote Pedro León Rodríguez, se convirtió en una alternativa para la lucha por la tierra en el norte del Cauca. Gustavo Mejía tendría un rol determinante en la conformación de una organización indígena que asumiera regionalmente la consigna de la reforma agraria, pero Fresagro inició su involucramiento en las tomas de tierras en comunidades campesinas e indígenas de Corinto como El Salado, Las Violetas, La Cristalina y El Danubio:

> Posteriormente, llegan los indígenas a las reuniones que se hacían en Corinto con el problema del terraje, [pero] la problemática indígena era un poco desconocida para Gustavo Mejía y su grupo colaborador, los cuales para profundizar en la problemática empezaron a visitar a las comunidades y motivar las tomas de tierras y la oposición de pago de terraje (Maya *s. f.*: 48).

El trabajo de Fesagro y del Movimiento de Unidad Popular fueron cruciales para gestar la Unidad entre comuneros indígenas del norte del Cauca y del resto de las zonas, en un momento en que la ANUC "estaba muy influenciada por los promotores oficiales del Ministerio y nos parecía que no respondía a la forma de vida de nuestras comunidades que además de ser campesinas son también indígenas"; así, "Fresagro tomó como bandera la lucha por la tierra y cayó en cuenta de la importancia del sector indígena. Por eso ayudó a organizar la Primera Asamblea [del CRIC]" (Cinep 1981: 12).

> Fresagro impulsó la celebración de la Gran Asamblea Indígena de Toribío de la cual nace el CRIC. Fresagro se había extendido en varios municipios del norte del Cauca fundando comités y concentrando esfuerzos en impulsar las luchas agrarias (CRIC 1978: 8)

Las recuperaciones de tierras: marcando el camino de la lucha

En este ambiente comienzan las recuperaciones de tierras. Una comunera Nasa de Inzá, hace memoria sobre las tempranas luchas por la tierra:

> A nivel regional pues las parcelas más grandes que se recuperaron fueron las de Coconuco que eran de propiedad de los Mosquera, de los Chaux de Popayán; también en Silvia se hicieron recuperación de tierras que fueron de las más grandes, El Gran Chimán que... creo que... yo sí no me acuerdo del nombre del

> dueño de esas tierras pero creo que aún tenía relación con… con los españoles creo; y por eso pues también eran las persecuciones grandes que habían con las comunidades (Entrevista 57).[48]

En especial, en el norte del Cauca con El Credo, en la frontera entre los municipios de Caloto y Toribío, en el oriente con El Chimán, en el municipio de Silvia y en el centro en Cristal y Los Llanitos, en el municipio de Puracé, se vivieron las experiencias seminales de las luchas por venir:

> De los compañeros indígenas de El Credo partió la consigna del no pago de terrajes y fue con esta bandera que allí comenzó la lucha que ha llevado a este grupo de unas 100 familias a recuperar la hacienda en que vivían. Inicialmente iba a haber también intervención del Incora, pero luego la comunidad planteó claramente su negativa a pagar sus tierras que siempre habían sido de los indígenas y siguió luchando por su cuenta. El Credo, por decisión de todos sus habitantes, pasó a ser parte de nuevo del resguardo de Tacueyó y cuenta hoy con un alcalde, nombre que se da a un funcionario indígena, que hace parte del Cabildo de dicho resguardo (Cinep 1981: 15-16).

De otra parte, como menciona un comunero indígena de la Zona Oriente, la hacienda del Gran Chimán, en Silvia, contemplaba un extenso territorio, lo que hoy se corresponde con San Fernando, la hacienda Las Mercedes, la tierra perteneciente a Fernando Morales, Ernesto Piedrahita y Aurelio Mosquera. Recordemos que el despojo impuesto por los terratenientes contra el pueblo Misak de Silvia, los llevó a mediados del siglo XX a otras regiones del departamento como Morales, Piendamó, Santander de Quilichao, Cajibío, Caldono o Inzá. La importante recuperación la ejemplifica el documento ya citado:

> Lo que se denomina hoy día El Chimán, es apenas una parte del inmenso territorio denominado 'Gran Chimán' que los terratenientes le arrebataron al resguardo de Guambía. Como en muchos otros casos en el Cauca, las tierras usurpadas fueron convertidas en haciendas de terrajeros.
>
> La lucha de los campesinos de El Chimán, animados por los compañeros que en tierra recuperada habían organizado la Cooperativa Indígena de Las Delicias, duró varios años hasta que el terrateniente se vio forzado a llegar a un acuerdo con Incora y se organizó una empresa comunitaria que ha seguido funcionando bajo el control del grupo campesino (Cinep 1981: 15-16).

48 Entrevista 57, comunera de la Zona Tierradentro, 9 de febrero de 2021.

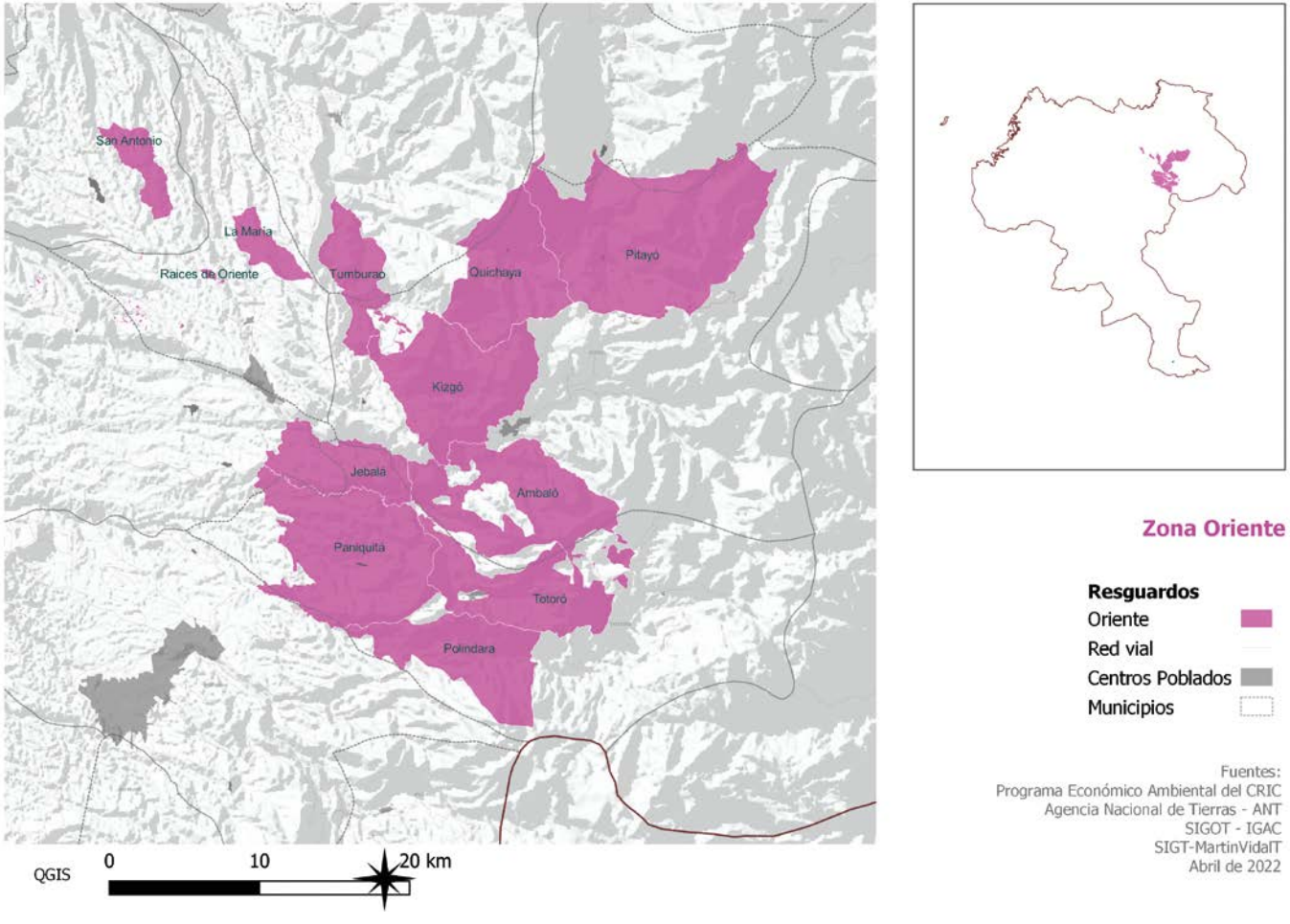

Mapa 3. Zona oriente

Con respecto a las recuperaciones de tierra del Gran Chimán, El Credo y los acontecimientos que se desencadenaron, un mayor de la Zona Norte recuerda:

> En 1969 fue la primera recuperación. Fue Chimán y El Credo. Ahí es donde comienza la gente a motivarse, ya muchos líderes comienzan a orientar a la gente, a los líderes. Yo me acuerdo cuando mi papá […], yo tenía ocho años, me puso a la escuela y él contaba de todo el tiempo que él estuvo pagando terraje. Y ya como en el sesentaiocho, un gobernador que llamaba Antonio Mesa, que era de la Susana, a ellos ya lo comenzaron a motivar mucho sobre las recuperaciones de la tierra que debía hacerse porque tenían unos títulos coloniales donde eran derecho de los indígenas y que por eso era justo que reclamaran los derechos.
>
> Entonces de ahí es donde comienza […] los terratenientes a ponerse escamosos. Ya ellos fueron organizando autodefensas con los mismos mayordomos. Entonces ya se nos complicó la situación a nosotros porque cuando comenzamos a reunirnos, por aquí ya no nos dejaban reunir, ya nos tocaba salir para las veredas de abajo. Más nos reuníamos era en El Credo, pues a motivar mucho, sobre todo esa situación.
>
> En 1970 pues ya había bastante. Nueva proyección porque la gente ya estaba tomando mucha conciencia de lo que había que hacer. Es cuando ya se reúnen los cabildos de distintos resguardos y convocan de cómo fortalecer los cabildos para recuperaciones de las tierras (Entrevista 17).[49]

En el municipio de Puracé, de otra parte, algunos factores de explotación precipitaron las recuperaciones de tierras, empezando por las condiciones de precarización de la vida reflejadas en el escaso acceso a la tierra, el terraje en las haciendas y la esterilización de terrenos a causa de la explotación de azufre en Puracé.

Estos hechos se convirtieron en la raíz de un proceso de recuperación de tierras y ampliación de resguardos que comenzó de forma temprana en 1965 con las recuperaciones de los predios Cristal y Los Llanitos, en el Resguardo de Puracé, donde veintidós familias organizaron luego la empresa comunitaria El Porvenir (Triana 1985). Más adelante, en 1968, ante un intento del cura Enrique Elías Campo de negociar el terreno de San Miguel, la comunidad respondió picando la tierra con el fin de evitar su venta, pues el clérigo intentaba valerse de una escritura que había logrado 'arbitrariamente' otro cura años atrás (Pueblo Kokonuko 2013: 60-61).

Estas recuperaciones fueron las semillas que darían vida al proceso político-organizativo del CRIC en 1971 y que marcarían la década de los setenta como un momento fundamental

49 Entrevista 17, comunero de la Zona Norte, 8 de febrero de 2021.

de lucha por la tierra. Lo que diferencia estas experiencias de aquellas logradas por medio del Sindicato de Agricultores del Oriente Caucano de mediados de la década de los sesenta, es la transición desde el uso de los mecanismos e instituciones establecidas por el Estado colombiano para la reforma agraria, hacia una acción directa promovida por la consigna del no pago del terraje y la participación en organizaciones gremiales. El CRIC se alimentará de esta transición al momento de establecer sus banderas de Tierra y Unidad.

Creación del CRIC y primeros ataques al proceso de unidad

Con estos importantes antecedentes, llegamos a la conformación del Consejo Regional Indígena del Cauca, en la asamblea celebrada en Toribío el 24 de febrero de 1971.

> Por primera vez en mucho tiempo nos reunimos más de 2000 indígenas de Corinto, Caloto y Toribío (Zona Norte); y Silvia, Jambaló y Totoró (Zona Oriente). Pero la represión desatada y su poca organización con un comité ejecutivo nombrado apresuradamente, impiden que funcione (CRIC 1978: 9).

En palabras de un comunero de la Zona Norte, la búsqueda por recuperar la tierra trajo consigo la necesidad de una organización propia:

> Con base a la Ley 89 de 1890 y con base a otras fuentes de información que habían logrado recoger, recopilar, se dieron cuenta de que estos territorios habían sido de nuestros mayores, de nuestros ancestros y ahí es pues cuando nos cuentan que se conforma en reuniones y se comienza a pensar sobre una organización indígena y el 24 de febrero de 1971 se conforma el Consejo Regional Indígena del Cauca [CRIC]. Antecito a esa reunión de La Susana se había hecho, según nuestros mayores, una reunión en la finca El Credo para preparar la reunión de La Susana, o sea que El Credo también estuvo dentro de esos caminares y dentro de esa historia del cómo comenzaron a construir y a pensarse el Consejo Regional Indígena del Cauca y allí yo creo que es… Ahí se comienzan como a romper las cadenas del colonialismo en torno a los pueblos indígenas y comienza una palabra muy importante que es recuperar el territorio, recuperar la lengua propia, recuperar la cultura, recuperar la memoria, recuperar la historia (Entrevista 27).[50]

50 Entrevista 27, comunero de la Zona Norte, 10 de febrero de 2021.

En nuestros documentos de formación política tenemos el registro de cómo fue el proceso de encuentro alrededor de una organización en lucha por la tierra. Dice el documento *Cómo nació el CRIC. Primeras luchas*:

> El 24 de febrero de 1971, se reunieron delegaciones indígenas del norte y del oriente del Cauca en Toribío en lo que fue nuestra Primera Asamblea. Debemos notar que los que estaban presentes venían de las zonas donde las comunidades indígenas han recibido el más fuerte impacto de los terratenientes; donde la mayoría de los resguardos han sido invadidos y transformados en haciendas de terraje por viejas familias caucanas o venideros de otras partes. De esas que además de despojarnos de nuestras tierras, han despojado a estas comunidades de sus costumbres y tradiciones, haciéndoles avergonzar de ser indios (Cinep 1981: 9).

La primera consecuencia de esta asamblea (llamada después 'Primer Congreso') fue la represión:

> La Asamblea de Toribío fue importante porque por primera vez en mucho tiempo, se reunieron 2000 indígenas para tratar públicamente de sus derechos. Este hecho contribuyó a fortalecer a las comunidades que asistieron. Pero también asustó mucho a los ricos que aprovecharon el Estado de Sitio para encarcelar al Cabildo de Toribío y al compañero Gustavo Mejía, quien en calidad de presidente de Fresagro [...] con sede en Corinto, había ayudado a organizar la Asamblea.
>
> Debido a tal represión y a la poca organización que había en ese entonces, el primer Comité Ejecutivo del CRIC no pudo reunirse ni una sola vez. El presidente era Manuel Tránsito Sánchez, de Totoró; el vicepresidente, Héctor Cuchillo, de Tacueyó; y el secretario, Antonio Sánchez de Guambía (Cinep 1981: 10).

Esta reacción de los terratenientes, las autoridades locales y la Policía o el Ejército sería en los años siguientes el común denominador ante las acciones del CRIC en las zonas donde las recuperaciones de tierras se llevarían a cabo. La definición de la *plataforma de lucha* del CRIC comienza su camino como actor político. Tras el periodo inicial de represión, se evaluó lo establecido en la Primera Asamblea y se definió una posición propia:

> Pero fue en los meses que pasaron después de la Asamblea de Toribío cuando entendimos mejor la fuerza que tienen nuestras reivindicaciones propias. Por eso se decidió corregir y complementar lo que se había trazado en Toribío. Fue así como en la Segunda Asamblea del CRIC, reunida en La Susana, resguardo de Tacueyó, el 6 de septiembre de 1971, resolvimos regresar a lo nuestro.

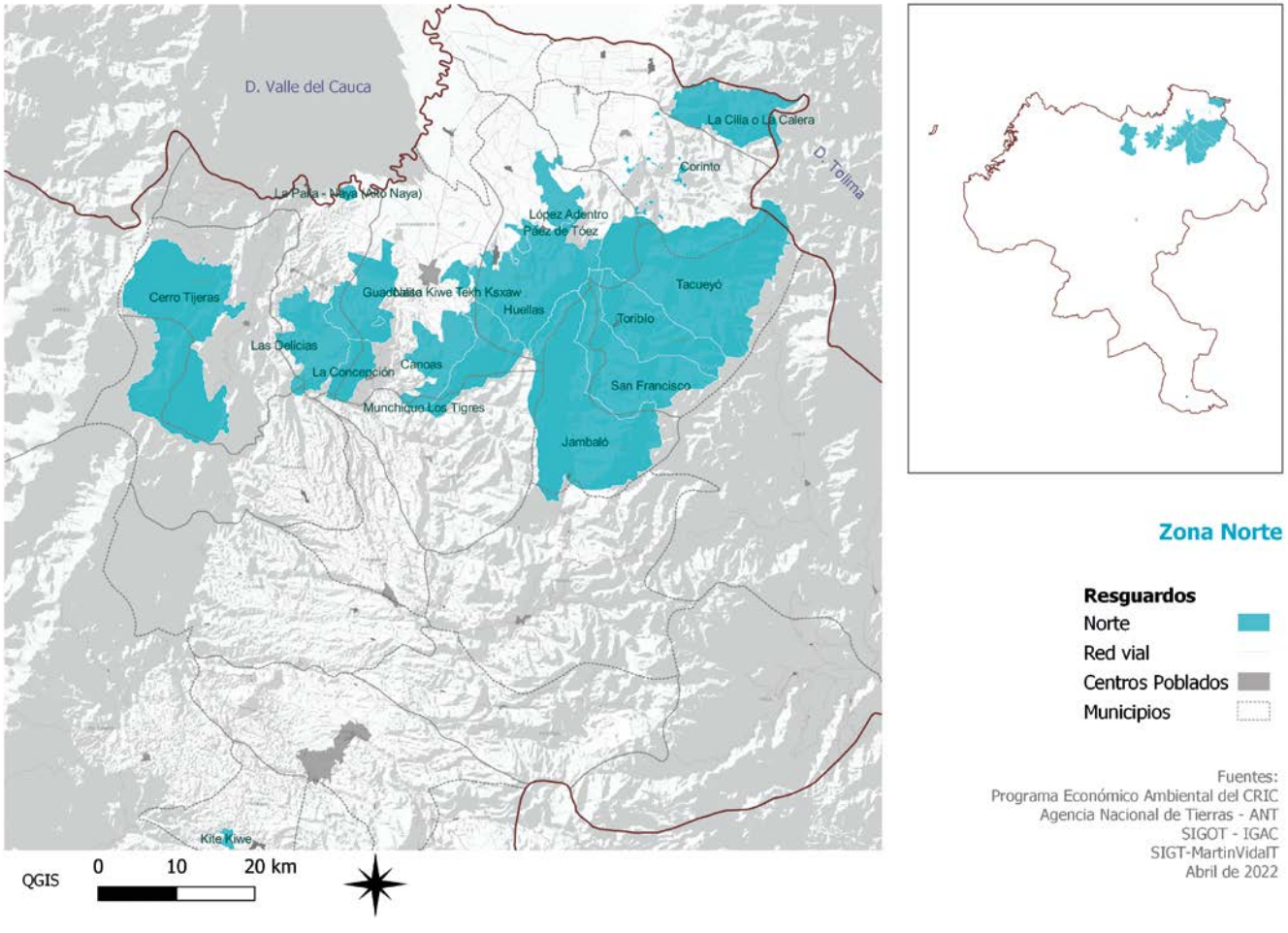

Mapa 4. Zona norte

> Cambiamos entonces los puntos del programa del CRIC y decidimos hacer un mayor trabajo con los resguardos y buscar reforzar la Unidad entre los terrajeros y los comuneros.
>
> Los siete puntos del programa del CRIC quedaron así:
>
> 1) Recuperar las tierras de los resguardos.
>
> 2) Ampliar los resguardos.
>
> 3) Fortalecer los cabildos.
>
> 4) No pagar terrajes.
>
> 5) Hacer conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación.
>
> 6) Defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas.
>
> 7) Formar profesores indígenas para educar de acuerdo con la situación de los indígenas y en su respectiva lengua (Cinep 1981: 12-13).

La naciente organización fue amedrentada a través de varios hechos desde sus inicios en 1971. El ejemplo más claro fue el atentado ocurrido en octubre en Corinto. El *Libro negro de la represión* (1974) del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos registra así este hecho: "Varias bombas estallan en la población de Corinto en cercanías del local de la Asociación de Usuarios Campesinos dentro del cual se encontraba el dirigente Gustavo Mejía González. En la explosión muere el indígena Marco Tulio Mesa" (Comité de Solidaridad con los Presos Políticos 1974: 120). A pesar de las condiciones de represión que comenzaban a intensificarse, el CRIC inicia de manera activa los procesos de recuperación de tierras bajo la consigna de Unidad y Tierra.

La represión a las recuperaciones

En este escenario, la consigna por la tierra puede entenderse como el núcleo del proyecto político del CRIC en su periodo de formación. Es alrededor de la lucha por la tierra que se propone una organización indígena que se convierte en el vehículo de demandas históricas por acceso a la tierra y, sobre todo, por la defensa de resguardos, largamente codiciados por sectores políticos y empresariales del país. Tras varias décadas de despojo y disolución de resguardos convertidos en haciendas en la mayoría de los municipios caucanos sobre la cordillera Central (Friede 2010 [1944]), es comprensible que tres de los siete puntos de la *plataforma de lucha* acordada en la asamblea de La Susana, Tacueyó, se refieran de manera directa a la tierra, al resguardo como su forma de tenencia y al trabajo libre en ella. Los puntos son: 1. Recuperar las tierras de resguardo, 2. Ampliar los resguardos y 4. No pago del terraje.

A finales de 1972 las recuperaciones de tierras toman fuerza cuando se inician, por ejemplo, las de los predios Cobaló en el municipio de Puracé, San Antonio – La Concordia en el municipio de Totoró y La Ester, Santa Helena y La Siberia en el municipio de Corinto. Estas recuperaciones producen una ruptura en el orden social que lleva a los terrajeros a ser agentes de una importante transformación práctica: pasan de terrajeros a recuperadores de tierras de resguardo. Este cambio no es menor, pues señala el paso de una forma de dominación y sometimiento hacia la conformación de un sujeto que forja su propio destino en relación con la tierra que le fue arrebatada y ahora recupera.

La orientación de asumirse como recuperadores de tierras se encuentra en un argumento de legitimidad y de derecho de origen pues, aunque la lucha de los indígenas por la tierra tiene siglos, la que inicia con el CRIC se enmarca en la lucha general de la época por la reforma agraria. Las condiciones de despojo y explotación movilizan la acción para "afirmar en los hechos el derecho de la tierra para quien la trabaja" (CRIC 1975a [1974]: 91).

Las recuperaciones de tierras ocurren también como respuesta al bloqueo que las élites del país hicieron a la reforma agraria. A principios de enero de 1972, los dirigentes de los partidos políticos tradicionales, en representación de la clase terrateniente, pactaron en el municipio de Chicoral, Tolima, un acuerdo para evitar la redistribución de la tierra productiva y asegurar su concentración (Machado 2017: 215). El mismo año ocurre la escisión de la ANUC en dos líneas: la línea Sincelejo, en la que permanecieron los sectores populares, y la línea Armenia, del sector gobiernista. De este nuevo proceso de exclusión surge la Ley 4 de 1973, sancionada en el Gobierno de Misael Pastrana, la cual terminó de hundir la Ley 35 de 1961 dando vía libre a la titulación de baldíos, mientras se dejó intacto el latifundio.

En medio de estas acciones estatales que buscaban desestimular las luchas por la tierra, el 13 de noviembre de 1972 las comunidades de Coconuco entran a Cobaló, una de las recuperaciones de tierra más emblemáticas de la Zona Centro, que para ese momento se encontraba en propiedad de la Arquidiócesis de Popayán, que tenía en cabeza al arzobispo Miguel Ángel Arce Vivas. En el caso de Cobaló, donde la iglesia ejerció oposición a las recuperaciones, se rememora que:

> Allá el santo papa le dijo [al arzobispo de Popayán] que entregara esa tierra a los indígenas de Coconuco, que no más detuviera esa tierra, que esa tierra era de los indígenas de Coconuco y que la entregara inmediatamente, le mandó a decir el santo papa. Y claro, él… la iglesia ya pasó esa honda con volantes de que el arzobispo de Popayán de buena fe iba a regalarnos la finca de Cobaló a los indígenas de Coconuco, lo que nosotros fuimos a desmentir a las emisoras. Que eso no era ningún regalo, sino que un regalo con policías, con Ejército y con maltratos a la comunidad, con encarcelamientos. Que eso no era ningún regalo. Bueno, así fue. Nos devolvió la finca.

De ahí ¿qué hicimos?, como no teníamos plata, recursos económicos para hacer producir la finca nos tocó que hablar con el Incora para que el Incora hiciera unos créditos, nos hizo fue créditos para agricultura y para ganadería, nos hicieron esos créditos y con esos créditos trabajamos. Entonces cuando la comunidad… porque ya, eso digamos que era para toda la comunidad esa finca porque toda la comunidad había luchado, entonces ¿qué?, dijimos, pues entonces dejémosla pa' toda la comunidad (Entrevista 85).[51]

Darío Tote, indígena Kokonuko, señala que sus padres, quienes fueron recuperadores en El Cristal y en Cobaló, lo llevaban desde pequeño para que los acompañara a picar la tierra; de esa época recuerda la entrada de los carabineros disparando, así como las detenciones a los comuneros, entre ellas la de su tía Esther Yace, quien junto a Mario López y otras mujeres que también habían sido detenidas, derribaron la puerta de la cárcel y realizaron una marcha en el centro poblado de Coconuco en protesta por la detención de sus esposos y su posterior traslado a Popayán.

Cobaló marcó el inicio de un proceso de recuperación de tierras fértiles que se encontraban en manos de grandes hacendados, familias influyentes y de la Iglesia, utilizando como estrategia picar la tierra y dejar semillas, sobre todo en las noches como forma de evitar la represión hacia los recuperadores.

> Una recuperación emblemática que hay en el pueblo Coconuco, en la Zona Centro concretamente, es Cobaló, una hacienda Cobaló en Coconuco. Porque esa fue una pelea prácticamente de los compañeros de Coconuco que pertenecen a nuestro pueblo contra la Iglesia. Entonces, era un pulso muy fuerte. Y ese pulso se dio también, se logra ganar y es el punto de referencia donde parten todas las recuperaciones en la Zona del centro, del pueblo Kokonuko. Eso da mucha fuerza […] Por eso los terratenientes lo decían así como, a manera de chiste lo decían, muchas veces: esto es una epidemia, esto se contagió todo. Porque fue por lado y lado la recuperación de tierras. Entonces, eso fue muy bonito, una pedagogía bien importante y es lo que ha permitido pues que hoy, estemos en el nivel que estamos (Entrevista 87).[52]

La reacción de los hacendados se caracterizó por actos de represión o señalamiento con el actuar de los Pájaros, así como con la participación de mayordomos y unos cuantos peones de las fincas en recuperación. La fuerza pública actuó en protección de la clase terrateniente por medio de la Policía Nacional y el F2 o Policía secreta; el Ejército con tropa y el B2, rama encargada de la inteligencia militar; también hubo involucramiento del Departamento Administrativo de Seguridad –DAS–. Como consecuencia de esta coordinación entre

51 Entrevista 85, comunero de la Zona Centro, 12 de febrero de 2021.
52 Entrevista 87, comunero de la Zona Centro, 15 de febrero de 2021.

hacendados y aparatos de seguridad y represión del Estado colombiano, desde muy temprano se experimentó una arrolladora represión en contra de las comunidades movilizadas.

Existen registros de encarcelamientos masivos en el caso de Cobaló desde julio de 1973. Así lo registra el *Libro negro de la represión*: "Detenidos 18 indígenas del Cabildo Indígena de Coconuco, acusados de invadir la finca 'Cobaló' arrebatada e invadida a los indígenas por el Seminario Conciliar de Popayán y ubicada en el centro de su resguardo" (Comité de Solidaridad con los Presos Políticos 1974: 155). Incluso, se registra que:

> Detienen al exfuncionario de la sección indigenista del Ministerio de Gobierno Rafael Armando Páramo por participar en una reunión con antropólogos y dirigentes indígenas en Cobaló (Cauca), el gobernador del Cauca lo acusa de subversivo. El encuentro tenía como fin celebrar la recuperación de una hacienda de propiedad de los indígenas (Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, 1974: 171).

Un comunero indígena del resguardo de Guambía, quién participó en las recuperaciones de Cobaló, recuerda cómo se vivió esa época de persecución y cómo reaccionaron líderes y recuperadores:

> La gente allá la represión fue berraca, porque a todos, mujeres y hombres, los mandaron a [la prisión de] San Isidro. Así revueltos con los presos de... pero eso les fue mal también, porque pues es bueno meter a todo el mundo aquí presos, pero el desprestigio del Estado fue tremendo […]. Y nos acordamos, dijimos: "vamos a escribir al papa, pues aquí nos está jodiendo el arzobispo, metiendo a los compañeros y compañeros como si fuéramos delincuentes comunes". Y así lo hicimos, mandamos un telegrama […]. Y cuando hicimos eso nos entregaron la finca como entre quince días (Entrevista 75).[53]

Lo ocurrido en Cobaló sería la regla en cuanto a afectaciones sobre la tierra y sobre la Unidad en este primer momento. No fueron pocos los intentos de la clase propietaria y dirigente por impedir las recuperaciones y debilitar la organización naciente de indígenas campesinos. Esta situación se repite en otras zonas como en el Norte, donde se denunció en abril de 1973 que:

> Ante la lucha que llevan a cabo los indígenas por recuperar las tierras robadas a sus resguardos en Toribío, Jambaló y Tacueyó, los terratenientes hacen invadir la región por Fuerzas Militares. Sindicado el terrateniente Saulo Medina. Los indígenas son encarcelados y condenados a largas penas de prisión (Comité de Solidaridad con los Presos Políticos 1974: 155).

53 Entrevista 75, comunero y líder de la Zona Oriente, 21 de febrero de 2021.

Es una característica de este periodo que la represión y las intimidaciones tuvieran rostros y nombres propios, en particular en aquellas zonas donde las tierras despojadas permanecieron en manos de las mismas familias durante generaciones. La familia Valencia en Coconuco, por ejemplo, así como Enriqueta de González, Luz Arboleda Chaux y Josefina Muñoz de Angulo en San Ignacio, San Isidro y el Canelo, de la Zona Centro, actuaron de forma violenta durante los años setenta contra las comunidades indígenas que adelantaban la recuperación en dichos territorios. Se valieron de estrategias como la instalación de puestos de Policía en la zona para evitar la entrada de las comunidades a recuperar. Esto trajo consigo un proceso de militarización constante que se vio reflejado en abusos de autoridad, amenazas e intentos de violación por parte de policías a mujeres de la zona (Unidad Indígena 1977: 9).

Ante las denuncias por los reiterados atropellos, durante este periodo se intensificaron también las amenazas contra líderes en los procesos de recuperación, tal como sucedió con Marcos Aníbal Avirama, oriundo de Coconuco y quien para el momento ejercía como presidente del CRIC, siendo blanco de dos atentados previos a su detención y tortura en 1975 (Unidad Indígena 1979: 4). Estas acciones respondieron a una serie de estrategias que buscaron fragmentar los procesos de recuperación de tierras y organización del movimiento indígena, no solo a través de las retenciones irregulares, que en algunos casos duraban hasta dos y tres meses sin ser resueltas, sino también de la tortura y el amedrentamiento.

Ahora, a diferencia de las zonas Norte, Oriente y Centro donde las recuperaciones de tierras se incrementaron ante el crecimiento acelerado de la propiedad privada, en Tierradentro (Páez e Inzá) fueron menos extendidas, pues se había configurado como una región agrícola orientada al autoconsumo (Findji 1978), producto de las experiencias de resistencia indígena desde la colonia y de un lento proceso de redistribución de tierras que contó con la intervención, primero de la prefectura apostólica[54], y después de los terratenientes.

Como parte de los esfuerzos del Comité Ejecutivo del momento por avanzar con las recuperaciones de tierras, varios dirigentes y colaboradores llegaron en 1974 a Inzá con el objetivo de fortalecer el ejercicio político del cabildo y recuperar la figura del resguardo, a pesar de que era la zona que conservaba el mayor número de títulos coloniales y de propiedad en todo el departamento (CRIC 1990). Tras un arduo proceso de formación política, los terrajeros propusieron iniciar las recuperaciones de los predios que estaban en propiedad del terrateniente Luis Muñoz, quien ostentaba gran parte de las tierras de por lo menos tres resguardos: Santa Rosa de Capicisco, San Andrés y Togoima.

54 En la prefectura apostólica de Tierradentro inicialmente estuvo Enrique Vallejo, entre 1950-1977, y Germán García Isaza, hasta 1988 (Levalle 2019: 217).

La presión ejercida por los recuperadores promovió la venta de tierras a terceros y generó estrategias de seguridad de los terratenientes para asegurar la propiedad y mantener el terraje. Con dicho fin se intensificó la presencia de los Pájaros al servicio de la Iglesia y de las élites económicas y políticas de la zona. Dado que durante las recuperaciones eran usuales las detenciones y golpizas, la represión estimuló la creación de grupos de mujeres que continuaban con dicho proceso cuando sus compañeros eran recluidos en la cárcel de Inzá o enviados a San Isidro en Popayán. Las detenciones por lo general eran respondidas por un grupo de abogados que se vinculó a la lucha indígena desde los estrados. La respuesta de los abogados colaboradores del CRIC jugó un papel fundamental para contrarrestar la represión institucional encabezada por el Gobierno colombiano.

Pese a los hechos de violencia que trazaron este proceso, algunas de las haciendas recuperadas fueron La Cedralia, Cabuyal y La Laguna. Un número significativo de las haciendas, en especial en Páez, fueron compradas por el Incora a causa de la presión generada por el movimiento indígena a los terratenientes y a la prefectura apostólica. En otros casos, el acceso a tierras por vías de hecho permitió la recomposición de los resguardos con títulos republicanos, que habían sido reformados como parte de los esfuerzos de la prefectura apostólica por apropiarse de tierras. Muchas veces se presentaron conflictos con el Incora debido a su desconocimiento de los cabildos:

> Llamamos al cabildo otra vez y el cabildo ¿qué dijo? Acordamos hacer una empresa comunitaria que fuera una empresa y tal. Eso se hizo. Pero el Incora ya trató fue de dividirnos y decir que el cabildo no servía en ese momento porque las tierras eran pagadas por el Incora y que era imposible, que eso no se podía, que ya no, que el cabildo no lo nombraran ahí. Entonces como eso sucedió, ¿qué hicimos nosotros?, dijimos: el cabildo en estos momentos no nos sirve para nada, el Incora, eso no nos sirve para nada. Djimos nosotros: saquémoslos y sigamos con nuestro cabildo. Así fue, los echamos de ahí y seguimos nosotros con el cabildo, con la comunidad (Entrevista 85).[55]

No obstante, algunas de estas recuperaciones se hicieron a campesinos mestizos que habían llegado a la zona en distintas oleadas a lo largo de los últimos siglos y se habían asentado en tierras de resguardo o en sus cercanías. Estas acciones, como era de esperarse, fueron recibidas también con la represión del Gobierno local y la fuerza pública, pero a ello se sumó el ataque de las FARC contra los recuperadores, quienes no estaban de acuerdo con este ejercicio entre la población campesina. Un comunero de la Zona Tierradentro lo explica así:

> Las FARC en ese tiempo se dedicaron también a tratar de defender los derechos de esas personas que decían estaban vulnerándosele los derechos porque tenían sus

55 Entrevista 85, comunero de la Zona Centro, 12 de febrero de 2021.

> propias escrituras públicas a pesar de que estaban en el territorio indígena, pero pues que no se estaba trabajando. Se estaba trabajando para la parte de recuperar esos espacios y es así como hubieron comandantes que estuvieron acá que decían, le decían a la gente, bueno, en qué les podemos colaborar, y citaban a reuniones: y el que esté metiéndose en ese cuento de recuperación de tierras lo vamos a enjuiciar, lo vamos a torturar (Entrevista 58).[56]

La presión en contra de las recuperaciones provenía de diversos sectores: del poder local de alcaldes, funcionarios del Estado, la Iglesia católica y la fuerza pública al servicio de los terratenientes, por un lado; y por el otro la guerrilla de las FARC que, con su presencia en principio enfocada a consolidar su base social, trató de imponer sus propios criterios en una zona de alta conflictividad como Tierradentro. Continúa recordando el comunero:

> Había una muchacha que era la comandante y otros que eran dos comandantes y ellos trabajaban así, ellos lo reunían a uno o lo encontraban en el camino y le decían si usted sigue molestando con eso va a tener las consecuencias. Y fue así que hubo gente que fue asesinada por ellos, por las FARC; y pues qué, uno muchas veces le daba miedo pero seguía en los procesos y fue como la cosa que por ejemplo a mí me incitó a [pensar] ¡hombre es que no podemos defender los derechos a la tierra, a estar en nuestro territorio! Son personas externas que vienen y quieren dominar a todo el mundo, y uno lo que hacía era como no vendérseles a ellos, pero sí tratar de sensibilizar a los demás: mire hay que defenderse, hay que recuperar los espacios, hay que volver a lo que éramos antes cuando no había todas esas cosas, mire que hay muchos que tienen grandes espacios y mucha gente que no tiene sus espacios ni siquiera para producir su propia comida. En Tierradentro fue ese caso y por eso nosotros tuvimos esa resistencia de defenderse después de recuperar las tierras.
>
> Había gente que se la llevaban a pagar el mismo Ejército, como se dice, y las inducían a que tenían que como decir que sus familias no hagan eso: que mire, ¿qué están haciendo?, robando, viene despropiando gente que tiene una escritura. Pero pues así pasaba; ha pasado mucho eso y pues en muchas fincas de las que existían en ese tiempo, ahí se ubicaban esas fuerzas externas, no tenían la misma, la fuerza que hoy tiene el movimiento indígena, los mismos resguardos, los mismos cabildos, pero sí se hacían procesos de sensibilización así fueran muy secretamente, pero eso valió y gracias a eso hemos estado acá y gracias a eso pues nos hemos convencido de que el movimiento indígena era algo que tenía que engrandecer y ahí hemos estado en ese andar y en ese andar a pesar de las fuerzas (Entrevista 58).[57]

56 Entrevista 58, comunero de la Zona Tierradentro, 9 de febrero de 2021.
57 Entrevista 58, comunero de la Zona Tierradentro, 9 de febrero de 2021.

Con este panorama de represión hacia las recuperaciones de tierras que comenzaban a difundirse por las montañas de la cordillera Central, se intensificaron los encarcelamientos, los señalamientos, las torturas, la destrucción de ranchos y cultivos, así como los asesinatos selectivos de indígenas. Ante los hechos, como organización en lucha, se buscó el camino para la 'unidad', entendida como la fuente de la fortaleza.

La búsqueda de la Unidad hacia adentro y hacia afuera

El principio de Unidad se ha sustentado de distintas maneras en la historia del Consejo Regional Indígena del Cauca, pero su núcleo conceptual siempre ha estado relacionado con su valoración como condición de posibilidad para la lucha organizada. En principio, se entendió como la razón fundamental para la existencia de una organización propiamente indígena; de hecho, en uno de los primeros documentos producidos por nuestra organización, titulado *Cómo nos organizamos*, se planteó que "el CRIC nació para unir" (CRIC 1975a [1974]: 85). La Unidad comenzó con aquellos terrajeros y comuneros del norte, centro y oriente del Cauca que lideraban disputas por la tierra desde la década de los sesenta y que, con la conformación del CRIC, acordaron "apoyarse en la lucha" (CRIC 1975a: 85), un objetivo común consignado en los primeros puntos de la *plataforma de lucha* del CRIC. Desde este imperativo, es decir, la lucha por la tierra, se conformó una idea aglutinante de Unidad: "la lucha por la recuperación de nuestras tierras es la que más nos une. Así nos unimos terrajeros, parceleros, comuneros y peones" (CRIC 1975a: 93). Casi simultáneamente se comprende la Unidad más allá del apoyo mutuo entre aquellos que trabajan la tierra en condición de explotados y se une el apoyo entre cabildos como una figura de autoridad que se debe poner al servicio de las luchas:

> Cuando nace, el CRIC quiere llegar a ser una unión de cabildos. Es decir romper el aislamiento de los cabildos y su dependencia de las autoridades que están al servicio de los intereses de nuestros enemigos. Hoy en día, los cabildos pueden gobernar las parcialidades de acuerdo a los intereses de los indígenas unidos en el CRIC; tienen más claridad porque se pueden apoyar en los puntos del programa del CRIC y en los demás luchadores. Y sabemos cómo muchos cabildos encabezan la lucha y promueven la organización dentro de sus resguardos (CRIC 1975a: 104).

Un tercer elemento de la Unidad en esta primera etapa es aquel que se encuentra en la necesidad de juntar a los indígenas de Colombia. Por medio de la ya mencionada participación de miembros del CRIC en la Secretaría Indígena de la ANUC —creada en 1972—, se propicia el contacto con "guajibos, kofanes, cunas, kametzá, tunebos, ingas y arhuacos", así como con "las comunidades indígenas de Caldas, Antioquia y Nariño" (CRIC 1975a: 106). De los intercambios posibilitados por estos encuentros, se acentúa la idea de "fortalecer nuestra unión, nuestro conocimiento mutuo y ayudar mejor a que en cada parte, los indígenas se

fortalezcan, hagan su propia organización para llevar a cabo sus luchas" (CRIC 1975a: 106). En otras palabras, la Unidad se amplía y se hace posible en todos los contextos indígenas en la medida en que se reconoce el llamado del CRIC cuando afirma que "nuestra lucha es tu lucha" (CRIC 1975a: 106). Aunque el énfasis en lo indígena era el vehículo de la Unidad, el CRIC reconoció su vínculo común en la lucha: "lo único que todos tenemos claro es que el movimiento de los indígenas no es un movimiento de razas, sino un movimiento de luchadores que van organizando de acuerdo a las necesidades de su lucha" (CRIC 1975a: 106).

De esta manera, tenemos los tres primeros elementos que componen la noción de Unidad en juego: 1) el apoyo mutuo entre indígenas (terrajeros, parceleros, comuneros, peones y también vecinos) explotados en lucha por la tierra, 2) la unión de cabildos del Cauca alrededor de una organización explícitamente indígena y 3) el encuentro entre indígenas del país para estimular luchas conjuntas. Consideramos que estos tres puntos caracterizan un nivel interno o hacia adentro de la forma en que se entiende la Unidad.

Identificamos un segundo nivel en que opera la Unidad para el CRIC, el cual podríamos llamar unidad hacia afuera, que es el nivel del encuentro con los sectores populares. De la misma manera en que el Consejo Regional convoca a los indígenas del Cauca para movilizarse alrededor de la *plataforma de lucha*, la organización se percibe a sí misma como parte de las luchas populares del país, en particular en torno a la reforma agraria; por esto han sido tan relevantes los encuentros y asambleas indígenas para contrarrestar los ataques a la Unidad.

La experiencia de la huelga obrera en Puracé

Volvamos al momento crítico en que se dan los asesinatos de Gustavo Mejía y Pedro León Rodríguez, así como al inicio del fortalecimiento de las autodefensas indígenas en el año 1974. Este año fue considerado como "el año de la Unidad" (CRIC 2009: 18), pues fue el momento en que se llevó a la práctica la apuesta política del CRIC por medio de la recuperación de tierras en las principales zonas indígenas del Cauca, esto es, zonas Norte, Centro, Oriente y en menor medida Tierradentro y Nororiente, además del apoyo comunitario a la huelga de los obreros de la mina de azufre de Puracé (CRIC 1975c: 55-58). En septiembre de ese año se celebró en Bogotá el III Congreso Nacional Campesino de la ANUC; el CRIC se pronunció en este evento por medio de su participación en la Secretaría Indígena de aquella organización con un documento titulado *Posición de los indígenas en el movimiento campesino*. En él se argumentaba:

> Los indígenas hemos venido tomando conciencia de los estrechos lazos que nos unen con los demás campesinos y con los explotados en general. De ahí que nuestras luchas de estos últimos años han estado enmarcadas dentro del gran auge del movimiento y de la organización campesina (Cinep 1981: 165).

La conciencia sobre la condición de explotados despierta vínculos comunes con las luchas precedentes del movimiento campesino. No obstante, se insiste en la particularidad de la condición indígena como parte fundamental –y no como impedimento– de la interacción con otras luchas:

> Las reivindicaciones indígenas específicas han jugado un papel determinante en estas luchas recientes, como se puede apreciar con las banderas principales que han sido la recuperación y ampliación de los resguardos, la creación de reservas, el fortalecimiento de los Cabildos y demás formas de gobierno indígena, la resistencia contra la penetración cultural de grupos nacionales o extranjeros, etc. Los elementos tradicionales han sido redinamizados con aportes externos y el movimiento indígena se ha colocado en el marco más amplio de las luchas campesinas y de las del pueblo colombiano en general.
>
> Los indígenas no queremos llegar a una unificación forzada desde arriba, que desconozca las grandes diferencias existentes entre los distintos grupos, tribus y hasta naciones. Somos plenamente conscientes de la diversidad de nuestra situación actual y de nuestros problemas. De ahí la importancia que le damos a reunirnos entre nosotros para compartir experiencias, analizar posibles soluciones, ofrecernos mutua ayuda (Cinep 1981: 168-169).

De esta manera, la Unidad se sustenta al interior de las luchas populares, pero desde su posición como indígenas, no solo como campesinos. De este III Congreso de la ANUC surge también el periódico *Unidad Indígena*, cuyo primer número saldría en enero de 1975, con el lema "unidad, tierra y cultura" como subtítulo y con una portada en la que se podía leer la siguiente consigna: "Sin la unión nunca vamos a tener la fuerza para defender nuestra tierra y el porvenir de nuestros hijos" (Gros y Morales 2009: 257). En su editorial inaugural se señala el camino que se buscaba fortalecer:

> Es nuestro periódico y a través de él informaremos sobre los esfuerzos y las luchas que estamos llevando en todo Colombia en defensa de lo nuestro: en defensa de nuestras tierras, resguardos y reservas, en defensa de nuestras costumbres, idioma y religión; en defensa de nuestra propia manera de repartirnos y trabajar la tierra; en defensa de nuestras propias organizaciones, de nuestra dignidad y nuestro futuro.
>
> El principal error de las luchas del pasado era que no teníamos Unidad. Pero hoy ya hemos empezado a ver más claro. Hablaremos con nuestra propia voz [...] y por encima de todo, con nuestra decisión inquebrantable de unirnos, organizarnos y luchar (Gros y Morales 2009: 259-260).

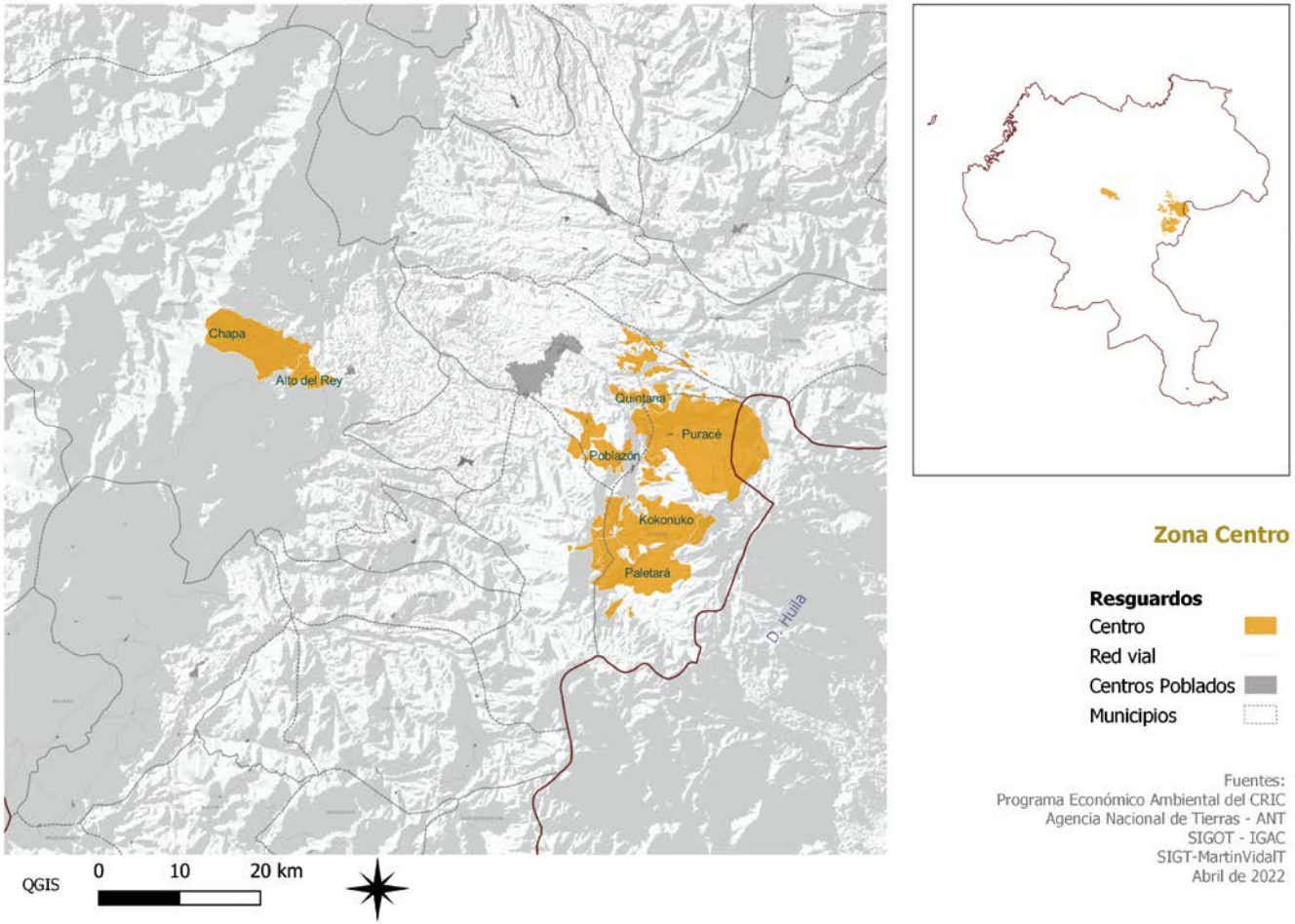

Mapa 5. Zona Centro



Fotografía 2. Primera edición del periódico Unidad Indígena.
Archivo: Antonio Palechor (*s.f.*).

En este contexto amplio de las luchas populares, en la Zona Centro, en especial en el municipio de Puracé, se vivió una combinación de la lucha indígena por la tierra y de la lucha obrera por las condiciones laborales en la mina de azufre de Puracé. En la década de los setenta comenzaron a escalar los efectos de la extracción minera del azufre; ocurrieron varios incendios que cobraron vidas de obreros indígenas y que se convirtieron en fuente de contaminación ocasionando daños ambientales y pérdida de animales y cultivos. De estos hechos derivó una denuncia comunitaria emitida en 1973 dirigida a la gerencia de Industrias Puracé S.A. y a la compañía multinacional Celanese de Colombia –que, según datos de Henman (2018: 297) tenía 81% de capital extranjero– donde se señalaban las afectaciones a la tierra, la contaminación e infertilización de la misma a causa de gases sulfurosos, la apropiación de las fuentes de agua y los efectos nocivos sobre animales y plantas. A partir de 1974 tuvo lugar una serie de movilizaciones promovidas por la comunidad indígena de Puracé, el Sindicato de Trabajadores de Industrias Puracé y el Consejo Regional Indígena del Cauca donde se denunció el aniquilamiento de la vida y la salud, la explotación de la mano de obra, la destrucción de la naturaleza y la expoliación de la comunidad (CRIC 1975: 56); estas demandas de los obreros indígenas continuaron durante los años siguientes y desembocaron en el cierre de la planta en 1978.

La Tercera Asamblea Indígena: fortalecimiento de las luchas en medio de la represión

Para julio de 1973, el asedio al CRIC seguía creciendo con detenciones de líderes en las peores condiciones de maltrato, como fue el caso de Álvaro Tombé, y con ataques de las fuerzas de choque de los terratenientes que dejaron heridos de gravedad a recuperadores como Guillermo Calambás; sin embargo, se mantuvieron los apoyos mutuos entre las comunidades indígenas de las distintas zonas. En este contexto se realizó el I Encuentro Popular de Indígenas colombianos, con motivo de la III Asamblea del CRIC, en la que se reunieron alrededor de 4000 indígenas de varias comunidades. Sin embargo, como era de esperarse, el clero, los terratenientes, el Ejército y la Policía se opusieron al evento reprimiendo a los indígenas, resultando detenidas varias delegaciones, tras de lo cual se negó el permiso para hacer el encuentro en Tóez, municipio de Páez; incluso monseñor Vallejo, terrateniente de la zona y tío del ministro de Agricultura de la época, Cornelio Reyes, ofreció financiación para la alimentación de la tropa que atacaba a la movilización. Avelino Morales, comunero indígena de la zona, manifestó que después del evento dispararon sobre las viviendas de la comunidad, y agregó:

> Pero nosotros seguiremos luchando por recuperar las tierras que nos han quitado por medios engañosos y violentos… nosotros tenemos un gobierno propio que es el Cabildo-Gobernador de los indígenas… tenemos nuestra propia ley, esa es la

> ley que no han llegado a comprender... nos estamos levantando y educando por nuestra propia cultura (Comité de Solidaridad con los Presos Políticos 1974: 156).

Es en el fragor de la III Asamblea cuando surgió una primera conceptualización de la Tierra que comenzó a disputar la narrativa que los despojadores habían creado contra los terrajeros movilizados. Para la conformación del proyecto político de la organización la conceptualización de la Tierra, vinculada a la condición de indígenas y a la condición de resguardo, resultó de la mayor importancia; así quedó consignada en la Cartilla No. 1 del CRIC, de 1973, titulada *Nuestras luchas de ayer y hoy*:

> Por eso creemos que la tierra, como el aire, como el agua y las demás cosas nos tienen vivos no deben ser de unos pocos. La tierra no debe tener dueños sino ser común: como el agua, como el aire. Para que todos podamos cultivarla y sacarle frutos para alimentar a los demás y nosotros salir de la miseria y mejorar la vida.
>
> Por eso nos gustan los resguardos. Porque las tierras allí deben ser repartidas a todos los miembros de la comunidad. Y como no se puede vender la tierra, si hay buenos cabildos, no pueden las gentes engañadoras empobrecer a nadie. Y por eso nos gustan los trabajos comunitarios. Porque todos podemos trabajar, todos (CRIC 1975d [1973]: 14).

Una segunda conceptualización sobre la Tierra, que surgió como resultado del intercambio con indígenas de otras regiones del país, se encuentra en el ya mencionado documento de 1974 titulado *Cómo nos organizamos*, donde se recogió una intervención pública que tuvo lugar durante la III Asamblea Indígena del Cauca (luego llamada por la organización III Congreso):

> Para nosotros los indígenas, la tierra no es solo un pedazo de loma o de llano que nos da comida; como vivimos en ella, como trabajamos en ella, como gozamos o sufrimos por ella y es para nosotros la raíz de la vida, entonces la miramos y la defendemos también como a la raíz de nuestras costumbres (CRIC 1975a [1974]: 93).

De esta manera, el resguardo, el cabildo y la organización regional se articularon en el núcleo de las luchas a través de un proceso de conceptualización de la Tierra a partir de la III Asamblea que impulsó, además, del encuentro entre comunidades indígenas de distintas zonas del Cauca y numerosas regiones del país.

En el III Congreso Nacional Campesino, realizado en Bogotá a finales de agosto de 1974, con la ponencia conjunta presentada por el CRIC y la Secretaría Indígena de la ANUC en cabeza de Trino Morales, se sustentó ante el movimiento campesino la diferencia en la percepción indígena sobre la Tierra, que se concibe como más que un bien económico:

> Para nosotros los indígenas, la tierra no es solo el objeto de nuestro trabajo, la fuente de los alimentos que consumimos, sino el centro de toda nuestra vida, la base de nuestra vida, la base de nuestra organización social, el origen de nuestras tradiciones y costumbres. Nuestras comunidades tienen formas de trabajo y de tenencia de la tierra arraigadas en una tradición de siglos, que aunque a veces nos hayan sido arrebatadas recientemente, siguen siendo un elemento esencial de nuestra concepción del mundo y repercuten en el contenido de las luchas que estamos comenzando a dar. Una demostración de lo anterior es que si, al igual que los demás compañeros campesinos, estamos empeñados en la recuperación de nuestras tierras, frecuentemente esta recuperación adopta formas propias, tanto en la lucha misma como en la utilización de la tierra recuperada. Algunos sectores campesinos, por ejemplo, pueden tener una concepción individualista de la tenencia de la tierra o de la organización del trabajo, mientras que para nosotros las formas comunitarias no significan una estructura nueva que hay que aprender pacientemente, sino un componente básico de nuestro modo de vivir de siempre (Cinep 1981: 166-167).



Fotografía 3. Comuneros asistentes a la III Asamblea Indígena del Cauca.
Archivo: Antonio Palechor (*s.f.*)

La Tierra como raíz de vida, de cultura, de alimento, y al mismo tiempo como la base o fundamento de la Unidad y razón histórica por la cual luchar, son los rasgos generales de una primera etapa de reflexión organizativa que logró movilizar en el Cauca un sujeto recuperador y una lucha indígena por la Tierra, aprovechando el impulso de la movilización campesina

nacional, las pugnas por la reforma agraria y los canales de comunicación con sindicatos agraristas y organizaciones campesinas.

Tales avances provocaron la reacción cada vez más violenta de los terratenientes y de su poder instituido en los gobiernos departamental y nacional, lo que impulsó el surgimiento de estrategias de defensa indígena, alimentadas por la interacción con los movimientos guerrilleros que fortalecían poco a poco su presencia en la región.

La expresión de fuerza del movimiento indígena en Silvia produjo, como era previsible, una nueva cadena de reacciones violentas. A finales de 1973, el asesinato del comunero Ernesto Guejia en la vereda La Pila, resguardo de San Francisco, municipio de Toribío en la Zona Norte (Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, 1974: 180) fue el primer asesinato de un recuperador de tierra desde la fundación del CRIC. En enero de 1974 fueron atacados con machete tres indígenas en la Zona Oriente, a quienes además les destruyeron sus ranchos y pertenencias para ser despojados de sus tierras, por órdenes del alcalde de Silvia, Jorge Rengifo, y del terrateniente Isaías Sánchez. En marzo del mismo año fueron encarcelados en Silvia treinta indígenas Misak, entre hombres y mujeres, durante el proceso de recuperación del Gran Chimán, uno de ellos murió de hambre en la cárcel. En este mismo mes fue asesinado Jorge Eliecer Baicue en la vereda El Cabuyo, resguardo de Quintana de la Zona Centro, al igual que el comunero Misak de Guambía, Luciano Tumiñá, quien fue asesinado a patadas en el mes de agosto de 1974 (Comité de Solidaridad con los Presos Políticos 1974).

No obstante, pese a los múltiples ataques, las recuperaciones no dejaron de extenderse; así, durante este primer periodo, solo en la Zona Oriente se recuperaron las fincas San Fernando en Chimán, Hacienda Ambaló, Los Remedios, Las Letras, la Chorrera, San Gabriel, Cerro Gordo, Rancho Grande, Alpes, Miraflores, Guachero, El Rincón y Buena Vista.

Ataques a la Unidad

Asesinatos de Gustavo Mejía y Pedro León Rodríguez

En marzo de 1965, en la hacienda Quebrada Seca del municipio de Corinto, en la Zona Norte, ocurrió el secuestro y posterior asesinato del terrateniente y empresario de la caña Harold Eder. Este hecho propiciaría la militarización de la zona y al mismo tiempo afectaría a uno de los dirigentes populares del norte del Cauca que más contribuiría a la conformación del CRIC. Gustavo Mejía sería acusado por los terratenientes de ser el autor intelectual del secuestro de Eder y fue encarcelado por cinco años, parte de ellos en la cárcel de la isla Gorgona. Gustavo Mejía, originario de Trujillo, departamento del Valle del Cauca, ya había sido para entonces

diputado en la Asamblea Departamental del Cauca por el Movimiento Revolucionario Liberal –MRL–, pero su liderazgo en los sectores campesinos e indígenas le significó la persecución de los poderosos del Cauca y del Valle del Cauca.

En 1970, tras salir de la cárcel, fue elegido concejal por el Movimiento de Unidad Popular, impulsado por el sacerdote Pedro León Rodríguez, también solidario con las luchas indígenas y campesinas del municipio de Corinto y la Zona Norte. Para Mejía, su participación directa en la conformación del CRIC y sus relacionamientos con el movimiento campesino del suroccidente del país le merecieron constantes persecuciones y atentados, como el ya mencionado en octubre de 1971 y su encarcelamiento el mismo año junto con los cabildantes de Toribío, San Francisco y Tacueyó.

Al final, después de su intenso trabajo en Fesagro y en el CRIC, el 1 de marzo de 1974 fue asesinado en su propia casa en el casco urbano de Corinto, una noche en que la luz se fue cinco veces. Su muerte generó una manifestación popular de más de cinco mil personas (Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, 1974: 180):

> Esa noche, la energía se fue en todo Corinto, la voz que lo llamaba era conocida, Gustavo abrió la puerta [de su casa] sin vacilar y recibió casi desprevenidamente los tiros que le estaban destinados. En el pueblo hubo celebración hasta la madrugada. "Acribillado Bejuco" tituló el periódico Occidente y en su programa radial "La Ley Contra el Hampa" la Policía hizo la dramatización del final de tan tenebroso delincuente (Maya *s. f.*: 49).

Mejía, junto al sacerdote Pedro León Rodríguez fueron personajes claves en el nacimiento de la organización indígena. En 1958, el sacerdote, llamado el 'cura rojo'

> llegó a Corinto, en donde sirvió como mediador entre los insurgentes liberales que aún permanecían activos y las autoridades departamentales, logrando la desmovilización de [algunas] cuadrillas. En 1966, como párroco de Corinto, encabezó un movimiento en favor de los habitantes sin techo de esa localidad, se solidarizó con las ocupaciones de tierra en la hacienda Santa Elena y encabezó el Movimiento Unidad Popular que obtuvo, a partir de 1970, una significativa representación en el Concejo local. El padre Rodríguez apoyó también abiertamente las actividades de Fresagro y convocó a los sacerdotes del Cauca para brindar apoyo al CRIC (CNMH 2012: 25-26).

El 27 de agosto de 1974, el mismo año en el que murió Mejía, el padre Rodríguez falleció en la ciudad de Cali en circunstancias poco claras, posiblemente envenenado. Este doble golpe fue una clara afrenta a la Unidad, pues en Corinto se gestaban importantes pasos para la

lucha por la Tierra. De la misma manera, al tratarse de una zona de creciente influencia de los terratenientes que hacían la transición de la ganadería extensiva hacia la caña de azúcar, la tarea de contribuir a la organización de comunidades despojadas para recuperar el territorio perdido se convirtió en razón suficiente para poner sus vidas en peligro. Estos crímenes quedaron impunes y desde entonces clamamos por su esclarecimiento. Estos ataques a la Unidad se interpretaron como una advertencia de la capacidad de reacción de los poderosos, tal y como lo recuerda Edgar Avirama (en el libro de Tattay y Peña [2013]) sobre el Movimiento Armado Quintín Lame –MAQL–: "si eran capaces de asesinar a dirigentes de la talla de Gustavo Mejía, pues no se iban a detener ante nada y ahí fue que nosotros comenzamos a pensar en mecanismos de defensa" (Tattay y Peña 2013: 25). Autores como Henman marcan en este momento el inicio de "una nueva campaña de intimidación" con "un registro espantoso de violencia política […] que no deja de sugerir ominosos paralelos con la Violencia de los años 50" (Henman 2018 [1980]: 298).

Asesinatos de líderes de las recuperaciones

Desde entonces, los crímenes en contra de los recuperadores de tierras se incrementaron de forma significativa. Existe, sin duda, una relación directa entre la conformación del CRAC de la clase terrateniente y el paso decisivo de los encarcelamientos masivos hacia los asesinatos estratégicos en las distintas zonas en que operaba el CRIC.

A inicios de 1975, varias acciones de represión anunciaban ya el giro hacia los asesinatos selectivos. En enero de ese año, el periódico *Unidad Indígena* registraba:

> En la vereda la Susana, resguardo de Tacueyó, el día 11 de enero fueron detenidos Antonio Mesa, Lino Mesa, Bernabé Quiguanás, Marco Taquinás y Francisco Taquinás quienes fueron torturados y detenidos a quienes calumniaron de haber asesinado al vigilante de una hacienda. Estos indígenas fueron colgados del cuello para que confesaran.[58]

En febrero, en la Zona Tierradentro fue asesinado Emiliano Mesa en el resguardo de Wila.[59] Como lo recoge Anthony Henman (2018), los atroces asesinatos buscaban ante todo la intimidación de las comunidades organizadas:

> En un caso particularmente significativo un notable vocero indígena, Marco Aníbal Melenje, gobernador del cabildo de Coconuco, fue asesinado el 19 de abril de 1975

58 Unidad Indígena 1975: Marzo, Año 1. No. 3, p. 4.
59 Unidad Indígena 1975: Febrero Año 1. No. 2, p. 8.

> por Luis Calambás, un traidor que, posteriormente, se suicidó. El arma utilizada desapareció poco después, llevada en un campero de la Defensa Civil. Como si esto no fuera suficiente, el asesinato fue usado como cínico pretexto para apresar 40 indígenas, destacados exponentes del programa de ocupación de tierras en Coconuco (Henman 2018: 300).

En esta acción también fueron heridos dos comuneros indígenas. La denuncia en *Unidad Indígena* recalca: "Los asesinos no eran otros que los que siempre han perseguido las luchas indígenas en el Cauca, es decir, los terratenientes".[60]

También en abril, José María Ulcué, en la Zona Norte, sufrió un atentado y aunque "pudo identificar a sus asaltantes con nombre propio, capataces de grandes terratenientes del distrito, las autoridades no tomaron medida alguna" (Henman 2018: 300). De nuevo, *Unidad Indígena* hizo la denuncia:

> El día 23 de abril fue gravemente herido a bala el dirigente indígena José María Ulcué. Por toda la región del norte del Cauca es bien conocida la organización de banda de matones para asesinar a los dirigentes indígenas. Muchas son las denuncias que han hecho de estas bandas asesinas y sus dirigentes los terratenientes y politiqueros se hacen los de la vista gorda como ocurrió con los asesinatos de Marino Yonda de Santander [de Quilichao] y Emiliano Ulcué de Caloto.[61]

A pesar de sobrevivir a este atentado de los Pájaros, como lo contaremos en detalle más adelante, el compañero José María Ulcué moriría en 1981 en la masacre de La Aurora, a manos del Sexto Frente de las FARC. En este contexto de asesinatos y atentados los encarcelamientos masivos continuaron de manera ininterrumpida, como registró el periódico *Unidad Indígena* la detención de al menos veinticinco recuperadores de Coconuco por órdenes de Cecilia Arboleda Chaux, entre muchos otros casos:

> El martes 3 de junio fuimos fuertemente reprimidos por 50 policías que llegaron al sitio y nos dieron garrote y amedrantaron a culatazos, echaron gases lacrimógenos que causaron perjuicio en la mayoría a niños y a mujeres. También había muchos golpeados y con lesiones graves, fuimos trasladados a Popayán 15 hombres a la Permanencia y 10 mujeres al Buen Pastor, lugares donde no se dio asistencia médica, ni comida.[62]

---

60 Unidad Indígena 1975: Abril, Año 1. No. 6, p. 6.
61 Unidad Indígena 1975: Abril Año 1. No. 4, p. 11.
62 Unidad Indígena 1975: Abril Año 1. No. 6, p. 4.

Como podemos deducir, la creación del CRAC fue la consumación de acciones simultáneas auspiciadas por los terratenientes para destruir la Unidad y neutralizar la lucha por la Tierra en las zonas, por más incipientes que estas luchas se encontraran en el momento. Así ocurrió en Inzá en octubre de 1975, donde fueron encarcelados treintaiún recuperadores del resguardo de Santa Rosa, seguido del asesinato de otro terrajero en lucha por la tierra y de los asesinatos de Avelino Ramos y Manuel Dagua Taquinás en noviembre del mismo año en San Francisco, Zona Norte, (Henman 2018: 301).

Ya en 1976, el 27 de enero fue asesinato Pablo Quinto del resguardo de Santa Rosa, en Inzá, acto que "dio la primera indicación de que los terratenientes blancos de la zona, compuestos principalmente por refugiados liberales de la Violencia, estaban empezando a seguir el camino de grupos similares en otras partes del Cauca" (Henman 2018: 301). En el periódico *Unidad Indígena* se produjo la denuncia con nombre propio:

> El martes 27 de enero en el resguardo de Santa Rosa, municipio de Inzá (Tierradentro) el terrateniente Luis Muñoz asesinó al terrajero Pablo Quinto pegándole dos balazos que porque encontró en la parcela del indígena una vaca que le habían robado. Pablo Quinto murió dejando a su mujer embarazada y dos hijos, uno de cinco y otro de dos años. Trabajó para Luis Muñoz como terrajero durante 20 años. Cuentan que hasta hace poco el terrateniente le echaba juete y que hace solo seis meses lo echó a garrote de la hacienda por haberse [atrevido] el indígena a cobrarle el pago de su trabajo. El indígena tuvo que irse a vivir donde su suegro porque después de tantos años de explotación no tenía donde vivir, ni donde trabajar. Luis Muñoz es uno de los más grandes terratenientes de Tierradentro, famoso por lo miserable que ha sido con los indígenas. Posee más de 1000 hectáreas enrastrojadas que ni él mismo trabaja ni dejaba que los indígenas la trabajen. Tiene como 20 terrajeros que en total ocupan solamente unas veinte has. Luis Muñoz levantó sus riquezas robándonos las tierras y los animales, sometiéndonos a pagar "terraje", es decir, a trabajar para él varios días al mes sin pagarnos ni un centavo y ni siquiera nos daba la alimentación y nos tocaba ir a trabajar con nuestras propias herramientas. Tiene la costumbre de vender o apropiarse animales de los terrajeros con la disculpa de cobrarse el pastaje.[63]

Ante la generalidad de los atropellos, hubo intentos de resistencia organizada, entre los que destaca el caso del 29 de septiembre de 1976 en Coconuco, donde ocurrió

63 Unidad Indígena 1976: Febrero Año 2 No, 11, p. 9.

> el primer motín realmente importante de los últimos años de la zona rural del Cauca, con barricadas erigidas para bloquear la partida de la Policía, lucha generalizada a puños y un contraataque de la fuerza policial con gases lacrimógenos y repetidas salvas de disparos sobre las cabezas de los indígenas (Henman 2018: 301-302).

La reacción de resistencia del pueblo Kokonuko surgió de la dignidad de la lucha y la Unidad alcanzada por años de trabajo comunitario:

> Desde hace ya cuatro años la comunidad indígena de Coconuco está en pie de lucha para recuperar las tierras que legítimamente le pertenecen y que han sido usurpadas por distintos terratenientes del Cauca. La principal resistencia ha venido de la familia Valencia que tiene varias fincas usurpadas en Coconuco y que según lo ha manifestado repetidas veces está dispuesta a recurrir a lo que sea con tal de mantener su dominio [...]. El pasado 19 de septiembre un grupo estaba trabajando allí en la construcción de una choza de barro a lo cual llegaron inmediatamente los mayordomos con cuatro carabineros armados de fusiles a sacar a la gente y destruir la choza [...] llegaron dos camiones cargados de policías y atacaron violentamente al grupo, sobre todo a las mujeres, entre los que resultaron varios heridos, luego cargaron a los mayores en uno de los camiones para traerlos a Popayán, pero la gente enfurecida le salió al paso, construyó una barricada en la carretera con clavos y grapas, logran desinflar varias llantas, cuando el enfrentamiento se iba volviendo muy agudo los policías lograron poner en marcha el camión, iban disparando en todas las direcciones [...]. 16 compañeros estuvieron detenidos hasta el 20 de octubre, cuando recobraron su libertad.[64]

La situación de explotación y humillación se repitió en otras zonas, como podemos observar en el caso del asesinato de Benjamín Güetio, en Siberia, municipio de Caldono, Zona Nororiente:

> El día 3 de octubre estaba el compañero Benjamín Güetio en su casa organizando sus trabajos de molienda de caña y organizando una panela para pagar el arriendo de un trapiche y batea, envía a dos de sus nietos con seis arrobas de panela en pago de arriendo, pero estos fueron interceptados por el camino y robado por el señor Alejando Peña y cinco elementos más. Ante esto el compañero Benjamín y dos de sus hijas se dirigen hacer el reclamo y a exigir le sea devuelto su panela, pero lo asaltantes en número de seis responden con la agresión y sacando machete y puñales hieren a sus hijas y lo asesinan a él. El compañero Benjamín se caracterizaba por ser un colaborador en los trabajos de recuperación.[65]

64 Unidad Indígena 1976: Año 2 No. 17, p. 3.
65 Unidad Indígena 1976: Año 2 No. 17, p. 10.

Así se presentarían numerosos casos en las zonas críticas, en particular la Zona Norte; es el caso de Jambaló, con una masacre de tres comuneros en la vereda La Mina, a manos de un terrateniente:

> Ramón Penagos atentó contra la vida de los compañeros Antonio Yule Dagua, Bernardino Pillimué y Luciano Ramos Dagua, en la mañana del diez de noviembre. Los compañeros se encontraban arreglando las cercas que el terrateniente les había destruido junto con los sembrados de yuca y maíz. Aprovechando que se encontraban desprotegidos Penagos empezó a disparar contra ellos matando instantáneamente a Bernardino Ipia y a Luciano Ramos e hiriendo de gravedad Antonio Yule quien sobrevivió hasta las 7 de la noche.[66]

Un mes después, el 10 de diciembre, Álvaro Ramírez Morales, exconcejal de Toribío, también fue asesinado: "Aproximadamente al medio día cayó asesinado por desconocidos el agricultor Álvaro Ramírez Morales junto con su acompañante [Ernesto] Melo mientras se dirigían a Santo Domingo, corregimiento de Tacueyó".[67]

En este mismo periodo, en la vereda San Ignacio del resguardo de Quintana, tierras apropiadas por la familia Angulo y reclamadas en el momento por Josefina Muñoz de Angulo, fue asesinado Justiano Lame el 2 de febrero de 1977, como lo recuerda un comunero Kokonuko del mismo resguardo:

> Justiniano Lame Chantre, muere por allá en el [año 1977] en vereda San Ignacio, en esos tiempos pues eran los carabineros que se le decía a esa gente. Y prácticamente salieron ellos a hacer el corte de recuperación de tierras y lo asesinan ahí y lo cargaron luego hasta una casa cercana que era la finca del terrateniente y se lo llevaron en los camiones y se perdió, nunca el cuerpo no se rescató. Se lo llevaron, quién sabe, le darían sepultura, lo botarían; pues hasta la luz de hoy no se sabe qué sucedió con Justiniano Lame, líder indígena impulsor de las recuperaciones de tierra y de los derechos indígenas. La fuerza pública lo asesinan y desaparecen el cuerpo. Que recuerde, en Quintana no se han dado, [pero] a nivel de nuestro pueblo Kokonuko, sí, sí se han dado desapariciones, muertes de compañeros indígenas y desapariciones también. Bueno, por los grupos armados o por la fuerza terrateniente también, pero sí se han dado en ese camino de la recuperación de tierras murieron varios compañeros en ese sentido (Entrevista 87).[68]

66 Unidad Indígena 1976: Año 2 No. 18, p. 10.
67 Unidad Indígena 1976: Año 2 No. 18, p. 10.
68 Entrevista 87, comunero de la Zona Centro, 15 de febrero de 2021.

En la obra de Henman, ya citada, se registran los detalles escabrosos de este crimen atroz y el clima general de represión que se vivía en la época:

> El último caso ocurrió cuando Justiniano Lame estaba bajo custodia de la Policía; había sido herido en la pierna cuando fue arrestado, se le negó un torniquete y fue enviado a Popayán caminando varios kilómetros por la carretera principal. Al llegar a esa ciudad se le negó toda atención médica y fue encerrado en una celda de la Policía, donde sufrió una lenta y sórdida muerte por desangre. El 7 de febrero el CRIC convocó un mitin de masas en Popayán para exigir la devolución de su cuerpo. La ciudad fue militarizada, los buses de los manifestantes indígenas fueron devueltos por bloqueos en los suburbios, las oficinas del CRIC fueron ocupadas por las tropas y Marcos Avirama, presidente del CRIC, fue arrestado y conducido a interrogatorio en los cuarteles del ejército. Medidas similares fueron tomadas durante la huelga general que paralizó a Colombia el 14 de septiembre de 1977. La población de Belalcázar fue puesta bajo toque de queda y ocupada por diez camiones de soldados y se realizaron múltiples arrestos y ostentosas maniobras militares en Caldono, Puracé, Inzá, Toribío y Tóez (Henman 2018: 302).

Para cerrar este momento de incremento de la represión armada posterior a la conformación del CRAC, recordamos a Francisco Fernández, comunero de Canoas, asesinado el 2 de marzo de 1977 por su lucha de recuperador de tierras:

> Pacho Fernández comunero de Canoas, municipio de Santander, a mediados del mes de febrero fue víctima de un atentado en su propia casa en el cual resultó herido en una mano. El comunero indígena alcanzó a reconocer al mayordomo del terrateniente Marden Peláez, inmediatamente después del atentado se puso denuncia ante las autoridades competentes, sin que hasta el momento haya interés por adelantar la investigación de los hechos. El 2 de marzo llegaron a la casa del compañero dos tipos desconocidos que presentaron las placas del DAS, manifestándole su detención desde ese momento. El compañero indígena salió sin negarse dando así cumplimiento a las órdenes, pero al día siguiente al ver sus familiares que no aparecía se dirigieron a averiguar su paradero y lo hallaron muerto en el camino en la vereda Dominguillo, desconociendo hasta hoy el paradero de los asesinos y su identificación. El compañero tenía apenas tres meses de haber salido de la cárcel sindicado de invasor de tierras, este encarcelamiento, el primer atentado y el hecho de que no se le haya practicado la autopsia son claros indicativos de la represión de los terratenientes auspiciados por el Gobierno.[69]

69 Unidad Indígena 1977: Año 3 No. 20, p. 4.

La situación adversa para la organización escaló de forma vertiginosa en un lapso de tres años, periodo en el que los terratenientes y sus emisarios de la muerte actuaron con absoluta impunidad. La situación llevó al límite a varias comunidades particularmente asediadas, algo que impulsó con nuevo aire la conformación de las autodefensas indígenas.

El IV Congreso en Tóez

Tras el intento fallido de llevar a cabo la III Asamblea del CRIC en Tóez, municipio de Páez, se logró realizar en esta localidad el IV Congreso en agosto de 1975. En la historia de las afectaciones del conflicto armado al proyecto político del CRIC y las acciones de los actores del conflicto en contra del proceso organizativo propio de los pueblos indígenas del Cauca, este IV Congreso marcó un hito importante para comprender las reacciones del poder terrateniente en busca de la desarticulación de la lucha por la Tierra, la Unidad y la Cultura.

Aunque hasta entonces los espacios de deliberación del CRIC se habían llamado encuentros o asambleas, desde este cuarto encuentro se comenzó a llamar congreso; en este cambio se puede leer un influjo importante de la ANUC, pues esta denominación correspondía más a una tradición política gremial. En este espacio se amplió el argumento sobre la posición de la organización regional y su "ligazón con otras luchas populares": "El CRIC desde su origen estuvo muy ligado a otras organizaciones populares, sobre todo de tipo agrario. Esta relación se ha mantenido en los años siguientes y es necesario seguirla desarrollando con el crecimiento de la organización indígena" (Cinep 1981: 37). El compromiso con el desarrollo de esta relación lleva al CRIC incluso a plantearse como responsabilidad "impulsar la constitución de Sindicatos, cuando éstos no se hayan creado todavía" (Cinep 1981: 37).

De forma paralela, el trabajo comunitario recuperó cierto protagonismo en la noción de Unidad: "nuestro trabajo comunitario lo usamos no sólo para que nos rinda más el trabajo, sino también para defender y recuperar nuestras tierras, conservar nuestra cultura y costumbres y mantenernos unidos" (Cinep 1981: 37). A pesar de estos amplios compromisos hacia los sectores populares con que se dialogaba, al interior de las comunidades indígenas que componían el CRIC se gestaba un alejamiento progresivo de un sector del movimiento indígena que discrepaba de la influencia gremial en la estructura organizativa y que se concretaría en 1979 (CNMH 2012: 147).[70]

70 En el apartado "1978: año de transiciones en las luchas y en las violencias" se profundiza en este hecho.

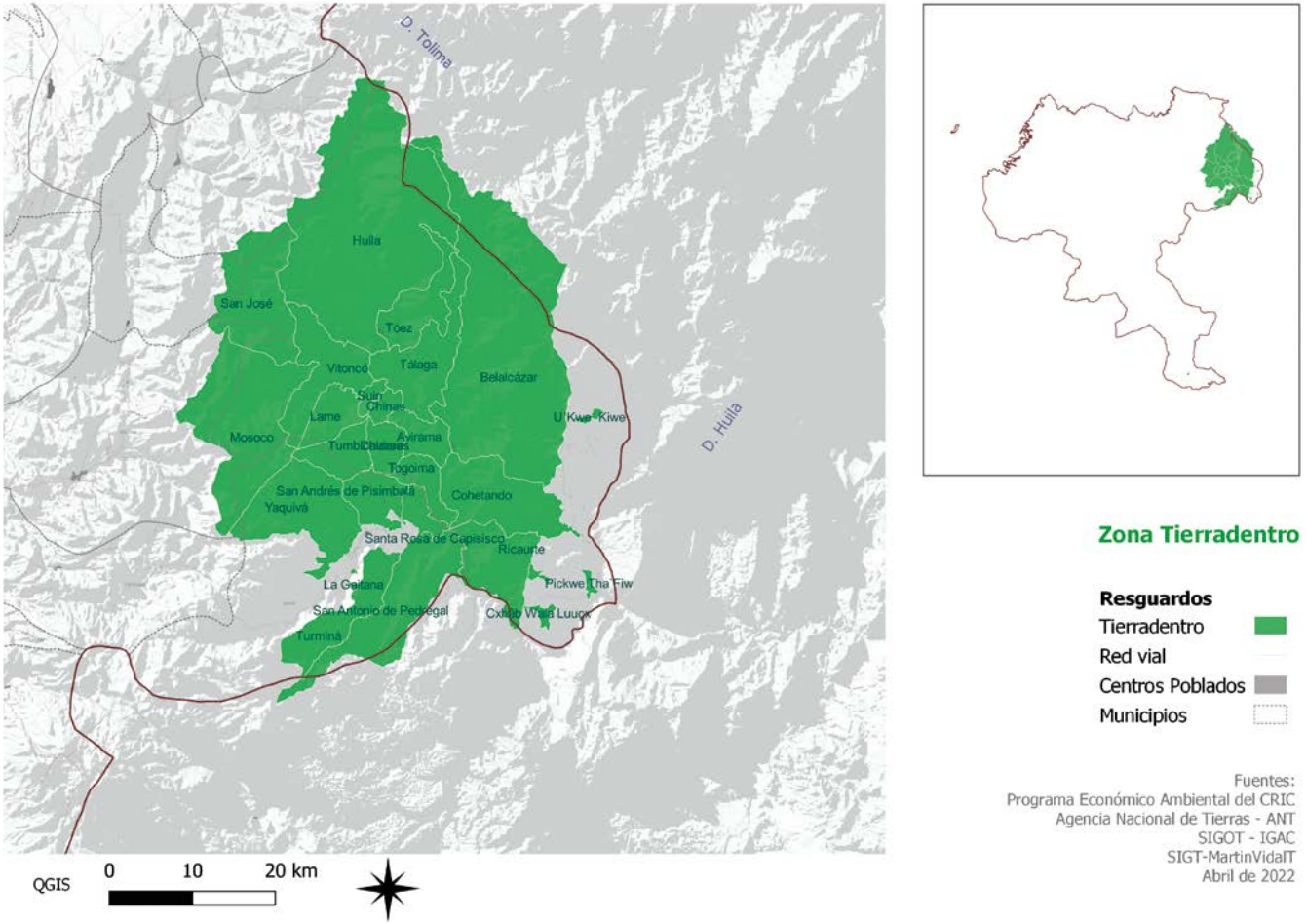

Mapa 6. Zona Tierradentro

Se recoge así un nuevo conjunto de elementos que nos muestran cómo se comprende la Unidad hacia afuera: 1) el objetivo de la reforma agraria convoca al CRIC como componente de una lucha popular más amplia, pero principalmente agraria, 2) el vínculo más fuerte es con el movimiento campesino y su vehículo es la lucha por la tierra, pero se insiste en la distinción de la lucha indígena como recuperación (de la tierra, de las costumbres, de la lengua) y como proceso colectivo, 3) el relacionamiento con las demás organizaciones populares debe hacerse en clave del fortalecimiento de las luchas contra enemigos comunes: terratenientes, gamonales y sectores de la Iglesia católica.

Un elemento que no debe perderse de vista es que desde el IV Congreso en adelante, la Unidad hacia adentro es liderada por el encuentro de los cabildos en el CRIC que fueron primero recuperados y luego fortalecidos. Hay una idea constante en que la Unidad se fortalece en el acompañamiento de los cabildos que tienen más recorrido hacia los nuevos y aquellos que se encuentran en proceso de recuperación; así: "se reafirma el cabildo como base de la organización y autonomía indígena" (CRIC 2009: 21). No obstante, la tensión entre la Unidad hacia adentro entre los cabildos, la verticalidad implícita en la estructura del Comité Ejecutivo del consejo regional y la Unidad hacia afuera con los sectores populares y campesinos lleva a la organización a una discusión permanente sobre su posición política respecto a la Unidad, como se expuso en el documento de 1977, *La política del CRIC y del periódico Unidad Indígena* (creado en enero de 1975):

> Desde su fundación, el CRIC ha sido un movimiento a la vez indígena y campesino y siempre ha creído que se puede luchar simultáneamente por la Unidad de los indígenas y la Unidad de los sectores explotados, sin necesidad de confundir las dos perspectivas (Cinep 1981: 187).

Esta relación entre la autoridad de los cabildos y la conformación de una organización en proceso de lucha propicia el espacio para nuevas reflexiones en relación con los alcances del proyecto político. Así, en este IV Congreso también se plantea:

> Notamos que las leyes del Gobierno están hechas para proteger los intereses de los poderosos y nosotros los explotados no podemos esperar nada bueno de estas leyes y debemos ser nosotros mismos los que hagamos nuestras propias leyes, para construir una sociedad nueva (Cinep 1981: 39).

Emerge, de esta manera, un insumo clave que prepara el surgimiento del principio de Autonomía en la década de 1980. La idea de legislar o hacer "nuestras propias leyes" tiene una llamativa potencia disruptiva en el orden establecido de dominación. Estas intuiciones articuladas en medio de las luchas de recuperación y la persecución orquestada por los terratenientes precipitaban el proyecto político del CRIC en una dirección muy distinta al del

resto del movimiento popular campesino, pues la autonomía se percibe como una alternativa realizable, sustentada en la particularidad de los cabildos y la tierra de resguardo.

Por esta razón fue importante la realización del Congreso en Tóez. Pues en la Zona de Tierradentro las presiones de los sectores poderosos encarnados en la Iglesia católica, las autoridades institucionales, los sectores económicos y los terratenientes fueron particularmente tenaces.

Las élites regionales crean el CRAC (1975)

Tras un nuevo despliegue de fortaleza política del CRIC en Tóez, la clase política tradicional caucana creó el Consejo Regional Agrario del Cauca –CRAC–, principal instrumento coordinador de la persecución contra los recuperadores de tierras; el lanzamiento del CRAC se dio cuando aún estaban en el ambiente la huelga de Puracé y las burlas del poder instituido a las exigencias de los obreros indígenas:

> En un acto de cinismo consumado, los ecólogos gubernamentales del Inderena (Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente) siguieron afirmando que la amenaza real al balance ambiental de la zona provenía de un puñado de indígenas que recolectan leña en el Parque Nacional [Puracé]. Está claro que el ineficaz Inderena consideró inoportuno tomar medidas contra las poderosas multinacionales que respaldaban a Celanese, que incluían a Celluloid Corp, Pabin, Ancell, Chancell, Petrocel, F.M.C., American Viscose y Celanese Overseas. Por consiguiente, no puede dudarse dónde están las simpatías del Gobierno colombiano y sus paniaguados con respecto a la lucha por la tierra de los indígenas del Cauca. Como para subrayar la orientación represiva de la Policía y el aparato militar el Ministro Cornelio Reyes (del Ministerio de Gobierno) visitó el centro de entrenamiento indígena en Tóez el 7 de septiembre de 1975, un mes después del IV Congreso del CRIC, celebrado en el mismo lugar y exhortó a los nasa a abandonar esta organización y a apoyar un nuevo grupo de presión de los latifundistas, el CRAC (Consejo Regional Agropecuario del Cauca), cuyo sonido de latigazo hizo que su nombre fuese cambiado más tarde por uno con un tono más suave, SAC (Sociedad Agropecuaria del Cauca) (Henman 2018: 303).

Incremento de la presencia guerrillera y acercamiento a las luchas por la tierra

A mediados de los años setenta el escenario político del país vivió importantes momentos de inflexión, no solo por las transformaciones en la orientación político-militar de las guerrillas ya existentes, sino por la aparición de nuevos actores armados que imprimieron matices en las dinámicas sociopolíticas a nivel nacional y local.

Para 1974 las FARC lograron consolidarse en el sur del país a partir de la Operación Sonora que tuvo lugar en el sur del Tolima y que abarcó departamentos como Meta, Caquetá, Tolima, Cauca y Valle (Ávila 2016: 18). El objetivo fundamental de esta operación fue la toma de la cordillera Central, que se había perdido durante los ataques de Villarrica y Marquetalia y que se había dificultado dados los fracasos anteriores para volver a la zona y a la transformación de las condiciones sociales pues "la gente se había vuelto hostil para la guerrilla" (Ávila 2016: 19), sobre todo en Tolima, Cauca y Valle.

Fue así como esta operación inició en el Meta y finalizó en el Cauca, donde se inició un trabajo de masas con el fin de construir una red de apoyo. Estas acciones se explican en las conclusiones de la Quinta Conferencia de las FARC que se realizó en el Meta durante el mes de septiembre de 1974, donde se definió como bandera la ampliación de la fuerza guerrillera de tal forma que se convirtiera en un ejército revolucionario; es por ello que en esta conferencia se dieron las indicaciones para la creación del Quinto Frente que tendría asiento en Antioquia, y del Sexto Frente que debía ocupar el Valle y el Cauca. Esta etapa se caracterizó por un accionar más ofensivo que poco a poco ampliara su cobertura nacional (Medina 2010: 379).

En esta misma época comenzaban a tomar acciones guerrillas como el Movimiento 19 de abril –M-19– que hizo su primera aparición pública en 1974. Este movimiento surgió a principios de la década a raíz del fraude electoral en las elecciones presidenciales de 1970 del que señalaban a Misael Pastrana, candidato del Frente Nacional, frente a Gustavo Rojas Pinilla, candidato de la Anapo (Alianza Nacional Popular). El M-19 conservó elementos que otras guerrillas ya venían desarrollando, como la combinación de todas las formas de lucha, pero también planteó concepciones de lo político que entraron a transformar el panorama del momento al revisar la larga duración del conflicto armado y considerar la necesidad de transformaciones en un periodo corto que no se circunscribieran necesariamente al campo –desde donde las guerrillas de primera generación habían concebido la revolución–, sino que también se desarrollaran en lo urbano, tanto en ciudades grandes como intermedias.

La aparición de una guerrilla urbana generó fuertes golpes de opinión dada la espectacularidad de sus acciones y la integración de reivindicaciones de diferentes sectores sociales (estudiantiles, sindicales y campesinos) que inscribían sus demandas entre lo urbano y lo rural para la consecución de la insurrección popular a partir de un 'foquismo' urbano (Narváez 2012: 102). Desde 1974 hasta principios de los años ochenta su accionar se concentró en especial en sectores urbanos a través de tácticas político-comunicativas y militares que innovaron frente a aquellas de los actores armados del momento:

> Entre las que se hallan como predominantes las siguientes: 1) Secuestros extorsivos y de presión política, 2) Acciones de consecución de armamento, 3) Tomas y ocupaciones, 4) Comandos del hambre, 5) Saboteos comunicacionales, 6) Tomas de medios y 7) Tomas de población (Narváez 2012: 104).

No obstante, pese a la firme convicción del M-19 sobre su bandera del accionar urbano para la insurrección, desde 1977 vieron la necesidad de crear grupos móviles rurales como una forma de dar soporte a la guerra urbana, de forma contraria a como Ernesto Guevara había planteado la revolución en la que eran los sectores urbanos los que darían soporte a la guerra rural. Así, durante la Sexta Conferencia del M-19 en 1978 se ordenó la creación de los primeros grupos móviles rurales en el Caquetá, denominados Simón Bolívar y Camilo Torres, que luego conformaron el Frente Sur (Artunduaga, en Narváez 2012: 105); así mismo, desde 1977 el M-19 estableció relaciones con el Cauca a través de escuelas político-militares que tenían como finalidad la consolidación de grupos móviles en diferentes regiones de Colombia, lo que a mediados del siguiente año daría vía a un grupo armado móvil en Tierradentro.

Estas relaciones entre el M-19 y el Cauca implicaron la consolidación de lazos con las comunidades indígenas y campesinas que encontraron en esta guerrilla nuevas formas de operar, lo que permitió simpatías con el proceso ya que se distanciaban de los métodos de las guerrillas de primera generación, además del apoyo que el M-19 brindó a las autodefensas indígenas que comenzaron a organizarse durante los años 1970 ante las acciones represivas de terratenientes y de la fuerza pública durante los procesos de recuperación de tierras.

Así, bajo la presión de múltiples fuerzas que convergían en los territorios indígenas –la fuerza pública, los terratenientes, la prefectura apostólica y luego las guerrillas–, los grupos de autodefensa indígena emergieron como parte de un mecanismo de seguridad que en principio acompañó las recuperaciones de tierras y que después fue asumiendo responsabilidades asociadas con la resolución de conflictos familiares y el posicionamiento de fuerza ante las FARC, dadas sus pretensiones de ejercer como autoridad en los resguardos (Tattay y Peña 2013).

Emergencia de estrategias de defensa indígena ante la represión

La resistencia activa ante los intentos de disolución de las luchas produjo nuevos insumos para comprender la centralidad de la Tierra en este momento del proyecto político. Así, al hablar sobre la represión como principal respuesta a las recuperaciones de tierra, en 1977 la organización planteó:

> La represión no ha podido destruirnos. Por el contrario ha fortalecido la Unidad entre nosotros mismos y el propósito de recuperar nuestros derechos y de lograr una vida diferente sin humillaciones ni explotación, donde la tierra y el fruto de nuestro trabajo sea para nosotros mismos y no para el terrateniente. Sabemos que no estamos luchando solos.[71]

71 Unidad Indígena 1977: Año 3 No. 21, p. 3.

Como vemos, la lucha por la Tierra no es una lucha solo por su tenencia. De hecho, la recuperación de la tierra va ligada a muchas otras recuperaciones. Lo dice de nuevo la gente de Inzá en 1978:

> Decidimos recuperar lo que nos pertenece: nuestra tierra, nuestro trabajo, nuestra cultura y nuestras vidas. Comenzamos con negarnos a pagar terraje, recuperar nuestras tierras, hablar nuestra lengua, unirnos para solucionar nuestros problemas, no dejarnos engañar por los políticos, trabajar unitariamente y montar nuestra propia escuela.[72]

En esta perspectiva, el trabajo es parte de la concepción colectiva de la Tierra, pues con la minga, el *manocambio*, el grupo de trabajo y demás formas de trabajo colectivo se propende por mantener vivas actividades ligadas a la forma en que se organiza la pertenencia en un resguardo. Esta forma particular de movilizar conceptos propios para la lucha tendría una importancia capital para el posicionamiento ante otros sectores populares.

El incremento de la violencia contra el movimiento indígena vivió un periodo en especial crudo durante el Gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978), el cual afrontó un intenso periodo de movilizaciones estudiantiles y sindicales que generaron distanciamientos estructurales de la corriente popular movilizada y de la clase obrera con los partidos políticos tradicionales. De igual forma, se realizaron paros cívicos contra la prestación deficiente de servicios públicos y contra una precaria infraestructura producto de débiles administraciones locales y regionales que trasladaron las demandas al escenario nacional. Los enfrentamientos violentos, que acontecían con regularidad, derivaron en una justificación para decretar el estado de sitio en junio de 1975 (Pécaut 1989).

El punto más álgido de la movilización sucedió en septiembre de 1977 con la huelga general convocada en las ciudades principales e intermedias por el Consejo Nacional Sindical,[73] en la que participaron el movimiento estudiantil y un amplio número de sectores populares, incluida la organización indígena articulada a la ANUC. Las disputas salariales de la clase obrera se cruzaron con las demandas del campesinado, pues la reforma agraria había sido abandonada y las guerrillas de la primera generación habían entrado en un lapso de inmovilidad y escasa presión militar dado que sus acciones eran marginales, pues contaban con un número reducido de miembros y escasa presencia nacional (Pizarro 2015).

---

72 Unidad Indígena 1978: Año 4 No. 31, p. 4.

73 Compuesto por cuatro confederaciones: la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC); el Comité Intersindical de Trabajadores del Estado; la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC); y la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC). Durante el Frente Nacional solo se llevaron a cabo tres grandes huelgas: enero de 1969, marzo de 1971 y enero de 1975.

En este escenario, la insistencia del proceso regional por marcar la Unidad preservando la diferencia como indígenas produjo importantes cuestionamientos desde los sectores populares con quienes se mantenía relación, pues según su visión, afincada en una especie de izquierda ortodoxa "el CRIC estaba dividiendo el campo popular y obstaculizando el avance de la revolución" (CNMH 2012: 71). La concepción de Unidad hacia afuera enfrentaba las restricciones ortodoxas de la unificación proletaria que profesaban algunos sectores del campo popular, sin embargo esto no impidió la participación activa –o la puesta en práctica de la Unidad– en movilizaciones de carácter popular nacional como el Paro Cívico Nacional de septiembre de 1977.

En este punto se marca el cierre de una primera etapa de desarrollo del principio de Unidad, en particular con el inicio del rompimiento del CRIC con la ANUC en febrero de 1977 durante el IV Congreso celebrado en Tomala, Sucre. La razón central de dicho distanciamiento fue el lanzamiento, durante el evento, de la Organización Revolucionaria del Pueblo –ORP–una organización armada que se desprendió de un sector de la ANUC. El CRIC, en defensa de su independencia de los movimientos nacionalistas, planteaba que su lucha por la Tierra implicaba una visión de Unidad al margen de las armas y de los partidos políticos (Gros y Morales 2009: 169-171).

Sin embargo, los hechos de represión y exterminio habían impulsado a un sector de las comunidades indígenas a insistir en mecanismos de autoprotección como condición de posibilidad para la subsistencia. Como lo plantean Tattay y Peña:

> Los que trabajaban estas ideas [de autodefensa indígena] de manera permanente son los compañeros Luis Ángel Monroy y Benjamín Dindicué, con el apoyo de otros compañeros y dan sus apariciones en los años 1975 y 1976 con un número no mayor a cinco personas, que tienen la misión de poner control y combatir la delincuencia y las bandadas de pájaros […] sobre todo armados de valor más que de armamento (Tattay y Peña 2013: 27).

Es así como los años de la represión ocasionan el advenimiento de los grupos indígenas de defensa con un carácter local, movilizados por la violencia del contexto regional. Si bien es conocido que históricamente las comunidades indígenas han usado distintas formas para su defensa (Tattay y Peña 2013: 27), en este momento sobresale la presencia guerrillera en el escenario nacional y local y su influencia en el posterior desarrollo de los grupos indígenas de autodefensa que, a mediados de los años ochenta derivó en la primera guerrilla indígena de América Latina.

La presencia guerrillera en el Cauca, departamento que ha visto caminar a la mayoría de los actores armados y que ha sido testigo de una larga trayectoria de disputas durante el conflicto armado en el país, resulta fundamental para comprender su influencia en el paulatino proceso

de organización de las autodefensas indígenas que se habían iniciado desde 1974 cuando tuvieron lugar los primeros cursos de instrucción militar con el apoyo del Partido Comunista Marxista Leninista –PC-ML–. Estas relaciones llevaron a algunos jóvenes indígenas a enlistarse en las filas del EPL, brazo armado del PC-ML, y a romper rápidamente relaciones con dicha organización, en 1975, dado que sus intereses no se correspondían con la búsqueda guerrillera de confrontación con el Estado (CNMH 2012: 175-176), teniendo en cuenta que las problemáticas locales distaban de las banderas de una guerra que resultaba ajena, es decir, una guerra "que protagonizaban los grupos insurgentes y el Estado colombiano" (Peñaranda 2015: 31); una guerra de la cual se buscaba permanecer al margen.

Un sector del ELN, llamado Replanteamiento, que sostenía relaciones cercanas con el M-19, asesoró en compañía del comandante Jaime Bateman una escuela destinada a los responsables de los grupos de autodefensa en el sector El Buco del resguardo de Wila, municipio de Páez, bajo coordinación de Benjamín Dindicué en 1977 (Tattay y Peña 2013: 33). De este espacio quedó la tarea de construir un grupo móvil en Tierradentro a mediados de 1978, a cargo de Edgar Avirama, Luis Ángel Monroy y Benjamín Dindicué pero no tuvo efecto (Tattay y Peña 2013: 33).

La relación entre las autodefensas indígenas y el M-19 fue tal que la sustracción de armas del Cantón Norte realizada por esta organización en Bogotá en 1979 repercutió sobre el Cauca y condujo a una gran oleada de persecución y señalamientos contra dirigentes indígenas. En este mismo año se creó un grupo móvil conformado por integrantes del M-19 y jóvenes caucanos, que hizo presencia en Tierradentro y el norte del Cauca y que poco después, en enero de 1980, se disolvió dado el repliegue del M-19 en el Caquetá (Tattay y Peña 2013: 36).

Es importante mencionar que durante este periodo se produjeron incipientes acercamientos entre los grupos de autodefensa indígenas y diferentes guerrillas y organizaciones insurgentes en busca de asesoría para el fortalecimiento de sus acciones defensivas, debido a sus deficiencias en experiencia militar. De allí surgieron escuelas de formación político-militar e incluso algunas acciones de apoyo a la lucha por la tierra en Jambaló realizadas por el EPL (Peñaranda 2015: 159-160). No obstante, las tensiones fueron recurrentes entre los grupos de autodefensa indígenas, las FARC y el EPL debido a que estos grupos no admitían la presencia de otros actores alzados en armas que no estuvieran bajo su control (Tattay y Peña 2013: 29); además, la lucha de clases y las disputas con el Estado por la toma del poder no se correspondían con las necesidades locales ni daban cuenta del proyecto político de la causa indígena.

1978: año de transiciones en las luchas y en las violencias

Entre el 10 y el 14 de marzo de 1978 se celebró el V Congreso del CRIC, en el casco urbano de Coconuco. Este congreso fue crucial en varios aspectos: el pueblo Misak lideró una escisión

del CRIC para la creación de una nueva organización indígena en el Cauca que se concretó en 1979 con el movimiento Autoridades Indígenas del Suroccidente –AISO–. Se dio vida formal a los programas de Educación Bilingüe y Producción, así como se impulsó la consolidación del Programa de Jurídica, el cual había trabajado fuertemente desde años atrás en la defensa de los indígenas apresados por las recuperaciones de tierras. Se discutió sobre la *Plataforma política*, un documento que generó controversia porque fue percibido como una iniciativa de los asesores externos, más vinculados al plano intelectual del movimiento popular que a las luchas concretas del movimiento indígena (Gros y Morales 2009: 216).

El hecho mismo de llevar a cabo el Congreso en Coconuco partía de la experiencia de lucha iniciada en noviembre de 1972 con la recuperación de Cobaló, hacienda entonces en manos de monseñor Miguel Arce, quien en represalia había excomulgado a los recuperadores; luego, esta experiencia se profundizó con la huelga de los obreros indígenas de Industrias Puracé en 1974; después con las luchas por las tierras en poder de los hacendados Valencia, Angulo, Mosquera y Chaux que aún ejercían control en el municipio y que habían generado al menos treinta encarcelamientos masivos hasta mediados de 1977;[74] sumado a esto, se encontraban las organizaciones estudiantiles, obreras y partidistas de la izquierda tradicional, las cuales buscaban protagonismo en las reivindicaciones del movimiento indígena. Con estos antecedentes, el CRIC vio que era estratégico celebrar el congreso en territorio Kokonuko.

Ahora, en relación con la Tierra, la discusión del V Congreso estuvo marcada por las experiencias de recuperación, exitosas y en curso, junto con las medidas que se debían tomar de manera colectiva para vincularse a las luchas de las organizaciones económicas comunitarias presentes en los distintos resguardos (tiendas, cooperativas, empresas comunitarias y grupos de trabajo). Así, en las conclusiones de la Comisión de Tierras, se encuentran varios aspectos relevantes para comprender la construcción de una concepción política de este principio:

> Reafirmamos que la tierra, los recursos naturales, las minas, son la base de nuestra existencia y nuestra cultura. Es, además, el objeto de nuestra lucha. La tierra es nuestra madre. Sólo unos pocos, los terratenientes, viven de ella. Ha sido la escalera principal para que ellos, los ricos, suban al poder; y ahora nosotros debemos recuperarla y quedar nosotros con ese poder […]. La tierra es la base de nuestra cultura; porque significa unión, porque en ella elaboramos todas nuestras intenciones, nuestra lengua, nuestras costumbres; si en ella trabajamos, de ella sacamos nuestra educación; con ella clarificamos nuestras ideas […]. Sólo la fuerza de nuestra organización es la que dará la legalidad a las tierras que recuperemos […]. Debemos continuar defendiendo los títulos de los resguardos. Para recuperar las

74 Unidad Indígena 1977: Año 3 No. 23, p. 3.

> tierras en zonas donde no hay títulos, ni cabildo, debemos iniciar la organización y la lucha, para recuperar las tierras. Aquellas regiones que no tengan títulos, ni exista Cabildo, pero la habitan gentes indígenas, podemos constituirnos en Cabildos y resguardos: siempre que la gente quiera; y hacer sus títulos (Cinep 1981: 113-114).

La relación entre Tierra, Unidad y Cultura toma fuerza en los caminos de la recuperación, abriendo vínculos más allá del trabajo de la tierra en sí. El entrelazamiento entre estos aspectos se afianza con las figuras más explícitamente indígenas: el resguardo como forma de tenencia y el cabildo como expresión de autoridad. ¿Por qué insistíamos tanto en la Unidad entre cabildo y resguardo en el marco de la lucha? ¿Por qué era fundamental vincular la lucha por la Tierra con el fortalecimiento de nuestra Cultura?

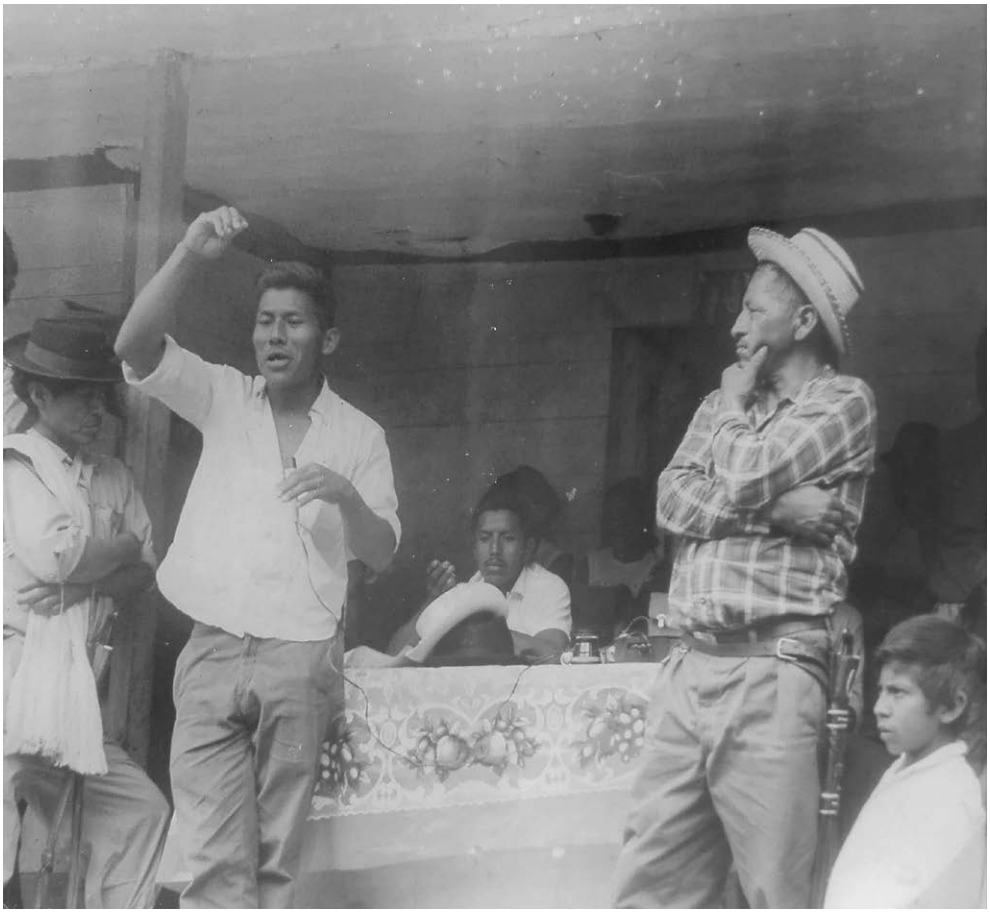

Fotografía 4. Avelino Ul.
Archivo: Antonio Palechor (*s.f.*)

En buena medida las respuestas a estas interrogantes se encuentran en la relación del momento con los movimientos guerrilleros, pues estos veían potencial revolucionario en la población indígena, pero también veían a la organización regional como un obstáculo para su alistamiento en la guerra popular prolongada. El fortalecimiento de los vínculos de la base social con la tierra de resguardo y con la autoridad del cabildo generó un obstáculo a las pretensiones de control sobre la población por los grupos armados. Es así como las tensiones, tanto con la fuerza pública como con grupos armados como las FARC, en particular con el Sexto Frente, se recrudecieron y derivaron en el asesinato de dirigentes de la Zona Norte (Tattay y Peña 2013: 31).

En este contexto ocurrió el asesinato de Avelino Ul en su territorio de San Francisco en la Zona Norte, el 16 de noviembre de 1978. Así contó Cristóbal Secue sobre las advertencias de Avelino:

> El finaito Avelino Ul, antes de morirse porque él hacía rato que estaba perseguido y se andaba escondiendo, era el que más o menos orientaba, hablaba de las FARC, hablaba del PC, hablaba del CRIC. Nos decía, miren que aquí en Colombia todas las organizaciones que han surgido de las luchas de los pobres han tenido que conformar grupos de autodefensa para que el enemigo no los acabe, nosotros sabemos que aquí en el Cauca hay varios muertos, yo estoy amenazado, ustedes tienen que ir luchando por la tierra con las comunidades, pero también tienen que ir pensando en armarse porque a nosotros nos van a dar en la cabeza yo creo que yo no duro mucho tiempo, nos iba explicando. Junto con Avelino Ul otro que en el Norte le metió duro fue Taurino Ñuscue, que también ya murió. Cuando Avelino muere, Taurino sigue con la idea, fue uno de los primeros que en San Francisco comenzó a recoger unos muchachos y a recoger instrucciones militares con el M y luego ya comenzaron a dar respuesta a algunos terratenientes allá (Tattay y Peña 2013: 32-33).

Estas acciones coincidieron a finales de la década con la Sexta Conferencia de las FARC realizada en enero de 1978, en la que se proyectó de forma más clara el objetivo de expansión nacional y el desdoblamiento de frentes como estrategia de carácter ofensivo para lograrlo, que se estructuró en lo que denominaron Nuevas Formas de Operar –NFO– y que consistían en atacar al enemigo sin esperar a que este actuara primero (Ávila 2016: 20). Dichas acciones permitieron el fortalecimiento de las FARC en el Cauca después de la creación del Sexto Frente, que había iniciado operaciones en este territorio a partir de la Quinta Conferencia:

> El Sexto Frente se consolidó a lo largo de los años 70 y a comienzos de los 80 era la fuerza dominante en el norte del departamento, en donde, además de la acción de las columnas armadas con fuerte presencia en los municipios de Santander, Corinto, Cajibío, Miranda, Piendamó, Inzá, Silvia, Jambaló, Caldono y Toribío, desarrolló una intensa actividad al interior de las comunidades indígenas a través

> de milicianos locales que infiltraron la organización indígena que estaba en proceso de consolidación. Más al sur, se consolidó el Frente 8, en la región central del departamento, con presencia en los municipios de El Tambo, Popayán, Argelia, Timbío, Balboa, Patía y Mercaderes (CNMH 2012: 175).

Esta dinámica de expansión, que llegó hasta municipios como Cajibío, provocó diferentes reacciones entre las comunidades pues a mayor presencia de las FARC y del ELN las acciones bélicas se incrementaron. Esto llevó a la conformación de grupos de autodefensa que funcionaron en Ortega, Cauca, entre 1978 y 2003, bajo el nombre de Autodefensas Campesinas de Ortega (CNMH 2018: 352). Estos grupos mantuvieron un carácter defensivo sin la búsqueda de expansión territorial y sostuvieron estrechas relaciones con la Tercera Brigada de Cali, que les proporcionó armamento, y a finales de los años noventa con el Bloque Calima al norte del Cauca (IEI 2019: 96).

Este proceso acelerado de expansión territorial de las FARC que inició a finales de los años setenta y se consolidó a principios de los años ochenta fue posible en buena medida por el auge de la coca, que permitió ampliar el espectro de financiación con el cobro de impuestos de guerra. De esta manera, como lo señala Vélez (2001: 165), la creación de nuevos frentes coincidió durante este periodo con áreas de cultivos de uso ilícito, de tal forma que para 1978 en lugares como Meta, Guaviare, Caquetá, Putumayo, Cauca, Santander y en la Sierra Nevada de Santa Marta ya se habían consolidado frentes "vinculados a la financiación a través de los cultivos y laboratorios de coca. Esta forma de financiación con impuestos se extendió después a los recursos mineros, agrícolas y ganaderos de grandes terratenientes y narcotraficantes" (Vélez 2001: 165).

A finales de los años setenta también el ELN tuvo una importante reestructuración a raíz de la Segunda Reunión Nacional, realizada en septiembre de 1978, en la que se definieron aspectos importantes para su unificación y homogenización política, de donde surgió el nombramiento de una Dirección Nacional Provisional –DNP–, además de definir la centralización política y orgánica. Es así como en medio de la crisis por la que atravesó el ELN, a finales de los setenta logró una reconstrucción en diferentes partes del país, que llevó al nacimiento del Frente Domingo Laín Sáenz en Arauca en 1979, del que se desdobló el Frente Manuel Vásquez Castaño en el Huila (Medina 2014: 58), que pocos años después entraría a hacer presencia en el Cauca. En paralelo, el EPL y el PC-ML iniciaban en 1978 fuertes debates internos que condujeron a la ruptura con el maoísmo en el XI Congreso, de tal forma que estos virajes llevaron a establecer como estrategia la concentración de bases de apoyo en busca de consolidar la fuerza guerrillera en lo rural para luego rodear las ciudades (Behar 1985: 49). Los lineamientos del EPL le llevaron a subordinar lo armado a lo político, a buscar la consolidación de un movimiento amplio de masas y a plantear la posibilidad de establecer discusiones con otras fuerzas revolucionarias del país en la conformación de una corriente democrática revolucionaria (Behar 1985: 365).

El CRIC tuvo que fortalecer su formación política alrededor de los principios de Unidad, Tierra y Cultura, así como de la *plataforma de lucha* en medio de la represión y persecución a los recuperadores y líderes políticos, teniendo en cuenta que en este lugar la represión de los Pájaros fue sostenida en el tiempo con asesinatos de los recuperadores.

El problema de las drogas se percibió por primera vez en la Zona Tierradentro a finales de 1977 cuando tuvo lugar el asesinato del mayor Dionicio Ipia el 6 de diciembre de ese año por orden de Luis Ernesto Santos, conocido como *El Llanero*, un colono que había comprado las haciendas La Laguna, La Cedralia y otras fincas circunvecinas:

> conociendo la influencia del anciano Dionicio [Ipia] como líder de nuestra comunidad los enemigos se propusieron acabar con él, cómo en efecto lograron asesinándolo el 6 de diciembre… Dionicio Ipia además de ser uno de los ancianos más queridos y respetados por la comunidad fue uno de los compañeros más firmes en la lucha.[75]

Además de la ganadería, con la llegada de *El Llanero* se expandió de forma progresiva la economía de la coca, a través de cocinas donde la hoja era transformada en pasta base. La materia prima cultivada en Perú, Bolivia y Ecuador era transportada por la Policía Nacional, F2 y el DAS a través de la frontera con la intendencia de Putumayo (Henman 2018). Las ganancias que produjo 'la química', como se llamaba localmente a la transformación de la hoja, incrementó el número de familias colonas que llegaron a la zona para acceder a las tierras a través del arriendo o la compra. Pese a que en este momento hubo un despegue inicial del narcotráfico, fue en la década de los ochenta cuando toma centralidad en la zona y se configura como uno de los renglones económicos para el financiamiento de la guerrilla de las FARC.

Así, a la par de la insurrección guerrillera, en el país empieza a fortalecerse el tráfico de drogas ilícitas con la participación de políticos y altos mandos de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, la Policía secreta F2, el servicio diplomático de aduanas, los consulados, y en especial el DAS, quienes durante 1970 consolidaron rutas de contrabando con hoja de coca obtenida en Perú y Bolivia para ser transformada en pasta base (Henman 2018). La producción en el país y en el Cauca era reducida, pues los cultivos de coca tenían una vocación asociada al consumo con fines espirituales y medicinales, salvo algunos cultivos incipientes de coca en el sur y marihuana en el norte que se habían sembrado en el departamento del Cauca con fines comerciales (Corporación Ensayos 2020: 76).

75 Unidad Indígena 1977: Año 3 No. 27, p. 2.

La economía ilegal representaría mayores desafíos más adelante en el camino, pero el punto sobre el cual es necesario llamar la atención es la inserción de nuevas dinámicas de control sobre las comunidades desde los campos legal y económico.

El punto que es necesario resaltar en este momento de transición es el encuentro del movimiento indígena del Cauca con dos situaciones conflictivas cuyo entrelazamiento se agudizó a partir de 1979, por un lado, la represión organizada por los sectores poderosos en respuesta a la lucha por la tierra; y por el otro, el crecimiento de las contradicciones con el Frente Sexto de las FARC en el despliegue de dos proyectos políticos diferentes sobre las mismas comunidades. Esta transición es crucial para comprender las transformaciones del conflicto y sus efectos de largo plazo sobre el proyecto político del CRIC.

1979: "Año de la represión"

El incremento en las demandas de todos los sectores sociales y su movilización en distintos frentes extendió una sensación generalizada de 'inseguridad' que fue atribuida por la clase dirigente a grupos políticos terroristas, tal como lo haría Julio César Turbay Ayala (1978-1982) en el marco del Artículo 121 de la Constitución Política de 1886, el cual daba vía a la declaración del estado de sitio ante hechos de turbación del orden público. El *Estatuto jurídico para la seguridad del Estado*, conocido como Estatuto de Seguridad, como política contrainsurgente, entró en rigor en septiembre de 1978, bajo tres puntos principales:

> 1. Aumento de las penas previstas para los delitos de secuestro, extorsión, incendio voluntario, ataque armado; [...] 2. Extensión imprecisa de la noción de subversión que permite castigar con un año de prisión a los que 'distribuyan propaganda subversiva', exhiban en lugares públicos 'textos o dibujos ultrajantes o subversivos' o que 'inciten a los ciudadanos a la revuelta' o a 'desobedecer a las autoridades'; 3. Atribución a autoridades subalternas, militares, policiales o civiles, de la capacidad de fijar sin apelación las penas relativas a esta segunda categoría. [A esto se sumó] la detención ('retención') durante diez días, de toda persona sospechosa de querer alterar el orden público (Pécaut 1989: 321).

Siguiendo el Estatuto, las Fuerzas Militares estuvieron habilitadas para proceder con una ola de arrestos con la intención de "desmantelar las redes terroristas urbanas". Cuando ocurrió el robo de armas del M-19 en el Cantón Norte en la ciudad de Bogotá el 1 de enero de 1979, se precipitó la persecución a los miembros del Comité Ejecutivo del CRIC a quienes se acusó de pertenecer a la guerrilla del M-19 y de recibir parte de las armas robadas, lo que ocasionó el encarcelamiento, mediante un consejo verbal de guerra, de Marcos Avirama, Taurino Ñuscue, Miguel Ñuscue, Mario Escué (CRIC 1979: 74) y de algunos colaboradores como Luis Ángel

Monroy y Guillermo Amórtegui, quienes fueron dejados en libertad muchos meses después; al resto de la dirigencia le tocó esconderse, entre ellos a Juan Gregorio Palechor y a Trino Morales (Gros y Morales 2009).

Bajo el Estatuto de Seguridad se dio una persecución sistemática en contra del movimiento indígena, se hicieron numerosos señalamientos a los recuperadores de tierras como subversivos y colaboradores de los grupos armados asentados en la región, a lo que seguían las detenciones individuales y masivas, que el CRIC enfrentó con una estrategia jurídica para la defensa de sus miembros ante dicha situación.

El periódico *Unidad Indígena* tituló su edición número 34 como "Año de la represión". A continuación, se reproducen las denuncias consignadas en esta edición en el artículo titulado "Torturados dirigentes del CRIC", contadas por los miembros del Comité Ejecutivo que fueron encarcelados y torturados:

> Desde hace varios años el país no sufría una ola de represión tan tremenda como la que actualmente está ocurriendo. Con el pretexto de acabar con los grupos subversivos el Gobierno decreta el Estatuto de Seguridad para golpear a las organizaciones populares, deteniendo y torturando a sus dirigentes y violando los más elementales principios de los Derechos Humanos [...] varios de sus dirigentes fueron detenidos y torturados salvajemente como lo atestiguan en sus propias declaraciones. Así mismo las regiones indígenas han sido militarizadas, sometiendo a la población a un amedrentamiento que revive en nuestra memoria la horrorosa época del período de la violencia.
>
> Declaración de Marcos Aníbal Avirama, presidente del CRIC. Marzo de 1979.
>
> Yo, Marcos Aníbal Avirama de 33 años de edad [...] indígena del resguardo de Coconuco, de profesión agricultor trabajo para mantener 6 pequeños niños y mi mujer. Soy presidente del CRIC y el día 9 de febrero de 1979 fui detenido con mi hermano por agentes del B2 del ejército. Con engaños nos sacaron de la oficina sede del CRIC, se recibieron varias llamadas haciéndose pasar con el nombre de Carmen Eugenia Ruano abogada en ejercicio, como a las cinco de la tarde llegaron unos individuos en un carro Toyota de color azul claro que para llevarnos donde dicha abogada pero en seguida nos llevaron a la escuela de suboficiales Inocencio Chincá de Popayán. De inmediato procedieron a requisarme y me quitaron 11 919 pesos producto de un negocio de leche que me venden en Coconuco, también mi cédula, un pañuelo y un lapicero, después me pasaron a un calabozo y me dijeron tenia que decir todo lo que sabía porque ya me habían aventado otros y se retiraron. A eso de las 11 de la noche abrieron el calabozo. Entraron, entonces me vendaron, me sacan, ya afuera, me subieron en un jeep y me dijeron que me

llevan a un resguardo indígena a reconocer gente pero pronto me bajaron y me dijeron hijueputa. Caminaba así vendado, me insultaban y me daban patadas, vas a hablar, no se por qué no me habían dicho por qué estaba detenido, entonces me comenzaron hacer preguntas de que a fulano de tal si lo conocía o no, me daban patadas en el estómago y la cara y la cabeza y me pateaban, luego me llevaron a una sala y me empezaron a poner energía, decían habla malparido, porque de no [hablar] te va a ir peor y seguían golpeando y decían aumenta eso a 500 voltios. Así me tuvieron, cuando no podía más me obligaron que tomara gaseosa y lo que me metieron a la boca fue una botella con ACPM y me la vaciaron, me sacaron de allí y llevaron a los empujones, me hacían caer en huecos, me tiraron por encima de unos troncos haciéndome pelar los codos, las rodillas, las canillas, como a las once de la mañana llegó el mismo carro para irme a tirar en el calabozo, los torturadores eran los mismos que nos habían detenido, uno era teniente flaco, de barba, alto, otro de apellido Peña y un negro gordo. Al día siguiente me volvieron a sacar en el mismo carro que habían detenido y que me llevaban al submarino, un lago para que tragara agua, me llevaban tirado en el piso del carro ya en un lugar no solo me metieron en un hueco y me dijeron que ese era uno de los túneles que hacían los del M-19 y que si no colaboraba con ellos por las buenas me seguirían torturando, que si quería ellos me daban un pasaporte para que me fuera con mi familia para otro país, que me daban 500 mil pesos para que estuviera bien. Como no sabía nada entonces nuevamente venían las torturas. En una ocasión cuando me interrogaban y me ponían energía en el cabello perdía el sentido, me decían tenés que hablar por las buenas o por las malas porque nosotros tenemos todos los medios, me pusieron un resorte de alambra en el cuello que es el detector de la verdad y volvían y ponían energía en los brazos, en las tetillas, en la nuca, en los pies y en ese alambre que habían puesto en el cuello. Me obligaron a decir cosas que no sabía, ni tenía, yo ya me estaba volviendo como loco por los golpes y la energía en los oídos de lo cual estoy sordo. Después nos llevaron al calabozo, no nos dieron de comer, ni ir al baño, teníamos que hacer todo en el calabozo, una noche me sacaron y me metieron amarrado en Toyota tirándome en el piso, me montaban otra gente encima y decían que a cualquier momento nos matarían que era la orden del coronel, salió el carro y había sido con destino a Cali, ya en el batallón Pichincha nos metieron al calabozo, al siguiente día me sacaron para amenazarme si no les decía la verdad, me tuvieron todo el día vendado y contra la pared de pie, ya tarde me llevaron al calabozo después me volvieron a llevar vendado a un sitio que llaman la remonta, allí me pusieron energía para que reafirmara lo que antes había dicho, me amenazaron te vamos a poner una inyección en las güevas que te deja estéril, te hacemos morder de una culebra que te dormirá mucho tiempo y te metemos en un charco de peces para que destrocen las patas, también me sacaban por la noche y me metían en agua con todo y ropa, me volvían al calabozo en los que me tuvieron por largo de

> un mes durmiendo en el cemento casi sin comida, sin derecho a un abogado, sin que la familia le pueda traer ropa, si va a una parte que está en otra, así lo mantiene a uno como secuestrado, sin [que] nadie sepa de uno.[76]



Fotografía 5. Benjamín Dindicué.
Archivo: Antonio Palechor (*s.f.*)

Mientras tanto, las estrategias del movimiento indígena para su subsistencia se reorientaron a establecer distinciones importantes con las guerrillas, pues el Gobierno insistía en sus conexiones políticas e ideológicas. Tal como había sucedido hasta entonces, el Estatuto de Seguridad redujo una problemática con múltiples causalidades (económicas, políticas, sociales, agrarias) a una de sus aristas: la seguridad, profundizando en la militarización de los conflictos sociales. En ese mismo año, a raíz del recrudecimiento de la violencia contra las comunidades producto del Estatuto de Seguridad, Amnistía internacional visitó el Cauca y los presos del CRIC para conocer de primera mano la situación que se estaba viviendo.

76 Las declaraciones de Marcos Avirama y Edgar Avirama, aparecen en: Unidad Indígena 1979: Año 5 No. 34, pp. 4-5. Las declaraciones de Mario Escué, y Taurino y Miguel Ñuscue, aparecen en Unidad Indígena 1979: Año 5 No, 35, pp. 3 y 6.

No obstante lo anterior, uno de los golpes más duros al movimiento indígena en este periodo fue el asesinato de Benjamín Dindicué, comunero del resguardo de Wila, Tierradentro, quien fue asesinado en 1979 por liderar las acciones de reivindicación de la organización. La historia fue contada de esta manera en *Unidad Indígena*:

> El domingo 4 de febrero, en el resguardo de Huila, municipio de Belalcázar fue asesinado nuestro querido compañero Benjamín Dindicué principal dirigente del CRIC, en Tierradentro. Cumpliendo órdenes de políticos y terratenientes un grupo de ocho pájaros se hizo presente, a las 10 de la noche, en su humilde vivienda para acribillarlo delante de su esposa y de sus siete hijos. Ya en ocasiones anteriores había sido amenazado y se sabía que su vida corría peligro al igual que la de otros dirigentes de Tierradentro y de otras regiones indígenas del Cauca [...] En correspondencia con su personalidad de dirigente nato Benjamín Dindicué fue uno de los indígenas más apreciados por la comunidad y sus iniciativas respetadas masivamente. El apoyo incondicional de los comuneros lo ganó a través de sus valerosas defensas de la comunidad ante el ataque de terratenientes, funcionarios, politiqueros y últimamente de cuatreros. No fueron pocas las veces que se echó encima a estos enemigos de la comunidad.[77]

Un comunero Nasa de Tierradentro, a su vez, recuerda así este hecho:

> [A] Benjamín Dindicué lo masacraron en el setentainueve. En el año setentainueve mataron en la noche parece ser, si no estoy mal. Yo estaba estudiando ahí en el colegio de Tóez, acá arriba. Cuando ya la noticia de que lo mataron a él, eso sí no se supo qué movimiento mató porque en ese tiempo ya estaba [el] Quintín Lame, estaba los de las FARC, estaba el Ejército también. Pero lo mataron era porque era un dirigente, dirigente del Consejo Regional Indígena del Cauca, muy metedor, muy trabajador. Él lo que quería era que ojalá en cuanto a educación fuera por parte de nosotros ¿sí?, que hubiera profesores indígenas, que a los niños tenían que reforzar a enseñar a hablar el idioma nuestro, o sea, el nasa yuwe. El hombre manejaba eso, mucho en educación e iba capacitando a las comunidades a que ojalá cogiéramos más fuerza cada día, con mucha valentía, para seguir cogiendo más fuerza con el Consejo Regional Indígena del Cauca. Eso era lo que él siempre hablaba: educación, tener fuerza para seguir luchando. Para mí lo mataron era porque alentaba mucho a la gente en cuanto a la recuperación de tierras, de ser más fuertes y toda esa serie de cosas (Entrevista 66).[78]

77 Unidad Indígena 1979: Año 5 No 34, p. 3.
78 Entrevista 66, comunero de la Zona Tierradentro, 10 de febrero de 2021.

Desde 1971 hasta 1979 contamos por lo menos cuarentaiocho miembros del CRIC asesinados (CRIC 1979: 76). Esto generó un movimiento de repliegue para la organización, pasando de los debates sobre los términos del relacionamiento hacia afuera a las discusiones de carácter más interno como las empresas comunitarias, el naciente Programa de Educación Bilingüe (PEB) y las cooperativas de trabajo agrícola (CRIC 1979: 75).

De la misma manera, el desafío del Estatuto Indígena del presidente Julio César Turbay, con el cual se pretendía desmontar la Ley 89 de 1890 y legalizar la persecución simultánea a cabildos indígenas y sus organizaciones, impuso la necesidad de producir una defensa completa de los elementos culturales que también sustentaban nuestra lucha. A partir de 1980 toman fuerza las nociones de cultura e identidad como forma de resistencia frente a este Estatuto Indígena impulsado por el Gobierno, por ello las comunidades centran su rechazo a partir de la necesidad de reconocer las diferencias culturales de cada pueblo.

En 1979 se concreta la conformación del Movimiento de Autoridades Indígenas del Suroccidente –AISO– que se venía gestando al menos desde 1975 (CNMH 2012: 143). Tras la Primera Asamblea del Pueblo Guambiano a finales de 1978, se decidió apartarse del camino de lucha trazado en el CRIC, pues a su parecer el Comité Ejecutivo planteaba su lucha como un gremio y en clave de clase (CNMH 2012: 146), algo que no se correspondía con el camino propuesto por este movimiento, que se enfocaba en que "debíamos valorar era a las autoridades y que fueran ellas mismas que condujeran el movimiento [...] no como gremio sino como autoridades" (CNMH 2012: 147). Esta diferencia de criterio tuvo consecuencias sobre la percepción de la Unidad ya no alrededor de una única organización regional de indígenas, sino que fundó al mismo tiempo las discusiones de mayor trascendencia como las categorías de 'pueblos indígenas, autoridad y territorio' (CNMH 2012: 148).

La masacre de Los Tigres: un momento de inflexión en las relaciones de las FARC con la organización indígena

Posiblemente el contexto derivado de las acciones represivas de alcance nacional con el Estatuto de Seguridad de 1978, que afectó de manera contundente al CRIC y en particular al Comité Ejecutivo desde enero de 1979, produjo las condiciones que precipitaron procesos de reflexión y la creación de herramientas en la organización para la disputa política. Por un lado, se iniciaron las labores de los programas de Educación Bilingüe y Producción (llamado "Programa de Tractores") en distintas comunidades indígenas y por este camino se comenzó a reflexionar sobre el sentido de una educación indígena y sobre el carácter de las organizaciones económicas propias (CRIC 1990: 21); es decir, se dio espacio a nuevos campos de lucha, resultado de los avances en la recuperación de tierras.

Ante la represión, las torturas, la persecución y las muertes que se vivían en las comunidades indígenas, en 1979 el CRIC participó en los dos foros nacionales por los derechos humanos convocados por las organizaciones populares del país, lo que marcó una apertura definitiva hacia las denuncias no solo en términos de lucha, sino también en términos de los derechos fundamentales. Estas condiciones impulsaron un giro hacia los principios de Cultura y Autonomía entre 1979 y 1982, además, esta transición permitió la incorporación de la noción de territorio, ampliando la base de la reivindicación de la tierra recuperada, hacia los espacios vitales para la construcción de autonomía.

De otra parte, con el fortalecimiento de varias estructuras armadas, en especial los Frentes Sexto y Octavo de las FARC sobre la cordillera Central, los años ochenta en el Cauca se caracterizaron por su incidencia en las comunidades indígenas a través de la formación de milicias locales o 'grupos de autodefensa' afines a ellos (Tattay y Peña 2013: 37), además de las actividades de formación política de líderes indígenas que ofrecía el Partido Comunista, aprovechando la ausencia de la dirigencia más notable del CRIC, algunos de ellos en la cárcel y otros en la clandestinidad (Peñaranda 2015: 165), argumentando que la línea del Partido era la única opción para ejercer autoridad en los territorios indígenas (CRIC 1985: 3).

Sin embargo, algunos de los golpes más duros que recibió el CRIC durante este periodo fueron perpetrados por las FARC, como es el caso de la masacre de Los Tigres (del resguardo llamado entonces La Aurora y hoy denominado Munchique Los Tigres, en Santander de Quilichao) en febrero de 1981, en la que mataron a siete indígenas, entre ellos al antiguo miembro del Partido Comunista José María Ulcué, quien se había pasado al CRIC y lideraba un grupo de autodefensa indígena (Tattay y Peña 2013: 39). Lo mismo ocurrió con el asesinato de Ramón Julicue y su hijo Benito Julicue (de 15 años) en San Francisco, en octubre de 1982, quienes eran familiares del entonces fiscal del Comité Ejecutivo del CRIC, Manuel Antonio Julicue (CNMH 2012: 183).

Es importante recordar aquí que ser comunista y pertenecer al CRIC no eran condiciones excluyentes, pero también que estas agresiones estuvieron caracterizadas por la pretensión de las FARC de consolidarse como única expresión de control armado y por el progresivo posicionamiento de los frentes que operaban en esta parte de la cordillera Central. Todas estas agresiones impulsaron al CRIC a lanzar por primera vez un mensaje de denuncia directa contra las FARC, que se publicó en *Unidad Indígena* en octubre de 1982 haciendo un llamado a la solidaridad (Unidad Indígena 1982: 3).

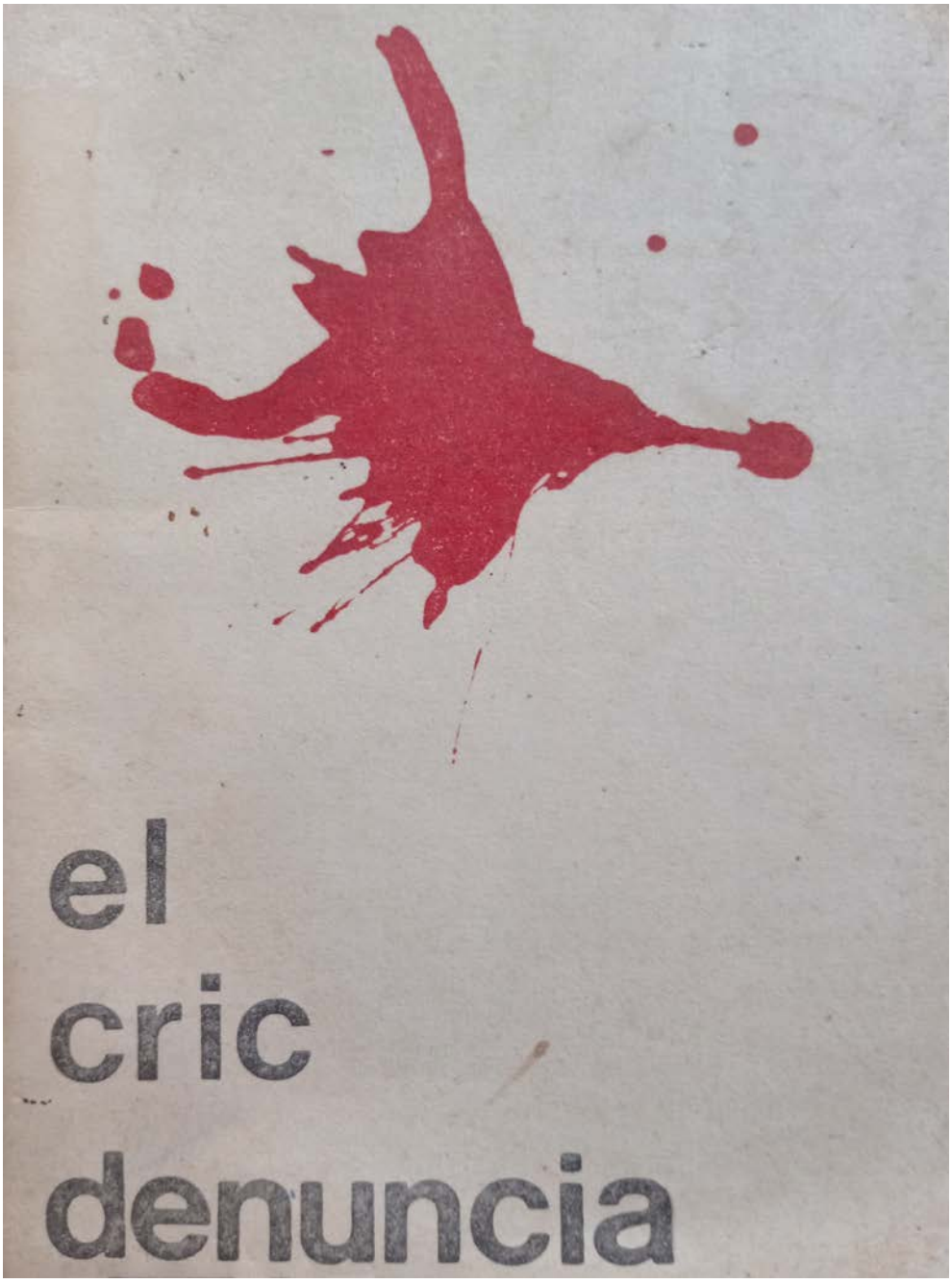

Fotografía 6. Cartilla de denuncia sobre la detención del Comité Ejecutivo, 1980.
Archivo: Antonio Palechor (*s.f.*)

> En la noche del pasado viernes 8 de octubre fue asesinado el compañero Ramon Julicue, dirigente indígena del resguardo de San Francisco en compañía de su hijo de 15 años Benito. Su esposa Rosa Ul y su hija Esneda de 12 años fueron gravemente heridas razón por la cual se encuentran hospitalizadas en Cali (Unidad Indígena 1982: 3).
>
> Reclamamos la solidaridad de todas las personas y organizaciones defensoras de la vida y los Derechos Humanos para que se pronuncien ante la Secretaría General del Partido Comunista Colombiano, los Derechos Humanos y la Comisión de Paz, repudiando estas acciones de violencia que atentan contra la integridad de las Comunidades Indígenas del Cauca (CNMH 2012: 185).

La Comisión de Paz que menciona la denuncia fue una instancia creada en septiembre de 1982 por el entrante presidente Belisario Betancur, que tenía el objetivo de establecer conversaciones con las guerrillas del país para buscar una salida negociada al conflicto.[79] Esta apelación a un organismo institucional como la Comisión de Paz para que se manifieste ante los hechos, señala una apertura a las nuevas políticas de diálogo del Gobierno entrante. La elección del diálogo hacia la paz también marcaría los ritmos del conflicto y los desafíos a la Unidad de los siguientes años.

En el periodo transcurrido entre la masacre de Los Tigres y el doble crimen de San Francisco hubo retaliaciones de las autodefensas indígenas contra militantes comunistas de las zonas indígenas del Cauca:

> La agresión desatada por las FARC contra dirigentes indígenas de la Zona Norte del Cauca produjo la consecuente respuesta por parte de los núcleos de autodefensa indígena, que en ese momento se estaban reorganizando. Esto generó una serie de acciones de retaliación que cobraron la vida de varios dirigentes indígenas y campesinos (CNMH 2012: 185-186).

Estos hechos llevaron en diciembre de 1982 a la firma de un acuerdo de paz entre la dirigencia regional del Partido Comunista y el Comité Ejecutivo del CRIC: "Los representantes del Partido Comunista Colombiano y del Consejo Regional Indígena del Cauca abogamos porque en las regiones indígenas y campesinas nortecaucanas resurja el espíritu de paz y solidaridad entre la población trabajadora" (CNMH 2012: 185-186).

---

79 Hace 34 años se inició el proceso de paz con las FARC en el Gobierno de Belisario Betancur. Disponible en: https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/hace-34-anos-se-inicio-el-proceso-de-paz-con-las-FARC-en-el-gobierno-de-belisario-betancur-article/ (Acceso: 10/04/2022).

Pero las condiciones de la lucha indígena del CRIC se deterioraron al mismo ritmo en que los diálogos de paz comenzaban a flaquear. Cuando en marzo de 1981 salió de la cárcel una parte de la dirigencia del CRIC que había sido retenida bajo el Estatuto de Seguridad y en 1983 salió libre el resto de dirigentes del CRIC con la entrada en rigor de la Ley de Amnistía de Betancur (Ley 35 de 1982), se tomó la decisión de crear un grupo permanente de autodefensa indígena al que llamaron Comando Quintín Lame, la semilla del Movimiento Armado Quintín Lame (Tattay y Peña 2013: 44-45); sin embargo, la idea de movilizar un grupo armado indígena que defendiera no solo al CRIC como aparato organizativo de las comunidades, sino también a los cabildos y a las recuperaciones de tierra en curso provocó discusiones sobre el carácter de la organización y el sentido de su Unidad, pues se enfrentaban numerosos enemigos como terratenientes, fuerza pública, Pájaros y ataques graves de sectores de las FARC.

VI Congreso en Toribío: hacia el fortalecimiento de la Cultura y la Autonomía

En septiembre de 1980 surgió el Proyecto Nasa entre los cabildos de San Francisco, Tacueyó y Toribío, liderado por el padre Álvaro Ulcué (CRIC 2009: 34) en busca de una Unidad hasta el momento impedida por diferencias ideológicas que perduran en esas comunidades: la muy sabida alineación entre Tacueyó y el Partido Liberal, la de Toribío y el Partido Conservador y la de San Francisco y el Partido Comunista.

> Se plantea que es para contribuir a la misma organización, pero pues estaba la duda del tinte religioso. De hecho pues se hacía de esa manera porque él [padre Álvaro Ulcué] tenía esa formación, pero también él estaba tratando como de deslindar bien esa parte. Y pues crea el proyecto nasa con esa intención […] Proyecto Nasa pretende crear una nueva comunidad organizada, consciente, cristiana, con valores, sin politiquería, con guardia cívica; esa parte es muy importante, lo que él hace. Y pues, en ese sentido, era para lograr unir las tres autoridades y las tres comunidades (Entrevista 19).[80]

Los 'proyectos comunitarios' o 'planes de vida' se crearon en otros territorios además de la Zona Norte y pasaron a ocupar un lugar importante para la autonomía y gobierno propio de los pueblos indígenas, pues han venido posicionándose como instrumento de gobierno y alternativa a los Planes de Desarrollo que se institucionalizaron en la siguiente década por parte del Estado. El Proyecto Nasa constituyó una primera experiencia de organización en apoyo a la Unidad de los cabildos al interior del municipio de Toribío y se replicaría con los años en el resto de la Zona Norte.

80 Entrevista 19, comunero de la Zona Norte, 8 de febrero de 2021.

Luego de la represión por el Estatuto de Seguridad y las represalias del Gobierno nacional en contra del Comité Ejecutivo del CRIC y demás líderes comunitarios a lo largo de 1979 y buena parte de 1980, se celebró el VI Congreso entre finales de mayo y principios de abril de 1981, esta vez en Toribío, donde diez años antes se había dado la asamblea fundacional de la organización. Poco tiempo antes del Congreso, en el mes de febrero, se había presentado la masacre en Los Tigres, por lo que durante el evento se discutió de forma amplia la participación del CRIC en la conformación de una organización indígena nacional, que se fundaría en Bosa, Cundinamarca en febrero del siguiente año.

A partir de este momento se comienza a dar un proceso de reestructuración al interior de la organización con la ampliación del Comité Ejecutivo para dar mayor representatividad regional, la creación de las juntas directivas zonales como mecanismo para propiciar el encuentro entre cabildos geográfica y étnicamente cercanos (CRIC 2009: 34), la preocupación por la estabilización de la estructura organizativa y la necesidad de fortalecer espacios de discusión entre cabildos y comunidades profundizando procesos políticos de articulación y su vinculación al CRIC, además del octavo punto de la *plataforma de lucha*, incluido en el Congreso: "fortalecer las organizaciones económicas comunitarias". En buena medida se trató de una continuidad hacia adentro, como respuesta a los proyectos políticos armados de las FARC, el EPL y el M-19 que comenzaban a expandir su influencia en zonas indígenas, así como a la creciente represión militar del Estado colombiano (CRIC 2009: 32).

1982. Creación de la ONIC

En 1980 se dio el primer encuentro de la Coordinadora Indígena Nacional en Lomas de Ilarco, Tolima, el precedente inmediato de la ONIC. Ante el complejo contexto de copamiento territorial por las distintas guerrillas y las Fuerzas Militares y de inteligencia del Estado, además de la reciente separación del sector representado por AISO y la publicación del *Manifiesto guambiano* (CNMH 2012: 143), el CRIC participó de este encuentro en busca de una Unidad nacional de indígenas alrededor de una agenda común que contrastara con la que proponían tanto los movimientos revolucionarios (enmarcada en la toma del poder por las armas) y aquella de las nacionalidades indígenas que se proponía desde AISO (CNMH 2012: 143) como marco para entender que la lucha central se daba por la autodeterminación de las naciones indígenas frente a la nación colombiana (Gros y Morales 2009: 268). Es, en efecto, en contra de este último concepto (promovido por un sector académico representado por Luis Guillermo Vasco y Víctor Daniel Bonilla) que se manifestó el CRIC en el documento aportado al encuentro de Lomas de Ilarco, haciendo uso de categorías como 'pueblo', 'grupos étnicos' o 'territorios':

> Al entender que principalmente la contradicción de nosotros los indígenas es la supuesta 'nación colombiana', perderíamos a nuestros aliados naturales como lo son los obreros, campesinos y demás explotados y se debilitaría fundamentalmente la lucha contra nuestros verdaderos enemigos: la oligarquía y el imperialismo […]. Al plantear nuestras reservas a la teoría extrema de las 'nacionalidades indígenas', de ningún modo queremos desconocer la importancia de los factores étnicos y culturales para las luchas indígenas.
>
> Nuestro carácter de pueblos autóctonos con una cultura profundamente enraizada en la tierra y en la lucha de nuestros antepasados, con una organización social y política sustentada por nuestros cabildos y formas específicas de producción comunitaria, explica en gran parte nuestra resistencia a la dominación y a los rasgos de nuestra movilización actual […]. El CRIC siempre ha considerado a los factores esencialmente etnoculturales como una de las bases de nuestro movimiento. La otra es la situación de clase de la población indígena, la cual nos proporciona la explicación principal de la explotación que todos sufrimos (Gros y Morales 2009: 269-270).

El documento cierra con una exposición de la posición política y de los objetivos que una organización indígena nacional debería trazar:

> Tanto ahora como en el futuro, los indígenas tenemos reivindicaciones propias para defender, a veces aun contra otros sectores explotados. La defensa de nuestro territorio contra terratenientes, capitalistas y colonos, el fortalecimiento de nuestros cabildos y autoridades tradicionales y demás formas propias de organización, la utilización de la actual legislación indígena y la lucha contra el nefasto estatuto indígena del Gobierno, la defensa de nuestras tradiciones y cultura contra el Estado, las misiones y hasta políticos 'revolucionarios' son algunos de los puntos propios de la lucha indígena actual […]. Lucharemos por un Estado multiétnico, que brinde la posibilidad de autogestión, no solo para nosotros los indígenas sino para todos los grupos étnicos o regionales (Gros y Morales 2009: 273-275).

Estos planteamientos dan pistas de una Unidad indígena en escala más amplia, reflejada en identidad política e identidad cultural, ahora con un aparato organizativo indígena de alcance nacional, por una vía distinta a la que se trazó en principio con la Secretaría Indígena de la ANUC. La pretendida Unidad regional con que nació el CRIC se convirtió en dos proyectos políticos diferentes que en adelante tendrían una relación difícil, a veces con diálogo y en otras ocasiones como antagonistas.

En 1982 se realizó un encuentro en Santiago, resguardo de Guambía, cuyo objetivo fue el "lanzamiento de la política indigenista del nuevo gobierno colombiano y escuchar los

planteamientos de las comunidades indígenas",[81] al cual asistió el presidente Belisario Betancur, configurando un hito de reconocimiento del Gobierno indígena con diálogos de gobierno a gobierno.

> El 11 de noviembre en la recuperación Santiago, perteneciente al resguardo indígena de Guambía, se clausuró el encuentro de autoridades guambianas y representantes indígenas de Nariño: este acto fue programado por el Cabildo de Guambia y el alto Gobierno nacional, en especial por el Dr. Rodrigo Escobar Navia, ministro de gobierno; el Dr. Bernardo Gaitán Mahecha, ministro de Justicia; la gobernadora del departamento del Cauca, Dra. Amalia Grueso de Arboleda, quienes estaban presentes, cuando el señor presidente de la república Dr. Belisario Betanur clausuró este acto.[82]

Ocupación de los territorios y nuevas formas de operar de las FARC

Las directrices determinadas durante la Séptima Conferencia de las FARC en 1982 permiten comprender su llegada y fortalecimiento en el occidente del país. El cuestionamiento a la idea de guerra popular prolongada, que se había convertido en una de sus banderas, llevó a plantear la necesidad de fortalecer el factor ofensivo a partir de las denominadas "Nuevas Formas de Operar" -NFO-, además de estrategias con las que buscaron hacer presencia en zonas urbanas (Medina 2011: 215).

La Séptima Conferencia constituyó un punto de quiebre en los modos de operación de esta guerrilla; a partir de entonces comenzó a nombrarse Ejército del Pueblo (FARC-EP) y a definir objetivos en dicha dirección: operar en las ciudades como estrategia para la 'urbanización' del conflicto en el contexto de crecimiento que estaban viviendo los centros urbanos en el país al tiempo que se convertían en polos de desarrollo económico e industrial; implementar y fortalecer el desdoblamiento de frentes, objetivo que se trazó para cuarentaiocho de ellos; ocupar la cordillera Central, en tanto eje importante de despliegue al ser la que separa la Orinoquía de la Amazonía, con Bogotá como centro; obtener financiación para llevar a cabo los planes de expansión de la organización guerrillera, a través del capital de las grandes ciudades, los monopolios y latifundistas, y los impuestos derivados del narcotráfico; consolidar su accionar referido a la política de masas mediante la infiltración de movimientos y organizaciones sociales como sindicatos, juntas de acción comunal y organizaciones universitarias. Con estos nuevos modos de operación la organización se transformó de una

81 Unidad Indígena. Diciembre de 1982.
82 Unidad Indígena. Diciembre de 1982.

guerrilla conformada en exclusivo por población campesina, a una guerrilla que se extendió hacia otros sectores (Vélez 2001: 162-163).

Es en esta coyuntura en la que Belisario Betancur llegó a la presidencia con la negociación de la paz como bandera, materializada en la rapidez con la que sancionó la Ley de Amnistía en noviembre de 1982 y con la creación de la comisión de paz para establecer diálogos con los actores armados, lo que permitió dar inicio en 1983 a las conversaciones con las FARC y más adelante con otras guerrillas como el M-19 y el EPL.

Este entorno se vio reflejado en acciones como el asesinato de cinco indígenas Nasa en el resguardo de San Antonio de Jambaló en noviembre de 1982.

> Quince sujetos que vestían prendas militares y que dijeron pertenecer a las FARC, asesinaron anteanoche a cinco indígenas paeces. El hecho ocurrió en la vereda San Antonio de Jambaló, donde presuntos guerrilleros llegaron en las horas de la noche a la casa de Benjamín Molano, sacaron a las personas que se encontraban en el interior y las ajusticiaron. Los muertos fueron identificados como Benjamin Molano Ull, de 57 años, propietario de la casa; Ramón Molano Peña, de 38 años; Mario Molano Peña, de 28 años; Jaime Molano Peña, de 20; Ansieto Casso, de 40 años de edad. Los individuos dejaron mansajes en los que manifiestan que no se acogen a la amnistía sancionada por el presidente de la república.[83]

Si bien los diferentes periodos de desarrollo del conflicto armado en Colombia han sido fundamentales para comprender las transiciones y continuidades de los hechos y los actores, los años ochenta marcaron un momento clave para abordar sus dinámicas y disputas. El contexto de tensiones que caracterizó a esta época marcó una etapa de degradación y enrarecimiento del conflicto en la que un fuerte recrudecimiento de la violencia asociada a la expansión de la presencia guerrillera en diferentes territorios del país, aunada a la aparición del narcotráfico en el escenario nacional, encauzó el accionar de las organizaciones insurgentes hacia la búsqueda de financiación mediante vacunas, cobro de rentas, y luego con un giro hacia los 'cultivos de uso ilícito' que derivó en el control del negocio del narcotráfico de forma directa, en particular por las FARC (Medina 2010).

> La temprana relación de las FARC con la industria del narcotráfico a comienzos de la década de los ochenta, coloca a la organización frente a una oferta de recursos económicos que pronto va a redundar en el crecimiento de su estructura militar. Esa primera relación estuvo ligada a la "impuestación" que hace la organización a

83 El Colombiano. Asesinados cinco campesinos por las FARC en el Cauca. Medellín. 21 de noviembre de 1982, p. 10B.

> la producción de hoja y pasta de coca en sus áreas de influencia donde la población entra a hacerse partícipe del proceso de la industria del narcotráfico. No obstante, en la medida en que la guerra se agudiza las relaciones con el narcotráfico se estrechan. La lucha de los carteles de la droga conjuntamente con las disputas internas de los mismos, van llevando a la organización a involucrase en la cadena productiva hasta el nivel de comercialización a los transportadores e intermediarios con los mercados de consumo (Medina 2010: 1034-1035).

Es así como la transformación de los planteamientos estratégicos de las organizaciones insurgentes, orientados hacia el 'copamiento territorial' del Valle del Cauca, Cauca y Nariño (Medina 2011: 208), hacen necesarias nuevas formas de financiación que se solventaron con el cobro de rentas sobre la producción de coca y amapola, y con la extorsión y el secuestro, convirtiendo a estas regiones en territorios de gran operatividad e interés estratégico y de presencia constante de las FARC a través de los frentes Sexto y Octavo.

2. Ocupación militar de los territorios y generalización de la guerra (1983-1991)

Un segundo momento, enmarcado entre el VII Congreso celebrado en Caldono en noviembre de 1983 y la masacre de El Nilo en diciembre de 1991, marca un periodo de nueve años caracterizado por la presencia de distintos grupos guerrilleros en los territorios indígenas del Cauca y por una generalización de las disputas entre la subversión y las fuerzas estatales. La expansión territorial de la guerra, posterior a la represión generada por el Estatuto de Seguridad, fue sucedida por los diálogos de paz con el Gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) que, con la Ley 35 de 1982 o Ley de Amnistía, favoreció el retorno a la libertad de varios miembros de las organizaciones guerrilleras, en particular del M-19, quienes fortalecieron su presencia en el Cauca; sin embargo, paradójicamente, esta posibilidad de paz derivó en una mayor militarización y en la ampliación del repertorio de acciones de guerra en la región.

De otra parte, durante los primeros años de la década de los ochenta se intensificaron las tensiones entre el CRIC y el Sexto Frente de las FARC, que buscaba establecerse como único poder en zonas indígenas desconociendo la autoridad de los cabildos y reclamando un dominio territorial por medio de la coacción armada. Esta situación se vio reflejada en masacres de comuneros indígenas y en el asesinato de líderes en la Zona Norte y en la Zona Nororiente, principalmente perpetrados por las FARC, lo que marcó una transición en las agresiones al movimiento indígena en tanto dejan de provenir casi de forma exclusiva de los agentes del Estado colombiano, y pasan a ser ejercidas por la insurgencia armada que percibe en el proyecto político del CRIC un desafío real a sus pretensiones de control y autoridad.

En este periodo se ubica también una importante transición conceptual en los principios organizativos. Como vimos en el capítulo anterior, este momento se caracterizó por las afectaciones constantes a los principios de Unidad y Tierra. No obstante, debido al doble desafío de enfrentar, por un lado, la persecución, encarcelamiento, tortura y asesinatos propiciados por el Estatuto de Seguridad, y por el otro, el de enfrentar el proceso de consolidación que habían iniciado las FARC en los territorios indígenas aduciendo el inminente fin del CRIC, los principios de Cultura y Autonomía se fueron posicionando poco a poco en el proyecto político del movimiento indígena.

La organización experimentó por esos años varios cambios en su estructura, sumando programas claves como el de Educación Bilingüe en 1978 y el de Salud en 1981, además de una necesaria reconstrucción de relaciones en medio de múltiples conflictos tras la separación del sector del movimiento indígena representado en AISO. Un proceso paralelo fue el del establecimiento de canales de negociación y diálogo directo con el Estado y las élites –como lo muestra el acuerdo con Fedegán o la participación en el Acta de 1986 tras el relleno del embalse de La Salvajina–, una decisión que al mismo tiempo produciría más afectaciones por los incumplimientos y persecuciones, y por el fortalecimiento de la noción de autoridad que cobró protagonismo al cierre de este periodo con la Constitución de 1991, pero que tendría su desarrollo crucial en el tercer momento.

Los reclamos de Autonomía y la defensa de la Cultura, como principios organizativos, fueron la base de las herramientas disponibles en la organización indígena para enfrentar la presencia y expansión de uno o múltiples proyectos políticos armados en los territorios indígenas.

> Nuestra autonomía es la capacidad que tenemos para decidir sobre nuestros propios asuntos. La autonomía la ejercen nuestras comunidades, sea directamente, sea a través de representantes que ellas nombran.
>
> Para hacer respetar nuestra autonomía, tenemos que fortalecer nuestro cabildo y hacer que realmente sea la máxima autoridad en todos los asuntos que interesan a nuestra comunidad (CRIC 1983: 7-8).

La lucha por la Tierra desafiaría poderes estratégicos como la agroindustria de la caña o la ganadería extensiva. El caso emblemático de López Adentro, en la Zona Norte, ocupa un lugar importante en la disputa por la tierra en este periodo; el desalojo violento, en 1984, de esta hacienda recuperada fue una sumatoria de represión estatal, acción de los Pájaros y ataques de un sector de la subversión, que significó el aumento de asesinatos selectivos, persecución política y destrucción de bienes, y condujo a la aparición del Movimiento Armado Quintín Lame –MAQL– que, como vimos en el capítulo anterior, hasta 1984 había funcionado como una mezcla entre autodefensa indígena y comando móvil en los territorios indígenas donde la persecución se había recrudecido. Así, el MAQL entró a terciar en lugares con presencia ya no solo de las FARC, sino también del M-19, el ELN, el PRT, el JEGA, el EPL y el Frente Ricardo Franco, en un contexto en el que los movimientos guerrilleros –principalmente las FARC, el ELN, el M-19 e incluso el Frente Ricardo Franco– comenzaban a orientar sus estrategias hacia la ofensiva militar, dando inicio a las tomas de pueblos y a combates prolongados.

Durante este periodo se dan dos intentos de unidad guerrillera entre algunos de estos grupos; primero, en la Coordinadora Nacional Guerrillera –CNG– (1984-1987) y después en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar –CGSB– (1987-1990), de las cuales haría parte el

MAQL. Cobran importancia estos hechos durante este periodo, pues el accionar guerrillero marcó el ambiente de confrontación, persecución o estigmatización de las comunidades, las autoridades y la organización indígena.

Ocupación armada de los territorios indígenas

Como se ha mencionado, los años ochenta representaron un periodo de gran agitación política y social que marcó importantes transformaciones en las acciones político-militares de los actores armados en Colombia y que encontró, durante la primera mitad de esta década, un impulso que recordaba la vigencia de la lucha armada de los procesos revolucionarios del continente, en especial de Centroamérica, con precedentes como el triunfo de la revolución Sandinista en Nicaragua en 1979 (Medina 2011: 394).

Antes, entre 1971 y 1982, las guerrillas de primera generación habían logrado establecerse en distintas partes del país con la estrategia de consolidar una base social que actuara como apoyo para la lucha armada. Las FARC intentaron encontrar un espacio para expandir su proyecto político revolucionario, en especial entre la población indígena, en las zonas Tierradentro y Norte en el departamento del Cauca. Por su relevancia, iniciamos este recorrido con la situación de las FARC durante este segundo momento.

Al igual que otras guerrillas, las FARC iniciaron diálogos de paz con el Gobierno de Belisario Betancur en 1982; en este año también se realizó la Séptima Conferencia de las FARC a la que se había citado a un Pleno Ampliado del Estado Mayor en el que *Jacobo Arenas* y *Manuel Marulanda* adoptaron la orientación de carácter ofensivo que se ha venido mencionando, en un momento que se percibía, desde la lectura 'fariana', como 'indicio de situación revolucionaria'. De allí derivaron las metas de ampliarse a cuarentaiocho frentes[84] que permitieran ataques más frontales y menos bajo el modelo de emboscada, y de crear los comandos móviles. El objetivo último de esta estrategia consistió en proyectar a ocho años la toma del poder para continuar con la instalación de un gobierno provisional (Pécaut 2008: 49).

Durante este tiempo, en lugar de llegar a un desarme en el marco de las negociaciones de paz, lo que pusieron en marcha las FARC fue la reivindicación de la combinación de todas las formas de lucha. Fue en este momento cuando se creó la disidencia de las FARC denominada "Frente Ricardo Franco", en rechazo a las negociaciones entre la guerrilla y el Gobierno de Betancur, y que le llevaron a declararse en oposición a los mandos de la organización. El Ricardo Franco entró a jugar un papel importante en la escena armada que se desarrollaba en el Cauca, en donde

84 De 1976 a 1982 las FARC habían pasado de tener cinco frentes a tener 25, lo que implicó un crecimiento orgánico que buscaba potencializarse hasta llevar a la duplicación de los mismos.

hicieron presencia hasta 1985, momento en el que tuvo lugar la conocida masacre de Tacueyó (que trataremos más adelante) a manos de sus comandantes Javier Delgado y Hernando Pizarro.

De otra parte, los años ochenta también implicaron transformaciones importantes para grupos insurgentes como el ELN, que venía adelantando un proceso de reorganización después del golpe del Ejército en la Operación de Anorí (Antioquia) en 1973. En 1982 el ELN eligió la nueva dirección nacional, compuesta por un representante de cada frente, encargada de orientar y organizar la reunión nacional Héroes y Mártires de Anorí, realizada en septiembre de 1983; en este encuentro se definió la necesidad de conocer la situación de los frentes y la formulación de un Plan Nacional de Trabajo que se ajustara a la coyuntura política del momento, para lo cual se definió como objetivo principal el desdoblamiento de frentes y su dispersión, identificando las zonas montañosas y de colonización como las más adecuadas (Vélez 2001: 174).

Dicha reunión permitió convertir al ELN en una organización con una estructura única y nacional que favoreció la cohesión político-ideológica al definir los principios organizativos, la estructura, el reglamento interno y los estatutos (Velandia 2020: 50). Otro de los temas abordados fue la propuesta de amnistía, diálogo nacional y apertura democrática de Belisario Betancur (Medina 2010; 2014), a los que se opusieron en razón a que ni el diálogo ni la tregua eran opciones viables para la organización dado el momento crítico en el que se encontraba el país, y que solo por la vía de la justicia social se podía hacer la paz, integrando a los sectores sociales (Medina 2014: 63).

En 1984 el ELN rechazó la tregua con el Gobierno nacional y continuó con las orientaciones trazadas, lo que le significó la necesidad de encontrar fuentes de financiación para llevar a cabo su proceso de reestructuración y su proyecto político de expansión; fue así que encontraron en las compañías petroleras y en el secuestro una base económica que influiría en el crecimiento de este grupo insurgente en los años siguientes (Vélez 2001: 171). A partir de entonces comenzó un crecimiento que hizo posible la emergencia del Frente Norte, con el Frente José Solano Sepúlveda y el Frente Suroccidental, con el Frente Manuel Vásquez Castaño que en esta época llegó al Cauca a través de la Bota Caucana, luego de haber sido creado en el Huila cinco años atrás.

El M-19 también asumió posturas estratégicas durante los primeros años de la década de los ochenta. Mientras las FARC ponían en marcha su nueva estrategia político-militar con un giro hacia lo urbano dada la importancia de estos sectores en la lucha revolucionaria, el M-19 viraba hacia lo rural, en particular entre 1982 y 1984, cuando escaló sus tomas de poblaciones en departamentos como Cauca, Caldas, Quindío, Caquetá, Putumayo, Nariño, Valle del Cauca, Huila y Santander (Narváez 2012: 105). Su movimiento hacia lo rural bajo el esquema de guerra de guerrillas estuvo relacionado con la persecución a la que se estaban enfrentando sus

integrantes en las ciudades, como efecto de las acciones desplegadas durante los años previos y con la estrategia de repliegue que se habían trazado previendo la arremetida de la fuerza pública.

Durante este periodo el Frente Sur y el Frente Occidental, que tuvo presencia en el Cauca, realizaron acciones militares como la toma de Almaguer, Zona Sur, el 25 de febrero de 1982 en la que se llevó a cabo el asalto a la Caja Agraria; asimismo, el M-19 durante estos años arribó a otros lugares del departamento como Miranda, Caloto, Toribío, Jambaló y Puracé; en esa medida, su presencia en áreas rurales fue directamente proporcional a la disminución de sus acciones en lo urbano, tanto en número como en capacidad de impacto. El escalamiento de las acciones armadas en lo rural estuvo atravesado por el proceso de paz del Gobierno de Belisario Betancur, pues el M-19 abogaba por la importancia de la unidad guerrillera, que veía alejarse con las conversaciones entabladas por cada grupo de manera separada; esto provocó que el M-19 intensificara sus acciones armadas en lo rural como una forma de presionar la tregua con el Gobierno (Narváez 2012: 115) y a su vez, que en 1984 la organización indígena denunciara la violencia desatada a causa de la ocupación de Corinto por una columna del M-19.

Los grupos insurgentes expandieron la guerra en la medida en que fueron transformando sus orientaciones políticas y redefiniendo su accionar; si en la primera fase de constitución de las guerrillas entre 1960 y 1970 el conflicto armado estuvo concentrado en áreas de refugio, a partir de los años ochenta tuvo lugar en espacios estratégicos que representaran condiciones productivas como fuentes de captación de recursos, ya fuera por la presencia de explotaciones auríferas, petroleras, de carbón o con presencia de cultivos de uso ilícito como la coca y la amapola (Vélez 2001: 177), sobre los cuales se pudiera cobrar un impuesto revolucionario.

Bajo esa misma lógica, guerrillas como las FARC y el ELN emprendieron sus proyectos de expansión territorial, en los que el Cauca adquirió centralidad por su potencial estratégico. Si bien la presencia de guerrillas es histórica en el departamento, no es hasta entrados los años ochenta cuando comienza su consolidación y presencia recurrente en resguardos, territorios en proceso de recuperación y zonas de habitación de las comunidades indígenas, a excepción de la Costa Pacífica, donde las dinámicas de los actores armados se produjeron más adelante.

Estas orientaciones político-militares no solo se evidenciaron con la llegada de las guerrillas a las diferentes zonas buscando instaurar un orden social y haciendo un trabajo de masas que les permitiera ampliar sus bases, sino también con las acciones militares que adelantaron allí. En territorios indígenas se produjo una yuxtaposición de proyectos políticos en consolidación: por una parte, el insurgente por la toma del poder, de otro lado el Estado con su política anticomunista y de recuperación del monopolio de la fuerza, y finalmente, el proyecto indígena basado en nuestra *plataforma de lucha* y principios organizativos, lo que llevó a un escalamiento de la violencia. Así lo registró el Periódico *Unidad Indígena* para el caso de las FARC desde 1981.

En medio de este panorama, el 28 de marzo de 1984 las FARC suscribieron el acuerdo de Cese al Fuego, Tregua y Paz en La Uribe con la Comisión de Paz dispuesta por el Gobierno de Belisario Betancur, mientras que el M-19 y el EPL hicieron lo correspondiente en Corinto, El Hobo (Huila) y Medellín en agosto del mismo año, donde se acordó un cese a los enfrentamientos armados entre estas guerrillas y las fuerzas del Estado, además de algunos compromisos adicionales acordados.

Nuevas recuperaciones, trabajo comunitario y el VII Congreso en Caldono

En la década de los ochenta las recuperaciones de tierras continuaron, adquiriendo fortaleza en lugares que hasta el momento parecían inverosímiles dada la presión que todavía podían ejercer gamonales y terratenientes sobre la población. Un ejemplo de estos avances en la lucha por la tierra fueron las recuperaciones de la parte alta de Tacueyó, tal como lo recuerda un comunero indígena y experimentado recuperador de la vereda de López:

> Entonces, cuando yo me metí al cabildo [en 1983], me metí de lleno a eso y me metí a hacer ese tipo de giro en todo el territorio, aquí en Tacueyó, recorrer treintaitrés veredas que eran esa vez, a recorrer esas veredas. Y todos los problemas eran de tierra y de tierra, no había otro problema. Como era así, yo dije entre mí, no es posible estar peleando en lo mismo por un metro de tierra, es mejor pelear por harto no por poquito. Yo me metí a la legislación, a conocer los derechos de autonomía, primero de ser un indígena. Que al ser un indígena tiene un poder muy fuerte y me metí a conocer eso. Y lo primero que yo hice fue las consultas, hice las consultas, así a varios compañeros médicos [tradicionales], hice las consultas. Yo alcancé a conocer doce mayores médicos, los alcancé a conocer.
>
> Ellos me decían, este señor se para duro, cuando no se para duro es cuando no están de pelear, entonces decían, ese señor no se para duro, ese señor esta como asustado, esta como aburrido, ese señor está que se va, me decía a mí el médico. Como él me decía así a mí, entonces yo le dije, ¿qué hay que hacer sobre eso?, no, pues echarles plantas, que se vayan, que se vayan esos verriondos de acá, acá esta tierra es de nosotros los indios. Ya a lo último, en el año [1983] entramos a hacer las primeras [...], en el año ochentaitrés entramos a hacer las primeras recuperaciones, que fueron por allá, al lado de la finca del Torné, que es donde se ven esos patitos amarillitos por allá, por allá es El Porvenir, por ahí fue que primero entramos, en El Porvenir.
>
> Entonces, lo primero que miramos fue esa finca El Porvenir y después vinimos y miramos esta, nos pusimos a pelear aquí en esta [La Sonora y La Palmera]; que nos decían que era la más, la que tenía más armas, la que tenía más gente, la que tenía más fuerza para pelearle a los indios, decían. Y lo primero fue que nosotros

> [dijimos] vamos a ensayar. Como nos dicen los patrones médicos, que no nos pasa nada, que no nos pasa nada; nos vinimos con toda esa posibilidad y nos metimos aquí y aquí no había nada en esa casa. Como no había nada allí, nos quedamos trabajando allí, así, por esa parte. Ya como a los quince días, como nosotros nos quedamos hoy entramos, mañana por la mañana nos agarramos a picar, a recoger ganado y no dejarlo amontonar en una sola parte, dejarlo cerquita de la casa y así. Nosotros por allá con esos potreros, mirando qué podíamos hacer nosotros; a ver cómo se levantaba el dueño de la finca. Y el dueño de la finca, el patrón [...] el médico nos decía no, no nos hizo nada, sigamos, no nos dé miedo, sigamos acá, nos decía el médico por ese lado. Y así, con apoyo de él fue que nosotros nos fuimos quedando, nos quedamos como tres meses, así, luchando con la ciencia. Y como nos quedamos así luchando con la ciencia por esa parte, era que nos decía el médico pero ustedes van a ganar, la tierra la van a ganar, pero ustedes van a seguir peleando entre los mismos, me dijo así a mí; nos decía así a mí, éramos como seis los que andábamos con ese médico. Nosotros entrabamos por ahí así, tarde de allá del Galvial, como yo vivía en el Galvial, nos entramos así, por allá encima, allí nos vinimos a sentar. Aquí era pura gente blanca, blancos colonos aquí era todo *esto* (Entrevista 14).[85]

Situación similar se vivió en el resguardo de Toribío, como lo recuerda un comunero indígena:

> El padre Álvaro [Ulcué], bueno, él me contó que había ido a hablar porque estaban atropellando a muchos y él pues denunciaba como eso, que por qué atropellaban, porque eso era un derecho que tenían los indígenas y bueno eso empezó a hacer claridad, la recuperación de tierras. Por eso pues al padre Álvaro lo catalogan que era uno de los que patrocinaba y promovía la recuperación de tierras.
>
> Entonces me recuerdo, si no estoy mal, no tengo la fecha presente, setentaicinco hasta el año ochenta empezaron las recuperaciones por este sector y creo que empieza por este lado y yo me recuerdo solo el ochenta, ochentaiuno, ya la parte alta casi por el sector donde vivo, Tablazo, por ese lado se hicieron unas recuperaciones de tierra y de eso sí me recuerdo, hicieron una reunión interna, generalmente eran de noche, entonces yo estuve ahí y sí, pues era como organizando cómo recuperar esas tierras. De hecho se hizo, ¿no? Yo estuve presenciando el momento en que se sacaba el ganado y se decía, ya llévense sus animales; sólo presencié ese momento de una finca que se llama Zanja Honda y otra El Triunfo. Solo logré estar en esas dos no más, lo demás solo lo escuché. Y se hizo de esa manera. Después creo está San Francisco, entre otros.

85 Entrevista 14, comunero de la Zona Norte, 8 de febrero de 2021.

> Después supe que [...] hubo un pacto que ya el Gobierno iba a entregar las tierras al Incora, entonces de eso si logré ver unos documentos que tienen que ver con actas de entrega de fincas del Fondo Nacional Agrario. Eso lo conocí ya cuando pues era gobernador y ahí están las fechas de entrega de la mayor parte de tierras de este lugar, que se hizo a través del Incora y a la gente que le daban esas tierras, pues los organizaban en empresas comunitarias, desde ese tiempo empecé como a escuchar que habían empresas comunitarias, que con el tiempo me di cuenta que eso estaban hasta endeudados y tenían que devolver todo. Eso es lo que logré escuchar acerca de lo de las tierras (Entrevista 19).[86]

De la misma manera, las recuperaciones tomaron fuerza en el resguardo de Huellas, municipio de Caloto. El cabildo de Huellas se había recuperado en julio de 1974 y había adelantado un proceso de formación en la lucha que desembocó en la década de 1980 en las recuperaciones de tierra en El Chocho, Arrayán, La Trampa, Bodega Alta y una continuación de las luchas de El Credo, que habían iniciado con comuneros de Tacueyó y Huellas desde 1970. Asimismo, continuaba la represión y persecución. Un ejemplo de los continuos atropellos de agentes del Estado en el municipio de Caloto para esta época fue registrado por el periódico *Unidad Indígena* a mediados de 1981.

> [El 27 de julio de 1981] Cuando se encontraba trabajando la comunidad de La Estrella, a eso de las diez y media de la mañana, llegó el ejército disparando y amenazando con tumbar gente, detuvieron a sesenta compañeros y más de quince niños; a los mayores los soltaron a las 3 de la tarde en Caloto y algunos niños lograron irse para sus casas; en la actualidad se encuentran más [de] siete niños detenidos en manos del ejército, hallándose entre ellos menores entre cinco y catorce años.[87]

En términos generales, la situación de la Zona Norte para el inicio de este segundo momento se resume en la de un intento por llevar las luchas por la Tierra a la mayor parte de los territorios y en la reacción de los hacendados en coordinación con la fuerza pública, con encarcelamientos masivos acompañados de estigmatizaciones, señalamientos y amenazas.

De otra parte, en la Zona Centro la lucha por la Tierra se extendió también durante los años ochenta, teniendo en cuenta que fue un periodo en el que se fortalecieron las acciones de la organización en este territorio, pues se produjo la revitalización del cabildo de Julumito (en el municipio de Popayán) a principios de la década, lo que estimuló la recuperación de fincas como El Guabo y el Guabito, La Cuchilla, Santa Sofía, Castellanos, el Canelo y el Mambial en Poblazón (también en el municipio de Popayán); más adelante Río Piedras, Peñas Blancas,

86 Entrevista 19, comunero de la Zona Norte, 8 de febrero de 2021.
87 Unidad indígena 1981: Agosto Año 7. No. 50, p. 9.

La Selva y Santa Marta, y hacia mediados de la década Campo Sarria 2, Jebilá, Ambiró, Hato Viejo e Hispala (municipio de Puracé), logrando hacia 1989 que el Incora hiciera la entrega de tierras al cabildo de Puracé y se reorganizara el resguardo Alto del Rey.

La lucha por la Tierra motivó a otras comunidades en lugares como Paletará, Quintana, Guarapamba y Julumito a organizarse e intentar recuperar las tierras que los grandes hacendados fueron apropiando y que les fueron despojadas por el Estado con la concesión de terrenos a Industrias Puracé S.A. y al Parque Nacional Natural de Puracé (Triana 1985: 292-293). Es esta fuerza organizativa y el ejercicio de recuperación lo que permitió conformar el cabido de Paletará en 1985, después de haber iniciado en 1982 el proceso de conformación de una junta provisional para formarse sobre dicho proceso, mientras los comuneros seguían recuperando tierras como la finca San Luis, de la familia Valencia, en donde se construyó un rancho que sirvió para la realización de reuniones; asimismo, se recuperó en 1985 La Josefina, que se encontraba en posesión de Alfonso Valencia (Pueblo Coconuco 2013: 47).

Esto condujo a la persecución y toma de algunos prisioneros indígenas como retaliación por el significativo número de tierras recuperadas, varias de ellas recordadas por un mayor del pueblo Kokonuko:

> Bueno, en Paletará específicamente pues a ver me voy recordando. Campo Alegre, perteneciente a los Valencias; El Asombro, perteneciente a los Collazos; Calaguala, tres propietarios muy, digamos, que significaba digamos mucho en el tema de estos propietarios que eran Muñoces, Angulo y [...] fue muy importante. Portachuelo, El Molino, esos significaron harto. Y lo de los Valencias. Lo de Malvinas tuvo mucha resistencia esos predios por, digamos los propietarios se ampararon mucho en la fuerza pública y fueron significativas esas recuperaciones. Ya otros propietarios hay que decir que en el marco de los diálogos fueron ofertando. Pero esas, esas fincas fueron bastante conflictivas (Entrevista 86).[88]

Así, la década de los ochenta no solo significó una expansión de las recuperaciones sino también una nueva conceptualización sobre la Tierra en el proyecto político de la organización, pasando de un mayor énfasis en los principios de Unidad y Tierra a la inclusión de las discusiones sobre Cultura y Autonomía. Se discute sobre Tierra, pero también sobre 'territorio', y sobre la relación con las condiciones de represión y violencia. En una carta dirigida al jefe de la Oficina de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno en rechazo al Estatuto Indígena del Gobierno de Turbay, publicada en el periódico *Unidad Indígena*, se plantea: "la tierra además de ser el territorio de nuestros resguardos es el soporte de nuestra

88 Entrevista 86, comunero de la Zona Centro, 12 de febrero de 2021.

existencia y subsistencia, [de] nuestros hijos y en general de las comunidades indígenas, además tiene un valor cultural que la hace parte de nuestra vida".[89] Esta conceptualización fortalece el proceso de construcción de pensamiento propio y diferencia al CRIC de otros proyectos políticos presentes en la región; además, esta distinción será empleada ante los actores armados en defensa de una posición de autoridad al margen de las armas.

Como veremos más adelante, la primera mitad de los años ochenta estuvo marcada por la creciente disputa entre el CRIC y el Sexto Frente de las FARC, así como por la consolidación de la presencia de distintas guerrillas: además de las FARC se encontraban el M-19, el ELN, el Frente Ricardo Franco (disidencia de las FARC) y el MAQL (el PRT y el JEGA solo harían presencia de manera muy puntual en el municipio de Caloto en la segunda mitad de los años ochenta). A la par se vivían tensiones por las iniciativas de diálogos de paz entre el Estado colombiano y las guerrillas y por la construcción de la represa La Salvajina en Suárez, que era ya un hecho; sin embargo, la llegada de Belisario Betancur al resguardo de Guambía en el municipio de Silvia en noviembre de 1982 parecía dar muestras de un posible reconocimiento estatal de las luchas de las comunidades indígenas por la tierra y por formas propias de gobierno.

Es en este ambiente que tiene lugar el VII Congreso, celebrado en noviembre de 1983 en la cabecera municipal de Caldono. En la composición de las comisiones del Congreso ocurrió un hecho importante, pues hasta entonces las comisiones de tierra y producción o de organizaciones económicas comunitarias se hacían por separado. En este caso se promovió la comisión conjunta de tierra y producción, atendiendo a la particularidad de que en varias comunidades las tierras ya habían sido recuperadas (en el Congreso se mencionaron 30000 hectáreas recuperadas en más de 20 resguardos) y la urgencia era echar a andar procesos productivos que afianzaran el proceso de organización política de permanencia. Así lo expresaba la organización en vísperas del encuentro:

> Se intensifica el trabajo en las tierras recuperadas y se hace indispensable definir políticas claras frente a la producción y la economía. El Incora se empeña en parcelar las empresas comunitarias y la titulación colectiva que antes se había considerado un imperativo se pone en duda, afectando la organización comunitaria de los resguardos y los cabildos (CRIC 2009: 38).

La observación sobre la titulación colectiva es crucial para comprender las tensiones constantes en que se encontraba la organización y cómo estas influyeron en el principio de la Tierra. La tenencia colectiva de la tierra es puesta en entredicho por la intervención

89 Unidad Indígena 1980: Año 6. No. 43, p. 3.

estatal a partir de su definición de lo que es productivo y de las formas en que los indígenas debían organizarse para insertarse en una dinámica económica nacional. En el VII Congreso se señaló la disyuntiva entre la producción agrícola y ganadera, siendo esta última la que apoyaba el Incora en las tierras recuperadas, desestimulando la primera (CRIC 1983: 17). Muy unida a la concepción de la Tierra como garantía de la continuidad de procesos culturales y de Unidad, surge entonces la noción de 'autonomía económica' como alternativa a la propuesta de empresa liberal que la institucionalidad estatal buscaba instaurar entre las comunidades indígenas. Aquí, el trabajo de la Tierra con un propósito común es fundamental:

> El Congreso examina las distintas acciones de la organización y se detiene en la producción de las tierras. […] Es necesario orientar la productividad en las tierras recuperadas hacia la producción agrícola diversificada. Cultivos como el fique que no tienen posibilidades de mercadeo deben ser reemplazados por productos de la región que puedan ser utilizados al interior de las mismas comunidades […]. Los cabildos como máxima autoridad en los territorios indígenas, velarán para que todos los comuneros puedan disponer de tierra y la trabajen primero para su propio sustento […]. Se estimularán las formas de producción colectiva creando mecanismos que faciliten la organización y el control administrativo […]. Fortalecer la autonomía económica implica impulsar un proyecto de mercadeo y producción propia, para lo cual se requiere investigación y estudios de la situación que al respecto tenemos en las comunidades y de las condiciones para proyectarlas (CRIC 2009: 39-40).

La apuesta por juntar al principio de Tierra nociones de producción colectiva, con la tierra como su condición de posibilidad, abarcaba un proyecto amplio y duradero en el cual la organización requería emplear importantes energías. La relación entre cabildos y tierras también surgió como una problemática a enfrentar mediante el direccionamiento político y la capacidad de ofrecer alternativas como autoridades. Así, parecía recaer una importante responsabilidad en las habilidades de gestión de los cabildos para mantener viables las características especiales para continuar organizando la propiedad de la tierra recuperada como resguardo.

Este punto indica los conflictos que las comunidades organizadas enfrentaban con las instituciones estatales a la hora de hacer uso de las tierras recuperadas. La tensión entre lo comunitario y lo individual fue instigada por la intervención de las instituciones estatales con su pretensión de organizar las actividades económicas en los territorios indígenas a través de la iniciativa individual. Así, lo comunitario: "representó la manera más segura de confrontar el enemigo y de recuperar y defender el territorio, es decir, con un sentido político, fue para el movimiento indígena 'un arma más de nuestra lucha y organización'" (Londoño 2020).

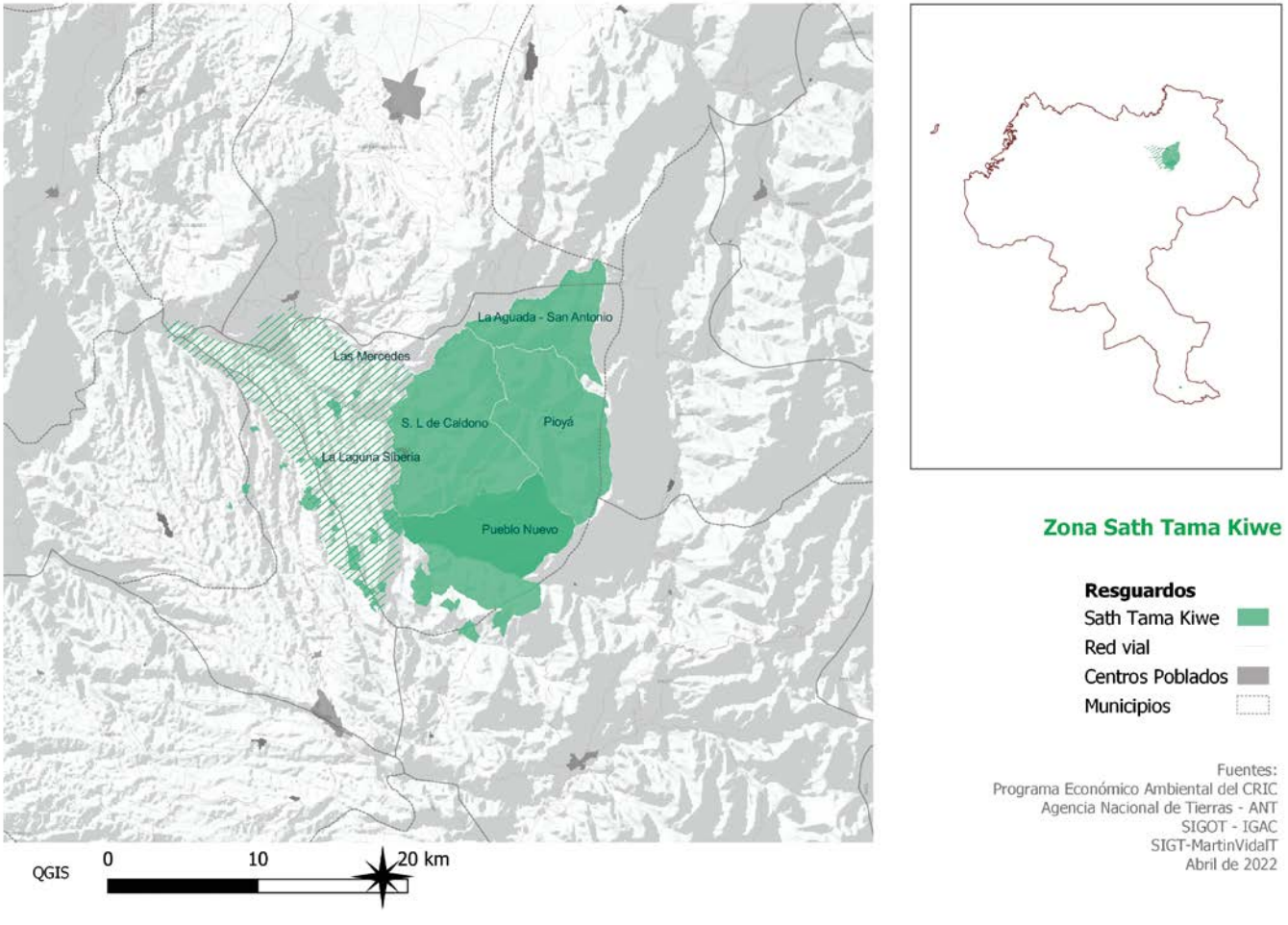

Mapa 7. Zona nororiente (Sath Tama Kiwe)

Lo comunitario y lo colectivo, así como la noción de territorio, estaban relacionados con el principio de Cultura y sus formas de resistencia, por eso, en el VII Congreso se afianzó la discusión alrededor de los programas de Educación y Salud. En la comisión de Salud se planteó la siguiente reflexión:

> Siempre hemos sido de la opinión que la salud en nuestras comunidades comenzó a perderse en la medida en que perdíamos nuestras tierras y se violentaba nuestra cultura. Por eso no nos extraña que hoy en día cuando nuestra organización plantea la recuperación de nuestra tierra y la defensa de nuestra cultura y tradiciones, nos consideren como invasores y se siga hablando de nuestros médicos tradicionales como brujos y hechiceros (CRIC 1983: 39).

De otra parte, la comisión de Educación y Cultura dio cuenta de las condiciones políticas del momento:

> La educación es una parte fundamental de nuestra vida para fortalecer nuestras comunidades y defender nuestra cultura, por eso organizamos escuelas bilingües porque la educación oficial no protege ni fortalece nuestros derechos.
>
> En las escuelas bilingües propias venimos impulsando la conservación y fortalecimiento de nuestra cultura practicando la lengua, recuperando las costumbres como la música, las artesanías, las leyendas y tradiciones, la medicina tradicional, los trabajos comunitarios, las mingas, etc.; también estamos empezando a investigar nuestra propia historia (CRIC 1983: 99).

El programa de Salud ubicó el saber del médico tradicional en el centro de la lucha por el principio de Cultura, mientras el programa de Educación lo hizo en las escuelas bilingües. De esta manera se configuró una perspectiva de la cultura alrededor de programas de salud y educación que subvirtieran las relaciones entre las prácticas culturales indígenas —incluyendo aquí, como lo señaló Londoño, el trabajo comunitario— y las instituciones estatales como paso fundamental para recuperar la centralidad de los aspectos culturales propios en la vida comunitaria.

Para terminar, estas expresiones de la lucha y de los conflictos que se presentaron durante el proceso, se complementaban con lo expuesto por la comisión de Política y Autonomía del mismo Congreso:

> Como pueblos indígenas luchamos por la defensa de nuestros derechos étnicos y culturales. Reclamamos un territorio propio reivindicamos nuestra historia, nuestra lengua y tradiciones, exigimos una educación propia lo mismo que una medicina que tenga en cuenta nuestra ciencia tradicional. Apoyamos nuestras

> formas propias de gobierno como los cabildos. Luchamos contra toda forma de opresión racial o cultural (CRIC 1983: 7).

El respaldo a la máxima autoridad de los cabildos se dio en un contexto de fuerte presencia de movimientos guerrilleros en varias zonas del Cauca indígena. Existía una disputa sobre la legitimidad y sobre quién estaba en capacidad de asumir la toma real de decisiones en los territorios indígenas en relación con problemas de linderos, querellas por robos, asignación de parcelas y demás problemáticas cotidianas, de manera que las discusiones sobre esta disputa fueron adquiriendo mayor centralidad a medida que se iban conociendo cada vez más casos en que las guerrillas, en particular el Sexto Frente de las FARC, asumían una posición de poder en territorios indígenas y tomaban decisiones sobre la vida comunitaria o procedían con actos de "justicia revolucionaria" (CNMH 2012: 193-194).

Los aspectos centrales de esta nueva etapa fueron la lucha por la Tierra como territorio indígena y su defensa ante los nuevos canales de relacionamiento con las instituciones estatales y el Gobierno; la Cultura como guía del trabajo de la tierra y del trabajo comunitario en general; la Autonomía en un contexto de ocupación armada de los territorios. Estos aspectos permiten revisar el panorama de la presencia guerrillera y sus pretensiones sobre el territorio.

La relevancia de las recuperaciones de tierra en López Adentro

En medio del incremento de la ocupación armada de los territorios indígenas por múltiples movimientos guerrilleros y de las disputas armadas por una base social que sustentara los proyectos políticos en juego, ocurrió un importante precedente en el camino de la organización y de las transformaciones que produjo el conflicto sobre el proyecto político.

El proceso de recuperación de lo que hasta ese entonces era la hacienda López Adentro, ubicada entre los municipios de Caloto y Corinto, con una extensión de 1.313 hectáreas y que estaba en manos de la familia Vélez Montoya de Cali, con dedicación de una parte de las tierras a la cría de ganado de doble propósito y al cultivo del arroz (Maya *s. f.*: 51-52), se inició el 25 de enero de 1984 con un giro en la lucha por la tierra, pues se trató de la primera disputa en la zona plana del norte del departamento. En el periódico *Unidad Indígena* se registraron así los primeros hechos en López Adentro:

> Desde mediados de enero del presente año 150 familias entramos a trabajar terrenos de la Hacienda López Adentro al norte del Cauca porque esta tierra pertenece a nuestro resguardo y fue arrebatada de nuestras manos hace algunas décadas. [...] El recuperar estas tierras para nosotros es totalmente diferente a las otras recuperaciones que se adelantan en el Cauca, porque se trata de tierras planas pertenecientes a los grandes

> ricos del Valle, concretamente los dueños de las azucareras del Ingenio Manuelita y el Ingenio Cauca y de Ardila Lule uno de los ricos más poderosos de Colombia quien es arrendatario de algunos terrenos de esta zona[90].

La reacción fue una represión brutal que dejó al menos cinco muertos en el primer desalojo "entre ellos una niña de siete años. Otros dieciocho quedaron heridos" (Mondragón 2008); esto produjo varias manifestaciones de rechazo público, en particular una marcha de tres días, entre el 1 y el 3 de febrero, desde Santander de Quilichao hacia el Parque Caldas en Popayán. Los impactos de los hechos de López Adentro marcaron una transición en la lucha por la tierra del CRIC: "López Adentro significa un reto para todo el movimiento indígena del Cauca […]. También significa el enfrentamiento a un poderoso adversario: los ricos del Valle, que miran todos los días con mayor contrariedad el avance de nuestras luchas" (CRIC 1990: 35). Aquí el principio de la Tierra se abrió a una lucha ya no solo con el terrateniente o hacendado tradicional caucano, sino también con el capitalista agroindustrial del Valle. Una comunera de la zona Juan Tama de Tierradentro, rememora este proceso:

> Y en el norte del Cauca pues se hicieron la recuperación de López Adentro, que fue una de las primeras recuperaciones, que fue bastante fuerte, de los dueños sí no sé, de la finca de López Adentro pero sí sé que era gente que… gente de… ¿cómo se llama? de los políticos del país… fuertes… que tenían esas parcelas que cuando ya se fueron a hacer los reconocimientos a través del mismo Estado, no tenían escrituras públicas, no pagan impuestos ni nada de esas cosas; entonces toda esa verdad que finalmente se aclaró también pues afectó a mucha gente política del país, entonces tampoco les gustó por eso, eso también hizo que pues se presentaran más persecuciones a las comunidades; en López Adentro recuerdo que fueron más de cuatro o siete desalojos que hicieron con la gente y era muy triste porque de acá de la comunidad de La Gaitana también fueron para acompañar la recuperación de tierras (Entrevista 57).[91]

Después del primer desalojo violento, la comunidad permaneció en resistencia en López Adentro durante nueve meses.

> Sin embargo, el terrateniente no se resignó y junto a las autoridades del Estado ofrecieron a la comunidad la donación de un millón de pesos a cambio de que se fueran a vivir al Caquetá donde, según ellos darían la tierra acordada (Maya *s. f.*: 56).

Ante la negativa, la violencia se repitió el 9 de noviembre del mismo año, cuando se dio un nuevo desalojo con destrucción de cultivos y casas: "quemaron las viviendas de 150 familias y

90 Unidad Indígena 1984: Año 10. No. 68, p. 6.
91 Entrevista 57, comunera de la Zona Tierradentro, 9 de febrero de 2021.

la maquinaria que tenían, destruyeron 300 hectáreas de sus cultivos" (Mondragón 2008). Los militares anunciaron entonces la creación de una base en la tierra en proceso de recuperación y al día siguiente asesinaron en Santander de Quilichao al padre Álvaro Ulcué Chocué. A partir de ese momento, las consecuencias de la recuperación de López Adentro marcaron el inicio de un nuevo ciclo de violencia.

La recuperación de López Adentro estuvo acompañada por comuneros de distintas zonas, en su mayoría del pueblo Nasa, pero también por indígenas de otros pueblos, campesinos y afrodescendientes. Esto implicó el involucramiento del movimiento indígena en general en el marco de sus luchas y de su organización alrededor de la *plataforma de lucha*, pero también el relacionamiento con los sectores poderosos que se vieron afectados de forma directa por la lucha de López Adentro, lo que produjo efectos en los alcances reales de la lucha.

Uno de esos acercamientos producto de la recuperación de López Adentro en 1984 fue el acuerdo entre el CRIC y la Federación Colombiana de Ganaderos –Fedegán–, que buscó resolver aspectos económicos trazados desde el VII Congreso del CRIC. En este acuerdo los ganaderos reconocieron el derecho de los indígenas a recuperar sus tierras, y al mismo tiempo el CRIC expresó su rechazo a "algunos grupos alzados en armas" (Semanario Voz 1985: 21). Como consecuencia de este acuerdo se rompió el ya maltrecho acuerdo de paz entre el Partido Comunista en el Cauca y el CRIC y se produjeron importantes críticas de parte de AISO (Van de Sandt 2012: 195). El fallo 008 del *nasa üus yu'tx pehnxi* (tribunal indígena del pueblo Nasa de la Zona Norte) del 1 de octubre de 2020, recogió como sigue algunos puntos del acuerdo:

> En él Fedegán reconoce los derechos territoriales de las comunidades indígenas y se incluyen aspectos relacionados con la tierra, el ganado y la seguridad, con propuestas específicas tales como: a) Apropiación de fondos para la compra de tierras; b) El censo para el caso de las ampliaciones de resguardos; c) La cuota de ganados para zonas indígenas del fondo ganadero; d) La constitución del Comité Permanente para la mediación de los conflictos entre indígenas y propietarios y e) La solicitud al gobierno nacional de agilizar el Plan de Desarrollo de las Zonas Indígenas del Cauca, de Planeación Nacional (ACIN 2020: 21).

A pesar de las consecuencias de largo plazo que representó el acuerdo con Fedegán, el hecho de haberlo suscrito representaba un cambio importante en la narrativa de la Unidad planteada hasta el momento pues, buscando fortalecer este principio de la *plataforma de lucha*, se entraba en diálogo con uno de los enemigos históricos del movimiento indígena; sin embargo, esta fue una muestra de las expresiones de autonomía política del CRIC respecto a otros sectores populares, lo que la organización acentuaría más adelante.

Un comunero de San Francisco y antiguo miembro del MAQL, explica el acuerdo con Fedegán:

> Con Fedegán se hizo un acuerdo porque había el asesinato de mucha gente y ya se empezó con López Adentro, porque es que los indígenas bajarse al plan… O sea, López Adentro a mí me parece que dentro del movimiento indígena de la liberación de la tierra, López Adentro juega un papel muy importante; ahora, que lo hayan dejado es otra cosa, pero los indígenas de aquí, de Guabito que estaban en la loma, bajarse a López Adentro y meterse al plan eso era muy delicado, mano. Entonces, a mí me parece que el movimiento indígena tiene que reconocer que López Adentro fue uno… Jueputa, bajarse al plan y tomarle la… y ganarse esa tierra. Que hoy los que están en López no conocen esa historia, que a nosotros nos tocó, niños nos tocó bajar allá y correr… Cuando hicieron la primer masacre. Cinco mataron y nosotros estábamos ahí, niños, pero corríamos; y nos gustaba, ¿no? Yo no sé, pero jueputa, uno… Entonces, uno está… yo no me gano un peso, no me interesa, pero me gusta. Se hizo ese acuerdo con Fedegán, como intentando entre ganaderos e indígenas, como parar un poco la vaina y eso se logró, eso se hizo. Yo pienso que los de FEDEGAN en ese tiempo cumplieron, nosotros también cumplimos, pero las FARC se emputó, se emputó porque habíamos hecho acuerdos con los terratenientes del Valle, los ganaderos, o como se llamen, entonces se emputaron. ¡Ah, qué hijueputas, los indios están recibiendo plata de los ganaderos, claro, los líderes se están lucrando!, ¿cuándo señores de las FARC?, venga, hablemos.
>
> Entonces, ese cuento también se llevó a La Uribe, ellos entendieron lo que había que hablar. Ellos no hablaban, porque ellos decían que no, hijueputa, las armas era… Entonces, sí, claro, con Fedegán, con mucha gente se hizo, se habló (Entrevista 113).[92]

Sin embargo, como lo cuenta un comunero de la Zona Norte, estos acuerdos trajeron consigo una serie de dificultades para la lucha:

> La reforma agraria que hubo, ahí nosotros analizamos acá, aquí en La Floresta pasó eso, es que y el mismo CRIC metió las patas ahí, cuando recuperamos las tierras hubo uno que se llama Fedegán, el fondo ganadero y el CRIC hizo un convenio y esas vacas de quién son, son de los grandes terratenientes. Y ellos los traían y les decían a los grupos comunitarios, […] hicieron un acuerdo de utilidades, o fondo rotatorio. Allí mira que, si analizamos bien ahí, mira que nosotros le quitamos un trabajo y le damos un trabajo más suave al terrateniente, porque el terrateniente ni va a limpiar el potrero, ni va a alambrar, pero él tiene su utilidad ahí, ¿y quién lo cuida? pues el que quedó con esa tierra (Entrevista 10).[93]

92 Entrevista 113, comunero de la Zona Norte y exmiembro del MAQL, 23 de febrero de 2021.
93 Entrevista 10, comunero de la Zona Norte, 7 de febrero de 2021.

El asesinato del padre Álvaro Ulcué: un duro golpe a la Unidad

Las recuperaciones de tierra en la Zona Norte y la fuerza que comenzó a adoptar la *plataforma de lucha* y el trabajo integral de la organización regional en busca de establecer el proyecto político del movimiento indígena produjeron reacciones violentas que pretendieron interrumpir su avance. Uno de los sucesos más dolorosos para nuestro proceso organizativo fue el asesinato del padre Álvaro Ulcué a manos de la Policía, en el casco urbano de Santander de Quilichao el sábado 10 de noviembre de 1984.

El padre Álvaro (1943-1984) era originario del resguardo de Pueblo Nuevo, municipio de Caldono y fue el primer sacerdote indígena del país; laboraba como párroco de Toribío, vinculado de manera activa a las luchas del pueblo Nasa del norte del Cauca por la tierra y por la defensa de lo propio, contribuyendo, entre muchas cosas, a la conformación del Proyecto Nasa, una expresión de Unidad y resistencia entre cabildos de territorios vecinos. Hay una extensa literatura sobre el padre Álvaro (Beltrán 1989; Rappaport 2008) que muestra la importancia de su trabajo y cómo su asesinato estuvo enmarcado en un proyecto de aniquilación de las expresiones de resistencia indígena durante los años ochenta.

En una carta dirigida a monseñor Samuel Silverio Buitrago Trujillo el 6 de febrero de 1983, el padre Álvaro evidenciaba ya la fuerte persecución que vivían desde entonces él y las comunidades del naciente Proyecto Nasa:

> Monseñor: va mi saludo fraternal, deseo muchos éxitos en su trabajo pastoral.
>
> Es conocida por todos los medios de comunicación la situación en la parroquia de Toribío —su centro en la viceparroquia de San Francisco—.
>
> Hay problemas donde no puedo quedarme callado, [y] lo peor de todo [es que es] por parte de la misma autoridad, como la presencia del Ejército Nacional y de la Policía. El problema se centra en esto: el padre David Sarmiento, rector del Seminario de Popayán, con mucho gusto prestó el servicio en mi ausencia, de celebrar en honor a la Virgen del Carmen a los feligreses de San Francisco el 15 de julio. Se hizo presente el grupo del M-19 en toda la celebración, donde manifestaron hacer la tregua de paz y el diálogo con los delegados del Gobierno, precisamente en esta viceparroquia de San Francisco. Ese día nada pasó.
>
> A los ocho días llegó el Ejército y se posesionó de toda la región y hubo que dejar todas las reuniones que tenían los cabildos más los trabajos en el campo. El Ejército pasó culpando al pueblo y a los indígenas como subversivos atribuyéndoles que estaban armados, hubo tanta requisa que no encontraron ni una muestra.

> El 3 de agosto, viernes, fui a San Francisco a una reunión de médicos tradicionales donde habían programado un taller por tres días; por más que se tenía el permiso del señor gobernador del Cauca no dejaron realizar tal encuentro. Por la tarde quise celebrar la Eucaristía, pero me impidieron, amenazándome que saliera rápido de San Francisco y que no volviera.
>
> El 5 de agosto hubo más Ejército en San Francisco, ese día era el pacto de paz con los delegados del Gobierno y con el M-19. El Ejército, por estar presente, abrió fuego contra el helicóptero en que venía la comisión; el M-19, creyendo que era a él (M-19) que le disparaban, también disparó; de esta manera no fue posible el diálogo. Hubo tres muertos del Ejército y un herido. Por fin, en el segundo vuelo, dialogaron sin lograr el propósito hecho anteriormente.
>
> Mi cuento va aquí: el Ejército, ese día 5 de agosto, entró a la casa de las hermanas misioneras preguntando por el párroco que celebró la misa el 15 pasado en la que asistieron los del M-19. Al no encontrarlo les gritaron a las hermanas y a una de ellas un soldado le haló las orejas diciéndoles que dónde lo habían ocultado. Luego detuvieron al señor inspector de San Francisco, señor Silvio Paví y al médico de Toribío, quienes fueron ambos golpeados y torturados. El primero está golpeado en todo el cuerpo; el segundo tiene golpes en la cabeza y en el estómago, quedando este último sancionado por varios días de su trabajo. Al inspector lo tuvieron por tres días en el calabozo de Toribío sin dar razón por parte de la Policía a los familiares. Quien conoce estos hechos dolorosos es el capitán Echandía del Ejército.
>
> Escribo para informarle a usted, Monseñor ya que el Ejército está obrando con la ley militar a su antojo.
>
> Es posible que por esa celebración del 15 de julio que hizo el padre me detengan equivocadamente, porque me buscan diariamente.
>
> En estos días no he estado en Toribío por motivos de las fiestas patronales de Tacueyó.
>
> Espero, Monseñor, que esté bien informado y cuento con sus oraciones.
>
> Seguro servidor en Cristo, Álvaro Ulcué Chocué, Pbro (Sánchez y Molina 2010: 281-282).

Respecto al asesinato del padre, un comunero de Mosoco, recuerda:

> Eso fue tipo a las nueve de la mañana, era temprano, a las horas de la mañana cuando lo masacraron allá en Santander, en la casa [de beneficencia de las Hermanas Lauritas] donde él llegaba y se quedaba allí y allí lo masacraron… pero nadie, nadie dijo nada en el momento, nadie, absolutamente nada, nada, muerto quedó. ¿Por qué lo matarían a un cura?, ¡hombre! ellos no se meten así en

> problemas así graves ¡no! Entonces, fue cuando dijeron no, problemas así graves no tenía de él personalmente, pero, sí fue por apoyar a los Nasa a la recuperación de tierras. Estaba orientando. Me dijo un señor, vea Abelardo, ¿usted no se da cuenta porqué lo mataron?, le dije pues todavía no. Yo le voy a decir quién lo mató… la Policía de Santander… ¿y quién lo mandó a matar? los terratenientes del Cauca y del Valle. Eso fue y así se quedó (Entrevista 66).[94]

Un comunero de Toribío, reafirma que el asesinato del padre Álvaro se derivó de su apoyo a las luchas por la tierra:

> Bueno, por ese hecho de las tierras pues sí, creo que se sacrifica una cabeza que es la del padre Álvaro, sí es la que más pues repercusión tiene porque a él sí lo sindican de promover la recuperación de tierras. Le hicieron mucho seguimiento, lo relacionan con, con eso, pero más de fondo es que él era, tenía nexos con la guerrilla, que era comunista, pero de alguna manera él sí pues hablaba de que esas tierras, para recuperar esas tierras había que conocer bien la historia, por qué había que recuperarlas, porque eran de nosotros, cómo la quitaron, que había que conocer la legislación indígena, que ahí están los derechos. Entonces esa parte pues fue la más fuerte y lo sindican a él y por la recuperación de la tierra en López Adentro, entonces rebosa la copa y lo manda a matar por ese hecho de tierra (Entrevista 19).[95]

Con esto planteamos que el crimen del padre Álvaro a manos de la Policía de Santander de Quilichao y por órdenes de las familias terratenientes más afectadas por la lucha de la tierra, se trató de un ataque dirigido en contra de la Unidad, un intento por destruir el avance del movimiento indígena y someterlo a la lógica de la muerte, la exclusión y la profundización del despojo.

Del Comando Quintín Lame al Movimiento Armado Quintín Lame (1981-1984)

El 29 de noviembre de 1984 apareció en la escena pública el Comando Quintín Lame como grupo guerrillero conformado sobre todo por indígenas, que surgió como estrategia de autodefensa a finales de los años setenta y que desde 1981 inició su proceso de organización como comando armado en cabeza de Luis Ángel Monroy o *Moncho*.

94 Entrevista 66, comunero de la Zona Tierradentro, 10 de febrero de 2021.
95 Entrevista 19, comunero de la Zona Norte, 8 de febrero de 2021.

> Y para nosotros en ese momento hablar de autodefensa era cómo nosotros defendernos sobre el asedio, de los hechos que vienen siendo violentado el movimiento indígena y que comienza a haber muertes de dirigentes muy importantes. En eso es lo que conduce a que los mayores comiencen a prepararse de una manera militar para poderse defender. Inclusive, cuando se crea en ese momento los grupos de autodefensa no se piensa en crear un grupo armado, que resistiera más adelante, como fue el Quintín, sino la idea era algo muy pequeño que prestara casi que un servicio de vigilancia en los territorios, como fue el caso de Coconuco, como fue el caso de Tierradentro, norte del Cauca, una parte del Caldono y en algunas zonas campesinas como fue Buenos Aires y una parte de Cajibío (Entrevista 4).[96]

Su aparición pública se dio en un contexto de fortalecimiento del Sexto Frente de las FARC que, aprovechando la arremetida que sufrió la organización regional por la fuerza pública, así como el repliegue del M-19 en el Caquetá, buscó copar el espacio político en el Cauca (Peñaranda 2015: 177). Así nació el Comando Quintín Lame como proyecto de protección armada de las comunidades indígenas ante la violencia generada contra las recuperaciones de tierra, las persecuciones, detenciones, señalamientos y asesinatos selectivos por los Pájaros y las fuerzas del Estado, sumada a las violencias ejercidas por grupos insurgentes como las FARC. Ese 29 de noviembre, un grupo de cuarenta quintines se tomó las instalaciones del Ingenio San Luis, propiedad de la Central Castilla del norte del Cauca, quemando maquinaria cañera que unas semanas atrás había sido empleada en los desalojos de las familias recuperadoras en López Adentro.

La presencia del Comando Quintín Lame en las distintas zonas del Cauca indígena fue a veces fuerte y a veces solo circunstancial. Esta guerrilla vivió un proceso de transición entre las autodefensas indígenas fijas de los años setenta hacia el comando móvil y el Movimiento Armado Quintín Lame en la década de los ochenta, como consecuencia del incremento de las acciones armadas de las FARC contra los cabildos y las comunidades indígenas. Hacia 1984 se reunieron los grupos de autodefensa indígena en el Páramo de Moras, Resguardo de Mosoco, y desde ese momento empezaron a realizar distintas acciones armadas en las zonas Tierradentro, Norte, Oriente y Centro, en articulación con el M-19 y el Comando Ricardo Franco, disidencia de las FARC.

El fortalecimiento político y militar de la organización desencadenó una serie de enfrentamientos con la guerrilla de las FARC por la hegemonía en el territorio, que reafirmó la oposición de los cabildos a la persecución guerrillera y al reclutamiento. Sobre este punto, algunas compañeras recuerdan la organización de grupos de mujeres que subían las montañas para exigir a los

96 Entrevista 4, comunero de la Zona Sur y exmiembro del MAQL, 5 de julio de 2021.

comandantes que devolvieran a sus hijos; en algunas oportunidades estos diálogos fueron acompañados por los cabildos, a pesar de que en varios resguardos el fortalecimiento de la organización indígena fue visto con sospecha por cuestionar la autoridad ejercida por los partidos políticos tradicionales, por la Iglesia católica o por la guerrilla. Existen obras importantes que cuentan en profundidad y detalle la génesis, el desarrollo, la acción y posterior desmovilización del MAQL (Peñaranda 2015; Tattay y Peña 2013; Tattay 2005; Espinosa 1996).

La transición de las autodefensas locales a grupo móvil surgió de la necesidad de las comunidades indígenas de defender los procesos de recuperación de tierra, defender la vida de los recuperadores y defender la existencia del CRIC ya que, en este tiempo, a las pretensiones de eliminar el proyecto político del movimiento indígena del Cauca, se sumaron la persecución estatal y los ataques de un sector de la insurgencia armada.

La decisión de 1979 de conformar un grupo móvil como reacción ante el apresamiento de colaboradores no indígenas y de Luis Ángel Monroy, quien había estado encargado desde 1977 de varios procesos de formación en las autodefensas locales, además del asesinato de Benjamín Dindicué en el mes de febrero, se tomó

> en parte como medida de protección para los dirigentes más perseguidos y también para colaborar con las comunidades y sus grupos de autodefensa [...] Se trataba de un grupo mixto de algunos compañeros del M-19 y otros del Cauca y estuvo dirigido por Sebastián y Alonso (Tattay y Peña 2013: 36).

Ellos asumieron en ausencia de *Moncho*; sin embargo, tan pronto este salió de la cárcel a finales de 1980, asumió la coordinación del grupo móvil, que en ese momento se enfocó en actuar "sobre todo en contra de los Pájaros y [...] tratar de controlar la delincuencia común" (Tattay y Peña 2013: 37).

Sumándose a los golpes de los terratenientes y del Estado colombiano, los golpes del Sexto Frente de las FARC se recrudecieron. Ocurrió así la masacre de Los Tigres en febrero de 1981, y en octubre de 1982 el asesinato de Ramón Julicue y el menor de 15 años Benito Julicue en San Francisco, Toribío. En el libro de Tattay y Peña se recoge el testimonio de Cristóbal Secue (luego también asesinado por el Sexto Frente de las FARC en 2001) que da cuenta de las circunstancias de la relación entre las comunidades indígenas movilizadas políticamente y las FARC, circunstancias que precipitaron el fortalecimiento de una defensa indígena para sobrevivir a las múltiples amenazas:

> Las FARC tenían grupos de autodefensa en las veredas y estos grupos de autodefensa, algunos indígenas, no siempre defendían a los dirigentes sino que se pusieron del lado de los terratenientes y recibían plata por debajo de cuerda, a

> escondidas de sus mandos y se pusieron a matar compañeros. Es muy palpable el caso de San Francisco.
>
> Con las FARC hubo mucho problema a nivel político y a nivel organizativo, problemas de celos más que todo. Ellos no querían que los indígenas fortalecieran sus propios grupos armados; tampoco querían que el CRIC cogiera fuerza (Cristóbal Secue, en Tattay y Peña 2013: 39).

Un comunero de Tacueyó indicó que el avance de las recuperaciones de tierra en zonas de la cordillera Central representaba una amenaza para los propósitos de dominio militar de las FARC, por lo cual realizaban acciones contra los comuneros indígenas. Con los despliegues político-militares que las FARC habían logrado durante la transición entre los años setenta y ochenta, hubo lugares en las zonas Norte, Tierradentro, Nororiente, Oriente y Centro que consideraban de su control exclusivo; por eso, cuando el grupo móvil de las autodefensas indígenas comenzó a caminar los territorios entre 1981 y 1982, fue visto por las FARC como integrante del M-19, lo que incrementó las tensiones con este grupo, llevando la situación a que "ya no solamente se tenían que defender [las comunidades en lucha] de los terratenientes, de los grupos de justicia privada, de los paramilitares, sino también de la guerrilla" (Edgar Avirama, en Tattay y Peña 2013: 40).

Por este camino se llegó a la conformación del Movimiento Armado Quintín Lame, el cual estaría bajo la coordinación política de Luis Ángel Monroy y el mando armado de Lisandro Julicue y Ramiro Niquinás (Tattay y Peña 2013: 42). Una característica en términos estratégicos y de orientación política que distinguió al MAQL de los demás grupos de guerrilla presentes en el Cauca durante este periodo consistió en que el Quintín no fue concebido como un grupo de vanguardia, sino como uno de defensa de las luchas indígenas, tal como lo cuenta Jesús Avirama en el mencionado libro de Tattay y Peña:

> Porque más que la toma del poder era apoyar el proceso organizativo para que realmente las comunidades pudieran tener acceso a la tierra, para que pudieran tener acceso a estas necesidades básicas y se respetaran los derechos culturales, políticos y sociales que tenían las comunidades (Jesús Avirama, en Tattay y Peña 2013: 41).

Sin embargo, a pesar de incrementar el MAQL las acciones como grupo móvil en los territorios indígenas, su autoría seguía pasando desapercibida y en cambio eran capitalizadas por el M-19 y las FARC. Finalizando 1983 se escogió entre varias opciones el nombre de Quintín Lame, reivindicando sus luchas de principio de siglo y buscando mantener un perfil lo suficientemente al margen de las luchas del CRIC para evitar el escalamiento de los ataques en contra de la organización regional. Esto, como lo cuenta Cristóbal Secue, concretó un giro necesario para la época:

> Cuando se veía que el movimiento de autodefensa era más o menos fuerte, se decide salir a la luz pública con el nombre de Comando Quintín Lame. Creo que allí ya el enemigo, los pájaros a sueldo, cuando iban a eliminar a un compañero, lo pensaban dos veces, pues si mataban a un dirigente, de pronto después de ellos caían también.
>
> Así se vio que dando respuesta oportunamente, ellos vieron que había que respetarlos y así creo que los dirigentes descansaron un poco, pues cuando había esa persecución para eliminarlos, los dirigentes casi no se podían dejar ver (Cristóbal Secue, en Tattay y Peña 2013: 45).

Un comunero de la Zona Centro menciona el actuar del MAQL en estos términos:

> Para nadie es un secreto que cuando políticamente empezamos a escuchar de la existencia del Quintín Lame siempre se orientó que era la forma de poder contrarrestar la ofensiva de, digamos, de los terratenientes, del Gobierno, en contra de las comunidades que estábamos en pie de lucha recuperando la tierra. Y que el Quintín Lame como un brazo, digamos, armado tenía esa filosofía de defender las comunidades indígenas. De pronto en la orientación política eso sucedió, no podemos negar que sucedió; porque ellos fijaban digamos algunos argumentos desde la posición armada, para que las tierras pues de pronto fueran adquiridas. Nosotros pues siendo jóvenes escuchábamos que el direccionamiento político era de autoridades y que ellos […] no tenían que pasar por encima de las decisiones comunitarias, sino que eran los cabildos los que fijaban si era necesario la intervención del grupo armado pues se aceptaba y si no pues era directamente los cabildos (Entrevista 86).[97]

La relación entre el movimiento armado y los cabildos tendría distintas implicaciones. Por una parte, si bien se puede rastrear la presencia de indígenas en los grupos armados desde el periodo de La Violencia, el reclutamiento en el MAQL se diferenciaba de las formas utilizadas por el M-19 y las FARC ya que el Movimiento contaba con cierto apoyo comunitario, por lo que era usual, como lo recuerda un comunero de la Zona Tierradentro, que cada cabildo definiera de manera continua un grupo de jóvenes y adultos para que les apoyara por dos o tres meses según lo pactaran. Por otra parte, dicha presencia esporádica de integrantes en sus filas y la participación en escuelas político-militares, cualificó políticamente a este grupo, por lo que después de la desmovilización varios 'ex quintines' se reincorporaron a la vida civil accediendo a importantes escenarios de participación política al interior de la organización.

97 Entrevista 86, comunero de la Zona Centro, 12 de febrero de 2021.

Después de los dos hechos que fueron trascendentales para la historia del movimiento indígena y que terminaron definiendo el accionar del MAQL, esto es, el desalojo violento de la recuperación de López Adentro el 9 de noviembre de 1984 y el asesinato del sacerdote indígena Nasa Álvaro Ulcué Chocué al día siguiente, el MAQL planeó la toma de Santander de Quilichao el 4 de enero de 1985, en conjunto con el Frente Ricardo Franco, como una acción que tenía por objeto sentar precedentes sobre su posición de defensa armada de las comunidades indígenas (Tattay y Peña 2013: 51). Un excombatiente del Quintín, lo recuerda así:

> La toma de Santander de Quilichao, eso fue tremendo porque eso nos llevaron disimuladamente, a uno no le dicen qué van a hacer, ¡olvídese! Llegamos a un cultivo de pinos por ahí cerca a Santander de Quilichao y por allá estuvimos, nos metimos bien como tipo una de la mañana. Cuando al otro día iban bajando unos buses yo no sé cómo, seguramente por ahí lo paraban y todo eso, iban bajando buses cuando, bueno, muchachos, orden, vámonos. Listo, nos fuimos. Cuando ese bus va entrando a Santander de Quilichao oiga, ¡¡um!, como decía otro, el trasero nos hacía cinco, cinco, cinco. ¡Que susto tan verraco! Fríos, todo eso y guerreritos bajitos, unos más bajitos que otros más altos y bueno, azarados, cambiados de rostro. Ese comandante, muchachos, mucho ánimo, ¡¡a!, claro, la estrategia había sido entrar a Santander y saquear todos los bancos ¿no? y a nosotros no nos tocó sino estar ahí en el parque y ese verraco helicóptero volteaba y se vino altísimo, luego estaba bajando cuando por allá en un giro le hicieron traquear ese helicóptero y como uno no puede disparar hasta que no sea ordenado. Pero ese helicóptero uno que otro tirito, llegaba y pasaba, uno que otro tirito para asustarnos, pero de allá desde esos cerros allá se dieron, eso sonaba helicópteros ya se le elevó ya descansábamos otra vez y como yo era tan conocido de pronto por ahí ya tocó que comenzar a recorrer las calles manifestando, porque la manifestación es sobre todo por la muerte del padre Álvaro y… ¡asesinos del padre Álvaro, fuera los terratenientes del Cauca, nos entregan la tierra cueste lo que cueste! Esa era la consigna. Y grite y roncos, y en un solazo tan verraco. Yo me encapuché porque era muy conocido y de pronto por allí sudé, limpié lágrimas y grité. En esas galerías utilizan mucho el carbón, me encontré un pedazo de carbón y esa fue mi salvación, llevé carbón y me pinté la cara, me quité la capucha porque eso hace mucho calor, es un castigo muy tremendo y hágale y hágale hasta que llegó la orden. Yo no sabía qué era manilas, dijeron ¡manilas!, gritó alguien así. Manilas había sido que ya nos íbamos a coger los carros nuevamente.
>
> Eso los choferes lloraban, ¿qué lloran?, una orden es una orden y eche para adelante, de suerte donde nosotros salimos otra vez por lados de Caloto, no pasó nada, parece que a los otros costados les costó la vida a más de uno, se equivocaron y

> se dieron bala entre ellos, sí porque el Ejército y Policía también se metió en carros también así particulares ¿sí?, todo eso fue (Entrevista 26).[98]

Sobre la participación del Frente Ricardo Franco y la coordinación con este grupo, el mismo ex miembro del Quntín Lame comenta:

> A nosotros sí nos dijeron que Ricardo Franco había sido ejército de la CIA, el propósito era acabar con las FARC y no pudieron y yo nunca pensé que el Quintín Lame iba a hacer acuerdo con el Ricardo Franco, pues sí y claro, inclusive los de Ricardo Franco se reían de nosotros, unos guerrilleritos esos Ricardo Franco, el más bajito era tremendo negrote, entonces ¡juepucha! yo cuando vi esa gente a mí no… no, decía que con ellos no y con ellos no, pero pues una orden es una orden. Y hágale y eso nos entrenaron, manejo de lazo, todo había sido para… Ricardo Franco también hizo parte de la toma de Santander de Quilichao ¿no? Después me pusieron en… me tocó en medio de dos tipos y eso era mi fuerza, mi valor. Sí, porque allá no entramos solos, entramos por cada uno del Ricardo Franco iba uno del Quintín y hágale (Entrevista 26).[99]

Más adelante profundizaremos sobre el papel del Frente Ricardo Franco en la degradación de la violencia política en la Zona Norte del Cauca indígena; por ahora, cerramos este apartado con los cinco puntos de la plataforma del MAQL, publicados durante la primera acción armada pública:

> 1. El Comando Quintín Lame es una organización armada al servicio del movimiento popular, y en primer lugar de las organizaciones indígenas.
>
> 2. Apoyará a los indígenas, al igual que a los campesinos jornaleros, pobladores urbanos y demás sectores populares en su lucha por la tierra, por la cultura, por unas condiciones de vida más justas, por su dignidad, autonomía y sus legítimos derechos.
>
> 3. Defenderá especialmente a las comunidades y sus dirigentes contra la represión de sus enemigos, sea esta ejercida por la fuerza pública, por grupos paramilitares o por asesinos a sueldo.
>
> 4. Defender la vida de los dirigentes y todos los comuneros indígenas.
>
> 5. Defender los intereses de todos los explotados y oprimidos del Cauca y de Colombia (Tattay y Peña 2013: 55).

98 Entrevista 26, comunero de la Zona Norte y exmiembro del MAQL, 9 de febrero de 2021.
99 Entrevista 26, comunero de la Zona Norte y exmiembro del MAQL, 9 de febrero de 2021.

El asesinato de Rosa Elena Toconás: de nuevo la Unidad y la Cultura bajo fuego

El 11 de agosto de 1985 guerrilleros del Sexto Frente de las FARC asesinaron a Rosa Elena Toconás en la frontera de los resguardos de Pitayó y Jambaló. Varios entrevistados indican que ella era vista como una líder política importante a la que varios grupos querían cooptar. Al momento de su muerte era educadora en la escuela bilingüe de Las Delicias, municipio de Buenos Aires; había compuesto el himno *Hijo del Cauca* y había trabajado varios años junto al padre Álvaro Ulcué como apoyo en las misiones pedagógicas. Las circunstancias de su asesinato responden a la guerra que se libraba en el norte del Cauca entre las FARC y el Frente Ricardo Franco. Sobre los hechos recuerda Estela Ramírez, coordinadora del Centro de Documentación Indígena José María Ulcué:

> En 1985 es asesinada en el resguardo de Jambaló la compañera Rosa Elena Toconás, ella la asesina las FARC acusándola de que hacía parte del Ricardo Franco, que era otro grupo, más era como una guerrilla creada para el Gobierno, para poder ir acabando con las comunidades [...] Rosa Helena fue profesora en el resguardo de Las Delicias, era muy jovencita, porque cuando ella murió creo que tenía por ahí unos diecinueve años, estaba embarazada. Y ella fue la compositora del disco del canto "el hijo del Cauca", ella compuso ese disco cuando ella era compañera de Inocencio Ramos. Y ella, pues se decía que ella pertenecía a un grupo, que estaba... o sea, lo que dijo las FARC era que la estaba acusando de que ella hacía parte del Ricardo Franco y con esta disculpa fue que la buscaron y fue que... (Entrevista 130).[100]

Un comunero Nasa de Tierradentro, quien en ese entonces era pareja sentimental de Rosa Elena Toconás, recuerda:

> Ella inicialmente era del equipo misionero del padre Álvaro Ulcué, viene de ese equipo que lideraba el padre Álvaro, formando jóvenes. Cuando conocemos a Rosa Elena, entonces ella empieza a hacer parte del equipo de educación de la regional, a apoyar el CRIC, ella estuvo de profesora en Delicias, Buenos Aires. Entonces, por allá cruzaba el M-19 y peleamos con ella, porque yo le decía, se hace más trabajo más grande educando los niños, para largo plazo. Irse a echar bala, pues o te matan, pero el impacto no va a ser igual. Hacemos más formando niños en la escuela, educación política. Pero bueno, me ganó y se fue. Se fue con el M-19, iban a hacer escuela militar acá en Corinto, en los Robles, antes de llegar al sitio de la escuela militar, a mitad de camino hubo una emboscada del Ejército. El M-19 pues como lleva

100 Entrevista 130, entrevista colectiva, 15 de marzo de 2021.

> mucha gente nueva que recién iban a darle la formación militar en ese combate, pues ya vieron que les tocó desmontar todo el plan de la escuela militar que iban a hacer, entonces le pidió el favor a Ricardo Franco que recibiera el grupo a nombre del M-19 y le diera la formación política, entonces mandaron a Rosa Elena para Barondillo donde estaba Ricardo Franco. Pero todo ese sector de Jambaló como es la fuerza, la mata de las FARC, ahí empezó la pelea. Las FARC hace mucho tiempo, antes de que el equipo de educación del CRIC intentara rescatarla pal equipo de educación como ella tenía mucho liderazgo, delegados de la palabra, que le llamaba este equipo, movían mucha gente, entonces las FARC se da cuenta que era una ficha clave, porque movía masas, movía mucha gente y entonces ellos querían pues canalizarla a ella para ganar gente a favor de las FARC. Nunca les hizo caso, no les paró bola, pero después apareció por allá con Ricardo Franco. Entonces dijeron, no se le puede perdonar, y la mataron, por celos políticos. Eso fue, entonces pues muy ridículo porque, más de cien efectivos para lado y lado de la carretera en Jambaló en pleno día de mercado un domingo. Ella iba con la mamá al mercado normalmente y la llevaron con la mamá detenida, pero eran tantos militares para lado y lado de la carretera, ni modo de volarse, ¿para dónde? y además tenía la mamá ahí, complicado. Entonces ahí en Jambaló en Mariposas la mataron a ella. Se la llevaron desde el pueblo y la idea de las FARC creo que era pues, con esa presión entonces ya, que se fuera con las FARC, no con Ricardo Franco. Ella como no aceptó, pues la rafaguearon. Ese fue como el asunto con ella, celos políticos (Entrevista 70).[101]

En los mismos tiempos del asesinato de Rosa Elena, un grupo de cinco personas que viajó hacia Buenos Aires fue retenido y desaparecido presuntamente por hombres pertenecientes a las FARC que cobraban impuesto de guerra a Cartón de Colombia en esa zona y podrían haber estado defendiendo sus intereses; el tío de Margarita Hílamo y el compañero sentimental de Ana Tulia Zapata, fueron dos comuneros víctimas de esta desaparición.

> En Zona Occidente en el ochentaiséis los mataron aquí, en La Paila, en El Naya, los mataron porque, porque ellos allá estaban orientando sobre Cartón Colombia y Cartón Colombia les daba vacuna, apoyaba al Octavo Frente de las FARC y el Octavo Frente de las FARC los mató, a los tres muchachos de Cali los mató las FARC. Ellos están perdidos porque allá los desaparecieron en esa selva junto con mi tío y otros compañeros de acá, mejor dicho de acá de Huellas, Caloto, hay cuatro desaparecidos, más tres o cuatro que se perdieron del Valle, jóvenes, y decían que eran universitarios (Entrevista 118).[102]

101 Entrevista 70, comunero de la Zona Tierradentro, 22 de febrero de 2021.
102 Entrevista 118, comunera de la Zona Norte, 9 de marzo de 2021.

En noviembre de 1985 fue asesinado Luis Ángel Monroy, comandante del MAQL, como recuerda un comunero de la Zona Tierradentro:

> A Luis Ángel Monroy lo dejaron casi año y medio [en la cárcel], los otros salieron. Cayeron casi la mayoría de los colaboradores del CRIC, como guerrilleros. Y salió ya Luis Ángel Monroy y se fue otra vez a la montaña a seguir organizando el Quintín para seguir defendiendo a los dirigentes. Y casi en el ochentaicinco a él lo mataron en Cali por un negocio de armas, armamento (Entrevista 56).[103]

En febrero de 1985 salen los documentos de Andalucía y Vitoncó. En el transcurso del año son asesinados varios comuneros, incluidos Secundino Pancho y Julio Pencue en Inzá, del kiwe thë'j Domingo Oca y su hijo Julio Oca en Corinto y Rosa Elena Toconás en agosto; en 1986 ocurre la desaparición de cinco comuneros indígenas en Buenos Aires. Todos estos hechos son atribuidos a las FARC. Es decir que, a pesar de la contundencia de la Resolución de Vitoncó en defensa de la autonomía, la muerte y la desaparición siguieron siendo las herramientas de guerra que la guerrilla de las FARC empleó para atacar al movimiento indígena que se negaba a perder su autoridad sobre sus propios territorios y comunidades.

Reafirmando la autonomía: el Acta de Andalucía y la Resolución de Vitoncó

En el plano de las luchas populares, 1985 fue el año que marcó una ruptura importante con la narrativa previa del CRIC sobre la búsqueda de la Unidad con los sectores populares y la opción por otras formas de lucha, debido a las tensiones por la presencia de las FARC entre las comunidades indígenas. Los asesinatos de Secundino Pancho y Julio Pencue en San Andrés de Pisimbalá (municipio de Inzá), del *kiwe thë'j* Domingo Oca y su hijo Julio Oca en El Alto (municipio de Corinto) y de Rosa Elena Toconás en Jambaló, todos a manos del Sexto Frente de las FARC, llevaron al CRIC a plantear que esta guerrilla se estaba "convirtiendo en el enemigo número uno de los indígenas" (CNMH 2012: 190; CRIC 1985: 6), sumando a esto acusaciones contra unidades del Sexto Frente por complicidad con terratenientes y poderosos de la región para evitar más recuperaciones de tierras.

Esta creciente contradicción llevaría al CRIC a manifestar su postura ante la lucha armada y la Autonomía de las comunidades en el *Acta de Andalucía*, dada a principios de febrero en la vereda del mismo nombre en el resguardo de Caldono, en la que se recogieron las principales desavenencias causadas por la acción armada de las FARC en contra de la organización, los cabildos y las comunidades (CNMH 2012: 193). En términos generales, a partir de una

103 Entrevista 56, comunero de la Zona Tierradentro, 9 de febrero de 2021.

iniciativa de encuentro entre los cabildos de Caldono, Pueblo Nuevo, San Antonio, La Aguada, La Aurora y Corinto, en el Acta se incluyeron denuncias sobre las acciones de los grupos guerrilleros contra la comunidad, en especial de las FARC, por las intromisiones y el no reconocimiento de la autoridad del cabildo, al juzgar y castigar a comuneros que cometieran delitos, además del reclutamiento de los jóvenes indígenas para la guerra. Se mencionaba también la intervención en los procesos de recuperación de tierra de los resguardos ya que existían tratos de las FARC con hacendados para proteger sus tierras a cambio del pago de dinero; de otro lado, las FARC pretendieron asumir el rol sobre la adjudicación de las tierras que la organización venía recuperando, incluso obligaban a la comunidad a asistir a reuniones políticas organizadas por la guerrilla. Al final, en el Acta se expuso el problema de la militarización de los territorios a causa de la presencia de los grupos armados ilegales. Esta Acta fue el antecedente de la *Resolución de Vitoncó*.

La *Resolución de Vitoncó* (municipio de Páez), de febrero de 1985, fue una muestra del camino de Unidad del CRIC y las comunidades, fue un encuentro de autoridades que se reconocían en su capacidad de mandato y defensa de su autonomía. La insistencia sobre el fortalecimiento de los cabildos y su centralidad en la vida comunitaria para tomar decisiones como representantes legítimos, fue un llamado a posicionar la propia autoridad frente a los demás actores que hacían presencia en los resguardos (CNMH 2012: 369).

El contexto que precedió la *Resolución de Vitoncó* es recordado en detalle por distintos compañeros de la organización.

> Recuerdo que pasaba el ELN, las FARC también, el mismo Quintín Lame en esos tiempos y el PRT, había muchos grupos armados en ese tiempo, pero entonces la posición de las autoridades, de los cabildos, era no atenderlos, se tenía muy en cuenta la *Resolución de Vitoncó*, de por allá del año ochentaitrés, si mal no estoy donde se decía prácticamente no, a los grupos armados. Entonces las comunidades teníamos muy en claro eso, las autoridades y no, prácticamente no se aceptaba ningún tipo de apoyo. Lo que se hacía era que pasaran y se fueran yendo en su ruta que tenían que cumplir ellos y nosotros prácticamente hacíamos lo pertinente que veníamos haciendo que era la recuperación de las tierras en ese campo (Entrevista 87).[104]

A continuación, por su relevancia en la definición del proyecto político ante los actores armados, reproducimos la totalidad del texto de la Resolución:

104 Entrevista 87, comunero de la Zona Centro, 15 de febrero de 2021.

RESOLUCIÓN DE VITONCÓ

24 de febrero de 1985

Cuarenta y cinco cabildos indígenas del Cauca reunidos en Junta Directiva del Consejo Regional Indígena del Cauca en el resguardo de Vitoncó en Tierradentro, los días 21, 22, 23 y 24 de febrero de 1985, a los 14 años de la fundación del CRIC y considerando:

PRIMERO. La delicada situación por la que atraviesan las zonas indígenas del Cauca debido a la presencia militar, tanto del ejército y policía como de los grupos armados ajenos a nuestras comunidades, presencia militar que no tiene que ver mucho con nuestros problemas y que tiende a agudizarse en la medida en que puede desencadenar una guerra entre las partes en conflicto, guerra en la cual nuestras comunidades sufrirían las más graves consecuencias.

SEGUNDO. La inflexibilidad del Gobierno y sus organismos de no entrar a buscar soluciones dialogadas y pacíficas a nuestros problemas de tierras, educación, salud, etc., posición que se ha radicalizado más si vemos que las amenazas, atropellos y desalojos se han multiplicado en los últimos meses y que se ejemplarizan en el asesinato de nuestros compañeros, últimamente en la persona del sacerdote y compañero Álvaro Ulcué Chocué y en el desalojo de la recuperación de López Adentro, en donde a 150 familias se les quemaron sus viviendas y se les arrasaron 300 hectáreas de cultivos, producto de diez meses de esfuerzo y trabajo.

TERCERO. El problema de linderos entre algunos resguardos y conflictos internos entre algunas comunidades, empresas comunitarias y comuneros, que ponen en peligro la Unidad que tanto ha caracterizado a nuestra Organización y frente a la cual han fracasado muchos intentos divisionistas y posiciones sectarias de grupos y partidos, tanto tradicionales como revolucionarios, Unidad que es necesaria si queremos continuar con éxito nuestras luchas.

CUARTO. La situación de abandono, miseria y opresión en que se encuentran la mayoría de los Resguardos del Cauca, producto también de la falta de consulta e imposición de políticas impulsadas por personas de reconocida trayectoria anti popular y anti indígena, resuelve aprobar las siguientes proposiciones:

PRIMERO. Recalcar y hacer valer por todos los medios que estén al alcance de los resguardos, el derecho a la autonomía, es decir, el derecho que los cabildos y las comunidades tienen de controlar, vigilar y organizar su vida social y política al interior de los resguardos y de rechazar las políticas impuestas de afuera, vengan de donde vengan.

Esta autonomía se hace extensiva no sólo frente a personas y entidades gubernamentales, privadas y semiprivadas, que han venido decidiendo aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y religiosos en zonas de resguardo,

sin consultar a nuestras comunidades y a sus legítimos representantes, los cabildos, como también a las organizaciones que vienen realizando actividades que son de competencia de los cabildos y a las organizaciones armadas que hacen presencia en nuestros territorios. Nosotros, como representantes de los cabildos, no aceptamos imposiciones. Es nuestro sentir seguir recuperando las tierras de nuestros resguardos de acuerdo al primer punto de nuestro programa de lucha y amparados en la Ley 89 de 1890 y otras disposiciones legales del Gobierno de Colombia. No aceptamos, entonces, que algún grupo armado venga a indicarnos a quiénes debemos recuperar las tierras y a quiénes no y a quienes debemos segregar las tierras y a quiénes no. Esto lo deciden las mismas comunidades, de acuerdo a sus necesidades y de acuerdo a sus derechos. Este es, entonces y aquí lo repetimos nuevamente en esta junta directiva, un asunto interno que compete únicamente a las comunidades y a sus cabildos. Igualmente lo referente a castigos por actos delictivos. Esto les concierne a los cabildos, que tienen por ley la facultad de castigar a sus comuneros de acuerdo a las costumbres que tenga la comunidad. Recomendamos pues a todos los grupos políticos y militares hacer una lectura cuidadosa de la Ley 89 de 1890, para que no se repitan los atropellos que han sido denunciados y que fueron consignados en el Acta de Andalucía (Caldono) y que aquí, en esta junta directiva, fueron recordados por los cabildantes de San Francisco, Yaquivá, San Andrés de Pisimbalá y Canoas.

Igualmente recomendamos a estas organizaciones hacer una atenta lectura de los siete puntos de nuestro programa de lucha, que dieron origen al CRIC hace exactamente 14 años en Toribío.

SEGUNDO. Exigir también que todas las organizaciones respeten las recuperaciones de tierra y no se utilicen las posibles contradicciones que surgen dentro de la lucha para penetrar en los resguardos y generar divisiones. Es al cabildo al que le concierne dirimir los posibles conflictos que surjan de la lucha por la tierra.

No rechazar de plano ninguna solicitud o proposición de trabajo que se haga a nuestras comunidades, pues sabemos que es el Gobierno el responsable de la situación de miseria y abandono en que se encuentran nuestros resguardos y seguiremos exigiendo del Estado los recursos necesarios para adelantar programas en nuestras comunidades. Lo que sí exigimos es que estos recursos se pongan a disposición de las comunidades y sobre ellos los cabildos ejerzan una fiscalía y que los proyectos que se piensen adelantar sean consultados, aprobados y tengan la vigilancia y el control de las comunidades.

Exigir también de las organizaciones políticas, sean estas armadas o no, que soliciten a los respectivos cabildos el permiso para hacer reuniones y que éste se solicite con suficiente tiempo para que los cabildos puedan consultar a sus comunidades sobre esta solicitud, pues son las comunidades las que se benefician o se perjudican y son las que en últimas tienen la decisión, como es usual en todas las democracias.

En caso de aceptación, la participación debe ser voluntaria y ningún comunero puede ser obligado en contra de su voluntad a participar de actos o reuniones a las cuales no desee asistir.

Exigir el respeto a la decisión del cabildo si éste, por razones de orden mayor y defendiendo el interés de la comunidad, les posterga o aun les niega el permiso. A esta reunión de Junta Directiva se presentaron improvisadamente dos grupos armados, el Comando Quintín Lame y el Sexto Frente de las FARC. Es meritorio constatar que esta política de autonomía expresada por nuestros cabildos ha encontrado eco y el Comando Quintín Lame se pronunció en favor de ella. Esperamos que los demás grupos armados sigan su ejemplo y no se sigan repitiendo los ya conocidos y denunciados atropellos.

Se recomienda exigir la autonomía, pero es más importante crear los mecanismos para que ésta pueda ser exitosamente exigida. Esto se logra únicamente fortaleciendo los cabildos, para evitar que otras organizaciones los vayan desplazando como autoridades de los resguardos.

TERCERO. Seguir exigiendo por todos los medios que estén al alcance de los cabildos y nuestra Organización que el Gobierno abandone la política de represión a nuestras comunidades y que, por el contrario, entre a combatir a las fuerzas que desde el mismo Gobierno vienen impulsando políticas represivas y violentas para defender intereses de terratenientes que tienen posesiones de tierras en los resguardos.

Exigimos también el esclarecimiento del asesinato del padre Álvaro Ulcué, de los demás asesinatos a indígenas de nuestra organización y se esclarezcan las circunstancias por las cuales les organismos policivos del Estado actúan en nuestras comunidades, pues nuestro sentir está en contra de la presencia de cuarteles de policía en las zonas indígenas.

CUARTO. Que los resguardos, comunidades, empresas comunitarias y comuneros indígenas que tengan conflictos, acudan a sus cabildos para arreglar estos asuntos. Cuando el conflicto sea mayor y se encuentren implicadas una o varias comunidades, se recomienda solicitar la ayuda y el apoyo de los cabildos vecinos, para que reunidos en Consejo den un juicio justo y favorable a las dos partes, para que así se sustente una solución duradera. Se recomienda también, buscar el apoyo y asesoría del Comité Ejecutivo y los responsables del CRIC en las zonas. En ningún momento se debe buscar el apoyo de organizaciones ajenas a nuestros resguardos para dirimir conflictos de las comunidades. Esto es competencia única de los cabildos con el apoyo y la asesoría de los responsables zonales del CRIC. Nuestra experiencia nos ha demostrado que la intervención de organizaciones ajenas en este tipo de conflictos, más que solucionar positivamente los mismos, los han profundizado y creado heridas a los resguardos que han durado años en sanar.

Nota aclaratoria: La mesa directiva elegida para la reunión de Junta Directiva deplora la ausencia del cabildo de Guambía durante la intervención del Gobernador de Ambaló. Se perdió una buena oportunidad para que los cabildos dieran su concepto frente al conflicto que tienen estos dos resguardos. La mesa directiva aclara que, según el orden de exposiciones, los informes de Guambía y Ambaló estaban programados para el día 23 en horas de la mañana y que deplora que el cabildo de Guambía haya tenido que ausentarse el día 23. El Gobernador de Guambía, como se supo posteriormente, había informado sobre este inconveniente. Esta razón no llegó a la mesa directiva, pues en caso contrario se hubiera alterado el orden de los informes dándoles prioridad a los Gobernadores de Guambía y Ambaló.

Para constancia de su aprobación se firma esta Acta en el resguardo de Vitoncó, el día veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.

Resguardo de Ambaló
Resguardo de Caldono
Resguardo de Pueblo Nuevo
Resguardo San Andrés de Pisimbalá
Resguardo de Puracé
Resguardo de Totoró
Resguardo de Vitoncó
Resguardo de Jambaló
Resguardo de Chinas
Resguardo de Honduras
Resguardo de Mosoco
Resguardo de Lame
Resguardo de Wila
Resguardo de Paniquitá
Resguardo de Guambia
Resguardo de Caloto
Resguardo de las Delicias
Resguardo de Suín
Resguardo de Tóez
Resguardo de Tumbichucue
Resguardo de Guanacas
Resguardo de Togoima
Resguardo de Canoas
Resguardo de La Concepción
Resguardo de Belalcázar
Resguardo de Santa Rosa
Comunidad de La Laguna-Siberia
Resguardo de Tacueyó
Resguardo Toribío
Resguardo de Corinto
Resguardo de Paletará
Resguardo de Tálaga
Resguardo de Coconuco
Resguardo de Quintana
Resguardo de San José
Resguardo de San Antonio-La Aguada
Resguardo de Avirama
Resguardo de la Aurora
Resguardo de Cohetando
Resguardo de San Francisco
Resguardo de Pitayó
Resguardo de Poblazón
Resguardo de Yaquivá
Comunidad de López Adentro
Comunidad del Guabito

La firma de las autoridades de los territorios participantes fue una muestra importante de Unidad alrededor de las exigencias de respeto a la Autonomía. Un comunero de la Zona Tierradentro explica el alcance de la Resolución frente a los actores armados:

> Había un pronunciamiento grandísimo en esa época contra el CRIC. Entonces, […] se invitó a AICO,[105] la organización guambiana, todo eso, allá en Tóez y hubieron delegados de las FARC, todo eso, pero así, en civil. Y se echaron los discursos y todo eso. Pero cómo así… Yo interpretaba mal, por qué la guerrilla estaba así, tan fácilmente dentro, se expone ahí, quiere decir que yo estoy con ellos, ¡o qué putas es! Pero entonces yo… Invitaba para decirle, controlar de que no va a haber más masacres. La violencia cero. Y llegaron a un punto de acuerdo, que yo me acuerdo que ahí fue donde salió la *Resolución de Vitoncó*. No la guerra, no más, ni el Ejército, ni la guerrilla, ni nadie podía intervenir las acciones de la problemática interna, dentro de un resguardo, de una sociedad. Entonces quedaron comprometidos en una Resolución, de que ni la guerrilla ni el Ejército debe de estar permanente dentro del territorio. Y hay un acuerdo escrito en el ochentaicinco, aprobado en el ochentaisiete (Entrevista 56).[106]

La insistencia en la Tierra como aquello sobre lo cual el cabildo ejerce control y autoridad más allá de la asignación de parcelas es un presupuesto fundamental para el surgimiento de lo que se llamará *autonomía territorial* en los años noventa. La *Resolución de Vitoncó*, que emergió de la necesidad de establecer una posición conjunta ante las pretensiones de cooptación política por los armados, sentó las bases de un ejercicio de poder que protagonizaría el movimiento indígena después de la Constitución de 1991.

Un comunero indígena Nasa oriundo de Avirama, recuerda también cómo se posicionó la resolución ante los armados:

> Yo fui el que invité, sí yo fui que invité porque en Popayán se dijo, vamos a hacer una resolución para que todos los gobernadores salieran a Vitoncó, entonces no respondieron y nosotros dijimos ¡qué tal pues, allá nos dijeron, a ver si llegan!, ¿y sabe cuántos llegaron?, sino cuarentaicinco no más, porque todo el territorio era invitado y no salieron. Únicamente los cuarentaicinco gobernadores no más, esos no más firmaron la resolución, por eso fue que quedó. Y en esa resolución se dijo aquí nosotros no necesitamos para que vengan a asesinar, ni tampoco que ustedes llevan la gente, de la guerrilla, ni Ejército tampoco invitando, llevándolos inocentemente la comunidad indígena, las jóvenes, que dejen quieto, ningún indígena no tiene que ir a pagar servicio militar tampoco, ni tampoco, ni las FARC no tiene por qué obligatoriamente. Las tierras que nosotros queremos ir a ampliar a los resguardos, es porque la tierra es de los indígenas, ustedes no tienen por qué atrás de nosotros en donde estamos, queriendo recuperar las tierras y ustedes se meten a asesinar,

105 El entrevistado hace referencia a la organización Autoridades Indígenas del Suroccidente (AISO), en cuyo seno se crearía más adelante AICO (Autoridades Indígenas de Colombia) (*N. del E.*).

106 Entrevista 56, comunero de la Zona Tierradentro, 9 de febrero de 2021.

> amenazan, eso tampoco no queremos. Porque ustedes cumplen lo que mandan los terratenientes. Eso no es así, si ustedes quieren morder, pero donde vive el terrateniente, pero no donde estamos trabajando. Así le recomendaron, entonces pues yo creo que obedecieron y no molestaron más (Entrevista 69).[107]

De otra parte, complementa, aunque con un poco menos de optimismo, sobre la importancia del acuerdo de no reclutamiento de jóvenes indígenas:

> Yo era alcalde mayor [del cabildo de Jambaló] en ese entonces. Eso era por el conflicto que estaba pasando a nivel de los territorios, o sea que ahí se estaban matando mucha gente, digamos la misma guerrilla ¿no?, así como le digo, como decía la dirección de pronto, otros porque lo mandaban a hacer, o otros lo hacían porque, digamos porque no le caía bien ¿sí?, entonces habían varias formas, por eso yo le decía hace rato, es que pues tanto tiempo que dan y ni lo he leído la *Resolución de Vitoncó* para saber qué fue que hablamos. Ese día estuvo un comandante ahí y pues él se comprometió de no y de reclutamiento, ahí hablamos del reclutamiento de los jóvenes, que ustedes no pueden reclutar, coger y reclutar porque ellos tenían un papá, una mamá y todo eso, entonces que por lo tanto ustedes tienen que, si el muchacho quiere, pues como dice el dicho, el que le gusta le sabe, pues si se va, pues ya no es problema de la familia, pero así obligatoriamente no se podía llevar así por llevar. Entonces eso siempre se habló con el comandante de esa manera en ese entonces. Entonces pues se habló pero no se cumplió porque a la final siguieron reclutando a la fuerza a menores de edad y todo eso (Entrevista 10).[108]

La situación de cooptación por los movimientos guerrilleros y la amenaza al ejercicio de autoridad de los cabildos impulsaron la consolidación de una concepción del principio de Autonomía en la que la *Resolución de Vitoncó* siguió siendo un referente central en la conceptualización de este principio, tanto así que las nociones que tendrían lugar durante los años noventa y siguientes sobre la *autonomía territorial* se alimentaron en buena medida de lo expresado en Vitoncó.

Encuentro con el Secretariado de las FARC en La Uribe

El funcionamiento de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar –CGSB– permitía una serie de posibilidades políticas que podían aprovecharse por el movimiento indígena como parte de su estrategia de resistencia. Un comunero indígena explica la necesidad del diálogo:

---

107 Entrevista 69, comunero de la Zona Tierradentro, 10 de febrero de 2021.
108 Entrevista 10, comunero de la Zona Norte, 7 de febrero de 2021.

> Entre la línea CRIC y la línea 'fariana' y dentro de esa matanza es que se llega al acuerdo de Casa Verde, es el respeto a la autonomía de los indígenas, o sea, ese acuerdo de Casa Verde tampoco es de una voluntad política de las FARC. Ese acuerdo de Casa Verde tiene que ver con una matanza, entonces, por ejemplo yo recuerdo yo soy de Toribío y concretamente la matanza entre la familia Julicue y los Musicue en Toribío, fueron como más de ochenta muertos, tiene que ver con esa contradicción. Y luego sí vienen los diálogos y se llega al acuerdo en Casa Verde en la Uribe, y se llega a ese acuerdo donde las FARC se compromete a respetar la autonomía indígena pero porque la cosa estaba tensa y porque Quintín Lame también se había aliado con el M-19 (Entrevista 43).[109]

Un comunero de la Zona Norte recuerda sobre su participación directa en el encuentro del 30 de enero de 1987:

> Lo del convenio que se hizo en Uribe, pues parece que eso nos sirvió mucho para pelear políticamente con la guerrilla, porque nosotros siempre cuando enfrentamos a los comandantes decíamos con ese documento, decíamos vea, ustedes dicen esto y aquí en el documento los que firman la dirección dice esto, entonces ¿cómo es ahí?, entonces con eso lo aplacábamos. Eso nos sirvió. Para ir al secretariado con la cúpula fue que en el ochentaicinco había ese conflicto y no era aquí no más, sino que era Tolima, era Antioquia, Caldas, entonces las organizaciones regionales se reunieron y dijeron, vamos a ir a hablar con ellos, a ver cuál es la… porque allá nos asustaban mucho, que si entraban allá no salían. Entonces mucha gente no iba por eso, muchos no fueron porque iba a llevar al secretario del cabildo, pero no quiso ir porque le habían dicho que si iba allá no volvía. La idea entonces por eso fue que fuimos una comisión de 23 personas y llegamos allá, era Pacho, con él éramos dos de Jambaló. Y del Cauca pues, Marcos Avirama y Anatolio Quirá, ellos eran los del Cauca, éramos cuatro de Cauca, que fuimos allá. Que había uno de los preacuerdos, pero pues nunca se ha cumplido. Sí, eso también lo retacaron allá las otras organizaciones, que qué pasaba con lo del Cauca, que en la resolución de Vitoncó dicen una cosa, pero ustedes hacen otra, entonces hubo esas observaciones que se hizo como organización qué pasaba (Entrevista 10).[110]

Es necesario profundizar en otros hechos que contribuyeron a sedimentar un discurso organizativo sobre el sentido de la Autonomía y del proyecto político de las comunidades indígenas del Cauca. Como se ha mencionado, la dimensión de la Autonomía reclama la organización de los pueblos indígenas frente a las pretensiones de autoridad de los actores

109 Entrevista 43, comunero de la Zona Norte, 22 de febrero de 2021.
110 Entrevista 10, comunero de la Zona Norte, 7 de febrero de 2021.

armados revolucionarios en sus territorios, en especial de las FARC, con quienes se generaron grandes contradicciones, como quedó expresado en el documento del CRIC sobre estos hechos:

> Resulta que en el Cauca los indígenas venimos dando una lucha de más de quince años (en esta etapa) por la recuperación de nuestras tierras, el fortalecimiento de los cabildos, el respeto a nuestra cultura. En el transcurso de esta lucha, que nos ha costado más de un centenar de muertos, hemos logrado hacer retroceder al poder terrateniente del Cauca y reforzar las bases de nuestra autonomía.
>
> Las FARC, que prácticamente ninguna participación tuvieron en esta lucha, llegaron después a la mayoría de las comunidades, sin que nadie los invitara. Ahora pretenden convertirse en dueños exclusivos de nuestro territorio, para lo cual no tienen más título que las armas, con las que tratan de imponer su voluntad a las comunidades indígenas.
>
> Las comunidades han aceptado siempre colaborar con diversas organizaciones revolucionarias, mientras éstas no vayan en contra de sus intereses y respeten su autonomía. No van a someterse al mando de ningún grupo, ni tampoco a servir de carne de cañón para que algunos de estos grupos resuelvan los problemas que tienen entre sí (CRIC 1985: 9).

Ahora bien, la estrategia de cooptación de los territorios indígenas por las FARC tenía su complemento en la 'búsqueda de poder exclusivo':

> Lo que sí parece muy difícil es que las FARC puedan aceptar una convivencia pacífica con manifestaciones democráticas de poder popular.
>
> Para el caso indígena es en especial grave pues nosotros tenemos desde hace siglos nuestras propias autoridades, como son los cabildos y hemos defendido siempre nuestra autonomía.
>
> En efecto, los enfrentamientos de las FARC con los cabildos indígenas han sido una de las principales fuentes de conflicto en el Cauca.
>
> Como la gran mayoría de los cabildos no se les han querido someter, las FARC han realizado campañas de desprestigio en varias comunidades diciendo que los cabildos son cosa del pasado, que ya no sirven y que es la guerrilla la que debe resolver los problemas (CRIC 1985: 9-10).

El antagonismo o las contradicciones con las FARC se debieron a que los proyectos políticos eran incompatibles: uno se basaba en la autonomía de los cabildos para decidir sobre sus propios destinos y el otro buscaba establecer una disciplina de partido centralizado en un Estado Mayor; sin embargo, el asedio a la forma de organización y de ejercer autoridad en los territorios indígenas también provenía del Gobierno nacional que impuso decisiones

inconsultas y absolutamente verticales, como ocurrió con la designación de espacios para la negociación con el M-19, primero en Corinto y después en Tacueyó.

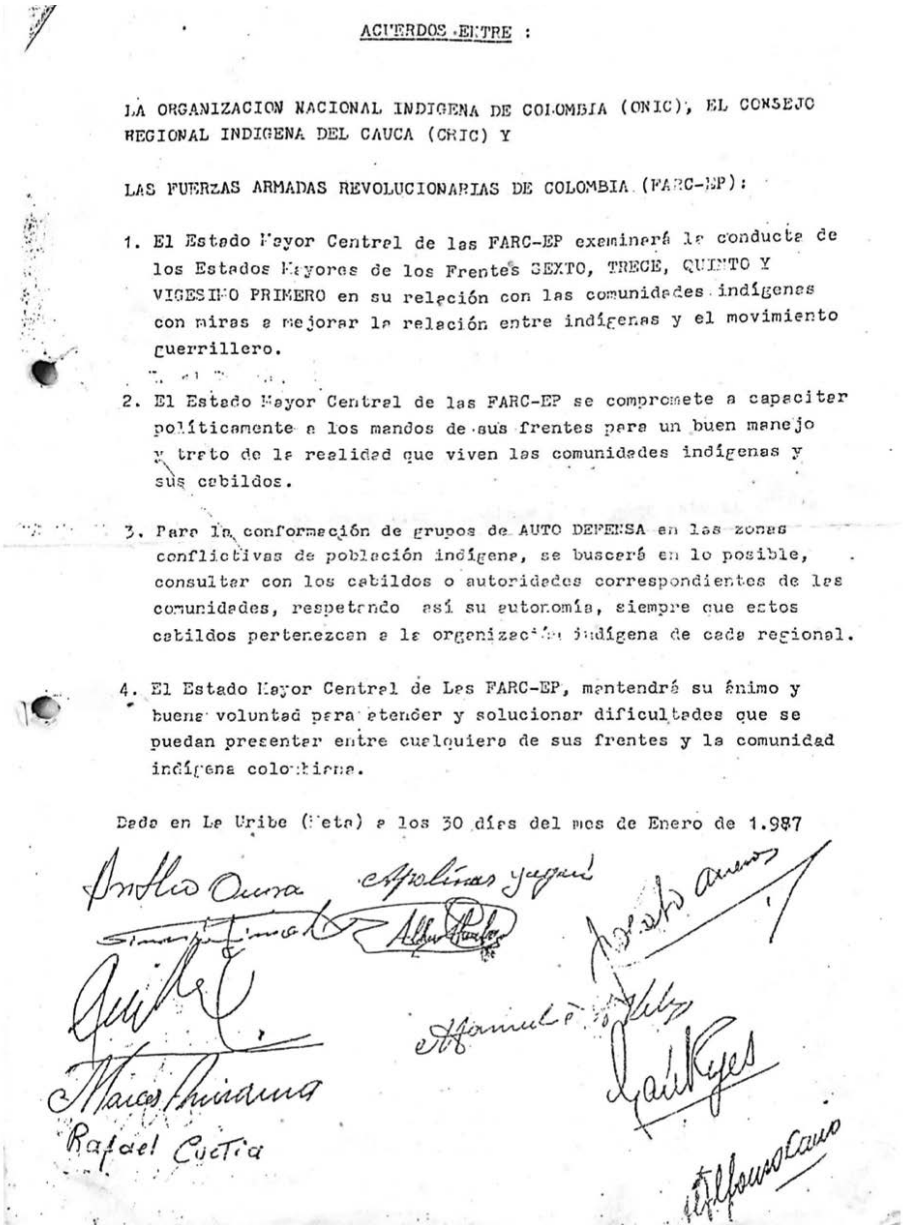

ACUERDOS ENTRE :

LA ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA (ONIC), EL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA (CRIC) Y

LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA (FARC-EP):

1. El Estado Mayor Central de las FARC-EP examinará la conducta de los Estados Mayores de los Frentes SEXTO, TRECE, QUINTO Y VIGESIMO PRIMERO en su relación con las comunidades indígenas con miras a mejorar la relación entre indígenas y el movimiento guerrillero.

2. El Estado Mayor Central de las FARC-EP se compromete a capacitar políticamente a los mandos de sus frentes para un buen manejo y trato de la realidad que viven las comunidades indígenas y sus cabildos.

3. Para la conformación de grupos de AUTO DEFENSA en las zonas conflictivas de población indígena, se buscará en lo posible, consultar con los cabildos o autoridades correspondientes de las comunidades, respetando así su autonomía, siempre que estos cabildos pertenezcan a la organización indígena de cada regional.

4. El Estado Mayor Central de Las FARC-EP, mantendrá su ánimo y buena voluntad para atender y solucionar dificultades que se puedan presentar entre cualquiera de sus frentes y la comunidad indígena colombiana.

Dado en La Uribe (Meta) a los 30 días del mes de Enero de 1.987

Imagen 1. Primera página del acuerdo de Casa Verde, enero de 1987.
Archivo: CRIC.

Intentos de unidad guerrillera y participación del MAQL

A mediados de los ochenta el M-19 se encontraba de nuevo en el Cauca, después de su salida hacia el Caquetá a principios de la década como consecuencia de la arremetida militar luego del robo de armas del Cantón Norte en la noche del 31 de diciembre de 1978. Para este nuevo momento, las relaciones de apoyo de años atrás con las escuelas político-militares para la formación de las autodefensas indígenas fueron más distantes. Con la coyuntura de las negociaciones con el Gobierno de Betancur, la organización guerrillera se distanció del acompañamiento militar que había dado en un inicio a las autodefensas indígenas; fue en ese momento cuando apareció el Frente Ricardo Franco en Jambaló, manifestando su interés de capacitar militarmente e incluso realizar acciones junto al Comando Quintín Lame, como quedó evidenciado con la toma a Santander de Quilichao (Tattay y Peña 2013: 51).

De forma simultánea, los Acuerdos de Paz se encontraban en un momento crítico dados los incidentes militares que sucedían debido a las tensiones entre diferentes sectores que se oponían a ellos, lo que llevó primero al M-19 y después al EPL a tomar la decisión de romper de manera definitiva las negociaciones en septiembre de 1985, mientras las FARC se mantuvieron al margen de estas tensiones y propusieron una prórroga al proceso, más que una salida definitiva del mismo. Este fue un momento decisivo porque derivó hacia un escalamiento de las acciones militares del M-19, orientado por una orden general de combate de su comandante Álvaro Fayad en la que se planteaban ser gobierno, para lo cual dieron inicio a la campaña denominada *De Pie Colombia*, descrita como "la respuesta digna de un pueblo a una oligarquía mezquina, a unos altos mandos guerreristas, a un gobierno hipócrita e inepto" (Villarraga 2015: 30), además se señalaba la traición de los acuerdos del poder político y económico del país y la voluntad de buscar transformaciones democráticas para la consecución de la paz (Villarraga 2015).

Por su parte, una vez la negociación de paz entró en crisis, las FARC entraron en una suerte de periodo de espera que debía servir para que los guerrilleros se organizaran política, económica y socialmente, teniendo ya sobre la mesa la posibilidad de acogerse a la amnistía mientras el Gobierno planteaba posibilidades de retorno a la vida civil con garantías y estímulos, en esencia en las regiones más afectadas por la violencia, a través del Plan Nacional de Rehabilitación –PNR– (Villarraga 2015: 24). Es así que el 23 de abril de 1985 el Estado Mayor de las FARC, junto con el Partido Comunista, declararon el surgimiento de la Unión Patriótica –UP– como un partido político legal que se encargaría de congregar a las fuerzas alternativas del país y que consiguió una gran simpatía de varios sectores, como se evidenció más adelante con el éxito que obtuvo en las votaciones para la elección popular de alcaldes, que se realizó por primera vez en 1988 (Pécaut 2008: 50). Una vez creado el partido, se convocó al I Congreso de la Unión Patriótica en el que se definieron como banderas la apertura democrática y la defensa de la soberanía nacional, trazando como demandas el levantamiento del estado de sitio, la reforma

en las costumbres políticas y la búsqueda de una nueva Constitución Política que permitiera reformas institucionales y sociales (Villarraga 2015: 25).

La aparición de la UP significó un punto de quiebre con el que se vio debilitado el liderazgo político del Partido Comunista, más aún con la persecución de la que fueron víctimas sus militantes tiempo después (Moreno 2006: 631) y el genocidio al que fueron sometidos. En el caso del Cauca, la UP inició su presencia organizando concentraciones durante 1985, la primera en Guachicono, Sotará y más adelante en San Sebastián, Santander de Quilichao y Balboa, además de manifestaciones en Popayán que dieron cuenta de la acogida del partido en el departamento. La creación de Juntas Patrióticas en municipios del Norte del Cauca como Toribío, Tacueyó, Santander de Quilichao y otros, así como en los municipios de San Sebastián, La Sierra, Almaguer, Santa Rosa, Bolívar y Sucre del Macizo Colombiano, y El Tambo y Popayán del centro, contribuyó al fortalecimiento de la UP, que logró un gran crecimiento e influencia política-electoral en el departamento; sin embargo, tanta visibilidad en la escena política tensionó a muchos sectores que iniciaron lo que sería conocido como la 'guerra sucia', desencadenando persecuciones y señalamientos por estructuras del Estado (Majin 2015: 110).

La consolidación de la UP en la política electoral evidenció, por parte de las FARC, la búsqueda de la combinación de todas las formas de lucha, pues quedó claro con lo que manifestó *Jacobo Arenas* en 1985, que la intención detrás del alto al fuego era continuar con su expansión territorial apoyándose en la legalidad en la búsqueda de la toma del poder (Pécaut 2008: 51-52). En esa vía, las acciones de las FARC siguieron adelante:

> Durante la primera mitad de la década del 80 se dieron conflictos casi continuamente y el Quintín Lame tuvo que intervenir varias veces en defensa del movimiento indígena. Las FARC decían que la Cordillera Central era de ellos y que por lo tanto los cabildos y dirigentes les tenían que obedecer. Además ningún otro grupo armado debía estar allí, por lo que miraron con muy malos ojos la presencia del M-19 (Tattay y Peña 2013: 124).

Varios hechos perpetrados por el Sexto Frente de las FARC afectaron de manera directa a comuneros indígenas, como fue el caso del asesinato de Secundino Pancho en marzo de 1985, quien había participado en una recuperación de tierras en el Resguardo de San Andrés de Pisimbalá, Tierradentro; meses después, el asesinato de Julio Pencue, en el mismo resguardo, acusado de promover una invasión a terrenos que pagaban vacuna a las FARC (Peñaranda 2010). Mientras tanto, en el norte del departamento ocurría el ya mencionado crimen de Rosa Elena Toconás, en el contexto de una masacre cometida contra otros tres indígenas y tres mestizos, entre ellos un niño, señalados de colaborar con el Frente Ricardo Franco (Peñaranda 2010: 190). Como parte de esta estrategia continuaron los secuestros y asesinatos de líderes de partidos tradicionales, así como la creación de milicias urbanas y

rurales, con lo cual la expansión territorial de las FARC y la persecución y eliminación a la que fue sometida la UP, dejaron como consecuencia el fracaso del cese al fuego que se había pactado dos años atrás (Pécaut 2008: 52).

Las negociaciones de paz con el Gobierno de Belisario Betancur fueron leídas por los grupos insurgentes que no participaron en ellas como un intento por fragmentar la lucha revolucionaria y como un proceso que no transformaba de fondo aspectos económicos y estructurales que aquejaban al país (Hernández 1993); por esa razón se buscó crear una coalición de organizaciones armadas de izquierda que se materializó el 25 de mayo de 1985 con la Coordinadora Nacional Guerrillera –CNG– en la que confluyeron el PRT, el MIR-Patria Libre, el Quintín Lame, el Frente Ricardo Franco y el ELN, a quienes se unió más adelante el M-19. El rompimiento de los Acuerdos de Paz fue visto, entonces, como una posibilidad para consolidar una unidad revolucionaria que sumara fuerzas para combatir la dispersión de años anteriores, marcados por el carácter conflictivo de las relaciones entre los grupos armados. Con este agrupamiento se llevaron a cabo acciones conjuntas entre organizaciones de distintos lugares de Colombia, resultando en un total de doce ataques y siete tomas durante su corta existencia, tres de ellas en el Cauca (CNMH 2016: 60), como fue el caso de la toma de Inzá el 7 de septiembre de 1986 (CNMH 2016: 135).

Es importante mencionar que en esta confluencia de organizaciones insurgentes no participaron las FARC, por una parte, porque aún se encontraba en negociaciones de paz con el Gobierno de Betancur y por otra, porque en ella participaba el Frente Ricardo Franco.[111] No obstante, dos años después de haber sido gestada la CNG, y ante la expulsión del Ricardo Franco, se organizó la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar –CGSB–, dando paso a un nuevo momento de unidad a partir de 1987.

La violencia siguió en ascenso con las acciones de los múltiples actores en disputa, a lo que se sumó la creación del Batallón América a partir de una reunión realizada en las montañas del Cauca, en la que se dio vida al proyecto político de generar acciones conjuntas entre diferentes guerrillas latinoamericanas. Por Colombia, participaron el M-19 y el Movimiento Armado Quintín Lame; por Perú, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru –MRTA– y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria-Voz Rebelde –MIR-VR–; por Ecuador, Alfaro Vive Carajo –AVC– y la Organización Político Militar –OPM–. Las acciones de este batallón iniciaron el 1 de enero de 1986 cuando cerca de cuatrocientos hombres divididos en cuatro compañías arribaron a Jambaló, iniciando la campaña Paso de Vencedores; como

111 Las FARC sostenían una relación conflictiva con este grupo disidente, el Frente Ricardo Franco, tras la separación de su organización, hecho que para algunos significó a su vez un alejamiento de la CNG, de la que dicho frente hacía parte.

consecuencia, el repunte de las acciones militares desencadenó una oleada de violencia que tuvo lugar en especial en territorios indígenas durante ese mismo año.

Como parte de esta campaña, realizaron una emboscada en Méndez, población ubicada entre Silvia y Pitayó, en la que murieron ocho soldados, otros quedaron heridos y otros más fueron retenidos. Más adelante vino la toma de Morales en la que dinamitaron las instalaciones de la Caja Agraria y las operadoras de Telecom fueron obligadas a comunicarse con las estaciones radiales para informar sobre la acción. En marzo, asaltaron Toribío y durante varias horas atacaron la estación de Policía y la Caja Agraria; así mismo, en la vía que lleva de Toribío a Caloto, fue emboscado un grupo de policías dejando a varios muertos y a otros heridos; en agosto se produjo el ataque a Belalcázar con una toma que duró veinte horas, en la fue destruido el comando de Policía y las oficinas de Telecom (Peñaranda 2010: 82).

Todas estas acciones generaron un ambiente tenso y presión sobre las comunidades provocando un enrarecimiento frente a las lógicas guerrilleras y sus efectos sobre los pobladores de las zonas afectadas, en un momento en el que sus acciones no solo respondían a la defensa de las comunidades indígenas, sino que también acompañaban las luchas por el poder del Estado:

> Hasta ese momento lo que habíamos pensado era que el Quintín debía de irse robusteciendo militarmente, porque se pensaba que posiblemente la confrontación iba a ser mucho más compleja, y que la represión contra el movimiento indígena y contra la sociedad colombiana iba a ser mucho más complejo. La idea era de que el Quintín debía prepararse militarmente, y la única forma de prepararse militarmente era a través del Batallón América (Entrevista 4).[112]

Esto llevó a que, a partir de 1988 el MAQL entrara en una fase distinta, orientada hacia la dejación de armas (Ríos 2017: 55).

> Llega un momento que... como organización también tuvimos problemas, no es decir que no los tuvimos, no, como cualquier organización tuvimos tropiezos. Cosas que compañeros cuando no investigan, cuando no se hacen las cosas bien, ahí viene el problema. Pero también, ya dijeron los compañeros, bueno, hasta aquí no más, porque ya el Quintín de ahí para allá cuál va a ser su objetivo, si se había basado en las recuperaciones, ya habían negociaciones de la educación, se estaba negociando de la salud, la tenencia de la tierra (Entrevista 5).[113]

112 Entrevista 4, comunero de la Zona Sur y exmiembro del MAQL, 5 de julio de 2021.
113 Entrevista 5, comunera de la Zona Sur y exmiembro del MAQL, 5 de julio de 2021.

Participación del MAQL en el Batallón América

Un comunero indígena de la Zona Centro cuenta la impresión que le dejó la presencia del Batallón América en territorios indígenas:

> Cuando se da lo del Batallón América, yo recuerdo que una vez yo fui por allá a la vereda Río Claro y hay un campo de fútbol y eso ahí estaba minado de guerrilleros, pero no habían menos de dos mil hombres, hombres y mujeres, sus batallones mixtos, pero eso era una cosa impresionante. Pero eso en el marco del Batallón América, por eso confluyeron ahí, pues porque eso era en ese tiempo. Entonces, creo que estaban las FARC, el ELN, el Quintín, el EPL, el ELN. Entonces, por eso es que llega toda esa fusión de cosas ahí, de guerrilleros, pero eso sí fue por los años ochenta (Entrevista 105).[114]

La participación del MAQL en esa importante coyuntura de unidad guerrillera se dio por los lazos que había mantenido con el M-19, que influyeron en su ingreso al Batallón América en 1986, si bien ya en 1985 se había sumado a la Coordinadora Nacional Guerrillera –CNG–, en la que confluyeron el ELN, el EPL, el M-19, el Frente Ricardo Franco y el Patria Libre (Narváez 2012).

En este marco, el MAQL realizó diferentes acciones armadas, una de ellas en 1986, dirigida al concejal de Puracé Alfonso Valencia, quien era a su vez dueño de grandes extensiones de tierra[115] en la zona:

> A las seis de la tarde del 10 de abril de 1986, a la altura del corregimiento La Chorrera, del municipio de Popayán, Cauca, un grupo del Movimiento Armado Quintín Lame disparó contra un vehículo que se movilizaba desde Popayán hacia Puracé. Al parecer la intención de los guerrilleros era secuestrar a los ocupantes del vehículo, pero como estos no se detuvieron decidieron disparar.
>
> Entre las víctimas se encontraba Alfonso Valencia Paredes, un reconocido ganadero payanés, su conductor y sus dos guardaespaldas del DAS. Valencia Paredes, pariente cercano del fallecido expresidente Guillermo León Valencia, era propietario de varias fincas en el departamento y era concejal electo del municipio de Puracé. Otro concejal que se transportaba en el auto resultó herido.[116]

---

114 Entrevista 105, comunero y líder de la Zona Centro, 12 de febrero de 2021.

115 Entre las extensiones de tierra que tenía en propiedad se encuentra La Josefina, terreno en proceso de recuperación por el pueblo Kokonuko a partir de 1985.

116 Rutas del conflicto. Masacre en La Chorrera, Cauca. Disponible en: https://rutasdelconflicto.com/masacres/la-chorrera-Cauca (Acceso: 10/04/2022).

Después de las negociaciones de paz del Gobierno Barco entre 1990 y 1991 con el EPL, el PRT y el MAQL, la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar quedó sujeta a un nuevo reagrupamiento entre las guerrillas que quedaron activas, que fueron las FARC, el ELN y un grupo disidente del EPL (Villarraga 2015: 84).

Es importante recalcar que todas estas iniciativas tuvieron siempre una fuerte presencia en el Cauca, con importantes acciones en la Zona Centro. Un comunero de esta zona recuerda un encuentro de la CGSB en el Resguardo de Paletará, que tuvo lugar a mediados de los años ochenta.

> La segunda cumbre que hizo la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar fue en Paletará. No recuerdo exactamente el año, pero a mediados del ochenta estuvieron allá muchísima, muchísima guerrilla de todas las organizaciones y guerrillas de izquierda (Entrevista 86).[117]

Masacre de Tacueyó por el Frente Ricardo Franco

Entre noviembre de 1985 y enero de 1986, el grupo Ricardo Franco cometió la masacre de Tacueyó, en la que Hernando Pizarro Leóngomez y Fedor Rey, conocido como *Javier Delgado*, asesinaron a 164 de sus compañeros, entre ellos indígenas de la región. A *Javier Delgado*, se le conoce también como *El monstruo de los Andes*.[118] En la masacre se cometieron torturas, se encontraron cuerpos con el pecho abierto para sacar el corazón y cuerpos de mujeres embarazadas con los vientres vaciados. En los relatos sobre este hecho queda un interrogante generalizado acerca de por qué no actuaron las FARC y el M-19; algunos comentan que el argumento del M-19 era que no quería entrar en una guerra de guerrillas, es decir, no entrar en disputa con el Frente Ricardo Franco si llegaba a impedir u obstaculizar sus acciones, pero lo que sucedía era que en general no se conocía con claridad lo que este grupo planeaba hacer. De otra parte, se supo que la masacre ocurrió mientras este frente libraba combates con el Ejército en Corinto.

> Lo que se sabía era que el Ricardo Franco era como un grupo ayudado por el mismo Ejército y el mismo gobierno, que se hacía pasar, reclutaba gente, muchachos de los grupos de las comunidades y luego los acusaban de desertores y los mataban; por eso en la zona de Tacueyó, encontramos muchas fosas comunes que eran del Ricardo Franco, que el tipo era un loco, el tipo era un desquiciado (Entrevista 130).[119]

---

117 Entrevista 86, comunero de la Zona Centro, 12 de febrero de 2021.

118 El monstruo de Los Andes. Disponible en: https://www.semana.com/nacion/articulo/el-monstruo-de-los-andes/7366-3/ (Acceso: 10/04/2022).

119 Entrevista 130, entrevista colectiva, 15 de marzo de 2021.

El País de Cali registró este episodio bajo el título *Un crimen que no tuvo límites*:

> Javier Delgado y Hernando Pizarro del Comando Ricardo Franco realizaron juicio y condenaron a muerte a supuestos infiltrados del Ejército en filas guerrilleras. Sobreviviente relata que reunieron una asamblea general de las filas del Ricardo Franco, prendieron y desarmaron a algunas unidades de las cuales sospechaban. "A los primeros fueron cortando los dedos y los brazos poco a poco". Delgado ordenó decapitar a los hombres y abrirles a cuchillo el vientre a las mujeres (imagen que solo se había visto en La Violencia y en la colonia). Los primeros 164 cadáveres de los ajusticiados fueron encontrados a finales de 1985 en las veredas de Chimicueto y Barrizal, corregimiento de Tacueyó, Toribío. Luego, en abril de 1986, otros 30 cadáveres, algunos decapitados y casi todos con signos de tortura, fueron hallados en las veredas El Diamante y Campo Pasera [sic], corregimiento de San Francisco, Toribío.[120]

Mientras ocurría esta masacre, el M-19 se encontraba en fuertes combates por la batalla de Yarumales. Un comunero de Miranda cuenta la situación en Yarumales desde la vivencia de las comunidades de la zona:

> Lo del M-19 fue en los años ochentaicinco, pero nosotros estábamos muy muchachos y muy novatos. Veíamos era grupos armados. Pero el M-19 estuvo aquí en la parte alta de Miranda, punto que llama Las Pavas. Era el epicentro del M-19, campamento del finado Carlos Pizarro, Navarro, la cúpula, o sea, los que algunos viven, otros fallecieron. Y fue una época muy dura porque ellos vincularon muchos jóvenes para las filas del grupo armado. Es así que yo me acuerdo que hubo mucha gente de aquí de resguardo que se metieron pero ya muchos de ellos están muertos. Hubo un confrontamiento un diciembre entre límites de Corinto y Miranda; hubo un combate muy fuerte donde asesinan cantidad de soldados por parte del M-19. Y un combate casi que a diario, lanzaban morteros del punto de Media Naranja (Los Alpes) hacia Yarumales, todos los días explotaban bombas (Entrevista 13).[121]

Un comunero de la Zona Norte y ex miembro del MAQL tiene una explicación sobre por qué el Quintín Lame no intervino en la masacre cometida por el Ricardo Franco:

> Lo que recuerdo es la alianza que hubo para la toma de Santander y nosotros salir a la luz pública y seguimos ahí con ellos [Ricardo Franco], pero cuando llegamos a San Francisco, ellos se abren, ellos se tiran hacia los lados del Valle, ellos nos

120 El País. Un crimen que no tuvo límites. Cali. 12 de febrero de 1995.
121 Entrevista 13, comunero y autoridad de la Zona Norte, 8 de febrero de 2021.

invitaron que siguiéramos, nosotros dijimos que no, que ya le habíamos hecho publicidad a nuestro movimiento y teníamos armas; el M-19 también nos había colaborado, ellos también nos dieron. Entonces, pero cuando ya aparece que venían matando a todos sus excombatientes, entonces a mí me dicen, vaya a hablar con ellos, y yo me fui. De Tacueyó arribita, de La Playa, encima, ahí venían. Ya venían matando como unos veinte. Y alcancé a hablar con Pizarro, Miguel y *El Flaco* le decían a este Javier Delgado, *El Flaco*. Estaban en una casita así y yo llegué y entonces, como los tipos me conocían como del Quintín, ah bueno, listo, tome desayuno, siéntese ahí. Entonces yo le dije que qué era lo que pasaba, que estábamos muy preocupados desde el Quintín, la… No, que eran infiltrados, bueno, todo el cuento que se armaron ahí, me dijeron, si usted quiere vaya y allí tomamos tres de los que tienen que ver con la muerte del padre Álvaro, vaya mátelos, entonces le dije, no yo no vengo a… O sea, esa autorización no la traigo, yo vengo es a hablar, ¿qué pasa? Bueno, hablamos un poco y dijo, si quiere venga y los ve. Jueputa, los que mataron al padre Álvaro. Entonces, me fui a mirar, un ranchito que tenían ellos. Los Nasa siempre tienen un ranchito por ahí separado. Y ahí los tenían, unos muchachos, tres, dos indígenas y un blanco, golpeados, estropeados, vueltos nada. Entonces, a mí me sorprende y pregúntele, hijueputa, ¿sí o no que ustedes mataron al padre Álvaro? y todos decían sí, lo matamos. Una vaina como que estuvieran hipnotizados, no eran ellos. Tenga, tenga, aquí está el garrote, deles, deles. No yo no vengo a eso, y me eché para atrás y nos fuimos.

Nosotros salimos así, por un crucecito de un potrero, salimos; cuando llego yo a esa lomita ya no los veo, le digo a mi hermano… Yo andaba con mi hermano, le digo, tirémonos de aquí para abajo. No sé… eso los *ksxa'w* [los espíritus] nos dijeron corran y nosotros nos tiramos a esa huecada, pero era feo, monte, corriendo y lo que me dice mi tío, que vivía allí, que ya murió, dice que cuando al ratico… Nosotros que nos metemos a la huecadita y el tipo, vayan y cojan esos hijueputas que son sapos. Y los tipos salen corriendo y nosotros no nos fuimos por el camino, nosotros nos tiramos fue en el monte, pero nosotros corríamos. No sé, nos dio y corríamos y bajamos al río y pasamos el río al otro lado. No sé, como que si alguien nos persiguiera y salimos a donde doña Miriam, ahí tenía la moto yo; yo prendí esa moto y… las primeras motos en esos tiempos y yo era el único que sabía manejar y prendí esa moto y salí para mi casa.

Nos metemos a San Francisco, arriba hay un sitio que se llama Campo América, ahí llegamos como Quintín, ahí estaba Álvaro Fayad, Pizarro, toda la gente estaba allí, todos nos reunimos. Entonces, Pizarro dice, mi hermano viene ahí atrás matando gente y yo no lo considero mi hermano, dijo, voy a hablar con la comandancia, esa que era la Coordinadora Nacional Guerrillera, para que lo matemos, y yo necesito que el Quintín me ayude para matarlo, porque él no puede seguir

> matando gente, nosotros sabemos que eso es estrategia del Ejército y Delgado. Y sacan un documento y lo pegan. Entonces, ahí se hace el rompimiento, se hace el rompimiento con el Franco (Entrevista 113).[122]

Ramón Tote, asesinado por el M-19

Darío Tote recuerda que el primer actor en llegar a la zona fue el M-19 y que estuvo en Puracé, Paletará y Coconuco convocando a la comunidad a reuniones y bailes. De esta guerrilla se conocen acciones a partir de los primeros años de la década de los ochenta, tal como se registra en el *Plan de Salvaguarda del Pueblo Coconuco* (2013: 114) con un hecho de tortura por persecución política hacia María Paula Maca en 1983, acciones que de manera progresiva fueron escalando en lo corrido de este periodo. Una de ellas fue la desaparición en 1986 de Ramón Tote, quien hacía parte del movimiento cívico que algunos indígenas habían comenzado a organizar para encargarse de hacer trabajo político, social, electoral y organizativo en los años previos a la constituyente; el cuerpo de Ramón Tote fue encontrado después por la comunidad con señales de tortura.

> Mataron a un compañero que llamaba Ramón Tote. Entonces yo era del movimiento y me tocó ir a esa reunión arriba al depósito, allá estaba el M-19, allá estaba ahí. Entonces que el que estaba en ese tiempo allá era uno que le decían el comandante *Pupo*, ahí sí me acuerdo, el comandante *Pupo* y el otro era este Navarro Wolff, esos estaban allá. Entonces como no querían decir quién era el..., fue una delegación de Puracé, otra delegación de Quintana, de Poblazón, de Coconuco, fuimos allá. Entonces como yo sí le dije, no querían decir quién lo había matado, entonces yo les expliqué, les dije, señores ¿ustedes qué les cuesta decir que ustedes fueron?, le dije, le dije, porque nosotros sabemos perfectamente que ustedes fueron, ahora díganos usted, yo le dije a Navarro, le dije, díganos usted, así de frente a frente le dije, díganos usted, ¿a dónde lo mató y a dónde lo dejaron? Para usted, dijo, que es el que más azara, el que más jode, dijo yo yo yo lo maté yo mismo, dijo, y está enterrado en tal parte. Le dije, ¡eso, así se habla!, se habla así sin miedo. Le dije, ah bueno, eso es lo que nosotros queríamos saber, quién lo mató y por qué lo mató, que por informante al Ejército, y no y Ramón era uno de los primeros luchadores que teníamos ahí, que por informante al Ejército, que no sé qué. Le dije, ya lo mató y no le voy a complicar más la vida a usted ni nos la complique a nosotros, mañana que venga la comunidad y el cabildo para que les amuestre donde es que lo enterraron. Así fue, joven, al otro día se fue la comunidad y ese Navarro

122 Entrevista 113, comunero de la Zona Norte y exmiembro del MAQL, 23 de febrero de 2021.

> había mandado una comisión para que fueran a ver dónde lo habían enterrado y lo sacaron. Se lo enterraron acá en el cementerio (Entrevista 85).[123]

La creación de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar

Para 1987 se constituye la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar –CGSB–, un proyecto que tenía la intención de unificar las acciones de las organizaciones guerrilleras del país. En un primer momento estuvo integrado por las FARC, el M-19, el ELN, el EPL, el PRT y el MAQL. Con el intento de consolidación del accionar guerrillero se dieron algunas muestras del poder que podría estarse gestando por la Coordinadora, es así como en medio de la situación el 22 de marzo de 1988 la CGSB ataca a la población de Siberia.

En 1987 a su vez el M-19 presentó el *Pacto Nacional* por un gobierno en paz en el que se determinaban las etapas necesarias para la concertación del proceso de paz con el Gobierno de Virgilio Barco. Este grupo insurgente se tomó la mina de azufre en Puracé, sacando la dinamita y luego volando el puente Estanquillo en el páramo, lo que trajo como resultado múltiples confrontaciones entre el M-19 y la fuerza pública que afectaron a personas civiles, el ganado de la zona y bienes, en un hecho que podría estar relacionado con la presión política al gobierno dadas las discusiones sobre negociaciones de paz, que más adelante derivarían en su desmovilización el 9 de marzo de 1990.

Víctor Mazabuel, comunero Kokonuko de la Zona Centro, comenta su recuerdo de los hechos de 1987 y las consecuencias para el territorio:

> En el ochentaisiete, creo que en el mes de abril-mayo, si no me equivoco, estuvo una confrontación entre M-19 en ese entonces, con la fuerza pública en el resguardo indígena de Puracé. Situación que afectó mucho, porque en ese entonces, se tomaron las minas de azufre, quizás sustrajeron la dinamita con la que se hacía el trabajo en la mina, con eso violentaron el puente Estanquillo en el páramo y en esa confrontación, pues hubo, digamos, algunos heridos que no pertenecía a ninguno de los dos grupos armados, ni al Ejército Nacional que está enmarcado en la ley ni el M-19 que era insurgente en su momento (Entrevista 126).[124]

Un comunero de la Zona Centro hace un recuento detallado de la incursión del M-19, analizando también los desenlaces:

123 Entrevista 85, comunero de la Zona Centro, 12 de febrero de 2021.
124 Entrevista 126, entrevista colectiva, 15 de marzo de 2021.

> La toma de la mina de azufre, donde se llevaron la dinamita, vuelan el puente y además vienen las confrontaciones con el M-19 y prácticamente la fuerza pública, donde terminaron bastante afectados sobre todo en ganado y sé que, según informes y cuentan la historia, quedaron algunos muertos en la parte alta de esta zona. Luego de eso, se ve afectada la base militar, no militar, de la Policía, arriba del punto que tuvieron que retirarla, no volvió a funcionar allá. Fue delicado porque fue en un cambio de turno, entonces en un área que le llaman el Cruce de la Mina a 15 kilómetros de la mina y el pueblo de Puracé, es decir, que de Popayán prácticamente a 45 kilómetros mal calculados, pues creo que pierden la vida yo no sé si cinco o siete agentes de Policía, salen afectados unos compañeros de la comunidad, especialmente estudiantes que venían en el bus de la mina, que venían de la clase, eso fue tipo seis y media, siete de la mañana, eso ocurre entre el ochentaicinco al noventa (Entrevista 88).[125]

Durante el ochentaisiete se presentaron acciones paralelas del Ejército Nacional, que asesinó a Miguel Antonio Piso, comunero del resguardo de Puracé, mientras se encontraba rodeando su parcela, momento en el que fue detenido y luego apareció su cuerpo en el páramo. Un año después, el Ejército detuvo a Eugenio Mazabuel, quien para ese entonces se perfilaba como el primer candidato del Movimiento Cívico; este hecho llevó a una protesta con la que se exigió a las entidades del Estado una respuesta frente al caso, con lo que se logró su liberación.

Entre tanto, los procesos de lucha por medio de la organización iban permitiendo que para 1988 y 1989 se abrieran los caminos en la consolidación del cabildo en las Mercedes, después constituido como resguardo, orientado bajo la autoridad de los mayores y de otros resguardos como Caldono, Pueblo Nuevo y Pioyá, que para esa época habían fortalecido los procesos de recuperación de los territorios.

En 1987 ocurrieron varios hechos importantes en el panorama político de los grupos insurgentes. Por una parte, se realizaron dos encuentros de las FARC, uno en febrero que respondió a un Pleno del Estado Mayor Central, momento en que se comenzó a definir la filigrana de los planes de expansión que debían ser llevados a cabo, lo que se vio reflejado en la entrega de planes a cada frente con el fin de avanzar hacia la movilidad total (Beltrán 2015: 164); y por otra parte, un Pleno Ampliado del Estado Mayor Central, en donde se definió como preocupación principal de esta organización "encarar la guerra luego de casi cinco años de inactividad militar frente a un enemigo que ha roto la tregua y no da cuartel" (Beltrán 2015: 164). Es decir, es en este momento en que el carácter ofensivo, trazado como Ejército del Pueblo durante la Séptima Conferencia en 1982, comenzó su momento operativo, pues

125 Entrevista 88, comunero de la Zona Centro, 15 de febrero de 2021.

como ya se conocía desde el Pleno Ampliado del Estado Mayor central realizado en 1983, la organización no había logrado avanzar en la implementación de las Nuevas Formas de Operar –NFO– que definían dicho carácter.

Hacia este mismo momento de expansión de las FARC, el ELN se encontraba consolidando su presencia, inicialmente en regiones como el nororiente y noroccidente de Colombia, así como también con rápido crecimiento en el suroccidente del país, en lo que corresponde a Huila, Cauca, Nariño y Caquetá; "en este momento el proceso de expansión territorial estuvo asociado a orientaciones políticas y económicas, que en su caso llevaron a fortalecer su proyecto político a través de la 'impuestación' a las transnacionales petroleras y una política de centralización económica" (Medina 2014: 74). Con estos acumulados llegó el ELN a la Primera Asamblea Nacional Comandante en Jefe Camilo Torres, realizada entre el 16 de enero y el 13 de marzo de 1986. Aquí se definió una nueva estrategia militar enmarcada en el 'modelo de guerra popular prolongada', que iba en sintonía con la creación de los Frentes de Guerra y de las áreas estratégicas, entendidas como espacios de disputa y confrontación en los que existían recursos económicos, sociales y políticos de interés para la organización (Echandía 2013: 7). Además, en el Segundo Congreso la organización estableció como estrategia el ataque a los pilares de la economía nacional, identificando a la industria petrolera como uno de ellos, así como la infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones, convirtiéndose en un punto particularmente fuerte de confrontación y a su vez una fuente de financiación (Echandía 2013: 8). En este congreso donde también se discutió la necesidad de replantear la táctica del poder popular, de manera que permitiera 'construir poder desde ya' (Velandia 2020: 51) sin esperar a acceder a él exclusivamente a través de la conducción del Estado; además se aprobó la conformación de las primeras unidades de ejército a través de la creación de compañías, al tiempo que se ratificó su participación y búsqueda de la unidad a través de la CNG (Medina 2014: 66).

En medio del trabajo conjunto al interior de la CNG, se produjeron los primeros acercamientos que abrirían las puertas a lo que se conoció como la Trilateral, es decir, la Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional –UC-ELN–, en donde confluyeron el ELN, el Partido Revolucionario de los Trabajadores –PRT– y el Movimiento de Integración Revolucionario-Patria Libre –MIR-PL– en un proyecto de unidad ideológica, política y organizativa que le apostó a la construcción de poder popular bajo la forma de poderes locales donde se gestaran las nuevas instituciones y una nueva legitimidad (Medina 2010: 561).

La búsqueda de la unidad durante este periodo fue fundamental para las decisiones políticas que se trazaron al interior de las organizaciones; además, la ruptura de las negociaciones de las FARC con el Gobierno y la expulsión del Ricardo Franco de la CNG dieron paso a un nuevo intento de consolidación del proceso unitario de la izquierda en Colombia, con un panorama favorable para la creación de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, en la que participarían todas la guerrillas: UC-ELN, MAQL, EPL, PRT, M-19 y FARC. A partir de su creación en septiembre

de 1987 durante la Primera Conferencia Bolivariana, los grupos que la integraban replantearon sus relaciones políticas, generaron definiciones de carácter militar y organizativo y buscaron reconstruir la confianza hacia el conjunto de las fuerzas insurgentes (Hernández 1993: 150). Durante sus años de operación, la CGSB llevó a cabo un total de sesentaidós incursiones en todo Colombia, trece de ellas concentradas en el Cauca (CNMH 2016: 67), lo que constituye al departamento como el de mayor número de hechos registrados.

Ya para la Segunda Cumbre Bolivariana, en abril de 1988, al interior de la CGSB habían tenido lugar diferentes discusiones, como la concreción de un Acuerdo Popular Democrático con el cual se rechazaron las negociaciones con la Casa de Nariño, se buscó combatir el estatuto antiterrorista y se abordó 'la guerra sucia' contra la UP. En esta cumbre, la CGSB se comprometió a impulsar una ofensiva de movilización y lucha en todo el país que desembocara en paros nacionales y regionales, además de dar instrucción militar para defender sus propuestas; además, se advertía ya sobre las intenciones del M-19 de llegar a una negociación con el gobierno, que se vislumbró con la presión política que habían pretendido ejercer mediante el secuestro de Álvaro Gómez para llegar a concertar su desmovilización a través de un pacto nacional (Hernández 1993: 161), posición que quedó al final definida durante la Cuarta Cumbre.

Para 1988, el M-19 llegó a negociar de manera individual con el Gobierno logrando un acuerdo en 1989, que significó la firma de su desmovilización en marzo de 1990 en la vereda de Santo Domingo en Tacueyó. El horizonte de su ideal de insurrección se vio trastocado ante el desgaste de sus métodos de guerra, lo que quedó en evidencia en las conclusiones de su Novena Conferencia donde se planteó la paz en términos de "justicia social y reformas democráticas" (M-19, en Narváez 2012: 118), es decir, manifestando una suerte de renuncia a la toma del Estado por las armas y, por el contrario, apostando a la construcción de un movimiento político de masas a través de la vía democrática (Narváez 2012: 118) que quedaría materializado en el partido Alianza Democrática M-19.

En el caso de la UC-ELN, durante su Segundo Congreso, realizado en 1989 y denominado Poder Popular y Nuevo Gobierno (Medina 2010: 461), se definieron orientaciones importantes en términos de expansión y evolución de la organización, una de ellas la ratificación de la toma del poder como su objetivo principal, pero haciendo un viraje hacia la urbanización del conflicto con acciones sobre municipios y ciudades intermedias mediante el fortalecimiento de milicias urbanas —que fueron enunciadas en el Plan Estratégico para el siglo XXI—, además del trabajo con la población civil como estrategia indispensable para la revolución en un primer momento de avanzada hacia la guerra de movimientos (Vélez 2001: 174).[126]

126 "La guerra de movimientos es definida por Ernesto Guevara, como grupos más compactos los que actúan dominando zonas enteras, aunque sus medios son mayores y sus capacidad [sic] de golpear al enemigo mucha [sic] más fuerte; la movilidad es su característica fundamental. Después de otro

Hacia finales de este periodo se dio también la salida negociada al conflicto armado de otras organizaciones como el MAQL con su propuesta regional de paz presentada en 1988 que dos años después tuvo una declaración conjunta con el Ejército Popular de Liberación (EPL). Así, el EPL finalizó su proceso de desmovilización en marzo de 1991y el MAQL en mayo de ese mismo año en el campamento ubicado en el resguardo de Pueblo Nuevo, Caldono. Entre los motivos que llevaron a su desmovilización se encontraba el interés de estas dos organizaciones, al igual que del PRT, por participar en la Asamblea Nacional Constituyente –ANC–.

Mientras el proceso de la ANC se encontraba en marcha en 1990, tomó posesión el gobierno de César Gaviria, quien inició su mandato con una postura de apertura frente a la paz, en parte como resultado de los procesos iniciados años atrás. No obstante, los operativos de la fuerza pública realizados el 9 de diciembre del mismo año contra Casa Verde, en Uribe, Meta, sede del Secretariado Nacional de las FARC, le generó grandes cuestionamientos ya que, a la par, se llevaban a cabo las elecciones para la constituyente. Con este ataque se buscaba demostrar la eficacia de la fuerza pública contra el movimiento guerrillero que no hacía parte del grupo firmante (Medina 2010: 582), pero la respuesta de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar a esta ofensiva, entre diciembre de 1990 y abril de 1991, fue la campaña militar Jacobo Arenas que incluyó la toma de la embajada de Venezuela como una forma de presionar las conversaciones con el Gobierno (Medina 2014: 91), lo que se materializó en los diálogos de Caracas en 1991 y Tlaxcala en 1992 (Villarraga 2015: 84). Para entonces, la CGSB había quedado reducida a las FARC, la UC-ELN y una pequeña disidencia del EPL.

La bomba a la sede del CRIC en Popayán

El 7 de septiembre de 1989 sucedió este suceso, cuyas circunstancias recuerda un mayor de la comunidad:

> [Algunos Misak] decían que el CRIC era una organización guerrillera. Estaban dando tín, era al Quintín Lame, que eso eran dirigidos de ahí del CRIC. Entonces pues eso sirvió, esas denuncias, para el Ejército o para la Policía o para el DAS pues ponerle la bomba ahí al CRIC y eso decían que eso lo habían puesto esa bomba el Quintín Lame. Eso fue que nos dijo la Policía, pues no dijo que eran ellos sino que dijo, el Quintín Lame les puso esa bomba ustedes, eso era que decían. A mí me lo dijo así. Pero esa fue una situación verdad del... frente a algunas dificultades entre AICO y CRIC. Entonces aprovecharon para complicarnos más a la organización (Entrevista 75).[127]

periodo cuando se maduran las condiciones, se llega a la etapa final de lucha en el que el ejército se consolida e, incluso a la guerra de posiciones" (Moreno 2006: 631).

127 Entrevista 75, comunero y líder de la Zona Oriente, 21 de febrero de 2021.



Fotografía 7. Manifestantes protestan luego del atentado contra las oficinas del CRIC.
Archivo: Antonio Palechor (*s.f*).

Un comunero de la Zona Norte cuenta cómo la bomba a la sede del CRIC se podía prestar para inculpar a la organización como parte de la guerra sucia en curso:

> Me llaman como a las tres de la mañana, entonces yo salgo y contesto y el señor me dice, venga, venga que pusieron una bomba aquí en el CRIC. Entonces yo me puse ropa, agarré un taxi y me fui, y la Policía estaba por detrás, allá adentro. Entonces yo llegué y les dije, un momentico, párense aquí, aquí no entra la Policía. Mano, si no están pendientes cuando ponen la bomba qué van a venir a

> mariquiar ahora. Entonces nos paramos, los poquitos que había nos paramos y no dejamos entrar la Policía, porque ellos querían entrarse a ver qué. Entonces en ese momento, creo que fue alguien de los Avirama que dijo, no dejen entrar a la Policía, ni por el putas dejen entrar, porque los manes van y les ponen un fusil allá adentro y cagados, dijo. Y no dejamos entrar y los policías a lo último se emputaban, porque le dijimos, no, ahí nos hacen un falso positivo, hermano, y sí, eso de la bomba era la estrategia, a meterse y a poner bombas, vea hijueputa, aquí en el CRIC encontramos esto. Y entonces yo no sé, como por iniciativa mía… Fidelina… Ah no, ella se quedó. Yo bajé y le dije, aquí no entra nadie. Ya llegó más gente y éramos como cuatro que llegamos a las tres de la mañana, nos paramos, y ya llegó más gente, porque ya llegó más policía también. No, que déjennos entrar, déjennos entrar. Entonces ya me llamó alguien, no sé si era Chucho [Avirama], que dijo, no dejen entrar, ahí le hacen un falso positivo, un fusil lo meten allá. No, claro. Pero sí, no dejamos entrar (Entrevista 113).[128]

El fortalecimiento del narcotráfico: un punto de quiebre

En 1984 ocurrieron varios sucesos importantes a nivel nacional que marcaron quiebres en la historia del conflicto y en la prolongación de sus efectos en territorios indígenas. Ese año el país conoció las dimensiones del narcotráfico cuando se llevaron a cabo grandes operaciones para el desmantelamiento de los laboratorios Tranquilandia, Villa Coca y Coquilandia en la Amazonía colombiana y en los Llanos del Yarí; mientras tanto, por órdenes del Cartel de Medellín fue asesinado el ministro de Defensa Rodrigo Lara Bonilla en abril del mismo año, hecho que marcó el inicio de la guerra contra el narcotráfico –la llamada narcoguerra– y la entrada en rigor del tratado de extradición. El grupo de Los Extraditables inició entonces una guerra directa contra el Estado colombiano como parte de su estrategia para contener el avance de la política de extradición hacia Estados Unidos.

El crecimiento de la economía de las drogas introdujo divisiones en el procesamiento y en la repartición de los mercados, lo que requirió de la centralización del negocio y la conformación de estructuras armadas: "Los pequeños productores y vendedores fueron eliminados o integrados a organizaciones fuertemente capitalizadas o armadas" (Pardo 2020: 30), fijando de forma progresiva marcadores de prestigio asociados a la participación en un cartel y a la consecución de bienes materiales. Pardo (2020: 42) insiste en que el narcotráfico impulsó la emergencia de una nueva clase compuesta por los narcotraficantes, sus familias y toda la cadena asociada a sus actividades legales e ilegales.

128 Entrevista 113, comunero de la Zona Norte y exmiembro del MAQL, 23 de febrero de 2021.

La incorporación de la economía de las drogas a la sociedad colombiana transformó las percepciones sobre la guerra, pues los procesos de negociación en adelante fueron leídos como una competencia continua entre el actor estatal y el actor insurgente (Pizarro 2018). La VII Conferencia de las FARC celebrada entre el 4 y el 14 de mayo de 1982 marcó un quiebre en la lucha armada, ya que con la Campaña Bolivariana por una Nueva Colombia[129] se definió el objetivo de alcanzar, durante los siguientes ocho años, las condiciones idóneas para acceder al poder por la vía de las armas; para conseguirlo se reajustó la dirección de mando y por primera vez se hizo referencia explícita al narcotráfico y a su contribución en la lucha guerrillera, que comenzó de manera tangencial con el cobro de un impuesto –llamado gramaje–, y que luego se desplazó hacia el cultivo, el procesamiento y más tarde hasta la comercialización con los carteles nacionales y extranjeros.

En este contexto es importante resaltar que el logro más significativo de las guerrillas que participaron en los acuerdos de una paz negociada con el Gobierno de Betancur fue su reconocimiento como actores políticos. A partir de entonces se inició un debate nacional sobre propuestas y alternativas para superar la violencia armada contra la Unión Patriótica que había recibido ya una amplia acogida entre comunidades indígenas y afrodescendientes y había ganado los concejos municipales de Argelia, Buenos Aires, Corinto, El Tambo, Miranda, Morales, Patía, Toribío, Santander de Quilichao, San Sebastián y Popayán. Para las elecciones de 1986, la conformación de las Juntas Patrióticas había logrado incrementar el respaldo comunitario, con lo cual la UP obtuvo buenos resultados tanto a nivel regional como nacional, a pesar de la ola de violencia que vivía el país (Majín 2015: 110).

No obstante, con el avance político de la UP y la expansión guerrillera en las regiones que eran parte del impulso económico del país, donde se intensificaron los combates y aumentaron los índices de secuestro y extorsión, los poderes locales sintieron amenazada su hegemonía, por lo que la insurgencia se percibió como una amenaza institucional, tanto para el Estado central como para las élites políticas locales (González 2014). El distanciamiento de las Fuerzas Militares y los poderes regionales con el Gobierno de Betancur no se hicieron esperar, pues se sintieron abandonados ante la amenaza guerrillera y veían con desconfianza los acuerdos pactados; así, su respuesta fueron los grupos paramilitares y de autodefensa en las áreas de mayor producción en el Magdalena medio, el norte y el noroccidente del país. La arremetida de las FARC en Puerto Boyacá (Boyacá) en 1985, generó una crisis financiera para los ganaderos de la región, por lo que Gonzalo Rodríguez Gacha, quien tenía tierras en la zona, cooptó grupos paramilitares y los financió para desplegar acciones ofensivas contra la guerrilla.

129 Inicialmente llamado "Plan militar de 8 años de despegue y empate".



Fotografía 8. Marcha de protesta por el asesinato de Jaime Bronstein, dirigente de ANUC.
Archivo: Antonio Palechor (*s.f.*)



Fotografía 9. Octavo Congreso CRIC. Tóez, 1988.
Archivo: Antonio Palechor (*s.f.*).

Parte de esta molestia con las autoridades estatales quedó plasmada en el acuerdo entre el CRIC y AISO durante el VIII Congreso de 1988 en el resguardo de Tóez, municipio de Páez, en el punto que trata sobre el proceso de paz y el diálogo regional:

> Hay que demostrar y hacer RESPETAR NUESTRA AUTONOMÍA Y TERRITORIO de las comunidades indígenas, FORTALECER NUESTRA ORGANIZACIÓN. NO DEJAR que los grupos armados u otros traten de abanderarse o tomarse el trabajo de los indígenas queriendo ser sus voceros, o que éstos impongan sus criterios políticos a la fuerza porque tienen las armas. Que el Gobierno NO puede ir entregando territorio indígena a grupos armados, irrespetando y pasando por encima de la AUTORIDAD INDÍGENA, nuestros resguardos NO son territorios de reparto, son tierras imprescriptibles e indivisibles legalmente y el Gobierno por lo tanto debe respetar dichas leyes. Nosotros no necesitamos que nos digan qué es lo que queremos y qué debemos hacer, NO necesitamos de esta clase de gente (CRIC 1989: 19).

Los intentos de resolución del conflicto entre el CRIC y AISO acapararon la mayor parte de la discusión durante este Congreso, conflicto que también tenía un componente de tierra en la disputa existente entre Guambía y Ambaló por las tierras de Agoyán, Betulia y San Gabriel (CRIC 1989: 32). De la misma manera, la discusión sobre una propuesta de paz que emergiera del movimiento indígena, con la cercana posibilidad de un proceso de desmovilización guerrillera y cambio político, se llevó otra buena parte de la atención.

'Cultivos de uso ilícito' y expansión de la guerra en el Cauca

La expansión y consolidación de las guerrillas en este periodo se produjeron de forma paralela a la introducción de cultivos de uso ilícito en territorios indígenas; así ocurrió en la Zona Sur en 1989, en un momento en que se estaban generando importantes transformaciones político-organizativas que marcaron las dinámicas del conflicto en la región (Pueblo Yanacona 2014: 32). El ingreso de la amapola se dio a través de personas externas a la comunidad que encontraron en las características ecológicas y geográficas de esta zona condiciones favorables para su cultivo, trazando con ello una serie de transformaciones a nivel económico, social y político que afectaría a las comunidades indígenas de manera particular.

Los cultivos se convirtieron en el puente para la entrada de foráneos a los resguardos, que llegaban para insertarse en la cadena de producción 'amapolera', en muchos casos debido al conocimiento especializado que tenían sobre este cultivo, en otros porque llegaban a comprar la 'mancha'[130] y

130 Categoría de uso local con la que se hace referencia al extracto de la amapola que es utilizado para la comercialización.

otros más que, atraídos por la bonanza, llegaban a establecer restaurantes, cantinas y almacenes; con esta situación llegaron los conflictos al interior de las comunidades porque empezaron a darse riñas y los heridos que dejaban debían ser atendidos por los promotores o remitidos a los puestos de salud, también llegó a haber personas castigadas por el cabildo, se presentaban casos de violencia intrafamiliar y sucedieron cambios en las formas de alimentación propia. Por otra parte, la presencia guerrillera en la zona complicaba aún más el panorama pues, como comenta una comunera de la Zona Sur, las FARC estuvieron relacionadas con los cultivos de amapola a través del cobro de vacunas e impuestos a los cultivadores y a los compradores de mancha como una forma de fortalecimiento económico para la expansión de su proyecto político.[131]

Toda esta situación –presencia de las guerrillas y llegada de la amapola al territorio– se traslapó a su vez con un momento político-organizativo importante para las comunidades indígenas del sur del Cauca que empezaban a ver un naciente proceso de reconstrucción de su identidad étnica, ejercicio fundamental que se había ido dando desde finales de los años ochenta para fortalecer la Unidad de los indígenas del Macizo y disputar el control del territorio y la Autonomía frente a los actores armados y a quienes rodeaban el negocio de la amapola.

Para este proceso fue fundamental la relación con el CRIC, en especial a raíz del Octavo Congreso en 1988, dada la presencia de delegados de los cinco resguardos indígenas del sur y la elección de Tirso Chicangana en el comité ejecutivo, pues esto dio como resultado la creación de la Directiva Zonal Indígena del Macizo Colombiano –DIZIMAC– en 1990, lo que significó una mayor movilización de la Unidad organizativa en estos territorios (Cabildo Mayor Yanacona 2012: 36). La DIZIMAC reunió a los resguardos de Río Blanco, Guachicono, Caquiona, Pancitará y San Sebastián, así como a las comunidades indígenas de El Moral, El Oso y Frontino, además se generó una búsqueda de las raíces étnicas de las comunidades allí asentadas a través de estudios antropológicos que determinaron un pasado de origen incaico como pueblo Yanacona, lo que abrió paso a un proceso de fortalecimiento cultural a través de la metáfora de la 'reconstrucción de la casa Yanacona'.[132]

> Utilizando la metáfora de la casa como espacio de vida cotidiana, los Yanaconas expresan su voluntad de reconstruirse [sic] como pueblo étnicamente diferenciado. De esta manera, la "casa Yanacona" no sólo representa la idea de territorio como espacio físico que les garantiza los medios materiales de subsistencia, sino que también corresponde al espacio político que los Yanaconas están reconstruyendo con base en el fortalecimiento de los cabildos indígenas como entidades políticas

131 Un comunero de la Zona Sur señala también el cobro de vacunas a hoteles, surtidores de combustible, distribuidoras de cemento, así como el uso de secuestros *express* como forma de captación rápida de dinero.

132 Para profundizar en este tema, revisar las investigaciones de Carlos Zambrano sobre el pueblo yanacona (1993; 1994; 1995).

> tradicionales. "La casa Yanacona" es la metáfora que representa el espacio territorial, político y social que da abrigo a la cultura Yanacona, es decir a la propia vida que los indígenas del Macizo Colombiano están construyendo para sí mismos, pero siempre en relación con los "otros" (López 1999: 42).

En una entrevista realizada en los años noventa, el entonces gobernador mayor del pueblo Yanacona, Elmer Jiménez, describió dicho proceso de reconstrucción de la casa Yanacona.

> En estos momentos nos estamos tratando de conformarnos en una forma organizativa pero bien planteada: le hemos llamado la casa yanacona [...] vamos a iniciar a organizar a la gente diciéndole qué queremos y qué vamos a hacer hacia el futuro entonces que pretendemos cambiar esa mentalidad de lo que son indígenas porque muchas veces dicen son indígenas pero al verlos de otra clase dicen ese no pertenece. Nosotros queremos cambiar esa imagen de la gente con criterios nuevos alrededor de nosotros, con ese fin nos estamos organizando (Zambrano 1995:132).

El reconocimiento como pueblo Yanacona condujo a que la DIZIMAC se transformara en 1991 en la Directiva Indígena Yanacona del Macizo Colombiano –DIYIMAC– (Cabildo Mayor Yanacona 2012: 36). Esta apuesta organizativa generó la oposición, por una parte, de integrantes de los partidos tradicionales que aún tenían una fuerza apoyada en la negativa de varias comunidades a la constituyente que se avecinaba; y por otro, de los cultivadores de amapola y de las guerrillas que sentían desafiada su autoridad y control sobre el territorio y las economías ilícitas. En medio de esta confluencia de pulsos, los cabildos fueron disputando su legitimidad en la medida en que cuestionaban la autoridad de las guerrillas, aunque estas se fueron consolidando en la zona como una suerte de Estado que regulaba las dinámicas locales. Este cuestionamiento a través del fortalecimiento organizativo es el que en años posteriores permitió que los cabildos ejercieran su autoridad en los territorios, interpelando el accionar de los actores armados y el de los 'amapoleros' de la zona.

Ahora, durante la década de los ochenta, mientras los grupos insurgentes se consolidaban, la presencia de cultivos de uso ilícito en la Bota Caucana fue cobrando importancia. Un comunero y líder indígena de la Zona Bota Caucana recuerda la existencia de cultivos de coca desde su infancia, cuando se usaba la variedad conocida como 'Caucana' (*erythroxylum novogranatense*) cuya producción tenía un carácter más rudimentario. Con el tiempo, tanto la semilla como sus formas de producción variaron y así llegaron las especies 'peruana', 'boliviana' y 'pinocha' (*erythroxylum coca*). De forma paulatina los nativos de la zona comenzaron a integrarse a la cadena de producción y a expandirla en la región con la creación de nuevos semilleros y el intercambio de semillas de coca de diferentes variedades que tenían una amplia capacidad de adaptación y extensión territorial.

Paralelo a la emergencia de grupos armados y al panorama de ingreso cocalero a la región, se dio un proceso de búsqueda del acceso a la Tierra a finales de los años ochenta. Un grupo de veinte familias proveniente del resguardo de Condagua migró hacia tierras baldías en lo que hoy se conoce como Mandiyaco, donde algunos se encontraban viviendo entre sus estrechos límites y otros habían sido afectados por el río Caquetá que inundó estas tierras; dicha migración y proceso organizativo permitió que en 1991 se creara el Cabildo Indígena de Mandiyaco (Movimiento Regional por la Tierra *s. f.*: 9).

De otro lado, un comunero indígena de la Zona Norte recuerda los tiempos en que los 'cultivos de uso ilícito' tomaron fuerza en Jambaló a principios de los años noventa:

> El uso de cultivos ilícitos aparece en el año noventaitrés, noventaicuatro, pero ya lo que más hubo ya digamos la bonanza como tal, fue en el año noventaicinco y noventaiséis, eso fue de la amapola. Sí, pues hubo mucha plata de por medio, pero para qué, dicen de lo que es ilícito es como el agua ¿no?, así como llega se va y mucha gente quedó igual. Eso llegó de… aquí llegaron unos negociantes y esos eran que convencieron a otros que ese negocio era muy bueno y lo trajeron de Tierradentro y llegó de Tierradentro, del pueblo Nasa, llegó acá y se fue fomentando hasta que fue casi en Jambaló, la parte alta casi, digamos un cincuenta por ciento cultivaba la amapola, casi la mitad de la gente, hasta la gente del pueblo cultivaba. Como la gente del pueblo, pues tiene tierras en las veredas, ellos también cultivaban. Pues de ese, hasta ahí bien, que se vendía y todo eso, pero entonces, allí el conflicto que hubo fue que la guerrilla empezó a cobrar vacuna, entonces allí la guerrilla, pero no a los cultivadores, sino a los que procesaban la amapola y los que compraban la amapola, ellos sí tenían que pagar un impuesto. Entonces se volvió como digamos un negocio pues, un apoyo al sector armado, entonces ahí también, como todo cultivo ilícito ¿no?, por eso yo decía, si uno va a la plataforma política de lucha del CRIC, uno era la recuperación de tierras ¿no? (Entrevista 10).[133]

Política estatal antisubversiva y posibles negociaciones

El manejo del conflicto durante el periodo presidencial de Virgilio Barco (1986-1990) distó de forma significativa de las pretensiones del gobierno anterior, pues era latente la desconfianza frente a la voluntad de paz de la guerrilla. Algunas de sus estrategias fueron la centralización de la política de paz, los intentos por legitimar el control de las Fuerzas Armadas e invertir en las regiones afectadas por el conflicto armado; sin embargo, paradójicamente el fortalecimiento

133 Entrevista 10, comunero de la Zona Norte, 7 de febrero de 2021.

de las instituciones del Estado enfrentó un incremento en la desconfianza de la población civil debido a la incapacidad del Gobierno para controlar a las Fuerzas Militares y su omisión ante los grupos armados contrainsurgentes que crecían con rapidez por todo el país.

Durante este periodo, el Plan Nacional de Rehabilitación –PNR– se impulsó con la intención de 'erradicar' las problemáticas asociadas a la pobreza y la desigualdad en comunidades afectadas por conflictos sociales y militares que las habían desintegrado del "progreso económico y social del país" (Barco, en Blanquer y Fajardo 1991: 104).

El fracaso de los acuerdos firmados con Betancur modificó la política de paz y estimuló la institucionalización del proceso con el objetivo de extender la presencia estatal por medio de la acción militar y de programas que contribuyeran "[…] a la obtención y consolidación, en las zonas afectadas por la violencia, del clima de paz al que aspiran todos los colombianos y que necesita la Nación para avanzar por el camino del progreso y el bienestar." (Fajardo y Blanquer 1991: 104). Para contribuir a este esfuerzo, en 1985 se creó el Plan Nacional de Rehabilitación –PNR– como parte de la Secretaría de Integración Popular, dependencia de la Presidencia de la República, en el marco del cual se definieron áreas objetivo ubicadas en zonas donde la insurgencia había logrado incorporarse en la vida civil, es decir, regiones de colonización, de enclave económico, de agricultura deprimida y de comunidades indígenas.

Para el funcionamiento del PNR se diseñaron mecanismos descentralizados de coordinación regional denominados 'instrumentos de participación y concertación' o Consejos de Rehabilitación[134] en los niveles departamental, intendencial, comisarial y municipal –de acuerdo con la división político-administrativa existente para la época–, cuya función fue servir como espacios de concertación entre los representantes del Estado y los beneficiarios del Plan para la formulación, ejecución seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos; sin embargo, aunque este fue el espíritu inicial del programa, durante el Gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) el PNR sufrió varias modificaciones de acuerdo con la percepción de este gobierno respecto a los escenarios de diálogo con la insurgencia.

Los Planes Regionales de Rehabilitación estaban orientados a identificar las propuestas priorizadas para la inversión en proyectos que beneficiaran a las regiones a través de los Fondos de Proyectos Especiales que asignaban a cada municipio una cuota de inversión a cargo de los Consejos de Rehabilitación; estas convocatorias del PNR estimularon el interés de las comunidades, a tal punto que en 1989 el 91% de los municipios del Cauca se

134 Los Consejos de Rehabilitación estaban conformados por representantes de las administraciones departamental, intendencial, comisarial o municipal, según el caso; la Iglesia católica; organizaciones cívicas, gremiales y comunitarias; representantes de los partidos políticos; entidades institucionales en cabeza de la Secretaría de Integración Popular (SIP), la cual era la entidad encargada del PNR.

encontraba en alguna de las fases de ejecución de sus proyectos. Dado que el Plan tenía una vocación asociada en esencia a la inversión, se trató de un "tema eminentemente político sin recurrir a la política", como menciona Pécaut (1989: 395). Estos cambios generaron reajustes institucionales, de ahí que la administración del PNR fue designada a la Consejería para la Normalización y Rehabilitación, mientras que las funciones de coordinación y gestión continuaron a cargo de la Secretaría de Integración Popular –SIP–.

El Gobierno de Barco asumió como política de paz la superación de la pobreza, promoviendo la reconciliación, la rehabilitación y la normalización bajo el eslogan *Mano tendida y pulso firme*, con lo cual al principio mantuvo en vigencia la tregua con las FARC[135] a la vez que estimulaba las acciones de las Fuerzas Armadas contra las demás guerrillas. El paramilitarismo en auge incrementó los ataques contra la UP y otros sectores vinculados con la izquierda, al tiempo que las operaciones militares contra las guerrillas llevaron al rompimiento del acuerdo de cese al fuego, estimularon el crecimiento de estos grupos y dieron vida a un esfuerzo de unificación a través de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, un contexto de crisis institucional que instó a varios sectores de la sociedad civil a hacer un llamado al Gobierno nacional para establecer diálogos con los grupos alzados en armas (Villarraga 2013).

El ascenso del narcotráfico sostuvo el avance militar de los grupos armados insurgentes, tanto guerrillas como paramilitares, dando continuidad a la confrontación y fortaleciendo a todos sus actores. Con el Estatuto Nacional de Estupefacientes expedido con la Ley 30 de 1986 se generaron los mecanismos de control para sancionar penalmente a los distintos eslabones de la cadena, desde los productores hasta los consumidores; a su vez, la política norteamericana intensificó su lucha contra las drogas bajo una estrategia liderada por la DEA, denominada *Kingpin Strategy*, que trazó como objetivo la persecución de quienes lideraban los carteles de Cali y Medellín, extendiendo sus alcances a México dada la conexión de los carteles colombianos con las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas de ese país. Así, mientras en Estados Unidos se promovió esta estrategia, en Colombia se ejecutó como un modelo a cargo de la Policía Nacional.

> La creación dentro de la Policía Nacional de la División Antinarcóticos, unidad de élite con la misión de ubicar y destruir las instalaciones, las pistas y los laboratorios dedicados al tráfico y procesamiento de cocaína, así como ubicar y capturar a los jefes de las organizaciones narcotraficantes (Pardo 2020: 27).

135 Del acuerdo con las FARC permanecían tres compromisos: el cese al fuego, la sede Casa Verde como espacio permanente de la comandancia y la Unión Patriótica como parte de la incorporación a la vida política nacional.

La Dirección de Antinarcóticos (1993) fue diseñada como el principal instrumento para la lucha contra las drogas, al integrar acciones de operación e inteligencia que incluían la identificación de las redes de tráfico, sus integrantes y *modus operandi*, así como la ubicación de laboratorios, pistas e instalaciones dedicadas a la producción y transporte de la cocaína, funciones que de forma eventual debían realizarse en conjunto con la Dirección de Investigación Criminal e Interpol –DIJÍN– y después con el DAS y la Policía Nacional.

Con el fortalecimiento de la política de drogas y la narcoguerra en curso, Barco adoptó en 1988 la Comisión de Convivencia Democrática bajo la cual negoció el pacto político de paz con el M-19 con el objetivo de estimular su ejercicio político y su participación electoral, de ahí que distintas organizaciones de izquierda confluyeron en torno a la Alianza Democrática M-19. En ese momento, el acento de la negociación recayó sobre las propuestas de orden político que se ocuparon de manera parcial de la reintegración socioeconómica para superar la exclusión, a través del Plan de Emergencia para la Reconstrucción –PER–. De este proceso surgió una disidencia del M-19 en el departamento del Cauca, el Movimiento Jaime Bateman Cayón, que proyectó a su vez operaciones en el Valle del Cauca y en Tolima.

Pese a la crisis institucional que rodeaba a este gobierno, en el proceso de desmovilización participaron el EPL, el PRT y el MAQL. Para el caso del EPL, antes que reinserción o reintegración, posicionaron el concepto de 'reencuentro' como parte de su apuesta por acercarse al marco constitucional y legal que se veía venir con la Asamblea Nacional Constituyente. Aunque los índices de rearme fueron bajos, los y las excombatientes de estos procesos vivieron múltiples vicisitudes al ser objeto de asesinatos y persecuciones de grupos armados ilegales y de la fuerza pública, lo que de nuevo evidenció que las acciones de paz emprendidas por el Gobierno estaban desvinculadas de las agendas del Ejército y la Policía Nacional (González 2014).

Para la implementación de los Acuerdos de Paz se generó un esquema institucional de coordinación liderado por el Consejo Nacional de Normalización –CNN–, creado en 1990 con un plazo de ejecución de tres años, con el objetivo de administrar y asignar los recursos provenientes del Fondo para la Paz a los 17 Consejos Regionales de Normalización, uno de ellos ubicado en el departamento del Cauca. La estructuración de las instancias regionales contó con la participación de un delegado designado por cada grupo armado y la interlocución con las administraciones locales y departamentales fomentó la realización de obras regionales para el desarrollo socioeconómico. El CNN tuvo, entre otras, las siguientes funciones:

> Supervisar las acciones correspondientes a las fases conducentes a la dejación de las armas e incorporación a la vida civil de los miembros de los grupos alzados en armas, la proposición y supervisión de la distribución de los recursos presupuestales apropiados para el denominado Fondo para la Paz, previsto en los

> Acuerdos del Pacto Político por la Paz y la Democracia, colaborar en las labores de seguimiento y evaluación de los programas que se ejecutaran en desarrollo de las acciones de desmovilización y reincorporación a la vida civil, proponer al Gobierno nacional la creación de Consejos Regionales de Normalización así como expedir su reglamento interno de funcionamiento (ACR - Siger 2016: 23).

Por su parte, el proceso de negociación con el MAQL se concretó el 27 de mayo de 1991 con la firma de un acuerdo que contemplaba la dejación de armas, las garantías para la reinserción y la ejecución de obras regionales para el desarrollo. Tras la entrega de las armas, el MAQL se organizó, por una parte, en torno a la Fundación Sol y Tierra, como espacio de representación política y ejecución de proyectos productivos; y por otra, en torno a la Alianza Social Indígena –ASI– como escenario de participación electoral surgido de la ampliación política que estableció la Constitución de 1991 (Tattay 2005: 98).

Dada la presencia del MAQL en numerosos municipios del Cauca, en el marco del acuerdo se pactaron obras regionales en los municipios de Popayán, El Tambo, Totoró, Páez, Inzá, Cajibío, Piendamó, Morales, Corinto, Santander, Caloto, Jambaló, Puracé, Caldono, Buenos Aires y Toribío. En particular para el caso de Inzá, se destinó un recurso económico para la compra de una chiva comunitaria y una casa que durante los años siguientes se consolidó como la sede de la Asociación de Autoridades del Consejo Territorial de los Pueblos Indígenas Juan Tama.

Por su parte, el Cuerpo Élite de la Policía Nacional, creado en 1989 por medio del Decreto 814 en el marco del estado de sitio, fue la respuesta del Gobierno Barco al crecimiento acelerado de la violencia, considerando, como lo establece el mismo decreto:

> Que entre los grupos armados que subvierten el orden público existen diversas modalidades criminales, entre ellas la de los escuadrones de la muerte, bandas de sicarios o grupos de autodefensa o de justicia privada, equivocadamente denominados paramilitares, cuya acción se ha intensificado por su conocida dependencia o vinculación con los agentes del narcotráfico atentando gravemente contra la seguridad ciudadana y creando un ambiente de incertidumbre y zozobra.[136]

Durante el periodo más intenso de la guerra contra el narcotráfico o 'narcoguerra', que va desde 1984 hasta 1993, el año 1989 es considerado el más violento, pues los carteles pusieron en marcha la persecución y asesinato sistemáticos de miembros de la fuerza pública tras los intentos del Gobierno Barco por desmantelar sus organizaciones.

136 Decreto 814 de 1989 (19 de abril). "Creación del Cuerpo Especial Armado" Disponible en: http://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1171182.

La década de los ochenta cerró con el fortalecimiento de la lucha guerrillera –a pesar de los procesos de desmovilización en curso– y los enfrentamientos impulsados por el Cartel de Medellín contra las instituciones estatales. Como respuesta a este escenario, las élites políticas promovieron los pactos de paz, dirigidos al desescalamiento de la guerra que estremecía al país en ese momento. De las seis guerrillas que hacían parte de la CGSB, cuatro de ellas habían iniciado un proceso de desmovilización y los carteles de Cali y Medellín estaban siendo desmantelados. No obstante, la década siguiente estuvo marcada por el crecimiento cuantitativo y la expansión territorial de las guerrillas del ELN y de las FARC,[137] así como por la unificación y expansión de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC–, consolidada en 1997. La situación generalizada de guerra y la zozobra institucional que se vivía por esa época generó entre la comunidad internacional la percepción sobre Colombia como un 'estado fallido' a punto de colapsar, situación que se agudizó a mediados de los años noventa, como veremos a continuación.

A la par de los procesos de negociación e implementación de los Acuerdos de Paz, en septiembre de 1990 fue sancionado el Decreto 2047 en el marco del estado de sitio, con el cual se crearon mecanismos para incentivar el sometimiento a la justicia de quienes hubiesen "cometido delitos relacionados con los motivos de perturbación del orden público"; se buscaba la confesión de delitos relacionados con el narcotráfico a cambio de rebaja de penas, con lo cual esta política limitaba los alcances de la extradición por los delitos cometidos hasta entonces (Artículo 12). Pese a que esta política maduró y se transformó en el tiempo, en adelante fue considerada como el pilar de la lucha contra el narcotráfico (Pardo 2020).

Así pues, al ambiente de guerra y de zozobra desencadenado por la violencia armada y el narcotráfico, se sumaron los asesinatos de tres candidatos presidenciales para las elecciones que se celebrarían en mayo de 1990: Luis Carlos Galán, en agosto de 1989; Bernardo Jaramillo, en marzo de 1990; y Carlos Pizarro, en abril de 1990.[138] Fueron tres hechos que en solo ocho meses transformaron el panorama político del país y produjeron el rechazo sistemático de la población civil; esta indignación general fue canalizada por grupos de estudiantiles y por una variedad de organizaciones sociales, y fue así que surgió la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente a través de la 'séptima papeleta',[139] en la que participaron los nuevos sectores políticos organizados como indígenas y desmovilizados.

---

137 Varios generales del Ejército sostienen que la focalización de la guerra contra el narcoterrorismo y el M-19 provocó una visión limitada sobre los cambios que se estaban produciendo en las FARC, especialmente desde la VII Conferencia en 1982, cuando su estrategia militar cambió sustancialmente (Pardo 2020).

138 El Espectador. 2020. *Pizarro, Galán y Jaramillo: los candidatos presidenciales que asesinaron en menos de un año*. En: https://youtu.be/aQkMPQF78No

139 La séptima papeleta fue una estrategia estudiantil colombiana para promover la Asamblea Nacional Constituyente. Tras las elecciones parlamentarias del 11 de marzo de 1990, el Gobierno saliente de

Acuerdos de paz

La década de los ochenta finalizó entonces con fuertes tensiones entre las FARC y las autoridades indígenas en el norte del Cauca; mientras tanto, al proceso de paz iniciado bajo el Gobierno de Virgilio Barco en 1988 con el M-19, se fueron uniendo otros grupos: el acuerdo de Paz con el M-19 se firmó el 9 de marzo de 1990, el MAQL firmó el 31 de mayo de 1991 y, luego, ya en el gobierno siguiente, de César Gaviria, se unieron el EPL, el PRT y el MAQL. Los acuerdos con el M-19 y el MAQL permitieron su participación en la Asamblea Nacional Constituyente que dio vida a la Constitución Política de 1991; la representación del MAQL estuvo a cargo de Alfonso Peña Chepe, quién acompañó a los líderes indígenas elegidos como constituyentes por votación popular, Lorenzo Muelas y Francisco Rojas Birry. Tras la desmovilización del Quintín Lame, surgió la Alianza Social Indígena –ASI–.

La desmovilización del MAQL y una oportunidad para la participación

En 1990 se dio el proceso de desmovilización del MAQL en conjunto con el Partido Revolucionario de los Trabajadores –PRT– y el EPL (Tattay y Peña 2013: 154), y aunque las negociaciones y avances de cada grupo se hicieron por separado, se manejó un acompañamiento mutuo entre los armados con el interés de llegar fortalecidos a la Asamblea Nacional Constituyente. En los espacios exploratorios de negociación del MAQL quedó sentada su posición respecto a que se identificaban como parte de un movimiento social más amplio, es decir, más allá de las armas:

> Para nosotros la firma de la paz no es un simple acuerdo militar con el movimiento armado Quintín Lame, sino un acuerdo político definitivo con las organizaciones sociales que encarnamos con nuestra lucha. Por tal razón consideramos que dichas organizaciones deben ser interlocutoras válidas en cualquier arreglo o salida a la actual confrontación, pues se parte del hecho de que la paz tiene que ser una respuesta al problema social (Tattay y Peña 2013: 156).

Virgilio Barco decretó un estado de sitio para organizar un plebiscito en las elecciones presidenciales de mayo del mismo año.

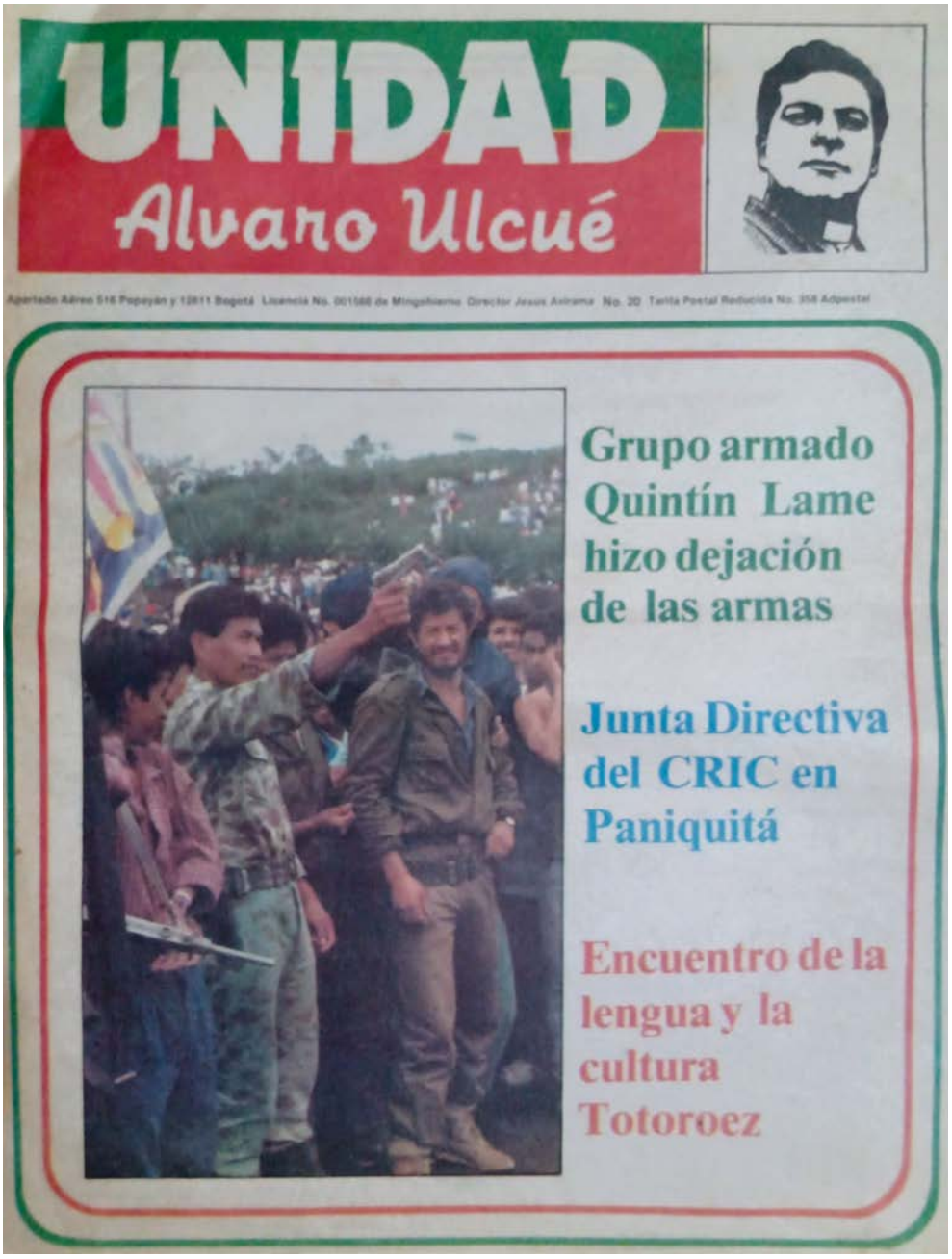

Fotografía 10. Portada de periódico Unidad Álvaro Ulcué No. 20, sobre la desmovilización del MAQL. Archivo: Antonio Palechor (*s.f.*).

El acompañamiento de la dirigencia del CRIC fue importante para activar el proceso de desmovilización del Quintín Lame, principalmente a partir de una reunión dada en Paniquitá (municipio de Totoró) en el primer semestre de 1990 (Tattay y Peña 2013: 158) entre el Comité Ejecutivo y el Estado Mayor del MAQL. Un aspecto a resaltar fue la manifestación de apoyo comunitario al proceso de paz del Quintín Lame en la que las comunidades de Caldono –sede del campamento durante las negociaciones– expresaron su exigencia de tener participación en los escenarios de diálogo. Estas fueron muestras de un movimiento indígena fortalecido en torno a la reafirmación de una vía de lucha alrededor de su reconocimiento, su participación en la Asamblea Nacional Constituyente y la interlocución con los distintos actores políticos del país, en un esfuerzo por hacer visible las propuestas de paz y sociedad elaboradas desde el CRIC. La dejación definitiva de las armas ocurrió el 31 de mayo de 1991 (Tattay y Peña 2013: 164).

> El impacto grande del Quintín Lame. Y las mismas autoridades, los mismos territorios, las mismas dirigencias vieron que había allá un desorden, que ¿cómo así? Que el Quintín y el CRIC son guerrilleros. Entonces, por esa razón ya no había por dónde meter, se dio un paso político que le dio que el Quintín debe entregar las armas, debe negociar y por eso dieron el pacto en el cambio de la Constitución (Entrevista 56).[140]

Complementa el comunero de la Zona Tierradentro:

> Ellos se habían reunido de que se iban a desmovilizar y nosotros en esos días pues estaríamos trabajando allá las parcelas de nosotros y nosotros no nos dimos cuenta y allí hicieron viaje y se fueron y no nos informaron mucho. Después, cuando supimos que tenían que irse a desmovilizar a tal parte, nosotros supimos cuando ya iban de camino, nos dejaron ya botados, ¿cuándo vamos a coger nosotros también? Se dijo, bueno, nosotros entregamos las armas y llévenselas, nos quedamos así no más y así fue que no participamos, no fuimos y solo uno solo de los compañeros, uno o dos, participaron allá en la entrega y ellos sí fueron y para qué, les dieron tierra por allá en Morales, les dieron finca y los que no fuimos pues no ganamos nada, quedamos sin nada, pero fue porque no nos informaron a tiempo (Entrevista 64).[141]

También recuerda otro comunero de la Zona Tierradentro:

> En el noventaiuno dieron ese paso gigante, que hoy tenemos todo el espacio que hemos ganado, los derechos constitucionales que enfocan en todos los componentes, tanto la salud, la educación, el derecho a la vida. Aunque el Gobierno

140 Entrevista 56, comunero de la Zona Tierradentro, 9 de febrero de 2021.
141 Entrevista 64, comunero de la Zona Tierradentro y exmiembro del MAQL, 10 de febrero de 2021.

> no ha venido cumpliendo, han habido asesinatos, pero que aún está escrito dentro de la Constitución, se dio ese paso, se entregó esas armas [del MAQL]. Y eso fue una política, un avance que nunca en la vida, el movimiento como pueblos indígenas no ha participado en la política electoral, no tenía un movimiento político electoral y dando ese paso, se entregó las armas y se sacó del brazo armado, el político le dio esa visibilidad, sacar el partido que se llama la ASI y primera vez se lanzó un indígena, estrenando el movimiento, Chucho Piñacué. Fue el primero que dio ese paso, estrenó ese movimiento. Y fue a la Cámara y se perdió, pero a los cuatro años se fue y ganó al Senado y fue por doce años del Congreso. Y eso fue un paso gigantesco. Sacan otro movimiento que es el MAIS, entonces estamos en eso. Esos son resultados del grupo Quintín Lame y hemos ganado muchos avances, el Estado no tenía casi nada en favor, pero ahora, aunque toca exigir, veo que sí hay una oportunidad de avance, de la vida de nosotros y el derecho que tienen el pueblo en todo. Aunque quizá luchando otros cincuenta años queremos que esto sea un cambio total. Eso sería la parte de recuperación de tierras y del grupo armado Quintín Lame (Entrevista 56).[142]



Fotografía 11. Alfonso Peña, constituyente por el MAQL.
Archivo: Antonio Palechor (*s.f.*)

142 Entrevista 56, comunero de la Zona Tierradentro, 9 de febrero de 2021.

La masacre de El Nilo: un mensaje de las élites

La masacre de El Nilo, ocurrida el 16 de diciembre de 1991, fue la respuesta de las élites locales ante la recuperación de la hacienda El Nilo que había comenzado en 1987, cuando familias del pueblo Nasa se ubicaron al principio en la zona montañosa de la hacienda (Cajar 2002: 61) y, tras la progresiva toma de las tierras planas y un frustrado proceso de casi cuatro años de negociación para la compra de la tierra por parte del Incora, se produjo la matanza de veinte indígenas Nasa, que fue perpetrada por paramilitares con apoyo de la Policía. Los veinte comuneros asesinados fueron: Domingo Calix Soscué, Feliciano Otela, Nicolás Conda, Otoniel Mestizo, Eleuterio Dicue Calambás, Calixto Chilgueso, Mario Julicue, María Jesús Guetia, Tiberio Dicue Corpus, José Jairo Secue, Edgar y Adán Mestizo, Julio Dagua, Mariana Mestizo, Floresmiro Dicue, Daniel Gugú Pete, Jesús Albeiro Pilcue, Ofelia Tombé, Carolina Tombé, Darío Coicué Fernandez. La responsabilidad estatal en este crimen de lesa humanidad llevó a un escenario de negociación con el Gobierno de César Gaviria, en el cual se pactó la reparación colectiva mediante la compra, en un plazo de tres años, de 15 663 hectáreas por el Incora para ser entregadas a nueve territorios indígenas del norte del Cauca (ACIN 2020: 22). Con esta promesa de compra, las recuperaciones de tierras pasaron a un segundo plano durante la década de 1990.

Un comunero hace un detallado recorrido por los hechos:

> La masacre del Nilo es una crónica de una muerte anunciada, se sabía porque ya la comunidad había bajado a esa zona ya estábamos allí, la presencia esa, ¿por qué la gente se confió y por qué la gente incluso no corrió?, porque esa gente permanecía por allí y permanecía, los que asesinaron permanecían, llegaban allá con la Policía. Nosotros empezamos a recuperar esa tierra, se comenzó a recuperar la tierra del Nilo, esa era antes, después de La Mancha, de donde yo vivo. Esas tierras pertenecían a una mujer, inicialmente se entró a recuperar por la parte alta, después se bajó allí y hubo unos diálogos con esta señora, después nos dicen que esas tierras se entregaron a una sociedad Bernal Seijas. Entonces ahí es cuando ya comienza a llegar gente extraña armada allá a esa zona.
>
> Nosotros desde la comunidad de ahí de Bodegas acompañamos porque queda cerca, en las reuniones, en las siembras que se están haciendo allá y allí llegaba y en las otras fincas como La Selva, allí en La Emperatriz entraba gente a entrenar, gente que nosotros no conocíamos, paramilitares junto con la Policía y allá llegaba con esa gente, los mayordomos con armas llegaban, entonces uno decía, ellos que son los cuidanderos, son los nuevos dueños, decían. Y junto con la Policía. Entonces uno decía, no, no va a pasar… cuando después ya vino la masacre como tal el día 15 de diciembre.



Fotografía 12. El periódico Alvaro Ulcué anuncia la masacre de El Nilo.
Archivo: Antonio Palechor (*s.f.*)



Fotografía 13. Víctimas de la masacre de El Nilo.
Fuente: Archivo Tejido de Comunicación ACIN. (*s.f.*).

> La masacre inicialmente todo el mundo se desplazó, todos nos desplazamos a Caloto y en Caloto nadie quería hablar, pero había gente de allí de Caloto, un tal Zapata, que sabíamos que él perseguía y era paramilitar, era de esa gente de los paramilitares y nadie quería denunciar que él era hasta que dos gobernadores indígenas se pararon en esa asamblea en el marco de las exequias y el entierro, que fue mucha gente, llegó mucha gente de toda Colombia yo me acuerdo. Y entonces eso le dio fuerza a la gente para que denunciara quiénes eran y lo denunciaran por los medios que nos dieron, que allí tenía que ver la Policía, que allí tenía que ver un tal Zapata, que eso ya lo habían advertido, que el alcalde [Faraón Angola] de Caloto sabía.
>
> Y esa masacre junta al movimiento indígena porque llega mucha gente allá yo me acuerdo, llegó mucha gente a Caloto. Esa masacre hace ver la situación que viven los pueblos indígenas en el Cauca y pone la vista del Gobierno, o sea, a nosotros nadie nos paraba bolas. Entonces pone la vista del Gobierno hacia la situación que se vive en el Cauca y de la masacre y de la presencia paramilitar en esa zona. Y también se ve, se nota, se hace notar cómo la represión que iba a haber alrededor

de si entramos a recuperar las tierras, esa masacre se hizo para frenar todo ese ejercicio de recuperación que se iba dando de ahí para abajo.

Por eso mataron, por eso cortaron con hachas, por eso a la gente la amordazaron, la amarraron, después la mataron y si no se vuela el resto de gente pues no habían sido sólo ellos, porque allá habíamos como unas ciento cincuenta personas, los que logramos volarnos porque llegaron de noche. Ellos llegaron diciendo, no se vayan, no les vamos a hacer nada; no, nosotros no creímos, nos volamos y pues los que se quedaron ahí, sobre todo los mayores que creyeron, no, ellos no nos van a hacer nada, porque ellos ya han venido, y decían, no se vayan, y nosotros decidimos salir porque venían disparando y eso pues afectó el corazón y de allí yo creo que también frenó el proceso de recuperación porque hubo mucho miedo. Yo tendría unos catorce años. Recuerdo que, como le digo, nadie quería hablar, pero a raíz de las denuncias pues a nosotros nos tocó ir a Bogotá a denunciar y a hacer las respectivas denuncias. Es una de las situaciones que se ve en el país, porque nunca se había presentado una masacre de esas en otra región.

Y yo acompañaba desde la música porque yo era músico, con Inocencio Ramos llegamos acompañando más desde la música, yo era profesor y llegamos allá a dar fuerza a las familias con música. Me acuerdo que llegamos cantando *El hijo del pueblo Paez* y llegamos cantando *El choclito*, es una canción que compuso Inocencio sobre la recuperación de tierras, como dando fuerzas. Estuvimos en el barrio cantando, estuvimos en la movilización, hubo una gran marcha en Caloto, desde el Nilo hasta Caloto marchamos, marchamos con el himno del CRIC y con las canciones, yo me acuerdo mucho de *A desalambrar*. Sí, con la música acompañamos a la gente (Entrevista 2).[143] [144]

143 Entrevista 2, comunero de la Zona Norte, 20 de febrero de 2021.

144 Pasados 23 años de haberse perpetrado la masacre de El Nilo, el Consejo de Estado declaró la responsabilidad administrativa y patrimonial de la Policía Nacional en la masacre, quienes en coordinación con miembros de grupos financiados por terratenientes de la zona llevaron a cabo la matanza durante el 16 de diciembre de 1991. Así pues, el director de la Policía Nacional realizó un acto público de reconocimiento de responsabilidades el 5 de febrero de 2015 en la ciudad de Cali, que representa en términos políticos una ganancia para la memoria del movimiento indígena en el Cauca.



Fotografía 14. Cristóbal Secue denunciando los hostigamientos contra indígenas en El Nilo.
Archivo: Antonio Palechor (*s.f.*)

Múltiples dinámicas del conflicto armado. Expansión territorial de las guerrillas

Las decisiones estratégicas de las guerrillas con presencia en el Cauca indígena se reflejaron en afectaciones territoriales para las distintas zonas. Para la Zona Centro, durante la década de los ochenta, paralelo a las recuperaciones de tierra que generaron violencia de la fuerza pública, de mayordomos y bandas de Pájaros, los grupos insurgentes hicieron presencia generado múltiples efectos sobre las comunidades que habitaban la zona. Su paso por este territorio estaba asociado con su ubicación estratégica, no solo por su cercanía con Popayán, capital del Cauca, sino también por ser una ruta para el tránsito entre los departamentos del Huila y del Cauca. Allí arribaron el M-19, las FARC y el ELN, aunque este último no logró consolidarse en la zona y su escasa presencia se restringió a los resguardos de Coconuco y Paletará. Por su parte, el grupo móvil del Comando Quintín Lame comenzó a presentarse de manera abierta en varias comunidades indígenas de la zona.

De las FARC se registran acciones a partir de 1985 con la ocupación del Cerro de Ubillurco, ubicado dentro del resguardo de Poblazón, así como de otros sitios sagrados en la zona

(Pueblo Kokonuko 2013: 115); su presencia, como señala Darío Tote, comunero del resguardo de Coconuco, se dio a través del Frente 29:

> Luego de esa etapa de Quintín Lame y el M-19, hizo presencia activamente la FARC, creo que era el número 29, bueno, por ahí han pasado todos y es cuando matan a varios compañeros indígenas, sobre todo en Paletará y también en Coconuco, varios, por ejemplo en Coconuco mataron a una familia completa, mataron al papá, al hijo, al yerno, el 29 frente, y en Paletará igual, mataron varios compañeros indígenas (Entrevista 126).[145]

En la Zona Norte, una comunera Nasa recuerda que a Caloto llegaron las FARC con mucha fuerza en 1978, así como el PRT y el M-19 a principios de los años 1980. En Caloto, solo el PRT tuvo alguna presencia en las recuperaciones de tierras que adelantaban los indígenas; en la recuperación de El Socorro, entre 1983 y 1985, miembros del PRT organizaron escuelas donde enseñaban a los comuneros indígenas a leer y a escribir, al tiempo que difundían su proyecto marxista-leninista-maoista; de igual manera actuaban en Toribío.

> Aquí en Huellas, entre El Chocho, Arrayán y Huellas, la misma vereda de Huellas, siempre hubo una formación política pero de parte del PRT [...]. Yo creo que ellos estuvieron orientando entre el ochentaitrés, ochentaicuatro, ochentaicinco, porque mi tío estaba en esa línea (Entrevista 9).[146]

Así mismo comenta:

> Y recuerdo que llegó una señora también y que ahí sí cogió a las mujeres, pero fue para alfabetizar, entonces enseñarles a escribir, a leer, así, entonces por eso en algunos lugares el PRT era muy apreciado, porque les enseñó a leer, a escribir, pero también a interpretar. Yo recuerdo que leían, yo me acuerdo mucho leían el libro Mao Tse-Tung, leían ese libro, leían otro libro [...] pero se leían esos libros como referido al pueblo, a la oligarquía, yo recuerdo eso eran las lecturas que le colocaban y eso tenía una iniciativa para que siguiéramos con las recuperaciones de tierra. Porque también recuerdo que hacían mucho el paralelo, los pobres, los asalariados, porque hablaban mucho de los asalariados y quiénes eran los terratenientes (Entrevista 118).[147]

145 Entrevista 126, entrevista colectiva, 15 de marzo de 2021.
146 Entrevista 9, comunera de la Zona Norte, 6 de febrero de 2021.
147 Entrevista 118, comunera de la Zona Norte, 9 de marzo de 2021.

El M-19 tuvo presencia durante la misma década en los municipios de Miranda, Caloto, Corinto, Toribío y Jambaló. Esta guerrilla transitaba por los territorios pero no establecía asentamientos por largos periodos, según relatan varios entrevistados. Un comunero indígena de la Zona Norte, quien ingresó y recibió un proceso de formación política y militar durante seis meses en el M-19, pero que decidió retirarse después del primer enfrentamiento armado en el que perdieron a tres hombres, menciona que este grupo guerrillero enfocaba su accionar tanto en formación política, como en confrontación armada. Otro comunero indígena de la Zona Norte cuenta sobre el reclutamiento de jóvenes en su territorio:

> Fue una época muy dura porque ellos vincularon muchos jóvenes para las filas del grupo armado. Es así que yo me acuerdo que hubo mucha gente de aquí del resguardo que se metieron, pero ya de mucho de ellos están muertos porque las circunstancias no les ha permitido vivir a ellos (Entrevista 13).[148]

La mayoría de entrevistados reconoce que en un primer momento el MAQL tuvo relaciones con el M-19 en términos de formación política y militar.

> Yo creo que dentro de eso, el papel que jugó el M-19 en su inicio, los primeros líderes, fue eso, de preparar. Porque en la escuela de aquí de Paletará, si no me equivoco estuvo la compañera, la Chiqui, que sería la que participó en la toma de la embajada dominicana en Bogotá. Hubo gente muy importante que entendía de que en el país había pobreza, pero que dentro de los indígenas la pobreza era mucho más visible […]. Y yo creo que son ellos quienes realmente comienzan a dar ese espacio; y allí nosotros poco a poco fuimos metiéndole (Entrevista 4).[149]

La presencia esporádica del M-19 se fue convirtiendo en una constante durante los ochenta; para esa época ya había transitado en la zona, pero durante 1985, cuando realizaron trabajo de masas generando acciones políticas que les permitieran crear bases de apoyo en la región, su presencia fue más constante (Cabildo Mayor Yanacona 2012: 56).

Para este tiempo las FARC realizaron múltiples acciones y se mostraron fortalecidas militarmente, a pesar de la presencia de otros grupos armados en la zona. Entre los hechos que se resaltan está el asesinato de quince médicos tradicionales o *kiwe thë'j* (en nasa yuwe) en San Francisco en 1982, acusados de practicar brujería. Las autodefensas del entonces naciente Quintín Lame dieron muerte a Guillermo Musicué, acusado de promover los asesinatos de los *kiwe thë'j*.

148 Entrevista 13, comunero y autoridad de la Zona Norte, 8 de febrero de 2021.
149 Entrevista 4, comunero de la Zona Sur y exmiembro del MAQL, 5 de julio de 2021.

Este periodo marcó una etapa fundamental para las comunidades del Macizo Colombiano, pues representó el primer momento de aparición de guerrillas como el M-19, las FARC y el ELN, en principio de manera transitoria, como sucedió con el M-19, señalado como el primer actor armado insurgente en recorrer la zona, recordado por su paso tras la toma de Almaguer realizada el 25 de febrero de 1982 en su camino hacia Paletará; más adelante aparece el ELN a mediados de los años ochenta, como también las FARC, a quienes una comunera de la Zona Sur recuerda en su tránsito alrededor del resguardo de Rioblanco:

> Más o menos como, antes, durante la década de los ochenta, se puede decir que los grupos armados, en especial las FARC, transitaban por los alrededores de, digamos en el caso de Rioblanco pues de Rioblanco, y yo creo que de los demás resguardos ha sido algo parecido, pero poco a poco ellos se fueron vinculando o entrando con el objetivo de a veces de enamorar a las niñas, o de mostrarles a los jóvenes o los niños como las garantías, lo bonito que ellos allá tenían. Y muchos de ellos se los llevaron, o se fueron, se convencieron de que ya era mejor y se fueron. Teniendo en cuenta que algunos, pues la problemática intrafamiliar también afectaba, entonces ellos vieron como esa opción de irse, ¿no? algunos devolvieron, se devolvieron, o quizá las mismas familias presionó y la misma autoridad del cabildo entró a ayudar a mediar para que los devolvieron, devolvieran y no los fueran a matar (Entrevista 95).[150]

En el caso del ELN, su aparición se dio durante la misma época, en un momento de importante crecimiento para esta organización. El frente Manuel Vásquez Castaño se ubicó en la Bota Caucana, entre el sur del Cauca y el Huila, pues eran territorios de explotación aurífera y presencia de cultivos de uso ilícito que les permitían ampliar su base económica (Vélez 2001: 172) para el desarrollo de su proyecto político en expansión, que se encontraba en una fase de recomposición después de la reunión nacional Héroes y Mártires de Anorí en 1983. La presencia del ELN en esta zona tuvo lugar hacia el resguardo de San Sebastián, dado el tránsito que hacían desde Bolívar, lugar en el que consolidaron su presencia, al igual que en Almaguer y La Vega. El ELN al inicio se asentó en los municipios de Santa Rosa, la Sierra, La Vega y San Sebastián y más adelante pasó a otros municipios del Macizo y sur del Cauca (Garcés 2016: 32).

Aun cuando las FARC hicieron presencia en el Macizo de forma temprana en los años ochenta, momento en el que el Frente 13 llevó a cabo la masacre de Almaguer en 1985,[151] su accionar constante en la zona indígena solo se produjo hasta finales de la década bajo

150 Entrevista 95, comunera de la Zona Sur, 18 de febrero de 2021.
151 Masacre de Almaguer 1985. Disponible en: https://rutasdelconflicto.com/masacres/almaguer-1985. (Acceso: 10/04/2022).

el mando de *Vallenato*. Dos comuneros recuerdan que, a su llegada, algunos hombres se asentaron en Valencia, perteneciente al Resguardo de San Sebastián, y otros en Santa Rosa, y que se movían hacia Paispamba, Puracé y salían al Huila.

> Llegó la guerrilla, las FARC se asentó en Valencia que eso es territorio de los Papallaqtas ahora, es territorio de San Sebastián, del Resguardo de San Sebastián. Otra parte se fueron para Santa Rosa, cosa que el territorio del pueblo Yanacona quedamos redondeados, en Valencia, en Santa Rosa estaban las FARC; para la parte de Almaguer, Bolívar, la Vega estaban los del ELN, entonces quedamos en medio, por eso fue que también nuestros muchachos, los jóvenes de aquella época, se los llevaron, algotros se fueron por el propio gusto de ellos y esto fue un problema porque como yo ya lo había dicho algunos volvieron y algotros no volvieron y fue un gran problema en ese entonces (Entrevista 92).[152]

Así lo recuerda una de las comuneras:

> Pues el recorrido de ellos era, creo yo, que salían a San Sebastián, o sea, muchos caminos por Paispamba, Puracé, o sea todo ese recorrido, salían al Huila, pasaban por Valencia. Mejor dicho, ellos tenían el camino prácticamente para entrar y salir (Entrevista 93).[153]

Durante su permanencia en la zona alta del Macizo adelantaron acciones de control territorial, estableciendo horarios para las actividades comunitarias, citando a reuniones de carácter obligatorio, regulando la movilidad e impidiendo que los médicos tradicionales ingresaran al páramo a recolectar plantas, pues también ocuparon sitios sagrados. Así mismo, desplegaron una serie de estrategias para el reclutamiento, entre ellas el enamoramiento y la exhibición de armas de fuego frente a los jóvenes. Un comunero de la Zona Sur da cuenta del reclutamiento de un grupo de jóvenes en Caquiona, a quienes el cabildo fue a rescatar en Santiago, corregimiento de San Sebastián y lugar de entrada a la Bota Caucana en donde se encontraba asentada la guerrilla.

> Yo recuerdo que en el resguardo de Caquiona se llevaron a unos muchachos, tocó que irlos a rescatar a Santiago, Santiago entre el municipio de San Sebastián, es un corregimiento, allá estaba asentada la guerrilla, ahí a la puerta de donde entra pa' la Bota Caucana, por allá tocaba que irlos a rescatar y pues la guerrilla no los querían entregar, pero ya con la fuerza de nosotros tenían que entrégalos, algotros pues los metían ya pa' la Bota Caucana pa' más adentro, ya pues, ya por allá no volvían, pero

152 Entrevista 92, comunero de la Zona Sur, 17 de febrero de 2021.
153 Entrevista 93, comunero de la Zona Sur, 17 de febrero de 2021.

> si hubo problemas, no solamente con el cabildo Caquiona, sino con el cabildo San Sebastián, con los de Guachicono, los conflictos eran por los muchachos que se lo llevaban pero que nosotros no queríamos dejar llevar a los muchachos por allá y por eso había bastante problema (Entrevista 92).[154]

En 1986 se registró la presencia del MAQL en la Zona Occidente con una primera acción conjunta con el M-19, que ocurrió el 4 de febrero de 1986 cuando se tomaron la cabecera municipal de Morales; en esta toma participaron cerca de cuatrocientos combatientes, cuya presencia había sido reportada días atrás por los pobladores a las autoridades. En estos sucesos dinamitaron las instalaciones de la Caja Agraria y los operadores de Telecom fueron obligados a comunicarse con varias estaciones radiales para leer un comunicado de Carlos Pizarro y dar cuenta de lo que estaba sucediendo, de modo tal que se pudiera consolidar el 'ejército bolivariano'.

Mientras tanto, en el resguardo de Honduras hubo presencia del MAQL por medio de escuelas de formación política. Sin embargo, se presentó una retirada de la zona con la llegada del ELN, que estableció escuelas de formación política con jóvenes y menores en edad escolar; su dinámica de trabajo estaba más enfocada hacia la integración en la lucha armada, pues además de armas llevaban objetos y comida extraña para los niños y los jóvenes, con la intención de convencerlos para que hicieran parte de las filas del grupo. Esto trajo algunas consecuencias y choques con las autoridades indígenas, pues los menores se iban sin permiso de sus padres y en ocasiones debían ser rescatados por el cabildo.

Un comunero cuenta que fue durante la década de los ochenta cuando llegaron las guerrillas a la cordillera Occidental, lo que para la organización conforma las Zonas Occidente y Norte, específicamente a la región de El Naya. Las FARC, con los frentes Sexto y Octavo, hicieron presencia en El Playón y La Playa (del lado del Valle del Cauca); después, a finales de la década, llegó a La Playa el Frente José María Becerra del ELN, comandado por *Nicolás*, y en El Playón quedó el Frente 30 de las FARC.

Ya en la Zona Costa Pacífica, la incipiente incursión de la guerrilla se transformó con el plan estratégico que las FARC denominaron Campaña Bolivariana por la Nueva Colombia, con la cual buscaban formar una retaguardia nacional que les permitiera ocupar posiciones clave en diferentes territorios y avanzar en el control de grandes ciudades, incluida la capital del país. Gracias a esta estrategia, las FARC avanzaron en la ocupación de regiones donde antes no habían hecho presencia, o donde su presencia había sido esporádica, y que a su vez constituyeran zonas cocaleras que les permitieran obtener la base económica para la expansión de su proyecto político (IEI 2019: 76).

154 Entrevista 92, comunero de la Zona Sur, 17 de febrero de 2021.

Si bien a principios de la década de los ochenta no había en la costa Pacífica caucana una economía cocalera fortalecida, algunos carteles ya habían intentado ingresarla desde los años 1970, pues identificaron en la zona un lugar estratégico que favorecía el tráfico de insumos y cocaína procesada por sus ríos y cuencas, que constituían rutas de salida al mar para su transporte (Defensoría del Pueblo 2016). No obstante, el tipo de coca que se intentó sembrar en esta región, conocida como 'pajarita' o 'caucana', no prosperó por sus particularidades y bajo rendimiento, lo que llevó a dichos actores a buscar financiación y formas de control territorial a partir de otros negocios que ya se encontraban consolidados en la zona: "En este sentido, con el tiempo fueron de suma importancia e interés para estos actores los circuitos económicos de palma de aceite, explotación maderera y minera, producción camaronera y el turismo" (IEI 2019: 76).

De forma paralela al fortalecimiento de las economías ilegales y a la presencia cada vez más frecuente de las guerrillas, se llevaron a cabo procesos organizativos que permitieron la creación de dos de los resguardos más extensos de la costa Pacífica caucana: el resguardo Iguana, constituido en 1980, ubicado en López de Micay con un área de 10.972 hectáreas y el de Calle Santa Rosa-Río Saija, constituido en 1983 en Timbiquí, con un área de 21.320 hectáreas (IEI 2019: 149).

Desde mediados hasta finales de los años ochenta, las guerrillas comenzaron a moverse hacia el Pacífico sur a través de la región del Alto y Medio Patía, conformada por los municipios de El Tambo, Argelia, Patía y Balboa, en el Cauca, así como por Leyva, El Rosario, Policarpa y Cumbitará, en Nariño, un trayecto que luego se convirtió en una ruta fundamental en tanto comunica el Pacífico con Putumayo y Caquetá. Estos son los primeros momentos de lo que se convertiría, a finales de esta década y principios de la siguiente, en una presencia predominante en la zona. Así nació en 1987 el Frente Comuneros Sur del ELN, compuesto por dos columnas, que tenían como fin la expansión territorial hacia el Pacífico, donde buscaron generar rentas sobre las actividades de extracción minera en la zona, para lo cual se organizó la compañía José Luis Cabrera que hizo presencia en Guapi, así como el Frente José María Becerra que tuvo amplio control sobre la costa Pacífica caucana (IEI 2019: 77-79). De esta forma, con el ingreso de las guerrillas a la costa Pacífica, durante los últimos años de la década de los ochenta la región comenzó a consolidarse como corredor estratégico para el ingreso de armas, víveres y provisiones (Defensoría del Pueblo 2016: 46), sin dejar de servir como zona de retaguardia. Este segundo momento representó un importante fortalecimiento de las economías ilegales en la región, en particular de la minería ilegal y los cultivos de coca, lo que convirtió al Pacífico en un punto de gran importancia geoestratégica que ya para los años noventa se reflejó en la consolidación de varios corredores que comunican a esta región con el interior del país.

Finalmente, en la Bota Caucana encontramos que, en un primer momento de aparición de guerrilleros en la zona, estos aún eran conocidos como *chusmeros*. Un comunero de la Zona Bota Caucana recuerda que transitaban por el territorio durante su niñez en los años

ochenta, cuando comenzaron a aparecer grandes cantidades de personas armadas, que se presentaban como FARC.

> Iban hombres, mujeres, toda esa parte. Pero no sabía quiénes eran. Tenía que caminar una hora de camino para llegar a la escuela; entonces, llega una mujer y me dice, nosotros somos las FARC- EP, entonces yo le dije, ¿y ustedes qué hacen?, y dijo, nosotros trabajamos para el pueblo, defendemos el pueblo, ayudamos al pueblo. ¿Y cómo le ayudan al pueblo? ¿Cómo que trabajan para el pueblo? Porque acá es el cabildo y ustedes nunca llegan a una reunión, nunca dan nada, nunca hacen nada. Entonces, me dijeron, si usted quiere conocer esa política, lo invitamos para que se meta a las filas [...]. Le dije no, yo quiero es estudiar, estar en la escuela, trabajar con mi papá (Entrevista 104).[155]

Este comunero recuerda que a partir de ese momento la presencia de guerrilleros de las FARC se hizo constante en la finca de su padre a donde llegaban a acampar, momentos que aprovechaban para mostrar sus armas y enseñar a disparar a los niños y jóvenes. En esta zona el primer frente de las FARC en hacer presencia fue el Frente 49, no obstante, el que más tiempo recorrió estos territorios fue el Frente 13, que alcanzó un nivel de fortalecimiento mayor en la zona.

155 Entrevista 104, comunero y líder de la Zona Bota Caucana, 21 de febrero de 2021.

3. Fortalecer la Cultura y la Autoridad para recuperar el control territorial (1992-2000)

Este periodo inicia en 1992 con la firma del acuerdo de Jambaló entre las autoridades indígenas y el Gobierno nacional sobre sustitución de cultivos de amapola y cierra en el año 2000 con la llegada del Bloque Calima de las AUC a la Zona Norte del departamento del Cauca. Otra manera de verlo es que este periodo inicia con la puesta en marcha de los resultados de varias negociaciones de paz y cierra con el fracaso de otro intento de paz con el que, en el transcurso de la siguiente década, las FARC se convertirían en la guerrilla más fortalecida en todo el país.

La expectativa de los pueblos indígenas ante la puesta en marcha de los derechos que el Estado multicultural les reconocía en la Constitución Política de 1991, contrastaba por aquel entonces con los asesinatos de importantes líderes como Luz América Sánchez en la Zona Centro, Dimas Onel Majín en la Zona Sur, Marden Betancur en la Zona Norte, entre otros, además de las tomas de cabeceras municipales en los municipios de mayor población indígena y las incursiones paramilitares que tuvieron como objetivo militar explícito a la población indígena.

Con la desmovilización de las guerrillas del M-19, el PRT, el EPL y el MAQL, las FARC, y en menor medida el ELN, pasaron a tener una posición dominante en los territorios donde históricamente habían tenido presencia y habían logrado una expansión significativa hacia nuevos espacios. En especial las FARC, con el Comando Conjunto de Occidente, creado en la VIII Conferencia de 1993 y con la transición de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos,[156] lograron fortalecer su proyecto político-militar y su presencia permanente en numerosas zonas del Cauca.

156 Después de la VIII Conferencia, las FARC concentraron sus esfuerzos en la estrategia militar, tal como evidenció su paso de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos. De esta manera transformaron su capacidad de ataque incrementando los grupos de combate y diseñando un plan de expansión con el que lograron ocupar zonas rurales con presencia de cultivos de coca y cercar las grandes ciudades del país en su interés por acceder al poder vía las armas. De acuerdo con Guevara (citado en Moreno 2006: 631), "la guerra de movimientos es definida [...] como grupos más compactos los [sic] que actúan dominando zonas enteras, aunque sus medios son mayores y sus capacidad [sic] de golpear al enemigo mucha [sic] más fuerte; la movilidad es su característica fundamental. Después de otro periodo cuando

Las autoridades indígenas, que ya eran reconocidas en el corpus institucional colombiano como autoridades territoriales con funciones jurisdiccionales, entraron en una nueva etapa de contradicción con las FARC a causa de su fortalecimiento militar, del incremento en el número de sus miembros y de las acciones militares; además, el reclutamiento de comuneros para sus filas, así como los ataques y tomas a los cascos urbanos o centros poblados de municipios indígenas tuvieron un aumento vertiginoso como parte de su preparación para la toma del poder (Puracé, Jambaló, Toribío, Silvia y Caldono).

Ante esta agudización del conflicto, el CRIC respondió con una expresión de resistencia y autonomía como fue la Resolución de Jambaló, firmada en marzo de 1999 en respuesta a la expansión intensiva de los 'cultivos de uso ilícito' en territorios indígenas. Esta Resolución funcionaría, junto con la Resolución de Vitoncó de la década anterior, como insumo para el debate humanitario y como sustento de un ejercicio de autoridad.

De otra parte, este es el momento en que los llamados 'cultivos de uso ilícito' tomaron más fuerza en distintas zonas del Cauca, como en la Zona Costa Pacífica, donde el incremento de los cultivos estuvo relacionado de forma directa con la consolidación de la presencia de las FARC en resguardos como Calle de Santa Rosa en Timbiquí o Belén de Iguana en López de Micay. La inserción de la planta sagrada de la coca para el lucro y el *boom* de los cultivos de amapola en la Zona Sur, así como en Silvia y Jambaló, afectaron en gran medida al pueblo Eperara Siapidara a raíz de la aspersión aérea con glifosato, que para este tercer momento se instaló como política pública en contra de los 'cultivos de uso ilícito'. Estos cultivos fueron ampliamente fomentados en los territorios de resguardo por compradores de las principales ciudades del suroccidente, lo que aceleró el uso del glifosato, si bien, desde 1989 se conocían ya experiencias previas en el Cauca de fumigaciones esporádicas en el municipio de Corinto (Indepaz 2015: 8).

Así, las afectaciones al principio de la Tierra no solo se caracterizaron por la explotación de plantas sagradas para el sostenimiento de la guerra; también se produjeron cambios culturales con efectos de larga duración que afectaron los procesos comunitarios que sustentaban en buena medida el proyecto político colectivo del CRIC, como el giro de la economía indígena-campesina de subsistencia hacia las rentas del cultivo de las plantas de amapola, coca y marihuana —en menor medida—, así como el asedio constante a los bienes colectivos de los territorios indígenas. El narcotráfico incrementó también la persecución política, el señalamiento de los liderazgos, los desplazamientos en unas zonas y el confinamiento en otras, en gran parte debido al escalamiento del conflicto que se percibió entre los años 1997 y 1999, cuando se agudizaron de manera generalizada las confrontaciones entre las guerrillas y la fuerza pública en todo el país.

---

se maduran las condiciones, se llega a la etapa final de lucha en el [sic] que el Ejército se consolida e, incluso a la guerra de posiciones".

Finalmente, al interior de la organización ocurrieron también varias transformaciones durante este periodo. El relevo generacional en los liderazgos, pasando de los protagonistas de las luchas por la tierra con formación gremial, a una nueva generación con formación académica y nuevas habilidades para la interlocución con representantes del Gobierno nacional, produjo un nuevo campo de acción para la organización. La conformación de las asociaciones de cabildos y la declaración del CRIC como Autoridad Tradicional contribuyeron al perfilamiento de la noción de Autonomía, al mismo tiempo al interior y al margen de los límites estipulados por el Estado colombiano para el funcionamiento de los territorios indígenas. Por otra parte, los recursos de transferencias y las capacidades de interlocución-negociación con la institucionalidad ordinaria significaron también el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los cabildos indígenas; de forma paradójica los hechos del conflicto impulsaron, en términos de derechos, a las instituciones propias como la Jurisdicción Especial Indígena o las acciones de control territorial. En medio de un conflicto cada vez más degradado, el CRIC y las autoridades indígenas trataron de poner en marcha su proyecto de autoridad territorial que, por tratarse de una propuesta de Autonomía que prescindía de las armas y se distanciaba del proyecto político de las fuerzas beligerantes, se convirtió en el blanco de acciones con las que se intentó eliminarlo a toda costa.

La 'guerra integral' del Estado contra las FARC

En junio de 1991 se iniciaron los diálogos entre el Gobierno de César Gaviria y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar en Caracas, Venezuela; meses después se interrumpieron debido al atentado al político caucano Aurelio Iragorri y se reanudaron en marzo de 1992 en Tlaxcala, México, con la particularidad de llevarse a cabo sin haber llegado a un acuerdo sobre el cese al fuego, lo que produjo un escenario de diálogo en medio de confrontaciones armadas. Estas condiciones marcaron el flujo de la negociación en tanto minaron las intenciones de conversación derivando en su ruptura, a lo que se sumó el asesinato del exministro Argelino Durán el 14 de marzo de 1992 (Villarraga 2015: 83). No obstante, durante el tiempo en que se sostuvo la negociación, la CGSB formuló lo que se conoció como las 'Doce estrategias para construir la paz', cuyos planteamientos permiten comprender la coyuntura política del momento en torno a los grandes problemas nacionales:

> la aplicación de la política económica neoliberal, la explotación de los recursos naturales del país, la corrupción administrativa, la militarización de la vida nacional y los Derechos Humanos. La agenda aprobada por las partes en la mesa de conversaciones centró su atención en la *apertura económica* y sus efectos sociales, la corrupción administrativa, los derechos humanos, el paramilitarismo, aspectos de la confrontación que afectan a la población civil (secuestros, desapariciones forzadas, retenciones arbitrarias, entre otros) y Estado, democracia, nueva constitución y sistema político (Medina 2010: 584).

Sin embargo, a partir de la declaración de César Gaviria de una 'guerra integral' a la subversión, se terminaron de romper las posibilidades de una salida negociada al conflicto durante su gobierno (Medina 2010: 585). Esto llevó a una escalada de las acciones bélicas de las guerrillas durante los años siguientes, para el caso del Cauca con mayor acento en la Zona Norte entre 1993 y 1995 (Echandía 2015: 168). A su vez, en 1992 cerca de trescientos guerrilleros de la CGSB taponaron la vía panamericana a la altura de Mondomo, Santander de Quilichao y en Párraga, Rosas,[157] controlando la movilidad hacia el sur y el norte del departamento, lanzando consignas y anunciando el incremento de sus acciones armadas. También se presentaron amenazas a comuneros indígenas y asesinatos de líderes como Jorge Isaac Vargas, militante de la Alianza Social Indígena y antes miembro del MAQL, quien se encontraba desempeñando el cargo de gobernador suplente del cabildo de Paletará.[158] Como estos, otros hechos violentos se presentaron por cuenta de grupos emergentes como la disidencia del M-19 denominada Comando Jaime Bateman Cayón, quienes en diciembre de 1993 dinamitaron la Caja Agraria de Belalcázar y se llevaron el dinero que encontraron.

Un momento de inflexión estuvo marcado por la Octava Conferencia de las FARC realizada entre el 27 de marzo y el 3 de abril de1993, en la que participaron de forma amplia los frentes existentes para la época, las estructuras urbanas, las fuerzas especiales del secretariado y los integrantes del Estado Mayor Central (Beltrán 2015: 165); en ella se realizó un balance de la conferencia anterior y se introdujeron nuevas disposiciones sobre estatutos, reglamentos, normativas (Vélez 2001: 166) y cambios que serían trascendentales para la configuración de las dinámicas de la guerra en el departamento del Cauca.

La conferencia respondió a una necesidad de fortalecimiento de la organización armada que implicó cambios significativos. Uno de ellos consistió en la implementación del 'foquismo' propuesto por el Che Guevara, caracterizado por la implementación de formas ofensivas de ataque, "asedio sostenido, asalto y copamiento del enemigo" (Moreno 2006: 631), que tenía como objetivos el despliegue de tropas y la capacidad de acción coordinada. Estas orientaciones ponían de nuevo sobre la mesa la implementación de las Nuevas Formas de Operar –NFO– en un momento en el que las FARC transitaron de forma definitiva hacia un carácter totalmente ofensivo que llevó a plantear su separación del Partido Comunista, es decir, de ser una guerrilla de partido se transformaron en una guerrilla militar, con lo que el secretariado pasó a adquirir un lugar político-militar preponderante en la organización, lo que no quiso decir que abandonaran su bandera de la combinación de todas las formas de lucha, sino que ahora el carácter político estaba concentrado en el Partido Comunista Clandestino de Colombia bajo dirección del secretariado de las FARC (Moreno 2006: 631).

157 El País. Militarizada la Panamericana. Cali. 19 de noviembre de 1992.
158 El País. Por muerte de indígena reinsertado del Quintín Lame. Grave la situación de orden público en el Cauca. Cali. 11 de noviembre de 1993.

Para llevar a cabo estas disposiciones fue necesario implementar las NFO "que significa: asediar, golpear, copar y retirarse, sería lo que en estrategia militar se llama guerra de movimientos, pero al estilo guerrillero" (Moreno 2006: 631); por otra parte, se reafirmó uno de los objetivos acordados durante los años ochenta, como fue la urbanización del conflicto con base en la consolidación de frentes en las ciudades, además, la cúpula de las FARC se descentralizó y los integrantes del secretariado fueron enviados al mando de bloques recién creados, como estrategia para contrarrestar el peligro que representaba su concentración en un solo lugar, como se evidenció en los ataques a Casa Verde, por ello, el número de integrantes del secretariado se amplió para tener mayor control sobre los diferentes frentes (Moreno 2006: 630).

La creación de 'bloques' sirvió para aproximar las fuerzas militares guerrilleras a los centros urbanos, buscando afianzar áreas a través de la organización de masas y la presencia miliciana. De esta manera se dio vía al Comando Conjunto de Occidente –CCO–, al principio bajo la comandancia de *Alfonso Cano* y luego de *Pablo Catatumbo*, que tuvo como centro de operaciones al Cauca, Valle del Cauca, Nariño y la zona sur de Chocó, regiones atravesadas por amplias zonas montañosas que resultaron de vital importancia para los grupos insurgentes en términos geoestratégicos (Medina 2011: 208).

En el Cauca, los lugares que representaron mayor relevancia estratégica para el CCO fueron el Macizo Colombiano y el norte del departamento; el primero, en tanto zona de tránsito que permitía la comunicación entre el suroccidente y el centro del país, es decir, comunicaba al CCO con las demás estructuras de las FARC, a lo que se sumaba su biodiversidad que la convertía en una región con "altas potencialidades para el desarrollo" (Medina 2011: 211), y que, por tanto, favorecía la territorialización de la guerra dadas las condiciones regionales para financiar y sostener los diferentes proyectos políticos en marcha. Respecto al norte del Cauca, Medina señala como condiciones geoestratégicas su cercanía a ciudades importantes como Cali y a departamentos como Tolima, lo que facilitaba la urbanización del conflicto. A esto se sumaba la presencia de *Alfonso Cano* en la zona, quien como comandante máximo del CCO estaría resguardado por el Frente Sexto (que después se desdoblaría en el Frente Treinta) (Medina 2011: 211).

Finalmente, la ubicación de rutas entre las cordilleras Central y Occidental convirtió al Cauca en general, y al norte del Cauca en particular, en una región en disputa entre diferentes proyectos políticos, entre ellos el indígena, que para principios de los años noventa estaba viviendo un momento organizativo favorable en términos de derechos adquiridos vía la Constitución Política de 1991. Esto se reflejó en las cifras de la Unidad de Víctimas, que registró un incremento en las afectaciones de la población indígena a partir de 1993, es su mayoría concentradas en las Zonas Norte y Sur.

En medio del balance realizado en la Octava Conferencia de las FARC, se identificó que los frentes que habían logrado expandirse de manera exitosa y habían cumplido con su cuota financiera eran aquellos asociados al negocio del narcotráfico; por esta razón se permitió cierta autonomía para que cada bloque presentara un plan financiero al Estado Mayor Central, lo que marcó un nuevo momento de la participación guerrillera en este negocio ya que, si bien durante la década anterior habían existido relaciones con el narcotráfico, se consideraron como parte de una coyuntura y no como fuente permanente de financiación en la economía guerrillera (CNMH 2015: 159).

A diferencia de la estrategia marcadamente militar de las FARC, la UC-ELN trazaría una estrategia opuesta de crecimiento, en esencia político, con el que buscaron desarrollar una concepción integral de la guerra en la que el aspecto militar era solo uno de los medios, lo que implicaría un trabajo político y económico significativo al que denominaron 'acumulación estratégica de poder', que se materializaría en el control político y social del territorio. Esto llevó a la necesidad de consolidar formas locales de gobierno que permitieran aterrizar la noción de poder popular, reflejado en "la construcción de códigos de comportamiento ético y civil de la población y la militancia" (Medina 2014: 99).

Las estrategias definidas por ambas guerrillas, una avanzada desde lo político y la otra desde lo militar, buscaban su consolidación como gobierno local allí donde tenían presencia, lo que entró en tensión con el avance del proceso organizativo indígena que se estaba gestando en proyectos zonales y que se reflejó en la consolidación de asociaciones de cabildos que les disputaron a los actores armados el ejercicio de la autoridad con el rescate de jóvenes reclutados y reclamos directos ante casos de asesinatos o amenazas en los resguardos. A ello se sumaron los cultivos de uso ilícito que se venían consolidado en distintos territorios, en algunos casos coca y en otros, amapola.

Si se observa la situación del ELN en el Cauca para esta época, su influencia en la Bota Caucana le permitió construir un corredor de movilidad que se facilitó por la presencia de las FARC en la zona y de su propia presencia en el sur del Cauca y norte de Nariño, donde el Frente Manuel Vásquez Castaño logró beneficiarse de las rentas generadas por la minería y el Frente José María Becerra comandó los secuestros y las extorsiones al sector de la industria del petróleo en esta región. Además de ello, su estructura federalista[159] le permitió al Frente Manuel Vásquez Castaño "adquirir muchos de sus recursos de la buena relación que entabló

159 El ELN se concibe como una organización de carácter federado, es decir, aun cuando existe la figura de dirección nacional, la diversidad producto de su forma organizativa descentralizada permite un alto grado de autonomía que se encuentra asociada a las particularidades regionales de cada frente. Revisar: Aponte, Andrés y González, Fernán. 2020. ¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Las consecuencias de un federalismo insurgente, 1964-2020. Bogotá, Colombia: CINEP.

con la población en toda la zona" (Ávila y Núñez 2010: 27); no obstante, su presencia no tuvo un carácter predominante e incluso se presentaron algunos inconvenientes relativos a sus posibilidades de permanencia en el territorio, por lo que debió ceder espacio a las FARC y a los grupos paramilitares. Es así que desde mediados de los noventa el ELN disminuyó su presencia en la zona, hecho que se reflejó en el desescalamiento del Frente José María Becerra por la arremetida paramilitar y el crecimiento de las FARC (Ávila y Núñez 2010: 27).

En el caso de las FARC, es importante tener en cuenta su relación desde la década anterior con la 'impuestación' a la producción de hoja y pasta de coca en los lugares donde hacía presencia y donde cada vez más la población se incorporó a la cadena del narcotráfico, relación que se estrechó durante la década de los noventa y que les permitió alcances que antes no hubiesen sido posibles. Al inicio el ELN decidió alejarse de cualquier relación con el narcotráfico, aunque más adelante cedió a la posibilidad de financiarse a través de esta actividad que ya había penetrado su base social en un momento en el que, además de la guerra con las fuerzas del Estado, debió enfrentar la ofensiva de las bandas del narcotráfico, el paramilitarismo, las disputas con las FARC y la oposición de las comunidades indígenas representadas en los cabildos, y más reciente en las asociaciones de cabildos zonales (Medina 2010: 1035).

Expansión territorial de las FARC: intensificación de los ataques a las autoridades indígenas

Cuando el M-19 y el Movimiento Armado Quintín Lame entregaron las armas, en la zona *Sa't Tama Kiwe* se inició un proceso de fortalecimiento de las FARC ante la ausencia de los otros dos grupos, lo que introdujo otras formas del conflicto. A partir de 1997 el Sexto Frente de las FARC emprendió una serie de arremetidas violentas contra la población, entre las que se dio el ataque simultáneo durante toda una noche al casco urbano de Caldono y al centro poblado de Siberia, nadie sabía dónde esconderse y no era posible salir de las casas por las bombas arrojadas desde las partes altas del pueblo. Meses después, durante el mismo año, se siguieron violentas incursiones que ocasionaron daños a las escuelas, las viviendas, el comercio, la Caja Agraria y la estación de Policía.[160] Estos hechos afectaron el desarrollo de las actividades comerciales de los pobladores dado el cierre de los locales comerciales y la imposibilidad de que los agricultores de las zonas rurales se desplazaran hasta los centros urbanos para comercializar sus productos, además, era usual que los ataques contra la fuerza pública se realizaran los sábados, día de mercado, pues los guerrilleros podían camuflarse con mayor facilidad entre la población civil y atentar contra las instalaciones de Policía.

160 Centro docente Arlex Tangarife Mejía, que albergada a por lo menos veinte policías luego de que la primera incursión destruyera la estación de Policía.

Como consecuencia de estos ataques la gente empezó a desplazarse, al menos cuatro mil pobladores se vieron obligados a salir de forma temporal mientras otros decidieron irse y no volver a su territorio.[161] Entre tanto, debían ser enterrados los muertos que dejaban los combates y cuyos cuerpos quedaban abandonados en los campos; una comisión organizada en compañía del sacerdote de Caldono era la encargada de recoger y sepultar a los fallecidos, aunque en muchos casos no podían distinguir si se trataba de un civil o si pertenecía un grupo armado ya que solo encontraban partes de los cuerpos.

Durante los combates, los militares solían esconderse entre las casas, de ahí que la guerrilla disparara a puertas y paredes sin importar que las familias estuvieran adentro, pero al pedirle al Ejército que se retirara, los comuneros indígenas eran insultados y señalados de ser guerrilleros; del mismo modo, los bombardeos militares se realizaban de forma indiscriminada ya que el Ejército también afirmaba que la guerrilla se escondía en las casas o colegios. Con esta situación era difícil tomar la decisión de salir a trabajar, pues con frecuencia se reactivaban los combates.

Durante la década de los noventa, las FARC ocuparon los territorios de los que se habían retirado las guerrillas que se acogieron a los Acuerdos de Paz, lo que derivó en la intensificación del conflicto armado en los municipios de Totoró, Inzá y Páez. La escalada de las acciones guerrilleras en la Zonas Oriente y Tierradentro produjo un nuevo ambiente de confrontación, en ocasiones agravado por la presencia del Comando Jaime Bateman, que realizó una toma al casco urbano de Belalcázar:

> Disidentes del M-19 retoman lucha armada. Dinamitaron la Caja Agraria en Belalcázar y se apoderaron aproximadamente de 50 millones de pesos. Más de cien insurgentes llegaron en vehículos a la 1:30 a.m. No se presentaron muertos ni heridos.[162]

Para la Zona Oriente, las luchas de ese momento por la recuperación de la tierra pasaban por una transformación que comenzó a dirigir su enfoque de la recuperación hacia la formalización de la tierra recuperada. No obstante, la defensa del territorio continuaba, a pesar de los esfuerzos de los actores armados por ejercer control territorial desconociendo las autoridades del cabildo, al punto de que los gobernadores de los resguardos eran llamados a reunirse con los comandantes de las estructuras guerrilleras y, entre otras cosas, los invitaban a vincularse a su proyecto armado. En medio de todo, esto reflejaba un reconocimiento de la administración de justicia por los cabildos, pues era el proyecto político que buscaban cooptar las guerrillas. Un comunero indígena de la Zona Oriente recuerda que mientras fue gobernador del resguardo de San Antonio en el año 1997, en alguna ocasión miembros de

161 El País. Caldono, temor al éxodo. Cali. 3 de mayo de 1997.
162 El País. Disidentes del M-19 se toman a Belalcázar. Cali. 11 de diciembre de 1993.

las FARC le manifestaron su deseo de proveer al cabildo con fusiles para defenderse de los enemigos, argumentando que con los bastones no era suficiente: "ustedes con ese pedazo de palo, ustedes qué van a hacer contra un helicóptero" (Entrevista 72).[163] Ante la negativa de sumarse a las acciones armadas y el rechazo a la presencia de estas estructuras en los territorios indígenas, muchos líderes y autoridades recibieron amenazas.

Dentro de las acciones de los armados en contra de las comunidades de la Zona Oriente, las FARC asesinaron al gobernador del resguardo indígena Nasa de Polindara, en el municipio de Totoró, Juan Isidro Sánchez Quilindo, el 1 de marzo de 1994. El Periódico *El País* registró el hecho:

> Gobernador del Resguardo indígena Polindara, Juan Isidro Sánchez Quilindo, fue sacado de su residencia y asesinado a bala por hombres que llegaron hasta su comunidad. Había sido amenazado en varias ocasiones.[164]

En Piendamó se presentaron acciones violentas contra la fuerza pública, la población civil y la infraestructura; en noviembre de 1997 fueron hostigados por la Columna Móvil Jacobo Arenas de las FARC, en la cabecera municipal y la inspección de Tunía, tres centros crediticios en Piendamó y la base militar en Tunía.

> En Piendamó, los disparos que comenzaron a las 10 pm., precedieron a las explosiones de las bombadas utilizadas en la destrucción de la sede de la Cooperativa del Centro y Norte de Profesores del Valle, Cooprocenva, la Caja Agraria y, la entidad Solidarios. […] Y a eso de las 11:15 los guerrilleros habían salido del pueblo, pero había enfrentamientos con la Policía en la Carretera Panamericana.[165]

En la Zona Centro, al igual que ocurrió en Oriente, se generaron las condiciones para la ampliación de resguardos como el de Puracé en 1992, y el del pueblo Kokonuko en Popayán en 1995; al mismo tiempo se iniciaron los estudios socioeconómicos para la constitución o formalización de territorios, como fue el caso del resguardo de Paletará.

> En ese tiempo eran directamente las autoridades, que planteaban con el Incora la adquisición de los predios. Logramos meter pues en ese año cinco, seis predios, un globo de tierras pues importante, que fue priorizado por la comunidad y que fue adquirido. Ya digamos siguió ese proceso con más, con los otros cabildos que llegaron a 1996, cuando vino el reconocimiento; la constitución del resguardo de Paletará mediante orden, digamos, de carácter republicano que tiene la resolución

163 Entrevista 72, comunero de la Zona Oriente, 8 de febrero de 2021.
164 El País. Matan gobernador indígena. Cali. 1 de marzo de 1994.
165 El País. FARC atacan en Piendamó. Cali. 22 de noviembre de 1997.

> 0033 y que, y que con veintiséis predios fue adquirido, fue reconocido y constituido el resguardo de Paletará (Entrevista 86).[166]

Ahora bien, la Asociación de Cabildos Genaro Sánchez, creada en este periodo (Pueblo Kokonuko 2013: 26) después del asesinato de este dirigente en 1996, no logró evitar que también se presentaran disputas entre resguardos y comunidades campesinas por la ocupación de la finca La Esperanza, que terminaron en acuerdos para compartir la posesión de la tierra (Pueblo Kokonuko 2013: 68), igual que conflictos por Cargachiquillo, entre el resguardo de Puracé y la comunidad campesina, hacia mediados de la década.

Darío Tote recuerda que para estos años las FARC consolidaron su influencia en gran parte de los resguardos de la Zona Centro mediante el incremento de las acciones armadas, entre las que se registraron torturas, retenciones arbitrarias, amenazas, reclutamiento forzado, minas antipersona, asesinatos, emboscadas[167] y retenes, al igual que ocupación de escuelas, viviendas y espacios comunitarios (Pueblo Kokonuko 2013); también se produjeron acciones de respuesta comunitaria a los actores armados, entre ellas la creación de la Guardia en Poblazón en 1992 y la búsqueda de jóvenes de Paletará reclutados por las FARC y rescatados en la Bota Caucana por el cabildo.

En 1993 la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar realizó una incursión en Puracé, en la que fue asesinado Jorge Isaac Vargas, gobernador suplente del cabildo de Paletará y excombatiente del MAQL. El objetivo de control territorial de las FARC agudizó la persecución y el asesinato de líderes comunitarios, tal como fue señalado por miembros de la ASI en ese momento:

> Para la ASI, no solo corren peligro los indígenas que abandonaron las armas [excombatientes del MAQL] para volver a la vida legal, sino los líderes comunales. Es una pelea de las FARC contra quienes hacen protagonismo político, dicen.
>
> El asesinato de Vargas dejó a la comunidad sin un líder y a una familia sin padre. El objetivo no es matar a uno, es amedrentar a la comunidad, dijo otro vocero de la ASI. La guerrilla quiere someternos mediante la intimidación. El movimiento indígena no se deja amedrentar. La confianza de la comunidad se gana a través del trabajo comunitario.
>
> Para los reinsertados que habitan esta región, el principal problema es que tanto el Gobierno como la guerrilla desconfían de ellos. Dicen que el Gobierno los ve como

166 Entrevista 86, comunero de la Zona Centro, 12 de febrero de 2021.
167 En 1994 las FARC emboscaron a una patrulla de la Policía en Puracé, afectando a un bus del colegio Don Bosco de Popayán que iba pasando en ese mismo momento.

> delincuentes en potencia, al tiempo que la guerrilla considera que por haber dejado las armas se entregaron al establecimiento y son informantes.[168]

Para la Zona Occidente ocurrió un proceso similar de ocupación del territorio por estructuras de las FARC y se comenzaron a registrar casos de agresión contra las autoridades indígenas y contra el proceso organizativo en general. En Morales, en 1996, se presentaron disputas entre el ELN y las FARC que afectaron a la población civil, a las que siguió un pacto de tregua entre los dos grupos por encima de la comunidad, dando como resultado el fortalecimiento de la presencia de la Columna Móvil Jacobo Arenas.

Esta estructura de las FARC intentó adoptar funciones de autoridad en varias veredas de Morales, incluyendo aquellas que pertenecían a los territorios indígenas. En 1999 tuvo lugar la primera asamblea realizada en el resguardo de Honduras, en la que la organización indígena, de nuevo, sentó su postura contra la presencia de los grupos armados, contra sus aspiraciones de autoridad y contra el reclutamiento de comuneros, en particular de menores. Quien lideró esta posición pública fue Jesús Bermúdez, quien por entonces asumiría la candidatura a la alcaldía de Morales con el apoyo del movimiento indígena, pero la Columna Móvil Jacobo Arenas lo retuvo con la excusa de conversar con los candidatos a la alcaldía y conocer sus propuestas de gobierno. Esta fue una forma de presión para que el líder renunciara a su candidatura y se desestimulara la participación del movimiento indígena en el poder local, sin embargo, gracias a la rápida reacción de la comunidad se logró su liberación.

> En el año noventaiséis dentra la disputa territorial entre los elenos y las FARC. Entonces ya el tema de ocupación del terreno de las FARC fue distinto y ya fue tomar justicia por las propias manos. Ellos mataban a quien se les opusiera por delante. Y en el noventaiséis hubieron combates en Lomitas entre ellos, donde se cierra el pacto final entre los elenos y las FARC en la vereda Lomitas. Ellos deciden no agredirse más y retirarse de esa zona. Cuentan algunos comuneros que ahí las FARC decide tomar, queda el Bloque Jacobo Arenas, todo ese bloque. Ya entra el Jacobo Arenas y es donde ellos en el noventaiséis pues toman todo ese lugar de Honduras, o el resguardo, la zona mejor dicho que comprende Agua Negra, Chimborazo y Honduras. Ellos en esos combates hacen la paz entre ellos pero a la comunidad no le dicen nada, entonces comienzan a matar comuneros, que roban una gallina, el que se robe algo, el que es violador, todos al río, fosas comunes. Comienzan a matar gente y comienzan a sembrar la cizaña al punto de que llega el momento de que se tiene que hacer la primera asamblea zonal que se hizo en el noventainueve. ¿Por qué se hace la primera asamblea territorial en el resguardo

168 Estamos en el centro de una guerra: indígenas. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-264888 (Acceso: 10/04/2022).

> de Honduras? Se hace porque en esos momentos llega un candidato propio de las comunidades, Chucho Bermúdez, que fue el que comenzó a entrar la educación y fue capacitado por el CRIC. Comienza a liderar y dentra a ser candidato de ese momento por las comunidades indígenas y el discurso del compañero Chucho es: vamos a la educación, vamos a formar nuestros niños y no a los grupos armados dentro de los territorios.
>
> Capturan a Jesús Bermúdez, la guerrilla, y se lo llevan al monte de El Chaparral, ahí donde las comunidades deciden irse a buscar a Chucho. Inicia un proceso y se concentran en Agua Negra donde ahí salen los primeros mandatos. ¿Y cuál fue el primer mandato para la zona? Fue restablecer la autonomía familiar porque se estaba perdiendo (Entrevista 83).[169]

En la Zona Norte, de otra parte, este momento del conflicto también se caracterizó por las múltiples tomas guerrilleras de las FARC en municipios como Miranda, Corinto y Toribío, y también tuvo presencia el Comando Jaime Bateman Cayón, en especial en Miranda, donde realizaría un proceso de paz en la vereda El Cabildo del resguardo La Cilia-La Calera, en 1996.

> En el año noventaiséis es donde se presenta pues, aparece un grupo armado llamado Jaime Bateman Cayón acá en el territorio de Miranda y es más, hubo muchas dificultades, ellos llegaron con un asunto imponiendo el mandato de la autoridad […]. Bueno, luego ellos hablaron de un proceso de paz, crearon la zona de distensión entre Valle y límites con el río Corinto [río Güengüe]. Eso fue una zozobra porque en esa zona de distensión no permitían la circulación de personal.
>
> Y pues tocó que hacer una marcha por la paz, reuniéndose todas las veredas de la parte alta, hacia el casco urbano, porque el grupo Jaime Bateman a nosotros nos tenía sentenciados, para asesinar a los directivos. Entonces, en ese orden, las autoridades del CRIC y zonal, nos apoyaron mucho la defensa del territorio y de las vidas humanas de la junta directiva que éramos nosotros. Entonces, luego de eso, ellos vieron que no éramos solo como local e hicieron un pare, es donde citan a la comunidad, pues que como mínimo ellos iban a respetar, pero bajo la circunstancia de la movilización que nosotros hicimos. En ese orden, entonces viene el proceso de paz de ellos con el Gobierno nacional, donde Horacio Serpa Uribe, pues aterriza primera vez en la vereda de El Cabildo (Entrevista 13).[170]

El pueblo Nasa del norte del Cauca, ante las múltiples acciones en su contra, promovió desde 1992 que se iniciaran conversaciones para la conformación de la Asociación de Cabildos

169 Entrevista 83, comunero de la Zona Occidente, 4 de marzo de 2021.
170 Entrevista 13, comunero y autoridad de la Zona Norte, 8 de febrero de 2021.

Indígenas del Norte del Cauca –ACIN– la cual se oficializó en 1994 con la participación de doce cabildos,[171] aunque en medio de este fortalecimiento organizativo la comunidad recibió varios golpes, por una parte, la avalancha del río Páez, que generó desplazamientos masivos a diferentes zonas del departamento y, por otra, los ataques contra sus liderazgos que se encontraban en espacios de representación; tal es el caso del asesinato del alcalde de Jambaló –electo por el movimiento indígena Marden Betancur en 1996– por el ELN en coordinación con las FARC, un caso que tocaremos en detalle más adelante.

Desde la masacre de El Nilo en 1991 se hablaba de la presencia del paramilitarismo en la región, pero fue a mediados de la década cuando fue más evidente, pues sucedieron varios asesinatos y amenazas a indígenas por unos grupos denominados Cooperativas Rurales de Seguridad, en especial en la Zona Norte:

> La identificación de cuatro indígenas como las primeras víctimas del grupo paramilitar Cooperativas Rurales de Seguridad, motivó la reacción internacional que investigará los hechos. Por disposición del Gobierno nacional han llegado a los municipios de Caloto, Santander de Quilichao, Puerto Tejada y Miranda, personas especializadas de las Fuerzas Militares, la Defensoría del Pueblo y la Comisión Internacional de Derechos Humanos para asumir las investigaciones.
>
> Jaime Conda, Serafín Escue, Wilmer López y un NN, fueron hallados muertos en zonas rurales, presentando heridas de balas y señales de torturas [...]. El Programa de Derechos Humanos del CRIC expresa mediante manifiesto que "los grandes abismos sociales provocados por la injusticia y la marginalidad, la carencia de la tierra y la violencia, siguen desencadenando una ola de terror que ahora se hace llamar cooperativas rurales, que segó cuatro vidas de gentes buenas y trabajadoras que habitaban y cumplían sus trabajos en las veredas de El Guabito y Guasanó y el resguardo de Tacueyó, cabecera municipal de Caloto". Se manifiesta que aún 99 personas se encuentran seriamente amenazadas y a las mismas no se les ha facilitado protección por parte de las autoridades civiles y militares.
>
> La aparición de las Cooperativas Rurales de Seguridad coincidió con una serie de amenazas de muerte y anónimos que circularon en Caloto y otros municipios del norte del Cauca.[172]

171 Los cabildos fundadores de la ACIN son: Tacueyó, San Francisco, Toribío, Jambaló, La Cilia-La Calera (Miranda), Corinto, Huellas, Munchique los Tigres, Canoas, Guadualito, La Concepción y Las Delicias (Campo 2020: 94).

172 El País. Grupo armado asesinó a cuatro indígenas. Cali. 12 de abril de 1996.

Es decir, a las afectaciones sufridas por las comunidades indígenas en la mayoría de las zonas del departamento a causa de la expansión territorial de las FARC, se sumó la influencia temprana del paramilitarismo como mecanismo de destrucción y neutralización del proyecto político de la organización, que se extendió también con amenazas y persecución a líderes afrodescendientes de la misma zona.

En la Bota Caucana el proceso que primero se había iniciado en los años ochenta y que en 1991 se había comenzado a consolidar con su constitución como cabildo, adquirió mucha más fuerza con la solicitud de constitución del resguardo de Mandiyaco en 1996 (Movimiento Regional por la Tierra *s.f.*: 12). Esto se traslapó con una importante coyuntura política como lo fueron las marchas cocaleras alrededor de 1996 en Mocoa, Puerto Asís, Orito, La Hormiga, Villagarzón y la inspección de El Tigre –lugares cercanos a la zona indígena de la Bota Caucana–, que se movilizaron a causa de las fumigaciones en Caquetá y Putumayo, así como la penalización de los pequeños cultivadores y la falta de políticas estatales para la producción y la comercialización de productos, lo que desencadenó un fuerte proceso de militarización del territorio. Aunque esta movilización permitió la concreción de lo que se conoce como el 'pacto de Orito', con el que se buscaba establecer un plan de desarrollo alternativo para la zona sur del país, el Estado incumplió sus compromisos e incrementó la presencia militar en estas zonas (Quijano 2016: 46). Esta coyuntura coincidió con la incursión paramilitar de mediados de la década, fundamentalmente en zonas de población campesina, pues en los territorios indígenas no se presentó de manera permanente.

En síntesis, en este periodo que va hasta mediados de los años noventa, encontramos tres procesos históricos que produjeron un resultado violento en contra del movimiento indígena: en primer lugar, la desmovilización de numerosas guerrillas, que abrió el campo para la expansión territorial de las FARC y su plan de fortalecimiento trazado por su Estado Mayor en la transición de la década. En segundo lugar, la consolidación de las autoridades indígenas tras su reconocimiento en la Constitución de 1991, que significó un proceso de transición hacia la formalización en la tenencia de la tierra a través de la figura del resguardo y el fortalecimiento de liderazgos que asumieran de forma directa espacios de representación en el poder local, apuntando a consolidarse como autoridades. En tercer lugar, el establecimiento de economías ilegales en la mayoría de las zonas como una forma de financiación de la lucha armada y como una transformación de la economía campesina en función de un mercado transnacional. El resultado en estos tres procesos fue el mismo: ataques a líderes comunitarios y múltiples asesinatos que apuntaban a la desarticulación de una autoridad territorial en ciernes. Y sus causas, la confrontación entre el proyecto político indígena de consolidación organizativa alrededor de una autoridad y un territorio definido y el proyecto subversivo de territorializar su presencia y reclamarse como actores de control y autoridad en sus espacios de permanencia.

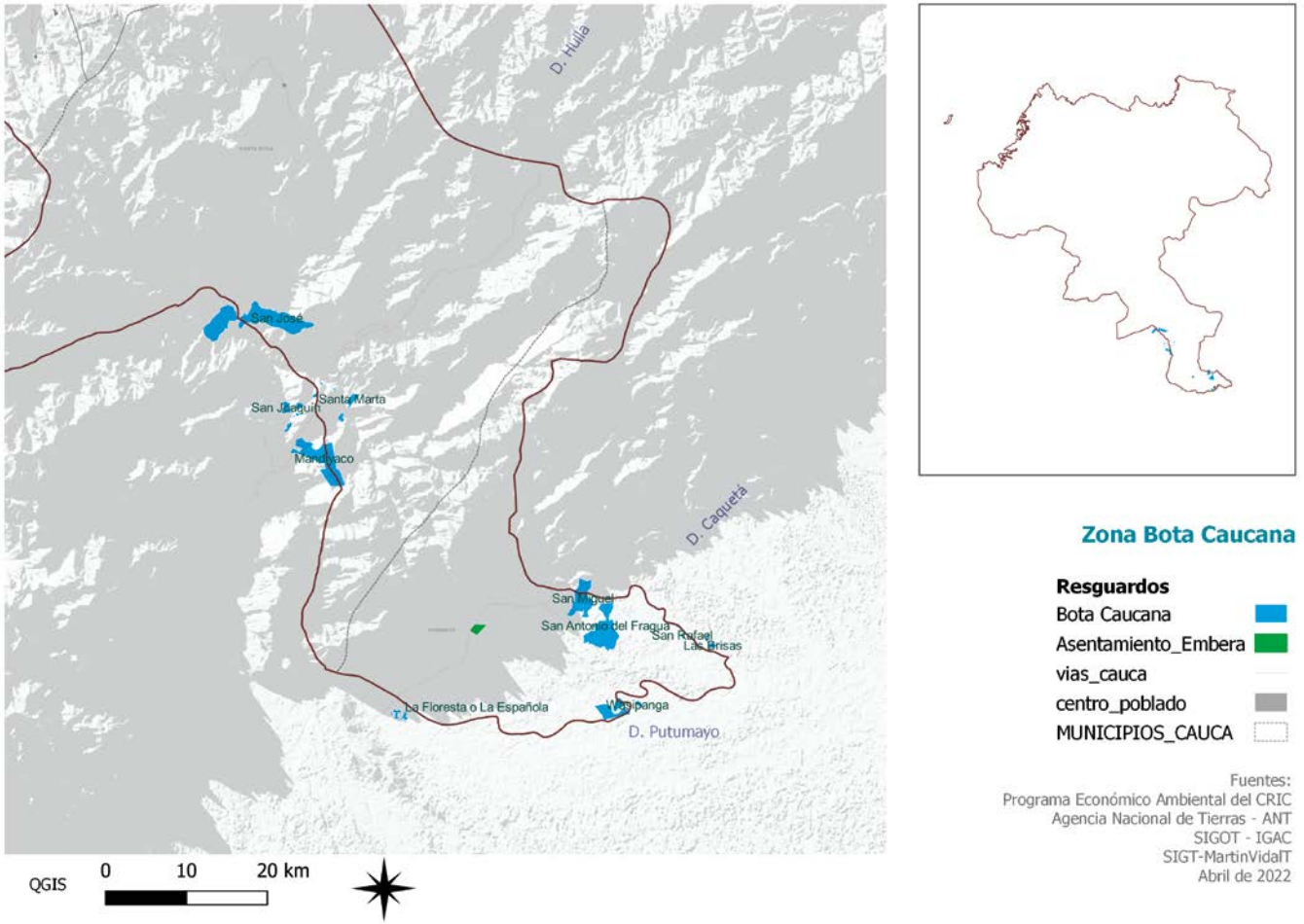

Mapa 8. Zona Bota Caucana

El acuerdo de Jambaló y esfuerzos por contener la expansión de los 'cultivos de uso ilícito'

Tras la masacre de El Nilo en diciembre de 1991 se dieron varios escenarios de negociación entre la organización regional, las autoridades de la Zona Norte y el Gobierno nacional, con el objetivo de encontrar maneras efectivas de reparación, entendiendo que el crimen había afectado no solo el principio de la Tierra, sino de forma primordial el sentido de Unidad como pueblos indígenas. Recordemos que en ese momento los 'cultivos de uso ilícito', en particular de amapola, habían adquirido un papel importante en la economía indígena-campesina para un buen número de comunidades de la parte alta de la cordillera central, en particular en municipios como Jambaló, Silvia, La Vega, Sotará y Almaguer.

Los cultivos de amapola se incrementaron en Colombia a raíz de que la plaga de la broca había afectado en forma grave los cultivos de café, llevando a los campesinos a reemplazarlos por cultivos de mayor rentabilidad, con facilidades para su comercialización y con una demanda en ascenso, características que cumplía de forma muy efectiva el cultivo de la amapola. Ante esta situación, que había generado dinámicas de violencia en distintas zonas del departamento, el Gobierno de César Gaviria adoptó una política contundente de erradicación con aspersiones de glifosato en el marco del Plan Nacional de Rehabilitación, si bien desde 1984 estas se habían dado de forma discontinua.

En mayo de 1992 se firmó el acuerdo de Jambaló entre el Gobierno de Gaviria y el CRIC para la erradicación de los cultivos de amapola, con lo cual las comunidades iniciaron las labores correspondientes en el resguardo de Jambaló, así como en Toribío, Silvia, Páez e Inzá, pues el acuerdo establecía el compromiso de no fumigación aérea, así como la implementación de dieciséis proyectos sociales para las comunidades del norte del Cauca (Perafán 1999: 20). Sin embargo, después de varios meses de haber ejecutado la erradicación, las autoridades indígenas de Toribío, Tacueyó y Jambaló, así como el Comité Ejecutivo, denunciaron que el PNR había incumplido, pues no había realizado el primer desembolso, afectando de manera considerable a las familias que se habían acogido al acuerdo.

El incumplimiento inicial del Gobierno reactivó la siembra de 'cultivos de uso ilícito' e hizo que se incrementaran las amenazas a los gobernadores de los cabildos, quienes fueron señalados como colaboradores del Estado por ser los interlocutores con el PNR. La amenaza de fumigación[173] logró contenerse gracias a la presión del CRIC para que se cumpliera el acuerdo, lo que dio como resultado la creación del Programa de Producción en Comunidades

173 Pese a que las fumigaciones en las estribaciones de la cordillera Central lograron anularse, en la región de El Naya se realizaron de forma intensiva durante 1994 (Entrevista 44, comunero de la Zona Norte, 23 de febrero de 2021).

Indígenas –PPCI–, para impulsar la producción agropecuaria y el desarrollo cooperativo entre las comunidades indígenas del nororiente caucano.

> Entonces nosotros hicimos un acuerdo de erradicar la amapola, hicimos un acuerdo con el Gobierno, y entonces nosotros arrancamos la amapola. Pues, en lugar del Gobierno de ayudarnos, nos trajo fue un conflicto, ¿y por qué? Porque es que nosotros sí exigimos que para solucionar este problema de la amapola, contábamos, decíamos que eran como mil quinientos millones de pesos para Jambaló, planteábamos eso, que el ministro de agricultura como que era este Serpa y él se comprometió, pero nos envió 750 millones, nos aprobaron 750 millones, pero no pa' Jambaló, sino para el Cauca […]. Sí, entonces, eso fue en el noventaiuno, y entonces llegó eso y, después se hizo fuente y a Jambaló le tocaba como de nueve millones.
>
> El gobierno no quiso entregar los nueve millones, sino que tenían que formar una asociación, y que tenían que proyectarse una finca. Esa finca se compró en Santa Ana, que, en ese entonces, Zona Norte éramos doce cabildos. Bueno, se compró eso, y ya cuando él llegó a la alcaldía, todos los contrarios. Ah, bueno, entonces se compró, pero ¿ya qué tenían qué hacer?, tenían que hacer la asociación, y de ahí nace la ACIN, ahí nace la ACIN, en el año noventaicuatro, para recibir esos recursos tuvo que ser la Asociación de Cabildos del Norte, por eso salió la asociación, la ACIN (Entrevista 10).[174]

El incumplimiento del Gobierno y las restricciones que impuso al acuerdo generaron una situación conflictiva que llevó a muchas familias a enemistarse con las autoridades e incluso, dando pie a que los actores armados especularan con el robo de los recursos por parte de las autoridades indígenas, justificando de esta manera acciones de guerra contra el movimiento indígena. Al respecto, un líder de la Zona Norte menciona:

> El acuerdo de Jambaló consistía en que, si el Gobierno nos daba apoyo para unos proyectos productivos que sacara el Equipo Mixto, porque generaron un equipo mixto entre técnicos del Gobierno y técnicos de las comunidades indígenas y sobre eso hacer un diagnóstico y formular proyectos. Entonces había que mostrar la voluntad de que los indígenas no estaban de acuerdo con lo ilícito y que por eso le metían a proyectos productivos. Yo recuerdo que en esa época se presentaron proyectos por ciento treintaiséis mil millones creo que valía y el Gobierno dio para el norte del Cauca cien millones, o sea, para todo el CRIC creo que le dieron cien

174 Entrevista 10, comunero de la Zona Norte, 7 de febrero de 2021.

> millones, lo cual era algo irrisorio, era un engaño. El Gobierno no cumplió y yo diría que la causa que esté el Cauca lleno de ciertos cultivos ilícitos o lo ilícito, es porque el Gobierno no ha cumplido las políticas de erradicación (Entrevista 43).[175]

Los compromisos adquiridos por la autoridad indígena, en especial de Jambaló, obligaron a tomar medidas específicas para evitar el descontento comunitario provocado por el incumplimiento del Estado. Como lo plantea un comunero indígena de Jambaló, aunque se pudo ejecutar tan solo una fracción de lo prometido, la situación puso en riesgo liderazgos sobresalientes como el de Marden Betancur:

> El acuerdo de Jambaló buscaba sustituir los cultivos y yo creo que en Jambaló se logró en la mayor medida hacerlo, hubo impactos positivos y eso permitió fortalecer la organización porque las comunidades empezaron a producir. Se hizo inversión en proyectos productivos, o sea yo diría que en términos generales se logró el objetivo que se tenía, con muchas dificultades, obviamente llevó a lo que pasó con Marden (Entrevista 38).[176]

Es importante señalar que los incumplimientos de los gobiernos nacionales también han configurado afectaciones en el marco del conflicto armado o han funcionado como detonantes de futuras agresiones de distintos grupos armados. El acuerdo de Jambaló es significativo por cuanto significó uno de los primeros intentos por poner en funcionamiento los mecanismos de interacción con los organismos estatales para ejercer autoridad sobre una problemática que ya se identificaba como promotora del conflicto armado en los territorios indígenas.

En la Zona Centro hubo también medidas para tratar de frenar la avanzada de los 'cultivos de uso ilícito' ya que, durante los años noventa, hubo varios esfuerzos de actores armados y no armados por propagar los cultivos de amapola, situación que fue rápidamente contenida desde principios de la década por las autoridades de los cabidos. Se conocen procesos de erradicación de los 'cultivos de uso ilícito' en Puracé –que se habían ido expandiendo a partir del cierre en 1996 de la mina de azufre explotada por Industrias Puracé (Perafán 1999: 34)– liderados por el cabildo y acompañados por iniciativas productivas y alternativas para la reapertura de la empresa.

> Cuando aparecieron los cultivos ilícitos, la siembra de amapola en nuestro resguardo; por algunos jóvenes fue, digamos, el auge de ese tiempo por sembrar amapola y por tener un valor económico, adquisitivo muy alto pues a ellos les dio por sembrar en las partes altas de la montaña. Cuando el cabildo se dio cuenta de

175 Entrevista 43, comunero de la Zona Norte, 22 de febrero de 2021.
176 Entrevista 38, comunero de la Zona Norte, 12 de febrero de 2021.

> este tema, destruyó en el 2001, destruyó los cultivos y sancionó a los jóvenes, los sancionó pues de acuerdo a ley de origen y al derecho mayor y derecho propio. Fueron sancionados, la persona que llegó de afuera y impulso estos cultivos también fue, digamos, corregida y para que no volviera a suceder esto.
>
> Y se les apoyó a los jóvenes con proyectos productivos y la no repetición y la repercusión de esa decisión política, autónoma de Paletará pues fue tomada digamos ya en Coconuco, en Puracé y Quintana que ya aparecieron los cultivos. Ellos tomaron como esa decisión de Paletará para no permitir, digamos, que se siguiera fortaleciendo eso (Entrevista 86).[177]

En este periodo se presentaron a su vez procesos de erradicación de 'cultivos de uso ilícito' en Paletará, resguardo en el que hubo sembrados de amapola durante principios de los años 2000, tal como sucedió en Puracé, en donde su llegada se dio a través de foráneos que iniciaron con estas plantaciones, generando conflictos internos y violencia; por lo cual, tanto el cabildo de Puracé como el de Paletará, en asamblea, mandataron la erradicación de los cultivos. En Paletará, durante el 2001 se aplicaron sanciones a los jóvenes que se encontraban plantando amapola, a quienes luego el cabildo apoyó con proyectos productivos que permitieran la subsistencia a través de otras actividades económicas.

El narcotráfico y la agudización de la guerra en la costa Pacífica

Los años noventa son de vital importancia para comprender la entrada del conflicto armado en la Zona Costa Pacífica y su relación con las comunidades, pues si bien en otras zonas la presencia de las FARC y del ELN se afianzó en la década anterior, en el Pacífico caucano ocurrió solo hasta este momento. Es así como de ser un lugar exclusivamente de repliegue pasó a adquirir gran relevancia como lugar de presencia y disputa entre diferentes actores armados.

A mediados de la década arribaron los frentes Sexto y Treinta de las FARC a López de Micay y a Timbiquí incrementando su fuerza bélica, como lo habían establecido en la Octava Conferencia en 1993; con ataques a la fuerza pública en los centros poblados de la región, con la intención de abrir nuevas rutas que permitieran la comunicación entre el interior del país y el Pacífico sur y con la ampliación territorial multiplicando sus frentes, la estrategia de las FARC solo fue posible por el aumento de sus recursos económicos, derivado del narcotráfico durante ese periodo (IEI 2019: 79).

177 Entrevista 86, comunero de la Zona Centro, 12 de febrero de 2021.

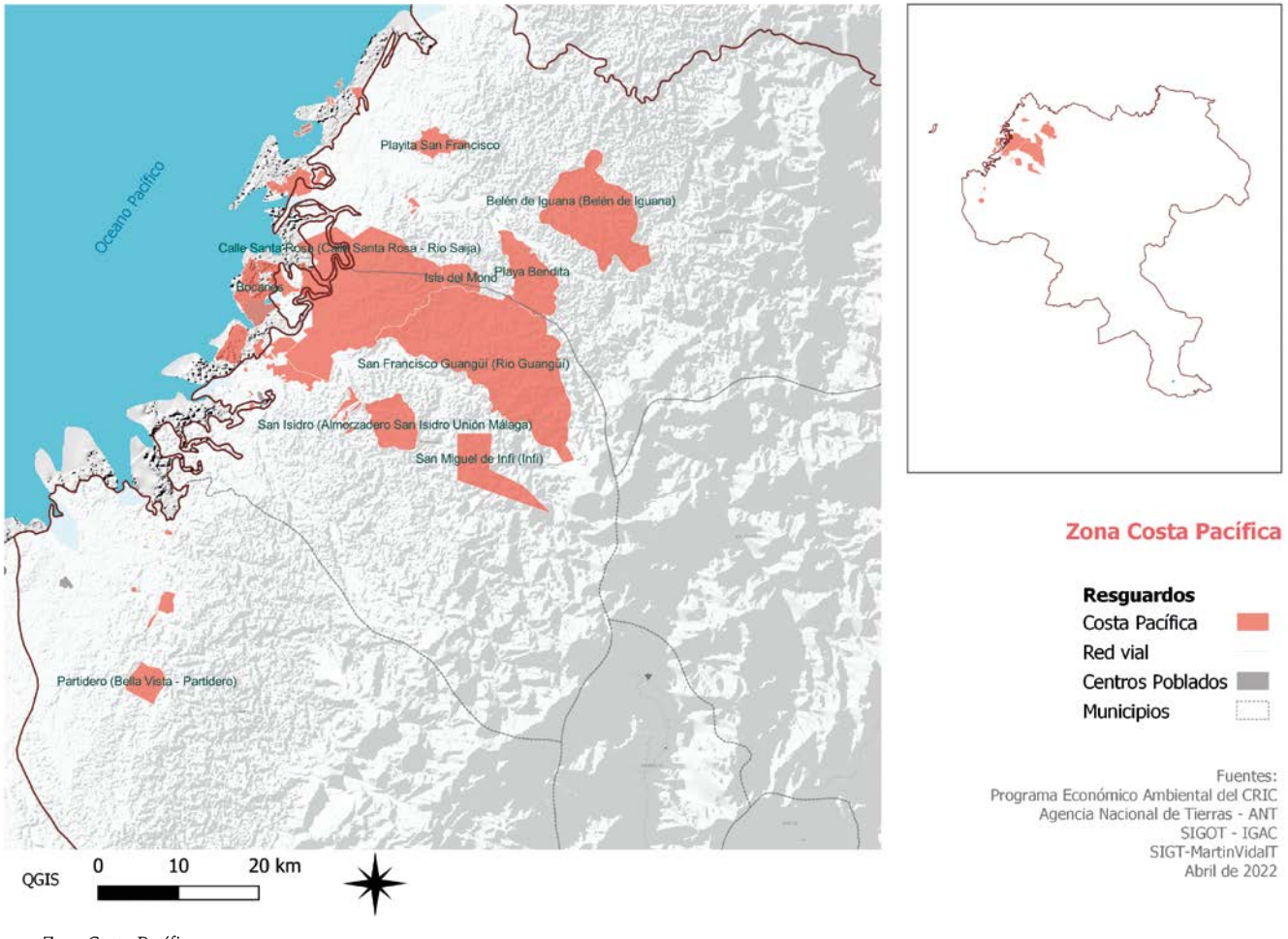

Mapa 9. Zona Costa Pacífica

> En el noventaisiete entra el Frente Sesenta de las FARC. Y ya, más o menos en el noventainueve entra ya la coca, donde vienen de diferentes partes; de Caquetá, Putumayo; porque es esa época, en otra zona ya había aspersiones aéreas, y entonces ellos empiezan a trasladarse al Pacífico, y llegan a nuestros territorios. Y de eso ya empieza la siembra de coca, hasta estas fechas.
>
> Ellos llegan, por ahí a las tres de la tarde, en unas lanchas, botes grandes. Ellos no llegaron a hablar con el gobernador, ni con los líderes, simplemente ellos entraron. Entran en ese río Saija y quedan ubicando en ciertas... por ahí unos de doscientas, cien, ahí se han ido ubicándose. Hicieron un campamento en el resguardo de nosotros, a un kilómetro por el río Santa Rosa. Y ahí se ubicaron, permanecieron siete meses, posiblemente, en donde ellos llegaban, pero nunca tuvimos relaciones cerca. Porque pues en ese momento estaba fuerte la organización ahí.
>
> El ELN llega por ahí en el 2001. Ya entra el ELN, pero sube más arriba. La zona en la que nosotros estamos, en la parte baja, lo tienen el Frente Treinta de las FARC, en esa época, lo tenía todos; entonces, ellos no podían llegar, tuvieron que ir más arriba, a otros resguardos, Guanguii, San Miguel de Infi. Entonces, pues ahí están divididos. Pero ya esos grupos, el ELN vive en las partes altas, y las FARC viven en las partes bajas (Entrevista 103).[178]

La entrada del narcotráfico al resguardo de Calle Santa Rosa, en particular con la marihuana que llegaba a través de personas foráneas que compraban a los pobladores negros sus tierras vecinas a los resguardos, empezó a generar tensiones entre las comunidades y secuelas entre la población civil. Un hecho importante se registró en 1992 cuando dos familias de este territorio fueron calcinadas y los habitantes del resguardo fueron desplazados.

> En el noventaidós entra el narcotráfico en el resguardo, pero después ya se pronunció ante la infantería de Tumaco, porque en ese año fueron calcinadas dos familias. Entonces, se pronunció ante la infantería, porque ellos tenían, allá les dicen 'cocinas', pero muy grandes. Entonces, donde ellos pasaban vivían dos familias, entonces para que ellos no les den la información fueron calcinados (Entrevista 103).[179]

Estas acciones que comenzaron a desarrollarse en territorios interétnicos del Pacífico coincidieron con el reconocimiento de derechos a las comunidades negras en la Constitución

178 Entrevista 103, comunero de la Zona Costa Pacífica, 24 de febrero de 2021.
179 Entrevista 103, comunero de la Zona Costa Pacífica, 24 de febrero de 2021.

de 1991, en especial tras la expedición del Artículo Transitorio 55 de 1991 y la Ley 70 de 1993, con la cual se formalizaba la titulación colectiva de tierras y la creación de consejos comunitarios.[180]

Más adelante, en 1997, según relata un comunero indígena de la Zona Costa Pacífica, el Frente Sesenta de las FARC incrementó las acciones de reclutamiento de menores de edad en el Resguardo Calle Santa Rosa y, con la llegada de la coca desde Caquetá y Putumayo a comienzos de los 2000, debido a que los procesos de fumigación con aspersiones aéreas provocaron su expansión por el suroccidente del país, se incrementó el cobro de rentas que la guerrilla aplicaba a la actividad del narcotráfico, siendo que en muchos casos fue la misma guerrilla la encargada de llevar la semilla y entregar el 'plante' a los pobladores para animarlos a incorporarse a este cultivo, garantizando a su vez la cadena de comercialización (Almario 2002: 17).

En el resguardo Playita San Francisco, municipio de López de Micay, recuerda el comunero, el Frente Treinta instaló una bomba en la escuela Bocagrande en 1998, con el fin de atacar al Ejército que se encontraba asentado en el plantel educativo; la explosión dejó soldados heridos y generó afectaciones a la comunidad, que sufrió secuelas auditivas, además de la destrucción de la escuela y de algunas viviendas aledañas. En el resguardo Calle Santa Rosa también se recrudecieron las acciones de la guerrilla hacia el año 2000, en este caso estableciendo relaciones con los jóvenes de la comunidad a través del reclutamiento forzado o con el enamoramiento como estrategia para su incorporación en las filas. El Plan de Salvaguarda del Pueblo Eperara Siapidara había registrado ya en 1999 casos de enamoramiento de jóvenes como estrategia de reclutamiento y de violencia sexual cometida por la guerrilla, pero también por miembros del Ejército Nacional.

Los dividendos que les generaba a las guerrillas la renta sobre las actividades extractivas y su control sobre los enclaves mineros, así como los impuestos que cobraban a los narcotraficantes que usaban el corredor de la Zona Pacífico para comerciar la droga, despertó el interés económico de grupos paramilitares que comenzaron a incursionar en el territorio a principios de los 2000. Así hizo su aparición en el Pacífico caucano y vallecaucano el Frente Pacífico, perteneciente al Bloque Calima, aunque dada la ofensiva de las Fuerzas Militares y las tensiones con el Bloque Libertadores del Sur –BLS– que había ganado control en Nariño y se beneficiaba del narcotráfico, su tiempo de presencia en la zona fue relativamente corto (IEI 2019: 85).

> En 2001 ingresó a la costa caucana el Frente Pacífico, perteneciente al Bloque Calima comandado por Everth Veloza, alias HH. Este frente del Bloque Calima operó en

180 A partir de 1998 se constituyeron los primeros consejos comunitarios en el Pacífico caucano, año en el que se establecen cuatro de ellos. Este proceso se desarrolla hasta 2006, fecha en la que se encuentran conformados 17 consejos comunitarios: cinco en Guapi, siete en Timbiquí y cinco en López de Micay (IEI 2019: 146.147).

> Buenaventura, López de Micay, Timbiquí y Guapi con independencia del Bloque Pacífico-Héroes del Chocó de las AUC, el cual tenía sus límites de operación desde la región sur del San Juan hasta el norte del departamento del Chocó. Aparentemente la iniciativa de conformar este frente se debía a dos cuestiones principales: el interés por controlar los impuestos a narcotraficantes que venían sacando estupefacientes por este corredor; y la necesidad de seguir combatiendo a los grupos guerrilleros de las FARC-EP y el ELN que tenían el control de enclaves mineros sobre las zonas del litoral caucano. Sin embargo, la presencia del Frente Pacífico fue corta por dos razones principales: sufrió duros golpes del Ejército, el cual le produjo varias bajas y decomisó su armamento; y además tuvo fuertes tensiones con el BLS, que se estaba extendiendo por Nariño y venía ganando control de los municipios costeros donde se financiaban del negocio ilícito de la droga (IEI 2019: 85).

Desde finales de la década se buscó evitar el reclutamiento de la guerrilla a través de un proceso organizativo que el cabildo San Francisco la Vuelta, también en López de Micay, adelantó con los jóvenes; sin embargo, en Belén de Iguana, Guadualito y Playa Bendita (todos resguardos de López de Micay) los actores armados que tenían una presencia más constante en esta zona establecieron relaciones con los pobladores y generaron condiciones para que el reclutamiento fuera posible.

Entre 1999 y 2000, como menciona el comunero de la Zona Costa Pacífica, la presencia de las FARC y del ELN en el resguardo Playita San Francisco desencadenó acciones de control territorial con las que limitaron la movilidad por la zona, prohibieron las actividades de cacería e impusieron normas que dificultaron el proceso organizativo, entre ellas el establecimiento de horarios para la circulación y la restricción de acceso a ciertos lugares que eran frecuentados por los pobladores. Para estos años, en el resguardo de Guangui se produjo el desplazamiento masivo de tres comunidades al interior del mismo resguardo a causa de las acciones de las FARC.

La prominencia de las afectaciones y las transformaciones que sufrieron los territorios de la Zona Costa Pacífica con la llegada del conflicto armado fue el costo que estas tuvieron que pagar por habitar la ruta estratégica más relevante del suroccidente del país para la economía ilegal; por eso han sido objeto de un proyecto permanente para el sometimiento de sus comunidades a las voluntades armadas.

IX Congreso del CRIC en Corinto, 1993

En el IX Congreso del CRIC, realizado entre marzo y abril de 1993 en Corinto, se planteó el recorrido de la organización desde una mirada histórica y se evaluaron los logros alcanzados como consejo regional hasta ese momento con el fin de "posicionar a la organización dentro

de las luchas populares y se presenta una propuesta de paz liderada desde las organizaciones gremiales" (CRIC 2009: 50), y, si bien aún no aparecía la noción de lo gremial como parte de la idea de Unidad, sí se reordenaron funciones y procesos del CRIC y se presentaron tres proyectos: 1. el proyecto político, 2. el proyecto económico y 3. el proyecto cultural (CRIC 2009: 50). Con esta reorganización al interior, se replanteó la solidaridad también hacia afuera "entre los pueblos indígenas y las demás fuerzas sociales" como paso crucial para una "posición clara de la sociedad civil en la construcción de paz" (CRIC 2009: 50). Aunque esto se mencionaba como líneas de acción que tendrían consecuencias sobre la Unidad, los esfuerzos organizativos estaban concentrados para la época en las campañas electorales de 1992 para el legislativo –Anatolio Quirá elegido por la Alianza Social Indígena–, las alcaldías, asambleas departamentales y concejos. Aquí la Unidad se fomentó también como una Unidad en las urnas con participación política-electoral para posicionar ante los partidos tradicionales los movimientos político-electorales propios, es decir, la Alianza Social Indígena, creada en 1991, y los Movimientos Cívicos existentes desde 1986.

Por otra parte, el Decreto 1088 de 1993 no solo posibilitó la conformación de asociaciones de cabildos, que comenzó en 1994, sino también su registro ante el Ministerio del Interior como autoridades tradicionales. Aunque gran parte de las discusiones sobre el futuro del movimiento indígena del CRIC estaban orientadas a definir la ruta para la conformación de las Entidades Territoriales Indígenas Especiales –ETIS–, un asunto estrechamente relacionado con la Autonomía, la posibilidad de asociar autoridades y no territorios profundizó la forma zonal de organización, es decir, autoridades asociadas y al tiempo articuladas en una Junta Directiva del CRIC.

Para ofrecer un ejemplo de la importancia de crear asociaciones de cabildos, una autoridad y comunero indígena de la Zona Norte comenta la experiencia particular de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca –ACIN–, hoy Çxhab Wala Kiwe:

> En el año 1994 ya se vino conversando la Asociación de Cabildos. Por eso, aquí el Plan de Vida Unidad Páez se crea en el año 1991, el dieciséis de julio del 1991. Con una figura de fortalecer programa de educación, salud, cooperativas, ampliar el territorio, la constitución de resguardos, etc. Luego se implementa también el Proyecto Çxhä Çxha Wala de Corinto, casi que en las mismas épocas; el Proyecto Integral de Huellas [Caloto], Jambaló creo que ya estaba en Proyecto Global, el proyecto *Yu' Luuçx* [en Santander de Quilichao]. Entonces cuando tocaba hacer recorrido, vamos a fortalecer las reuniones del proyecto *Yu' Luuçx*. En esa época salimos en un carrito todo feo de aquí de Miranda una comisión de veinte personas a *Yu' Luuçx* y yo no conocía el territorio de Miranda y andando fue que conocí en esa época del 1994, 1995 y 1996. Pero el 1994 fue la idea, la propuesta de la Asociación de Cabildos. Nosotros empezamos a conversar, de acuerdo a la lista, doce cabildos,

> y con doce cabildos empezamos bajo la orientación del compañero, que descanse en paz, el compañero Cristóbal Secue. El hombre era bravo pero muy propositivo y como ya había un equipo asesor pues, en cabeza de Rubén Darío [Espinoza]. Las primeras reuniones siempre las hacíamos en La Selva [Caloto], ese fue el epicentro de las reuniones de la Asociación de Cabildos.
>
> Ahí se reunía el mayor Luis Alberto Finscue, Filomeno Musicue, estaba el mismo Ezequiel Vitonás, toda la dirigencia de esa época; mismo Alcibíades Escué. Es donde se conforma pues el planteamiento, porque ya la Constitución da facultad para constituir en el marco del [Decreto] 1088 y así arrancamos. Pero créame que fue muy duro, porque arrancamos sin plata, pelea con el Gobierno, muchas veces peleábamos entre nosotros mismos, zona entre zona, el Norte hablaba más durito, con más claridad, el otro se emberracaba pero bueno… Entonces el compañero presidente, fue el primer presidente de la Asociación de Cabildos, mayor Luis Alberto Fiscue, se dijo, hágale usted para iniciar a ver cómo arranca, y el mayorcito como era bien charlatán, tenía la mente clara, era serio, él inició. Bueno, iniciamos con ese proceso y ese proceso fue trabajado, conversado con las doce autoridades, otros no estaban de acuerdo que asociáramos. Pero la mejor idea fue asociarnos y arrancamos doce cabildos y al transcurrir el tiempo, poco a poco las autoridades fueron sumándose, sumándose hasta hoy veintidós autoridades. Pero bueno, esa fue la funcionalidad para adquirir experiencia, conocimiento, trabajo como asociación y Norte siempre fue propositivo: tema de territorio, tema de la educación, tema de la salud, tema de los jóvenes, mujeres y siempre defender los derechos pero también había que gestionar recursos. Y el hecho de masacre del Nilo ya había pasado, había que continuar presionando al Gobierno nacional. Y eso fue la función de la Asociación de Cabildos del Norte, presionar al Gobierno nacional frente al fallo que emitió la Corte Interamericana al Gobierno nacional, sancionó al Gobierno nacional. ¿Qué tocaba que hacer? Pues asociar, trabajar duro y pelear ese derecho y hacerlo respetar, eso fue duro (Entrevista 13).[181]

Las asociaciones de cabildos serían una herramienta fundamental para enfrentar los desafíos que se planteaban a la Unidad con el manejo directo de los recursos públicos, los planes de desarrollo y los programas de intervención estatal. En esa perspectiva, consistía en fortalecer experiencias territoriales de gestión de recursos en un escenario de cooptación militar de los territorios, lo que significó un proceso de resistencia y de autonomía en una época temprana.

Este escenario produjo una nueva lectura sobre la relación entre la autoridad del cabildo, todavía presentada como 'máxima autoridad', denominación que más adelante sería también

181 Entrevista 13, comunero y autoridad de la Zona Norte, 8 de febrero de 2021.

cuestionada al interior de la organización, y la calidad de 'imprescriptibles' de los resguardos. De esta relación emergió la concepción de *autonomía territorial*, un paso definitivo para la consolidación del gobierno indígena.

Este cambio estructural al interior de la organización planteó una transformación importante en el corazón del proyecto político del CRIC, pues se propuso un reacomodo del aparato organizativo con miras a establecer un gobierno territorial, dadas las premisas de la nueva Constitución que incorporaban de forma decidida los cabildos al corpus de instituciones encargadas de la administración territorial. Así, en el contexto de la época en que, como vimos en apartados anteriores, el conflicto armado cambiaba su enfoque hacia la cooptación de los poderes locales y el control de la toma de decisiones, el movimiento indígena transformó el centro de su proyecto político: de la lucha por la tierra a la defensa de la autoridad territorial.

Evidencia de este cambio es que en las memorias del IX Congreso del CRIC no se hizo mayor mención a discusiones alrededor del principio de la Tierra. Lo mismo ocurrió en el X Congreso realizado en Silvia en marzo de 1997, en el que, de manera limitada se incluyó un nuevo componente para el principio de Tierra: "La recuperación de la tierra como base de la unidad territorial" (CRIC 2009: 56). Es evidente que la autonomía territorial era una preocupación central de la que también hacían parte la agenda de paz, la consolidación de las asociaciones de cabildos, la materialización de las transferencias para los cabildos y los nuevos alcances para los programas de educación, salud y economía.

Intervención estatal: apertura económica y fumigaciones con glifosato

Las elecciones al Congreso en 1991, después promulgada la nueva Constitución Política, evidenció que la clase dirigente continuaba en el poder, y que esto era un obstáculo para la participación electoral de nuevas expresiones políticas. Pizarro (2002) considera que la apertura del régimen político incorporó a miembros de grupos insurgentes desmovilizados y a minorías étnicas, superando la hegemonía bipartidista, no obstante, con la elección popular de alcaldes aprobada con el Acto Legislativo 01 de 1986, el país vivió un proceso de institucionalización de la política local que, por un lado, estimuló la descentralización del poder y por el otro, restó peso a las redes en los niveles nacional, regional y local:

> La desarticulación y personalización de la política hicieron que, a partir de 1990, los partidos políticos dejaran de ser canales que articulaban al centro con la periferia, pues la nueva Constitución de 1991 y la descentralización posibilitaron que los intermediarios locales y regionales crearan sus propios movimientos para tener acceso a los beneficios que ofrecían las nuevas reglas de juego (González 2014: 404).

La descentralización y la autonomía de los poderes locales frente al centro político favorecieron la puesta en funcionamiento de actividades político-militares para reducir a los contendores de la escena política electoral local a través de acciones financiadas con dineros del narcotráfico; así, se dieron alianzas entre los gobiernos municipales, las guerrillas, los paramilitares y los narcotraficantes, circunstancias que hacían inviable que cualquier poder local de las comunidades indígenas pudiera convertirse en un partido de carácter nacional, pues la agudización de la guerra contra las drogas elevó las tensiones entre el centro y las regiones (González 2014).

Por otra parte, la Constitución dio vía libre a reformas que transitaron poco a poco hacia un Estado neoliberal, principalmente, medidas sobre las transferencias municipales, la elección popular de alcaldes y gobernadores, y la cesión de las funciones del Estado a entidades de carácter privado. En términos de infraestructura, la apertura económica propició la construcción de vías nacionales que conectaron las regiones más distantes con el centro del país, favoreciendo la inserción gradual de las economías rurales en la perspectiva del desarrollo rural, sin embargo, el resultado de esta apertura fue una grave crisis del sector agrario en 1992 en razón a la baja de precios en los productos exportables y a los débiles mecanismos de competencia frente a la avanzada del mercado internacional.

Esta crisis produjo un proceso de 'relatifundización' a través de grupos paramilitares que despojaron tierras y facilitaron su posesión y dominio para las élites políticas y económicas regionales; la apertura económica y la reducción de las garantías para los sectores campesinos motivaron la evolución de la confrontación bélica como parte de un mecanismo de respuesta ante la privatización y la reestructuración sobre la propiedad rural, si bien este fenómeno tomó fuerza en el departamento del Cauca ya hacia finales del siglo XX.

El Gobierno de César Gaviria (1990-1994) había llevado a buen término los procesos de paz iniciados durante la administración anterior e intentó retomar diálogos con las FARC, el ELN y las disidencias del EPL pese a que este escenario se configuró por la presión de la comunidad internacional ante la crisis humanitaria que se vivía en el país; las Fuerzas Militares continuaban al margen de la mesa de negociación, pues desconfiaban de la voluntad de los grupos alzados en armas, e insistían en que el interés de los jefes guerrilleros residía en su enriquecimiento y en adquirir visibilidad internacional, por eso, los altos mandos del Ejército afirmaban que las insurgencias carecían de cualquier perspectiva política o ideológica, al estar estrictamente interesados en el mercado del narcotráfico.

La agenda de las Fuerzas Armadas convergió en la Estrategia contra la Violencia (1992), que fue diseñada por la Presidencia de la República con el fin de conjugar la lucha contra las organizaciones guerrilleras y el avance constitucional alrededor de la protección de los derechos humanos y la aplicación de programas de reinserción y de convivencia ciudadana. Bajo las orientaciones del Plan Tricolor, la Policía Nacional avanzó en un intento de

copamiento a nivel nacional a través de pequeñas unidades dedicadas al patrullaje; a esto se sumó el diseño de un mecanismo de búsqueda para el desmantelamiento de los carteles, que desde 1991 había conformado grupos mixtos entre militares y policías, y que derivó en el Comando Especial Conjunto conocido como Bloque de Búsqueda.

Al pasar de una estrategia defensiva a una ofensiva, las FARC lograron expandirse en todo el territorio nacional, de ahí que el periodo 1993-1998 sea considerado por las Fuerzas Militares como su momento de mayor avance, lo que generó profundas reestructuraciones internas en la fuerza pública. "Las FARC buscaron consolidar su presencia territorial mediante una combinación de tres modalidades de adhesión a la población: la ideológica, la pragmática y el uso de terror selectivo" (Pizarro 2018: 125). Su retaguardia estaba compuesta por familias 'farianas' con largas trayectorias al interior de la guerrilla ya fuese como producto de los procesos de formación o por la 'colonización armada'. En la dimensión pragmática, las FARC ejercieron un rol de 'proto-Estado' participando en la resolución de conflictos comunitarios y ejerciendo como autoridad en zonas donde la presencia estatal era débil y los gobiernos indígenas aún estaban en consolidación. Para esta época, la modalidad de adhesión por terror la llevaron a cabo las FARC en zonas de disputa asociadas con las economías de enclave (coca y oro), que desde la década de los noventa operaron como su principal financiador.

A partir de 1992 el Consejo Nacional de Estupefacientes –CNE– autorizó a la Policía Antinarcóticos a caracterizar las zonas con mayor presencia de cultivos ilícitos, con la intención de controlar y reprimir las actividades de producción y comercialización de las drogas. Es así como en 1994 el CNE expidió la Resolución 001 para regular el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante aspersión aérea con el herbicida Glifosato –PECIG–, diseñado como:

> una estrategia del Gobierno nacional para controlar y eliminar plantaciones de cultivos de coca de forma rápida y segura, con lo que se busca combatir la producción de hoja de coca, que es el primer escalón en la producción de cocaína. La erradicación por aspersión aérea se adelantará a través de tres fases integradas: detección, aspersión y verificación.[182]

Las fumigaciones presionaron a los narcotraficantes a desplazarse a otros lugares, ampliando la frontera agrícola desde Guaviare y Caquetá hacia el Putumayo y luego a Cauca y Nariño. El PECIG respondía a una estrategia integral del Estado para reducir los extensivos 'cultivos de uso ilícito' que contribuían a la alteración del orden público, generaban focos de violencia e impedían la erradicación manual, por lo que la aspersión aérea resultó efectiva para dicho

182 Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante aspersión aérea con el herbicida Glifosato (PECIG). ODC. Disponible en: http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/pecig/PECIG.pdf (Acceso: 10/04/2022).

fin. Tal como denunciaron las organizaciones sociales en su momento, en todas las zonas fumigadas hubo violación de los derechos humanos y se incumplieron los protocolos ambientales, que para el caso de nuestras comunidades indígenas representó además la infracción al derecho a la consulta previa, libre e informada.

Con esto se termina de configurar un escenario específico para los pueblos indígenas organizados en el CRIC pues, desde la interpretación del Estado, el curso de la guerra estaba vinculado al narcotráfico, ya no solo como fuente de financiación sino también como condición para un ejercicio de control sobre el territorio y sobre la población. En este sentido, el papel del Estado fue doble: por una parte, convirtió los 'cultivos de uso ilícito' que crecían en los resguardos en un objetivo de valor estratégico militar, lo cual funcionó para cada bando; por otra, la apertura económica y el retiro de las protecciones estatales a la producción nacional empujó al rompimiento de las economías locales enfocadas en productos como el café o el fique, propiciando un giro hacia el cultivo de plantas como la amapola, la coca y, en menor medida, la marihuana favoreciendo la instalación de economías ilícitas al servicio de la guerra. En estas circunstancias, las asociaciones de cabildos y las maneras comunitarias de organización, así como los planes de vida, tomaron fuerza para contrarrestar la respuesta estatal basada en la fumigación aérea con glifosato. En este contexto, los reclamos por autonomía territorial se enfrentaron a un contexto de progresiva desestimulación, desde los frentes militar y político.

El proyecto PLANTE: consecuencias en los territorios indígenas del Cauca

La consolidación de las AUC y el fortalecimiento de las FARC durante el Gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) obstaculizaron la puesta en marcha de acciones relacionadas con la paz, todo esto agravado por la crisis de gobernabilidad que generó el llamado Proceso 8 000, que puso en evidencia el vínculo del presidente electo con el Cartel de Cali y la inversión de dineros del narcotráfico para su campaña. Tales denuncias lo obligaron a intensificar la política de drogas en un intento por recomponer su imagen ante los señalamientos de la opinión pública dentro y fuera del país.

Las rupturas con el Gobierno estadounidense no se hicieron esperar. Las ayudas para impulsar la política de drogas y el entrenamiento militar se estancaron durante este periodo, salvo en la lucha antinarcóticos que lideró la Policía Nacional en Colombia. De este modo, mediante el Decreto 472 de 1996 se creó el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo –PLANTE– en el seno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Ambiente y la Red de Solidaridad Social (esta última sustituyó las funciones del PNR en 1997) como una alternativa gubernamental de tipo social y de transición a economías lícitas para los pequeños cultivadores.

El PLANTE posicionó la sustitución de cultivos como base del desarrollo regional, acogiéndose a los discursos del 'desarrollo' y de las 'alternativas' que eran promovidos por las agendas de cooperación internacional. Sus esfuerzos estuvieron dirigidos a los pequeños productores de coca, y en menor medida de marihuana, en las zonas de economías campesinas e indígenas. Su formulación y ejecución contó con la participación de la comunidad, con el interés de generar proyectos y alternativas lícitas que mejoraran su calidad de vida y permitieran la convivencia pacífica (Presidencia de la República de Colombia 1996). Con el PLANTE, el Gobierno relacionó la continuidad de la guerra con la presencia de 'cultivos de uso ilícito', descuidando los factores de tipo agrario y político.

Parte del gabinete de ministros reiteró en ese momento la necesidad de fortalecer militarmente al Estado, descartando el cese al fuego como condición para iniciar un proceso de diálogo con las FARC. Por otro lado, había sectores políticos con posiciones favorables hacia las Cooperativas de Seguridad Convivir, con el argumento de que estas buscaban escalar la ofensiva contra las guerrillas para disputar la justicia con los grupos paramilitares, aunque terminaron contribuyendo en su expansión (Botero, en González 2014: 422). Las posiciones divididas al interior del Gobierno aminoraron los pactos de paz llevados a cabo hasta entonces, por lo que en ese periodo solo se produjo el Decreto 1385 que ofrecía indulto y reintegración para quienes desertaran de las 'organizaciones subversivas'. En adelante, los gobiernos de Pastrana y Uribe incorporarían los planes de reinserción socioeconómica para las desmovilizaciones individuales.

Un comunero recuerda la propuesta gubernamental del PLANTE para la sustitución de cultivos, y las expectativas que esta produjo entre las comunidades indígenas Nasa de la Zona Norte:

> Tuvimos la reunión en La Playa [en El Naya], eso fue un mes de enero. Y entonces, donde le explicamos todos los derechos que teníamos como indígenas; y lo otro era que lo que ellos estaban haciendo estaba muy mal hecho, que por favor nos respetaran la región, que si ellos estaban en las montañas que ellos mandaran por allá, donde ellos estaban con su gente, pero que nosotros estábamos acá, bregando a sacar eso adelante. Pero el problema era también que pues es una región de que son puros cultivos ilícitos, ¿no?, por el asunto de la distancia que hay, entonces donde no podemos sacar un bulto de plátano, un bulto de yuca, de malanga, no lo podemos sacar de allá. Entonces por eso la gente se dedicó a sembrar la coca; pero usted sabe que pues como nosotros, como indígenas y como campesinos no hacemos sino sembrar la hoja y los que sacan provecho de eso son los otros, los que prácticamente lo sacan para otras partes. Nosotros simplemente somos sembradores de coca y lo hemos dicho en muchos escenarios, de que nosotros no somos narcotraficantes, sino sembradores de coca; además la coca nosotros también la sembramos porque es una tradición nuestra. Entonces, a nosotros no se nos pueden perder los cultivos de coca.

> En el 94 es cuando nos fumigan la región, nos fumigan la cordillera noroccidental para acabar con los cultivos de amapola que estaban sobre la cordillera, pero nos vimos seriamente afectados, porque nos mataron veintiocho niños indígenas de la comunidad, nos mataron cerca de trescientas reces, doscientas cincuenta mulas y los cultivos como fue el plátano, el cacao que habíamos sembrado, todo eso se terminó con el asunto de la fumigación. En los patios no quedó una gallina, no quedó un marrano, nos tocó volver otra vez, como dice, a hacer la semilla de nuevo. En ese entonces, cuando murió tanto niño, allá entró la Fiscalía y entró la Secretaría de Salud, entró la administración municipal de Buenos Aires. Creíamos de que íbamos a tener algo, algún informe de la Fiscalía, por qué habían muerto los niños, pero hasta el momento, esta es la fecha que nosotros no sabemos cuál fue la consecuencia, la muerte de los niños, por eso los del Naya decimos de que la muerte de los niños fue por la fumigación (Entrevista 44).[183]

De esta manera, nos encontramos con un escenario político y militar que, al desplegarse de manera estratégica en los territorios indígenas, produjo dinámicas de muerte y agresión, justificadas por un lado en la lucha revolucionaria, y en la lucha contra el narcotráfico, por otro. Las comunidades indígenas se encontraban atrapadas entre negociaciones con las instituciones estatales y como mano de obra en las economías ilícitas, por lo que los territorios de resguardo quedaban expuestos en un área gris entre la posibilidad de establecerse como entidades territoriales de carácter especial, en medio de la proliferación de 'cultivos de uso ilícito', y el afianzamiento de actores armados con una creciente capacidad bélica. Ante este panorama, la apuesta principal desde la organización fue hacerse con el poder local y fortalecer la autonomía, ahora con el manto de derechos adquiridos y la exigencia de su aplicación.

Así pues, a causa de la bonanza 'amapolera', por parte de los cabildos se gestaron procesos de respuesta a esta situación con la concertación de reuniones, asambleas generales y comités de convivencia para la erradicación de los cultivos y para discutir sobre sus efectos en la comunidad (Nates, en Marín 2018: 20), es así como a partir de 1997, en asamblea, se mandató la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas, se impusieron multas y se establecieron correcciones a quienes sembraran amapola; esto sucedió al principio en Guachicono, después en Rioblanco y luego se extendió a los otros resguardos, buscando a su vez controlar la presencia de foráneos en el territorio. Estas medidas, además de otros hechos, generaron tensiones entre los cabildantes, la comunidad y los foráneos, de manera que se impulsó la organización de guardias cívicas que tenían como funciones regular y mantener el orden en sus territorios rodeando a los líderes que impulsaron la instauración del derecho interno, y

183 Entrevista 44, comunero de la Zona Norte, 23 de febrero de 2021.

el control de la entrada y estadía de personas no indígenas que llegaban a la zona con el fin de insertarse en el negocio de la amapola (Pueblo Yanacona 2014: 90).

La respuesta a la bonanza 'amapolera' también llegó de parte del Estado reanudando las fumigaciones aéreas con glifosato entre el segundo semestre de 1999 y el año 2000, durante el Gobierno de Andrés Pastrana, atendiendo a las políticas internacionales para la erradicación de 'cultivos de uso ilícito' (Pueblo Yanacona 2014: 33), lo que generó afectaciones sobre los productos agrícolas, los animales, el agua, puso en riesgo la salud y amenazó la pervivencia del Macizo Colombiano y de las comunidades indígenas allí asentadas.

La entrada de la primera década del 2000 marcó a su vez nuevas tensiones con los actores armados y posicionó de forma más clara a los cabildos como figuras de autoridad que entraron a dialogar con las guerrillas ante los asesinatos y el reclutamiento forzado de jóvenes; a su vez, la Guardia se fue consolidando en el ejercicio de control territorial lo que permitió que, junto a la comunidad, frustrara un intento de las FARC de llevarse al gobernador del Resguardo de Pancitará, Antonio Mamián en 2001 (Pueblo Yanacona 2014: 20).

Asesinato de líderes y autoridades: nuevos intentos de debilitar la Unidad y la Autonomía

Nuevos hechos evidenciaron la afectación a la Autonomía demostrando un patrón en el que, en las Zonas Centro, Sur y Norte, que eran en las que más se insistía en el fortalecimiento organizativo y en el relacionamiento con las autoridades estatales, ya fuera en el marco de las estructuras propias (cabildo o escuelas propias) o en los escenarios de poder local (alcaldías), fueron asesinados tres importantes líderes comunitarios durante este periodo.

El crimen de Luz América Sánchez

Durante una recuperación de tierras en el resguardo indígena Nasa de Quintana, municipio de Popayán (Zona Centro), fue asesinada Luz América Sánchez, el 1 de junio de 1994, a manos de un mayordomo de hacienda. Esto representó un duro golpe para su comunidad, pues ella fue una de las primeras profesoras de la escuela de El Canelo, una de las cinco escuelas con las que nació el Programa de Educación Bilingüe (PEB, luego PEBI), destacándose por ser muy activa en las mingas y en las actividades comunitarias, tal como lo recuerda Estela Ramírez:

> Luz América Sánchez es del resguardo de Quintana, ella fue profesora de la escuela del Canelo, fue de las primeras profesoras, yo la conocí porque yo también fui profesora en el ochentaisiete y el ochentaiocho allá en la misma escuela; entonces,

> por eso nos conocimos con Luz América. Ella tenía cuatro hijos, cuatro, cinco hijos. Y era muy activa, en el trabajo con el resguardo, en el trabajo comunitario y todo eso. Lo que yo supe fue que ellos fueron a una recuperación. Las recuperaciones, al menos en Zona Centro fueron recuperaciones muy duras, porque generalmente tenían un capataz, un mayordomo, y ellos siempre tiraban era a matar. Ellos se metieron a una recuperación entre varios [...], parece que ellos entraron a picar la tierra, a hacer recuperación y el tipo entró y fue disparando, disparó e hirió a dos compañeras. Luz América, ella recogió y la sacó [a la otra compañera herida] hasta la parte de arriba, porque era como una bajada y ella la sacó hasta la parte de arriba y según dicen, que pues todo mundo corrió a auxiliar la herida porque se suponía que la que estaba más grave era la que llevaban cargada. Ellos recogieron a la compañera que iba herida y cuando fueron a ver a la compañera Luz América, murió ahí en el sitio. Yo acompañé el velorio, acompañé a los muchachos, porque yo fui profesora de los hijos de ella, por eso tengo más cercanía. Era persona muy fuerte, era madre; el compañero de ella del resguardo de ahí de la vereda del Canelo; entonces ellos siempre participaban en todos los eventos y todas las cosas. Pero fue una de las víctimas de las recuperaciones de tierra, de las que dejaron la vida en lo que fueron las recuperaciones de tierra de la Zona Centro. Eso fue en junio de 1994. Yo sé que como consecuencia de la muerte de ella, el hijo mayor, Julián, él se suicidó (Entrevista 130).[184]

El asesinato de una educadora en un proceso de recuperación de tierras parece corresponder más al contexto de los momentos anteriores, pero se enmarca en un periodo y en una zona en los cuales la lucha por la tierra, si bien ya tenía menos protagonismo, permanecía como síntoma de la continuidad de una estructura profundamente desigual en la tenencia de la tierra. Debemos comprender que las acciones de represión violenta de diferentes actores en contra de los miembros de la organización no cesaron con el fortalecimiento de los actores armados. Al contrario, los golpes se focalizaron en asesinatos puntuales que desestimularan las luchas ya sea por la tierra o por la defensa del territorio, como ocurrió en el siguiente caso.

El asesinato de Dimas Onel Majín

Para el caso de la Zona Sur, a partir del proceso que se estaba gestando aunado a la creación de una comisión Permanente del pueblo Yanacona, se dio vida al Cabildo Mayor Yanacona en 1992 (Cabildo Mayor Yanacona 2012: 36). No obstante, tanto la producción de amapola como el procesamiento de látex —que tuvo su auge durante los años noventa—, constituyeron un

184 Entrevista 130, entrevista colectiva, 15 de marzo de 2021.

fenómeno que ralentizó la fuerza político-organizativa que se expresaba en la reconstrucción de la identidad Yanacona y en la conformación del Cabildo Mayor; estos procesos fueron opacados por la atención que el cultivo de amapola despertaba entre la comunidad y por el lugar que este fue adquiriendo en las dinámicas sociales y comunitarias. Durante estos años de bonanza 'amapolera' se exacerbaron los conflictos: se incrementó el consumo de bebidas alcohólicas, aumentaron las agresiones físicas, psicológicas y sexuales, el uso de armas, los asesinatos y las desapariciones de personas involucradas en la cadena de producción de la planta, situación que dificultó el proceso de reflexión y el fortalecimiento organizativo e identitario trazado, debilitando a su vez la Autonomía de los cabildos frente a los diferentes actores en disputa (Pueblo Yanacona 2014: 33).

Los primeros años de la década de los noventa representaron, sin embargo, la búsqueda de los cabildos por ejercer control sobre la situación, lo que generó choques con la población, con los actores armados y con quienes circundaban la producción de amapola. En 1994, las FARC asesinaron al líder juvenil Ciro Gabriel Campo Hormiga en la zona urbana de Rioblanco, municipio de Sotará. Una comunera de la Zona Sur recuerda que este hecho impulsó a las mujeres Yanaconas, de la mano del cabildo, a exigir a las FARC "reconocer el error públicamente y a abandonar el territorio", lo que llevó a la guerrilla a replegarse hacia las montañas. Fue así como hubo una continuidad en los asesinatos de indígenas a causa del conflicto, que un comunero de la Zona Sur ubica en Guachicono, Rioblanco y San Sebastián, más que en Pancitará y Caquiona, dado el intento de controlar la entrada de foráneos a los territorios.

Para 1995 se formuló el Plan de Vida denominado Reconstruyendo la Casa Yanacona, que tenía la intención de contribuir a avanzar en la reconstrucción de la identidad y del territorio (Cabildo Mayor Yanacona 2012), proceso que estuvo impulsado por Dimas Onel Majín, un líder juvenil que había sido gobernador en 1992 del cabildo indígena de Rioblanco y que en 1995 ejercía como gobernador del Cabildo Mayor Yanacona. Él fue asesinado el 1 noviembre de ese mismo año en la quebrada Pujuyaco, vereda Pueblo Quemado, perteneciente al Resguardo de Rioblanco. Una comunera indígena de la Zona Sur, familiar de Dimas Onel, recuerda los detalles del crimen de su hermano:

> En tiempo de la cual lo asesinaron [el 1 de noviembre de 1995] tenía veintiún años, gobernador mayor del Macizo Colombiano. Había prestado muchos servicios más antes, comunitarios como también a la educación, sino que le gustó más lo comunitario, entonces él decidió retirarse del magisterio y seguir trabajando por la comunidad, fue también gobernador, aquí en este resguardo del río Blanco, Sotará y después pasó a ser gobernador mayor. Como dificultad que hubo en ese momento era porque hirieron a un compañero, que era muy amigo de él. Él se llama Wilson Paz y entonces fue muy solidario con él, le ayudó a hacer los papeles y todo eso para que demandara ese caso y ese caso del profesor Wilson Paz fue cuestionado

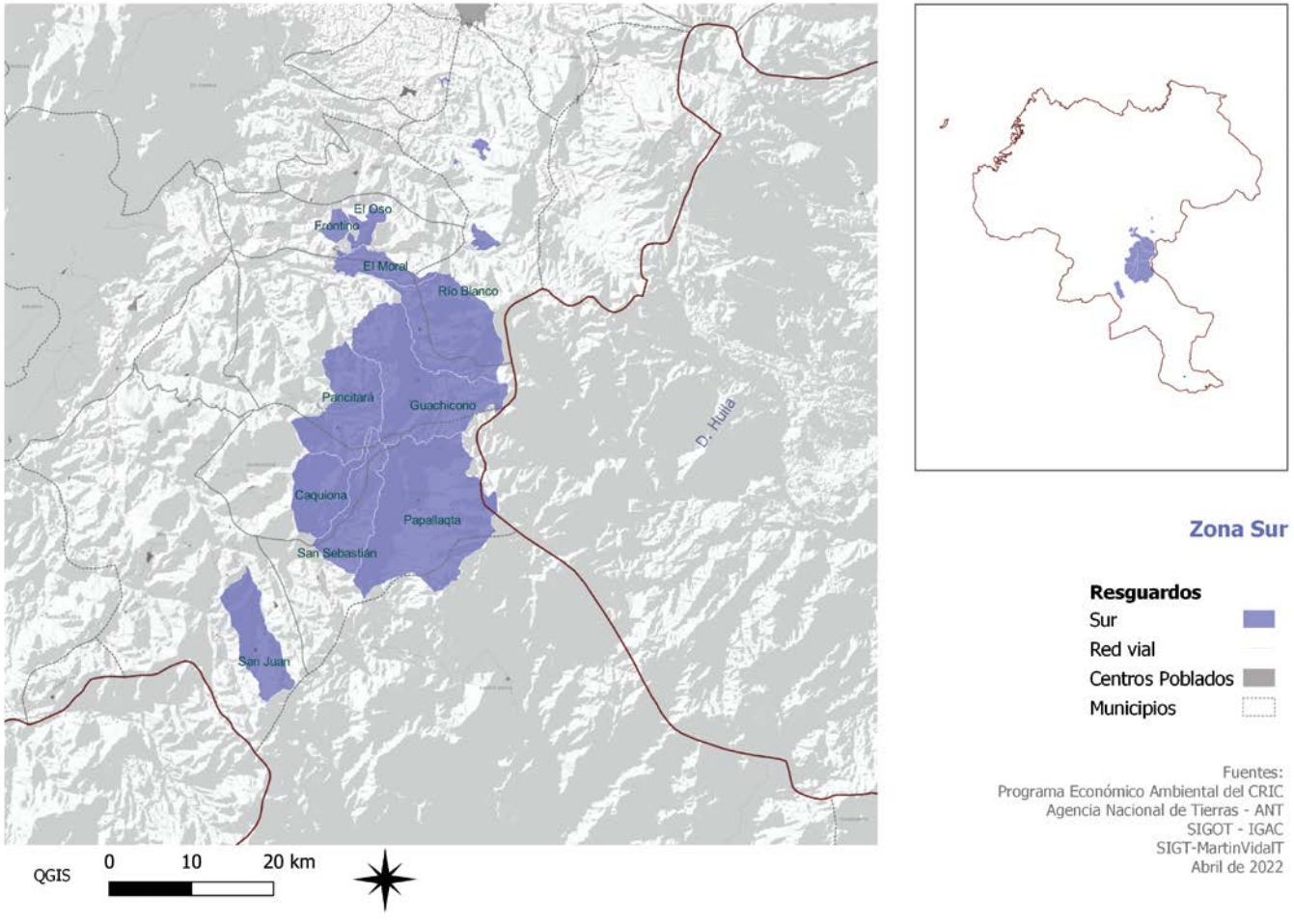

Mapa 10. Zona Sur

> por los hermanos Palechores [Horacio Palechor y Reinel Palechor]. Porque él, no sé qué problema era que tenía desde antes y lo tenían desafiado que lo iban a matar al profe. Entonces eso era, no sé si por ese lado fue que hubo que se puede decir que como para empezar las enemistades, pero solamente eso, de resto no tenían ningún problema, ni aquí a nivel de los demás pueblos yanaconas no había ningún caso. Acercándome al tiempo de que él lo mataron, como unos seis meses antes de morir, él se encontraba como azarado, como triste, porque él era muy humorista, en lo que ya lo sentimos así, pero él no decía nada, a mi mamá tampoco le había contado nada y sino pues que, uno, él es muy cómo le dijera, muy oculto ¿no? porque él había tenido todos los diarios adentro en un armario, pero pues usted sabe que con el dolor de la muerte, nosotros no nos dimos cuenta y él tenía en el armario todos los diarios y no darnos cuenta, como estaba con llave una parte. No nos dimos cuenta sino que apenas después del entierro, en esa siguiente semana se entraron aquí a la casa y desapareció todo. De esto pues lo único que decían, que una señora había estado viniendo para acá y que ella lo había encontrado ya muerto, pero según dicen, ella escuchó pero ella no quiere decir porque yo no sé si fue que la amenazaron o qué pasó. Un solo disparo en toda la frente, frontal, ¡ajá!, lo habían golpeado, sí, porque estaba negro izquierda de la cara, el pómulo estaba negro, le habían roto la chaqueta, le habían roto la ruanita, todo. Y los papeles desaparecieron. Todo desapareció, no dejaron nada (Entrevista 106).[185]

Eyder Meneses, comunero Yanacona del municipio de La Vega también recuerda el papel de Dimas Onel en el fortalecimiento organizativo del Macizo indígena, así como identifica al Estado como responsable de su asesinato:

> Un segundo gobernador mayor, que es el compañero Dimas Onel Majín, que le tocaba del periodo noventaicinco a noventaisiete y cuando llevaba pocos días pues fue asesinado. El primero de noviembre de 1995 fue asesinado él. Entonces, Dimas Onel, había proyectado como gobernador mayor poder consolidar un plan de vida, denominado el Plan de Vida del Pueblo Yanacona y ese plan de vida quedó. El fundamento de ese plan de vida era reconstruir la casa que estaba, la casa Yanacona, que está sostenida en seis pilares. Y esos seis pilares son el político, económico, social, cultural, ambiental y el de relaciones internas y externas. O sea, ese es el fundamento del plan de vida Yanacona, o sea, esa casa sostenida en esos seis pilares; y también ese plan de vida debía construirse, formularse bajo la ideología de tejer una cobija muy grande con hilos fuertes que cubriera al Yanacona sin importar el lugar donde se encuentre.

185 Entrevista 106, comunera de la Zona Sur, 7 de marzo de 2021.

> Entonces haciendo práctica, esa filosofía del plan de vida, empiezan los cinco resguardos a organizar su gente en los diferentes lugares donde estaban ubicados. Por esta razón empiezan los cabildos de la Sierra, tres cabildos: Oso, Frontino, el Moral; empezaron a organizarse porque era la gente, salía de los resguardos, de los cinco resguardos. Haciendo práctica esa filosofía del plan de vida, hoy somos treintaiuna comunidades Yanaconas, ubicadas en seis departamentos y diecinueve municipios de Colombia y también en la actualidad somos, el cabildo mayor es autoridad tradicional. Digamos, a la denominación que hemos llegado, registrados en el Ministerio, como autoridad tradicional. Entonces esa es toda la, digamos, toda la dinámica de aplicar ese plan de vida como hoy estamos en la dimensión territorial de nivel nacional que es lo que nos hace un pueblo; que hicimos práctico ese plan de vida.
>
> Digamos que Dimas Onel Majín, pues fue el ideólogo de formular ese plan de vida. ¿Entonces qué pasó? El tema de la influencia en este proceso hace que se generen unas situaciones complejas a nivel del territorio porque es la época donde ya, por el olvido del Estado, la gente foránea empieza a entrar a los territorios con el pretexto de sembrar lo que es el cultivo de amapola porque el Macizo, el pueblo Yanacona, el territorio del pueblo Yanacona, zona fría, muy apta para este cultivo; y fueron los foráneos los que entraron al territorio y afectaron digamos, este, nuestro proceso. A consecuencia de eso, digamos hoy el pueblo Yanacona es considerado, se encuentra registrado en la Unidad de Víctimas, como víctima del conflicto armado de carácter colectivo, porque eso no solamente afectó la familia de Dimas Onel Majín y al resguardo de Rioblanco, sino a todo un pueblo que hoy son treintaiuna comunidades a nivel nacional.
>
> Es un asesinato que decimos está bajo la responsabilidad del Estado, o sea, de eso es una responsabilidad del Estado porque el Estado capturó a algunos de los supuestos implicados, hizo algunos seguimientos pero nunca entregó resultados. Entonces, es una responsabilidad que queda dentro del conflicto y está en la responsabilidad del Estado, no es responsabilidad de nuestro pueblo, porque en su momento quien asumió ese proceso fue la justicia ordinaria. Está impune, que es lo que más duele, porque Dimas Onel Majín pues fue un indígena formado para ser docente y proyectar su comunidad, pero las intenciones de quienes querían hacerle daño pues estuvieron por encima de ese interés de él servir al pueblo (Entrevista 93).[186]

Es así como el conflicto se agudizó y la bonanza atrajo a 'amapoleros' que se instalaron en el territorio. Uno de ellos fue Jesús Albeiro Pinilla, conocido en la región como *Pinina*,

186 Entrevista 93, comunero de la Zona Sur, 17 de febrero de 2021.

un exmilitante de las FARC que se asentó en Guachicono y estafaba a quienes le vendían 'mancha' y a quienes le proveían la amapola. Como lo señala un comunero de la Zona Sur, *Pinina* ordenaba asesinatos y generaba violencia en la zona. Fue asesinado en 1996 en medio de una confrontación recordada por la comunidad como 'el Pininazo', en el que murieron también su sobrino y un comunero de Río Negro.

El asesinato de Marden Betancur

En el municipio de Jambaló hubo intentos por llegar a la alcaldía desde que se dio vía a la elección popular en 1988. Cuando Marden Betancur fue electo en 1994 para el periodo 1995-1997 —por entonces eran periodos de 3 años y a partir de 2004 se establecieron periodos de 4 años—, se trató de la primera victoria electoral de la comunidad de Jambaló, organizada no solo como resguardo, sino también como Proyecto Global. Marden venía de un proceso de liderazgo comunitario desde una temprana edad, había ocupado varios cargos en el cabildo hasta llegar a ser gobernador, y a nivel regional conformó el Comité Ejecutivo y acompañó la creación de la asociación de cabildos de la Zona Norte. Este camino le había dado un protagonismo relevante en el desarrollo del proyecto político del CRIC en lo local y su participación en la autoridad municipal significó un paso hacia la consolidación de un proyecto de autonomía territorial.

Su asesinato ocurrió el 19 de agosto de 1996, según señala un comunero indígena de la Zona Norte y exdirectivo del CRIC, por prejuicios locales que existían entre los habitantes de Jambaló en las tres zonas que lo componen: zona alta, zona media y zona baja, pues en ese entonces se planteaba que los Pájaros que habían atacado las recuperaciones de tierras eran habitantes de la zona baja y Marden era de allí, por lo que fue acusado ante las FARC por los mismos comuneros:

> En la recuperación de tierras nos dieron duro fue los Pájaros y eran de la parte baja, de Loma Redonda, todo lo que es Esperanza, había gente así vinculados. Entonces dijeron [a Marden] que usted, que usted es Pájaro y tiene que decir la verdad, ¿por qué está trabajando con ellos? Y él era, cuando Marden empezó con Toribío, él era agente de salud, entonces él dijo no, pues yo era referente en Toribío y allá me conocen en qué trabajo, entonces que hablen. Bueno, pero sin embargo pues no creyeron, en la reunión que hicimos allá [con el Sexto Frente de las FARC], como tres reuniones hicimos con ellos. Uno fue con [el comandante] se llamaba Humberto, el otro era Caliche y Sergio, ellos eran los mandos medios de acá. Pero no nos sirvió porque a la final lo mataron (Entrevista 10).[187]

187 Entrevista 10, comunero de la Zona Norte, 7 de febrero de 2021.

Los señalamientos continuaron a medida que el ejercicio político y organizativo de Marden Betancur ampliaba su influencia a nivel zonal y regional:

> Estuvo Marden como gobernador del cabildo. Eso trajo el conflicto y la muerte de él ¿qué pasó?, ¿te acordás de Santa Ana, [en] Munchique los Tigres?, el Gobierno no quiso entregar los nueve millones, sino que tenían que formar una asociación y que tenían que proyectarse una finca. Esa finca se compró en Santa Ana, que en ese entonces, Zona Norte éramos doce cabildos. Entonces los doce cabildos, entonces se compró eso como en noventaicinco millones de pesos, se compró Santa Ana, Lácteos Santa Ana. Bueno, se compró eso y ya cuando él llegó a la alcaldía, todos los contrarios [señalaron el hecho]. Ah, bueno, entonces se compró, pero ¿ya qué tenían qué hacer?, tenían que hacer la asociación y de ahí nace la ACIN, ahí nace la ACIN, en el año 94, para recibir esos recursos tuvo que ser la Asociación de Cabildos del Norte, por eso salió la asociación, la ACIN. Y se recibe y se compra Santa Ana, no sé después qué pasó, después cogió Munchique solo, no sé qué negocios hicieron, o qué acuerdos hicieron, entonces las doce autoridades, hoy veintidós ¿no?, hoy son veintidós autoridades. Y eso sirvió para la muerte de Marden, porque ya los contrarios cogieron y dijeron que él se había robado una plata en el cabildo y que él había comprado una finca por, una finca por valor de tantos millones en tal parte, que era de él. Y eso fue la muerte de él (Entrevista 10).[188]

El asesinato se perpetró la noche del 19 de agosto:

> Marden como era joven, era alegre y entonces le gustaron las fiestas patronales y él organizó las fiestas patronales, en una fiesta los contendores pues, pensábamos que ya se habían olvidado. Y pues en esas fiestas lo mataron, un 19 de agosto, como a las diez de la noche. Durante la fiesta ya casi terminando la fiesta del día lunes, con el remate fue que lo mataron. Y bueno, ahí pues el pueblo, pues con eso quisieron aplastar digamos, pues decir que con eso nos íbamos a asustar y de pronto lo íbamos a dejar. Eso fue al contrario, la gente cogió más rabia y más fuerza y empezaron a ir en contra porque sabían quiénes eran y se fueron en contra de ellos. Los partidos tradicionales pues, como ellos fueron los autores intelectuales. Porque fueron dos clases de autores intelectuales, uno fue la corriente política y otra fue las FARC y los autores materiales fueron los elenos [el ELN], porque como tal las FARC era, paseaban como perro por su casa, entonces ellos, para decir que no fueron ellos, entonces ellos trajeron gente de otra parte. De El Tambo trajeron los elenos, porque acá no estaban, sino que ellos fueron para ir allá, e hicieron matar a

188 Entrevista 10, comunero de la Zona Norte, 7 de febrero de 2021.

> Marden, pero toda la investigación nos dimos cuenta que la comandante tal Julia, una vez en Caldono ella dijo, nosotros lo matamos al alcalde, pero no era problema de nosotros, ahí el problema, el conflicto era interno, a nosotros nos mandaron y nosotros lo hicimos. Entonces le dijimos, ¿por qué?, ¿quién lo mandó? Ellos dijeron que por ética no decían, pero es gente de ustedes que mandaron a matar a él, sí y no nos dijeron la verdad y ahí quedó *así* (Entrevista 10).[189]

Una comunera y exgobernadora, ubica este asesinato en el contexto amplio de las luchas por la autonomía territorial en la Zona Norte:

> Uno lo que mira es que aquí hay una disputa por el territorio, entonces por un lado es que nos quieren arrebatar pues el territorio, que nosotros somos los dueños, los ancestros y nos quieren arrebatar, aunque y yo diría, aunque la gente de la guerrilla es de la misma comunidad. Entonces allí hay es unas contradicciones, entonces yo digo es que el gobierno propio se tiene que seguir fortaleciendo, por ejemplo, desde que iniciamos a hablar a consolidar el gobierno propio nos han matado líderes, nos han matado médicos tradicionales, nos han matado jóvenes. Entonces allí nos quieren como medir la fuerza ¿no?, ¿al fin quién es? ¿quién da más?, como dicen los muchachos.
>
> Se ve que ellos nos quisieron fragmentar todo ese proceso, porque ellos saben que si se quita un líder del camino pues se va a tener bajón nuestra organización y de lógico eso ha tenido un poco de bajón cuando hemos perdido líderes, por ejemplo, me estaba acordando en este momento el asesinato de Marden Betancur, un joven alcalde de Jambaló, un hombre lleno de sueños, de esperanza y que recordaba yo en esa junta directiva, en ese entonces él iba y planteaba y él decía que ser alcalde no era otra cosa, él lo que quería era que algún día los pueblos indígenas llegáramos a administrar esos municipios. Y siempre entonces, mire que allí ha habido un poco de retroceso, pues cuando estos actores armados nos han quitado del camino a estos líderes, por ejemplo, eso ha significado mucho para el movimiento indígena porque ha habido miedo, temores de seguir ¿no?, pero más sin embargo yo diría que, que la gente lo lleva en su mente, en la sangre y en decir de que no, no se puede dejar acabar, entonces se lleva como eso en la sangre y que no, ahí hubo bajón por un tiempo pero cojamos impulso, entonces allí es donde hemos seguido (Entrevista 9).[190]

189 Entrevista 10, comunero de la Zona Norte, 7 de febrero de 2021.
190 Entrevista 9, comunera de la Zona Norte, 6 de febrero de 2021.

El primer Tribunal Indígena como experiencia de resistencia

El crimen del alcalde Marden produjo un ejercicio de resistencia que llevó a la conformación, por primera vez, del Tribunal Indígena, instalado ese mismo año de 1996 en Jambaló. Estuvo conformado por las doce autoridades indígenas Nasa de la Zona Norte, con acompañamiento de la organización regional y otras autoridades, y su objetivo fue adelantar la investigación y producir un fallo en el marco de la Jurisdicción Especial Indígena, de reciente reconocimiento constitucional.

Un comunero indígena de la Zona Norte lo expone de esta manera:

> Prácticamente yo asumí la secretaría de todo ese proceso de investigación del asesinato de Marden, el 19 de agosto de 1996. Me acuerdo que por ahí, con el abogado del CRIC, de aquí de las autoridades a nivel zonal-regional nos dan una motico y una mochila y quién se iba a imaginar que uno era el que cargaba toda esa información en Toribío que era el centro de investigación, acá en Santander, Popayán. Entonces yo manejé todo ese tema, no como sistematizador, sino cómo se le llamará, el que guardaba la información o el que apoyaba ahí a las autoridades y en fin, uno conoce pues todo el detalle de cómo fueron, las causas.
>
> Ya después yo sufrí la persecución, la amenaza, el riesgo. Por ejemplo, el que lideró el proceso de investigación fue el gobernador de ese entonces en Jambaló, Luis Alberto Passú, él afortunadamente aún vive, pero ya la investigación técnica, el que lideró fue el compañero Cristóbal [Secue], pues que ya después fue asesinado por las FARC y lo reemplazó Aldemar Pinzón, que también fue asesinado. Ahí lo interesante fue que no solamente se quedó en investigar el caso y concluir y ya, sino que ya se empezó como a darle más dimensión a la justicia propia; el compañero Cristóbal, como uno de los fuertes en el tema de justicia indígena, él desde esa experiencia, él transcendió con el tema conceptual, la fundamentación teórico-práctico apoyando a nivel de los cabildos a nivel del Cauca, en fin y eso está el legado, pero como le digo, con mucho costo, como la perdida de *él* (Entrevista 41).[191]

Un exgobernador del resguardo de Huellas recuerda también la relevancia de este primer Tribunal Indígena del norte del Cauca:

> A Marden lo matan el diecinueve de agosto del año noventaiséis, para eso se creó un equipo de investigación, fue un proceso de investigación pues, por el hecho de

191 Entrevista 41, comunero de la Zona Norte, 21 de febrero de 2021.

> la muerte de Marden y nosotros hicimos parte. Es decir, éramos varias personas que hicimos todo ese proceso de investigación y entonces nos tocó ir a Jambaló porque en principio, según lo que habían dicho, que la muerte, el hecho de la muerte de Marden era de las FARC. Y entonces se hizo todo ese proceso, se hizo todo el recorrido, lo que había que hacer, es decir, cuando llegó el ELN, todo el tema de quiénes fueron como los autores, digamos, los autores intelectuales que dieron la orden, el por qué dieron la orden. Todo lo que pasó con Pacho Gembuel, bueno, todo eso se hizo, todo ese proceso se hizo y pues hasta que se llegó lo de la audiencia, digamos, sí, lo de la audiencia en Jambaló.
>
> Se fue a hablar también con los mandos del ELN, porque tocó ir a hablar con los manes, bueno, cómo es que había sido, allá fue que nos dimos cuenta que no, que ellos no eran los responsables. Es decir, ellos eran los responsables material, más no los responsables intelectual, porque los del intelectual fueron las FARC mismo, fueron los responsables intelectuales de esa muerte de Marden y también ahí salieron, también realmente que ellos por qué lo hacían, quiénes eran los que habían, bueno, quiénes habían dado la orden y todo ese proceso en términos de retomar la justicia, desde lo propio. Ese hecho sí, recién estábamos empezando cuando, pues se inició ¿no?, digamos, como en ese término del proceso jurídico de Marden (Entrevista 112).[192]

Un comunero indígena de la Zona Norte reflexiona sobre las consecuencias duraderas de este acto de resistencia:

> Fue muy duro porque lo de Marden fue un acontecimiento, pues que también a nivel territorial de Jambaló marcó mucho, pero yo diría positivamente, la comunidad gracias esa fuerza que tuvo la autoridad en ese entonces, salió muy fortalecida de ese golpe porque era prácticamente una pelea, un pulso político, jurídico y territorial con las FARC en ese entonces, el ELN, los partidos tradicionales e inclusive las altas cortes que, desde allá a nivel nacional de la Corte [Constitucional], derivó prácticamente una sentencia donde reconoce que prácticamente las autoridades indígenas pueden ejercer, desarrollar el artículo 246 de la Constitución y que esos usos y costumbres de la aplicación, la administración de justicia no son violación de derechos humanos, sino que son usos y costumbres. Entonces, creo que eso fue una ganancia para todos los pueblos indígenas para el manejo de la justicia y obviamente eso tuvo mucho costo también (Entrevista 41).[193]

192 Entrevista 112, comunero y líder de la Zona Norte, 20 de marzo de 2021.
193 Entrevista 41, comunero de la Zona Norte, 21 de febrero de 2021.

Emilse Paz, exgobernadora de Jambaló y exconsejera del CRIC, entra en detalle sobre la relevancia del fallo en derecho propio de este Tribunal Indígena:

> Marden es elegido como alcalde. Cuando él sale asesinado, es cuando la jurisdicción especial indígena empieza a tomar un caso, en ese año y en cabeza de Cristóbal Secue. Entonces es el primer momento donde falla como Tribunal Indígena, en ese momento, como Tribunal Indígena, donde todas las autoridades de todo CRIC llegan, digamos hacia el espacio y digamos que ellos hacen, digamos, todo ese proceso jurídico, donde este proceso jurídico tuvo varias demandas, digamos por los perpetradores del asesinato, tanto materiales como intelectuales y eso se dio toda una pelea jurídica y eso es lo que, digamos, se ratifica la jurisdicción especial indígena bajo Sentencia [T-] 523 [de 1997] que es la que marca jurisprudencia a nivel nacional para todo el tema de jurisdicción especial indígena que es lo que nos lleva en el caso de Marden y pues ese caso fue muy duro porque uno, porque yo todavía me acuerdo que en ese momento en Jambaló no había emisora comunitaria, entonces no había cómo comunicarse y eso de filo a filo se comunicaba, sonaba tambores, 'cuetones' y de filo a filo se escuchaba que mataron a Marden, que mataron al alcalde. Digamos de filo a filo y como pudo la gente subió y estuvimos allá y digamos que en el momento de la sanción hubieron cosas muy tremendas porque fue un tema casi entre nosotros mismo digámoslo así; entonces ahí varios, digamos, aparecen, unos fueron, dieron como muerte política por treinta años, creo para esta fecha digamos que ya lo están cumpliendo, Francisco Gembuel, Diego Yule, Alirio Pito y digamos que el otro es, aparece ahí, apellido Quiguanás que también incluso fue un gobernador y pues eso fue una alianza con las FARC, el ELN y digamos que los liberales, lo que es la muerte del compañero Marden (Entrevista 126).[194]

Este proceso dio como responsables del asesinato de Marden Betancur, directamente como autores intelectuales, al Sexto Frente de las FARC y a los líderes locales mencionados que estuvieron involucrados en el movimiento indígena, y al ELN como autor material. Esto produjo un cambio importante en el proyecto político de la Autonomía, pues era la primera vez que las autoridades indígenas fallaban de manera colectiva en un caso judicial a raíz del reconocimiento jurisdiccional que lograron en la nueva Constitución.

194 Entrevista 126, entrevista colectiva, 15 de marzo de 2021.

Las tomas guerrilleras en territorios indígenas

Otro aspecto que afectó de manera constante el camino del CRIC y su relación con el conflicto armado es el de las tomas guerrilleras de cabeceras municipales y centros poblados en los municipios de significativa población indígena.

Con el rápido ascenso de las FARC en la década de los noventa surgieron algunos planteamientos relativos a la idea de un proceso de paz, que sería necesario para contener el avance guerrillero; esto fue en momentos previos a las elecciones de 1998. Con la llegada de Andrés Pastrana a la presidencia se presentaron nuevas transformaciones en el accionar político-militar de las guerrillas y en el orden político del país; se permitió la desmilitarización de La Uribe (Meta), y de cuatro municipios más ubicados en la región del Caguán (Caquetá), para adelantar las negociaciones de paz con las FARC. La guerrilla también pidió la salida de representantes del Estado como funcionarios y jueces, lo que favoreció su fortalecimiento y consolidación convirtiendo al Caguán en punto de partida para la realización de operativos y en zona de repliegue. Las conversaciones del proceso de paz del Caguán se extendieron durante tres años en los que las FARC redoblaron sus acciones (Pécaut 2008: 59-60) y produjeron una oleada de operativos que afectaron de forma particular a las comunidades indígenas del Cauca.

Entre las acciones registradas se encuentra la toma de Caldono, el 9 de febrero de 1997. La prensa regional registró este evento así:

> A las 10:00 p.m. guerrilleros del Frente Sexto de las FARC atacaron simultáneamente el corregimiento de Siberia y el casco urbano en Caldono. Como resultados de los enfrentamientos, un oficial y cuatro soldados resultaron heridos, dos de ellos de gravedad. Fue destruida la estación de Policía, la sede de la Caja Agraria, la Cooperativa Ingenio. Al parecer el blanco era la Caja Agraria y el objetivo sacar el dinero que allí se resguarda. En Siberia fueron afectados parcialmente el Puesto de Policía de Siberia, dos casas, una tienda, una droguería y varias dependencias comerciales que fueron saqueadas.[195]

Un mes después se repitió el ataque:

> FARC se toma el centro docente Arlex Tangarife Mejía, donde permanecían los 20 policías encargados de custodiar el pueblo. El centro docente fue destruido. El ataque se dio entre las 10:00 p.m. y 6:00 a.m. del siguiente día. Hubo civiles muertos.[196]

195 El País. Caldono: una noche bajo fuego de las FARC. Cali. 11 de febrero de 1997.
196 El País. El miedo se tomó a Caldono. Cali. 2 de marzo de 1997.

Ese mismo mes de marzo ocurrió la toma de Miranda en una acción conjunta entre las FARC y el Comando Jaime Bateman Cayón; de nuevo *El País* recogió el hecho:

> 80 guerrilleros de las FARC y el Movimiento Jaime Bateman Cayón destruyeron la sede de la Caja Agraria y se llevaron aproximadamente $80 millones. No pudieron tomarse la estación de Policía. Horacio Restrepo, agente de Policía, resultó levemente herido. Al parecer hubo varios guerrilleros heridos. Cinco casas fueron averiadas. El ataque inició a la 1:00 a.m. y terminó una hora después.[197]

Como consecuencia de estos ataques tan próximos entre sí, que se sumaron a los múltiples hostigamientos que brotaron por las montañas de Caldono, ocurrió un desplazamiento extracomunitario hacia la cabecera municipal, registrado el 2 de mayo:

> Debido a las tomas guerrilleras y múltiples enfrentamientos que han dejado víctimas en la población civil, miembros de la Fuerza Pública y alzados en armas, a la vez que la destrucción de instalaciones educativas, edificios públicos y cuarteles de Policía, se generan grandes desplazamientos forzados. Cuatro mil indígenas de Caldono se han visto obligados a abandonar sus viviendas. Una asamblea de cabildos fue convocada con urgencia en la cabecera municipal de Caldono.[198]

Dos meses después ocurrió la toma de Silvia el 4 de junio de 1997, donde se repitió la fórmula de neutralizar a la fuerza pública mientras se atacaban bancos y comercios:

> Hacia la media noche el pueblo de Silvia se quedó sin energía luego del inicio de una fuerte balacera y detonaciones en inmediaciones del parque central de la localidad. El ataque habría dejado destruido el Puesto de Policía y se habría asaltado la Caja Agraria y la cárcel municipal. Se intentaba liberar a algunos guerrilleros recluidos. Luego de cortar la energía, los guerrilleros habrían minado las entradas a la población. Tropas del Batallón José Hilario López se desplazaron a la zona.[199]

En 1998 ocurrieron varios hostigamientos más entre junio y julio, en particular en Caldono y Siberia, de la Zona Nororiente, con ataques coordinados y dirigidos en especial contra las estaciones de la Policía. El 6 de agosto se dieron tomas simultáneas en la Zona Oriente y Zona Occidente:

---

197 El País. La guerrilla volvió a Miranda. Cali. 1 de abril de 1997.
198 El País. Caldono, temor al éxodo. Cali. 3 de mayo de 1997.
199 El País. Cruento asalto a Silvia, en el Cauca. Cali. 5 de junio de 1997.

> Los municipios caucanos de Morales y Silvia fueron hostigados ayer por las FARC, dentro del plan que ejecutaron los subversivos en todo el país. En Silvia un número indeterminado de insurgentes llegó hasta las afueras de la población a las 10:00 a.m. y disparó con armas automáticas contra la parte trasera del comando de Policía. Dispararon desde Loma Amarilla y se plegaron hacia Pueblo Nuevo.[200]

En este periodo ocurrieron otras tomas de cabeceras municipales donde había población indígena pero no era mayoritaria, como El Tambo o Bolívar. A su vez, el ELN realizó múltiples acciones en el Cauca, en particular amenazas y retenciones dirigidas a candidatos a alcaldías, concejales y registradores (CNMH 2016). La Unidad de Víctimas registró en ese año un aumento de los secuestros en la Zona Oriente y de desapariciones forzadas en Silvia, en particular de población indígena.

Es así como durante la segunda mitad de los años noventa las FARC consolidaron importantes golpes a las Fuerzas Armadas y ganaron espacio para el fortalecimiento de los objetivos trazados en su Octava Conferencia, de tal forma que lejos estaba este panorama de ser un 'laboratorio de paz' como fue planteado por el Gobierno de Andrés Pastrana, pues las acciones militares llevadas a cabo durante este periodo concluyeron en el fracaso del proyecto piloto que buscaba implementar la sustitución de 'cultivos de uso ilícito' y junto con el avance del paramilitarismo en Colombia, fueron dos asuntos que minaron las posibilidades de continuidad de los diálogos. Además, la falta de propuestas que le apuntaran a la transformación social y que permitieran consolidar la negociación del Gobierno y de los gremios económicos, derivó en su ruptura en 2002 tras el rapto de un vuelo comercial por las FARC, en el que viajaba el senador Gechem Turbay, quien fue secuestrado allí (Villarraga 2015: 167).

> Los guerrilleros desviaron la aeronave hacia El Hobo, Huila, y la hicieron aterrizar en una carretera desolada que habían despejado para tal fin. El objetivo de la guerrilla era secuestrar al senador Jorge Eduardo Géchem Turbay, quien estuvo seis años en cautiverio. En ese momento, los diálogos entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana estaban en un momento tenso. Se buscaba una tregua para salvar el proceso que llevaba tres años, pero había dos obstáculos. Las FARC se negaban a liberar a los secuestrados y a concentrar sus tropas para un cese del fuego verificable. El secuestro de Géchem se convirtió en la gota que rebasó la copa, y Pastrana suspendió los diálogos con ese grupo insurgente y le retiró el estatus político.[201]

---

200 El País. Las FARC hostigaron Morales y Silvia. Cali. 6 de agosto de 1998.

201 La acción que acabó con el Caguán. *Revista Semana.* Disponible en: https://www.semana.com/nacion/articulo/farc-secuestro-avion-con-jorge-eduardo-gechem-turbay-a-bordo-en-el-2002/461284/ (Acceso: 10/04/2022).

Nuevos pasos hacia la construcción de la Autonomía

En el X Congreso del CRIC en Silvia, en marzo de 1997, apareció una expresión relevante sobre el camino que ha adoptado la organización: "El proyecto político organizativo se ha fortalecido a través de la capacitación de sus dirigentes, la recuperación de tierra como base de Unidad territorial, el trabajo de coordinación macrorregional, la valoración del idioma propio y la medicina tradicional" (CRIC 2009: 56). La unidad territorial adquirió fuerza como idea a partir de la elaboración conjunta de los Planes de Vida (aprovechando la elaboración de los Planes de Desarrollo locales) y la promesa de conformación de las ETIS, un proyecto de reordenamiento territorial al cual apostó el CRIC para fortalecer no solo la Autonomía y el gobierno indígena, sino también los lazos de unidad en su interior.

Aunque las ETIS no llegaron a reglamentarse y la Ley de Ordenamiento Territorial todavía no se formulaba, se dieron pasos importantes hacia la conformación de un proyecto territorial anclado en una perspectiva de Autonomía. Las asociaciones de cabildos, con la gestión de recursos públicos, crearon la Asociación Indígena del Cauca –AIC– en 1997, primero como Administradora de Riesgos Laborales –ARL– y después como Entidad Promotora de Salud Indígena –EPSI–, con el objetivo de tener capacidad de ejecución y de administración de la salud, asunto que en la siguiente década se formularía como 'sistemas propios'.

Un exalcalde de Toribío cuenta la experiencia en su territorio con la autoridad municipal:

> Cuando yo estuve en la alcaldía en 1998 al 2000, pues en esos días salió un famoso decreto: el decreto Casa Verde, donde obligaban a todos los alcaldes, inicialmente tenían que dar un aporte a la revolución. Y a uno lo encontraban por ahí o le mandaban a asumir, usted tiene que del presupuesto mandar algo para la guerrilla. Yo recuerdo que me llamaron una vez, ¿y qué hice yo?, acudir al elemento de la participación comunitaria, entonces qué hay de participación comunitaria, ahí en Toribío donde yo estuve, que yo conozco y que me consta de eso es que la participación comunitaria hizo un plan de desarrollo, gastó dos años haciéndolo. Y con ese plan de desarrollo se ganó la alcaldía porque no había quién hiciera ese plan de desarrollo desde la politiquería tradicional, no había quién. A ese plan de desarrollo le montó candidato, que fue Gilberto [Muñoz], el primer alcalde, con eso se le ganó al Partido Liberal, Partido Conservador, dentro del Movimiento Cívico. Entonces cuando hacían un plan de desarrollo participativo, pues ahí estaban todas las políticas, los programas y los proyectos, hecho con participación comunitaria. ¿Entonces qué pedía la comunidad al alcalde? Pues que llegue a ser alcalde y la plata no se encierre a repartirla, que reparta la plata públicamente. El ejercicio de plan de desarrollo participativo, distribución de plata en asamblea pública. Se formaron veedurías para hacerle seguimiento a los proyectos. Entonces esas veedurías

> controlaban el presupuesto, si una escuela ¿cuánto hay? ¿Cuánto debe ganarse el maestro?, el ingeniero, todo tiene un control. Entonces fui a acudir a ese ejercicio de participación cuando las FARC o los grupos paramilitares pedían plata. No, pues manden el proyecto allá a la asamblea, o manden un delegado que en la asamblea sustente. Si es muy bueno el proyecto pues yo creo que la gente lo aprueba, la gente tiene sus proyectos. Pero además tengan en cuenta que el presupuesto de Toribío es una chichigua y las necesidades son más grandes. Nunca mandaron el proyecto, pero entonces yo me quité la presión de que nos tiene que mandar plata. Esa decisión no depende de mí, la plata la reparte la gente en la asamblea. ¿Entonces yo de dónde voy a sacar plata? El sueldo que pagan acá es muy poquito, eso no alcanza, ¿entonces yo de dónde? Dígame de donde o cómo hago. Más enfrenten la asamblea, sustenten el proyecto. Eso me favorecía de esa cuota que pedían paramilitares y pedía guerrilla, entonces allá nunca le di un peso a las FARC, que era parte del odio. Porque yo imagino que en otras partes les daban o ellos decían que en otras alcaldías les daban, que acá no. Eso es un elemento, la participación comunitaria activa y en ejercicio, fuera de eso, la gente la participación la llevó: plan de desarrollo participativo, distribución de los recursos en asamblea pública, seguimiento a los recursos de manera pública, si había una falta se investiga y se hace juicio de manera pública. Entonces ningún concejal va a ir a robar, o uno como al alcalde qué va a robar, para salir fueteado en una asamblea de cuatro mil o cinco mil me imagino que van a fuetear al alcalde, ¡qué ganas! (Entrevista 43).[202]

Con el fortalecimiento político-administrativo de los resguardos las disputas por el poder local se profundizaron con las estrategias de presión desplegadas por la guerrilla y los paramilitares. Los intereses de los grupos armados por acceder a las rentas del Estado, a través de la presión a las autoridades indígenas, fueron confrontados por medio del respaldo comunitario y el fortalecimiento entre el gobierno indígena y la administración municipal.

La movilización de La María-Piendamó en 1999: Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación

Entre mayo y junio de 1999 las autoridades indígenas lideradas por el CRIC se tomaron la vía Panamericana durante casi un mes, exigiendo al Gobierno nacional atención en temas de salud, educación y redistribución de las tierras, en un intento por aplicar la declaración de emergencia para el departamento del Cauca debido a un contexto de vulneración generalizada de los derechos humanos, y en particular los derechos de los pueblos indígenas. Solo entre

202 Entrevista 43, comunero de la Zona Norte, 22 de febrero de 2021.

1996 y 1999 se registraban en Páez (Zona Tierradentro) al menos ocho tomas a la cabecera municipal; también se habían presentado varios ataques armados, amenazas, asesinatos y atentados contra la población.

Ante el rechazo extendido que generó la criminalización de la protesta social, desde los puntos de concentración se denunció la persecución a líderes indígenas por la fuerza pública, así como el incremento desmesurado en el número de muertos y desaparecidos a manos de las guerrillas, la Policía Nacional y las AUC. Conjuntamente, se realizó un llamado a la unidad de los pueblos decretando la constitución de La María como un punto estratégico para la movilización y el diálogo con el Estado y todos los grupos armados. En ese momento se propuso a las organizaciones sociales del país un encuentro en los territorios indígenas del Cauca, con el objetivo de, por un lado, generar un escenario de articulación que reuniera a las mayorías como actores claves para definir el curso del país y, por el otro, definir un mecanismo para la participación en el diálogo que estaba llevando a cabo el presidente Andrés Pastrana con la guerrilla de las FARC (CRIC 2000).

En este contexto se instaló el primer Congreso Extraordinario del CRIC entre el 30 de mayo y el 2 de junio. Allí se declaró como Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación a La María-Piendamó, cuyo objetivo contempló:

> Generar un espacio propio de las organizaciones sociales que tenga poder y que proponga desde lo económico, político y social la manera de superar el conflicto que vive el país; que a la vez incida decisoriamente en la superación de dicho conflicto y en el respeto del Derecho Internacional Humanitario mientras la guerra subsista.
>
> Las comunidades indígenas del departamento del Cauca hemos decidido ofrecer uno de nuestros resguardos ancestrales a las organizaciones sociales del país como un territorio de convivencia, diálogo y negociación, buscando que el Gobierno nacional oncerté con las organizaciones cívicas y sociales al igual que lo hace con la guerrilla.
>
> El movimiento indígena ofrece a las organizaciones y sectores sociales un espacio para que entre todos debatamos los grandes problemas nacionales y desde la razón y la legitimidad de ser los directamente afectados, obliguemos a los demás actores (Estado e insurgencia) a que seamos las mayorías las que decidamos el rumbo y la manera de conformación del país.
>
> Esta propuesta, aunque surge dentro de la dinámica propia del movimiento indígena Caucano, la hacemos como copartícipes de iniciativas que se vienen dando en el país, entre ellas la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, la cual está abierta a los aportes y participación de todas ellas (CRIC 2009: 61-62).

Esta declaración constituyó una de las apuestas más ambiciosas hasta ese momento acerca de la participación en la vida nacional, en particular en los llamados a la paz desde la práctica cotidiana de la resistencia. Un comunero indígena de la Zona Oriente reflexiona sobre la relevancia de la creación de este espacio en tal coyuntura histórica:

> El movimiento indígena propuso un espacio en La María-Piendamó, como un espacio de diálogo y negociación, ese espacio de diálogo estaba pensado con todos los actores armados y no armados. Armados para dejar el precedente, el posicionamiento de nuestra organización y los no armados para generar convivencia campesinos, afros y otras organizaciones de carácter social en el Cauca para generar un proceso que nos llevará al encuentro de la vida armónica que nosotros decimos. La vida armónica es que nos podamos respetar, pero hablar de una manera muy seria también con los grupos armados porque nos están reclutando, nos están matando entonces queríamos hablar eso. Por eso, en 1999 declaramos el espacio de diálogo y negociación, afortunadamente se agotaron algunos debates con una presencia del Gobierno con muy poca seriedad hasta hoy (Entrevista 73).[203]

Como muestra del deterioro del conflicto armado, mientras la comunidad se movilizaba hacia el punto de encuentro del Congreso Extraordinario, se presentaron combates entre el Ejército y guerrilla cerca del punto de concentración, en un claro intento por involucrar a las comunidades en lucha y resistencia en un campo de batalla.

> Entre el martes y el miércoles el Sexto Frente de las FARC y tropas adscritas a la tercera brigada del Ejército se enfrentaron por varias horas a un kilómetro del resguardo La María, Piendamó, donde se encuentran reunidos desde hace una semana indígenas pertenecientes al CRIC realizando un congreso extraordinario. Un grupo de guerrilleros secuestró por largo tiempo a más de 200 indígenas que se encontraban sobre la vía Panamericana protestando.[204]

Las comunidades movilizadas expulsaron a las FARC de las inmediaciones del lugar de concentración, en un acto encabezado por la Guardia Indígena, hasta entonces conocida como 'guardia cívica'.

> La Guardia civil del evento enfrentó a los alzados en armas y les exigió que se marcharan del lugar. Horas después las FARC arremetieron contra las poblaciones de Caldono y Siberia. En medio de la tensión llegó a La María la resolución por la

203 Entrevista 73, comunero de la Zona Oriente, 8 de febrero de 2021.
204 El País. El Ejército y las FARC fueron demandados por indígenas. Cali. 10 de junio de 1999.

cual el Ministerio a través de la Dirección de Asuntos Indígenas, reconoció al CRIC como autoridad tradicional del pueblo indio en el Cauca.[205]

CRIC Autoridad Tradicional y Decreto 982 de 1999

El reconocimiento al CRIC como Autoridad Tradicional a través de la resolución No. 025 del 8 de junio del Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Asuntos Indígenas fue un paso importante hacia la Autonomía, pues por primera vez se le confería un carácter de autoridad y ya no solo de direccionamiento político. Esto implicó también el cambio de Comité Ejecutivo a Consejería Mayor, decisión que transformó el relacionamiento entre el espacio regional y las autoridades locales, dando pie a un diálogo para el direccionamiento político a partir de la construcción de consensos entre autoridades; de otra parte y con consecuencias mayores, se estableció el relacionamiento con el Gobierno nacional en términos de 'autoridad a autoridad' o de 'gobierno a gobierno'. Esto también hizo posible la creación del Decreto 982 de 1999, con el cual se conformó la comisión para la creación de la política indígena del Cauca, un nuevo hito con efectos sobre la Unidad, pues otorgó capacidad de negociación y diálogo conjunto con el Gobierno nacional.

Para un comunero Kokonuko del resguardo de Paletará las victorias del Congreso Extraordinario se vieron reflejadas en nuevas experiencias de resistencia en lo local:

> Para el noventainueve yo recuerdo que ya cuando nos tocó lo del Decreto 982 yo era gobernador, pues para ese tiempo. Entonces comenzamos a estructurar la Guardia, posteriormente es que ya comenzamos como a uniformarlos y lo del chalequito y lo del bastón y ese tipo de cosas, por los enfrentamientos con el ESMAD.[206] Pero yo creo que desde un inicio comenzamos nosotros, como somos uno de los resguardos más jóvenes en la Zona Centro, pero nosotros ya comenzamos con mucha disciplina. Comenzamos a estructurar los grupos comunitarios con sus reglamentos, un reglamento general. Ya todo bien estructurado, en caso de cometer una falta, cómo se recibía un comunero dentro de un grupo comunitario, qué ameritaba una expulsión, cuáles serían las sanciones, todo ese tipo de cosas. Recuerdo tanto lo del trueque en el Alto del Rey porque el trueque empieza por la Zona Centro. Entonces ya nosotros comenzamos a darle cuerpo a esa guardia y posteriormente, claro, a medida que se ha ido estructurando, más capacitación, sobre todo; eso siempre lo hemos hecho y lo seguimos manteniendo (Entrevista 105).[207]

205 El País. El Ejército y las FARC fueron demandados por indígenas. Cali. 10 de junio de 1999.
206 ESMAD: Escuadrón Móvil Antidisturbios (*N. del E.*).
207 Entrevista 105, comunero y líder de la Zona Centro, 12 de febrero de 2021.

El reconocimiento del CRIC como Autoridad Tradicional y la instalación del Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación en La María-Piendamó contribuyeron en el posicionamiento del gobierno propio, desvinculando a la organización indígena de las acciones de los grupos armados y de las estrategias de guerra impulsadas por el Gobierno nacional. Las estrategias de control territorial impulsaron los espacios de interlocución y al mismo tiempo se intensificó el asesinato de comuneros indígenas en todas las zonas.

La Resolución de Jambaló: ante la guerra, la Autonomía

Otro punto de referencia en relación con el nuevo impulso del principio de Autonomía es la Resolución de Jambaló en marzo de 1999, que lleva como título *Por la autonomía de los pueblos indígenas frente a los conflictos que atentan nuestro proyecto de vida*. Un comunero de la Zona Norte cuenta sobre el contexto y el propósito de la Resolución:

> Dentro del conflicto de la asamblea permanente aquí en El Tablón, ahí fue que salió esa Resolución de Jambaló, que todo el que cultivaba cultivos de uso ilícito y que sea dentro del resguardo, ellos tendrían que ser sancionados y si no, si caía por Ley 30 [de 1986] no tenían derecho a reclamar o derecho a pedir apoyo a las autoridades. Y la resolución dice de que todo cultivo ilícito debe ser arrancado, o sea que tocaba que arrancar y se hizo en el noventainueve. Ese día ya era… el hijo [Marcos Cuetia] era gobernador del cabildo en el noventainueve y él hizo desbaratamos una cocina acá en Zumbico, desbaratamos una cocina acá en La Mina, desbaratamos una cocina en Loma Redonda y en Loma Gruesa, o sea se desbarataron todas las cocinas de ahí para abajo. Eso no fue solamente Jambaló, eso fue zonal (Entrevista 10).[208]

Al igual que la Resolución de Vitoncó, la de Jambaló estuvo marcada por la coyuntura del conflicto y por los retos propios del reconocimiento a los cabildos como autoridades con facultades jurisdiccionales. Los 'cultivos de uso ilícito' y el narcotráfico comenzaron a instalarse en la vida cotidiana de distintos territorios indígenas en la mayoría de las zonas del Cauca, favoreciendo el control sobre el territorio de la guerrilla de las FARC y de los intereses narcotraficantes. De la misma manera, el proyecto 'fariano' de guerra de movimientos alcanzaba avances importantes en cobertura territorial, entrelazando acciones militares y funciones de gobierno local de hecho.

La Resolución buscaba reafirmar el principio y la práctica de la Autonomía, mediante la regulación de las relaciones internas entre las comunidades y con los actores armados que

208 Entrevista 10, comunero de la Zona Norte, 7 de febrero de 2021.

buscaban controlar los territorios. Dice, en su punto 1, *Frente a los actores armados en territorios indígenas*:

> Continuar ejerciendo nuestro derecho a la autonomía territorial de acuerdo a los principios históricos, constitucionales, derechos internacionales y normas en relación con la madre naturaleza.
>
> No permitir que los jóvenes indígenas ingresen a los grupos armados, so pena de perder sus derechos como indígenas. Por lo tanto, persona que haga parte de un grupo armado se le desconocerá su pertenencia a la organización indígena.
>
> Exigir respeto hacia nuestros caciques y mártires indígenas y reclamar que ningún grupo armado use sus nombres.
>
> Ejercer el control territorial a través de nuestras autoridades indígenas, de acuerdo con las leyes de la naturaleza y las normas constitucionales y la comunidad. Ningún grupo armado podrá solucionar problemas dentro de la comunidad indígena. Cuando se sepa que un comunero solicita intervención de estos grupos será juzgado e invalidado cualquier tipo de acuerdo o arreglo que se hiciere (CRIC 1999).

En relación con la Unidad, la Resolución resalta la decisión de asumir el control de los asuntos comunitarios y el diálogo con otros sectores:

> Aunque nuestra lucha es pacífica estamos dispuestos a defender nuestras culturas, desde el convencimiento que ni el Gobierno, ni los grupos armados, ni los hombres eminentes van a cambiar nuestras condiciones actuales; sino que seremos nosotros mismos, utilizando la educación que nuestra madre tierra nos ofrece, unidos y organizados como pueblos indígenas, quienes construiremos un nuevo proyecto de vida, bajo el principio de reciprocidad y dispuestos a recibir y aportar a otros pueblos y culturas para enriquecer los procesos de construcción de una Colombia verdaderamente democrática (CRIC 1999).

Sobre el control territorial, no solo hace referencia a actores armados o cultivos ilícitos, sino también a discusiones sobre la cultura y las creencias religiosas. Dice la Resolución:

> Ejercer el control territorial a través de nuestras autoridades indígenas, de acuerdo con las leyes de la naturaleza y las normas constitucionales y la comunidad.
>
> Ejercer el control territorial sobre todo movimiento religioso que oficie en nuestros territorios los cuales deben sujetarse a nuestro plan de vida sin causar divisiones que atenten contra la integridad territorial y cultural, so pena de ser expulsados de nuestra jurisdicción (CRIC 1999).

La apuesta organizativa por establecer una autoridad indígena territorializada en el resguardo y sustentada al mismo tiempo en la legitimidad como 'antiguos pobladores' y en los derechos adquiridos por medio de la lucha, constituye un hito fundamental para las próximas décadas en la formulación del proyecto político y el sujeto que lo moviliza. Es de esta discusión que se desprende también la concepción de *territorio ancestral* como aquel que se conforma por fuera de los lugares donde tradicionalmente se ubicaban los resguardos.

La resolución cierra con una invitación:

> Finalmente, convocamos al pueblo colombiano y a la comunidad internacional a unirse en la lucha contra la guerra y el fortalecimiento de la autonomía de los demás pueblos en Colombia, hacia el camino de la paz, el diálogo y la convivencia pacífica, pues estamos convencidos que la palabra sin la acción es vacía, la acción sin la palabra es ciega, la palabra y la acción sin el espíritu de la comunidad son la muerte (CRIC 1999).

Resistencia comunitaria: expulsión de laboratorios de cocaína en Jambaló en el 2000

Cuenta Emilse Paz, exconsejera del CRIC y exgobernadora de Jambaló, cuál era la problemática que se vivía en el resguardo por cuenta de los cultivos de coca. Conociendo de antemano la situación con la amapola en el principio de la década y los problemas comunitarios que introdujo la decisión de erradicarla, esta situación implicaba importantes desafíos para el ejercicio de la autonomía territorial:

> Está, también, para el caso de Jambaló, frente a los cultivos de uso ilícito, en el 2006, se hizo otro recorrido porque se había dicho que había cocinadas para volver a hacer la expulsión de las cocinas en el 2006 y cuando fuimos, miramos que ya no eran cocinas, sino laboratorios donde habían bombas que eran por las FARC y en ese momento estaban al mando de Caliche los de las FARC y empezamos todos a sacar, eso había tatucos debajo de la casa de personas discapacitadas, de personas que no podían hablar, enterrados digamos debajo de la cama en las tierras, en medio de los cafetales habían unas pomas, en las casas, o sea, buscaba las personas más vulnerables para poder meter eso en las casas. En ese momento a mí me correspondió ser la secretaria, o sea de anotar todo lo que iba sacando, todo cuanto iban sacando, de todo y para nosotros ir cargando toda esas vainas, con esas mechas, hasta que se llevaron a La Esperanza y allá la Guardia Indígena, digamos hizo la acción de poder desbaratar todo eso que se dio allí, fue muy complejo con todas esas bombas y todo lo que había en la vereda de La Esperanza,

> no sabíamos qué hacer con todo eso, entonces estaba la discusión que venía el Ejército que la desactivara, o ¿qué hacía?, pero a lo último se tomó la decisión que se hacía la desintegración de todo ese armamento bélico que se encontró. Dentro del armamento bélico que se encontró habían sitios donde habían puesto unos bastones de la Guardia; digamos, en lo simbólico, eso nos llevó una desconfianza incluso hasta entre nosotros mismos y fue bastante complejo, nos quedamos con esa situación porque las FARC dijo que eso sumaba alrededor de más de doscientos mil millones de pesos, que teníamos que responder y las discusiones ahí fueron muy fuertes frente a este tema con el señor Caliche (Entrevista 126).[209]

El gobernador durante el momento en que se tomó la decisión de expulsar los laboratorios de procesamiento del territorio recuerda en el siguiente pasaje cómo fue el proceso desde sus inicios hasta su desenlace:

> Yo de ese periodo [1999-2000] puedo destacar, resaltar dos acciones así, contundentes que van en: uno, la presencia de los grupos armados tanto de derecha y de izquierda, eso ha sido permanente en nuestro territorio, muy fuerte y el tema del narcotráfico. Y fue en ese entonces en un parpadeo, en un descuido cuando en Jambaló se habían instalado en las tres zonas cinco laboratorios de procesamiento de cocaína, traían, según la información, la materia prima era de Putumayo y de Caquetá, ni siquiera era coca, la poquita que había en esa región; y campamentos con la capacidad de manejar ochenta trabajadores. Y fue una situación muy dura porque ya había una gente involucrada en ese negocio y se convocó en asamblea, se analizó, se discutió y se definieron plazos para la salida de esta gente y de este plazo ya se reactivó la minga, pero antes de la minga ahí se vio como el intento de saboteo por la misma Fiscalía y el Ejército: antecitos de la minga, llegó un helicóptero y quemaron uno de los laboratorios y se fueron por aire y ya, se fueron; nosotros entendimos que era una estrategia para involucrar y para dañar ese proceso autonómico que se estaba haciendo. Finalmente, creo que ahí, la información que ahí está, que en esos laboratorios estaba involucrada la misma FARC y el Ejército y los paras porque en ese tiempo ya empezó la presencia casi que masiva en nuestra región del norte del Cauca de los paramilitares. Entonces eso se presentó, más sin embargo se mantuvo la fuerza, la determinación y se logró desalojar, una minga de dos días y tres noches, en ese entonces no teníamos lo que hoy llamamos la Guardia, era los cabildantes veredales y la comunidad. Una minga de dos días, tres noches, cerramos la frontera del territorio con más de tres mil personas, entonces se empezó hacer el ejercicio fue muy duro, de todo. Al final de la minga, se evaluó

209 Entrevista 126, entrevista colectiva, 15 de marzo de 2021.

> todo lo que se decomisó, en fin, la comunidad orientó si entregarlo, desalojarlo; lo importante que se vayan del territorio. Y los comuneros involucrados y que de pronto quisieron atentar contra el ejercicio de la minga, pues tomar, aplicar el remedio. La preocupación fue, cuál iba a ser el mecanismo de protección, de salvaguarda del gobernador en esa noche, en esa asamblea, pero la reflexión fue que no pues aquí no está en riesgo el gobernador, sino el territorio y la comunidad, ahí pensando, discutiendo y analizando se determinó, no, entonces aquí tenemos que organizar… antes se llamaba la Guardia Cívica, que era muy temporal, no como ahora que es un trabajo permanente; tuvimos que organizar la Guardia Cívica, decían algunos tiene que ser la Guardia Indígena ya más de tiempo completo que ayude a cuidar las fronteras, la comunidad y ahí se empezó a estructurar porque eso fue una orientación también espiritual, entonces ahí surgió esa idea en el 2000, me acuerdo tanto que fue un 20 de julio que nosotros estábamos terminando plena.
>
> Ya después, como el presidente de la ACIN, en el 10 de mayo en el 2001. Ya la resolución de posesionar la Guardia como zona ya después como nivel regional y nacional. Fue un ejercicio muy importante, no fue nada fácil hubo intentos de soborno, en plena oficina yo recuerdo que los dueños de las cocinas, creo que algunos eran del Norte de Santander, ellos dijeron no pues, antes de la minga, dijeron "no pues gobernador, para que se evite pues lo de la minga y todo eso", había dieciséis millones, un día, "muy cordial se le agradece, pero pues eso es una decisión de la comunidad y ya uno no, se le sale a uno de las manos, no está en mi decisión", no sé, se comprendió o cómo fue, pero creo que es la fuerza de la comunidad los neutralizó un poco, pero uno sí, igual pueden atentar contra mí, pero aquí la decisión está, "y va hacer la comunidad más drástica, más dura", un dialogo cordial y decir que no y ahí quedamos. Entonces es lo que uno recuerda (Entrevista 41).[210]

El acuerdo definido en la asamblea jugó un papel definitivo en la erradicación de los 'cultivos de uso ilícito' y en la expulsión de los laboratorios para la transformación en pasta base. Los relatos antes mencionados evidencian la determinación de la comunidad de Jambaló en los ejercicios de defensa del territorio, acompañados por la Guardia cívica en un momento en que se empezó a concertar la estructuración de la Guardia Indígena como una estrategia permanente de control territorial, tal como se señalará en el siguiente capítulo.

210 Entrevista 41, comunero de la Zona Norte, 21 de febrero de 2021.



Fotografía 15. La Guardia Cívica fue antecesora de la Guardia Indígena.
Archivo: Antonio Palechor (*s.f*)

Incremento de la presencia paramilitar en el Cauca

Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, se produjo lo que se ha denominado como "la guerra mundial antiterrorista" (Villarraga 2015: 167-168), hecho que sacudió la política gubernamental colombiana y planteó la incorporación de nuevas posturas frente a los grupos insurgentes en el país, a quienes se comenzó a nombrar como 'terroristas'; es decir, de ser reconocidos como actores políticos pasaron a ser denominados, de manera

estratégica, como terroristas. En este contexto, el Plan Colombia[211] buscó modernizar a las Fuerzas Militares con el fin de pasar a la ofensiva contra las guerrillas (Villarraga 2015: 168) y generó un nuevo panorama estratégico en el que la confrontación era directa, intentando controlar el negocio del narcotráfico, constituyendo un momento clave en tanto se unificó la lucha contra la insurgencia como una lucha contra el narcotráfico, que se agudizaría con la llegada del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (Medina 2011: 225).

De forma paralela se vivía un acelerado crecimiento de grupos paramilitares en el país, que llevó desde 1997 a la conformación de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC–, a partir de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, del Magdalena Medio y los Llanos Orientales, y que en el Cauca incorporaron a las Autodefensas Campesinas de Ortega, del municipio de Cajibío. Las AUC iniciaron un proceso de crecimiento y expansión por todo el territorio nacional confrontando a la guerrilla y disputando territorios que históricamente habían sido controlados por la insurgencia (Medina 2011); su entrada al Cauca se dio cuando allí operaba el Comando Conjunto de Occidente o Bloque Occidente de las FARC. El primero en llegar fue el Bloque Calima de las AUC, con el Frente La Buitrera que tenía operaciones en Miranda y Corinto; el Frente Pacífico que controlaba Guapi, Timbiquí y López de Micay; y el Frente Farallones que operaba en el norte del Cauca, en municipios como Santander de Quilichao, Buenos Aires y Puerto Tejada. Las AUC ampliaron a su vez el control sobre Villa Rica, Caloto, Caldono y Toribío; más adelante extendieron sus operaciones a Popayán, Piendamó, Cajibío, El Tambo, Rosas, Patía, Bolívar, Balboa, Mercaderes, Florencia y La Sierra (Cinep 2016: 55).

El ingreso se realizó por la Zona Norte del Cauca a finales de la década de los noventa, ejecutando ocho masacres en los municipios de Corinto, Timbío, Miranda, El Tambo y en Santander de Quilichao, aun cuando oficializó su entrada en el año 2000 a través de un comunicado enviado a las alcaldías de Almaguer, Bolívar, Balboa, Caloto y Rosas; y más adelante mediante otro comunicado dirigido al gobernador César Negret (Cinep 2016: 51). Durante los años que comprenden el periodo 1991-2001 se vivieron momentos de violencia sin precedentes, en los que uno de los sectores más afectados, junto al campesino, fue el indígena, que para ese lapso registró dieciocho casos violatorios de derechos (Cinep 2016: 53). De forma simultánea, este momento estuvo marcado por una gran fortaleza organizativa en diferentes sectores sociales:

211 Como parte de la recuperación militar y el fortalecimiento político en regiones aisladas, el 13 de julio de 2000 fue aprobado el Plan para la Paz y el Fortalecimiento del Estado o Plan Colombia (1999-2004), como parte del apoyo estadounidense frente a la inestable situación de orden público. En sus primeros meses de ejecución el Plan estuvo orientado a debilitar las finanzas de la guerrilla a través de las fumigaciones aéreas y los ataques reiterados a los cultivos y los laboratorios donde la hoja de coca era transformada en pasta base. A lo largo de este proceso la inversión en la infraestructura militar jugó un papel fundamental al mejorar la capacidad área, naval y fluvial de las Fuerzas Armadas. Durante el segundo periodo de Juan Manuel Santos (2014-2018), al final del proceso de los diálogos de La Habana, es retomado como Paz Colombia, reflejo de las transformaciones acontecidas sobre la percepción mundial en torno a los niveles de seguridad en el país. Revisar: https://nuso.org/articulo/plan-colombia-y-paz-colombia/

> La década de los noventa estuvo marcada por la construcción y consolidación de procesos organizativos en contra de políticas económicas generadas por la implementación de un nuevo modelo neoliberal. Estas políticas afectaban directamente a indígenas y campesinos que empezaron a consolidar sus procesos en todo el departamento. En estos años se emprendieron grandes movilizaciones sociales que se inician con el Paro de Rosas (1991) hasta la más representativa movilización del suroccidente realizada desde octubre hasta noviembre de 1999 donde participaron cerca de 40.000 hombres y mujeres de todos los sectores que estuvieron 26 días bloqueando la carretera Panamericana. En medio de esta importante dinámica de movilización entran los paramilitares que consolidaran el Bloque Calima (Cinep 2016: 50).

A la par, en la Zona Centro, a finales de la década se hablaba de paramilitarismo. En 1998 un grupo denominado Autodefensas Campesinas Unidas del Suroccidente de Colombia realizó señalamientos contra quince miembros del cabildo indígena de Coconuco, acusándolos de sembrar terror en la región y ser autores de asesinatos de comuneros. El CRIC se manifestó ante dicho comunicado expresando que esas afirmaciones riesgosas y graves ponían en peligro a los líderes indígenas. Mientras tanto Guarapamba, en El Tambo, se convirtió en sitio de concentración de paramilitares en el año 2000, al igual que el Resguardo Alto del Rey ubicado en la vía sobre Munchique (El Tambo), el cual desde 1999 registró presencia de grupos paramilitares y se convirtió en corredor del narcotráfico.

Expresiones iniciales del paramilitarismo

Se puede decir que un antecedente del paramilitarismo en el Cauca, además de la masacre de El Nilo en 1991, fueron las Cooperativas Rurales de Seguridad actuaban en contra de las comunidades en tierras recuperadas y en espacios comunitarios. Luego, en julio de 1997, por ejemplo, se denunció en Huellas, Caloto, la presencia de paramilitares, como lo registró la prensa:

> Comunidades indígenas del resguardo de Huellas, Caloto, denuncian la existencia de grupos paramilitares en el norte del Cauca. La denuncia fue enviada a la Administración seccional y se analizó en el Consejo de Gobierno. Dichos grupos estarían actuando en las regiones de La Trampa, Bodega Alta y La Selva, indicó la funcionaria. Extraoficialmente se dijo que la alerta declarada por los indígenas tendría relación con versiones según las cuales en el norte del Cauca estaría el reconocido jefe paramilitar Carlos Castaño Gil.[212]

212 El País. Los indígenas denunciaron la acción de paras en Caloto. Cali. 10 de julio de 1997.

En septiembre de 1998 aparecieron menciones sobre el actuar de las autodefensas en la Zona Sur, en particular en el municipio de Bolívar:

> Un presunto grupo de autodefensas amenazó a pobladores del corregimiento de Los Milagros, Bolívar, dándoles un plazo de tres días para abandonar la zona. De no hacerlo, cerca de 150 familias serían sometidas a "juicio", señaladas como auxiliadoras de la guerrilla. En el grupo de 150 amenazados por las autodefensas hay 18 educadores. En Bolívar, la Policía dijo tener conocimiento de la situación, pero aclaró que ningún habitante ha hecho una denuncia formal. Las autoridades tienen información sobre la posible ubicación en el sur del Cauca de un centro de entrenamiento de autodefensas.[213]

En agosto de 1999 apareció un grupo supuestamente denominado Mano Negra, que llegaría a actuar en la Zona Norte, como también lo registró la prensa:

> Consejo de Seguridad en Santander de Quilichao analiza el clima de zozobra en los diez municipios del norte del Cauca a raíz de la aparición del grupo denominado Mano Negra, que ha cometido dos masacres: en Santander de Quilichao y en Miranda. Esta organización criminal que actúa como grupo de "limpieza social" reapareció en las últimas horas en el nuevo municipio de Villa Rica, donde anunció que dará muerte a diez personas de Chalo, Cantarito y Juan Ignacio. Los anuncios acerca de ejecuciones vienen apareciendo desde el 22 de julio de 1998. La masacre en Miranda se registró en la vereda Guatemala y en Santander de Quilichao en el barrio Porvenir.[214]

De esta manera llegamos al año 2000, cuando se registraron más muertes atribuidas a estos grupos y se convirtieron en realidad los rumores de la llegada de un bloque paramilitar a la Zona Norte y a la Zona Sur. En febrero se conoció un comunicado firmado por las AUC en el que anunciaban su llegada al Cauca, como lo reseño *El País*:

> Las AUC amenazaron con una ofensiva militar en Almaguer, Balboa, Bolívar, Caloto y Rosas, oficializando con ello su intención de hacer presencia en el departamento. El anuncio fue divulgado por el Estado Mayor de las AUC, mediante un comunicado dirigido al gobernador César Negret Mosquera, a los alcaldes y a los medios de comunicación. Según las AUC, el frente del Valle del Cauca desplazará parte de sus integrantes al Cauca "no para permanecer a la defensiva, sino a la ofensiva".[215]

---

213 El País. Amenazan a Los Milagros, Cauca. Cali. 28 de septiembre de 1998.
214 El País. Hoy habrá consejo de seguridad en Quilichao. Cali. 10 de junio de 1999.
215 El País. Las AUC amenazan a alcaldes del Cauca. Cali. 21 de febrero de 2000.

El 10 de noviembre de 2000 ocurrió una masacre en el municipio de Buenos Aires, en la que fueron asesinados dos familiares de un miembro del cabildo Páez de Corinto. La prensa regional registró este caso:

> Cuatro personas asesinadas en Buenos Aires presuntamente por AUC. Las víctimas flotaron en la madrugada en el Paso de La Balsa, en el río Cauca. Fueron identificadas como Libia Montoya Guainás, aspirante al consejo de Suárez por el Movimiento de Convergencia Campesina, el empresario de transporte Sadovnik y los menores Juan Pablo Taquinás y Darwin Taquinás Murillo. Juan Pablo y Darwin eran hijos de Hermes Taquinás, miembro del Cabildo Páez de Corinto.[216]

Trece días después ocurrió una nueva masacre, esta vez en cercanías del resguardo de Guadualito, en Santander de Quilichao, al tiempo con otra masacre en el casco urbano del municipio, en este caso atribuida a las FARC:

> Hombres armados llegaron a la vereda San Francisco Bajo, Santander de Quilichao y asesinaron a Ananías Ípia Iscué de 43 años, Fredy Ípia de 17 años y Douglas Tenorio Ípia de 26 años. Las autoridades desconocen los autores y los móviles del triple asesinato. El mismo día se presentó una masacre en el casco urbano de Santander de Quilichao presuntamente por parte de las FARC, donde murieron 12 personas y 3 quedaron heridas.[217]

Menos de un mes después, el 20 de diciembre de 2000, ocurrió la masacre de San Pedro, territorio indígena de Munchique Los Tigres, municipio de Santander de Quilichao, en la que mataron a ocho comuneros indígenas:

> A las 4:30 p.m. en la vía que del centro de la población conduce a la vereda de San Pedro, una zona en cuya parte alta operan las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC. El múltiple crimen fue consumado en dos acciones perpetradas por un grupo de hombres que portaban armas de largo y corto alcance, en medio del pánico y del obligado silencio de los moradores del sector [...]. Ocho de las víctimas fueron baleadas en una chiva donde viajaban, en el sitio de Cambalache, y los restantes, dos kilómetros más arriba. Aunque oficialmente se desconoce quiénes fueron los autores del asesinato, en las calles de Santander corre el rumor de que fueron las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC.

---

216 El País. Atribuyen nuevas muertes a las AUC. Cali. 12 de octubre de 2000.
217 El País. Masacre en Santander de Quilichao. Cali. 23 de noviembre de 2000.

> Los muertos, labriegos y obreros que vivían en la zona, fueron identificados como Nilson Dagua Yule, de 27 años; José María Sánchez Viñate, de 26 años; Carlos Ernesto Fernández, de 24; Alonso Disú Fernández, de 30; José Raúl Disú Guejia, de 24; Efraín Pasos Sánchez, de 42; Alirio Fernández, de 44 y Lorenzo Disú Escué, de 45. Igualmente resultaron heridos Eva Guejia, de 26 años, y Ramiro Ipia Yunda, de 30, quienes fueron recluidos en grave estado en el hospital de Santander de Quiluchao.[218]

Tres días después se denunciaron amenazas directas de grupos armados sin identificar hacia las autoridades indígenas de tres resguardos:

> CRIC denuncia amenazas de muerte contra Cristóbal Secue, Marcos Yule (gobernador de Toribío), Luis Alberto Fiscue (gobernador de Corinto y diputado Asamblea del Cauca), Marcos Fidel Cuetia (gobernador de cabildo de Jambaló) y Jairo Lasso (gobernador indígena de Miranda).[219]

El año cerró con la circulación de un panfleto amenazante de las AUC, en el cual declaraban objetivo militar a cientos de personas: "La circulación de una presunta lista con 230 nombres de personas amenazadas de muerte por AUC generó clima de preocupación en el norte del Cauca. Los amenazados serían líderes gremiales, políticos, universitarios y dirigentes campesinos".[220]

Cuenta Javier Soscue, comunero de Corinto, sobre la llegada de los paramilitares al norte del Cauca:

> Para la fecha del 2001, aparece las AUC en Corinto, aparece en la vereda de Buena Vista, es donde hace la primera aparición y el cabildo ya venía de una forma de poder organizar y es ahí donde aparece ya se tenía organizada la Guardia Indígena, la Guardia actúa pues en ese aparecimiento y logra frenar la entrada de los paramilitares en la vereda de Miravalle, ahí la Guardia llega, la comunidad se aglomera allí, entonces los paramilitares salen del territorio. Eso hace que ellos ya no actúen, no intente de ingresar así, una forma masiva, pero sí empezaron a hacer aparecimientos en el casco urbano (Entrevista 126).[221]

218 El País. Otra matanza ayer en Santander de Quilichao. Cali. 21 de diciembre de 2000.
219 El País. Indígenas, víctimas de grupos armados. Cali. 23 de noviembre de 2000.
220 El País. La zozobra sigue en el norte del Cauca. Cali. 28 de diciembre de 2000.
221 Entrevista 126, entrevista colectiva, 15 de marzo de 2021.

Conclusiones

Para concluir lo expuesto sobre los hechos de este periodo, diremos que estos evidencian la estrecha relación que existía entre la presencia de grupos guerrilleros y paramilitares con el fortalecimiento de los 'cultivos de uso ilícito' y su empleo en el narcotráfico. Es claramente un resultado de la continuación de la guerra y una manifestación más del fracaso de la llamada 'guerra contra las drogas', pues la llegada de esta práctica económica a nuestros territorios respondió a una presión inefectiva que la fuerza pública hizo sobre cultivos ya existentes en otras partes del suroccidente del país. El uso de la hoja de coca para su transformación en cocaína, así como el abuso de la planta de la marihuana para su comercio en función de la guerra, representaron afectaciones al territorio y a la cultura.

Por otra parte, es necesario destacar las afectaciones de estos sucesos sobre la Cultura de las comunidades indígenas. En el territorio, la selva se destinó para cultivos extensos y para la instalación de cocinas y 'cristalizaderos', los ríos se emplearon para el tráfico de los productos derivados de los cultivos de coca y para el ingreso de armas, a la vez que se volvieron vertederos de los subproductos de la transformación de la hoja de coca en cocaína; así, la economía del narcotráfico instaló en los territorios nuevas formas de relacionarse con la tierra, centradas en un sentido de explotación y dominación, algo que impactaba las prácticas culturales del pueblo Sia (otra forma de nombrar al pueblo Eperara Siapidara).

Y por último, condenar las afectaciones culturales que se fueron reflejando en un cambio generalizado y de largo plazo en las relaciones entre comuneros y en su inserción a la vida cotidiana de prácticas provenientes de las sociedades de consumo. El necesario relacionamiento con armados y con comerciantes recién llegados produjo un ambiente de incertidumbre y destrucción del tejido comunitario que dio paso a lógicas de la guerra y del combate, así como al sometimiento de las comunidades a un tipo de autoridad basado casi exclusivamente en el poder de las armas.

El siguiente periodo, como veremos a continuación, se caracterizó por la centralidad de las acciones paramilitares contra el movimiento indígena, mientras en paralelo la guerrilla de las FARC concentraba sus ataques contra figuras importantes de los liderazgos comunitarios y organizativos. Veremos cómo se hizo necesario ampliar los escenarios de diálogo con los distintos actores y cómo cobró protagonismo, en el proyecto político de la organización, una forma colectiva, masiva, plural y participativa de resistencia y movilización con las mingas sociales y comunitarias.

4. Agudización del conflicto armado y resistencias de los pueblos indígenas del Cauca (2001-2011)

El cuarto momento del conflicto armado se inició con la constitución de la Guardia Indígena de la Zona Norte en mayo de 2001 y finalizó con el pronunciamiento *Terminar la guerra, defender la autonomía, reconstruir los bienes civiles y construir la paz*, hecho por la Junta Directiva del CRIC en julio de 2011 tras la explosión de la chiva bomba en el Resguardo de Toribío. En estos once años se concentra un gran número de acciones en contra de las comunidades indígenas, en las que se combinaron distintos tipos de agresiones con un objetivo en común: la desarticulación de nuestro proceso organizativo para ponerlo en función de los actores armados. Una característica de este periodo fue la intensificación y degradación del conflicto y el incremento de las acciones de resistencia de los pueblos indígenas. A lo largo de este capítulo presentaremos hechos que afectaron los principios organizativos (en especial la Unidad y la Autonomía) y los mecanismos comunitarios de resistencia que se activaron para garantizar nuestra pervivencia como pueblos.

Con la creación del Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación en 1999, La María-Piendamó adquirió un lugar central en las dinámicas políticas de la organización al constituirse como un punto estratégico para el diálogo entre diferentes sectores populares y para la negociación con el Estado. Bajo la orientación del principio de Unidad, los pueblos indígenas avanzamos en la creación de articulaciones de orden local y nacional hacia adentro y hacia afuera. Los congresos regionales se realizaron como parte de un mecanismo para construir y posicionar los mandatos de las comunidades, por lo que fueron fundamentales para llevar a cabo iniciativas de asamblea popular y otras propuestas de articulación nacional como el Congreso de los Pueblos en 2010.

Al inicio de este periodo participamos del Bloque Social Alternativo –conformado por ASI, AICO y otros sectores– con el que se realizó la campaña del compañero Misak Floro Tunubalá, quien fue elegido gobernador del Cauca en octubre del año 2000. Su elección abonó el campo político-electoral para la participación indígena en dichos escenarios. A esto se sumaron las proyecciones acordadas durante el XI Congreso del CRIC realizado en La María-Piendamó en marzo de 2001, donde exigimos la protección jurídica sobre la propiedad colectiva y la aplicación de la normatividad correspondiente a las jurisdicciones

propias de salud, educación, conservación ambiental, entre otros. En este espacio propusimos el fortalecimiento de la Guardia Indígena y la creación del Consejo Indígena de Justicia como parte del camino para la reafirmación del principio y la práctica de la Autonomía.

Esta apuesta por ocupar los espacios electorales de representación se nutrió con la participación de candidatos indígenas en la política regional y nacional, que se había iniciado desde comienzos de la década de los noventa al ser elegidos algunos de los comuneros como representantes a la cámara, senadores, alcaldes y diputados. La puesta en práctica de las herramientas inscritas en la Constitución Política de 1991 y el creciente número de espacios asamblearios para la deliberación y elección de candidatos de las comunidades (Laurent 2002: 165) marcaron un camino importante de participación política durante esta etapa. Con la intención de posicionar a los partidos políticos indígenas y populares que surgieron en el marco de la Constitución, se propició un distanciamiento gradual de nuestra participación en los partidos tradicionales –Liberal y Conservador–.

La elección de Floro Tunubalá (2001-2003) como gobernador del Cauca fue posible gracias a un hecho sin precedentes como lo fue el fortalecimiento y consolidación del Bloque Social y Alternativo, que hizo posible su victoria. La conjunción de esfuerzos entre indígenas, campesinos, afrodescendientes y desmovilizados del Quintín Lame, dio vida al Plan Alterno, nombre del plan de gobierno de Tunubalá, inspirado en las propuestas del Comité de Integración del Macizo Colombiano –CIMA– y en los planes de vida del CRIC y de AICO. Durante este periodo la apuesta fue por hacer política de forma alternativa robusteciendo las disposiciones locales para transformar las dinámicas clientelares en los niveles regional y nacional (Gow y Jaramillo 2013).

Aun cuando los esfuerzos de indígenas, campesinos y afrodescendientes hicieron posible la elección de Floro Tunubalá, la oposición de las élites políticas y económicas del país redujo la capacidad de acción del gobernador electo. Por otra parte, el Plan Colombia y el Programa de Familias Guardabosques generaron profundas tensiones entre el gobierno departamental y el Gobierno nacional alrededor de la erradicación de 'cultivos de uso ilícito', que desembocaron en una apuesta departamental para confrontar el escalamiento de la guerra, la militarización y la expansión de los cultivos de coca y amapola:

> Cuando ya llegué a la alcaldía, en ese tiempo Floro Tunabalá era gobernador del Cauca, entonces Floro dijo, no, pues vamos hacer un piloto y vamos a apoyar familias guardabosque, y el presidente era Uribe y empezó a escuchar porque de todas maneras era trabajar una alternativa pa' la gente y con ese ejemplo y ese accionar que se hizo y se planteó y Floro muy motivado dijo, para tres mil familias, ochocientos mil pesos cada dos meses por dos años, y eso nosotros hacíamos la cuenta y estaba como 40 mil millones ahí al municipio [de Jambaló], entonces nos pusimos a hacer cuentas alegres en asambleas, y esa plata la invertimos así, así,

> acá, juepucha, para activar la economía, la alternativa, y cuando fuimos a Bogotá a negociar Uribe nos condicionó y dijo, listo, que a ustedes les asesoré, ustedes pueden hacer eso, cada familia firma un contrato y cada vereda firma una responsabilidad y el cabildo firma un contrato global, general, y en unas de las cláusulas estaba que la gente tenía que informar a qué hora pasaba la guerrilla, si había secuestrado, bueno en fin, si estaba acampando y si una familia de una vereda no cumplía y se daban les quitaban todo; querían ponerlo de informante (Entrevista 41).[222]

La creación de las 'redes de informantes' para contener el fortalecimiento armado de las guerrillas, fue una de las estrategias más contundentes durante los periodos de la Seguridad Democrática, de ahí que los programas de gobierno orientados hacia la sustitución de cultivos fragmentaron los esfuerzos comunitarios por constituir los gobiernos indígenas en todo el departamento. En este escenario, la articulación entre Cauca y Nariño surtió un efecto importante al promover el Laboratorio de Paz en 2003 en el Macizo Colombiano y en el alto Patía, tal como señalaremos más adelante.

En esa clave, las acciones de resistencia marcaron un periodo sin precedentes frente a la acción desmedida de los actores armados estatales, paraestatales e insurgentes. Los Tribunales Indígenas, los Sitios de Asamblea Permanente –SAP– y las jornadas de movilización que iniciaron en 2001 dieron paso al Plan Minga de Resistencia y en ese marco, abrieron el camino para la Minga de Resistencia Social Comunitaria en 2008. Estos hechos son la expresión de la lucha indígena y popular por demandas de alcance regional y nacional. El rechazo a la guerra, a la Seguridad Democrática, a los actores armados, a los Tratados de Libre Comercio y a las políticas del neoliberalismo nos permitieron erigir una voz de protesta para la construcción de alternativas de paz.

Por otro lado, durante el año 2001 se generalizaron las operaciones del Bloque Calima de las AUC en el departamento del Cauca; las afectaciones más graves que se registraron en ese año fueron las masacres de Puracé, El Naya y San Pedro. El proyecto político del paramilitarismo centró sus esfuerzos en la reducción de lo que señalaban como la base social de las guerrillas, enfocando su atención en las comunidades indígenas de las cordilleras Central y Occidental. Las desapariciones, amenazas, persecuciones y asesinatos aumentaron de forma significativa debido a su pretensión de asumir el control de zonas que eran disputadas entre las autoridades indígenas y la guerrilla.

La expansión paramilitar y el fortalecimiento de la fuerza pública generaron una reacción contundente de la guerrilla de las FARC, expresada en la intensificación de sus acciones

222 Entrevista 41, comunero de la Zona Norte, 21 de febrero de 2021.

militares en todo el país. El tránsito de la guerra de movimientos a la guerra de guerrillas definió un conjunto de acciones militares a través de numerosas tomas y hostigamientos a cabeceras municipales, así como de la intimidación generalizada de los poderes locales en la mayoría de los municipios del departamento del Cauca, incluidas aquellas alcaldías ganadas por el movimiento indígena (Jambaló y Toribío en la Zona Norte; Silvia en la Zona Oriente; y La Vega en la Zona Sur). En este contexto las FARC ampliaron el rango de sus acciones dado el escalamiento de la guerra y la creciente militarización, dos características fundamentales de la Seguridad Democrática que promovió la ampliación de la capacidad del Estado para intervenir e incidir en el curso de la guerra, como parte de la política contrainsurgente librada durante los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe.

La presencia institucional en los territorios indígenas se expresó durante la década del 2000 en un sentido casi estrictamente militar, al tiempo que se implementaron numerosos programas asistencialistas que buscaban articularse a las campañas militares de cooptación territorial. La combinación entre los diálogos de paz del Caguán y el ascenso de la confrontación armada dejó en medio del fuego cruzado a las comunidades que permanecían expectantes ante la posibilidad de la paz. En 2001 entró en operación el Plan Colombia, con el cual Estados Unidos garantizó el apoyo económico y técnico a la guerra en curso; en él se estableció una ruta específica para la fumigación indiscriminada de 'cultivos de uso ilícito' y el aumento del pie de fuerza militar a través de dos planes sucesivos: el Plan Patriota (2004) y el Plan de Consolidación (2006).

Ante el incremento de las expresiones de resistencia se produjo la estigmatización por el Gobierno nacional, que nos señaló en reiteradas ocasiones de ser 'cómplices del terrorismo'. Igual fuimos señalados y amenazados por el otro bando, pero como 'cómplices del Gobierno'. En ese sentido, nuestras exigencias de cese de hostilidades y el llamado a entablar diálogos humanitarios fueron señalados como complicidad o connivencia con los actores armados. Desde otro frente, los intentos por fragmentar el proyecto político del CRIC se valieron de disensos internos y de la manipulación de sectores de las comunidades para promover la creación de organizaciones paralelas. El caso más evidente fue la creación en 2009 de la Organización Pluricultural de los Pueblos Indígenas del Cauca –OPIC–, impulsada desde el Gobierno nacional por el entonces ministro del Interior Fabio Valencia Cossio.

Si bien el ataque a la participación electoral no fue una estrategia implementada en exclusivo en el Cauca, creemos que sí tuvo efectos particulares para los pueblos indígenas que aún estábamos avanzando en el fortalecimiento de proyectos de representación en los gobiernos local y regional, y que eran claves para adelantar la construcción de Autonomía. En varios municipios los alcaldes indígenas propiciaron la consolidación de gobiernos en alianza con las autoridades de los cabildos, lo que dio fuerza a nuestros planes de vida, no obstante, la intervención del Estado y la incidencia de las FARC provocaron –en diferentes niveles– la

reestructuración de estos proyectos políticos, dado su interés por fragmentar los espacios comunitarios de participación política.

Dos claves son importantes para abordar el cierre de este periodo. Primero, la Operación Odiseo de las Fuerzas Armadas, que obligó al repliegue de las FARC hacia sus retaguardias históricas y llevó a su debilitamiento político-militar, lo que motivó su retorno a la guerra de guerrillas.[223] La muerte de tres importantes ideólogos de las FARC y la realización de la IX Conferencia pusieron en evidencia una limitada capacidad para responder a la guerra, no obstante, parte de su respuesta fue la intensificación de las acciones armadas desde 2010 como parte de una estrategia diseñada para mostrar un fortalecimiento ante un posible diálogo.

Segundo, el pronunciamiento realizado por la Junta Directiva del CRIC en el municipio de Toribío ante la militarización y la ocupación territorial de conquista por las FARC, dejó en evidencia nuestra oposición a la guerra por lo que la Audiencia Pública emergió como una expresión de dignidad, unidad y resistencia que reafirmó la necesaria participación de la población civil en la construcción de una propuesta de paz. A este escenario le antecedieron los diálogos realizados en el departamento con todos los actores armados como parte de una estrategia para fortalecer la Autonomía y exigir la desmilitarización de nuestros territorios.

Como puede verse, este fue un periodo en el que la consolidación de nuestras apuestas políticas de resistencia intensificó la respuesta violenta de los actores armados ya que la organización indígena fue considerada como un obstáculo para sus proyectos de intervención y control territorial.

Fortalecer la Unidad, la Cultura y la Autonomía ante la guerra

Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación

Como ya se mencionó, durante el Congreso Extraordinario del CRIC, realizado entre el 29 de mayo y el 2 de junio de 1999, el Resguardo Indígena La María-Piendamó fue declarado Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación bajo el lema *Unidad en la diversidad, principio fundamental de la sociedad civil democrática* (CRIC 2009: 61), ante el incumplimiento de los acuerdos pactados con el Gobierno nacional, además de la creciente militarización y el ascenso de la violencia armada. Por otra parte, el reconocimiento de la organización como autoridad tradicional por el Ministerio del Interior y la División

223 La guerra de guerrillas consiste en "el combate de cuerpos móviles, sin un territorio concreto, ya que ellos no conformaban una autodefensa, sino que nacieron como guerrilla móvil" (Ávila 2016).

General de Asuntos Indígenas a raíz de las jornadas de movilización en la vía Panamericana, significó un avance importante para el proceso emprendido por la defensa de nuestra Autonomía y el posicionamiento del gobierno propio ante las entidades del Estado en los niveles local, regional y nacional.

En este contexto, a pesar de nuestros esfuerzos por generar espacios de interlocución con el Gobierno a la par de nuestras propuestas, en la primera década del 2000 las políticas neoliberales se integraron con distintas estrategias de control militar y económico implementadas a través del Plan Colombia y la Política de Seguridad Democrática. Para hacer frente a la política de muerte que buscaba reducir los avances de la organización, desde la Zona Norte, en cabeza de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca se creó el Plan de Resistencia Integral en defensa de la autonomía de los pueblos indígenas (Almendra 2017: 80), hoy conocido como Plan Minga en Resistencia. En esa línea, el Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación se consolidó como

> un espacio propio de las organizaciones sociales que tenga poder y que proponga desde lo económico, político y social la manera de superar el conflicto que vive el país; que a la vez incida decisoriamente en la superación de dicho conflicto y en el respeto del Derecho Internacional Humanitario mientras la guerra subsista [...]. Esta propuesta, aunque surge dentro de la dinámica propia del movimiento indígena caucano, la hacemos como copartícipes de iniciativas que se vienen dando en el país, entre ellas la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, la cual está abierta a los aportes y participación de todas ellas (CRIC 2009: 61-62).

En articulación con distintos sectores sociales posicionamos nuestras demandas y expusimos la necesidad de establecer un escenario de diálogo con el Gobierno nacional, sin embargo, pronto su respuesta se expresó con el incremento del pie de fuerza militar y con los continuos señalamientos a los líderes de las organizaciones que convergimos en este espacio. Desde entonces, la represión y la persecución escalaron de forma rápida.

La Guardia Indígena

Considerada como un organismo permanente de control territorial, la Guardia Indígena fue constituida bajo la Resolución 003 del 18 de mayo de 2001 en El Tierrero, Resguardo de Huellas, Caloto (Rojas y Useche 2019: 20). Al principio se planteó como un "organismo ancestral propio y como un instrumento de resistencia, unidad y autonomía en defensa

del territorio y del plan de vida de las comunidades indígenas",[224] orientado desde "la parte operativa y espiritual", como nos cuenta un comunero de Canoas, excoordinador del Tejido de Defensa de la Vida de ACIN:

> La Guardia a pesar de todo lo que le ha pasado sigue en pie de lucha, porque se ha convertido en el símbolo de resistencia. Las manos, nosotros decíamos de que debe de ser el tema sobre el hacer, porque usted hace con las manos, usted trabaja con las manos, usted come con las manos, usted teje con las manos, usted escribe con las manos; entonces, es el hacer. Y en el hacer nosotros le poníamos qué es lo operativo; y desde lo operativo trabajábamos todo el tema de estrategias, el tema del control territorial, el tema de las mingas de recorrido, el tema de preparar las movilizaciones; cómo era el acompañamiento de las movilizaciones, a las marchas, todo ese tema lo trabajábamos desde ahí, los Sitios de Asamblea Permanente, del rescate de personas y comuneros que la guerrilla o el Ejército hacía. Todo ese tema lo trabajamos, netamente operativo, ahí está; para defender la vida, el territorio, todo el sistema de comunicación que manejamos acá con los radios, todo eso está ahí en el componente.
>
> Y el otro tema es el tema cultural, porque siempre tiene lado izquierdo y lado derecho. Y el lado izquierdo es como decir el negativo y el derecho el positivo. Entonces, de lo positivo hacemos todo lo que [es] las estrategias... Ese lado negativo nosotros hacemos, trabajamos todo el tema cultural con los médicos tradicionales, porque nosotros aprendimos, los guardias, de que lo negativo no es negativo, ni lo positivo es positivo, sino que todo tiene que estar en un equilibrio, porque ser muy positivo tiene problema y ser muy negativo también. Eso nos lo decían los médicos tradicionales y por eso se tiene que estar equilibrado. El hacer debe de ir de la mano con el tema cultural. Por eso todo lo que hace la Guardia Indígena pasa por el tema cultural, espiritual (Entrevista 31).[225]

Así, sostenida sobre los cuatro principios de la organización, desde su formalización la Guardia Indígena confrontó el escenario de violencia armada, fortaleciendo las estrategias para la defensa de la vida y la construcción de la paz. La Guardia Indígena se erigió sobre procesos previos de organización comunitaria para el control territorial como la Guardia Cívica, que en décadas anteriores había acompañado las recuperaciones de tierra y espacios políticos como los congresos, siendo un antecedente importante de la resistencia indígena en la Zona Norte.

---

224 Componente Guardia Indígena, Consejo Regional Indígena del Cauca. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/proyecto-politico/defensa-vida-ddhh-cric/guardia-indigena (Acceso: 10/04/2022).

225 Entrevista 31, comunero de la Zona Norte, 10 de febrero de 2021.

El mismo año en que se estableció la Guardia Indígena como mecanismo permanente del control territorial, se celebró el segundo Congreso Extraordinario en La María-Piendamó, donde declaramos que "las autoridades indígenas, ejerciendo nuestra autonomía y en defensa de la armonía y el equilibrio, hemos implementado el proceso de control territorial, a través de las guardias cívicas".[226] Aunque todavía se mencionaran como Guardias Cívicas, el proceso de consolidación marcaría el camino hacia reconocernos también como actores de paz en resistencia ante la violencia política. En este segundo Congreso Extraordinario también acordamos:

> Condenar las masacres perpetradas por los grupos paramilitares de las AUC, sucedidas sobre la población indígena, comunidades negras y campesinas en la región del Naya y denunciar la falta de voluntad del Gobierno nacional para asumir responsabilidades frente a las propuestas hechas por las comunidades afectadas por la tragedia, con el ánimo de resolver esa problemática [...].
>
> Fortalecer el proceso de Guardia Indígena a través de la creación de mecanismos como servicio social y su reconocimiento oficial a nivel regional, nacional e internacional como defensores de los Derechos Humanos [...].
>
> Crear el Consejo Indígena de justicia para acompañar los procesos locales que requieren unidad, agilidad y solidaridad, principalmente en los casos de violación a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario (CRIC, en Hernández 2002: 36).

El repliegue de las FARC y la entrada del Bloque Calima produjeron un escenario de tales niveles de violencia que, en algunos sectores al interior del movimiento indígena se suscitó un debate sobre el accionar de la Guardia Indígena. Se consideraron distintas posiciones: algunos antiguos miembros del MAQL abogaban por la legitimidad de la acción política armada, mientras que otros liderazgos defendían el distanciamiento de cualquier posición armada por las autoridades y las comunidades:

226 El País. Indígenas defenderán territorios. Cali. 2 de abril de 2001.

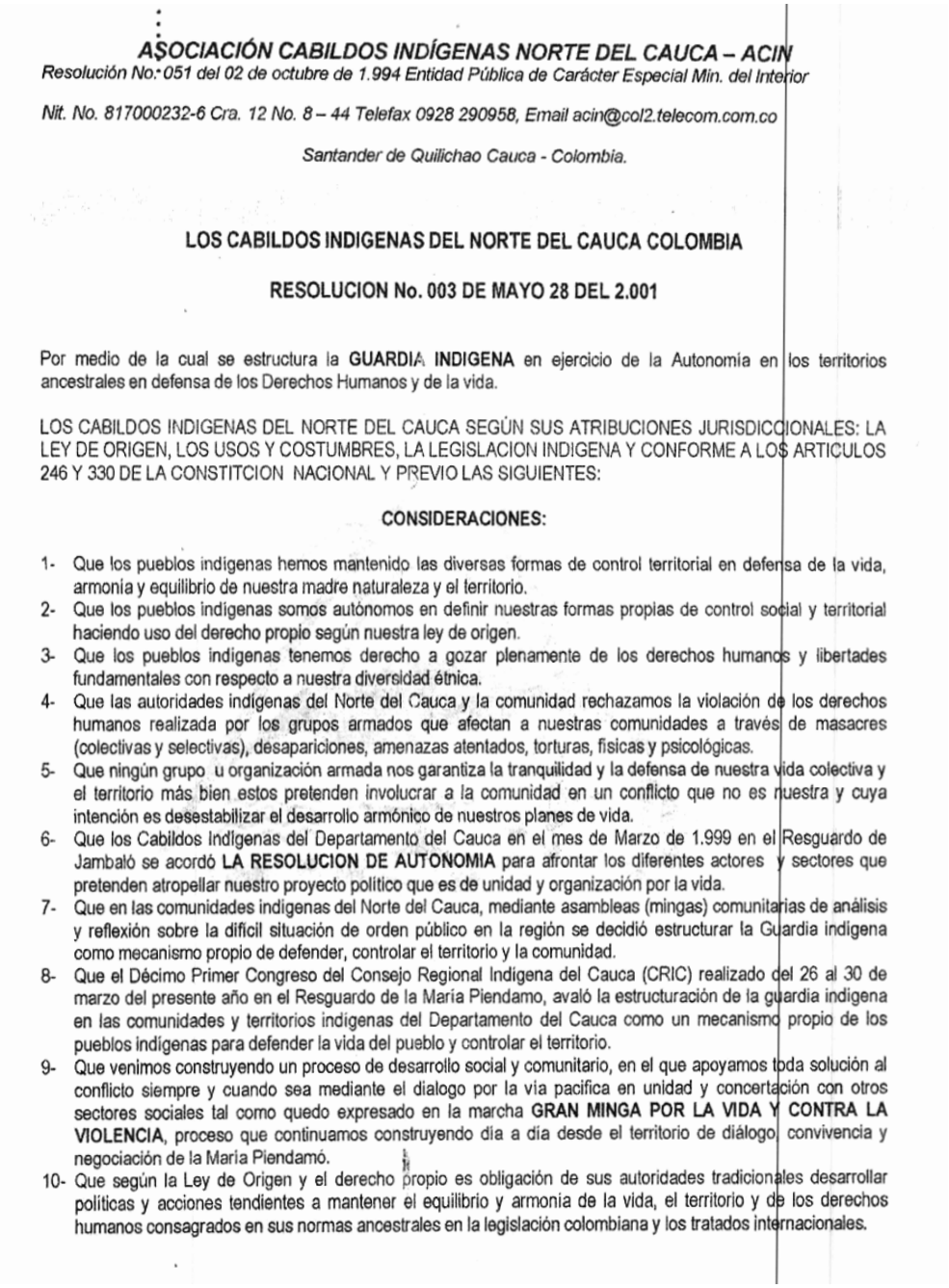

ASOCIACIÓN CABILDOS INDÍGENAS NORTE DEL CAUCA – ACIN

Resolución No. 051 del 02 de octubre de 1.994 Entidad Pública de Carácter Especial Min. del Interior

Nit. No. 817000232-6 Cra. 12 No. 8 – 44 Telefax 0928 290958, Email acin@col2.telecom.com.co

Santander de Quilichao Cauca - Colombia.

LOS CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA COLOMBIA

RESOLUCION No. 003 DE MAYO 28 DEL 2.001

Por medio de la cual se estructura la **GUARDIA INDIGENA** en ejercicio de la Autonomía en los territorios ancestrales en defensa de los Derechos Humanos y de la vida.

LOS CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA SEGÚN SUS ATRIBUCIONES JURISDICCIONALES: LA LEY DE ORIGEN, LOS USOS Y COSTUMBRES, LA LEGISLACION INDIGENA Y CONFORME A LOS ARTICULOS 246 Y 330 DE LA CONSTITCION NACIONAL Y PREVIO LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES:

1- Que los pueblos indígenas hemos mantenido las diversas formas de control territorial en defensa de la vida, armonía y equilibrio de nuestra madre naturaleza y el territorio.
2- Que los pueblos indígenas somos autónomos en definir nuestras formas propias de control social y territorial haciendo uso del derecho propio según nuestra ley de origen.
3- Que los pueblos indígenas tenemos derecho a gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales con respecto a nuestra diversidad étnica.
4- Que las autoridades indígenas del Norte del Cauca y la comunidad rechazamos la violación de los derechos humanos realizada por los grupos armados que afectan a nuestras comunidades a través de masacres (colectivas y selectivas), desapariciones, amenazas atentados, torturas, físicas y psicológicas.
5- Que ningún grupo u organización armada nos garantiza la tranquilidad y la defensa de nuestra vida colectiva y el territorio más bien estos pretenden involucrar a la comunidad en un conflicto que no es nuestra y cuya intención es desestabilizar el desarrollo armónico de nuestros planes de vida.
6- Que los Cabildos Indígenas del Departamento del Cauca en el mes de Marzo de 1.999 en el Resguardo de Jambaló se acordó **LA RESOLUCION DE AUTONOMIA** para afrontar los diferentes actores y sectores que pretenden atropellar nuestro proyecto político que es de unidad y organización por la vida.
7- Que en las comunidades indígenas del Norte del Cauca, mediante asambleas (mingas) comunitarias de análisis y reflexión sobre la difícil situación de orden público en la región se decidió estructurar la Guardia indígena como mecanismo propio de defender, controlar el territorio y la comunidad.
8- Que el Décimo Primer Congreso del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) realizado del 26 al 30 de marzo del presente año en el Resguardo de la María Piendamo, avaló la estructuración de la guardia indígena en las comunidades y territorios indígenas del Departamento del Cauca como un mecanismo propio de los pueblos indígenas para defender la vida del pueblo y controlar el territorio.
9- Que venimos construyendo un proceso de desarrollo social y comunitario, en el que apoyamos toda solución al conflicto siempre y cuando sea mediante el dialogo por la vía pacífica en unidad y concertación con otros sectores sociales tal como quedo expresado en la marcha **GRAN MINGA POR LA VIDA Y CONTRA LA VIOLENCIA**, proceso que continuamos construyendo día a día desde el territorio de diálogo, convivencia y negociación de la María Piendamó.
10- Que según la Ley de Origen y el derecho propio es obligación de sus autoridades tradicionales desarrollar políticas y acciones tendientes a mantener el equilibrio y armonía de la vida, el territorio y de los derechos humanos consagrados en sus normas ancestrales en la legislación colombiana y los tratados internacionales.

Imagen 2. Resolución 003 del 28 de mayo de 2001, con la cual se estructura la Guardia Indígena de la Zona Norte. Fuente: Archivo ACIN (2001).

> En su momento, ¿por qué con Manuel Santos [Poto][227] pensamos en el tema de fortalecer la Guardia? Porque la gente estaba empujando a que teníamos que armarnos, los jóvenes, la gente adulta sobre todo los que acababan de venir del Quintín Lame, hijueputa, es que ustedes son bien huevones, ¿se van a dejar matar o qué? Es decir, el debate no era de poca monta. O sea, eran debates muy fuertes y en algún momento estuvimos reunidos en el CECIDIC[228] un grupo que nos queríamos armar y otros que no, nos apareció Pablo Tattay, Alcibiades [Escué], Anatolio [Quirá], varia gente aparecieron a dar el debate y entonces ese día concluimos que era no armarnos. Entonces claro, como había la decisión de no armarnos había que tomar la decisión de irnos por la vía pacífica e irnos por la vía pacífica teníamos que desarrollar unas estrategias, unas acciones que fueran contundentes y una de esas era la Guardia Indígena y por eso entonces decidimos montar lo del tema de la Guardia Indígena en la resolución [de mayo de 2021] y hacerle todo el *boom*, el montaje y decir, vámonos a fortalecer la Guardia Indígena y en eso, claro se emputó la guerrilla y entonces la guerrilla empezó a ponernos peros, que la Guardia, y un día pasamos nosotros por ahí y nos echaron plomo y nos pararon y ellos estaban diciendo, no, aquí no va a poner reten la Guardia sino nosotros, ese día nos tocó que quitarlos de ahí, nos echaron plomo (Entrevista 6).[229]

En esa perspectiva, el primer coordinador zonal de la Guardia Indígena en la Zona Norte sostiene que la fuerza de la Guardia reside en su carácter colectivo:

> Una fuerza colectiva que detona la movilización, que detona el poder colectivo y yo digo que es un elemento simbólico con lo del bastón que simboliza un ejercicio de no armarse a los jóvenes. Es una alternativa para los jóvenes. Yo digo también por eso es muy importante. La Guardia Indígena es un ejercicio de mucha gente, es un ejercicio colectivo donde participan muchos (Entrevista 117).[230]

Al vincular a los jóvenes, la Guardia fortaleció los mecanismos diseñados por la organización para frenar su vinculación a las guerrillas, convirtiéndose en un poderoso espacio de formación política y control territorial que incidió en la participación de los jóvenes en nuestro proceso político-organizativo.

---

227 Fallecido líder indígena Nasa del resguardo de San Francisco, Zona Norte.
228 CECIDIC: Centro de Educación, Capacitación e Investigación para el Desarrollo Integral de la Comunidad (*N. del E.*).
229 Entrevista 6, comunero de la Zona Norte, 2 de febrero de 2021.
230 Entrevista 117, comunero y guardia de la Zona Norte, 8 de marzo de 2021.

Entonces se comienza a visibilizar la ACIN, comienza a fortalecer sus programas, a fortalecer su ejercicio de asambleas comunitarias, se comenzaron a hacer muchas asambleas comunitarias pa' socializar lo que estaba pasando, con toda la estrategia y planes de desarrollo, hubo un tiempo de mucha educación en las comunidades, de sensibilización frente a la muerte, frente a que se nos querían tomar los territorios. De esa manera lo hicimos para frenar un poco esa arremetida. También vino una arremetida de reclutamiento, me acuerdo que a raíz de eso también hubo reclutamiento y nos tocó ir a reclamar, porque a Cristóbal [Secue] también lo matan por eso, porque él iba y le quitaba guerrilleros indígenas a las FARC, entonces él se convirtió en una piedra en el zapato (Entrevista 2).[231]



Fotografía 16. Guardia Indígena regional en el Congreso Extraordinario de Tóez, Caloto, en agosto de 2001.
Fuente: Tejido de Comunicación, ACIN (2001).

Este proceso estuvo acompañado también por la agudización del reclutamiento forzado por el Ejército, dado que el escenario creciente de militarización propiciado por el Plan Patriota incrementó la demanda de combatientes para frenar el repliegue de las FARC hacia sus

231 Entrevista 2, comunero y guardia de la Zona Norte, 20 de febrero de 2021.

retaguardias históricas.[232] En los territorios indígenas, la consolidación de la Guardia aceleró la pérdida de la legitimidad política y social de la insurgencia:

> Antes [el reclutamiento] era el que quería irse, pero ya en esos momentos era el reclutamiento forzado y la gente que había estado con ellos en algún momento y se había podido regresar nuevamente a la vida civil, los recogían. Entonces eso se volvió un caos en 2004, ¿te imaginas? En 2003 entra la Fiscalía, esos helicópteros, parecían que tuvieran un montón de abejones en el aire, todo el día zumbaban esas avionetas, ¡de guerra! No era cualquier…
>
> Y cuando en las noches, a ti te despertaban era el sonido más tremendo de las tanquetas, teníamos tanquetas; si fuéramos ese pueblito, ese Toribío, ese pueblito de Tacueyó no cabían de tanquetas. Eso era, vos ya no tenías dónde porque Tacueyó estaba rodeado de tanquetas en 2003. Militares, la militarización. Hablo porque Proyecto Nasa fue demasiado, mucho militar (Entrevista 32).[233]

El fortalecimiento del movimiento indígena a través de la Guardia desencadenó una serie de hechos de violencia; Apolinar Dizú y Leonardo Dizú, del resguardo indígena de Canoas, fueron los primeros guardias asesinados en 2001. La persecución de los actores armados contra la Guardia no ha cesado desde entonces, por eso la reacción ante la persecución ha sido que la Guardia se posicione como una estructura comunitaria fundamental en el diseño de estrategias renovadas para frenar los ataques violentos dirigidos desde diferentes flancos. La formalización de la Guardia, que inició en la Zona Norte, se replicaría como una experiencia exitosa de control territorial en las demás zonas, construyendo sobre los procesos históricos de protección territorial de cada pueblo.

En el territorio de *Sa'th Tama Kiwe* la consolidación de la Guardia Indígena permitió un ejercicio continuo de control territorial para reducir las problemáticas derivadas del tránsito de drogas en la ruta que conecta la Zona Norte y la Zona Tierradentro por el resguardo de Pioyá. Asimismo, en 2003, la presión de cuatrocientos indígenas logró la liberación del indígena Nasa Ramiro Pito y del ciudadano suizo Florian Beneditkt Arnold quien se desempeñaba como director de Manos por Colombia, una entidad internacional que acompañaba los procesos comunitarios en esta zona. La Guardia Indígena del resguardo de Pioyá rodeó a los combatientes de las FARC y exigió la liberación de los secuestrados.[234] Como

232 Consideramos que las retaguardias históricas son aquellos lugares donde las guerrillas han logrado mantener un grado de control territorial a lo largo del tiempo, donde se encuentra parte de sus bases sociales y donde su presencia no se limita a su expresión armada, sino que es donde también despliegan su proyecto político.

233 Entrevista 32, comunera de la Zona Norte, 10 de febrero de 2021.

234 El País. Presión indígena logró liberación de ciudadano suizo secuestrado. Cali. 3 de julio de 2003.

esta experiencia, existen numerosas acciones de las guardias indígenas en las Zonas Centro, Sur, Costa Pacífica, Tierradentro, Oriente, *Sa'th Tama Kiwe*, Bota Caucana y Occidente. Por medio de las acciones de control territorial se han reducido los secuestros y se ha resistido el reclutamiento, marcando el curso de la organización y los esfuerzos comunitarios por rechazar la guerra y la presencia de todos los actores armados.[235]

La Guardia Indígena fue fundamental para la realización de las Mingas de Resistencia Social y Comunitaria, en tanto incentivaron la participación de distintos sectores sociales de todo el país (Caviedes 2005: 68) en las movilizaciones, jugando un papel fundamental al evitar los atropellos de la fuerza pública y el avance de los mecanismos de protección colectiva para nuestras comunidades.



Fotografía 17. Guardia Indígena del pueblo Kokonuko.
Archivo: Antonio Palechor (*s.f.*)

235 El País. Indígenas arrebataron secuestrados a las FARC. Cali. 28 de noviembre de 2008; El País. Atentan contra gobernador indígena. Cali. 7 de julio de 2010; El País. Hallan caleta de las FARC en el norte del Cauca. Cali. 11 de abril de 2011; El País. El fin del secuestro no fue el fin del drama para la familia Menotti. Cali. 26 de mayo de 2011.

En la Zona Norte, a las funciones de la Guardia Indígena se sumó desde 2005 la coordinación de los Sitios de Asamblea Permanente –SAP– para la protección de la población civil ante cualquier acción armada. Los sitios de encuentro comunitarios fueron primordialmente los espacios a los que acudía la comunidad ante un hecho de confrontación armada, impidiendo el desplazamiento de las comunidades:

> Los Sitios de Asamblea Permanente son espacios dentro de los resguardos que reúnen condiciones para recepción de comunidades desplazadas del mismo resguardo. Entonces elegimos, fueron colegios, fincas comunitarias o escuelas que tuvieran infraestructura en la cual la gente pudiera albergarse, tuvieran agua y condiciones, ese es un sitio. Y ahí recibíamos la gente. Y esa fue la estrategia para no desplazarnos, para no irnos del territorio; para no salirnos de la tierra. ¿Qué era lo que hacían? Como yo te decía, cuando había una confrontación en *x* o *y* vereda, la Guardia tenía un sistema de alerta que era en tres tiempos, eran los cohetones, voladores que llama. Entonces, cuando había riesgo la Guardia estaba pendiente y cuando había riesgo de que había un posible encuentro entre guerrilla y Ejército el guardia que estaba a cargo de la alarma disparaba un cohetón. Entonces la gente que estaba en esa vereda trabajando ya se daba cuenta que había un riesgo. Eso no decía que había que irse, solamente era una alerta. Si sonaba uno y después sonaba otro era de que ya teníamos que irnos reuniendo en la casa, ir reuniendo la familia, ir reuniendo los hijos; que todos estuviéramos en la casa reunidos, para que si había una confrontación no nos cogiera por allá en el cafetal, en el tul. Y si sonaba el tercero ya había que desplazarse, había que caminar. Y para eso teníamos símbolos humanitarios, el símbolo humanitario es una bandera grande o una bandera de las Naciones Unidas que era blanco, azul cielo. Con eso la gente ya sabía, la Guardia le había enseñado por dónde era la ruta y dónde quedaba el Sitio de Asamblea Permanente. Entonces, si sonaba el tercero, si había la confrontación la gente cogía su bandera con su guardia adelante y se iba yendo. Y ahí iban llegando todos. O sea, para que la gente no se saliera a los cascos urbanos, no saliera despavorida ya estaban organizados, le indicábamos por dónde tenía que ir y ahí estábamos.
>
> Con esa estrategia no dejamos que la gente se saliera del territorio. Cuando pasaba la confrontación y veíamos que el Ejército y la guerrilla se retiraban, un grupo de guardia se iba a recorrer las veredas, a mirar todo, que no hubiera restos explosivos, que no hubiera Ejército, que no hubiera guerrilla en las veredas y si había se iba sacando. Y ahí sí, la gente retornaba. Por eso el norte del Cauca fue pionero en decir no al desplazamiento (Entrevista 31).[236]

236 Entrevista 31, comunero de la Zona Norte, 10 de febrero de 2021.

El diseño de los SAP estuvo acompañado por un proceso técnico de georreferenciación y construcción de una cartografía de cada uno de estos espacios. Al ser espacios humanitarios fueron señalizados con distintos símbolos: banderas blancas y las del CRIC y ONU para indicar a los actores armados la presencia de población civil:

> Después de cartografiado todo eso, tocó llamar a Naciones Unidas, al Ministerio Público, a todos los ministerios públicos, gobernación, alcaldías, Ministerio de Defensa, a decirle, mire, estos son los sitios donde al momento de confrontación la gente se va a concentrar para que no sea víctimas de las balas perdidas; así que ustedes tienen que emitir una directriz, tanto al Ejército como a la Policía, los que van a bombardear, que ahí, donde están esos símbolos y están señalizados no pueden agredir. Y les entregábamos el mapa. Y después tocó reunirse al CICR,[237] porque el CICR tenía contacto con las FARC y con todos los actores armados. Tenga para que le entregue a ellos y que les diga que esos sitios que nosotros les mandamos, que están ubicados en esos mapas, con estos punticos, no pueden ingresar, ni agredir, ni esconderse; les queda prohibido.
>
> Eso lo divulgamos a nivel nacional, internacional, para blindar esos sitios. Y en algunos los enmallamos. Porque cuando la guerrilla se veía muy perseguidos se querían meter. Y por eso la Guardia era la primera en llegar y acordonar todo el lugar. El que venía con armas, para afuera, el que sabíamos que era miliciano o guerrillero, ahí, entre la población civil. Y con eso lo logramos, si no la gente se desplaza de la comunidad (Entrevista 31).[238]

La intensificación de las acciones armadas derivó en la ampliación de los SAP, de ahí que en el marco del Plan Minga en Resistencia en 2008 se mandató la consolidación de ochenta SAP en toda la Zona Norte, constituyéndose en un proceso de resistencia que favoreció la autonomía y resguardó a nuestras comunidades de los ataques armados.

Acciones musicales de resistencia

Los hitos de resistencia no armada que acompañaron la apertura del nuevo siglo estuvieron vinculados con la oposición pacífica a las tomas guerrilleras en Caldono, Bolívar, Puracé, Coconuco, Silvia e Inzá. En las cabeceras de estos municipios la población civil, haciendo música con flautas, tambores, guitarras, maracas y consignas, salió por las calles a rechazar las incursiones que las FARC y el ELN intentaban realizar. En todos los casos, las iniciativas

237 CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja (*N. del E.*).
238 Entrevista 31, comunero de la Zona Norte, 10 de febrero de 2021.

coincidieron con una amplia agenda de movilización en contra de las acciones de guerra, las cuales tendrían un repunte una vez se cerraron los diálogos de paz entre las FARC y el Gobierno de Andrés Pastrana. Las expresiones musicales de resistencia civil se dieron en un periodo de cinco meses e hicieron parte de nuestra búsqueda por la construcción de paz y la reafirmación de la Autonomía (Hernández 2002).

En noviembre de 2001 el país conoció las acciones de los habitantes de la cabecera municipal de Caldono, donde cientos de comuneros Nasa, Misak y mestizos impidieron la entrada de guerrilleros de las FARC que esperaban tomarse el pueblo después de haber atacado el corregimiento de Siberia en el mismo municipio. Sobre la vía habían instalado un retén para impedir el paso de personas y automotores. El desacuerdo de los pobladores locales con el taponamiento de la vía y los constantes hostigamientos generó que en el parque central se realizara una concentración masiva en rechazo de la agresión armada.[239] Las fogatas y la entonación de los cánticos hicieron que aumentara la participación, generando que los combatientes empezaran a disparar a medida que los comuneros se refugiaban en una loma detrás de la iglesia ondeando banderas blancas como símbolo de paz. Desde los parlantes de la parroquia se lanzaban las consignas y se invitaba a niños, jóvenes y adultos a participar (CNMH 2016: 311). En esta acción las mujeres jugaron un papel fundamental, pues fueron quienes se pusieron frente a las trincheras instaladas en cercanías de la estación de Policía rechazando la presencia de los grupos armados.

> Para que tenga una idea, las señoras salían en embarazo con un niño a la espalda y dos niñas aquí, saquemos sillas Rimax y mesas Rimax para tapar la entrada y que la guerrilla no se meta. Entonces lo que es la iglesia, el Padre colocaba el Himno Nacional. Comienzan a sacar equipos, grabadoras y todo lo que sonara para colocar música y decidimos amanecer para que no se metieran. Eran más de 600 hombres armados hasta los dientes, traían todos los elementos no convencionales: cilindros, tatucos, las tinas de recoger la leche también era para utilizarlos, ollas a presión, o sea esto iba a ser una masacre. Hoy le agradezco a la gente que me acompañó y las mujeres fueron vitales.[240]

Una semana después, ante una arremetida que se prolongó por quince días en el casco urbano de Bolívar, sur del Cauca, las comunidades campesinas impidieron que un grupo de policías fueran secuestrados después de haber sostenido enfrentamientos por más de doce horas.[241]

---

239 El Tiempo. Con canciones evitaron una toma. Bogotá. 18 de noviembre de 2001. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-678938 (Acceso: 10/04/2022).

240 Colombia Informa. Caldono es una tierra de resistencia. 26 de noviembre de 2020. Disponible en: http://www.colombiainforma.info/caldono-es-una-tierra-de-resistencia/. (Acceso: 10/04/2022).

241 El País. Otro ataque a Bolívar, Cauca. Cali. 17 de noviembre de 2001; El País. A punta de estrujones, Bolívar sacó a las FARC. Cali. 19 de noviembre de 2001.

A diferencia de los otros eventos, en esta ocasión la población civil y el alcalde municipal organizaron un cordón humanitario y rodearon a los guerrilleros para presionar su retirada. Durante noviembre y diciembre del mismo año los campesinos realizaron otras tres acciones de este tipo, rodeando el cuartel de la Policía y formando barricadas con los agentes para repeler el ataque (CNMH 2016: 286).

El 23 de diciembre, la población de Coconuco en el municipio de Puracé evitó la toma guerrillera que pretendía perpetrar la Columna Camilo Cienfuegos del ELN, pero mientras la guerrilla buscaba ingresar, la comunidad continuó realizando la novena de aguinaldos. Esta situación se presentó una vez más ocho días después, cuando las protestas se masificaron mientras sucedía la toma al pueblo. Mientras tanto, al cierre del año, en el resguardo de Puracé los compañeros Kokonuko salieron a las calles para evitar la toma del pueblo de Puracé por la Columna Móvil Jacobo Arenas y los Frentes Trece y Sexto de las FARC.[242] Las pipetas y las balas fueron silenciadas con la chirimía que dio la pauta a la movilización y fue clave para apaciguar la arremetida guerrillera. En esta toma fueron asesinadas cinco personas, entre ellas el estudiante y líder indígena Jimmy Guauña:

> Un hecho de resistencia que hay que rescatar, digamos, es la toma guerrillera por parte de las FARC al casco urbano de Puracé en el 2001 y que hubo digamos una connotación de resistencia que es emblemática porque en medio de la confrontación, en medio de las balas, de lado y lado la chirimía de Puracé salió con sus tambores, con sus instrumentos, sus tambores, sus flautas a exigirle a cada lado tanto de insurgencia como fuerza armada del Estado, que no siguieran destruyendo el pueblo. Y causa de eso, pues la muerte de un compañero de la chirimía. Pero eso también como pueblo Kokonuko lo tomamos como un acto de resistencia pacífica, en esos hechos. Y en la toma del casco urbano por parte de la guerrilla de las FARC en Coconuco pues hubieron también muchas afectaciones digamos psicológicas, destrucción de casas, de bienes; pero pues más fue el temor que causó esta toma en el casco urbano de Coconuco; porque fue muchísima guerrilla la que digamos se desplazó hacia los territorios y la persecución de los bombardeos por las viviendas (Entrevista 86).[243]

En febrero de 2002, en el municipio de Silvia, oriente Caucano, compañeros Misak salieron a las calles y alertaron con anticipación la toma guerrillera provocando una acción inmediata de rechazo que evitó la incursión. Más adelante, en marzo del mismo año, indígenas Nasa y campesinos del municipio de Inzá salieron al parque central de la cabecera municipal donde estuvieron desde las siete hasta las doce de la noche para evitar el ataque conjunto

242 Semana. Música para defender el territorio. Bogotá. 7 de agosto de 2021. Disponible en: https://www.semana.com/especiales-editoriales/articulo/musica-para-defender-el-territorio/202018/ (Acceso: 10/04/2022).

243 Entrevista 86, comunero de la Zona Centro, 12 de febrero de 2021.

entre las FARC y el ELN (Hernández 2002: 27). El estado permanente de alerta derivaba de la intensificación de las tomas y los ataques guerrilleros a las cabeceras, en especial a las estaciones de la Policía Nacional.

Si bien estas acciones fueron realizadas para mostrar el poder militar con el que contaban las FARC y el ELN, las expresiones comunitarias de resistencia superaron sus límites. Fue la comunidad la que posicionó un ejercicio de autoridad y un reclamo de paz, en un momento en el que los múltiples actores armados desconocían nuestros ejercicios de gobierno local. En esa línea, las acciones comunitarias desempeñaron un papel fundamental para evitar las detenciones arbitrarias y los montajes contra comuneros señalados por el Ejército como guerrilleros, que los hacían víctimas de abusos de autoridad. En la Zona Sur, entre 2005 y 2006, la Guardia evitó que el Ejército Nacional detuviera algunas personas sin orden judicial, al tiempo que diluyó las pretensiones de los militares para que los jóvenes ingresaran a sus filas, lo que generó profundas tensiones al interior de la comunidad (Pueblo Yanacona 2014: 91).

Resistir a la guerra por medio de la música fue de gran importancia en un momento en que la lógica de la guerra pretendía arrasar con la población civil en los intentos de cada actor armado por lograr una ventaja sobre el otro. Las expresiones culturales de resistencia demostraban al interior de las comunidades, así como a los actores armados, que seguían existiendo alternativas de vida más allá de la guerra. Era una apelación a la alegría colectiva por encima de la destrucción y la muerte.

Consolidando la Justicia Especial Indígena

El Tribunal Indígena fue instalado por primera vez en 1996 en Jambaló, después del asesinato de Marden Betancur Conda. En las investigaciones realizadas por las autoridades se encontró que eran responsables las FARC, el ELN y algunos líderes indígenas locales como autores intelectuales. Esto produjo un cambio en el modo de abordar los asesinatos de comuneros indígenas, pues las autoridades emitieron un fallo colectivo en derecho propio, llevando a la práctica no solo su reconocimiento constitucional como jueces, sino también ampliando la capacidad de reacción ante las agresiones.

Con el rechazo explícito de la vinculación de comuneros indígenas a los grupos armados, se evidenció una posición contundente de la organización frente al conflicto armado. La sanción judicial y otras acciones de resistencia son parte de los mecanismos de consolidación del gobierno indígena en los territorios.

La segunda ocasión en que sesionó el Tribunal Indígena fue en Tóez, Caloto, tras el asesinato de Cristóbal Secue perpetrado el 25 de junio de 2001 en la vereda La Cuchilla, municipio de

Corinto. En ese momento fueron juzgados en ausencia dos comandantes del Sexto Frente, *Zeplin* y *Pascuas*. Entre el 16 y el 20 de agosto del mismo año se realizó este Congreso Extraordinario de la Zona Norte apoyado por el CRIC en Tóez, municipio de Caloto, bajo el lema *Contra la guerra: dignidad ancestral en resistencia*, al cual asistieron unas doce mil personas. Allí se emitió una fuerte declaración rechazando a todos los grupos armados, se decidió mejorar la organización de la Guardia Indígena y se acordó dar continuidad al Tribunal Indígena de Justicia (Hernández 2003: 115). Este Congreso sobre el juzgamiento por medio del Tribunal dio fuerza a una práctica de justicia que iría ganando protagonismo como expresión de resistencia en los años siguientes.

El contundente rechazo del asesinato de varios comuneros Nasa y la aplicación de remedio[244] a milicianos de las FARC desencadenaron el asesinato de Cristóbal Secue. Sin duda, esta fue la antesala para el recrudecimiento de la violencia armada en contra de las comunidades indígenas, en especial en la Zona Norte, donde los ejercicios de autoridad se robustecieron como parte de un proceso de formación e investigación de los mecanismos de la Justicia Especial Indígena.

> Entonces ahí hubo el Congreso que hicimos nosotros, eso se llamó un Congreso Extraordinario en 2001 para hacerle juicio político a las FARC por el asesinato de Cristóbal Secue, ese hecho nos tocó a nosotros las autoridades, ese día se presentó todo el proceso jurídico de Cristóbal Secue, que por ahí lo tenemos, reposa en los archivos, de quién realmente había matado a Cristóbal ya teníamos claro en el proceso que habían sido las FARC. Entonces yo creo que ese fue un hecho bastante importante en el 2001 en el cual yo estuve en la gobernación [de San Francisco], o sea, primero el hecho de todo el tema con las FARC y segundo la movilización y tercero el asesinato de Cristóbal que nos tocó hacer el Congreso Extraordinario (Entrevista 6).[245]

Sobre el asesinato del compañero Cristóbal, un líder Nasa de Tacueyó ofrece una explicación a partir de la historia de desencuentros que se dieron entre el movimiento indígena y las FARC:

> ¿Por qué mataron a Cristóbal? Cristóbal en esa política que tenía las FARC de cooptar el movimiento indígena, fue promotor del Partido Comunista y luego, cuando ellos comenzaron a imponer la carnetización a la fuerza de las comunidades indígenas, de que por cada carné había que pagar, la gente se emberracó y devolvió todo eso. Entonces Cristóbal en vez de pegar pal' lado de las FARC, él pegó pal' lado de los indígenas, entonces siempre lo declararon como un traidor y no sabían cuándo matarlo, porque para las FARC el hecho de haber dejado el Partido Comunista y

244 El remedio es la manera como el pueblo Nasa y otros pueblos indígenas del Cauca denominan la aplicación de justicia en derecho propio o en derecho mayor.

245 Entrevista 6, comunero de la Zona Norte, 2 de febrero de 2021.

> salirse de las políticas de las FARC y meterse a las políticas del movimiento indígena lo declararon traidor y a él tarde que temprano lo mataban y él siempre lo acusaban de que él estaba trabajando con el Gobierno. Y yo creo que el día que lo mataron, el chisme que regaron es que Cristóbal estaba trabajando con el Gobierno y entre eso había surgido el acuerdo de Jambaló en 1992 [...] Cristóbal convencido en eso [en el acuerdo de sustitución], comenzó por López Adentro con unos cabildos a hacer erradicación de la coca y faltaba eso para que las FARC lo fusilaran pa' decir, ¿si ve que está es a favor del Gobierno?, y él estaba era defendiendo la autonomía indígena y mostrando que el cabildo sí cumplía y que esperaba la plata de los proyectos productivos. Y en esa contradicción yo lo que he escuchado es que Cristóbal era un traidor, los milicianos los mandaron a decir eso a la comunidad, que Cristóbal era un traidor porque se había negociado con el Gobierno y se había puesto a favor del Gobierno y que no le iban a permitir a las comunidades indígenas tener su coca, su amapola y su marihuana, entonces que al tipo había que quitarlo, matarlo. Esa fue la sustentación que hizo las FARC. Pues eso lo escucha uno en las campañas, como trabajo político de ellos aclarando por qué mataron a Cristóbal, eso se escucha. A Cristóbal lo mató el Sexto Frente de las FARC (Entrevista 43).[246]



Fotografía 18. Cristóbal Secue, poco antes de su asesinato.
Fuente: Tejido de Comunicación ACIN (2001).

246 Entrevista 43, comunero de la Zona Norte, 22 de febrero de 2021.

El legado de Cristóbal fue recogido por Aldemar Pinzón, uno de sus compañeros más cercanos y un importante promotor de la justicia propia, hecho que precipitó su asesinato en 2002 mientras ejercía como coordinador del Equipo de Justicia Especial Indígena de la ACIN. Una comunera indígena de la Zona Norte recuerda los hechos del asesinato de Aldemar y su hija, ocurrido en la vereda Bodega Alta en la noche del 1 de junio de 2002:

> En vista de todo ese conocimiento que tenía Aldemar, para el resguardo de Huellas eso sí fue una total confusión porque no se sabía, no se supo por qué lo mataban. O sea, en ese entonces, cuando mataron con la niña, ¿quién lo mató? ¿Por qué lo mató? y después la gente decía, no, pero es que a Aldemar lo hicieron matar los mismos líderes, fueron los mismos compañeros de él, después decían, no, él por exigir en la organización que se manejen bien los recursos, por exigir respeto a los actores armados, por eso lo mataron. Eso ha salido varias hipótesis, que eso realmente a la hora no es verdad. Yo participé en una conversación de exgobernadores después de 'sembrar'[247] a Aldemar, eso fue todo una confusión porque la familia tenía otra versión, algunos de los exgobernadores otra versión y a la final hasta ahora a ciencia cierta no se sabe. Pero uno lo que en últimas puede concluir es que los actores armados no querían que como resguardo de Huellas tuviera un líder como Aldemar, porque Aldemar era uno de los opositores sobre todo al actor armado y al narcotráfico, a la siembra de coca, marihuana, ese hombre no caminaba y entonces yo diría que además era un hombre que sabía llegarle mucho a los jóvenes, a la comunidad, él tenía esa curiosidad yo no sé cuál o cómo era la estrategia, pero él sabía llegar, él sabía escuchar muy bien a la gente. Y que no era un hombre preparado académicamente, pero muy inteligente, entonces yo digo, eso no, eso pa'l Estado no conviene tener unas personas así inteligentes y más cuando al movimiento indígena el Estado nos ha visto como los terroristas. No, mejor dicho, nos han visto como la alternativa del país al movimiento indígena, entonces yo creo que pa'l Estado fue muy bien que nos quitaran del camino, porque esa es la mirada del Estado, pero pa'l actor armado, que yo por lo menos no lo dudo en decir que fue las FARC que lo asesinó, pues para las FARC no les convenía que tuviéramos un líder como lo era Aldemar aquí en Huellas (Entrevista 118).[248]

Pese a los vacíos de información alrededor del asesinato del compañero Aldemar y su hija, la comunidad reunió un equipo de investigación judicial que en el esclarecimiento del caso. En la actualidad, en el marco de la construcción de verdad, justicia, reparación y no repetición, esperamos que la Justicia Especial para la Paz –JEP– esclarezca los hechos y actores que movilizaron este crimen.

247 Hacer la sepultura.
248 Entrevista 118, comunera de la Zona Norte, 9 de marzo de 2021.



Fotografía 19. Aldemar Pinzón, asesinado por las FARC.
Fuente: Tejido de Comunicación ACIN (2001).

Más adelante, el Tribunal Indígena se instaló por tercera vez, ahora en Bodega Alta, resguardo de Huellas, en 2004. En ese momento fue juzgado el coronel Juan Vicente Trujillo, comandante del batallón Héroes de Pichincha, señalado por el asesinato de Olmedo Ul el 31 de diciembre de 2003.

> Olmedo Ul era un comunero de El Chorro. Un 31 de diciembre pues la gente estaba acostumbrada a salir al Palo, a subir al Palo, a la fiesta de la vereda, ahí donde está más buena la fiesta y todo eso, él era un comunero y como era un comunero siendo por ahí eso de las dos de la mañana después de quemar el año viejo en su vereda, él dijo, me voy para El Palo, a ver qué tal está de bueno, y resulta que ese día el Ejército se acantonó a la orilla de la carretera y él iba bajando y pues seguro no sé si le pidieron el pare o no, pero el hecho fue que le dispararon, lo mataron y entonces al matarlo tocó que ir inmediatamente. Que lo [mataron], ¿y quién lo mato? ¡El Ejército! Inmediatamente las comunidades hicimos presencia en el hecho y pues ahí era muerte por el Ejército y eso toco que hacer el levantamiento pero también llamar a juicio al Gobierno nacional. ¿Qué pasó con ese hecho? […] se llamó a juicio al coronel que estaba al mando del equipo operativo, bueno, no hallamos respuesta pero se hizo el tema del Tribunal Indígena […] Y ese juicio político nos lleva a la Zona Norte en que tenemos que apropiarnos más del tema de la jurisdicción especial indígena, aquí hay que capacitar gente, aquí hay que ejercer justicia, aquí

> hay que ejercer autonomía, entonces se empieza el sueño de la proyección de la Escuela Jurídica y eso pues se empieza a trabajar en las veredas (Entrevista 40).[249]

Las respuestas organizativas al asesinato de líderes y comuneros en la Zona Norte apuntalaron los ejercicios de gobierno propio y se avanzó en su legitimidad, de tal forma que después de los asesinatos de Cristóbal, Aldemar y Olmedo, las comunidades de esta zona, apelando a la justicia indígena, plantearon la necesidad de realizar mingas hacia adentro para juzgar a los guerrilleros. Ante las afectaciones a la Autonomía, las coordinaciones jurídicas de los cabildos cualificaron sus capacidades de análisis e investigación, lo que fortaleció un equipo jurídico a nivel zonal que fue orientado por las autoridades y se replicó como experiencia colectiva a nivel regional.

Los mandatos comunitarios contra la estigmatización

Como parte de las transformaciones estipuladas en la Constitución Política en 1991 se generó una serie de reformas institucionales en la manera en que el Estado colombiano definía los canales de comunicación y las lógicas de relacionamiento con los cabildos indígenas y sus formas de organización. Uno de estos cambios fue el Decreto 1088 de 1993 que permitió la creación de asociaciones de cabildos y el reconocimiento de 'autoridades tradicionales' con personería jurídica y autonomía administrativa (Campo 2020: 81).

En las zonas que componen el CRIC se vio en las asociaciones una posibilidad para fortalecer vínculos entre resguardos vecinos, en especial alrededor de proyectos productivos y la prospectiva en el manejo de recursos públicos por medio de las transferencias. Sumado a esto, se fortaleció una dinámica política de representación al interior de las zonas y entre las zonas y el consejo regional. Con esta perspectiva, desde mediados de la década de los noventa se han creado diez asociaciones en todo el departamento: Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (Çxhab Wala Kiwe-ACIN, Zona Norte), Asociación de Cabildos Genaro Sánchez (Zona Centro), Asociación de Cabildos *Ukawe'sx Nasa Çxhab* (Zona Nororiente, *Sa'th Tama Kiwe*), Consejo de Autoridades Tradicionales Indígenas del Oriente Caucano (Coitandoc, Zona Oriente), Asociación de Autoridades del Consejo Territorial de Pueblos Indígenas Juan Tama (Inzá, Zona Tierradentro), Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhaçxha (Páez, Zona Tierradentro), Asociación de Autoridades Tradicionales de la Zona Occidente (ATIZO - *Uh Wala Vxiç*, Zona Occidente), Cabildo Mayor Yanacona (Zona Sur), Asociación de Cabildos Indígenas Eperaras-Siapiraras del Cauca (ACIESCA, Zona Pacífico) y Organización Zona Baja Eperãarã Siapidaarã del Cauca (OZBESCA, Zona Pacífico).

249 Entrevista 40, comunera de la Zona Norte, 20 de febrero de 2021.

El fortalecimiento de los cabildos y la creación de las asociaciones en todas las zonas definió una ruta de interlocución local y regional distinta con las administraciones municipales, en tanto los procesos de autonomía territorial fueron afianzándose a partir de las transferencias a los resguardos y la legitimidad dada al cabildo en sus áreas de influencia política y social. Este momento antecedió el reconocimiento como autoridad tradicional del CRIC bajo la Resolución No. 05 de 1999, la cual certificó a la organización como representante de los cabildos indígenas de todo el departamento.

Durante el XI Congreso Regional en 2001, en el marco de los treinta años de lucha y vida organizativa del CRIC, reconocimos la jurisdicción propia y las autoridades tradicionales como los procesos que nos permiten orientar, desarrollar y controlar la vida comunitaria (CRIC 2009). En esa clave ratificamos nuestro rechazo a la presencia de actores armados que afectaban los ejercicios de control territorial que realizan nuestras autoridades. De forma paralela, nos enfrentábamos al Acto Legislativo 012 de 2001, diseñado por el Gobierno nacional para eliminar los recursos de transferencias a los territorios indígenas. El contenido de este Acto Legislativo fomentaba la privatización y reducía la inversión social, de ahí que en el marco del XI Congreso ratificamos la necesidad de continuar con las jornadas de movilización para frenar las reformas constitucionales en curso.

De esta manera, la movilización social como expresión de resistencia se convirtió en una herramienta de lucha con un protagonismo creciente para defender nuestro proyecto político de dos procesos en curso: primero, el desconocimiento de los derechos ganados con la Constitución de 1991 por los gobiernos de turno; segundo, la profundización de la guerra en los territorios indígenas como estrategia de cooptación y destrucción de nuestro proyecto político.

En 2002 la ACIN realizó el Primer Congreso zonal en Jambaló. Durante este congreso se apeló a la atención integral ante el recrudecimiento de la violencia a través del Mandato de Defensa de la Vida, que más adelante sería acogido a nivel regional y en el que las autoridades indígenas del norte plantearon:

> Posicionar y Ratificar la Resolución Humanitaria para los territorios indígenas del norte del departamento del Cauca. Activar la minga en resistencia dentro de los territorios ancestrales, promoviendo el autocontrol, con todos sus componentes y estrategias de intervención para la acción y el control territorial de gobierno propio. Diseñar e implementar estrategias para la atención y protección humanitaria desde el acompañamiento jurídico fundamentado en el derecho propio, apoyo espiritual y psicosocial [...] (ACIN 2002).

Por su parte, en el XII Congreso Regional realizado en Caldono, *Sa'th Tama Kiwe* en 2005, las comunidades rechazaron las medidas tomadas por el Gobierno nacional para reprimir

los procesos organizativos a través de políticas de corte neoliberal que promovían la apertura económica; la oposición fue rotunda frente al proyecto de ley que establecería el Tratado de Libre Comercio –TLC– con Estados Unidos y la creación del Área de Libre Comercio de las Américas –ALCA–, dos iniciativas promovidas por Álvaro Uribe.

Desde 2005 se habían hecho propuestas de realizar consultas locales para conocer la perspectiva de las comunidades sobre el TLC, de manera que se iniciaron en Toribío, Jambaló, Caldono, Silvia, Inzá y Páez, donde el rechazo fue rotundo. Más adelante, se dio la orientación de mantener las mingas como espacio permanente para la defensa de la vida y los derechos de los pueblos, en una articulación en la que participaron sectores campesinos, urbanos, afrocolombianos, sindicalistas y maestros (CRIC 2009); este proceso estuvo acompañado por la reactivación de los puntos de liberación de la Madre Tierra en la finca La Emperatriz y en la Hacienda Japio, las dos ubicadas en el norte del Cauca:

> Nosotros llegamos en una coyuntura donde después de las recuperaciones de tierras habían iniciado los procesos de liberación de la Madre Tierra que iban mucho más allá de la recuperación. En la Consejería anterior venían con ese tema de la recuperación y liberación de La Emperatriz y también con mucha fuerza de cómo liberarla de los riesgos que tenía el territorio en los distintos sitios donde estamos los pueblos indígenas del Cauca, pero veníamos en una época donde gobernaba Álvaro Uribe Vélez y la orden era no cumplir, no conversar con las comunidades indígenas. El CRIC ha sido uno de los actores más importantes del país, donde más allá del diálogo ha exigido muchas de las conquistas que hoy tenemos como pueblos indígenas, pero en el momento en que nosotros llegamos por ejemplo, llegamos a mirar en el marco de la liberación de la Madre Tierra el cumplimiento del [Decreto] 982 [de 1999] y me acuerdo que llamamos a la viceministra del interior, sino estoy mal se llamaba Isabel y buscamos todos los medios para dialogar con ellos de los acuerdos, pero hablábamos también de lo que estaba sucediendo en el Cauca porque se habían incrementado los asesinatos a comuneros indígenas, las amenazas y en particular la actuación de la fuerza pública en el marco de los falsos positivos en el país [...] Entonces nos vimos en la obligación de generar distintos escenarios de análisis con las autoridades y ahí es donde surgen hoy lo que se denominan las comisiones políticas. Empezamos a hacer comisiones políticas, de análisis, de operatividad de los mandatos y mirar caminos que nos permitieran obligar al gobierno a atender los distintos requerimientos que tenía el movimiento indígena caucano y colombiano (Entrevista 3).[250]

250 Entrevista 3, comunera y autoridad de la Zona Tierradentro, 17 de marzo de 2021.

El recrudecimiento de la guerra en el Cauca durante esta década generó diversas reacciones políticas desde el movimiento indígena, por ejemplo, en la Zona Norte, donde confluyeron las acciones de la guerrilla, las incursiones paramilitares y los señalamientos de la fuerza pública contra las organizaciones indígenas, étnicas y sociales, se reiteró la posición de la organización respecto al modelo de muerte y despojo territorial que se profundizó durante los periodos presidenciales de Álvaro Uribe mediante un documento que se emitió en el marco del Segundo Congreso Zonal de la ACIN, realizado en el Resguardo de Tacueyó en 2009. Al respecto, el documento ratifica:

> Nuestro Derecho Propio y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas reconocen el derecho a la propiedad y gobierno sobre nuestros territorios, tierras y recursos y vamos a hacerlo respetar. Han aceptado las Naciones Unidas que los pueblos indígenas tenemos derecho a la libre determinación y que en ejercicio de ese derecho determinamos libremente nuestra condición política y construimos libremente nuestro desarrollo económico, social y cultural; que tenemos derecho a conservar y reforzar nuestras propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales. También que tenemos derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que hemos poseído tradicionalmente y las que ocupamos o utilizamos de otra forma; y que tenemos el derecho a disfrutar de esos medios de subsistencia y desarrollo y a dedicarnos libremente a todas las actividades económicas tradicionales y alternativas. No le pedimos al gobierno ni en general a las instituciones del Estado que aprueben o ratifiquen la Declaración, aprobada en la Asamblea de las Naciones Unidas por casi la totalidad de los países del mundo. Le exigimos que la respete, la acate y la cumpla. El gobierno no puede decir que la Declaración está contra la Constitución; si fuera cierto, lo que debe hacer es modificar la Constitución para no quedar por fuera del sistema internacional (ACIN 2009).

La ACIN insistió en el cumplimiento de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, puesto que acentuaba el derecho sobre la propiedad colectiva y el gobierno de nuestros territorios, robusteciendo el conjunto de disposiciones legales de orden nacional e internacional para avanzar con los procesos de gobierno propio.

En este contexto se realizó el XIII Congreso en La María-Piendamó entre el 26 y el 30 de abril de 2009, conmemorando 38 años de vida organizativa del CRIC. La agudización de la guerra durante este periodo generó el rechazo generalizado de todos los asistentes al Congreso, además de destacar la problemática de división interna producida por la militarización, la judicialización de la movilización y el desconocimiento de la autonomía territorial y del gobierno indígena. A esto se sumó un abordaje especial a la fumigación de los 'cultivos de uso ilícito', insistiendo en que

> la política de fumigaciones poco contribuye a reducir el narcotráfico, por el contrario, acaba con nuestras semillas tradicionales, produce enfermedades en niños, mujeres embarazadas principalmente, persigue, judicializa y contamina los territorios indígenas, aumentando la crisis que viven nuestros pueblos (CRIC 2009: 88).

De esta manera mandatamos continuar con los procesos de resistencia a través de la ampliación de los resguardos y la consolidación de los Planes de Vida en todos los territorios, con énfasis en la solución de tierras. Para realizar el seguimiento a la situación del conflicto armado y registrar los atropellos generados por todos los actores armados establecimos el programa Defensa de la Vida y los Derechos Humanos, dando continuidad al proceso que se estaba gestando alrededor de los Planes de Salvaguarda para que, de manera conjunta con la ONIC, desarrolláramos metodologías congruentes con la vida de los pueblos indígenas en el Cauca y en todo el país.



Fotografía 20. XIII Congreso del CRIC en La María-Piendamó, 2009.
Fuente: Tejido de Comunicación ACIN (2009)

Para 2011, el escenario de militarización ya tenía efectos de cooptación territorial y desplazamiento que afectaron nuestros procesos comunitarios, el ejercicio de autoridad, la libre circulación por nuestros territorios y el trabajo político-organizativo, por lo que se hizo uso del Tribunal Indígena Regional como una herramienta para investigar los delitos graves contra las familias indígenas y evitar así la impunidad. Esta es la razón por la que durante el XIII Congreso Regional, realizado en La María-Piendamó en ese año, se enfatizó en la consolidación de los Planes de Vida con el objetivo de potenciar los ejercicios de las Autoridades Tradicionales Indígenas, proceso para el que fue necesario desplegar medidas operativas para garantizar el funcionamiento del Sistema Educativo Indígena Propio –SEIP– y el Sistema de Salud Indígena. A su vez, se conformó un grupo de trabajo articulado entre el CRIC y la ONIC para avanzar con la construcción de los Planes de Salvaguarda (Auto 004 del 26 de enero de 2009), como parte de una estrategia nacional para afrontar el riesgo de desplazamiento y la extinción física y cultural de los pueblos indígenas en Colombia. En esa perspectiva se ratificó la necesidad de fortalecer la Guardia Indígena a nivel regional a través de un proceso de formación denominado Cátedra de Resistencia y Minga Popular que fue orientado por los dinamizadores de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural –UAIIN–. A ello se sumó la creación del Programa Defensa por la Vida y los Derechos Humanos para realizar el seguimiento a las víctimas del conflicto armado en nuestros territorios.

La minga en resistencia

La Minga ha jugado un papel fundamental como expresión de la lucha indígena y popular en el departamento del Cauca. Manuel Rozental, militante de los movimientos indígenas en Colombia la define así:

> La Minga es una práctica ancestral de los pueblos indígenas de los Andes, que se nombra de otras maneras entre otros pueblos y procesos en el resto del continente y del mundo. Es el trabajo colectivo para lograr un propósito común. Las Mingas no tienen dueños. Son de los colectivos que participan en ellas, cuya remuneración es el objetivo logrado y, sobre todo, el compartir en comunidad (Rozental 2009: 51).

Desde el año 2000 se habían realizado Audiencias Públicas por la Vida y la Esperanza; la primera, en el mes de julio en Popayán, para denunciar los ataques y amenazas de los actores armados; la segunda, en febrero de 2001, con mayor acogida entre las organizaciones sociales de la región (Hernández 2003: 112); la tercera, en mayo de 2001, en la que marcharon cerca de 35.000 personas hacia Cali, junto con comunidades de afrodescendientes y campesinos que arribaron a la Plazoleta de San Francisco, en el centro de la ciudad, en protesta por las acciones de terror de las AUC.

Esta Tercera Audiencia se llevó a cabo en la capital del Valle para llamar la atención a nivel regional, pues considerábamos que las anteriores habían tenido un alcance restringido. Una comunera indígena de la Zona Norte, quien participó en esta gran movilización puntualiza:

> En el año 2001 en vista de todas las muertes y masacres que hubiera, por primera vez la ACIN convocamos una movilización de Santander a Cali. Por primera vez los indígenas empezamos a caminar el pavimentao de las carreteras, eso fue algo que nunca lo tuve yo en la mente, pero decidimos caminar y fue una caminata donde muchos nos pudimos dar cuenta que nosotros somos fuertes y resistentes, subiendo lomas y bajando lomas, caminando caminos y despeñaderos, pero el caminar en la pavimentada para nosotros dejo una marca enorme. Esa movilización nos da un realce enorme y pues nos estaban matando y mucha gente en Cali nos recibían con agua, con dulces, con remesa con víveres, porque por primera vez en la historia del movimiento indígena, llega a pie a una ciudad tan grande como es el Valle. Fuimos bien recibidos, eso abre un boquete en el 2001 a que la organización empezáramos a marchar nuevamente, porque antes las marchas eran en carro, nos concentrábamos en Santander en carro, nos concentramos en Popayán en carro, nos concentrábamos en una movilización arrancadas en las chivas y las banderas, peros siempre marchábamos era en la ciudad, en los parques, en las calles, pero la primer movilización que yo recuerdo que se hizo a pie fue la de 2001 de Santander a Cali (Entrevista 40).[251]

El recorrido desde el norte del Cauca hasta Cali posicionó la importancia de la Audiencia Pública y visibilizó las afectaciones generadas por la presencia de las AUC. Después de ocurridas las masacres de Puracé y el Naya en 2001, y Gualanday en 2002, advertimos sobre los efectos del conflicto armado y la apertura al libre mercado. A la par de estas acciones, hubo en la Zona Norte, particularmente afectada por el paramilitarismo, una campaña de búsqueda y rescate de cuerpos de personas desaparecidas en el río Cauca. Así lo recuerda quien era presidente de la ACIN en ese momento:

> Ya en la ACIN, que era buscar los muertos al río Cauca porque nos dieron razón y hasta ahora no han dado paradero; ya hasta dos o tres años me citaron a Popayán como testigo de unos profesores de Jambaló que están desaparecidos, me tocó enfrentar con los abogados de la Policía, el Ejército, como sortear ese asunto. Pues prácticamente se hizo la minga ¡juepucha! Aquí nadie nos da razón y nadie nos da una garantía, entonces se organizó con la gente ya con la Guardia, con las comunidades, vámonos para el río Cauca. Entonces ya la gente con la Guardia, desde

251 Entrevista 40, comunera de la Zona Norte, 20 de febrero de 2021.

> el puente Valencia, unos hacia arriba, otros hacia abajo por las orillas y nosotros la comisión en la lancha por el medio; había muchos cadáveres, entonces uno iba con un palo e ir como sondeando si era o no era de la familia, otros sin cabeza, en fin ya descompuestos, otros en canecas de esa de aceite, los metían ahí cortándole la cabeza y con piedras para que no flotara, eso fue impresionante. Yo me recuerdo que ese día, la minga arrancaba a las siete, antes de las seis de la mañana ya estaba en la ACIN, donde está ahorita la planta de medicamentos ya estaba ahí con una motico que yo tenía, cuando tocaron la puerta como antes de las siete yo salí y era el general de la Tercera Brigada de Cali. Muy cordial, muy amable, me decía, no, tiene que parar esa minga porque eso allá es muy delicado, muy peligroso, nosotros mismos con armas no hemos podido entrar allá a esa zona yo les recomiendo que desista de eso. Igual la respuesta fue lo mismo, que la decisión era de las autoridades, las comunidades, que la minga iba (Entrevista 41).[252]

Pese a las advertencias de la fuerza pública, las comunidades organizaron planes de búsqueda para encontrar a comuneros, docentes y guardias de los distintos resguardos, quienes eran secuestrados por los paramilitares y llevados hasta el puente de La Balsa sobre el río Cauca en el municipio de Buenos Aires, donde eran asesinados y arrojados a sus aguas.

En medio de las tensiones generadas en este periodo de violencia paramilitar, se reforzó un proceso de movilización concentrado en el control territorial como estrategia de resistencia ante los intereses de actores armados, económicos y políticos de la región que intentaban ocupar los territorios indígenas, campesinos y afrodescendientes del Cauca. El Primer Congreso Itinerante de los Pueblos, realizado en el marco de la Minga por la Vida, la Alegría, la Libertad y la Autonomía que se llevó a cabo en 2004, dio vida al Mandato Indígena y Popular en el que se definió el horizonte político de lucha, así:

> El desafío que impone esta nueva época es grande. Tal vez el mayor que hayamos tenido que enfrentar en nuestra historia. Nos agrede y sufrimos un orden que está mal, que hace daño y que no sirve, eso lo sabemos y lo decimos con fuerza. No solamente están a riesgo nuestras culturas, nuestras comunidades, nuestros pueblos y familias. Es peor, la vida misma corre el riesgo de ser destruida por la ceguera de quienes se han equivocado y utilizan el mayor poder de la historia para convertir en mercancía todo lo que existe a través de su Proyecto de Muerte (Mandato Indígena y Popular 2004, en Almendra 2017: 100).

252 Entrevista 41, comunero de la Zona Norte, 21 de febrero de 2021.

El Mandato dio paso a una serie de acciones colectivas de movilización, protestas y manifestaciones para enfrentar el proyecto de muerte contra los sectores sociales y populares; así, se realizó la Consulta Popular sobre el TLC con Estados Unidos[253] en 2006 y la Cumbre Itinerante de Organizaciones Sociales Pedro Mauricio Pascue, en La María-Piendamó, en donde se mandató la creación de mecanismos de coordinación entre organizaciones sociales del país y la reactivación del Territorio de Convivencia de Diálogo y Negociación de la Sociedad Civil, con el objetivo de promover acciones conjuntas frente al conflicto armado (CRIC 2006: 20).

Emilse Paz, comunera Nasa del resguardo de Jambaló, recuerda la represión vivida durante esta movilización:

> La presidencia de Álvaro Uribe Vélez fue muy duro porque en ese momento siempre se planteó con las comunidades la recuperación de las tierras y la consejería estuvo alrededor de nueve recuperaciones de tierra al mismo tiempo y en ese momento, la represión de La María en Piendamó que se hizo, creo que ha sido de las represiones fuertes porque fueron por helicópteros, la fuerza pública se metió como dicen por ahí "por aire, por tierra", que fue una represión muy fuerte, ahí es asesinado el compañero [Pedro] Pascue, cuando ya digamos, la Guardia había avanzado bastante y tenía casi un dominio en el territorio y no dejar entrar a los del ESMAD y a la fuerza pública, entonces se fue un disparo y cae el compañero [Pedro] Pascue. Esta muerte digamos queda en la impunidad, la mayoría, muchos de los compañeros también, las armas de los ESMAD las recalzan con balines, tuercas, bueno, eso le echan de todo y ahí está la experiencia que está, quedó grabado cuando a un compañero le envía, le hace ese disparo y un balín le quedó incrustado en el hombro y hubo que sacarlo rápidamente. Eso se manifestó a la Defensoría del Pueblo que estuvieron ahí, a Naciones Unidas que también estuvieron y muchos compañeros ahí también en todo esto, le disparan a la cara y la vista que la pierde generalmente. La estrategia es que cuando ya se sienten, están digamos, perdidos, inmediatamente disparan, eso es lo que hacen y dispersan generalmente con la persona que va liderando digamos, todo este proceso en ese momento de la protesta. Fueron dos compañeros asesinados en esta situación, pero hasta ahora no sabemos realmente si esto ha sido censurado, no juzgados, eso no lo sabemos, pero fue la fuerza pública. Eso fue en el 2006 (Entrevista 126).[254]

Siguiendo la línea de las mingas, el movimiento indígena del Cauca, en cabeza de la ACIN, convocó en 2007 la Visita por el País que Queremos –VPQ– como una acción colectiva que

253 La consulta fue realizada en febrero de 2006 en el marco del Congreso Itinerante de los Pueblos, en el corregimiento de Pescador, Caldono, Cauca.

254 Entrevista 126, entrevista colectiva, 15 de marzo de 2021.

recorrió los departamentos de Valle del Cauca, Quindío, Tolima y la ciudad de Bogotá para tejer puentes entre organizaciones y procesos:

> El norte del Cauca también decidió salir a convocar al país en lo que se denominó la Caravana de las Chivas, en ese entonces no fue el movimiento indígena en su totalidad que se fue pero era una iniciativa del norte del Cauca, finalmente en Bogotá llegamos todos los pueblos indígenas como CRIC y ahí es donde en ese entonces se estaba dando el debate del gobierno paramilitar y el Congreso ilegítimo porque la mayoría eran paramilitares. Nosotros fuimos a decir a Bogotá que no le íbamos a hacer caso a esas leyes que estaban impulsando en el Congreso de la República, porque eran ilegítimas y eran legislados por un Congreso paramilitar. Nos tomamos el Capitolio Nacional, todos los indígenas entramos al Capitolio Nacional y dijimos que si el parlamento no era legítimo, legislaba el pueblo y cuando legislaba el pueblo eran las autoridades, eran los guardias, eran los sectores sociales y populares del país y ahí era donde nos declaramos eso que se denominó en aquella época la 'desobediencia civil' frente a las leyes y normas del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (Entrevista 3).[255]

A diferencia de los espacios de convocatoria que le precedieron, la VPQ no consideró realizar acuerdos con el Gobierno, sino que se dispuso como un escenario para el encuentro, la creatividad y el diálogo (Rozental 2009: 51).

Al calor de las políticas contrainsurgentes implementadas por el Gobierno de Uribe, estos espacios de resistencia continuaron hasta finales de la primera década del 2000, cuando se realizó la Minga de Resistencia Social y Comunitaria, que inició el 10 de octubre de 2008 en La María-Piendamó y finalizó el 21 de noviembre en la ciudad de Bogotá. Ante la inminente jornada de movilización sobre la vía Panamericana, el Gobierno inició una campaña de estigmatización afirmando que la Minga estaba infiltrada por las FARC,[256] hecho que fue rechazado rotundamente por la organización, que denunció las estrategias institucionales de infiltración y persecución que promovían el despojo y la deslegitimación de los derechos ganados con sangre por el movimiento indígena:

> La Minga de Resistencia Social y Comunitaria que empezó en octubre de 2008, que fue una Minga que duró… yo diría la más larga de esa época que terminó casi en diciembre. La Minga prácticamente se dio: uno, por el tema de la contrarreforma agraria; dos, por el tema de los Derechos Humanos, la vida y la paz; tres, cómo buscar una salida política y negociada al conflicto que ese fue entonces el llamado

255 Entrevista 3, comunera y autoridad de la Zona Tierradentro, 17 de marzo de 2021.
256 El País. Indígenas siguen en paro y anuncian marcha hacia Cali. Cali. 28 de agosto de 2008.

a que hubiera un diálogo sobre el tema de la paz que posteriormente desemboca en esos diálogos de paz entre las FARC y el Gobierno; y cuatro, el tema de las leyes de despojo, que le estaban haciendo mucho daño no solamente a los pueblos indígenas sino al país. Yo creo que fueron puntos muy estructurales y que primero fue el taponamiento en La María, nosotros ahí tuvimos ciento veintidós heridos, un muerto como el compañero Ramos, uno de los guardias, asesinado.

La otra fue la ida a Cali porque no nos quedamos ahí, además porque el ESMAD nos sacó de La María, se tomó La María y nos sacaron. Nos sacaron del sitio de concentración pero no nos sacaron de la vía, entonces un acto simbólico que nos llevó al movimiento indígena caucano y social, fue a salir de La María en marcha hacia Cali para visibilizar lo que estaba haciendo el ESMAD en La María, porque ese día destruyó casas, dañó todas las pertenencias del pueblo Misak, destruyó el sitio de La María, destruyeron, quemaron muchas cosas y nos trataron mal, pero además quemaron la bandera de Colombia y la bandera del CRIC y con esa bailaron y gritaron y danzaron. Entonces a razón de eso salimos hacia Cali. En Cali llegamos con mucha fuerza y ahí convocamos al gobierno de Uribe a un debate público, un debate donde el Gobierno de Uribe efectivamente llegó a Cali, pero no llegó donde estaba la Minga que era en el Centro de Cali y Uribe lo que nos mandó fue el mensaje a través de Mauricio Puerta y el padre Francisco de Roux como mediadores de este proceso donde dijeron que él atendía a la Minga en la sede del Pacífico en Cali y dijeron que ahí nos atendía a trescientas personas de la Minga, situación donde la Minga dijo que no, porque no eran noventa personas sino que éramos más de treinta mil personas movilizadas y que el debate tenía que ser público. Ahí fue un espacio muy importante porque fue donde la Minga desvirtúa al gobierno colombiano, al gobierno de Uribe, de que la Seguridad Democrática no brindaba ni siquiera seguridad al mismo presidente, por lo tanto él mismo no tenía garantías para atender la Minga, ese fue uno de los debates muy fuertes que se dio en Cali y que finalmente pues nosotros lo esperamos hasta las cuatro de la tarde, se dejó la silla vacía, la ausencia de Uribe en ese entonces.

La estrategia de ir a Bogotá era más convocar al país, que el país dejara de estar congelado porque en ese entonces Uribe había dicho que iba a declarar eso, lo que se llamó el Estado de conmoción y en el marco del Estado de conmoción nadie podía movilizarse ni siquiera alzar la voz, pero yo creo que la Minga permitió entonces llamar a muchos en el país (Entrevista 3).[257]

257 Entrevista 3, comunera y autoridad de la Zona Tierradentro, 17 de marzo de 2021.

Los ejercicios del programa de comunicación del CRIC y las denuncias promovidas en distintos escenarios salvaguardaron los derechos de los pueblos indígenas, fue así que, amparados en la Ley de Origen y en la Jurisdicción Especial Indígena, le fue aplicado remedio a un militar infiltrado en la movilización.[258] A este hecho le sucedió un encuentro fallido con el presidente Álvaro Uribe en la ciudad de Bogotá, dado que nunca llegó; las comunidades aceptamos recibirlo ocho días después en La María ya que leímos el espacio como oportunidad para debatir sobre los asesinatos, persecuciones, amenazas y señalamientos a las organizaciones y a quienes acompañaban la Minga. Sin embargo, a este espacio siguió la orden de captura proferida contra Aida Quilcué y Feliciano Valencia, voceros de la Minga, así como de Daniel Piñacué, gobernador indígena, y de dos comuneros pertenecientes a la Guardia Indígena, José Daniel Ramos Yatacué y Mario Yalanda Tombé, acusados por la Fiscalía General de la Nación por "secuestro agravado y lesiones personales agravadas".



Fotografía 21. Minga de Resistencia Social y Comunitaria. Debate público con el gobierno de Uribe Vélez.
Fuente: Tejido de Comunicación ACIN (2008).

258 Persecución Política a Líderes Indígenas es una provocación al Movimiento Indígena, Social y Popular: ONIC. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/persecucion-politica-a-lideres-indigenas-es-una-provocacion-al-movimiento-indigena-social-y-popular-onic/ (Acceso: 10/04/2022).

Con vehemencia rechazamos esa investigación penal, dado que ponía en entredicho la aplicación de remedio al militar que ingresó de forma irregular al territorio llevando consigo material de guerra que de seguro iba a utilizar para desprestigiar a la Minga, a pesar de esto, frente a cinco mil participantes se aplicó remedio a Danilo Chaparral, amparados en la jurisdicción indígena. Una vez más constatamos la intención del Estado central por atentar contra los procesos de movilización con el ataque directo a nuestros líderes y por reducir los derechos que habíamos alcanzado a través de la movilización y la lucha.[259]

A la respuesta violenta del Gobierno contra la Minga se sumó una estrategia de fragmentación a través de la Organización Pluricultural de los Pueblos Indígenas del Cauca –OPIC–, movimiento afín al Gobierno de Uribe que se había creado en 2009 con base en la participación de un número importante de indígenas evangélicos, a partir de lo cual el Gobierno intentó acentuar las diferencias para crear una división a nivel organizativo:

> La existencia de la OPIC no obedece exclusivamente a un juego estratégico coyuntural ni se basa solo en un intercambio de beneficios entre actores que buscan satisfacer un interés (reconocimiento jurídico y oferta de recursos a cambio de lealtad política y apoyo electoral), sino que también es el resultado de un complejo proceso de adhesión ideológica de un sector significativo de los indígenas evangélicos caucanos al proyecto político de la derecha del orden nacional (Ramírez 2014: 91).

Como vemos, fueron múltiples los intentos del Estado por cooptar a la organización, uno de ellos fue la propuesta realizada por el ministro del Interior, Fabio Valencia Cossio, de coordinar acciones entre la Guardia Indígena y la fuerza pública, desconociendo la historia de lucha y resistencia civil, pacífica y desarmada que ha caracterizado la Guardia;[260] no obstante, pese a los efectos políticos que produjeron los intentos de fragmentación y cooptación, los primeros diez años de los 2000 estuvieron marcados por un importante número de estrategias de resistencia que impulsaron la autonomía territorial, reforzaron la unidad y tejieron puentes de solidaridad con otros pueblos y sectores sociales del Cauca y del país.

---

259 Judicialización contra Aida Marina Quilcué, Feliciano Valencia y Daniel Piñacué evidencia una vez más la política de persecución contra la Minga de Resistencia Social y Comunitaria. Disponible en: https://cric-colombia.org/PDF/Judicializacion[1].pdf (Acceso: 10/04/2022).

260 El País. Combates desplazan a 3800 indígenas. Cali. 8 de agosto de 2009.



Fotografía 22. Aplicación de remedio a miembro de la fuerza pública infiltrado en la Minga de Resistencia Social y Comunitaria.
Fuente: Tejido de Comunicación ACIN (2008).

De nuevo el paramilitarismo intenta controlar el territorio

Aunque la existencia de grupos paramilitares en la Zona Norte del Cauca se conocía por lo menos desde 1991, fue con la presencia del Bloque Calima desde 2001 hasta 2004 que se conoció de un proyecto político y militar de alcance regional que contemplaba doblegar no solo a la guerrilla de las FARC, sino también destruir todos los procesos organizativos en defensa del territorio y de la vida, que eran señalados por la comandancia paramilitar de ser obstáculos para el desarrollo o afines a la insurgencia. Una comunera indígena de la Zona Norte recuerda el tiempo de la llegada de los paramilitares de las AUC:

> En los años 2000, 2001, se escucha mucho el tema del paramilitarismo que llegaron a Santander de Quilichao, se escucha la masacre de San Pedro, que fueron los paramilitares, se escucha la masacre del Naya que fue en el 2001, se escucha la masacre de Gualanday en Corinto, se escucha la masacre del Alto San Francisco, de ahí de Santander abajito, se dieron todas esas pero la que más dolió y todo eso, una fue la del noventaiuno donde veinte compañeros son asesinados y por primera vez en la historia,

> veíamos en la [iglesia de Caloto] La Sagrada Familia, tantos ataúdes, tanto dolor, tanta sangre y tanto llanto, eso fue duro. Para ese entonces yo tenía mi segunda hija, estaba bebecita, las carreteras no estaban pavimentadas, por primera vez caminaba yo de El Palo a Caloto y eso nos dolió mucho y fue una cuestión muy grande pero después de eso, entonces empieza a darse a conocer el tema del paramilitarismo en el norte del Cauca y en los años 2000, 2001 indio que salía a Santander pues lo desaparecían, lo mataban, se tomaron, el paramilitarismo se tomó varias fincas en Santander donde arrendaban, alquilaban y donde hacían las masacres (Entrevista 40).[261]

Los grupos paramilitares, en cabeza del Bloque Calima de las AUC, fueron activando de manera gradual sus operaciones en los municipios de la Zona Norte desde febrero del año 2000; luego se distribuyeron a lo largo de la vía Panamericana en los municipios del centro y el sur del departamento. Al inicio un grupo de cincuentaicuatro hombres se estableció en los límites entre Cauca y Valle del Cauca, en el sector de Timba, correspondiente a los municipios de Jamundí y Buenos Aires (CNMH 2014: 295), sobre la vía que conecta la zona plana del valle geográfico con la zona alta de la cuenca del río del Cauca.

En 2001 se intensificó una ola de violencia producida por los paramilitares que dejó más de 330 muertos en 18 masacres en todo el país.[262] En ese momento el secretario de gobierno del departamento del Cauca, Henry Caballero, confirmó la presencia extendida de las AUC en todo el departamento, revelando que la estrategia que habían seguido fue el desplazamiento gradual, iniciando en el norte y extendiéndose hacia el sur. Se calculaba la existencia de cinco grupos conformados por ciento ochenta y siete combatientes al mando de alias *Mario* o *El Cura*, de acuerdo con la información entregada por el Ejército Nacional.

El Bloque Calima hizo presencia en la región por solicitud de la clase política y empresarial que buscaba asegurar sus actividades económicas; también fue papel del Bloque Calima controlar los corredores del narcotráfico en El Naya, una zona estratégicamente ubicada que era controlada por el Frente Treinta de las FARC y por el Frente José María Becerra del ELN; desde el principio, los paramilitares hicieron notar su presencia restringiendo la circulación de las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes. En abril del año 2001 tuvo lugar la Masacre del Naya como parte de la estrategia de cooptar la zona; este fue un hecho que destruyó el tejido comunitario pues atacaron en forma directa a la población civil, entre ellos a comunidades de afrodescendientes, pero sobre todo a los Nasa, considerados por los paramilitares como guerrilleros o como parte de una red insurgente de informantes (Amador 2008: 39). Un comunero Nasa desplazado de El Naya, recuerda momentos de este fatídico hecho del norte del Cauca:

---

261 Entrevista 40, comunera de la Zona Norte, 20 de febrero de 2021.
262 El País. AUC dejan estela de muerte en el Cauca. Cali. 24 de abril de 2001.

> Las muertes pues durísimas que tuvimos, como fue el compañero Cayetano Cruz que era alguacil del cabildo, que le colocaron una motosierra aquí en el brazo y le bajaron el brazo. Allí en ese sitio llamado Patio Bonito, allí también mataron a Daniel Suárez, a Blanca Flor Dizú, que era la esposa; mataron a Humberto Osorio y a otro compañero más. Mataron a cinco... En el sitio denominado La Mina, ahí matan al compañero de apellido Cruz, en Timba lo enterramos, como NN, pero después apareció la familia y lo reclamó y se lo llevaron para el territorio de Munchique, él era de la vereda de La Honda, ahí vivía la familia. Más abajo matan al compañero Edwin Velasco, un arriero y a otros compañeros más.
>
> En Alto Sereno matan al compañero Guillermo Trujillo, matan a un compañero que trabajaba para allá, que le decían *La Bimba* y a otro compañero de Timba; mataron a tres personas más. Y al compañero Trujillo se le llevaron la cabeza y ellos la andaban, según lo que nos cuentan los afro, es de que abajo, en el bajo Naya ellos andaban con la cabeza en un bolso y esa era la cabeza del finado Trujillo.
>
> Siguen hacia abajo, en el puente de Río Mina para pasar a La Paz. Ellos se hicieron en el puente y sin preguntarle nada a la gente, los iban matando y la gente iba cayendo al río. Y como el río Mina era un río caudaloso, pues caían y el río se los llevaba. Entonces, hasta ahí nos dimos cuenta de los compañeros, porque el agua se los llevó. Lo otro es que no sabemos cuántos fueron los muertos que tiraron al río. Y al lado y lado del puente, mataron un compañero Alexander Quina y a Marco Tulio Quirá y los dejaron allí.
>
> Y ahí fue que entró el Ejército a buscar a los paramilitares. Pero haciéndose, como dicen, que iban detrás de ellos, pero no sabiendo que nosotros ya sabíamos que estaban trabajando con ellos. Antes de entrar al Naya, le compraron un material de intendencia al Batallón Pichincha, fueron los que le vendieron todo ese material de intendencia al Bloque Calima.
>
> De ahí para allá, siguen el trayecto del camino y a la gente que ellos le preguntaban, que si habían visto la guerrilla y la gente que negara la guerrilla, a esas personas la iban matando. Ellos le preguntaban que, si había visto la guerrilla y usted decía, sí yo la vi en tal parte, tal día, no le decían nada, apenas le decían, siga. Pero el que se ponía a negar la guerrilla era muerto seguro (Entrevista 44).[263]

En su relato el compañero señala muchos de los nombres de algunas personas asesinadas y precisa la ruta en que se llevó a cabo la masacre, poniendo el acento en la capacidad de acción de las AUC, quienes contaron con el apoyo militar de la fuerza pública, y también cómo se dio

263 Entrevista 44, comunero de la Zona Norte, 23 de febrero de 2021.

el despeje progresivo de las insurgencias mientras se llevaba a cabo la incursión paramilitar. La masacre inició en el corregimiento de Robles (Jamundí) y se desplazó de forma gradual hacia Timba y al vecino municipio de Suárez, al corregimiento La Betulia, donde cientos de familias fueron desplazadas de sus tierras. Dada la presencia continua de las FARC y del ELN en estas zonas, la masacre inició en el alto Naya y recorrió toda la región hasta Puerto Merizalde, en la parte baja, un caserío habitado en su mayoría por familias afrodescendientes:



Fotografía 23. Camino a El Naya.
Fuente: Daniel Campo Palacios (2018).

> Llegan al caserío de los afros, en Puerto Merizalde [Buenaventura]. Unos arrancan para Buenaventura y otros se quedan acá, allí en Puerto Merizalde. Allí es donde salen a la vereda El Firme. En El Firme, llegaron y cogieron a los negros, cuando estaban durmiendo los cogieron, hermano y los levantaron, hermano y los mataron a punta de hacha. ¿Por qué los mataron a punta de hacha? Porque ellos después, cuando las versiones, ellos dijeron que ellos no podían hacer un tiro ahí porque más arriba estaba el Treinta Frente. Entonces, no hicieron un tiro con ese fin, de que no los oyera la guerrilla (Entrevista 44).[264]

264 Entrevista 44, comunero de la Zona Norte, 23 de febrero de 2021.

Después de perpetrada la masacre, varias familias volvieron a 'entrar' mientras que un número significativo se organizó en el cabildo de *Kite Kiwe* y a través de una acción de tutela en el año 2003 accedieron a un título colectivo de la finca La Laguna en el municipio de Timbío. Este proceso se complementó en 2005 con la constitución de la Unión Territorial Interétnica del Naya –UTINAYA– en la que participaron el cabildo indígena de La Playa, el Consejo Comunitario del Naya, el cabildo indígena Eperara Siapidara del resguardo de Joaquincito, las Juntas de Acción Comunal del alto Naya, el Comité de Desplazados del Naya y otras organizaciones aliadas.

> La recurrente presencia de la violencia y la continua deriva jurídica en la que se encontraba el territorio por la disputa entre los pobladores del Naya y la Universidad del Cauca, reactivó las prácticas organizativas. Al respecto, los relatos se refieren de manera constante pero difusa a una experiencia organizativa que surgió en respuesta al desplazamiento. La Mesa de Trabajo y Solidaridad por el Naya, como fue nombrada, nació como un movimiento de defensa de la vida de los pobladores del Naya y de sus territorios. De esta iniciativa hicieron parte un número considerable de organizaciones sociales e instituciones; entre ellas: el Cabildo indígena de La Playa (alto Naya), el Consejo Comunitario del Naya, el Cabildo indígena Eperara Siapidaara del resguardo de Joaquincito (bajo Naya), las Juntas de Acción Comunal del alto Naya, el Comité de Desplazados del Naya, el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), el Proceso de Comunidades Negras (PCN), la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), la Comunidad Misioneras Madre Laura, el Consejo Nacional Indígena de Paz, MINGA, la Fundación Swissaid y la Fundación para la Educación y el Desarrollo (FEDES). Inicialmente, las actividades estuvieron enfocadas, de una parte, a visibilizar la masacre y el desplazamiento de las y los habitantes del Naya en el plano nacional y, de otra, a fortalecer las comunidades mediante la concientización y la formación política. Esto incluía la realización de cuatro encuentros interétnicos e interculturales durante el segundo semestre de 2003 para discutir la situación de los pobladores de la región y plantear un plan de trabajo colectivo. Este proyecto de discusión y socialización, concebido por la Mesa de Trabajo y Solidaridad por el Naya como la primera etapa del proceso de organización, giró alrededor de unos ejes temáticos: ordenamiento territorial, gobierno y justicia propia, territorio, apropiación del territorio, usos del suelo, educación y salud.
>
> En el mes de agosto de 2003 se llevó a cabo el Segundo Encuentro Interétnico del Naya en la vereda La Paz, con la presencia de delegados de las comunidades negras del medio y bajo Naya, delegados del pueblo Eperara Siapidaara del bajo Naya, representantes de las comunidades nasa del alto Naya y delegados campesinos

> y representantes de las Juntas de Acción Comunal del alto Naya. Los pobladores del Naya, acompañados por varias organizaciones sociales, decidieron conformar una organización que reuniera a todos los sectores de la cuenca [...]. La llamaron Unión Territorial Interétnica del Naya (Utinaya). En ese momento nombraron una coordinación conformada por dos miembros de cada uno de los sectores sociales, con lo cual se buscaba que cada uno estuviera representado en ese órgano de gobierno (Amador 2008: 44-45).

El cabildo tuvo un papel preponderante en la reconstrucción de la vida colectiva después de la masacre mediante una estrategia de articulación comunitaria, pese a las amenazas y las desapariciones realizadas por las guerrillas y los paramilitares.[265] En el año 2002, Manuel Antonio Ramos, gobernador del cabildo indígena del Playón fue desaparecido mientras se trasladaba hacia el corregimiento de El Ceral; tras ocho meses de su desaparición, las comunidades indígenas Nasa de Santander de Quilichao, Timba y Suárez se desplazaron hacia El Naya para localizarlo,[266] pero hasta el momento de elaboración de este informe continúa desaparecido.[267]

Si bien la masacre de El Naya marcó nuestra historia porque generó profundas rupturas en la vida comunitaria, varios comuneros de las Zonas norte, *Sa'th Tama Kiwe* y Pacífico, recuerdan también otras acciones concretas de la presencia paramilitar, en especial del Bloque Calima y del Frente Farallones. Durante este periodo se registraron asesinatos, amenazas y despojos de tierras a comuneros y líderes indígenas en Miranda,[268] Pescador (Caldono),[269] Mondomo (Santander de Quilichao),[270] Gualanday (Corinto),[271] López Adentro (Caloto-Corinto)[272] y la costa Pacífica caucana.[273] A todo esto se sumó una alerta de riesgo que emitió la Defensoría del Pueblo en noviembre 2001, advirtiendo sobre una nueva incursión de las AUC en las veredas La Playa y el Playón en el alto Naya. Todo esto tuvo lugar en un contexto de retenes militares, cobro de impuestos de guerra y control de los enseres y mercancías en la región, obstaculizando la economía local y fracturando las relaciones comunitarias de intercambio.[274]

---

265 La masacre del naya una memoria presente y un pueblo en resistencia. Conmemoración décimo aniversario, CRIC. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/la-masacre-del-naya-una-memoria-presente-y-un-pueblo-en-resistencia-conmemoracion-decimo-aniversario/. (Acceso: 10/04/2022).

266 Exigimos el respeto a la vida, la integridad física de Manuel Antonio Ramos y su pronta puesta en libertad, Mesa de trabajo y solidaridad por el Naya. Disponible en: http://jenzera.org/wordpress-content/uploads/2010/01/Desaparicion-de-Manuel-Ramos.pdf (Acceso: 10/04/2022).

267 El País. Buscan gobernador desaparecido. Cali. 7 de agosto de 2003.

268 El País. Dos masacres en Miranda, Cauca. Cali. 19 de febrero de 2021.

269 El País. Una nueva masacre en el Cauca. Cali. 20 de febrero de 2001.

270 El País. Asesinadas cuatro personas. Cali. 24 de abril de 2001.

271 El País. Masacre atenta contra la autonomía. Cali. 20 de noviembre de 2001.

272 El País. "Nos quieren quitar nuestras tierras". Cali. 29 de enero de 2002.

273 El País. Alerta por aumento de AUC en el Pacífico. Cali. 29 de julio de 2002.

274 El País. Crítica situación de indígenas Caucanos. Cali. 26 de marzo de 2003.

> Asimismo, en la zona han sido constantes las denuncias sobre presencia de retenes y controles ilegales realizados por las denominadas autodefensas, en especial, sobre las vías que conducen de Santander de Quilichao y de Jamundí a Timba. En la primera de ellas se ha denunciado la presencia de miembros de las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia en la vereda San Antonio y en el corregimiento La Balsa. En cuanto a la vía Timba-Jamundí, se ha señalado el punto Verejonal, después del corregimiento de Robles, como sitio de presencia paramilitar.
>
> Los anteriores elementos permiten confirmar que existe una tendencia hacia el deterioro de las condiciones del conflicto armado en la región y que, en consecuencia, el nivel de riesgo para la población es cada vez mayor (Defensoría del Pueblo 2001).

En el municipio de Cajibío, Zona Reasentamientos, la entrada del paramilitarismo estuvo vinculada con tierras sembradas con el monocultivo de pino, también en 2001. En marzo de ese año, en la vereda La Pedregosa, las comunidades indígenas alertamos al Gobierno nacional sobre la presencia de un grupo de las AUC compuesto por doscientos hombres vestidos con camuflados y con armas de corto y largo alcance.[275]

En la Zona Occidente, comuneros Nasa recuerdan la conformación de una comisión de seguimiento para establecer diálogos con los paramilitares en el municipio de Morales, con el fin de dejar clara la posición del movimiento indígena frente a la guerra y a los actores armados. En una acción comunitaria, un comunero indígena de la Zona Occidente señala que las autoridades acompañaron las jornadas de seguimiento y desalojo de los núcleos paramilitares que empezaban a hacer presencia a través de campamentos y retenes en la vía que comunica los municipios de Morales y Suárez:

> Y tocó entonces en ese año, 2001 si no estoy mal, hacer una asamblea, a raíz de eso se hizo una asamblea grande en todo el territorio, se hizo un recorrido por todo el territorio, y en ese recorrido, se fue haciendo conciencia sobre la situación de los grupos armados, y luego se hizo una asamblea grande de todas las comunidades, y en esa asamblea grande se tomó la determinación de conformar una comisión, y ir a buscar esos paramilitares, porque esos habían pasado, entonces afortunadamente no mataron a nadie, pero sí dejaron señalado a algunas personas.
>
> Entonces tocó en esa asamblea, conformaron una comisión, como de cuarenta personas, y se fueron a alcanzar a los paramilitares porque había que aclarar esa situación, y si se dejaba así, pues se podía después podían volver y hacer una masacre. En esa gran asamblea, esa comisión se había ido, yo no estuve en esa asamblea, pero que se había ido esa comisión, y los habían alcanzado y les habían

275 El País. Denuncian presencia de AUC en Cajibío. Cali. 18 de marzo de 2001.

> aclarado todo eso. Que eso no era así, que esto era así, toda la parte política les había hecho entender, y no volvieron, afortunadamente con eso le logró de que ellos, no sé si fue que entendieron, o vieron que ellos cometieron un error, y no volvieron, los paramilitares de ahí se salieron, no volvieron para allá al territorio, afortunadamente (Entrevista 80).[276]

En este momento, que corresponde a la mitad de la primera década del 2000, las AUC aprovecharon el repliegue de las guerrillas para ampliar sus zonas de control, tal como hemos señalado, a través de asesinatos selectivos, masacres y desapariciones forzadas bajo un método de terror e intimidación que pretendió ser aleccionador (Echandía 2006: 235-236). Debido a esto, por decisión de las autoridades avanzamos con acciones de diálogo humanitario, para las que nos preparamos cultural y políticamente con antelación.

Después de perpetrada la Masacre del Naya conocimos la estrategia de expansión militar del Bloque Calima, que tenía su base entre los municipios de Santander de Quilichao y Buenos Aires, y que avanzaba sobre los municipios de la zona plana, en especial Santander de Quilichao, Caloto, Villa Rica, Puerto Tejada, Corinto, Miranda y Padilla, con dirección a la vertiente occidental de la cordillera Central, para cercar los campamentos de la guerrilla de las FARC en la Zona Norte y en Tierradentro. Fue en este momento, en el año 2001, que se tomó la decisión de llevar a cabo los diálogos humanitarios para posicionar la vocación de paz del movimiento indígena.

Un líder Nasa de la Zona Norte recuerda que las acciones de diálogo estuvieron acompañadas por las asociaciones zonales, como un mecanismo de protección colectiva ante la amenaza a los gobiernos indígenas y a sus autoridades:

> Había una presión muy fuerte de parte del Gobierno de que nosotros éramos guerrilleros y entonces claro, como habían dos actores armados, por lo menos los más significativos en el suroccidente del país y en el norte del Cauca, nos tocaba que decir, bueno, aquí, si estamos hablando con los unos pues toca hablar con los otros, no podemos quedarnos hablando con un actor porque o si no se va a decir que realmente que si hablábamos con la guerrilla porque es afín de ellos, no siendo, pero era el juicio que nos podían mandar y terminar en una cuestión, un ataque político. Entonces decidimos con las autoridades hacer el diálogo y una vez también conversaba con los mayores, que hicimos todos unos trabajos [de medicina tradicional]. Entonces hicimos esa preparatoria cultural y luego política con una gente clave, no con todo el mundo, es muy complicado, son temas muy delicados entonces lo hicimos con muy poca gente e hicimos el preparativo para hacer el diálogo político.

276 Entrevista 80, comunero de la Zona Occidente, 15 de febrero de 2021.

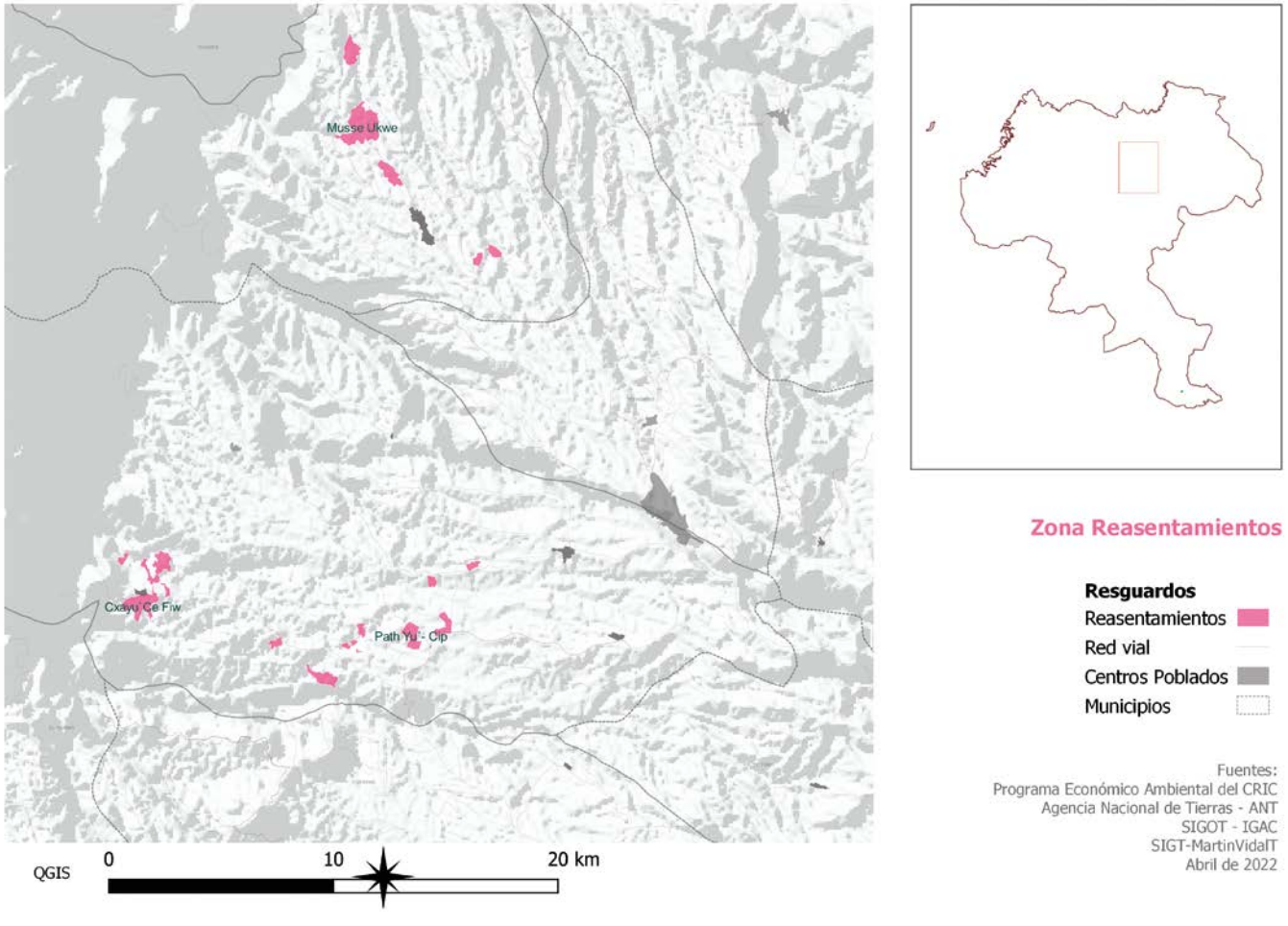

Mapa 11. Zona Reasentamientos

> Entonces cuando se da este diálogo con las AUC esto permite equilibrar, porque el diálogo como tal se da en el siguiente contexto. Es un contexto muy duro en donde las AUC tenían ya la decisión de meterse a arremeter, si hubiera sido con la guerrilla, pues uno dice, pues que se peleen entre ellos, pero en lo que iban a arremeter era a la población civil como lo hicieron en Urabá y como lo hicieron en otros municipios o en otros departamentos, entonces, el contexto en que se dio la conversa fue muy duro e intenso, al punto que el día que fuimos a conversar, que fue para el lado de Lomitas [en límites entre Santander de Quilichao y Buenos Aires], ¿cierto? Por allá para el lado de Buenos Aires, que era donde ellos estaban, tenían su sede; cuando fuimos nosotros a conversar allá pues nos salió un tipo que al principio no nos dejó ni hablar, nos dijo, ustedes son del CRIC, ustedes son de esto y lo otro, y nos mandó toda la cantaleta, ustedes son guerrilleros (Entrevista 6).[277]

Posterior a este encuentro con los paramilitares del Bloque Calima y ante una respuesta hostil de sus mandos, se vio la necesidad de posicionar las exigencias de cese del exterminio ante los comandantes paramilitares del nivel nacional. Fue así como más adelante, ese mismo año, nos desplazamos hasta Tierra Alta, departamento de Córdoba, para sentar nuestra posición frente a la guerra y exigir información sobre los desaparecidos y las listas de comuneros que pretendían asesinar. El objetivo de estos diálogos siempre fue proteger la vida:

> Finalmente optamos fue por buscar un diálogo de alto nivel, como decimos con la cúpula; allí hicimos minga con la ONIC en ese entonces, con el CRIC organizamos la comisión y por allí nos ayudaron en Medellín y en vuelo chárter logramos ir al nudo del Paramillo, allá en Córdoba, río Sinú arriba con [Carlos] Castaño, con [Salvatore] Mancuso, bueno todos estos manes que ahora están muchos extraditados, en la cárcel, toda la cúpula.
>
> Estuvimos allá [en Tierra Alta] dos días de reunión, concretamente el debate fue en ese orden humanitario, ellos defendiendo la lógica de la globalización, del mercado, la economía, la minería, ellos muy apegados a eso y prácticamente incitando, igual ustedes como pueblos indígenas son muy abandonados por el Estado, si necesitan escuela, hospitales, acá nosotros le ayudamos. Esa era un poco la oferta que hacían los mandos por el norte del Cauca y sur del Valle, y ellos fueron muy enfáticos en decir, vea, nosotros acá llegamos al norte del Cauca, a esta región, porque ya tenemos un acuerdo, un contrato firmado por las grandes empresas, industrias, en este sector y nosotros estamos contratados por ellos y venimos acá a forjar el desarrollo. En esos mismos términos fue allá, en el campamento en Córdoba, y la posición fue de autonomía, de exigir el respeto, de defender el territorio, la vida. Pero filosófica y

277 Entrevista 6, comunero de la Zona Norte, 2 de febrero de 2021.

> políticamente no, no hubo ningún acuerdo. Fue tanto que, pues prácticamente, como se dice ya ahí nos tocó emputarnos y decir, bueno, si ustedes van a seguir matando, así como están matando a la gente como animales tirándolos al río, a las calles, a las fosas, preferimos que nos maten luchando y vamos a tomar esas industrias, esas tierras de esas empresas, eso fue lo que se planteó, era muy riesgoso porque había [la posibilidad de que dijeran], entonces ustedes se quedan aquí, no se van, pero sentí que ellos aflojaron un poco porque igual [dijimos], nosotros estamos aquí, aquí la comunidad, los organismos de derechos humanos que también saben que nosotros estamos acá y si no regresamos ya la comunidad tomará determinaciones más drásticas porque aquí es un asunto de pulso y nos respetan, pero aquí nosotros no vamos a articular ni coordinar nada, esa fue la posición final (Entrevista 41).[278]

Tales exigencias no fueron atendidas en su totalidad, pero el movimiento indígena demostró una vez más su disposición al diálogo como herramienta para la paz. De esta manera se fortalecieron los mecanismos de diálogo con los actores armados, esclareciendo, en parte, los asesinatos de comuneros indígenas perpetrados hasta entonces.

En el año 2003 se dio inicio a las primeras reuniones entre el Gobierno nacional y las AUC con el objetivo de llevar a cabo un proceso de desmovilización. Los paramilitares realizaron una cumbre de orden nacional en la que definieron llegar unificados a las negociaciones con el Gobierno, declarando después el cese al fuego y la desmovilización inicial del bloque Cacique Nutibara en Medellín. Desde finales de 2004 y durante el 2005 se llevó a cabo la desmovilización de varios bloques de las AUC, entre ellos la del Bloque Calima en diciembre de 2004 (Bolívar 2006: 167). Aunque un grueso importante se acogió a la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005), gran parte de los mandos medios volvió a las armas en las Bandas Criminales Emergentes –BACRIM–. La Ley de Justicia y Paz demostró así cuáles eran sus límites, en especial en los temas relacionados con la confesión de la verdad sobre el origen del paramilitarismo y la entrega de tierras a las que habían accedido por medio de la intimidación y el despojo.

A raíz de este proceso de desmovilización se produjo un escenario de reingeniería paramilitar de sectores que se opusieron a lo planteando por el Gobierno nacional que, sin embargo, defendió la extinción del paramilitarismo argumentando que habían surgido en el país otro tipo de bandas y delincuentes comunes, minimizando la realidad de esa reingeniería. Ágredo (2009: 69), caracterizó los nombres que adoptaron los grupos conformados tras la desmovilización de las AUC como Águilas Negras, Rastrojos, Bloque Central de las AUC y también denominaciones como los Machos, Nueva Generación y Vencedores del Pacífico. Su presencia se fortaleció en especial en las Zonas Sur, Centro, Bota Caucana, Norte y Costa

278 Entrevista 41, comunero de la Zona Norte, 21 de febrero de 2021.

Pacífica, donde había grandes plantaciones de 'cultivos de uso ilícito' y extracciones mineras. Las disputas por los corredores estratégicos entre la zona Andina y el Pacífico agravaron la situación de derechos humanos, pues la presencia de estos grupos cobró especial relevancia en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay:

> Ya en el 2009, en el 2009 entran los paramilitares, llegan al territorio, al resguardo de acá de Santa Rosa, invaden las escuelas, algunas casas familiares; y los niños pues... Y eso, pues hubo desarticulación del proceso político-organizativo del pueblo Eperara Siapidara; las autoridades pues tuvieron mucho debilitamiento en su proceso organizativo. Y el pueblo Eperara Siapidara, la máxima autoridad es la *Tachi Nawe*, donde desarrollamos las actividades culturales, espirituales también. Hubo desarticulación por el temor, porque ellos colocaban pautas en nuestros territorios (Entrevista 103).[279]

Si bien antes se ha mencionado que el Frente Pacífico de las AUC tuvo una corta presencia en la región, al final de la primera década del 2000 el fortalecimiento paramilitar en esta zona estuvo asociado con la disputa territorial con las FARC-EP y las alianzas entre transnacionales, paramilitares y narcotraficantes que compartían intereses territoriales sobre la ubicación geoestratégica de la región. Estos hechos afectaron de forma considerable las prácticas culturales del pueblo Eperara Siapidara desarticulando de manera progresiva el ejercicio de las autoridades indígenas.

La 'intervención integral del Estado':[280] la Seguridad Democrática

Tras el cierre de la zona desmilitarizada o zona de despeje del Caguán en agosto de 2002, que marcó el final de los diálogos entre las FARC y el gobierno de Pastrana, la violencia armada escaló de manera rápida como parte de la respuesta insurgente ante la creciente militarización, aprovechando la expansión territorial que habían alcanzado durante el proceso de negociación. Esto suscitó el rechazo generalizado de una posible salida negociada al conflicto, pues las regiones centrales del país empezaron a sufrir las dinámicas de la guerra (González 2014) que se había desplazado hacia las ciudades irradiando una profunda sensación de inseguridad entre la población, lo que al final hizo posible un clima favorable

279 Entrevista 103, comunero de la Zona Costa Pacífica, 24 de febrero de 2021.

280 "La guerra no es una cuestión exclusivamente militar, sino, ante todo, un asunto que compete a la totalidad de la sociedad, mediante lo que denominaban en aquella época la acción cívico-militar y ahora la acción integral del Estado" (Pizarro 2018: 151). Es de esta manera que se emplea en este informe la expresión de acción o intervención integral del Estado.

en la opinión pública para elegir un proyecto político que pusiera la seguridad en el centro del debate nacional. Esto fue la Seguridad Democrática.

La 'recuperación' de la seguridad ciudadana mediante la intervención estatal en las ciudades y en las retaguardias estratégicas de las guerrillas promovió el involucramiento de la sociedad civil en las dinámicas del conflicto con la pretensión de recuperar los territorios que las guerrillas tenían bajo su control (CGFM, en Aparicio 2016: 64). La Seguridad Democrática estuvo acompañada por un proceso de reingeniería militar financiado, al principio, por el Gobierno estadounidense a través del Plan Colombia y, luego, impulsado en el marco del Plan Patriota que entró en funcionamiento en 2004.

De esta manera, con el apoyo del gobierno estadounidense para la 'estabilización del orden público',[281] cuya inversión en infraestructura militar jugó un papel fundamental en el mejoramiento de la capacidad aérea, naval y fluvial de las Fuerzas Armadas, se inició un gran despliegue de sus tropas. Y como para ese momento la lucha contra la insurgencia y la lucha contra las drogas se hicieron indiscernibles, los primeros meses de ejecución del Plan Colombia estuvieron orientados a debilitar las finanzas de la guerrilla a través de las fumigaciones aéreas y la quema de laboratorios donde se transformaba la hoja de coca en pasta base.

Un cambio importante en la concepción de lo militar surgió como respuesta al contexto internacional tras los ataques a las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001, y a otros hechos relacionados con lo que Estados Unidos consideraba acciones ineficaces de diferentes Estados frente a la lucha contra el 'terrorismo', en un contexto de continuidad de diversas guerras en varios continentes. Lo ocurrido en Nueva York derivó en acciones de orden militar para intervenir en las naciones desintegradas o en los 'territorios sin gobierno' que podían resguardar redes terroristas de orden global. El concepto de 'estado fallido', que había sido empleado desde 1997 en relación a Colombia, fue retomado para designar a las naciones que estaban viviendo un fracaso institucional sistemático (Pizarro 2018: 139). Al igual que otros países del oriente europeo, del Medio Oriente y de Centroamérica, Colombia hizo parte del conjunto de naciones intervenidas por medio de la reconstrucción de la institucionalidad y el fortalecimiento de la ofensiva militar, para evitar el escalamiento del 'terrorismo'.

El gobierno colombiano consideró redistribuir los recursos del Plan Colombia para utilizarlos en el combate abierto contra las guerrillas, asimilando la guerra contra el narcotráfico y el

281 El 13 de julio de 2000 fue aprobado el "Plan para la Paz y el Fortalecimiento del Estado" o Plan Colombia, el cual durante el segundo periodo de Juan Manuel Santos (2014-2018), al final del proceso de los diálogos de La Habana, fue retomado bajo el nombre de "Paz Colombia", reflejo de las transformaciones acontecidas sobre la percepción mundial en torno a los niveles de seguridad en el país. Revisar: https://nuso.org/articulo/plan-colombia-y-paz-colombia/

terrorismo a la guerra contra la insurgencia, un giro que puso en evidencia la capacidad de las Fuerzas Armadas para continuar la guerra. En 2004 el Gobierno nacional puso en funcionamiento el Plan Patriota, trazado con el objetivo de reducir al Secretariado de las FARC y a sus fuerzas de combate en el sur y en el oriente del país. Echandía (2012: 9) señala que, aunque entre 2002 y 2006 las acciones de las FARC superaron los niveles registrados en años anteriores, progresivamente se produjo una tendencia descendente que se agudizó en 2008 cuando se desplazaron de una posición ofensiva a una táctica defensiva.

Como parte del fortalecimiento militar e institucional en regiones apartadas, el Gobierno nacional llevó la guerra más allá del plano táctico, enfatizando en la consolidación del control territorial del Estado en todo el país (Díaz 2017: 313). La recuperación gradual de la presencia de la fuerza pública se basó en un plan de modernización de las Fuerzas Armadas, en el aumento de su pie de fuerza y en la instalación de puestos de Policía en todos los municipios del país. Tal fue el caso de la reinstalación de la estación de Policía en el resguardo de Jambaló en 2004, después de veintidós años sin funcionamiento.

A ello se sumó la creación de unidades militares especializadas: batallones de alta montaña, brigadas móviles y batallones de contraguerrilla. Los batallones de alta montaña fueron diseñados para atacar a las FARC en la cordillera Oriental y cortar sus corredores de movilidad en las zonas más altas donde históricamente habían ejercido el control político y social (Ávila 2008: 9). En octubre de 2003 se instaló el batallón de alta montaña General Benjamín Herrera en la Zona Sur, en el Valle de las Papas, territorio de Valencia (San Sebastián), que hacía parte de un grupo de ocho batallones de alta montaña a nivel nacional. Su entrada desencadenó desarmonías entre las comunidades indígenas de la zona, pues los militares ocuparon los sitios sagrados, en especial páramos, restringiendo nuestro acceso y movilidad, al tiempo que se incrementaron los índices de retenciones arbitrarias, violaciones sexuales y desapariciones (Camargo 2010: 107-108). Antonio Mamian cuenta sobre la presencia del Ejército en cercanías del páramo en la Zona Sur:

> Hay un batallón que está en Monte Redondo que dicen que es batallón de alta montaña y he estado investigando, ¿cuál es la razón?, porque tampoco que no se crean que nos hemos comido el cuento que nos vienen es a cuidar a nosotros, eso tampoco que nadie se lo vaya a creer que nosotros nos convencemos de eso. No, eso es un cuento y eso es algo de que, eso es inteligencia y eso es algo que están defendiendo, tratando de ver qué pueden hacer para cosas del Estado, de las multinacionales y no sabemos de quién, pero que no crean que nosotros creemos que ellos nos están es resguardando o defendiendo o cuidando a nosotros. No, eso lo tenemos claro que no es, no es para nosotros, eso es otras cosas que vienen tras de esas cosas que se instalan. Inclusive en consultas que tampoco lo compartimos, porque nosotros tenemos derecho a una consulta y nosotros en muchas cosas no, si son cosas sin

> consultas que nos han llegado y nos han metido acá, tampoco lo compartimos, ni lo compartimos, ni lo respetamos hasta cierto punto (Entrevista 94).[282]

Un comunero indígena de la Zona Norte recuerda los estragos causados por el batallón de alta montaña, instalado en Tacueyó durante el gobierno de Álvaro Uribe:

> El Ejército aquí también se manejan mal, esos berriondos. Cuando estuvo el Ejército acá arriba [en el páramo de Tacueyó], venían aquí y se estaban por aquí y se robaban gallinas, robaban marranos. Por ahí teníamos marranitos así, se los llevaban, teníamos gallinas, se las robaban, venían y se llevaban un atado de cebolla, una arroba de papa, una arroba de zanahoria, eso no lo pagaban por ser [Ejército] (Entrevista 14).[283]

A pesar del rechazo contundente de los comuneros, los batallones se instalaron en zonas de páramo. Un comunero Yanakuna del resguardo de Pancitará, afirma que en la zona existía el interés de iniciar con algunas recuperaciones de tierras, dado que allí se encontraban grandes haciendas, sin embargo, la instalación del batallón disipó las intenciones de la comunidad, generando efectos que perjudicaron la organización y la lucha del movimiento indígena.

En la Zona Norte, una comunera Nasa recuerda que la creación de la base militar de Caloto en 2005 recrudeció el escenario de violencia en el resguardo de Huellas y en los resguardos circunvecinos, dados los constantes hostigamientos que afectaron la tranquilidad de las comunidades. Más adelante, como parte de la expansión de la presencia militar, la Vigésima Novena Brigada del Ejército Nacional, activa desde el 9 de marzo de 2005, definió a Jambaló como sede del Batallón de Combate Terrestre No. 37, denominado Macheteros del Cauca.

Parte de la expansión militar se apoyó en una reforma del servicio militar que creó la modalidad de 'soldados campesinos' o 'soldados de mi pueblo' para prestar el servicio en los lugares de origen y que dio nacimiento a redes de información articuladas entre civiles y militares para reportar sobre posibles acciones insurgentes en los territorios indígenas. El incremento en la vinculación de personal al Ejército se basó en el 'Plan 10.000', que consistía en aumentar y recomponer las tropas garantizando la lucha contra el terrorismo a partir de la vinculación anual de 10 000 soldados profesionales.[284]

En resumen, las reestructuraciones en el Estado Mayor del Ejército, la ampliación de las brigadas móviles, la creación de los batallones de alta montaña y de contraguerrilla, hicieron

---

282 Entrevista 94, comunero de la Zona Sur, 17 de febrero de 2021.
283 Entrevista 14, comunero de la Zona Norte, 8 de febrero de 2021.
284 10.000 soldados más contra el terrorismo. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1350265 (Acceso: 10/04/2022).

parte del conjunto de mecanismos que apuntalaron la Seguridad Democrática y la estrategia de guerra que tuvo, en buena medida, como teatro de operaciones los territorios indígenas.

En esa vía, el crecimiento de las Fuerzas Armadas permitió la ejecución de distintas operaciones en las cabeceras municipales, que dieron como resultado la detención de presuntos cabecillas encargados del reclutamiento de jóvenes, y a su vez, por la guerrilla, la consolidación de milicias urbanas en varios municipios del norte del Cauca. En 2009, en la Operación Tsunami, fueron capturados dos milicianos en los municipios de Toribío y Santander de Quilichao.

> En el marco de la Operación Tsunami II, la Sijín seccional Cauca capturó a dos presuntos guerrilleros sindicados de ser los responsables de todas las milicias urbanas que operan en el departamento. Se trata de alias 'Oreji Mocho' y 'Edgar Yonda', quienes eran buscados desde hacía más de siete años en nueve territorios del norte y el oriente del Cauca. Los subversivos finalmente fueron detenidos en la madrugada del domingo, a través de un operativo que se centró en las poblaciones de Santander de Quilichao y Toribío.
>
> Alias 'Oreji Mocho' de 38 años, es oriundo de Santander de Quilichao y tenía la misión, en el Sexto Frente de las FARC de reclutar a hombres y mujeres para conformar las milicias urbanas asentadas principalmente en Caloto, Villa Rica, Puerto Tejada, Padilla y Corinto […]. 'Edgar Yonda', mientras tanto, se había especializado en comandar el asalto armado a pequeñas poblaciones y carros transportadores de alimentos. Igualmente se encargaba de la movilización de armas, municiones y elementos de campaña.[285]

El Gobierno de Álvaro Uribe, que carecía de una política de paz, negó la existencia del conflicto armado y transformó el panorama político-militar subsumiendo su política de Seguridad Democrática a la lucha contra el 'terrorismo', lo que transformó las dinámicas de la guerra limitando el protagonismo que habían alcanzado las FARC desde mediados de los años noventa, pero impulsando también acciones defensivas de esta guerrilla, que buscaba desgastar moral y físicamente a la fuerza pública en este nuevo escenario (Echandía 2006: 235).

Las FARC incrementaron sus acciones bajo otras modalidades, ya no como grandes operaciones militares, sino como acciones puntuales que multiplicaron los hostigamientos,[286] los sabotajes a la estructura energética y daños a las vías de comunicación (Pécaut 2008:

285 El País. Capturan a responsables de las Milicias Urbanas. Cali. 13 de julio de 2009.

286 Los hostigamientos produjeron múltiples bajas militares, en 2002 llegaron a una cifra superior a 650 y solo hasta 2005 cayeron por debajo de 500, focalizándose en departamentos como Antioquia, Arauca y Meta, y al sur, en Nariño y Cauca (Pécaut 2008).

125). Los enfrentamientos entre la guerrilla de las FARC, las AUC y la fuerza pública dejaron numerosas personas afectadas en los territorios indígenas, tal como sucedió en las veredas El Palo y Pílamo donde en un día fueron asesinadas seis personas en distintos hechos; en esa misma jornada, en medio de los enfrentamientos con el Sexto Frente, el Ejército logró la captura de setenta presuntos paramilitares.[287] En la Zona Norte, en especial en los resguardos de Huellas, Toribío, Tacueyó y Jambaló, los combates se intensificaron y afectaron en esencia a la población civil dado que la mayor parte de los ataques registrados durante este periodo se llevaron cabo en esta zona, seguidos por *Sa'th Tama Kiwe* y Tierradentro.[288]

De acuerdo con el CNMH (2016), el municipio de Páez en Tierradentro es el vigésimo tercer municipio del país con mayor número de acciones militares realizadas por las FARC, a tal punto que un lapso de cuatro años se registraron ocho tomas al pueblo de Belalcázar. Una de las acciones más recordadas por los habitantes del municipio fue, en efecto, la toma realizada durante las elecciones presidenciales en 2002, en las que resultó elegido Álvaro Uribe Vélez. Durante el mismo año se registraron tres explosiones, hostigamientos y combates dirigidos a la estación de Policía. La más sangrienta de todas las acciones ocurrió el 20 de octubre, donde fallecieron el estudiante de la Normal Superior Jefferson Embús, cuatro policías, un soldado y setenta presuntos combatientes de las FARC.[289]

Los ataques y hostigamientos a la población civil tuvieron un lugar importante en las Zonas Norte, Oriente, Occidente y *Sa'th Tama Kiwe*. En mayo de 2003 la Columna Móvil Jacobo Arenas atacó con cilindros bomba la cabecera municipal de Silvia, el Banco Agrario fue saqueado y, de nuevo, la estación de Policía y la estación de Cedelca resultaron afectadas;[290] en Caldono y Siberia, territorio de *Sa'th Tama Kiwe*, los hostigamientos dirigidos también a las estaciones de Policía, fueron realizados por la Jacobo Arenas y el Sexto Frente, pero, dado el incremento del pie de fuerza militar en todo el departamento, gran parte de los ataques fueron respondidos por las unidades contraguerrilla del Ejército Nacional.[291]

---

287 El País. Recorrido mortal en Caloto. Cali. 24 de febrero de 2001.

288 El País. Combates dejan siete muertos en el Cauca. Cali. 8 de noviembre de 2004; El País. Ataques en poblados del norte del Cauca. Cali. 26 de mayo de 2006; El País. Se agrava situación de orden público en Cauca. Cali. 15 de abril de 2009; El País. Un militar muerto y siete heridos. Cali. 6 de octubre de 2010; El País. Ejército impidió la entrada de las FARC en Caloto. Cali. 9 de abril de 2011.

289 El País. Cauca: abatidos 70 guerrilleros. Cali. 21 de octubre de 2002; El País. La zozobra reina en Belalcázar, Cauca. Cali. 22 de octubre de 2002; El País. Ya van ocho tomas. Cali. 23 de octubre de 2002; El País. El miedo volvió ayer a Belalcázar. Cali. 25 de octubre de 2002; El País. Repelen ataque en Belalcázar. Cali. 13 de diciembre de 2002.

290 El País. Hostigamientos en Silvia y Caldono. Cali. 22 de mayo de 2003.

291 El País. Policía, herido en hostigamiento a Caldono. Cali. 10 de octubre de 2009; El País. Un soldado muerto en ataque en Caldono. Cali. 2 de diciembre de 2010.

A la par el ELN, que se encontraba en un proceso de reajuste después del periodo en el que sostuvo una guerra con las FARC disputándose territorios en el noroccidente y suroccidente del Cauca, debió enfrentar confrontaciones con la fuerza pública y los paramilitares, que azotaron sus bases de apoyo. Tras la desmovilización del Bloque Calima y el Frente Pacífico, el ELN retomó municipios como Mercaderes, Florencia, Balboa, Argelia y Bolívar, que habían sido estratégicos por la presencia de 'cultivos de uso ilícito' (Ávila y Núñez 2010: 13).

De otra parte, en el proceso de desmovilización de los paramilitares entre 2003 y 2006, se creó el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil –PRVC–, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, que atendía a personas que se desmovilizaran de manera individual y a los grupos armados al margen de la ley que decidieran optar por la dejación voluntaria de las armas. Durante este periodo se conocieron los nexos de varios funcionarios y políticos del Estado con los grupos paramilitares en distintas regiones del país, lo que se conoció como la 'parapolítica'; este tipo de conexiones desencadenó cuestionamientos de orden político sobre la formulación de la Ley de Justicia y Paz pues se evidenciaba que, lejos de ser un instrumento de verdad y justicia, en realidad conducía a la impunidad.

A la par de este proceso se creó el Programa de Desarrollo Alternativo (DNP 2003), cuyo objetivo era fortalecer el proceso de erradicación de cultivos ilícitos y prevenir su expansión a partir del compromiso inicial de abstención a la resiembra. En ese marco se creó en 2003 el Programa de Familias Guardabosques –PFGB– como una iniciativa dirigida a familias indígenas, campesinas y afrodescendientes para promover la erradicación voluntaria. Al inicio el PFGB realizaba contratos individuales, pero dados los altos índices de incumplimiento, la estrategia viró a acuerdos comunitarios en veredas que exigían el compromiso de todas las partes para su funcionamiento (Giraldo y Lozada 2008: 64).

En la Zona Sur, resguardo de Guachicono, entre 2004 y 2005 el Programa de Familias Guardabosques generó fricciones al interior de las comunidades dado que sus disposiciones legales imponían la erradicación tanto en los predios de las familias inscritas como en los cultivos circundantes; en ese momento, el batallón de alta montaña dirimió el conflicto profundizando las disputas por la Autonomía y las afectaciones ambientales en el territorio.

> Las fumigaciones aéreas con glifosato como una política de erradicación, no es efectiva, pues generan daño a los cultivos de pan coger y a los recursos naturales en general. Frente a la inefectividad de este proceso el gobierno nacional posicionó otra estrategia como es el programa Familias Guardabosques para mantener los territorios libres de cultivos de uso ilícito. Sin embargo, esta nueva estrategia generó en los resguardos problemas que inciden directamente en el proceso comunitario al interior de las comunidades, dividiendo a los comuneros.

> La presencia de la fuerza pública con la instalación del Batallón de Alta Montaña sin consulta previa ocasionó contaminación ambiental por los residuos sólidos de alimentos como latas, envases, entre otros (Pueblo Yanacona 2014: 20).

El desconocimiento de los programas del Gobierno sobre las dinámicas comunitarias alrededor de los 'cultivos de uso ilícito' (coca, marihuana y amapola) y su sustitución, ha generado la implementación de políticas deficientes que profundizan la violencia en nuestros territorios. Por ejemplo, uno de los componentes del PFGB estaba orientado a 'fortalecer' los liderazgos comunitarios de las organizaciones de base y, al igual que en el programa 'soldados de mi pueblo', el enfoque social tenía una clara intención de cooptar comuneros con el fin de obtener denuncias sobre la presencia de actores armados y promover la legitimidad de la fuerza pública y las instituciones del Estado en territorios étnicos. En la Zona Pacífico, de otra parte, la intervención estatal con las fumigaciones de cultivos de coca estuvo acompañada por desapariciones, asesinatos de comuneros Eperara Siapidara a manos de la fuerza pública, detenciones injustificadas de las autoridades tradicionales y amenazas a líderes sociales (Pueblo Eperara Siapidara 2012: 17).

Hacia el año 2005, la lucha del Gobierno contra las drogas viró hacia las aspersiones aéreas y posicionó los Grupos Móviles de Erradicación –GME– como parte del Programa Presidencial Contra Cultivos Ilícitos –PCI–. Los GME cubrieron quince departamentos: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Tolima, Santander y Putumayo, y áreas de Parques Naturales Nacionales.[292] Las acciones conjuntas entre el Ejército y la Policía Nacional se incrementaron entre 2005 y 2010, en especial en la Zona Norte, en los municipios de Corinto y Caloto, donde fueron destruidos varios laboratorios para la transformación en pasta base que eran resguardados por el Sexto Frente de las FARC.[293]

Así mismo, en el marco del Plan de Salvaguarda del pueblo Eperara Siapidara (2012), las comunidades indígenas de los municipios de López de Micay y Timbiquí denunciaron que la presencia del batallón José Hilario López desde el año 2008 afectó la libre movilidad en el territorio, a partir de la instalación de retenes que obstaculizaron el trabajo cotidiano de las comunidades. Entre los años 2009 y 2010 se incrementaron los sobrevuelos con ráfagas, que pusieron en riesgo nuestra integridad física y emocional, a pesar de haber pactado con el Gobierno acuerdos para la erradicación manual. Un comunero del resguardo Calle Santa Rosa en

292 Erradicación Manual Forzada, Indepaz, 7 de mayo de 2009. Disponible en: http://www.mamacoca.org/Fumigas/_Erradicacion_forzada__otra_estrategia_fallida_.html. (Acceso: 10/04/2022).

293 El País. Destruyen gigantesca fábrica de droga. Cali. 3 de marzo de 2005; El País. Ejército adelanta bombardeo en campamentos de las FARC. Cali. 22 de marzo de 2010.

Timbiquí, afirma que las aspersiones aéreas y el escenario de militarización en la Zona Pacífico, debilitaron al cabildo y profundizaron las desarticulaciones al interior del proceso organizativo.

> Ya en el 2009 también entra el cultivo de uso ilícitos, llegan de diferentes departamentos, de Putumayo, de Caquetá, de mucho departamento. Fueron a comprar lotes dentro de los resguardos, porque el resguardo ha faltado el saneamiento, en la cual las comunidades afro han tenido unos lotes, y eso pues... Ellos han vendido eso, a esas gentes que han venido de diferentes departamentos, a hacer cultivos de uso ilícito. Eso empieza a agudizar el conflicto armado interno. Ha habido muchos enfrentamientos. En nuestro resguardo de acá de Santa Rosa hubo varios hostigamientos, y en otros resguardos, de Guangui, San Miguel. Y entonces, eso ha permeado en el conflicto armado interno, en nuestros territorios.
>
> Tuvimos muchas reuniones con esas gentes, con los consejos comunitarios, para minimizar. Y a esta altura, pues un poco se ha minimizado el tema de la minería, pero sigue todavía. También en el 2008, 2009 inicia la fumigación con glifosato dentro de los resguardos y eso también empieza a afectar los territorios, donde ha habido los pancoger de las familias, de la comunidad, todo fue una afectación. Eso ha causado en todos los resguardos y territorios de los pueblos Eperara Siapidara, Belén de Iguana, Playita, Calle Santa Rosa, Guangui, San Miguel.
>
> En el 2009, en Guangui hubo desplazamientos, varias familias en el municipio de Timbiquí, en San Miguel de Infi en esa misma fecha. Algunos, pues para seguir ahí permanecieron, pero hubo mucho desplazamiento, y eso pues ha causado una ruptura estructural en el pueblo Eperara Siapidara (Entrevista 103).[294]

La cooperación internacional de la Unión Europea impulsó los Laboratorios de Paz en 2003, en articulación con organizaciones comunitarias de seis regiones del país, como una estrategia para hacer frente al recrudecimiento de la violencia en todo el territorio nacional (Castañeda 2008). En nuestra región esta iniciativa se llevó a cabo en el Macizo Colombiano y el Alto Patía (Laboratorio de Paz II) en el año 2004; esta experiencia también se alimentó del trabajo previo de los laboratorios de paz impulsados durante la gobernación de Floro Tunubalá.

Junto a la Asociación Supradepartamental de Municipios de la Región de Alto Patía –ASOPATÍA– y el Comité de Integración del Macizo Colombiano –CIMA–, impulsamos las iniciativas de paz y resistencia frente al conflicto armado mediante el fortalecimiento de la asistencia humanitaria, la formación en derechos humanos y la consolidación de condiciones

294 Entrevista 103, comunero de la Zona Costa Pacífica, 24 de febrero de 2021.

idóneas para el desarrollo humano y económico de las comunidades indígenas y campesinas en el sur del Cauca y el norte de Nariño.

Durante su primer periodo presidencial, Uribe Vélez propuso fragmentar los tres pilares que sostenían el poder local de las FARC: los mecanismos de control territorial, las redes de combatientes y recursos, y su retaguardia estratégica (Pizarro 2018: 206); para ello rediseñó las estrategias de abordaje de la guerra, priorizando la guerra frontal y la combinación de fuerzas. Fue en este ambiente que, con la narrativa de estar brindando las condiciones de seguridad necesarias para jalonar el desarrollo económico, político y social del país, se produjo el fortalecimiento de las AUC y otros grupos de paramilitares al servicio de los ganaderos, los terratenientes y los empresarios de la agroindustria de la caña en el departamento del Cauca.

Plan de Consolidación de la Seguridad Democrática (2006-2010)

Durante el primer periodo de la Seguridad Democrática (2002-2006) las protagonistas fueron las Fuerzas Militares, mientras que las intervenciones de corte institucional tuvieron un lugar subsidiario. Con el objetivo de superar esta dinámica se creó el Centro de Coordinación de Acción Integral –CCAI–,[295] adjunto a la Presidencia de la República, cuya función consistía en volcar las instituciones del Estado para legitimar su presencia en todo el país, en especial en las zonas más afectadas por la guerra. De este modo, fue apuntalándose la Política de Consolidación, que estaba concebida en tres fases:

> La fase de recuperación [estabilización] del control del territorio, ante todo, mediante unidades de la Fuerza Pública; la fase de mantenimiento [normalización] de la seguridad, gracias a la presencia de unidades compuestas por soldados regulares, soldados campesinos y carabineros de la Policía Nacional, los cuales debían garantizar, a su turno, la presencia de los organismos de investigación criminal; y finalmente, la fase de consolidación [consolidación], durante la cual el Estado debía reestablecer el funcionamiento de la justicia, el fortalecimiento de la democracia local, la atención a las necesidades más apremiantes de las comunidades, la ampliación de los servicios estatales y el impulso de proyectos productivos (Pizarro 2018: 246-247).

295 Para el Plan de Consolidación, el CCAI diferenció tres tipos de áreas. Las áreas principales, compuestas por la Serranía de la Macarena y el río Caguán; la región del Pacífico (Nariño, Cauca y Buenaventura); sur del Chocó; bajo Cauca antioqueño; sur de Córdoba; Tolima y Valle del Cauca. Las áreas de transición, conformadas por los Montes de María, la Sierra Nevada de Santa Marta y el oriente antioqueño. Finalmente, las áreas complementarias, que comprendían Arauca, Putumayo, Catatumbo y el Bajo Atrato (CCAI *s.f.*).

La Política de Consolidación de la Seguridad Democrática –PCSD– se elaboró con base en la desmovilización de las AUC y el debilitamiento del ELN y las FARC, en especial tras golpes estratégicos a mandos de las FARC, como la extradición de Simón Trinidad en 2004. Sin embargo, estos golpes derivaron en el regreso de las FARC a la guerra de guerrillas, alejándose poco a poco de su objetivo de acceder al poder por la vía militar.

Para el funcionamiento del PCSD se acordó que la recuperación de los territorios más afectados por la violencia estaría basada en la coordinación entre organismos militares y civiles mediante la Doctrina de Acción Integral –DAI–, que fue el soporte de todas las acciones realizadas en el marco del Plan. La presencia sostenida de la fuerza pública posibilitó la puesta en marcha de proyectos de intervención comunitaria que fortalecieron la presencia del Estado y abonaron el escenario para su permanencia.

Otras iniciativas de corte similar ya habían sido emprendidas por los diferentes gobiernos a lo largo de la historia del conflicto en Colombia: la Comisión Especial de Rehabilitación en los inicios del Frente Nacional (1958-1974) consistió en 'llevar el Estado a las regiones' para enfrentar el periodo de la Violencia, aunque sus esfuerzos no lograron consolidarse. En la década de los ochenta, los Planes Cívico Militares fueron un intento por adelantar acciones que garantizaran el desarrollo económico y social de las regiones más apartadas del centro político nacional. El Plan LASO (1962-1967), el Plan Andes para el Desarrollo de la Comunidad (1967-1973), el Plan de Guerra Perla (1968-1973), el Plan de Desarrollo del Ejército Nacional (1973-1980) y el Plan de Desarrollo del Ejército Nacional (1980-1990), hacen parte de los intentos anteriores al Plan de Consolidación, para superar la intervención estrictamente militar, complementándola con asistencia social de otras instituciones de Estado. Durante el Gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) el Plan Nacional de Rehabilitación, que se extendió por una década, realizó obras de infraestructura comunitaria, un precedente sólido y duradero sobre la presencia estatal en regiones periféricas.[296]

El despliegue de estos Planes evidencia que desde la década de 1950 el Estado colombiano ha puesto en marcha, con distinta intensidad y duración, programas de gobierno para afianzar la presencia del Estado en zonas con altos índices de violencia, pese a que varias de las zonas priorizadas en 1958 continuaron siendo incorporadas en los planes siguientes y en vez de disminuirse la violencia, se incrementó a lo largo de los años. Esto se debe en parte a la concentración de los poderes (judicial, legislativo y ejecutivo) en el centro del país, por lo que

296 El Ministerio de Guerra diseñó desde 1962 una serie de planes cívico-militares que tenían por objetivo articular el conjunto de instituciones estatales y reducir los índices de violencia que se recrudecían en zonas apartadas de los ejes económicos y financieros del país. Acogiéndose a la experiencia de la Guerra en Corea (1950-1953), donde varios militares colombianos habían participado, la institución castrense promovió una estrategia de operación que debía desarrollarse más allá del plano militar (González 2014).

en el marco del Plan de Consolidación se diseñó una estrategia de conexión entre los niveles nacional y regional por medio de la estabilización del orden público, la identificación de zonas para la inversión social y la inversión económica en proyectos productivos.

El Gobierno de Uribe Vélez argumentó que el control del orden público era el primer peldaño para recuperar la seguridad y superar los índices de pobreza, y para ello amplió la cobertura de programas como Familias en Acción (creado en el 2000), creó nuevos programas como Familias Guardabosques (en 2003) y Mujeres Ahorradoras en Acción (creado en 2007, ya en el segundo periodo de gobierno), al tiempo que prosiguió con el despliegue de la fuerza militar, incrementando los índices de desplazamiento, profundizando las desigualdades, y las detenciones y ejecuciones extrajudiciales, también llamadas 'falsos positivos',[297] señalando de terrorismo a los líderes indígenas, campesinos, afrodescendientes, sindicales y estudiantiles.

En el año 2005 se presentó en el resguardo de Jambaló la detención arbitraria de doce comuneros indígenas acusados de participar en los enfrentamientos con el Ejército Nacional,[298]evidenciando la escalada del abuso de la fuerza pública y de la ausencia de garantías para las comunidades indígenas. Esta situación se repitió con el asesinato de dos comuneros más por la explosión, presuntamente accidental, de un mortero por parte de miembros del Batallón Pichincha en 2006.[299] Más adelante, en 2008, soldados de la Tercera Brigada del Ejército Nacional y miembros del DAS fueron retenidos en La Cominera (Corinto) por asesinar a dos comuneros señalados de ser combatientes de las FARC, a pesar de las alertas proferidas por la comunidad y las autoridades indígenas que desmentían dichas acusaciones.[300] A esto se sumó el incremento de la presencia militar, y el empleo de aviones y armas pesadas al interior de los resguardos, para proveer material de guerra al Batallón Pichincha y al Ejército Nacional.[301]

Es evidente que durante los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez se incrementaron las acciones armadas contra las comunidades indígenas en todo el Cauca, con focos más graves en las Zonas Norte, *Sa'th Tama Kiwe* y Tierradentro, donde se había intensificado la militarización. Las comunidades indígenas denunciamos con vehemencia el terrorismo de Estado en la Audiencia Pública realizada en Caldono en febrero de 2006, pues

297 "Un 'falso positivo' ocurre cuando un/a civil es asesinado por las fuerzas militares de un Estado, en este caso el colombiano, y pasa a ser presentado como una muerte "legítima" en combate. También conocido como ejecuciones extrajudiciales, este crimen representa una violación flagrante del Derecho Internacional de los Derechos Humanos". En: 6,402 'falsos positivos' en Colombia: ¿Quién dio la orden? *Open Democracy.* Disponible en: https://www.opendemocracy.net/es/6402-falsos-positivos-colombia-quien-dio-orden/. (Acceso: 10/04/2022).

298 El País. Detienen a doce indígenas por ataques en el Cauca. Cali. 12 de mayo de 2005.

299 El País. Murió un niño al explotar un mortero. Cali. 18 de septiembre de 2006.

300 El País. Indígenas retuvieron a nueve soldados en Corinto. Cali. 30 de mayo de 2008.

301 El País. Continúan combates en el Cauca. Cali. 2 de julio de 2009; El País. Combates dejaron cinco muertos en La Cominera. Cali. 6 de agosto de 2010.

hasta ese momento ochenta y cuatro organizaciones de todo el departamento habían sido objeto de amenazas por el Ejército Nacional; así mismo, varios comunicadores de las distintas zonas fueron perseguidos y detenidos, acusados de rebelión a causa de su ejercicio político de reseñar y dar seguimiento a la vulneración de los derechos humanos de los comandos conjuntos que militarizaron nuestros territorios.[302]

Un *kiwe thegnas* de la Zona Norte cuenta que durante los periodos de la Seguridad Democrática la represión avanzó con especial énfasis en los puntos de Liberación de la Madre Tierra, reactivados en 2005, y en La María-Piendamó, donde se llevaron a cabo las Mingas de Resistencia y otras acciones contundentes de movilización en protesta por las políticas del Gobierno asociadas con la apertura económica y el debilitamiento de las economías locales en todo el país.

> En el 2005, el ejercicio ya de recuperación de tierras nuevamente retoma, entonces yo diría, es una fuerza colectiva que detona la movilización, que detona el poder colectivo y, yo digo que es un elemento simbólico, como lo dije con el bastón, que simboliza un ejercicio de no armarse a los jóvenes, es una alternativa para los jóvenes, yo digo también por eso es muy importante (Entrevista 117).[303]

La Guardia Indígena jugó un papel fundamental en este proceso de resistir la acción violenta del ESMAD durante las jornadas de protesta que se llevaron a cabo en la primera década del 2000 en el departamento del Cauca, en especial en la Zona Oriente, declarado como Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación.

En estos años de represión homicida contra la protesta fueron asesinados los comuneros Belisario Camayo Guetoto (2005),[304] en las recuperaciones de tierras en Japio y Pedro Pascue (2006), en La María-Piendamó, durante la Minga de Resistencia Social y Comunitaria, en este caso por el Escuadrón Móvil Antidisturbios –ESMAD–, y Edwin Legarda, en la vereda San Pedro del municipio de Totoró, el 16 de diciembre de 2008, por el Ejército.[305] El atentado estaba dirigido contra Aida Quilcué Vivas, quien en ese momento era Consejera Mayor y se salvó de la muerte porque en el momento de los hechos no se encontraba en el departamento del Cauca.

---

302 El País. Denuncian amenazas a indígenas. Cali. 10 de febrero de 2006; El País. Libres dos periodistas indígenas. Cali. 7 de octubre de 2006.

303 Entrevista 117, comunero y guardia de la Zona Norte, 8 de marzo de 2021.

304 Tras el asesinato del compañero Camayo se firmó el Acta de concertación con el Ministerio del Interior para ratificar el cumplimiento a los Acuerdos de El Nilo, firmados en 1991.

305 En marzo de 2011 la sala penal del Tribunal Superior Judicial de Popayán confirmó la sentencia contra los miembros del pelotón Galeón No. 7, adscrito al Batallón José Hilario López, por el asesinato del comunero Edwin Legarda Vásquez. Para ampliar, revisar: https://www.cric-colombia.org/portal/se-confirma-sentencia-condenatoria-contra-los-miembros-del-Ejercito-responsables-del-homicidio-del-lider-indigena-edwin-legarda-vasquez/

Todas estas acciones de represión y violaciones de los derechos humanos ejecutadas por el Estado se produjeron como respuesta a los procesos de movilización:

> Entonces las guardias ven a Edwin Legarda y llegan al sitio del escenario y es cuando capturan a los soldados. Allá se capturan y menos mal fue muy sabio porque también con esa Guardia iban unos jurídicos entonces como que levantaron bien la información, incluso capturaron a estos soldados que iban con otros que tenían dos fusiles más. Me acuerdo de la investigación y eso marcó porque según eso el atentado por parte de esta era para Aida, o sea, ese atentado era para Aida, no era para asesinar a Edwin sino para asesinar a Aida como Consejera Mayor, ordenado por el establecimiento porque Aida en esos momentos estaba haciendo todo el ejercicio de movilización, de no tener miedo a todo esto de los paramilitares, que teníamos que salirnos a movilizar. Y de ahí por eso se vino toda la movilización en el Cauca cuando vino Uribe acá (Entrevista 2).[306]

Tal como se ha mencionado, la represión abierta ejercida por el Gobierno nacional hizo parte de su respuesta ante la fuerza política que había ganado el movimiento indígena en el Cauca. La consolidación de un espacio estratégico de movilización y diálogo con el Gobierno fortaleció nuestra lucha por la reivindicación de los derechos como pueblos indígenas y como colombianos, por lo que el incremento del terrorismo de Estado fue confrontado con la organización y los mandatos de nuestras autoridades.

Aunado a este panorama, desde 2008 se acrecentó el 'fenómeno posparamilitar', que consistió en el reagrupamiento de estructuras armadas que pertenecieron a las AUC, en algunos casos mandos medios que comenzaron a operar en las mismas regiones donde habían permanecido como paramilitares hasta el 2004, entre ellos Los Rastrojos con fuerte presencia en Cauca, Nariño y Valle del Cauca; incluso, en algunos lugares como el Pacífico se señalan sus alianzas con grupos como el ELN. Según Indepaz (en Ríos 2020: 27), los grupos posparamilitares llegaron a su momento más álgido entre 2010 y 2011 en el país.

En medio del fuego cruzado quedaron miles de comuneros Eperara, quienes fueron desplazados en 2009 por combates entre la guerrilla y las bandas de narcotraficantes de la región del alto Naya y del Pacífico caucano. Ante la inoperancia del Estado, en ese mismo año doscientas personas se tomaron la alcaldía de López de Micay rechazando las fumigaciones de los cultivos de coca, por las afectaciones que esto causaba a las familias y a los cultivos de pancoger.[307]

306 Entrevista 2, comunero y guardia de la Zona Norte, 20 de febrero de 2021.
307 El País. Combates desplazan a 3800 indígenas. Cali. 8 de agosto de 2009.

El ascenso de las acciones de las Águilas Negras y Los Rastrojos recrudecieron la violencia asociada a las disputas por los cultivos de coca,[308] de ahí que denunciamos ante instancias de orden nacional e internacional las amenazas, desplazamientos y asesinatos de comuneros en el cabildo de Cerro Tijeras (Suárez),[309] en la región del alto Naya,[310] en el cabildo de *Kite Kiwe* (Timbío) y en la Zona Oriente, donde fueron asesinados dos indígenas Polindara y un Eperara Siapidara por enfrentamientos entre narcotraficantes y la guerrilla.[311]

Cabe señalar que aun cuando el repliegue de las FARC implicó disminución de sus acciones armadas, en Tierradentro se incrementaron acciones armadas del Sexto Frente y la Columna Móvil Jacobo Arenas, al tiempo que se intensificó la presencia de las Águilas Negras, pues ante la creciente militarización de la Zona Norte las tropas se desplazaron hacia Inzá y Páez. Varias personas entrevistadas de la Zona Tierradentro recuerdan que el cierre de los gobiernos de la Seguridad Democrática estuvo trazado por la intensificación de las acciones de choque dirigidos hacia nuestra autoridades y comunidades. Al respecto de las Águilas Negras, en Inzá se registra el siguiente hecho:

> La Guardia Indígena evitó que el Gobernador del resguardo de Calderas y aspirante al Congreso de la República, Daniel Piñacué Achicué fuera asesinado cuando adelantaba campaña en la zona rural del municipio de Inzá. Los hechos se registraron en el paraje La Laguna, corregimiento de Santa Rosa, cuando el vehículo blindado en que se movilizaba el dirigente de la comunidad nasa fue baleado por sujetos armados que estaban apostados sobre los costados de la carretera que de Inzá y Belalcazar conducen a Popayán. Frente al hecho, se manejan varias hipótesis. En una de ellas se dijo que supuestamente los responsables serían miembros del grupo delincuencial Las Águilas Negras que hace cinco meses amenazaron de muerte a Piñacué.[312]

Esto coincidió con la expansión de los cultivos de coca en las zonas norte y *Sa'th Tama Kiwe*, así como el repunte de la extracción minera vinculada con grupos armados, como parte del impulso dado durante el primer gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014) a través de la 'locomotora minera'.

---

308 El País. Tres muertos en ataque de las FARC a Corinto. Cali. 20 de julio de 2009.
309 El País. Asesinan a otros tres indígenas. Cali. 6 de agosto de 2009.
310 El País. Águilas Negras tras el asesinato de líder del Naya. Cali. 26 de mayo de 2010.
311 El País. Indígenas denuncian reclutamiento de menores. El País. 30 de marzo de 2011.
312 El País. Atentan contra Gobernador indígena. Cali. 7 de enero de 2010.

Desescalamiento de las acciones armadas guerrilleras

Ante el recrudecimiento de la guerra que sobrevino con el cierre de la zona de distensión en 2002, las FARC retornaron a la guerra de guerrillas mediante acciones militares en pequeñas unidades. El repliegue hacia sus retaguardias históricas fue parte de un proyecto para desestabilizar al Estado a nivel local y debilitar el ejercicio de gobernabilidad.

Para ese año, veintiocho alcaldes de los cuarentaiún municipios del departamento estuvieron amenazados como parte de esa estrategia para debilitar la gestión de los funcionarios públicos (Otero 2005: 79).[313] La situación se hizo visible a raíz de la renuncia de veintiuno de ellos; con el respaldo de nuestras autoridades y por solicitud de las comunidades, se mantuvieron en ejercicio Segundo Tombé de Silvia, Gabriel Paví de Toribío y Edgar Ramos de Jambaló, quienes recibieron acompañamiento de la Guardia Indígena.[314] Otros, en cambio, aceptaron la propuesta de despachar desde Popayán que les hicieron el Ministerio del Interior y la Gobernación del Cauca, por lo que durante varios meses su ejercicio administrativo fue realizado desde la capital Caucana.[315]

Además del uso de amenazas como estrategia intimidatoria, también se hacían señalamientos, como fueron los casos del senador indígena Jesús Piñacué, así como de varios exalcaldes, médicos y profesores, acusados por las FARC de tener vínculos con grupos paramilitares y por corrupción administrativa.[316] Entre tanto, el Gobierno nacional insistía en involucrar en la guerra a la población civil a través de las redes de informantes y de programas de gobierno que presionaban la participación de los gobiernos locales (Villa y Houghton 2005: 93-94), lo que agravaba las amenazas de la insurgencia.

En febrero de 2003, Wilson Artunduaga, alcalde en ejercicio del municipio de Piamonte, envió una carta al gobernador Floro Tunubalá para denunciar el asesinato de ocho líderes sociales y la instalación de explosivos en un equipo generador de energía perteneciente a la empresa Argos. En este municipio de la Bota Caucana la intensificación de las acciones de las FARC había iniciado desde mediados de 2002 cuando quemaron la alcaldía; desde entonces, el alcalde y su gabinete despachaban desde Popayán.[317] Por otra parte, los paros

313 Para la fecha referida, el Cauca estaba conformado por 41 municipios, fue solo hasta 2006 que se conformó Guachené. Sobre las amenazas a funcionarios públicos, ver (en Zona Norte): El País. Rechazan renuncia de alcalde de Puracé. Cali. 22 de febrero de 2005; (en Zona Sur): El País. Denuncian amenazas a trece concejales. Cali. 13 de junio de 2006; (en Zona Centro): El País. Alcalde y concejales podrían renunciar. Cali. 27 de julio de 2007.

314 El País. Cauca se quedó sin 21 alcaldes. Cali. 2 de julio de 2002.

315 El País. Alcaldes amenazados despacharán desde Popayán. Cali. 6 de agosto de 2002.

316 El País. Amenazas contra 30 personas en Cauca. Cali. 5 de marzo de 2002.

317 El País. Alcalde lanza un SOS por Piamonte. Cali. 1 de febrero de 2003.

armados declarados por las FARC, aunque fueron denunciados por los concejales, dificultaron de manera considerable el ejercicio de la administración municipal en ese momento.

En octubre del mismo año secuestraron al alcalde de Silvia junto con su familia y, gracias a la presión de la Guardia a las FARC, fueron liberados tres días después, pues varios miembros del cabildo llegaron hasta el lugar donde permanecían retenidos, empuñando sus bastones. La junta de cabildantes denunció en ese momento la persecución que se había iniciado con el asesinato del secretario de gobierno, el compañero Yanakuna Ricardo Abad Jiménez en diciembre de 2002.[318]

En los municipios donde los alcaldes renunciaron o despacharon desde Popayán, los cabildos y las juntas de acción comunal fueron a menudo el blanco de ataques de los actores armados. Para el caso de la Zona Pacífico, un comunero menciona que, en el municipio de Timbiquí, durante el mismo periodo, la administración municipal se desplazó a otra ciudad para protegerse de quedar en medio del fuego cruzado entre las guerrillas y los grupos paramilitares que se disputaban las rentas del narcotráfico.

> Inclusive, han sacado alcalde de su municipio, que no han podido ejercer su gobierno, sino que lo hacen de otro lado. Porque cuando se meten de lleno como a defender las cosas, pues ahí donde ya hay ese choque con esos grupos (Entrevista 102).[319]

En medio de las confrontaciones, el Ejército y los paramilitares señalaban también a las comunidades indígenas, acusándolas de ser colaboradoras de la guerrilla; la comunidad Eperara Siapidara sufrió desplazamiento forzado en diferentes ocasiones a causa de los bombardeos, los enfrentamientos y la persecución de la fuerza pública. En el informe preliminar del Plan de Salvaguarda del pueblo Eperara Siapidara (2012) se señala que el desplazamiento se intensificó en la Zona Costa Pacífica, a tal punto que varias familias del resguardo de Guadualito abandonaron sus territorios y luego retornaron en condiciones de precariedad. En el "año 2003 por el conflicto, se desplazaron 34 familias, retornaron al resguardo, se encuentran en estado de crisis alimentaria, de salud, de educación, de vivienda, sin servicios básicos, transporte limitado, incomunicados ([resguardo de] Guadualito)" (Pueblo Eperara Siapidara 2012: 18).

Gran parte de la larga duración de este tipo de violencia se encuentra consignada en el Plan de Desarrollo Departamental del Cauca (2012-2015), donde se registra que "entre los años 2005 y 2010 fueron expulsadas 1.382 personas por razones del conflicto armado en Guapi, 2.712 en Timbiquí y 2.950 en López de Micay" (IEI 2019: 128). A diferencia de otras zonas, el auge de la extracción de oro y la expansión de los cultivos de coca activaron la presencia de

318 El País. Dados de baja 26 guerrilleros. Cali. 14 de marzo de 2003.
319 Entrevista 102, comunero de la Zona Costa Pacífica, 23 de febrero de 2021.

actores armados paramilitares (Bloque Calima y Frente Farallones de las AUC) e insurgentes (FARC y ELN) en la zona, de ahí que desde mediados de los años noventa repuntaron las cifras de desapariciones, desplazamientos, ataques y hostigamientos a las comunidades indígenas del Pacífico caucano.[320]

Durante 2003, varios alcaldes del Macizo Colombiano fueron señalados por las FARC de promover la instalación de un batallón de alta montaña en el municipio de San Sebastián; ese mismo año fue asesinado por las FARC Orlando Hoyos, alcalde de Bolívar, y Fabio Gómez, alcalde de Almaguer, a manos del ELN. Una comunera Yanakuna resalta que a la base de estas agresiones estaba el cobro de 'impuestos de guerra' por las guerrillas, lo que incrementó la presencia de la fuerza pública y derivó en combates y hostigamientos en los municipios de Santa Rosa, San Sebastián, La Sierra y Sotará.[321]

Los ataques de las guerrillas a la infraestructura pública en las zonas Norte, *Sa'th Tama Kiwe*, Tierradentro, Oriente, Centro y Sur fueron parte de su estrategia de dar golpes puntuales como respuesta al debilitamiento que habían sufrido (Zúñiga 2010). El CNMH (2016: 14) afirma que de la primera década del 2000 disminuyeron las incursiones guerrilleras sobre los cascos urbanos y quedaron como predominantes los ataques a puestos de Policía por medio de francotiradores, explosivos, o pequeños grupos de asalto. Una radiografía de la situación a nivel nacional queda expuesta con el panorama presentado por Pécaut:

> En 2002, 172 municipios carecen de cualquier tipo de presencia militar policial como consecuencia de los repetidos ataques contra sus instalaciones. Doce alcaldes y sesenta concejales son asesinados, 399 piden ser relevados de sus funciones, trescientos despachan desde las ciudades o los cuarteles donde se han refugiado, seis mil concejales de un total de doce mil son objeto de amenazas (2008: 11).

A estas estrategias puntuales la fuerza pública respondió con un mayor despliegue de su presencia en el territorio, con mayores controles y regulación de la movilidad,[322] pero ya a finales de esa década, las FARC y el ELN optaron por realizar retenes ilegales que afectaron de forma considerable las redes de trabajo colectivo entre veredas y resguardos, así como los ejercicios de autonomía y al tiempo destruían las vías de comunicación primarias y secundarias en las zonas Norte, Sur, Oriente, Centro y *Sa'th Tama Kiwe* con artefactos explosivos, reduciendo en oportunidades la presencia de las tropas del Ejército y la Policía

320 El País. Alerta por aumento de AUC en el Pacífico. Cali. 29 de julio de 2002.

321 El País. Combates aíslan al sur del Cauca. Cali. 24 de febrero de 2001; El País. Combates en el Macizo. Cali. 24 de febrero de 2002; El País. Dados de baja guerrilleros. Cali. 27 de febrero de 2007.

322 El País. Atentado en el norte del Cauca. Cali. 2 de abril de 2009; El País. FARC volvió a dinamitar la vía Panamericana. Cali. 13 de abril de 2009; El País. Se agrava situación de orden público en Cauca. Cali. 15 de abril de 2009; El País. Acciones de las FARC por aniversario. Cali. 28 de mayo de 2009.

Nacional.[323] También se registraron ataques con cilindros bomba, con los que atacaban los puestos de Policía y, en el proceso, en no pocas oportunidades resultaron afectadas viviendas de la población y otras obras de infraestructura, tal como sucedió en el municipio de Toribío:

> Los cilindros bomba fueron la fortaleza para Uribe Vélez que en ese momento estaba de presidente, o sea, quien fortaleció realmente al Centro Democrático y a la ultra derecha y a la derecha fue el mismo accionar poco estratégico de las FARC con todo el tema de cilindros. ¿Por qué? Porque los cilindros eran una cosa muy desatinada, ¿sí?, en la guerra, y que caían no al puesto de Policía que le tiraban, sino que caían en el parque, caían en el negocio de la gente. Como pasó en Toribío, en el negocio que tenía Leticia, el almacencito, […] puede uno describir clarito adónde cayó la pipa, entonces la pipa o el cilindro cae a afectar al comerciante, a afectar la farmacia que incluso está eso claro en el tema del Derecho Internacional Humanitario, ¿cierto? Que no tiene por qué ser afectado y afectar el resto de la población, pues es apenas natural que uno piense que esta población va a estar muy en contra de la política de esos que tiraron los cilindros (Entrevista 6).[324]

En diciembre de 2001 fue asesinado Jimmy Alberto Guauña Chicangana en el Resguardo de Puracé, en medio de una toma guerrillera al casco urbano:

> El sexto frente de las FARC y la [Columna Móvil Jacobo] Arenas se toman a Puracé, paralelamente se toman la cabecera municipal de Coconuco […]. Entonces, el 31 de diciembre del 2001 se tomaron a Puracé y acometieron a cinco policías en el caso de lo que ha sido el poblado de Puracé y de paso mataron a un indígena que no tenía nada que ver en el conflicto solamente por el hecho de haber salido con la gente a protestar, a defender de alguna manera porque acabaron con la casa cural, con el Banco Agrario, acabaron con el colegio Manuel María Mosquera […]. Mataron al compañero, él se llamaba Jimmy Alberto Guaña, indígena, compañero de colegio, de estudio, de fútbol, pero ese día desafortunadamente en ese bullicio, en esa toma a Puracé acabaron con la vida del compañero (Entrevista 126).[325]

La intensificación de esos ataques guerrilleros a las cabeceras municipales generó una respuesta colectiva de resistencia que se extendió en varias cabeceras municipales hasta el año 2002. Sucedieron las tomas de Toribío, Corinto, Patía, Páez e Inzá en el mismo, y de

323 El País. Atentado en el norte del Cauca. Cali. 2 de abril de 2009; El País. FARC volvió a dinamitar la vía Panamericana. Cali. 13 de abril de 2009; El País. Tres soldados heridos en combates con las FARC en Caldono. Cali. 26 de febrero de 2011.

324 Entrevista 6, comunero de la Zona Norte, 2 de febrero de 2021.

325 Entrevista 126, entrevista colectiva, 15 de marzo de 2021.

Silvia, El Tambo, Miranda y Jambaló en el 2003; los Frentes Sexto, Octavo y la Columna Móvil Jacobo Arenas fueron señalados como los responsables. La frecuencia de las tomas y los desplazamientos que desencadenaron pueden explicarse por el interés de las FARC de despejar la presencia militar y mantener activos los corredores que conectan las zonas Norte, Centro y Tierradentro con los departamentos de Valle del Cauca, Huila y Tolima. Mientras tanto, en el sur del departamento buscaban otro corredor con Nariño y Putumayo, lo que explica la recurrencia de las acciones bélicas en las cabeceras municipales de Argelia, Balboa, Bolívar y El Tambo (CNMH 2016: 73).

Así mismo, se presentaron acciones directas contra líderes indígenas como el secuestro del alcalde de Toribío, Arquímedes Vitonás, el 24 de agosto de 2004, junto a Plinio Tróchez (autoridad del cabildo de Toribío), Gilberto Muñoz (coordinador del CECIDIC) y dos comuneros indígenas más en San Vicente del Caguán, cuando realizaban una visita a las comunidades indígenas asentadas en esa región. Este hecho generó una gran movilización que llevó a la Guardia y comuneros de la Zona Norte hasta la región para rescatar a los secuestrados:

> Cuando pasó lo de San Vicente del Caguán, allá hay gente de Tierradentro, en el resguardo de Altamira, entonces cada año desde Toribío se va a acompañar, a dar orientación, a acompañar. A las once de la noche arrancamos por Neiva, al otro día y cuando ya nos empezamos a meter pa' allá. Hasta hubo un sitio donde había retén del Ejército, de allí pa' allá empezamos fue a ver ya a los muchachos, los muchachos. Llegamos a Puerto Amor y habíamos mandado razón con un señor que íbamos pa' allá, nosotros alcanzamos la razón en el camino y llegamos a las tres y media de la tarde, arrancamos selva arriba; llegamos a las ocho de la noche al cabildo de Altamira, unos pantaneros de hijuemadres, por allá.
>
> Llegamos allí al potrero donde es la casa, estaba la guerrilla ya uniformada y le dijeron al alcalde, usted se va con nosotros, el cabildo trató de intervenir, ustedes no se metan que ustedes saben quién manda aquí.
>
> A los ocho días oímos que se acabó el gas, porque no cocinan con leña sino con gas por las avionetas, entonces dijo Arquímedes, ¿no será que nos sacan? Uno va como perdiendo la fuerza, ¿no? Y pues estar uno pensando todo el tiempo ¿qué va a pasar? Cuando por la tarde fueron llegando una mula con dos pipas de gas, dijo Arquímedes, una pipa de esas en mi casa dura dos meses, cuando ya el que me conocía, me dijo a mí solo, vamos a salir pero no comente a nadie, entonces cuando los vimos empezaron a recoger todo su cambuche. Más adelante nos sentamos ahí cuando apareció el viejo otra vez, el que había ido el otro día, el comandante *Alberto*, dijo, ¿cómo les ha ido?, ¿cómo los han tratado? Le dije, pues hasta donde se puede decir, bien; dijo: siéntanse orgullosos de que su propia gente los ha cuidado, porque todos eran indígenas, llegó la hora de partir y recuerden que aquí vienen los que

las FARC autorizan y este es territorio nuestro, aquí mandamos nosotros. Nada de comentarios, ni comentar dónde estuvieron.

Como a las cinco de la tarde llegamos otra vez de donde nos habían llevado y ese señor dijo, pues ustedes como que son gente importante, ¿no? Porque parece que los están buscando, yo le dije a Arquímedes, yo creo que es la Guardia y yo creo que han venido a buscarnos. Entonces dijo, como ya está tarde entonces tratemos de descansar, y nosotros ya con la emoción de que pronto íbamos a salir, qué iba a dormir uno. A la una de la mañana salimos, a esa hora nos levantamos y empezamos a caminar, llegamos como a las dos de la tarde y cuando empezamos nosotros a llegar donde habíamos estado, esa cantidad de pasos de la gente que había estado por ahí yo dije, no, eso es la Guardia. Cuando llegamos ahí vimos que era la Guardia, la gente conocida y hasta un hermano mío, eso habían hecho, pelar un puerco y nos querían dar comida, ¿qué van a comer? Yo necesito hablar con todos, entonces hizo la reunión el guerrillero, volvió a decir, bueno, aquí los queremos entregar sanos y salvos, nuestra lucha no sé qué. Bueno, después de estar catorce días (Entrevista 34).[326]



Fotografía 24. Arquímedes Vitonás y Gilberto Muñoz, liberados por la Guardia Indígena.
Fuente: Tejido de Comunicación ACIN (2004).

El ejercicio de la Guardia Indígena y su desplazamiento hasta el Caguán, evidencian la capacidad de respuesta que se fortaleció con las estrategias de formación política y autonomía territorial que fueron acompañadas por nuestras autoridades.

326 Entrevista 34, comunero de la Zona Norte, 11 de febrero de 2021.

Durante 2005 las FARC pusieron en marcha una nueva forma de operar con la que demostraron su capacidad de combate impidiendo la llegada de refuerzos (Echandía 2006: 225). Así realizaron el ataque contra Toribío en el mes de abril, buscando la consolidación de corredores sobre los que se había perdido el control con el retorno de la Policía a la zona.

En la Zona Occidente las FARC retomaron su presencia, emergiendo nuevas amenazas contra el control territorial que ejercía el cabildo; el fortalecimiento de las autoridades en el resguardo de Honduras favoreció el rechazo extendido de la comunidad, pese a que a un número importante de jóvenes se vinculó en sus filas, generando fuertes tensiones con la fuerza pública que acusaba a la comunidad de apoyar a la guerrilla:

> Estaríamos hablando del 2005 más o menos, 2006, volvió las FARC otra vez [al Resguardo de Honduras]. Las FARC en ese momento volvió con mucha fuerza. Y entró mucha gente en el territorio, muchísima gente. Afortunadamente en esta ocasión, pues como la gente ya tiene un panorama más político nuestro, pues no nos dejamos incidir mucho de las FARC. Ellos sí estaban en el territorio, incluso nosotros seguimos, hicimos presión para que las FARC se salieran, para que no se estuvieran en las casas, porque eso metían a las casas y dijimos, no, por favor, retírense de las casas, váyanse por allá al monte, donde no perjudiquen a nadie, no involucren a los jóvenes. Sin embargo, había jóvenes que se iban con ellos. Eso nos generó dificultades, otra vez, como le digo, presión del Ejército, porque otra vez empezaron a no dejar entrar remesa, a no dejar entrar víveres para los comuneros. Y nos estaba generando muchas dificultades (Entrevista 80).[327]

El repliegue militar, económico y territorial de las FARC que se produjo durante los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe evidenció el desgaste de la guerrilla, tal como pudo observarse en la IX Conferencia Nacional de Guerrilleros *Por la nueva Colombia, la patria grande y el socialismo*, realizada en abril de 2007 a través de medios electrónicos. En toda su historia, esta fue la primera vez que no logró reunirse en pleno. Dado el debilitamiento progresivo de sus filas y la muerte y asesinato de sus más importantes ideólogos, se transformó su perspectiva política y necesitaron hacer ajustes en el direccionamiento (Ávila 2016). En esta conferencia se creó el Plan Renacer de Masas, con el que buscaron fortalecer el trabajo político en zonas urbanas y realizar cambios importantes a nivel militar, que consistieron fundamentalmente en un retorno a la guerra de guerrillas, que se basaba en "golpear en pequeños grupos, sabotaje, trampas arteras con minas antipersonales y volver a la retaguardia".[328] Para ello masificaron las Unidades Tácticas de Combate –UTC–, organizadas

327 Entrevista 80, comunero de la Zona Occidente, 15 de febrero de 2021.
328 Verdad Abierta. La Novena Conferencia: auge y declive. Disponible en: https://verdadabierta.com/la-novena-conferencia-auge-y-declive/ (Acceso: 10/04/2022).

en comandos guerrilleros pequeños de cuatro a ocho personas que estaban encargados de los ataques sistemáticos a redes de oleoductos, plantas de energía, vías de comunicación, estaciones de Policía y puentes, con el fin de contener los esfuerzos del Estado por ocupar sus retaguardias y las zonas con alta presencia de cultivos de coca.

La disminución en el pie de fuerza, la desaparición de frentes, el repliegue territorial y el descenso en sus finanzas se generaron, en parte, por un menor control sobre los cultivos de coca y los laboratorios, situación que desde la IX Conferencia se había manifestado, en un intento por privilegiar la estrategia política (Pécaut 2008; Pizarro 2018). Sin embargo, la pérdida de legitimidad de la lucha armada había ido creciendo en todo el país, hasta que en 2008 se vivió uno de los momentos más críticos cuando se realizaron marchas a nivel nacional en rechazo a las FARC, reclamando la liberación de secuestrados y denunciando la violencia contra la población civil.

Hacia 2009 el Plan Renacer de Masas parecía resurgir, las FARC comenzaron a recuperar territorios en el sur del Cauca desplegándose desde la costa Pacífica hasta Argelia y Balboa, reposicionando el Frente Octavo en territorios que habían perdido durante su repliegue (Ávila y Núñez 2010: 8). De esta manera lograron adaptarse a las condiciones político-militares hasta que en 2010 reiniciaron la guerra de guerrillas, cuando estaba concluyendo el segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe. Las FARC sostuvieron el control de sus zonas de repliegue y mantuvieron acciones en regiones como el Pacífico, donde quedaron expuestas a las confrontaciones las comunidades indígenas y afrodescendientes, así, las unidades guerrilleras lograron resguardarse y continuar en el desarrollo de las nuevas condiciones de enfrentamiento con el Estado colombiano.

Para demostrar su capacidad táctica, durante el 2011 llevaron a cabo hostigamientos simultáneos en municipios del norte y el occidente del Cauca, mientras que en Inzá activaron un artefacto explosivo en la alcaldía municipal y la estación de Policía.[329] La reacción del Estado estuvo orientada en dos sentidos: en primer lugar, la Defensoría del Pueblo alertó a la fuerza pública para que garantizara la seguridad a los comuneros Nasa de El Palo, Caloto, quienes permanecieron en el fuego cruzado durante veinticuatro horas; la alerta se extendió a diecisiete municipios más debido a los constantes ataques de los grupos armados. Un Consejero Mayor de ese momento indicó que gran parte de las confrontaciones se habían llevado a cabo en territorios indígenas, por lo que durante ese año habían resultado quince personas asesinadas y veinticinco heridos:

329 El Espectador. Hostigamientos de las FARC en el Cauca. Bogotá. 10 de diciembre de 2011.

> En alerta temprana se declararon ayer 18 municipios del Cauca por ser blanco de constantes ataques de los grupos armados como las FARC. La decisión la tomó ayer en la tarde la Defensoría del Pueblo luego de una reunión con los alcaldes, la Policía del departamento y el Ejército. Es así como Popayán, Morales, Suárez, Buenos Aires, Miranda, Corinto, Toribío, Inzá, Belalcázar, Cajibío, El Tambo, Balboa, Argelia, Silvia, Santander de Quilichao, Guapi, López de Micay y Timbiquí quedarán en la mira de las autoridades. Para el consejero mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, Élides Pechené, estos municipios, con alta incidencia indígena, están en riesgo por las tomas y los asesinatos de dirigentes que defienden a las comunidades.[330]

En segundo lugar, el presidente Juan Manuel Santos visitó el Cauca para coordinar el incremento de la presencia militar con el fin de garantizar la seguridad,[331] pero la militarización de los territorios indígenas desencadenó desencuentros y discusiones entre las comunidades y la fuerza pública. En ese contexto, en medio de un enfrentamiento fue asesinado el compañero Nasa, Anderson Dagua Yunda, quien después apareció vestido con un camuflado. La situación provocó el rechazo extendido de toda la comunidad del resguardo de Huellas, denunciando a nivel regional la persecución de la fuerza pública.[332]

Tres hechos son fundamentales para profundizar el cierre de este periodo. En primer lugar, el 26 de marzo del 2011 se perpetró la masacre de Gargantillas en el resguardo de Tacueyó, la cual dejó como saldo quince personas asesinadas, entre ellos algunos menores de edad. Una comunera de este resguardo narra lo sucedido:

> [Fue] un bombardeo fuerte, inclusive el [26] de marzo ya completamos diez años de esa masacre donde murieron niños de las instituciones educativas, donde murieron niños porque los entrenaban, niños de diferentes veredas como El Triunfo, La Playa, Gargantillas, Culebrero, murieron en ese bombardeo que hubo. Porque fue un mismo comunero de la comunidad quien los entrenó, los llevó hasta el sitio, donde llegaron, hicieron el bombardeo y fue donde hubo la masacre de Gargantillas. Él ya tenía relación con los grupos armados, inclusive en este momento él está vivo, pero él está con la fuerza pública, en ese momento él está con la fuerza pública. Realmente han sido situaciones tan complejas, porque dentro de la misma comunidad pues encontramos la gente que uno dice, pues es el enemigo para uno porque ha entregado muchas vidas, ha ofrecido las vidas a estos grupos armados (Entrevista 18).[333]

330 El País. Alerta en 18 municipios por ataques de las FARC. Cali. 3 de marzo de 2011.
331 El País. Las FARC quieren frenar la persecución militar en el Cauca. Cali. 25 de enero de 2011.
332 El País. Vamos a mejorar la seguridad en el Cauca. Cali. 4 de marzo de 2011.
333 Entrevista 18, comunera de la Zona Norte, 8 de febrero de 2021.

Las víctimas del bombardeo que la comunidad de Tacueyó logró identificar fueron: Cecilia Ipia, Eison Duven Taquinás, Diego Quiguanás, Jairo Gerguey [sic], Carlos Andrés Rivera, Andrés Esteben Rivera Ipia, Gustavo Peteche, Gustavo Pinto Dagua, José Eider Largo, Carlos Alberto Campo, Carlos Augusto, Raul Quiguanás Velasco. Los familiares que entraron a rescatar los jóvenes fueron asesinados. También se recuerdan sus nombres: Jonny Rivera Velasco, Brayan Mesa Troches, Edgar Fabian, Manuel Ipia (CNMH y ACIN 2018: 45)

La masacre ocurrió durante el tercer aniversario de la muerte de *Manuel Marulanda Vélez*, *Tirofijo*. El presidente Juan Manuel Santos anunció que este era un golpe dado al Frente Sexto de las FARC en un operativo denominado Damasco, y el general de la Regional 4 de la Policía afirmó que "este es uno de los resultados más importantes contra el Sexto Frente de las FARC, una de las estructuras más activas del país, responsable de acciones contra la población civil y la Fuerza Pública".[334] Hasta el momento, los hechos no han sido esclarecidos y a diferencia de masacres como la de El Naya o El Nilo, este caso no ha sido llevado a nivel internacional ni se ha responsabilizado al Estado por lo sucedido. Pese a esto, la comunidad del resguardo de Tacueyó hace precisiones sobre los hechos para profundizar acerca de los actores que provocaron esta masacre.

> Esos muchachos, algunos habían sido reclutados, otros eran simplemente estudiantes; ese es el tema del reclutamiento de los muchachos, algunos ya sabían en qué estaban, cómo estaba el tema… lo que hicieron ellos fue venir y convencer a otros compañeritos, invitarlos a un evento, ellos los invitaron a un evento y se fueron, no iban con la intención de irse a armar, sino que les dijeron que había una fiesta que iban a tener allá y que los invitaban y que no tenían ningún compromiso, entonces varios muchachos curiosos, como son los niños, porque eran niños… se fueron. Cuando llegaron allá les dijeron que se uniformaran, que los querían uniformados, nosotros entendemos que eso fue un falso positivo, porque los hicieron uniformar y no fue mucho lo que ellos… pues cuentan los que quedaron vivos, que no fue mucho lo que demoró eso cuando ya el tema del helicóptero y el bombardeo. Lo que se entiende era que justamente se había… desde el grupo armado, había una persona que estaba haciendo contacto con la fuerza pública y esa persona pues era la que había hecho todo el ejercicio, tenía que presentar un falso positivo, tenía que presentar un resultado; inclusive esa persona luego la recogieron y se la llevaron, era del grupo armado, pero se lo llevaron. Sí, él salió y se lo llevaron (Entrevista 23).[335]

334 Campamento bombardeado era centro de operaciones especiales de las FARC. Disponible en: https://www.vanguardia.com/deportes/mundial-de-futbol/campamento-bombardeado-era-centro-de-operaciones-especiales-de-las-FARC-XCVL98365.

335 Entrevista 23, comunera de la Zona Norte, 9 de febrero de 2021.



Fotografía 25. Lugar del bombardeo en la masacre de Gargantillas, Tacueyó.
Fuente: Tejido de Comunicación ACIN (2011).

En segundo lugar, en julio del mismo año fue detonada la 'chiva bomba' en el casco urbano de Toribío, dejando cinco muertos, cientotrés heridos y cuatrocientas sesenta edificaciones destruidas:[336]

> En el año 2011 cuando el tema de la chiva bomba, también fue una situación muy complicada porque pues, primero fue muy fuerte; también el tema del evento en sí, mucha gente quedó traumatizada, no hubieron, ese día no hubieron muertes. Pero después mucha gente… sucedieron muchos casos de muerte de pronto, personas de algún… pulmones. O sea, sí se dieron después de lo de la chiva bomba, empezaron a haber casos de muerte por personas por problemas que luego nosotros lo relacionamos y tenían que ver con el tema del estallido, toda esta situación causaron efectos, pero eso también causa efectos en el comportamiento de las personas, o sea, la estabilidad emocional de muchas personas, uno sigue conversando y muchas personas quedaron con problemas de nervios. Cuando

336 Ocho años de la explosión de una chiva bomba en Toribío. Disponible en: https://centrodememoriahistorica.gov.co/ocho-anos-de-la-explosion-de-una-chiva-bomba-en-toribio/ (Acceso: 10/04/2022).

> sucede lo de la chiva bomba pues no se quedó en eso, a partir de ese día empezaron a haber muertes selectivas. Entonces casi todos los días que nosotros bajábamos encontrábamos un muerto en la vía (Entrevista 23).[337]



Fotografía 26. Partes de la chiva bomba detonada en Toribío quedaron incrustadas en edificaciones del pueblo. Fuente: Tejido de Comunicación ACIN (2011).

En la historia de la guerra el municipio de Toribío ha tenido un lugar fundamental, dado que históricamente las comunidades Nasa han resistido a los intereses de los actores armados y económicos por controlar el territorio. Es importante comprender la intensificación de las acciones armadas en este marco, pues la población civil en condiciones de vulnerabilidad se convirtió en instrumento del terror y cada actor armado luchaba por convertirla en su herramienta para la guerra.

Al final, en una operación conjunta entre la Fuerza Aérea y el Ejército, en la vereda El Chirriadero, resguardo de Honduras en la Zona Occidente, mataron al máximo comandante de las FARC, *Alfonso Cano*. La operación Odiseo, ejecutada en noviembre de 2011, pausó los diálogos secretos que se estaban llevando a cabo entre el Gobierno nacional y el Secretariado

337 Entrevista 23, comunera de la Zona Norte, 9 de febrero de 2021.

de las FARC, lo que condujo a la intensificación de las acciones militares de la insurgencia. El debilitamiento de la guerrilla se profundizó con la muerte de su comandante, de ahí que esta fue la estocada final que hizo posible al año siguiente dar inicio formal al espacio de negociación con el Gobierno nacional:

> El 4 de noviembre del año 2011, la muerte de Alfonso Cano, una situación bastante compleja para el resguardo de Honduras, ¿por qué? Porque en primer lugar como zona no sabíamos que estaba un grande cabecilla allá, lo único que se llegó a escuchar es que la coordinadora de Occidente se reuniría con los altos mandos en una zona de allá pero no sabíamos que se estaban rejuntando para eso. El ataque inicia a las siete de la mañana de un día domingo, todos estábamos tranquilos, cuando escuchamos las explosiones, tres explosiones juntas, en menos de cuatro minutos, diez helicópteros entraron por los lados de Suárez, diez entraron por el lado de El Tambo porque como es una cordillera, uno mira. Se concentraron allá, nosotros a las cuatro de la tarde nos dimos cuenta, porque hubieron combates durante todo el día y las noticias en la noche dieron ese tema, pero se decía que era en Suárez que había muerto, pero nosotros el ataque lo veíamos en el resguardo Honduras.
>
> Al otro día lunes ya comienza la emisora a informar de que el resguardo de Honduras se debe concentrar en la vereda Chirriadero porque ha sido blanco de ataques, que hay personas heridas, que hay personas desplazadas, se viene todo el tema humanitario, el CRIC llega, se hace una asamblea de tres días allá donde todos los que participamos, inclusive el cabildo de Honduras fue catalogado por el Ejército que nosotros estábamos defendiendo la guerrilla, cuando esa no era la realidad, la realidad era en defensa de los comuneros que ahí estaban porque hubieron siete casas dañadas completamente, inclusive la casa que se le había alquilado a *Alfonso Cano*, un comunero del resguardo Honduras se la alquiló, en el momento de la abatida le dañaron la casa. Estuvimos allá tres días después de la muerte de él, donde se hallaron muchos elementos bélicos como pistolas botadas, municiones, carpas, muchos cartuchos de fusil, de las bombas que habían dañado completamente la finca, excavación en tierra, porque han hecho un hoyo, así como de allá hasta acá. No sé qué encontraron, pero el hecho es que hicieron un hoyo, como que habían sacado una caleta. De ahí en adelante supuestamente iba a entrar un tema de ayudas humanitarias. De ahí se salieron alrededor de cuarenta familias que hoy viven entre Popayán y Morales y son personas que ya no quisieron volver allá ¿por qué? Porque en primer lugar tenía mucha población de niños y esos niños hoy en día comenzaron a estudiar en la ciudad y ya ellos no quieren volver allá por el tema de que salieron afectados por esas bombas (Entrevista 83).[338]

338 Entrevista 83, comunero de la Zona Occidente, 4 de marzo de 2021.

Después de la muerte de *Alfonso Cano*, las FARC intensificaron la persecución a la comunidad de Chirriadero porque atribuyeron el éxito de la operación a denuncias de los comuneros al Ejército Nacional:

> En ciertos modos eso se aplaca porque en primer lugar a la comunidad le quisieron tirar ese muerto, que eran la comunidad quienes habían denunciado pero cuando se hace el proceso de paz pues ahí se dan de cuenta de que quienes entregaron *Alfonso Cano* fueron las mismas escuadras y que prácticamente la comunidad no tenía nada que ver. Entonces eso se calma y se queda así, hasta el momento no ha habido nada (Entrevista 83).[339]

La muerte de *Alfonso Cano* marcó la continuidad de la guerra en la Zona Occidente y su posterior degradación, fenómeno que ha estado acompañado por el incremento de las explotaciones auríferas y la expansión de los cultivos de coca, tanto en los resguardos como en los consejos comunitarios de los municipios de Morales y Suárez. El crecimiento de las acciones militares de las FARC hace parte de su estrategia ofensiva para llegar fortalecidos al espacio de negociación con el Gobierno nacional. En la vereda Chirriadero[340] los ataques guerrilleros se incrementaron a pesar de que su repliegue militar y el debilitamiento en la orientación política condensaron la acción armada en esta recta final.

Autonomía y construcción de paz

Reunidos en la Cumbre Itinerante de Organizaciones Sociales Pedro Mauricio Pascue, en mayo de 2006, distintas organizaciones sociales ratificamos nuestro interés de avanzar con una propuesta para la solución política al conflicto armado. En esa clave, propusimos continuar en el Territorio de Convivencia de Diálogo y Negociación de la Sociedad Civil en La María-Piendamó, en tanto era el espacio de confluencia y participación del movimiento indígena y popular del Cauca (CRIC 2006: 17). A esta iniciativa se sumaron diversos sectores sociales de todo el país, denunciando el incremento acelerado de la persecución política, jurídica y mediática liderada por el Estado central.

A partir de la Resolución de Jambaló (1999), las comunidades indígenas del Cauca exigimos a los actores armados estatales, paraestatales e insurgentes la desmilitarización de nuestros territorios y el respeto de nuestra autonomía, declarando nuestro derecho a:

339 Entrevista 83, comunero de la Zona Occidente, 4 de marzo de 2021.
340 El País. El Cauca aún no está en paz. Cali. 13 de noviembre de 2011.

> Ejercer el control territorial a través de nuestras autoridades indígenas, de acuerdo con las leyes de la naturaleza y las normas constitucionales y la comunidad. Ningún grupo armado podrá solucionar problemas dentro de la comunidad indígena. Cuando se sepa que un comunero solicita intervención de estos grupos será juzgado e invalidado cualquier tipo de acuerdo o arreglo que se hiciere (CRIC 2006: 59).

Al denunciar la injerencia de la fuerza pública y la guerrilla de las FARC en los ejercicios de control territorial, sentamos una distinción contundente alrededor de nuestro proyecto político: luchar por la vida digna. Para ello apuntamos nuestros esfuerzos hacia una iniciativa de paz amplia y popular organizada mediante el diálogo y la participación ciudadana. Los análisis que construimos en ese momento dieron pie a la consolidación de las Mingas de Resistencia Social y Comunitaria y a reafirmar a La María-Piendamó como lugar estratégico para la movilización y el encuentro entre diferentes sectores. La configuración de estos espacios apuntaló las iniciativas de resistencia civil y propició los diálogos con los diferentes actores armados, de modo que empezamos a interactuar de manera directa como parte de una estrategia conjunta por incidir en la política de paz.

Por decisión de nuestras autoridades, las iniciativas de orden regional fueron respaldadas desde 2001 con la constitución permanente de la Guardia Indígena. Su reconocimiento transformó las estrategias de defensa territorial al conformar un grupo de hombres, mujeres, jóvenes, niños y mayores que concentraron sus esfuerzos en acompañar y proteger a la comunidad. Un comunero indígena, quien fuera autoridad de la Zona Oriente, plantea:

> La Guardia Indígena es un elemento que nos representa, un ejercicio, ellos no están por encima de las autoridades, ellos hacen parte de un ejercicio de autoridad y lo que ellos buscan es hacer control territorial y social en la búsqueda de un ejercicio de paz (Entrevista 73).[341]

Al propender por el cuidado de la vida y el territorio, mandatos de nuestra Autoridad, la Guardia Indígena se ha considerado como un 'actor de paz' en tanto sus ejercicios de control territorial son comunitarios y desarmados; de esta manera hemos resistido a la embestida de la guerra y a la expansión de los cultivos de coca y marihuana que durante la última década desencadenaron fuertes hechos de violencia. En los recorridos veredales acompañados por nuestras comunidades, se han generado espacios de diálogo con los actores armados para sentar nuestra posición frente a la confrontación armada y los cultivos ilícitos, dado que afectan los principios que orientan nuestra lucha.

341 Entrevista 73, comunero de la Zona Oriente, 8 de febrero de 2021.

El fortalecimiento del gobierno propio dio paso a un escenario distinto de diálogo con las guerrillas y la fuerza pública, dado que amplió las estrategias para la defensa de nuestros territorios. Después de la toma a Toribío durante veinte horas por la Columna Móvil Jacobo Arenas en 2002,[342] la Guardia Indígena acudió a la iglesia de la cabecera municipal para detallar los daños provocados, mientras que la población civil se resguardaba en el Sitio de Asamblea Permanente del Centro de Educación Capacitación e Investigación para el Desarrollo Integral de la Comunidad –CECIDIC–. En ese momento la Guardia junto a varios comuneros presentes en la cabecera observaron que:

> los policías se rinden ante la guerrilla y entonces nosotros estamos allá, llegamos, pero nosotros llegamos a como dice a tratar llevar velas, de llevar linternas para acompañar, porque se había ido la luz, para subir al CECIDIC que ya era el sitio de concentración, el Sitio de Asamblea Permanente. Nosotros subíamos allá y resulta que estábamos ahí, cuando ya mermó, nosotros nos fuimos hacia la Iglesia porque el padre estaba allá con una bandera y fuimos a mirar, cuando fuimos vimos que la guerrilla se iba acercando en los que ya se habían rendido, estaba todo en el piso, cuando la guerrilla iba a meterle candela, estaba echando gasolina pa' prender el puesto de Policía y es cuando el padre y unos guardias intervenimos junto con una gente del casco urbano, también de Toribío, vamos con bandera, con bastones a reclamar la vida y nos paramos en la mitad prácticamente. Y es cuando el comandante [*Caliche*] los hizo formar a todos los soldados, a los policías los sacó y los hizo formar, él fue el que les dio la orden de formación, el comandante de la guerrilla y él les dio la orden que entregara los fusiles a una línea de la guerrilla, eso es una cosa militar de rendimiento que hace, entonces entreguen esas armas, y al padre y a nosotros nos entregan, porque se los iban a llevar. Después de que los protegimos, ellos se los querían llevar secuestrados, no, dijimos, ¡no! Ellos los tienen que entregar a la iglesia y allí la comunidad, el pueblo y la Guardia, dijeron, no, ellos tienen que [quedarse], y quedaron protegidos por la Iglesia y por la Guardia (Entrevista 117).[343]

Al impedir el asesinato de trece soldados y policías que participaron en el combate, la Guardia posicionó la defensa de la Autonomía y el cuidado de la vida, la guerrilla intensificó las acciones armadas contra los *kiwe thegnas* en la Zona Norte, señalándolos como colaboradores de la fuerza pública. Pese a nuestra oposición a asociarnos con cualquier grupo, después de 2010 los ataques de la guerrilla contra las autoridades indígenas se intensificaron en las Zonas Norte, Tierradentro, Centro y Pacífico.

342 El País. Toribío estuvo 20 horas en el infierno. Cali. 13 de julio de 2002.
343 Entrevista 117, comunero y guardia de la Zona Norte, 8 de marzo de 2021.

En distintos escenarios de articulación regional y nacional hemos reivindicado nuestro lugar como actores políticos, posicionando un proyecto de Autonomía territorial opuesto a los intereses del Gobierno central y las FARC. Así, durante nuestro pronunciamiento realizado en Barrancabermeja (CRIC 2011b), confirmamos la complicidad del Estado con la degradación de la guerra, en tanto los periodos presidenciales de Álvaro Uribe dejaron como saldo los 'falsos positivos', el asesinato y la persecución a comuneros indígenas, los ataques indiscriminados de la fuerza pública y la expansión de las economías asociadas al oro y a la coca, que se conectaron con las dinámicas de actores armados emergentes.

> Una vez las guerrillas se replegaron y dispersaron como efecto del Plan Colombia, las ventajas del ejército tendieron a disminuirse; desde el 2008 se evidencian el repunte de los hostigamientos insurgentes, el incremento en las bajas de la fuerza pública y la merma del impacto mediático por los golpes a comandantes guerrilleros. El gobierno es consciente de que un nuevo cambio sustancial en la dinámica de la guerra solo puede lograrse con una inyección masiva de recursos y un copamiento territorial en las zonas de retaguardia estratégica de la guerrilla. Pero la disminución de recursos provenientes del gobierno estadounidense, la fatiga de los empresarios con el impuesto de guerra, el déficit presupuestal, la corrupción generalizada de los mandos militares, hacen que esta vía hoy sea improbable, y sobre todo ruinosa (CRIC 2011b: 2).

En ese sentido, frente al Plan de Consolidación Territorial defendido por el gobierno de Juan Manuel Santos, denunciamos que:

> El Gobierno nacional combina una estrategia de "desarrollo armado y humanitarismo armado", por medio del cual los recursos públicos destinados a garantizar los derechos sociales y el desarrollo de infraestructura, pasan a través de los batallones. Con la clara intención de involucrar a las comunidades civiles en la estrategia de guerra, los dineros de Acción Social son pagados en los batallones, los puentes reparados por el ejército, las alcaldías presionadas a aceptar el tutelaje de los militares. En la práctica las comunidades se convierten en una especie de escudos humanos para proteger forzadamente a los soldados (CRIC 2011a).

La intervención 'integral' del Estado profundizó la violencia armada de las Fuerzas Militares, al tiempo que desembocó en el repliegue de las guerrillas en sus retaguardias históricas. En este reacomodo se incrementó la presencia de ambos actores en nuestros territorios, trayendo consigo, tal y como lo hemos expuesto, destrucción y muerte.

En este escenario, a mediados del 2011 propusimos realizar diálogos humanitarios con los actores armados, amparados en la Ley de Origen y en la Declaración de la ONU sobre

Derechos de los Pueblos Indígenas; instamos de nuevo al Gobierno nacional y a las guerrillas a establecer una ruta para alcanzar la salida política al conflicto, de forma que una de las estrategias que propusimos en ese momento, fue la conformación de 'bloques de paz' para la realización de diálogos públicos con todos los actores de la guerra (fuerza pública, insurgencia, empresarios, población civil, comunidades étnicas), enfatizando en especial en quienes se benefician con su reproducción.

El diseño metodológico propuesto para la negociación priorizó la participación de las comunidades étnicas y la población civil, convencidos de que somos actores fundamentales en la construcción de una propuesta de paz. Por ello, convocamos a todas las autoridades y comunidades para la realización de audiencias públicas como expresión y acto de

> dignidad, unidad y resistencia a la guerra por toda la gente del Cauca. Un acto donde nos guía la convicción de que solo la solución del conflicto armado puede abrir caminos para la construcción de paz y justicia; por eso hemos ratificado la voluntad de seguir construyéndola (CRIC 2011a).

El periodo 2001-2011 estuvo, entonces, marcado por las Mingas de Resistencia Social y Comunitaria, así como por las declaraciones proferidas por nuestra Organización, que permitieron evidenciar el clima político del momento, atravesado por el rechazo a la creciente militarización promovida por el Ejército y la guerrilla de las FARC. Algunas de las acciones que acompañaron nuestra propuesta fueron: el desmonte de trincheras y campamentos guerrilleros, el rechazo de las bases militares y los batallones de alta montaña, el desminado humanitario y la expulsión de tropas del Ejército y la Policía Nacional. Nuestras estrategias de control territorial afianzaron nuestro ejercicio de gobierno y fueron la antesala para el proceso de negociación que inició el año siguiente entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las FARC.

En ese momento, los sectores populares nos reunimos con el objetivo de construir un mecanismo de trabajo colectivo bajo la apuesta de 'caminar la palabra por el territorio nacional'. Así, junto a las organizaciones urbanas, sindicales, campesinas y afrodescendientes, realizamos encuentros regionales y nacionales (tulpas), para ampliar la convocatoria de la Minga Social y Comunitaria[344] y consolidar una plataforma de articulación orientada por cinco puntos: la oposición a los Tratados de Libre Comercio y el neoliberalismo; la importancia de las tierras en las agendas de las organizaciones participantes; la garantía de los derechos humanos; la exigencia para el cumplimiento de los acuerdos pactados con el Estado; y la construcción de una agenda común de los pueblos (Ortiz 2016: 8).

344 Después de la Minga Social y Comunitaria en el año 2009 se realizaron los pre-Congresos de los Pueblos en Cartagena, Bogotá y Cali (Ortiz 2016).

En 2010 se concretó la apuesta de convocar el Congreso de los Pueblos, como un escenario de encuentro entre los sectores urbanos y rurales para el diseño de una propuesta de país común,[345] en el que apostamos por la legislación popular como parte de un repertorio de acción promovido por las organizaciones participantes:

> La legislación popular es un repertorio de acción del Congreso que consiste en que la expresión de las demandas, los diagnósticos y las propuestas del movimiento se enuncie en forma de ley lo cual tiene por objetivo el empoderamiento de quienes forman parte del movimiento para participar en la construcción y el cumplimiento de aquello que se exige o se propone; se busca, además, denunciar y oponerse a la legislación institucional. En este sentido la denominación del movimiento como Congreso de los Pueblos busca establecer una oposición al Congreso de la República (Ortiz 2016: 8).

El diseño de una apuesta de legislación autónoma y colectiva definió, al cierre de este periodo, un nuevo momento de articulación entre las organizaciones sociales del suroccidente y el resto del país. La consigna del Congreso de los Pueblos giró alrededor de la vida digna como parte de la búsqueda de acceso a los derechos fundamentales y la exigencia de autonomía política y social para nuestras comunidades. Este escenario de encuentro e interlocución multisectorial favoreció la constitución de un proyecto político con presencia en todo el país, siendo un referente importante de las luchas sociales.

345 Revisar: https://www.congresodelospueblos.org/nuestra-historia/ (Acceso: 10/04/2022).

5. Conflicto armado en medio de los diálogos de paz y acciones para la afirmación del Gobierno Propio (2012-2016)

El periodo que va de 2012 a 2016 se caracterizó por un escalamiento del conflicto. Diferentes actores intensificaron sus acciones armadas como una forma de presionar los diálogos de paz y más adelante ganar posiciones en la negociación. Partimos así, del asesinato del *kiwe thegna* Milcíades Tróchez en enero de 2012, una acción orientada a afectar a la Guardia Indígena, que trascendió lo individual y buscó afectar nuestro proyecto político-organizativo y nuestro ejercicio de control territorial, y finalizamos el periodo con la inclusión del *Capítulo Étnico* en el Acuerdo Final.

La profundización de la guerra tuvo como antecedentes los ataques con explosivos del periodo anterior en los cascos urbanos de Toribío, Caldono y Corinto en julio de 2011. La continuidad del conflicto convivió de forma paradójica con un escenario de diálogos de paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC. Dichas negociaciones dejaron por fuera nuestras voces como movimiento indígena, por lo que nos llevaron a pensar en un ejercicio en doble vía: por un lado, demandando nuestra participación en las discusiones sobre una guerra que nos afectó de manera particular, con la firme convicción de que la guerra no solo concierne a las FARC y al Gobierno nacional; y por otro, agenciando múltiples iniciativas para la resistencia y la construcción de paz desde dentro de las comunidades, así como en articulación con otros sectores.

Durante estos cuatro años, la movilización social permitió mantener canales de diálogo con el Gobierno nacional y con la insurgencia, además de diálogos hacia adentro de la organización, en torno a una propuesta comunitaria y territorial de paz que nos permitió mantener una posición unificada sobre la necesidad de vincularnos como actores sociales y no solo como víctimas. Consideramos que la tardía inclusión del *Capítulo Étnico* en los Acuerdos de Paz es también una muestra del borramiento que se ha tratado de imponer al proyecto político de los pueblos indígenas.

Insistimos en la necesidad de una solución política al conflicto armado y social, así como de fortalecer nuestro gobierno propio –a pesar del reiterado desconocimiento de nuestra

autonomía por las diferentes fuerzas en conflicto—, a partir de un ejercicio de control territorial y de una apuesta colectiva por recuperar los espacios comunitarios expulsando a todos los actores armados de los territorios indígenas. La recuperación del cerro Berlín, la destrucción de cambuches y trincheras en territorios del norte y nororiente, la expulsión de actores armados, la condena a duras penas bajo el derecho propio, la consolidación de mandatos autónomos, la detención y quema de cargamentos de marihuana e incineración de cocinas para el procesamiento de coca, así como las múltiples acciones de resistencia frente a la minería fueron importantes mensajes al gobierno de Juan Manuel Santos, al Secretariado de las FARC, al narcotráfico y a la minería sobre el hastío de la guerra.

El fortalecimiento de nuestro gobierno fue atacado con múltiples intentos de fractura por los actores que pretendían instalarse por encima del mandato colectivo y de nuestra autoridad. En este periodo también se hizo crítico el ataque a los médicos tradicionales o sabedores ancestrales, a líderes y *kiwe thegnas*, quienes fueron perseguidos por sus acciones de control y apoyo a las decisiones de los cabildos.

Así pues, pese al anuncio de los diálogos de paz y las acciones autónomas de los pueblos por el control territorial, la situación de violencia perduró al menos hasta 2014, casi en las mismas condiciones. Con este acumulado de factores se inició en marzo de 2011 una fase preparatoria de carácter informal para establecer diálogos entre las FARC y el Gobierno de Juan Manuel Santos quien, a diferencia de su antecesor, desde su discurso inaugural abrió las puertas para retomar un espacio de negociación con las FARC y el ELN, reconociendo a las guerrillas como actores políticos (Ríos 2017b). Al mismo tiempo, el Gobierno presionó militarmente a las FARC buscando su debilitamiento como estrategia de 'empuje' (Bermúdez *s.f*: 27) hacia una salida negociada; fue así que se dio muerte a su comandante en jefe, *Alfonso Cano,* en el municipio de Morales, Zona Occidente, en el marco de la operación Odiseo.

El hecho marcó un momento importante de transición en dicha organización insurgente; la comandancia del Estado Mayor de las FARC fue asumida por Rodrigo Londoño, *Timoleón Jiménez* o *Timochenko*, desde el 15 de noviembre de 2011, quien dio continuidad al proceso de diálogo que se encontraba aún en una fase preparatoria, sosteniendo la intención de entablar las conversaciones que se habían iniciado bajo la comandancia de *Cano*. Esto, teniendo en cuenta que, a pesar de que la guerrilla había resistido a la ofensiva del Estado, era notorio un desgaste en su capacidad militar (Pizarro 2018: 350).

El 23 de febrero de 2012 se inició la fase exploratoria de los diálogos en La Habana y en lo corrido del año el proceso fue avanzando hasta anunciarlos de manera pública en septiembre. Estos escenarios de conversación entre las FARC y el Gobierno nacional fueron considerados por varios sectores como una ventana de oportunidades para la reconciliación del país (González 2014: 486), pues partió del reconocimiento del problema agrario como uno de

los detonantes de la guerra. Además, con la transformación del escenario internacional, pronto recibió el respaldo de varios países, lo que favoreció el curso de la mesa de negociación durante cuatro años. La participación inicial de las FARC, el Gobierno, las Fuerzas Militares y los empresarios representó además un hecho sin precedentes, pues todos los procesos de negociación, desde 1982, habían iniciado con la oposición radical o la desconfianza de los militares. No obstante, desde el movimiento indígena y popular señalamos la falta de comunicación y participación de la sociedad civil en los mismos.

Reposicionamiento y auge del accionar bélico de las FARC

Recordemos que con el repliegue que se produjo tras la implementación del Plan Colombia, la Política de Seguridad Democrática y el Plan Patriota, las FARC modificaron sus estrategias de guerra, llevando la confrontación a zonas en las que contaban con ventajas estratégicas, tanto geográficas como militares y económicas, tal como sucedió en el Cauca. Su accionar en territorios ancestrales generó una compleja situación de guerra en municipios del norte del Cauca con las acciones armadas en Toribío, Jambaló, Corinto, Caldono, Mondomo y Siberia durante 2011, un momento crítico que elevó los niveles del conflicto, con nuestras comunidades y territorios como blanco del accionar armado durante 2012. Es por ello que en la Declaración de Toribío, en julio de 2011, denunciamos los intentos de los actores armados por fracturar nuestro proyecto político desde la acción militar, dada la dificultad de someter a nuestros gobiernos usando otras estrategias.

Es así como, de los hostigamientos y golpes de mano (Medina 2011: 220), pasaron a una estrategia político-militar orientada a la instalación de explosivos, minas antipersona, francotiradores y emboscadas (IEI 2019: 99). En este escenario, el Comando Conjunto de Occidente, con operaciones en el Cauca, adquirió gran relevancia convirtiéndose en una de las estructuras con mayor actividad de las FARC, a tal punto que la mayor cantidad de muertes presentadas por la época se llevaron a cabo sobre las cordilleras central y occidental (Medina 2011: 221).

En la misma coyuntura del pronunciamiento de Toribío, se denunció la decisión unilateral del Gobierno de instalar un batallón de alta montaña en Tacueyó: "Casi 15 mil soldados invaden la *Cxhab Wala Kiwe*, el territorio del gran pueblo" (CRIC 2011: 2). Por su parte, las FARC desplazaron fuerzas hacia el Cauca para responder a la estrategia del Estado, lo que incrementó el reclutamiento forzado de menores y la incorporación de milicianos a sus filas (CRIC 2011: 2); es por ello que durante este año (2011) primaron los combates y las operaciones militares dejando como resultado el desplazamiento de comunidades, el reclutamiento y las afectaciones por la instalación de minas antipersona, es decir, se consolidó

una estrategia de ocupación territorial con un nivel de violencia que no se había vivido antes en nuestros territorios.



Fotografía 27. Destrucción de Toribío por la chiva bomba.
Fuente: Tejido de Comunicación ACIN (2011).

El incremento del accionar bélico de las FARC respondió a los resultados del Plan Renacer de Masas y del Plan 2010, estrategia militar esbozada por *Alfonso Cano* antes de su muerte, basada en la descentralización y la movilidad de pequeños grupos en Unidades Tácticas de Combate, con la que se intensificaron las acciones armadas de las FARC en algunas zonas del país (Valencia y Ávila 2011: 1), entre ellas el Cauca, dada la cercanía de *Cano* con el Comando Conjunto de Occidente. Las FARC lograron así recuperar algo de su posicionamiento político y demostrar capacidad militar para presionar una salida negociada al conflicto armado.

Las organizaciones sociales y el movimiento ciudadano por la paz también presionaron la vía de los diálogos como salida negociada al conflicto armado. Si bien estas iniciativas habían tenido un auge en los noventa, durante la primera década del 2000 cobraron fuerza las movilizaciones contra la violencia, las acciones de rechazo al secuestro y otras manifestaciones que abogaron por el intercambio humanitario y la salida política al conflicto armado (Mora, en Gonzáles 2015:

250), aunque todo esto se dio en un contexto de criminalización de la protesta social que había sido promovida por la política de seguridad del Gobierno de Álvaro Uribe.

> El gobierno actual de Álvaro Uribe Vélez, en su estrategia de guerra integral de marcado corte autoritario, ha llevado al extremo la aludida identificación de las luchas sociales con la subversión. En la nueva fase de la confrontación propiciada por el presidente, con la lógica binaria de amigo-enemigo que proclama, no parecería haber lugar para posiciones neutrales (Archila 2005: 4).

La participación de nuestra Organización en numerosas movilizaciones en medio del clima de agitación social del momento reforzó lo consignado en los múltiples mandatos e iniciativas que ayudaron a dejar sentada nuestra posición de rechazo a la presencia de actores armados en nuestros territorios, al reclutamiento de jóvenes y sobre nuestras perspectivas en la construcción de paz. En 2011 se realizó la Minga de Resistencia por la Autonomía y Armonía Territorial y por el Cese de la Guerra, que tuvo tres propósitos:

> El primero es la desmilitarización de los territorios indígenas y el freno a la militarización promovida por el Ejército y las FARC. Reiteramos la exigencia a estos actores para que desmonten sus bases militares y campamentos en territorio indígena, y para que dejen de utilizar los bienes civiles para usos de guerra. Sabemos que no lo harán por su propia voluntad, y que requerirá una enorme presión de la sociedad civil colombiana. En los próximos meses, con la intervención de todas las comunidades indígenas del Cauca, y con la compañía de las organizaciones amigas que luchan por la paz, iniciaremos acciones hacia el desmonte –como lo hemos hecho en anteriores circunstancias– de las trincheras y bases de la Policía y el Ejército, y simultáneamente de los campamentos de las FARC, que se encuentran en medio de la población civil.[346]

Además habíamos manifestado de forma clara que las FARC no podían asumir una figura de representación, aun cuando buscaron tomar la vocería de sectores populares con los que habían entrado en disputa en otros momentos o que no se sentían recogidos en su proyecto político (Universidad Sergio Arboleda 2013), es por ello que, de manera contundente, sostuvimos en aquel momento que "Los armados no nos representan, no pueden hablar ni mucho menos realizar acciones en nombre nuestro o de nuestros intereses".[347]

---

346 Pronunciamiento de los pueblos indígenas del Cauca: Terminar la guerra, defender la autonomía, reconstruir los bienes civiles y construir la paz. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/pronunciamiento-de-los-pueblos-indigenas-del-Cauca-terminar-la-guerra-defender-la-autonomia-reconstruir-los-bienes-civiles-y-construir-la-paz/ (Acceso: 10/04/2022).

347 Propuesta de paz de los Pueblos Indígenas. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/propuesta-de-paz-de-los-pueblos-indigenas/ (Acceso: 10/04/2022).

> Resulta claro que la sociedad civil debe ser protagonista central de un proceso de negociación. Una paz exclusiva de los actores armados no solo es injusta sino que abre la puerta a posteriores escaladas militares. Nuestra presencia protagónica es fundamental para garantizar que los derechos y proyectos del movimiento popular no sean sacrificados en el altar de la conveniencia política de los ejércitos, pero sobre todo para blindar los acuerdos con la legitimidad que se requiere tras 60 años de confrontación (CRIC 2011b: 5).

Mientras se iniciaba la mesa de negociación con las FARC en 2012, el Gobierno de Santos impulsó la estrategia Espada de Honor –como secuela de la política contrainsurgente–, definida como un plan de guerra para doblegar a todos los grupos armados; mediante operaciones sostenidas y conjuntas en once zonas estratégicas del país, las Fuerzas Militares propusieron neutralizar las acciones de los grupos armados al margen de la ley. El fortalecimiento de los equipos de ataque fue crucial para llevar a cabo las distintas operaciones en Arauca, Catatumbo, Cesar, La Guajira, Cauca, Caquetá, Putumayo, Nudo de Paramillo, Nariño, sur del Tolima, Meta, Guaviare y Vichada, zonas de importancia política y económica para las FARC. En el caso del Cauca, se ubicó la Fuerza de Tarea Apolo en Miranda, norte del Cauca, con incidencia en los municipios de Corinto, Caloto, Guachené, Miranda, Santander de Quilichao, Villarrica, Padilla, Puerto Tejada, Toribío, Buenos Aires y Suárez.



Fotografía 28. Minga para el desmonte de trincheras de la Policía frente a casas civiles en la cabecera de Toribío. Fuente: Tejido de Comunicación ACIN (2011).

Así pues, se generó en el departamento un ambiente de constante confrontación armada durante el desarrollo de los diálogos de paz; la expansión de las bandas criminales o grupos neo-paramilitares, la presencia del ELN, los ataques sistemáticos de las FARC y las respuestas de las Fuerzas Militares, hicieron del 2012 (junto con el 2005) uno de los años con mayor registro de afectaciones del conflicto armado en territorios indígenas (Programa Defensa de la Vida y los DD. HH. del CRIC 2018), arrojando un total de 5.596 casos: en Zona Norte, 2.638, en Occidente 1.808, en Sur 507, en Oriente 270, en Nororiente 196, en Tierradentro 87, en Centro 71, en Pacífico 15 y en Reasentamientos 4 (CRIC 2018: 10).

Este panorama político impulsó nuestras acciones para la afirmación del Gobierno propio y el fortalecimiento de la Autonomía que veníamos disputando desde el CRIC frente a los actores armados, y que adquirió matices particulares dada la persistencia y degradación del conflicto, paradójicamente en un escenario de diálogos de paz.

"Cuenten con nosotros para la paz, nunca para la guerra"

A pesar de los diálogos, las acciones armadas continuaron en las zonas indígenas. Una de las primeras, el 12 de enero de 2012, fue el asesinato de Milcíades Tróchez, miembro de la comisión política del cabildo indígena de Jambaló y *Kiwe Thegnas*,[348] quien había recibido amenazas de las FARC desde 2001. Su muerte representó una clara amenaza a la Autonomía que se venía fortaleciendo con los ejercicios de control territorial realizados por la Guardia y el gobierno indígena. Como relata un cabildante:

> Todo por hacer el ejercicio del control territorial en el territorio de Jambaló, ¿sí? Situación de que también trataron de callar, de generar el temor, de generar el miedo, pero la gente cogió más fuerza, ahora hay más de cuatrocientos *Kiwe Thegnas* en Jambaló (Entrevista 126).[349]

La resolución No. 001 de enero 25 de 2012, emitida por el cabildo y la comunidad de Jambaló, denominada Asamblea Permanente de Movilización de los Pueblos Indígenas, por la Defensa de la Vida, en el Ejercicio de Control Territorial en el Marco del Gobierno Propio, avalada por la Junta Directiva Regional de Cabildos (Jambaló, 2012), resalta la necesidad y el compromiso con la protección de la vida, el territorio y la Autonomía, así como la emergencia humanitaria

348 Los verdaderos defensores de la vida nunca mueren: Milsiadez Tróchez siempre entre nosotros. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/los-verdaderos-defensores-de-la-vida-nunca-mueren-milsiadez-trochez-siempre-con-nosotros/ (Acceso: 10/04/2022).

349 Entrevista 126, entrevista colectiva, 15 de marzo de 2021.

a la que se respondió con ejercicios de control territorial y acciones de resistencia pacífica, en las que la Guardia Indígena asumió un papel fundamental.

> Al declarar la asamblea permanente de movilización como pueblos indígenas del territorio ancestral de *Sat Tama Kiwe*, Jambaló, se activó la guardia indígena y los sitios de control territorial, indicando el desarrollo de una denuncia internacional contra el Gobierno nacional, las fuerzas militares y demás actores armados, por violación permanente a los derechos humanos e infracción al Derecho Internacional Humanitario en el territorio indígena de Jambaló (CRIC 2012: 3).

Durante la primera mitad de 2012 se hicieron frecuentes los hostigamientos; el 1 de febrero de 2012 la Escuela Rural Agrícola de Jambaló fue blanco de un artefacto explosivo que dejó tres niños heridos;[350] la Columna Móvil Jacobo Arenas causó daños en la infraestructura de una torre de energía y sostuvo enfrentamientos con la Policía y el Ejército; a finales del mes, los combates entre el Ejército y las FARC en el corregimiento El Palo, Caloto, y en veredas aledañas del resguardo de Huellas dejaron como resultado el desplazamiento masivo de alrededor de seiscientas personas, que buscaron refugio en las veredas El Nilo,[351] Sitio de Asamblea Permanente y Albania.

Este tipo de hechos se replicaron en otros municipios del norte del Cauca en lo corrido de ese año; en julio hubo múltiples heridos tras el ataque a la IPS indígena en Toribío, además de afectaciones a viviendas:

> En el Municipio de Toribío se han intensificado los hostigamientos y enfrentamientos entre la guerrilla y el Ejército entre el viernes 6 hasta el 8 de julio de 2012, dejando 11 heridos de la población civil, 4 de ellas heridas tras un ataque a la IPS indígena de Toribío, 109 viviendas afectadas y 1.278 personas desplazadas.[352]

Esta nueva oleada de combates llegó justo cuando se iba a cumplir un año de la destrucción de la cabecera de Toribío por la chiva bomba. En la IPS-I Çxhab Wala Kiiwe cayó un tatuco (mortero de fabricación artesanal) que le amputó una pierna a la enfermera jefe Elena Briceño, quien estaba encargada de la atención de comuneros heridos durante estos días de enfrentamientos. En el intento por evacuarla para salvarle la vida, el personal de salud disponible tuvo que atravesar el pueblo en medio de la balacera hasta el hospital municipal.

---

350 Semana. Heridos tres niños indígenas al estallar una granada en un colegio en Cauca. Bogotá. 6 de febrero de 2012.

351 El Tiempo. Tres militares muertos en ataque de las FARC a Caloto. Bogotá. 20 de febrero de 2012. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-5213740

352 Declaratoria de Emergencia Humanitaria en el Norte del Cauca. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/declaratoria-de-emergencia-humanitaria-en-el-norte-del-Cauca/ (Acceso: 10/04/2022).

Ante la intensificación de los ataques, las comunidades decidieron registrar las zonas aledañas con el fin decomisar artefactos explosivos que pudieran ser usados contra la población civil, acción que desembocó en nuevos hechos de violencia: combates entre Ejército y actores armados, afectaciones por explosivos (como ocurrió en marzo en el resguardo de San Lorenzo, Caldono) y daños a la infraestructura, además de los intentos de ganar el control territorial con la instalación de un retén entre Toribío y Caloto para regular la movilidad en la zona.

Los desplazamientos masivos fueron uno de los efectos de estas acciones militares. Los combates en Miranda, desde el 12 de mayo, entre el Ejército Nacional y las FARC, ocasionaron un desplazamiento masivo hacia los Sitios de Asamblea Permanente.

> En consecuencia 234 personas se ven obligadas a desplazarse a los Sitios de Asamblea Permanente, son asesinadas 2 personas, otras 2 personas han sido heridas, 10 personas de la comunidad indígena y campesina han sido víctimas de amenazas, se han destruido centenares de bienes civiles, se ha violado el derecho a la educación de más de 1000 niños y jóvenes de las instituciones educativas. Los actores armados han convertido las viviendas, escuelas y puestos de salud, en trincheras. Se ha instaurado un ambiente de miedo y zozobra permanente. El día 13 de julio el coordinador de Guardia Indígena de Miranda Camilo Taquinas [fue herido] en enfrentamientos en la vereda Monteredondo.[353]

En julio sucedieron diferentes hechos en el norte del Cauca; en el resguardo de Cerro Tijeras se produjeron combates entre la fuerza pública y las FARC.

> En el resguardo indígena de Cerro Tijeras, Municipio de Suárez, desde el día martes 3 de julio de 2012 se presentan combates entre la fuerza pública y unidades de la columna móvil Jacobo arenas de las FARC, estos combates se dan en las veredas El Paraíso, Agua Blanca y Agua Clara del cabildo de Cerro Tijeras Municipio de Suárez, Cauca. El 4 de julio se reanudaron a las 9 am y se prolongaron hasta las 2 pm, estos hechos originan el desplazamiento de comunidades indígenas a los Sitios de Asamblea Permanente –SAP– con un aproximado de 500 personas refugiadas. Por su parte la Fuerza Aérea ha ametrallado y bombardeado la zona de forma indiscriminada, provocando daños en las viviendas y parcelas de los comuneros. En el desarrollo de las confrontaciones durante estos días los actores armados en conflicto utilizaron los bienes civiles de la comunidad para tomarlos como trinchera, guardar elementos de guerra colocando en alto riesgo a los habitantes de estas viviendas y así involucrar a los civiles en el conflicto […]. Además el territorio

353 Declaratoria de Emergencia Humanitaria en el Norte del Cauca. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/declaratoria-de-emergencia-humanitaria-en-el-norte-del-Cauca/ (Acceso: 10/04/2022).

> después de estos hechos ha quedado contaminado por los restos explosivos y no se descarta campos minados dentro de las huertas familiares (tules) y bosques.[354]



Fotografía 29. Escuela y Sitio de Asamblea Permanente en Agua Clara, resguardo de Cerro Tijeras, municipio de Suárez. Fuente: Tejido de Comunicación ACIN (2012).

En el mismo mes de julio de 2012, como consecuencia de los ataques que se presentaron en infraestructuras de comunicación y energéticas, la población de Jambaló quedó sin servicio de energía y se sucedieron desplazamientos a causa del señalamiento que las FARC hacían a la población, con la acusación de servir como informantes.[355]

> En el municipio de Jambaló, desde el día martes 3 julio del 2012 se intensifican los hostigamientos en las áreas urbana y rural. Como consecuencia fueron derribadas las torres de comunicación celular, se ocasionaron daños a 33 viviendas, también

354 Declaratoria de Emergencia Humanitaria en el Norte del Cauca. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/declaratoria-de-emergencia-humanitaria-en-el-norte-del-Cauca/ (Acceso: 10/04/2022).

355 Declaratoria de Emergencia Humanitaria en el Norte del Cauca. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/declaratoria-de-emergencia-humanitaria-en-el-norte-del-Cauca/ (Acceso: 10/04/2022).

> resultó averiada la antena de la emisora comunitaria Voces de Nuestra Tierra, fue derribado un poste de energía en el Resguardo de Pitayó, dejando sin servicios de energía a la población del municipio de Jambaló. El día 7 de julio de 2012, la guerrilla de las FARC amenaza a habitantes de Jambaló acusándolos de informantes; por estas amenazas varias de las familias se vieron obligadas a desplazarse. El día 11 de julio de 2012, mientras se preparaba una acción humanitaria para atender la emergencia en la vereda Loma Larga, producto de la caída del avión de combate de la Fuerza Aérea Colombiana, fue herido de gravedad en el abdomen por una bala el comunero indígena Luis Cardenio Dagua. Hoy, 13 de julio, las comunidades de las veredas de Paletón, San Antonio, Loma Larga, Nueva Jerusalén, Campo Alegre y la vereda Nazaret en el municipio Silvia, se encuentran congregadas en asamblea permanente.[356]

Esta escalada de la violencia en nuestros territorios y el hastío de la guerra nos llevó a fortalecer decisiones en pro de la autonomía de nuestros pueblos en el Cauca; una de las denuncias que realizamos en esos años fue el uso de símbolos de las autoridades tradicionales y de los *Kiwe Thegnas* por la guerrilla, además de las propuestas hechas en la declaración de Toribío el 20 de julio de 2011 con el llamado a la Minga de Resistencia por la Autonomía y Armonía Territorial y por el Cese de la Guerra, que propuso, como uno de sus tres objetivos:

> La desmilitarización de los territorios indígenas y el freno a la militarización promovida por el Ejército y las FARC. Reiteramos la exigencia a estos actores para que desmonten sus bases militares y campamentos en territorio indígena y para que dejen de utilizar los bienes civiles para usos de guerra. Sabemos que no lo harán por su propia voluntad y que requerirá una enorme presión de la sociedad civil colombiana. En los próximos meses, con la intervención de todas las comunidades indígenas del Cauca y con la compañía de las organizaciones amigas que luchan por la paz, iniciaremos acciones hacia el desmonte –como lo hemos hecho en anteriores circunstancias– de las trincheras y bases de la Policía y el Ejército y simultáneamente de los campamentos de las FARC, que se encuentran en medio de la población civil (CRIC 2011: 4).

Esta decisión condujo a la recuperación del cerro Berlín, un hecho que se convirtió en símbolo de nuestra posición política frente a la guerra, pues representaba una respuesta contundente a la ocupación arbitraria de la fuerza pública de un sitio sagrado para nosotros y nuestra firme decisión de no permitir que ningún actor armado hiciera presencia en nuestros territorios pasando por encima de las comunidades.

---

356 Declaratoria de Emergencia Humanitaria en el Norte del Cauca. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/declaratoria-de-emergencia-humanitaria-en-el-norte-del-Cauca/ (Acceso: 10/04/2022).

Liberación del cerro Berlín

El 6 de julio de 2012 se presentó un hostigamiento al municipio de Toribío que duró más de cuarenta horas y llevó al desplazamiento masivo de alrededor de doscientas familias.[357] La desazón que se expresó ante al accionar armado al interior de nuestras comunidades reforzó la necesidad de expulsar a todos los grupos armados de la zona y llevó a la liberación del cerro Berlín el 12 de julio del mismo año, un sitio sagrado que se levanta sobre la cordillera Central, en el municipio de Toribío.

> Antes ha habido una toma donde le tumban una pierna a la enfermera y muchas situaciones que ya la gente no aguantaba, entonces cuando se decide, bueno, aquí unas comisiones a sacar la guerrilla y otras comisiones a sacar el Ejército. A mí me tocó la comisión de ir a sacar el Ejército a Berlín y por eso yo ya estábamos en eso, hubo junta directiva del CRIC en Toribío, cuando en eso aparece Santos yo me acuerdo y lo cuento, ¿sí?, aparece el presidente allá, entonces que, venga siéntese, no van a sacar a la, venga, siéntese movimiento indígena, y yo me acuerdo que yo cogí una bandera y me fui pal Berlín y el presidente se quedó hablando y todos los indios nos fuimos, subimos, allá hicimos el procedimiento que ya mandataron las comunidades, las autoridades, de que ellos tenían que salir a través de una resolución (Entrevista 2).[358]

Este comunero recuerda que la actitud del Ejército al principio fue tranquila, incluso durante la primera y la segunda noche manifestaron que acatarían la decisión de las autoridades indígenas en un plazo determinado para recoger todo del lugar, que se cumplía al tercer día. A su vez se leyó la carta elaborada días antes y dirigida a los diferentes actores armados:

> Carta abierta a los actores armados
>
> Nos declaramos en resistencia permanente hasta que los grupos y ejércitos armados se vayan de nuestra casa. Nosotros estamos en nuestra casa y no vamos a salir, los que se tienen que ir son los grupos y ejércitos armados legales e ilegales que vienen sembrando la muerte en nuestros territorios.
>
> Mas de 400 tomas guerrilleras en Toribío, más los muertos, heridos, desplazados, viviendas destruidas, campos minados, cosechas perdidas, estudiantes sin clases, dolor, impunidad, tristezas, huérfanos, viudas, amenazas, señalamientos, y toda clase de atropellos que van contra la vida, las normas, la dignidad y la justicia; son motivos

357 La nueva estrategia indígena para sacar el conflicto de Cauca. Disponible en: https://verdadabierta.com/los-indigenas-del-norte-de-Cauca-le-buscan-otra-salida-al-conflicto/ (Acceso: 10/04/2022).

358 Entrevista 2, comunero y guardia de la Zona Norte, 20 de febrero de 2021.

> suficientes para decir NO MÁS GUERRA, NO MÁS GRUPOS Y EJÉRCITOS ARMADOS SEA QUIEN SEA, NO MÁS ATROPELLOS, NO MÁS IRRESPETO, NO MÁS VIOLACIONES, NO MÁS INVASIONES A NUESTROS TERRITORIOS
>
> DÉJENNOS TRANQUILOS, DÉJENNOS EN PAZ SEÑORES DE LA GUERRA, es la exigencia, que las comunidades y autoridades indígenas del Pueblo Nasa, determinan en clave de Mandato a los grupos y ejércitos armados que combaten en medio de la población desde hace más de ocho días en el municipio de Toribío - Cauca.
>
> No nos vamos a quedar de brazos cruzados mirando como nos matan y destruyen nuestros territorios, comunidades, planes de vida y nuestro proceso organizativo, por esto, enraizados en la palabra, la razón, el respeto y la dignidad, iniciamos caminar en grupos hasta donde están atrincherados los grupos y ejércitos armados, para decirles frente a frente, que en el marco de la autonomía que nos asiste, les exigimos que se VAYAN, QUE NO LOS QUEREMOS, QUE NOS CANSAMOS DE LA MUERTE, QUE ESTAN EQUIVOCADOS, QUE NOS DEJEN VIVIR EN PAZ.
>
> Empezamos hoy en Toribío, pero la gente se está alistando para moverse de manera pacífica en todo territorio que esté intervenido y hagan presencia los grupos y ejércitos armados. La idea es que las jornadas se desarrollen de manera alterna en todas las comunidades. Evaluamos la resistencia en Toribío y accionamos nuevamente si es necesario hasta armonizar todo el territorio.
>
> Como es una acción riesgosa dado el contexto que se presenta, exhortamos a la fuerza pública y a la guerrilla acantonada en la región para que detengan los operativos militares a fin de evitar riesgos a la gente que recorre las veredas, bases y campamentos militares.
>
> Dado que Toribío es uno de los resguardos que cuentan con Medidas Cautelares emitidas por la CIDH desde el pasado mes de septiembre, la ACIN y las autoridades indígenas, responsabilizan al gobierno nacional y a las comandancias de la guerrilla de las Farc sobre lo que le suceda a la gente dado que nunca se ha tenido una respuesta de protección adecuada y no se acató las medidas solicitadas por la CIDH.
>
> CXHAB WALA KIWE - TERRITORIO DEL GRAN PUEBLO ASOCIACIÓN DE CABILDOS DEL NORTE DEL CAUCA – ACIN
>
> Santander de Quilichao Cauca, julio 08 de 2012.[359]

No obstante, el compromiso de salir del territorio no se consumó y el Ejército permaneció en el cerro, por lo que inició el ejercicio de levantamiento de las trincheras y del campamento

359 Carta abierta a los actores armados. Disponible en: https://www.sintraisa.org/index.php/noticias/160-carta-abierta-a-los-actores-armados (Acceso: 10/04/2022).

por parte de la Guardia; algunos militares se negaron a salir e incluso un grupo de quince soldados desaseguró sus fusiles de manera amenazante:

> Dispararon a la tierra, al aire, ¿ya? Y ese teniente no quiso salir. Entonces él dijo, de aquí me sacan muerto, dijo así y la gente me decía, Lucho, ese señor tiene que salir, y él no se quería ir, no se quería ir y entonces los gobernadores, Lucho, hay que sacarlo, y yo dije ¿cómo hago para no agredirle?, entonces él dijo, a mí me sacan muerto o cargado, pero yo no salgo, y yo dije, muerto no porque nosotros no somos asesinos, pero cargado sí, entonces las mujeres lo cargaron junto conmigo, fueron mujeres que lo cogieron, así, lo cargaron las mujeres guardias indígenas y lo sacamos cargado y yo ahí colaboré (Entrevista 2).[360]



Fotografía 30. Expulsión del Ejército del cerro Berlín, resguardo de San Francisco.
Fuente: Tejido de Comunicación ACIN (2012).

360 Entrevista 2, comunero y guardia de la Zona Norte, 20 de febrero de 2021.

Luego llegó el ESMAD buscando retomar el cerro, dejando a veintiséis personas heridas durante la arremetida; sobre estos hechos el general Jorge Humberto Jerez, comandante de la Fuerza de Tarea Apolo, afirmaba que lo ocurrido en el cerro de Berlín buscaba sacar a los militares de un área donde se habían bloqueado corredores del narcotráfico:

> Hoy ya los indígenas llegaron, les quemaron los víveres a nuestros soldados, le quemaron la comida donde tenían para estos días y al tiempo de que estamos diciendo el mal trato de estos indígenas sacando a nuestros soldados, la guerrilla está hostigando a las tropas en el mismo sitio, entonces nos damos cuenta que es un trabajo conjunto entre la guerrilla y los indígenas de sacar a las tropas de las áreas donde se está trabajando. Viendo esto directamente la situación del narcotráfico, que se han bloqueado estos corredores y se le ha bloqueado… se les ha quitado los cristalizaderos y se les ha bloqueado el corredor de movilidad del narcotráfico y es la organización que se une para atacar a los soldados.[361]

A su vez, el ministro del Interior Federico Rengifo señalaba que la fuerza pública no se retiraría y que debería estar en todo el territorio nacional: "porque de lo contrario se desprotegería, precisamente, a la población civil y a los mismos indígenas. Eso es lo que ellos van a tener que entender",[362] deslegitimando así el ejercicio de gobierno propio y los mandatos comunitarios que exigían el retiro de todos los actores armados de los territorios.

> La política era salir, salir, que salieran las fuerzas militares y que salieran, porque si preguntábamos a los soldados decían, no, nosotros estamos porque está la guerrilla, le preguntábamos a la guerrilla y, no, nosotros estamos porque están los soldados, entonces que se vayan los dos (Entrevista 2).[363]

En este contexto, las FARC redujeron nuestras acciones a una búsqueda por finalizar el conflicto en los territorios sin transformaciones estructurales, mientras que los medios de comunicación masiva y el Gobierno reaccionaron mostrando una versión distorsionada de los hechos en favor de los militares, a quienes representaban como víctimas. También

361 Indígenas maltratan a soldados y los dejan sin agua y elementos de protección en el Cauca, según general Jorge Humberto Jerez, comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta 'Apollo'. Disponible en: https://caracol.com.co/programa/2012/07/17/audios/1342521540_723815.html (Acceso: 10/04/2022).

362 Situación tensa por el desalojo de los militares en Toribío, Cauca. Disponible en: https://www.eluniversal.com.co/colombia/situacion-tensa-por-el-desalojo-de-los-militares-en-toribio-cauca-84427-NXEU168261 (Acceso: 10/04/2022).

363 Entrevista 2, comunero y guardia de la Zona Norte, 20 de febrero de 2021.

realizaron peligrosas acusaciones[364] en un intento por deslegitimar nuestra lucha y justificar arremetidas militares en contra de nuestras comunidades.[365]



Fotografía 31. Guardia Indígena en la expulsión del Ejército del cerro Berlín, resguardo de San Francisco.
Fuente: Tejido de Comunicación ACIN (2012).

A partir de este hito fue posible instalar una mesa de negociación con el gobierno de Juan Manuel Santos, que tuvo como trasfondo la necesidad de plantear una salida negociada al conflicto armado, una discusión que las comunidades indígenas veníamos planteando desde años atrás y que parecía alejarse con los pronunciamientos gubernamentales en los que reforzaban la idea de la militarización de los territorios como única alternativa, insistiendo en que la fuerza pública no podía tener lugares vedados en el territorio nacional.

Tras algunos encuentros y declaraciones del entonces presidente Santos que ratificaron la militarización como única vía, nos declararnos en asamblea permanente buscando fortalecer

364 Los medios oficiales le hacen eco a las mentiras de los militares. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/los-medios-oficiales-le-hacen-eco-a-las-mentiras-de-los-militares/ (Acceso: 10/04/2022).
365 Los medios oficiales le hacen eco a las mentiras de los militares. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/los-medios-oficiales-le-hacen-eco-a-las-mentiras-de-los-militares/ (Acceso: 10/04/2022).

acciones de armonización territorial.[366] Además de las denuncias hechas sobre las afectaciones ocasionadas por los actores armados, en la reunión realizada en La María-Piendamó con Juan Manuel Santos en agosto de 2012, expusimos la necesidad de avanzar en tres puntos: primero, la derogatoria de licencias para la explotación de recursos mineros en territorios indígenas; segundo, la derogatoria de la OPIC en tanto representó un intento de deslegitimación de nuestro proceso organizativo y del movimiento indígena; y por último, la desmilitarización del cerro Berlín. Dado que estas peticiones no fueron resueltas, las comisiones que se habían establecido para el diálogo (paz y derechos humanos; tierra y territorios autónomos; derechos socio culturales: salud, educación y comunicación), terminaron por suspender las sesiones.[367]

Después de la liberación del cerro Berlín se presentaron múltiples acciones violentas, entre ellas, el 3 de octubre de 2012, el asesinato –presuntamente por el Sexto Frente de las FARC–de Salatiel Méndez, quien era comunero, exconcejal por la ASI y líder indígena del resguardo de Toribío. Su asesinato se dio entre La Chivera y Los Chorros, mientras se dirigía junto a su esposa a Santander de Quilichao.

> Con el asesinato de Salatiel Méndez, suman 40 muertes violentas en lo que va corrido del 2012 en el norte del Cauca, y 24 asesinatos desde cuando las comunidades, autoridades y la guardia indígena fortalecieron los ejercicios de CONTROL TERRITORIAL, limpieza de actores armados del Cerro Sagrado de El BERLIN, y la aparición de panfletos amenazantes firmados por las AUC Bloque Capital, Águilas Negras, Rastrojos, la Columna Móvil Gabriel Galvis de las FARC y la Columna Móvil Jacobo Arenas de las FARC.[368]

Intercambio epistolar, continuidad de las acciones bélicas y propuestas para la paz

En medio de la tensa relación entre nuestra organización y los actores armados, se produjo el intercambio epistolar que adelantamos con las FARC durante 2012 y principios de 2013, pues si bien dicho intercambio de correspondencia se remonta a los años ochenta, es solo hasta

366 Comunidades indígenas del Cauca dan ultimátum a los actores armados. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/comunidades-indigenas-del-Cauca-dan-ultimatum-a-los-actores-armados/ (Acceso: 10/04/2022).

367 Comisiones de trabajo entre autoridades indígenas del Cauca y el Gobierno nacional no avanzan satisfactoriamente. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/comisiones-de-trabajo-entre-autoridades-indigenas-del-Cauca-y-el-gobierno-nacional-no-avanzan-satisfactoriamente/ (Acceso: 10/04/2022).

368 ACIN: Asesinan a un líder indígena de Toribio. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/acin-asesinan-a-un-lider-indigena-de-toribio/ (Acceso: 10/04/2022).

el 2012 cuando adquiere ciertos matices en la interlocución, en parte por el tono de reclamo que adquirieron las misivas en ambas direcciones y por su carácter público, que generó un gran impacto (Archila 2013: 21).

La primera comunicación, firmada el 6 de marzo de 2012, dirigida "a los actores armados que operan en el Cauca", planteó puntos como la desmilitarización de los territorios indígenas ante el incremento de la violencia contra las comunidades; al mismo tiempo, reafirmamos la necesidad de una salida negociada al conflicto armado y la apertura de diálogos políticos con los diferentes actores involucrados. A estos reclamos se sumó nuestra respuesta al comunicado del Comando Conjunto de Occidente, que reforzaba el señalamiento y la persecución al acusarnos de estar "sembrando odios en los comuneros y [promoviendo] en las asambleas el espíritu confrontacional, no solo contra la presencia guerrillera, sino también contra los propios hermanos indígenas que se alejen de sus políticas proclives al Estado" (CRIC 2012: 3). Afirmaban que la Guardia Indígena operaba como una "extensión de los cuerpos policíacos del Establecimiento" (CRIC 2012: 3).

Además de adjudicarse las recuperaciones de tierra como propias, queriendo mostrar como suyo nuestro proceso organizativo y de resistencia. Un mes después, la Çxhab Wala Kiwe-ACIN dirigió una carta a las FARC.

> Nos sigue pareciendo un poco vanidoso es que se arroguen como propias las luchas y las recuperaciones de tierras de los años setenta que hicimos las comunidades indígenas del Cauca. Se trata de una posición frágil en términos históricos y más bien podría resultar oportunista en términos políticos. Lo cierto es que en las recuperaciones de tierras han participado de forma protagónica indígenas y no indígenas de todas las corrientes políticas: conservadores, liberales, comunistas, socialistas, maoístas, gaitanistas, del MRL, del MOEC[369], protestantes, católicos y hasta funcionarios públicos; pero no hay lugar a dudas de que el cuerpo principal de estas acciones ha sido la movilización indígena de raíz autonomista (CRIC 2012).

Por otra parte, se cuestionaba la continuidad del conflicto y las afectaciones sobre la población civil a causa de las minas antipersona dado el desarrollo que había tenido la guerra en medio de las comunidades, y un cuestionamiento sobre las amenazas contra líderes, entre ellos, el delegado de la ACIN ante la Comisión Política de la Minga Social y Comunitaria, el encargado de dirigir el Equipo de Paz, el coordinador de la Guardia Indígena a nivel zonal y del coordinador del Tejido de Justicia y Armonía, quienes hacían parte de la Comisión Política de la ACIN y del CRIC. Tanto en el plano simbólico como práctico, la Autonomía indígena

369 MOEC: Movimiento Obrero Estudiantil y Campesino (*N. del E.*).

fue puesta en tela de juicio, buscando deslegitimar nuestra capacidad para asumirla y llevarla a la práctica. Es por ello por lo que planteamos:

> Cuando nosotros decimos "libre determinación" entendemos "libre determinación", no autonomía tutelada. La autonomía no consiste en que algún actor armado, o intelectual, o político, o religioso, legal o ilegal, nos da la bendición sobre cómo debemos ejercerla; precisamente la autonomía se refiere a lo contrario: a que las autoridades y los líderes indígenas no le rendimos cuentas sino a la comunidad organizada (Casa de Pensamiento 2012: 30).

Las FARC, más que disputar el poder al Estado colombiano, se lo estaban disputando a nuestro proyecto político-organizativo:

> Nos parece que a menudo ustedes no le disputan el poder al Estado colombiano en nuestros territorios, sino que por el contrario le están disputando al movimiento indígena sus gérmenes de poder popular, su derecho a gobernarse y su ejercicio de libre determinación (Casa de Pensamiento 2012: 30).

En esa vía y de manera frontal, solicitamos al comandante *Timoleón Jiménez* que hiciera explícita la posición de dicha organización frente al movimiento indígena.

> Ciertamente resultan una contradicción muy grande los mensajes de paz y diálogo con la sociedad colombiana que han emitido las FARC a nivel nacional, y la orden de asesinato de nuestros líderes o las justificaciones utilizadas para hacerlo, que los frentes y columnas de las FARC que operan en el Cauca han puesto de manifiesto. Esperamos que usted pueda atender nuestra expectativa de que nos aclare específicamente la posición de las FARC frente al movimiento indígena del Cauca organizado en la ACIN y el CRIC, frente a la Minga Social y Comunitaria, y frente a la paz y los que la estamos construyendo, y si hay una orden de matar a quienes nos representan en esos espacios (Casa de Pensamiento 2012: 34).

Tal como lo hemos entendido, no solo la interpelación directa a los actores armados sino también el fortalecimiento de propuestas de paz nos permitirá construir territorios libres de guerra. En esta búsqueda nos sumamos con otros sectores para juntar fuerzas en el mismo propósito; es así como en articulación con comunidades campesinas, afrodescendientes y populares de la región realizamos, entre otras actividades, la Minga por la Vida, el Territorio y la Paz, que se llevó a cabo en Caloto y Villa Rica entre el 9 y el 11 de mayo de 2012. Allí surgió la *Declaración de paz de Caloto y Villa Rica al pueblo colombiano* donde se señalaba:

> Las comunidades de forma concluyente han confirmado que están viviendo un estado creciente de militarización de la vida civil, un clima de zozobra angustioso y una merma evidente en sus condiciones de vida. Los continuos ametrallamientos y bombardeos en áreas rurales realizados por las fuerzas oficiales, los ataques a bases y estaciones del Ejército y la Policía hechos por las guerrillas en medio de población civil, como ocurre siempre en este tipo de conflicto armado interno tienen como principales víctimas a la población desarmada, los bienes civiles y los procesos organizativos comunitarios (Minga por la vida, el territorio y la paz, en Indepaz 2012: 3).

Esta Minga respondió a los múltiples ataques que se vivieron en la época, al tiempo que planteó la necesidad de terminar la guerra dado el nivel de afectaciones al que se había llegado, con lo que se demostraba una dificultad para transformar el escenario político en cualquiera de las direcciones.

> El propósito central de los diálogos humanitarios y la demanda es que la sociedad civil pueda lograr compromisos de los actores armados en materia humanitaria. La Minga por la Paz ha reiterado que necesitamos dichos compromisos de orden local o regional frente al reclutamiento de menores, el uso de armas no convencionales y de minas, los bombardeos indiscriminados, la violencia sexual hacia las mujeres, los falsos positivos, las desapariciones forzadas, la entrega de combatientes muertos. Y sobre todo, el no involucramiento de la población civil en acciones cívico-militares y el respeto a la autonomía de los procesos comunitarios, asediados por los actores armados (Minga por la vida, el territorio y la paz, en Indepaz 2012: 5).

Nuestra propuesta de paz planteó de forma contundente que era a través de la movilización de las comunidades como se podría construir una paz en la que nos sintiéramos acogidos como indígenas y en la que de forma amplia los sectores populares pudiéramos participar sin restricciones:

> Esta Minga por la vida, el territorio y la paz fue convocada esencialmente para concretar una certeza: que solo la movilización social, ciudadana, popular, comunitaria, abrirá el camino de la paz en Colombia. No serán el Estado ni la guerrilla los que aceleren la necesaria apertura de una negociación política para terminar el conflicto armado interno; los tiempos de la guerra, los cálculos de los ejércitos, se convierten en obstáculos reales a la apertura de tal escenario (Minga por la vida, el territorio y la paz, en Indepaz 2012: 3).

Esta paz que buscábamos construir lejos estaba de ser una 'paz neoliberal', pues no sería paz si se permitía el ingreso a las transnacionales o si se terminaba de apuntalar la locomotora

minera; la planteábamos de la mano con transformaciones en las esferas política, económica y social. No estaba garantizada en el solo hecho de que dos de los actores en confrontación se sentaran a la mesa, sino que comprometía de forma amplia a la sociedad colombiana (Minga por la vida, el territorio y la paz, en Indepaz 2012: 3-4).

Dos propuestas emergieron de la Minga, una orientada a impulsar una consulta por la paz, partiendo de la necesidad de finalizar el conflicto armado a través de un diálogo político, la reclamación de respeto de todos los actores armados hacia la población civil y la importancia de transformaciones a nivel económico y político. Dicha consulta aparecía como una oportunidad para que el Gobierno nacional, que solo hacía presencia en los territorios a través de las Fuerzas Militares, escuchara nuestros reclamos y los de sectores que habían experimentado en carne propia la crudeza de la guerra, pues como quedó claro en la declaración "un país donde una sola persona pretende tener la llave de la paz es un triste país. La búsqueda y construcción de la paz no pueden ser privatizadas" (Indepaz 2012: 5). La otra propuesta que quedó en la declaración de paz de Caloto y Villa Rica se encaminó a la presentación de una demanda de inconstitucionalidad al artículo 3 de la Ley 1421 de 2010 que definía al presidente de la República como el único actor con potestad para dialogar con actores armados en la búsqueda de la paz. Para nosotros resultaba cuestionable que dicha responsabilidad recayera en un solo actor, sin tener en cuenta los gobiernos locales, más aún, conociendo las múltiples expresiones de la violencia en nuestros territorios:

> La Minga por la Paz ha reiterado que necesitamos dichos compromisos de orden local o regional frente al reclutamiento de menores, el uso de armas no convencionales y de minas, los bombardeos indiscriminados, la violencia sexual hacia las mujeres, los falsos positivos, las desapariciones forzadas, la entrega de combatientes muertos. Y sobre todo, el no involucramiento de la población civil en acciones cívico-militares y el respeto a la autonomía de los procesos comunitarios, asediados por los actores armados (Minga por la vida, el territorio y la paz, en Indepaz 2012: 5).

Como esta, diversas acciones se convirtieron en referentes para la construcción de paz de la mano de distintos sectores, entre ellas:

> El Encuentro de Paz de Barrancabermeja, el Congreso de Tierras y Territorios del Congreso de los Pueblos, la reciente movilización de la Marcha Patriótica, la propuesta de los mínimos para la paz impulsada por la Iglesia católica y otras muchas propuestas a nivel del país (Minga por la vida, el territorio y la paz, en Indepaz 2012: 5).

Dichos espacios marcaron precedentes en las acciones para la paz y reiteraron la necesidad de incidir en los diálogos que se comenzaban a perfilar en el escenario político del país. Vale la pena recoger aquí algunos puntos, que, si bien no constituyen toda la propuesta de paz,

sí abarcan aspectos que planteamos al Gobierno nacional desde 2012 en busca del cese de la guerra y de la construcción de la paz.

El primero, el tema de los derechos humanos, que apuntaba a su vez a varias apuestas, entre ellas, la búsqueda por acabar con la impunidad, a la que entendíamos como parte constitutiva de la degradación del conflicto y que propusimos solucionar con la conformación de una unidad especial de la Fiscalía que coordinara con la jurisdicción especial indígena para investigar violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario –DIH–.

El segundo era el respeto a las formas de organización social, a la protesta social, a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que, entre otras cosas, habla de la necesidad de consentimiento para la presencia de actores armados en territorios habitados por comunidades étnicas y el derecho a la consulta previa, libre e informada. Apelando al Derecho Internacional Humanitario reclamamos la concertación de diálogos humanitarios, que ya tenían antecedentes en acciones que habíamos ido desarrollando como Organización, entre las que se encuentran la Resolución de Vitoncó y la declaración de la María-Piendamó como Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación, entre otras, con las que hemos exigido a los actores armados el respeto por la vida y por nuestro proceso político-organizativo, señalando varios aspectos como prioritarios dentro de nuestras demandas: la violencia sexual, las minas antipersona, la contaminación a causa del uso de armas y bombardeos, el reclutamiento forzado (con vinculación de niños y niñas al conflicto armado), el desconocimiento de la autonomía territorial y el desplazamiento forzado.

Como tercer aspecto planteamos la búsqueda de una solución política al conflicto armado, hecho que nos movió a entablar múltiples conversaciones que apuntaron a humanizar la guerra y finalizarla, y en ese proceso al reconocimiento de la Guardia Indígena como agente constructor de paz, punto que sería relevante para entender el lugar que adquiere la Guardia Indígena en este periodo en el ejercicio de fortalecimiento del Gobierno propio.

Al final planteamos aspectos de orden estructural que desde nuestra lectura influyen en la persistencia del conflicto armado, entre ellos, los 'cultivos de uso ilícito' y la sustitución de los mismos, destacando la estrecha relación entre cultivo y erradicación; la presencia de actores armados y la financiación de grupos al margen de la ley que desconocen nuestra autoridad y Autonomía territorial; a este punto se suma el tema de la minería. Por otro lado, entre los subpuntos, exigimos el "[r]espeto al ejercicio de control territorial por parte de sus autoridades tradicionales a través de mecanismos propios como: Guardia Indígena, Sitios

de Asamblea Permanente, jurisdicción especial indígena, mingas de control territorial y armonización territorial por autoridades espirituales".[370]

En este contexto se mantuvo constante el intercambio de cartas como forma de interlocución con los actores armados. En julio de 2012 se produjo una nueva comunicación con las FARC en la coyuntura de liberación del cerro Berlín. En este mismo mes de julio apareció la primera respuesta de *Timoleón Jiménez* a la Asociación de Cabildos Indígenas del Cauca, con un tono distinto al de la misiva enviada antes por el Comando Conjunto de Occidente; en ella afirmaba un compromiso con la paz y con la lucha por la transformación de causas estructurales que, desde su perspectiva, no cambiarían solo con sacar a los actores armados de los territorios, sino que comenzarían por el cambio de régimen. *Timoleón Jiménez* reducía nuestra demanda de que los actores armados salieran de los territorios a un hecho circunstancial, que por no solucionar en sí mismo las condiciones estructurales de opresión, pareciera que estas tuvieran menos valor.

> Como se infiere de su aspiración de poder desarrollar un proyecto de vida, sin que cambien las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que dominan el resto del país. El problema de ustedes no puede ser examinado a la simple luz de la no presencia del Ejército o la guerrilla en los resguardos, porque como dice Santos, el Ejército jamás va a abandonar sus bases. Porque su presencia encarna un modelo de dominación nacional, continental, de aspiraciones mundiales. Lo que hay que derrotar es ese modelo, y para ello hay que comenzar por el cambio del régimen (*Timoleón Jiménez*, Casa de Pensamiento 2012: 42).

Esto, no obstante, nos permitió ir generando una mejor lectura de las posturas de las FARC frente a nuestro proyecto político-organizativo y de forma amplia sobre sus perspectivas del conflicto político armado:

> Entonces, creo que estas cartas sirvieron eso, sirvieron pa' hacer, bajarle tensión, pero a su vez también revisar contenidos de los unos y de los otros, de lo que somos. ¡Ah!, pero es que nosotros somos, hombre, constructores de paz, tenemos una Guardia Indígena, desarrollamos educación, desarrollamos salud, desarrollamos economía ambiental ¿sí? Hacemos proyectos, desarrollamos esto y lo otro, nosotros no somos ningunos caprichosos ni peleadores empedernidos, sino que aquí hay una lucha por un proceso integral ¿sí? En el territorio. Entonces el debate sirvió harto y fue como la sala de entrada para darle entrada al tema de

370 Puntos de propuesta al Gobierno nacional, por parte de las comunidades indígenas del CRIC, para la humanización y cese de la guerra, en la búsqueda de la paz. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/puntos-de-propuesta-al-gobierno-nacional-por-parte-de-las-comunidades-indigenas-del-cric-para-la-humanizacion-y-cese-de-la-guerra-en-la-busqueda-de-la-paz/ (Acceso: 10/04/2022).

> hablar nosotros del diálogo humanitario y después del entrar en el *Capítulo Étnico* ya en el marco de los acuerdos firmados (Entrevista 6).[371]

La correspondencia cambió de tono con el transcurso del tiempo, aunque las acciones militares continuaron aumentando y afectando a nuestros territorios, las muertes casi que se intercalaban con las cartas; una de ellas marcó este periodo y se produjo poco tiempo después de la carta enviada por *Timoleón Jiménez*. Se trató del asesinato del *kiwe thë'j* Lisandro Tenorio el 12 de agosto en la vereda Pílamo, del municipio de Caloto.[372] Lisandro Tenorio ejercía como orientador espiritual de su comunidad en el resguardo de López Adentro y era reconocido por su labor en la defensa de líderes del proceso organizativo e incluso de las recuperaciones de tierra a través de la medicina.

> El caso del mayor Lisandro Tenorio fue porque reclutaron unos jóvenes hace un tiempo y ellos luego se volaron, en ese tiempo era el Sexto Frente al mando de este al que le llamaban *Zeplin*, comandante *Zeplin*, y el mando grande era *Pablo Catatumbo*, entonces fue muy duro porque el mayor Lisandro era un sabedor de mucha categoría (Entrevista 126).[373]

El mayor Lisandro tenía información de que *Zeplin* había ordenado su muerte a causa de los jóvenes que habían escapado de la guerrilla, pues cuando buscaron refugio fueron protegidos por la autoridad; no obstante, ante la dificultad de sacarlos del territorio, decidieron defenderlos a través de la medicina.

> Mientras la guerrilla los buscaba pa' matarlos él los defendió, o sea, no los pudieron matar porque los defendió con la medicina, con la espiritualidad, para bien, para resocializar los jóvenes que habían sido reclutados, entonces la guerrilla en cabeza de *Zeplin* se enfurecieron mucho y la orden era matarlo porque él los había defendido (Entrevista 126).[374]

Este asesinato se sumó a la oleada de violencia, ya no solo contra líderes del proceso, sino también contra los médicos tradicionales por su ejercicio de acompañamiento y apoyo a los procesos de control territorial, incluyendo la expulsión de grupos armados de la zona. Una de las acciones violentas, presuntamente cometida por el ELN, se presentó el 4 de septiembre de 2012 en la vía Popayán-Coconuco-San José de Isnos cuando fue atacada con disparos de fusil

371 Entrevista 6, comunero de la Zona Norte, 2 de febrero de 2021.
372 Asesinan a líder indígena del norte de Cauca. Disponible en: https://verdadabierta.com/asesinan-a-lider-indigena-del-norte-de-Cauca/ (Acceso: 10/04/2022).
373 Entrevista 126, entrevista colectiva, 15 de marzo de 2021.
374 Entrevista 126, entrevista colectiva, 15 de marzo de 2021.

una delegación del cabildo y de la Guardia Indígena de Paletará, integrada por veinticinco personas, que se dirigía a la capital del departamento del Cauca.[375]

En la Zona Occidente las comunidades de los resguardos de Agua Negra, Chimborazo y Honduras denunciaron en este mismo año los constantes asesinatos y amenazas a líderes, docentes y al equipo de educación, además de desplazamientos, y de forma amplia, la violación de derechos de las comunidades por grupos armados, así como la amenaza constante de la minería.

Toda esta situación llevó a la realización de una minga de resistencia en defensa del territorio, entre el 18 y el 20 de octubre de 2012.[376] No obstante, los llamados comunitarios a que cesara la guerra no fueron atendidos y por el contrario, los grupos armados adelantaron enfrentamientos desde el 19 del mismo mes; se presentaron combates en la parte alta del resguardo de Honduras entre las veredas La Unión Risaralda, Los Quingos, La Florida y Tierradentro, y tres días después entre las veredas de Belén y Chorrera Blanca, dejando a las comunidades en medio del fuego cruzado y los bombardeos, limitando la movilidad de los comuneros:

> La Fuerza Pública está actuando de manera irregular señalando y maltratando a comuneros acusándolos de ser colaboradores de los grupos insurgentes caso sucedido en la vereda Lomitas parte baja del resguardo de Honduras de igual forma las autoridades tradicionales, docentes, presidentes de JAC, líderes religiosos y líderes comunitarios vienen siendo víctimas de constantes amenazas por parte del grupo armado denominado los BACRIM.[377]

Ante el embate de diferentes grupos armados, la comunidad se declaró en asamblea permanente en la vereda Galilea, parte alta del Resguardo de Honduras. Un comunero indígena de la Zona Occidente recuerda cómo la violencia repercutió en el proceso político-organizativo generando temores al liderazgo y al ejercicio de gobierno propio debido a los amedrentamientos y asesinatos:

> Más de uno no quería ser líder por el tema de que los iban a matar, lo iban a seguir matando y es entonces donde la guerrilla comienza a tomar el poder y se toma

375 Tentativa de homicidio o masacre contra las Autoridades Tradicionales y su guardia indígena. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/tentativa-de-homicidio-o-masacre-contra-las-autoridades-tradicionales-y-su-guardia-indigena/ (Acceso: 10/04/2022).

376 La Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas y los Cabildos de Agua Negra, Chimborazo y Honduras. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/la-asociacion-de-autoridades-tradicionales-indigenas-y-los-cabildos-de-agua-negra-chimborazo-y-honduras/ (Acceso: 10/04/2022).

377 Nuevamente el conflicto armado desplaza a las comunidades indígenas de la vereda galilea, Zona Occidente, Resguardo de Honduras. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/nuevamente-el-conflicto-armado-sacude-a-las-comunidades-indigenas-de-la-vereda-galilea-zona-occidente-resguardo-de-honduras/ (Acceso: 10/04/2022).

> poblaciones enteras donde dice, aquí ya mandamos nosotros, ya somos los que mandamos aquí, el cabildo no manda, todo el mundo dice, tengo el problema de que este no me hace caso, entonces vaya para allá, y a los muchachos los comenzaron a reclutar por allá. La guerrilla en ese momento toma mucha fuerza al hecho de que ya pone a trabajar a la gente, ya le dicen, vea cabildo organice una minga que yo les pongo la carne, cabildo haga el favor y vamos a arreglar las vías. Comenzamos los líderes y los dirigentes nuevos a decir no, estas cosas no están bien, y se viene un proceso donde en el año 2013 nosotros ponemos unas cartas otra vez sobre el asunto y se hace una comisión de planteamiento donde ellos en ese momento pues no vuelvan a meterse con la comunidad indígena (Entrevista 83).[378]

En Tierradentro, el 3 de noviembre tuvo lugar un bombardeo del Ejército en la vereda Escalereta, en el resguardo de Mosoco, que afectó cultivos y viviendas, y además llevó a la detención sin justificación alguna del comunero Wilfredo Mulcué, quien se encontraba en una de las casas de la zona. Así pues, los bombardeos, las detenciones y persecución a líderes y comuneros, además de un aumento significativo en el uso de artefactos explosivos, marcaron este periodo.

De esta manera, en lugares como la Zona Oriente, si bien el nivel de acciones resulta menor en términos cuantitativos, las características del accionar bélico permiten pensar en rasgos comunes con lo que sucedía en otras zonas, pues como bien denunciaron las autoridades en Totoró, a mediados de noviembre de 2012 se presentaron confrontaciones armadas que pusieron en riesgo la vida y la posibilidad de pervivencia en los territorios.[379]

> El día miércoles catorce de noviembre del año dos mil doce, siendo a las cuatro y veinte de la tarde se presentó desarmonización en nuestro territorio por los actores armados (guerrilla, policía y Ejército) ocasionando daños materiales, psicológicos y culturales, individuales y colectivos. Los daños materiales fueron ocasionados a la infraestructura de la Emisora Indígena Radio Libertad 93.6 FM, Casa Cultural del Cabildo del Pueblo Indígena Totoroez, edificio de la Administración Municipal y viviendas aledañas de las familias del casco urbano. Estos actores dejaron material bélico sin detonar en las vías que transita la población, utilizaron vehículos automotores de servicio público y particular de la comunidad, además dejaron propaganda. Simultáneamente, realizaron confrontaciones en la parte alta del territorio ocasionando los mismos perjuicios descritos con anterioridad (CRIC 2012: 1).

---

378 Entrevista 83, comunero de la Zona Occidente, 4 de marzo de 2021.

379 Comunicado Pueblo Totoró, denuncia infracción al DIH y violaciones a sus derechos. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/comunicado-pueblo-totoro-denuncia-infraccion-al-dih-y-violaciones-a-sus-derechos/ (Acceso: 10/04/2022).

La violencia siguió latente en los territorios hasta finalizar el año 2012, a pesar del cese unilateral del fuego que se acordó a partir del 20 de noviembre y se extendió hasta el 20 de enero de 2013, año que inició con enfrentamientos entre las FARC y la Brigada Móvil No. 14 en Huasanó,[380] zona rural de Caloto, y con el asesinato del comunero José Laurentino Cuetia el 1 de enero en la vereda Paletón,[381] zona alta del resguardo de Jambaló.

El 20 de enero, día en que finalizaba el cese unilateral de las FARC, fue asesinado Rafael Mauricio Girón, quien se había desempeñado como concejal del municipio de Jambaló en el periodo 2007-2011 y era un líder activo dentro de la comunidad, que había participado en su momento en la Junta de Acción Comunal de la vereda Barondillo, municipio de Jambaló, así como también en la Corporación por el Movimiento Cívico de Jambaló y en el partido Alianza Social Indígena.[382] A este asesinato se sumaron explosiones en el corregimiento El Palo en Caloto:

> Hacia el mediodía del martes 5 de febrero en la comunidad del corregimiento El Palo, jurisdicción del Municipio de Caloto – Cauca, explotó un carro bomba, detonado por guerrilleros de las FARC, según comentaron los habitantes de esta localidad a las autoridades indígenas. "Este atentado iba dirigido al retén militar que se encuentra ubicado a 300 metros después del caserío del corregimiento El Palo, afortunadamente este hecho se produjo fuera del caserío, de lo contrario se hubieran presentado más pérdidas humanas", afirmaron los pobladores del caserío.[383]

A pocos días de este hecho fue asesinado Eddy Dagua, el 10 de febrero, al ser impactado por un proyectil en medio del fuego cruzado en combates entre la Policía y las FARC, en la cabecera del municipio de Jambaló.[384]

Todas estas acciones llegaron a un punto muy álgido con el asesinato del sabedor ancestral y *kiwe thë'j* Benancio Taquinás, el 18 de abril de 2013 en el resguardo de Jambaló, vereda Barondillo, a manos de milicianos de las FARC. El mayor Benancio apoyaba los ejercicios de control territorial, por lo que la guerrilla lo acusaba de ser colaborador de la fuerza pública.

---

380 Temen que las FARC hayan roto la tregua. Disponible en: Archivo Digital de Prensa Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP).

381 Denuncian que FARC mataron a líder indígena. Disponible en: Archivo Digital de Prensa Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP).

382 Este es el líder indígena asesinado en Cauca. Disponible en: https://www.semana.com/nacion/articulo/este-lider-indigena-asesinado-Cauca/330460-3/ (Acceso: 10/04/2022).

383 Cauca: los grupos armados insisten en las acciones de guerra. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/cauca-los-grupos-armados-insisten-en-las-acciones-de-guerra/ (Acceso: 10/04/2022).

384 Condenamos asesinato de líder espiritual en el Resguardo de Jámbalo. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/condenamos-asesinato-de-lider-espiritual-en-el-resguardo-de-jambalo/ (Acceso: 10/04/2022).

> El caso de los mayores o sabedores, lo que pasa es que los mayores, el apoyo de los mayores o sabedores ha sido muy fundamental durante este proceso de gobierno propio, control territorial, en fin. También ellos han sufrido persecución, amenaza y algunos, pues han pagado costos muy altos y ha sido con su vida. Lo que ahorita mencionaba, el mayor Benancio Taquinás que era mayor y era guardia y estaba muy comprometido como guardia también y también lo señalaron que él era informante del Ejército, en fin. [También] mataron al yerno de don Benancio, Mauricio Girón, que fue concejal también acusándolo, y noto ahí, y lo que entendimos era más una estrategia porque ese sector del Barondillo ha sido de pronto un corredor, un estadero de esos manes [la guerrilla] y ellos eran los líderes de esa comunidad, los que organizaba la gente, los motivaba, que convocaba, en fin; entonces uno se hace como esa idea, pero eso de que están llevando información a la fuerza pública, eso nunca lo probaron (Entrevista 41).[385]

El asesinato del mayor Taquinás constituyó un claro ejemplo de la violencia que marcó estos años y de su carácter represivo frente a los ejercicios de Autonomía y gobierno propio en nuestras comunidades. Este hecho generó indignación en nuestros territorios que veían escalar cada vez más la violencia; tras el asesinato, quinientos guardias indígenas se dirigieron hacia la zona montañosa en busca de los asesinos,[386] logrando retener a siete personas a quienes sometieron a juicio bajo la justicia propia. En asamblea, dos de los siete capturados, Sivilino Ul Secue (identificado como autor material) y John Jairo Mayorga Suárez (como autor intelectual), fueron hallados culpables y condenados a cuarenta años bajo la modalidad de 'patio prestado'.[387] Este hecho, sumado a una larga lista de acciones militares en contra de las comunidades indígenas, evidenciaron que más allá de ser casos aislados, había una "estrategia de exterminio, cooptación y división que están implementando para desarmonizar al movimiento indígena".[388]

Estas acciones las entendemos entonces como parte de una estrategia para minar la autonomía y debilitar la organización, con efectos sobre la cultura, dados los asesinatos y persecuciones hacia figuras claves en la esfera espiritual, como son los médicos tradicionales, en un intento por romper su labor de guía, protección y orientación en nuestros territorios, es decir, tareas

---

385 Entrevista 41, comunero de la Zona Norte, 21 de febrero de 2021.

386 Caen más héroes defensores de derechos. Disponible en: https://verdadabierta.com/images/Especiales/heroes-anonimos/txt/perfiles/venancio-taquinas.html (Acceso: 10/04/2022).

387 Figura bajo la cual se solicita el préstamo de un patio al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) con el fin de castigar a personas que hayan sido condenadas a partir del Derecho Propio quienes, a pesar de recluirse en esta institución, quedarían bajo vigilancia, control y seguimiento de las autoridades indígenas.

388 40 años de «patio prestado» para los asesinos de Benancio Taquinás. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/40-anos-de-patio-prestado-para-los-asesinos-de-benancio-taquinas/ (Acceso: 10/04/2022).

que aportan a la defensa del territorio y de nuestra pervivencia cultural. La Organización de las Naciones Unidas, a través de un comunicado de prensa, señaló su preocupación "por el asesinato selectivo y continuo de miembros del pueblo nasa en el Cauca" entre los que se encontraba el de médicos tradicionales (ONU 2013: 1). Uno de los entrevistados recuerda que la guerrilla se encargaba de observar quiénes eran las personas que orientaban y posicionaban la política territorial de la organización, para luego asesinarlo, culpándolo de ser informante del Ejército, tal como sucedió con el mayor Benancio.

Esta situación nos llevó a un nuevo intercambio epistolar con las FARC, que inició a pocos días de ocurrido el asesinato. El 29 de abril de 2013, las comunidades y autoridades indígenas del norte del Cauca, el CRIC y la ONIC, manifestamos que se aplicaría remedio a seis miembros de las FARC, juicio en el que se presentó un recuento de los hechos de violencia que involucraba a población indígena perteneciente a los cabildos de Jambaló, San Francisco, López Adentro y Toribío, entre ellos el asesinato de ocho comuneros en la Zona Norte *Çxhab Wala Kiwe*, cuatro de ellos *Thë'j Walas*, a manos de diferentes actores legales e ilegales, hechos que preocupaban teniendo en cuenta el significado de los médicos tradicionales en nuestra cosmovisión como protectores culturales y sabedores ancestrales que sostienen la armonía en nuestros territorios.

> Esta situación y estos hechos, evidencian que las comunidades, líderes, The Walas [sic] – Médicos Tradicionales y organizaciones indígenas, estamos siendo víctimas de una política de exterminio que adelantan todos los actores armados que operan en la región, entre ellas la guerrilla de las FARC dado que hasta donde se sabe públicamente, ningún guerrillero, soldado o policía actúa sin previa autorización de los mandos superiores. Acción esta que es repetitiva e igual en todos los territorios indígenas del país. Reiteramos y alertamos que matar indios y sobre todo The Walas – Médicos Tradicionales, autoridades y líderes se convirtió en una acción sistemática, tal y como ocurrió en la década de los ochenta en la región.[389]

Ante la aplicación del derecho propio y a partir de la comunicación emitida, se generaron dos respuestas de las FARC. Una primera, enviada por el Bloque Occidental Alfonso Cano el 4 de mayo, y otra firmada por el comandante del Estado Mayor *Timoleón Jiménez* el 12 de mayo. La primera, con un tono amenazante, iniciaba manifestando su compromiso con las luchas populares, reconociendo entre ellas la lucha indígena, que dicen incluir en su programa agrario:

> Se protegerán las comunidades indígenas otorgándoles tierras auto suficientes para su desarrollo, devolviéndoles las que le han usurpado los latifundistas y

389 Aplicación de remedio a guerrilleros por desarmonizar el territorio. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/aplicacion-de-remedio-a-guerrilleros-por-desarmonizar-el-territorio/ (Acceso: 10/04/2022).

> modernizando sus sistemas de cultivo [...] las comunidades indígenas gozarán de todos los beneficios de la reforma agraria revolucionaria. Al mismo tiempo se estabilizará la organización autónoma de las comunidades, respetando sus cabildos, sus formas de vida interna, su cultura, su lengua propia y sus formas de organización (FARC 2013: 1).

No obstante, de manera rápida cambiaba de tono, negando su responsabilidad respecto a la existencia de una política de exterminio de las comunidades indígenas. Además de ello, en dicha misiva se realizaron graves señalamientos de vínculos entre algunos de nuestros dirigentes del CRIC con el Estado y los paramilitares.

> Hoy como en todas las épocas, el movimiento popular, y en particular el movimiento indígena es traicionado por algunos de sus dirigentes que dejan de lado el sentir y las aspiraciones de las comunidades humildes, para plegarse al Estado, adquiriendo compromisos con organismos de seguridad y, en ocasiones, con el paramilitarismo. Es el caso del señor Alcibíades Escué quien, como ha sido de amplio conocimiento público, entregaba a los paramilitares dineros destinados a resolver los problemas de salud de las comunidades indígenas mientras estuvo presidiendo la dirección de la empresa de Salud de los pueblos indígenas (AIC). En la actualidad es quien facilita el reclutamiento de jóvenes y mayores NASA para vincularlos a la guerra como informantes del Ejército en los territorios indígenas (FARC 2013: 1-2).

Después se refieren al juicio del 29 de abril, desestimando el ejercicio en el que se aplicó remedio a seis guerrilleros responsables de crímenes cometidos contra comuneros indígenas pertenecientes a los resguardos de Jambaló, San Francisco, López Adentro y Toribío.

> Resultados de esta política es el "juicio" adelantado el 29 de Abril en el resguardo de San Francisco en contra de seis comuneros indígenas y los pronunciamientos verbales y escritos hechos con ocasión del mismo. En el juzgamiento resultaron condenados a cuarenta años de cárcel tres comuneros indígenas de manera injusta (sin pruebas y sin garantizarles plenamente el derecho a la defensa). Este veredicto emitido por un grupo minúsculo en una asamblea manipulada por la ACIN y la "amenaza" de detener a milicianos y guerrilleros para entregarlos al INPEC y hacer que purguen largas condenas en las cárceles del régimen, le mereció al señor Feliciano Valencia el reconocimiento y felicitación publica por parte del comandante de la Tercera División del Ejército. Justamente, el Ejército y los organismos de inteligencia del Estado tienen en la actual dirigencia de la ACIN una eficaz avanzada contrainsurgente (FARC 2013: 2).

Y cerraba con un tono beligerante que desconocía a las autoridades locales y a la Guardia Indígena.

> Ante esta situación y el propósito expreso de los dirigentes de la ACIN de continuar con la requerida política de persecución a los revolucionarios, hemos dado la orden a todos los milicianos y guerrilleros de no dejarse capturar ni desarmar por las guardias indígenas. Hacemos desde ahora responsables de las consecuencias que acarreen los intentos de detención, juzgamiento y desarme a las dirigencias de la ACIN y el CRIC (FARC 2013: 2).

La segunda comunicación, firmada por *Timoleón Jiménez* el 12 de mayo de 2013, con un tono más conciliador, aceptaba la propuesta hecha por nosotros para entablar diálogos y de todas formas, negaba cualquier hostilidad, alejándose de los señalamientos de un plan para el exterminio de los pueblos indígenas –aun cuando continuaron masacrando a las comunidades indígenas en el Cauca–. Además reconoció a nuestras autoridades, aspecto que lo distanciaba de la carta enviada por el Bloque Occidental Alfonso Cano, que tenía como destinatarios a los "voceros del movimiento indígena", minando así cualquier reconocimiento a las organizaciones y autoridades dentro del territorio (Archila 2013: 23). Otro punto que emergió de la comunicación es que justificaba el asesinato del sabedor ancestral Benancio Taquinás:

> Estamos seguros, por ejemplo, de que el trabajo del médico tradicional Benancio Taquinás con los servicios de inteligencia de la Fuerza Aérea y el Ejército, que condujo a que unidades nuestras fueran reiteradamente bombardeadas o asaltadas, con diversas pérdidas humanas y materiales, no era producto de la orden de ninguna de las dignidades indígenas. Por su propia voluntad, él optó por ponerse al servicio directo de las fuerzas militares en el desarrollo de la guerra.[390]

A su vez, negaba que fueran culpables los hombres juzgados por el derecho propio, acusados del asesinato del *Thë'j Wala*, y finalizaba dejando posicionada la posibilidad de un encuentro directo que permitiera el diálogo.

Nuestra respuesta se publicó el 16 de mayo de 2013, en una carta dirigida a *Timoleón Jiménez*, en la que se saludó la posibilidad de diálogo reafirmando que no se renunciaría al ejercicio de la Autonomía como pueblos, al gobierno y a la justicia propia.

> Entre enero de 2002 y abril de este año, contados uno por uno, registrado nombre por nombre, solo en el norte del Cauca y Caldono hemos tenido 70 comuneros y comuneras asesinados, muchos de ellos autoridades espirituales, líderes

390 Nueva carta a indígenas del Cauca. Disponible en: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/05/Nueva-carta-a-ind%C3%ADgenas-del-Cauca-Por-Farc.pdf (Acceso: 10/04/2022).

> políticos y kiwe thegza (guardias del territorio); otros han muerto por las minas antipersona, la mayoría niños y niñas. De todos esos asesinatos, la tercera parte han sido causados por combatientes o milicianos de las FARC o por minas dejadas por ustedes, otra tercera parte por el Ejército y los paramilitares, y el resto no hemos podido establecer el responsable. No contamos amenazas ni señalamientos, porque el larguero no terminaría en esta carta (ACIN, CRIC, ONIC 2013a: 2).

Nuestra comunicación finalizaba con un llamado a la conversación, actitud que ha marcado nuestro proyecto, comprometido con la búsqueda y construcción de iniciativas de paz y de salidas negociadas al conflicto. En esa ocasión propusimos tres puntos de partida para dicho diálogo:

> 1. El compromiso de ustedes de que la presencia guerrillera, y sobre todo cuando ataquen a las fuerzas del Estado, lo van a hacer sin afectar ni poner en riesgo la seguridad de la población civil.
>
> 2. El compromiso de respeto a las autoridades, los usos y costumbres ancestrales de las comunidades; y en consecuencia, el respeto al ejercicio de la justicia indígena y del control territorial.
>
> 3. El compromiso de ustedes de prohibir de forma absoluta y sin excepciones las amenazas, la ejecución, el fusilamiento o el ataque armado a autoridades, líderes o comuneros/as indígenas, sobre todo de las mujeres nasa; eso quiere decir que ningún combatiente o miliciano de las FARC podrá realizar actividades o acciones que puedan causarle la muerte o heridas a dichas personas, o para intimidarlos o amenazarlos, o realizar acciones de intimidación al conjunto de una comunidad, o actos y pronunciamientos que puedan interpretarse en ese sentido (ACIN, CRIC, ONIC 2013a: 5).

La necesidad de frenar la guerra creció de forma exponencial en este periodo ya que, si bien había tenido un momento de mayor escalamiento en 2012, se sostuvo hasta diciembre de 2014, cuando las FARC iniciaron un descenso en sus acciones tras la firma del cese unilateral del fuego y las hostilidades por tiempo indefinido (Beltrán 2015: 171). A la par se fortalecía el papel de la Guardia Indígena, en tanto estructura de defensa del territorio y de la Autonomía. Esto, no obstante, el peligro que se evidenció durante todo el periodo de asesinatos, amenazas e intimidaciones, como sucedió con el coordinador del tejido de defensa de la vida de la ACIN, quien sufrió un atentado de las FARC.

> En el 2014 hizo una afectación directa a la integridad física que lo cometieron actores armados que van en contra de los principios cosmológicos y culturales del pueblo nasa, que es defender la vida, porque lo que andábamos haciendo el 21 de febrero del 2014 en el resguardo de Jambaló, especialmente en la vereda Guayope era atendiendo

> a la comunidad que había sido desplazada por la confrontación de la guerrilla y el Ejército, donde ambos actores irrespetando el derecho internacional humanitario, habían ocupado las viviendas de las comunidades. La guerrilla en la parte alta, el Ejército en la parte baja, pero además habían ocupado la escuela y habían desplazado los niños, los niños fueron afectados ese día. Estábamos en una junta directiva revisando todo el tema del contexto no solamente de Jambaló. En el norte del Cauca se había disparado el tema de las confrontaciones. Fuimos alertados a través de la consejería sobre el desplazamiento en el resguardo de Jambaló, inmediatamente pues responsables del Tejido de [Defensa de] la Vida en cabeza de quien les habla como coordinador, acompañado de algunos guardias que estaba ahí, del coordinador en su momento de educación, optamos por ir a atender (Entrevista 115).[391]

Estando ya en el lugar en donde se encontraban entre doscientos cincuenta y trescientas personas resguardadas, incluyendo niños que habían salido de la escuela, adultos y mujeres en embarazo, la Guardia acordonó el espacio para evitar el ingreso de actores armados y regresaron a Santander de Quilichao:

> Salimos a eso de las seis [de la mañana], verificamos un lugar que era la casa en su momento de un concejal de Jambaló, que había ocupado el Ejército donde tenía el cadáver de un soldado asesinado, pero cuando llegamos no lo encontramos porque ya lo habían sacado. Hecho eso retornamos ahí, regresamos en unos quince a veinte minutos y en el sector entre El Uvo y Chimicueto, en un caño para pasar, el vehículo donde venía la comisión humanitaria fue rafagueado por las guerrillas de las FARC. Nunca nos dimos cuenta cual fue la razón, porque nunca nos dieron una explicación. Veníamos alrededor de unas siete personas en el vehículo, donde resultaron heridos, el de los más graves el compañero que trabajaba en el sistema de información que es un joven de Corinto, el cual recibió un impacto directo en su abdomen, fue herido de gravedad y mi persona que me alcanzaron a herir en el brazo izquierdo, creo que gracias a los mayores, a las plantas medicinales y curativas, como dicen los católicos, a dios, hoy podemos estar contando este testimonio (Entrevista 115).[392]

Frente a las afectaciones que tienen como protagonistas a *Kiwe Thegnas* y defensores de derechos humanos, un comunero de la Zona Norte se refiere de la siguiente manera:

> Entonces cuando usted asesina a una persona que tenga esa conexión, la afectación es muy grande, es colectiva, es espiritual, es territorial y es social. Las siete

391 Entrevista 115, comunero de la Zona Norte, 20 de febrero de 2021.
392 Entrevista 115, comunero de la Zona Norte, 20 de febrero de 2021.

> personas que veníamos estábamos en la estructura organizativa y hacíamos parte de la Guardia Indígena y un guardia indígena representa eso, por eso el atentar con un guardia indígena no solo se atenta contra el individuo sino de esa integralidad, de esa dimensión cosmológica, territorial y social.
>
> La afectación como defensor de derechos humanos, es una afectación que no solamente es individual, es una afectación que al agredir a una persona o las personas que defienden la vida estamos atentado contra la vida no solamente de una persona si no contra un pueblo, contra una organización, contra un grupo de personas y más cuando estamos en un contexto de acompañamiento humanitario, es muy grave la situación, o personalmente la veo muy grave, porque decimos los indios cuando se afecta a un líder, a un médico tradicional o a un guardia, se afecta a un individuo pero también se afecta a un pueblo, a un territorio, a una organización. Cuando la sangre del indio se derrama en el territorio no solamente debe limpiarse el sucio de la persona sino también debe limpiarse el territorio desde la comunidad (Entrevista 126).[393]

Tal como se ha venido mencionando, al estar la Guardia Indígena en un lugar de mayor visibilidad y reconocimiento, se convirtió en el blanco de múltiples hechos de violencia, como los sucedidos en el mes de noviembre de 2014 en la vereda Sesteadero, del municipio de Toribío, cuando Manuel Antonio Tumiña, quien era el coordinador de la Guardia de Pueblo Viejo, y Daniel Coicué, perteneciente a la Guardia de San Francisco, fueron asesinados por las FARC:[394]

> Pero un día amanece el territorio... en Tacueyó, una de las veredas hacia la parte de López y aquí de Toribío, de Sesteadero para arriba, llena de letreros de la guerrilla, letreros y carteles; entonces lo que hace es que la Guardia se va, se va a ver qué es lo que está pasando y se encuentra con los carteles. Ellos preguntan a la autoridad ¿qué es lo que hay que hacer? y la autoridad dice que quitar eso porque es nuestro territorio y no tiene que haber nada de eso. Entonces ellos empiezan a descolgar. Cuando bajan delegados de la guerrilla y les dicen que eso hay que dejarlo allí, que no se puede mover, entonces se presenta como un enfrentamiento entre ellos de palabras y ellos le dicen, no, nosotros vamos a retirarlos porque ustedes no tienen que estar poniendo esto aquí y nosotros no sabemos quiénes son ustedes y este es territorio indígena (Entrevista 23).[395]

393 Entrevista 126, entrevista colectiva, 15 de marzo de 2021.
394 Asesinato de tercer indígena agrava la situación en Cauca. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14809275
395 Entrevista 23, comunera de la Zona Norte, 9 de febrero de 2021.

Luego de este choque entre los *Kiwe Thegnas* y los guerrilleros, estos últimos se retiraron y comenzaron a disparar a distancia; la comunidad reaccionó iniciando una persecución encabezada por la Guardia, ejercicio en el que emboscaron a los dos compañeros *Kiwe Thegnas* y fueron asesinados. Aun así, se logró la detención de quienes habían atentado contra su vida.

Tras los hechos ocurridos, y ante la declaratoria de asamblea permanente, se definió en juicio un castigo de sesenta años para *Fercho*, señalado de ser el autor material del asesinato, bajo la modalidad de 'patio prestado', mientras que Arcenio Vitonas, Robert Pequi, Emilio Ilyo y Freiman Dagua, acusados de disparar a la Guardia, recibieron penas de cuarenta años en la misma modalidad; por su parte, los dos menores involucrados recibieron veinte latigazos y fueron enviados a un centro de rehabilitación mientras cumplían la mayoría de edad para revisar de nuevo el caso.[396]

Mientras los guardias eran velados en Toribío, llegaron nuevas amenazas en un panfleto firmado el 7 de noviembre por las FARC, en el que declaraban objetivo militar a veintiséis líderes a quienes daban un ultimátum de cuarentaiocho horas para abandonar el territorio. El escrito fue desmentido en una comunicación emitida desde La Habana, en la que los delegados de paz de las FARC se pronunciaron lamentando los hechos sucedidos días antes con los dos guardias indígenas y justificando el accionar guerrillero debido al intento de la Guardia por desarmar a los milicianos, además de señalar el anterior comunicado como apócrifo (Cedema 2014); tiempo después se supo que el panfleto provenía de un grupo de las FARC, que durante el posacuerdo pasaría a conformarse como Frente Sexto y luego como Columna Móvil Dagoberto Ramos.

El 19 de diciembre de 2014, las FARC plantearon un cese unilateral del fuego con carácter indefinido, que operó como una forma de frenar el avance de la guerra, a la vez que reconoció la mutua capacidad militar de los actores en disputa; este acuerdo se ratificaró en 2016 con la firma del Acuerdo definitivo (Chounet, en Castaño y Valencia 2016: 52).

En esa coyuntura, un momento importante fue la liberación de un soldado el 26 de diciembre, que se produjo gracias a la intervención de las comunidades de Páez;[397] y aunque quedó en evidencia el ejercicio del Gobierno propio, la guerrilla recrudeció la violencia armada asegurando que había complicidad con la fuerza pública. Meses antes, en abril de 2014, un hecho similar se había presentado en el resguardo de Mosoco, cuando las autoridades indígenas, con ayuda de la Defensoría del Pueblo, mediaron en la retención de un soldado

396 Condenan a 60 años de cárcel al homicida de los indígenas. Disponible en: https://www.semana.com/nacion/articulo/en-el-Cauca-guerrilleros-enjuiciados-por-indigenas-nasa/408563-3/ (Acceso: 10/04/2022).

397 Indígenas median en liberación de soldado. 19 de abril de 2014.

a manos del Sexto Frente de las FARC.[398] Sin duda estos hechos muestran el mismo patrón de las FARC que señalan a las comunidades indígenas de colaborar con fuerzas del Estado para legitimar sus crímenes, patrón que se repite en distintos territorios indígenas del país.

Como lo reporta la Unidad de Víctimas, la continuidad de la guerra ha afectado a diferentes pueblos; en el caso de la población indígena del occidente del país, las amenazas aumentaron entre 2012 y 2015, los homicidios aumentaron en el 2012 y las minas antipersona dejaron mayores afectaciones entre 2012 y 2013. En el Pacífico, desde el 9 de septiembre de 2014 se produjo un masivo desplazamiento de comunidades indígenas de Partidero, y desde el 12 de septiembre, de comunidades afrodescendientes oriundas de Calle Honda y Buenavista, todas ellas desplazadas hacia la cabecera municipal de Guapi debido a los enfrentamientos entre las FARC y la fuerza pública (Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios 2014: 1). La Zona Sur vivió un momento de recrudecimiento del conflicto expresado en amenazas en Almaguer entre 2011 y 2013, con mayores incrementos en Bolívar en 2011 y en La Vega entre 2011 y 2015. No obstante, la llegada del cese unilateral indefinido del fuego posibilitó la realización de acciones para la verificación de la situación del conflicto.

> La declaración de cese unilateral por parte de las FARC a partir del 20 de diciembre de 2014 fue una buena noticia para el país. Los indígenas a través de la ONIC hemos participado en las acciones de verificación en el espacio del Frente Amplio por la Paz; el segundo informe de la verificación lo hicimos justo en El Palo, con presencia de las organizaciones sociales de la región. Lo que hemos observado, además de los hechos puntuales, es una decisión deliberada del Ejército para que la tregua unilateral de las FARC se rompiera utilizando los hostigamientos y el asedio a fuerzas de esa organización guerrillera; lastimosamente las FARC cayeron en la trampa –las razones todavía no las conocemos exactamente– y el 14 de abril mataron a once militares e hirieron a otros diecisiete.[399]

Esta situación desató la ofensiva del Ejército y la militarización de la cordillera Occidental, entre Buenaventura (Valle del Cauca), Buenos Aires y Suárez (Cauca). Con esta avanzada, la fuerza pública aprovechó la coyuntura de cese al fuego buscando ocupar posiciones

398 Gestión de mediación humanitaria de la Defensoría permite liberación de soldado del Ejército en el Cauca. Disponible en: https://www.defensoria.gov.co/es/nube/regiones/1165/Gesti%C3%B3n-de-mediaci%C3%B3n-humanitaria-de-la-Defensor%C3%ADa-permite-liberaci%C3%B3n-de-soldado-del-Ej%C3%A9rcito-en-el-Cauca-mediaci%C3%B3n-humanitaria-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo-Regional-Cauca-Moscoso-Conflicto-armado-Derechos-Humanos-Visita-humanitaria.htm (Acceso: 10/04/2022).

399 Propuestas al movimiento popular y por los Derechos Humanos en la audiencia pública. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/propuestas-al-movimiento-popular-y-por-los-derechos-humanos-en-la-audiencia-publica/ (Acceso: 10/04/2022).

estratégicas que le permitieran recuperar territorios que estaban bajo el control de las FARC, "en aras de proteger la extracción minera de las multinacionales",[400] tal como fue señalado en la audiencia pública realizada el 22 de abril del 2014 en La Emperatriz, Caloto.

Más adelante se produjo otro hecho en la Zona Centro que marcó al pueblo Kokonuko; el 19 de octubre del 2015 fue asesinado el exgobernador y sabedor ancestral Alfredo Bolaños, en el Resguardo de Puracé.

> [En 2015] pierde la vida el ex y médico tradicional y sabedor ancestral Alfredo Bolaños. Prácticamente controlando su territorio y defendiendo su parcela y sus animalitos, termina perdiendo la vida, presuntamente a manos de la fuerza pública que estaba de paso porque en esos días venían de elecciones y ellos iban creo que rumbo a Santa Leticia; más sin embargo, un error de táctica o de, no sé qué le pasaría a la fuerza pública, el hecho fue que el cabildo tuvo que interceder, la Guardia, lo buscaron la misma noche, creo que había un promedio de veintisiete soldados a disposición de la comunidad, proceso que está hoy en la justicia penal ordinaria y también las sanciones respectivas que estaría adelantando los abogados de la familia, del compañero. Eso fue bastante triste, nostálgico porque al momento no había grupos al margen de la ley en esa zona, al menos que uno conociera, entonces no quedo otra alternativa que ir a la fuerza pública que iba pasando (Entrevista 88).[401]

Esta muerte llevó a las comunidades de la zona a declararse de nuevo en asamblea permanente y a continuar exigiendo respeto por las comunidades y los territorios indígenas, tal como lo señala el comunicado emitido por la Consejería Mayor del CRIC:

> Nuestras autoridades y comunidades indígenas, continuaremos en la tarea incansable de exigir a los actores del conflicto el respeto por la Autonomía de los pueblos indígenas frente al conflicto armado, la recurrente victimización y el irrespeto por nuestros territorios perpetrado por los grupos armados y fuerza pública, quienes son los directos responsables de las causas y consecuencias por las cuales hoy nos encontramos en inminente peligro de desaparecer física y culturalmente.[402]

---

400 Propuestas al movimiento popular y por los Derechos Humanos en la audiencia pública. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/propuestas-al-movimiento-popular-y-por-los-derechos-humanos-en-la-audiencia-publica/ (Acceso: 10/04/2022).

401 Entrevista 88, comunero de la Zona Centro, 15 de febrero de 2021.

402 Asesinado Ex-gobernador del Cabildo Indígena de Puracé-Cauca. https://www.cric-colombia.org/portal/11973-2/ (Acceso: 10/04/2022).

Sumado a ello, la salida de las FARC de los territorios significó también transformaciones en un orden guerrillero que se había sostenido durante años, y que fue anunciado a las comunidades, como ocurrió en la Zona Occidente:

> Para los Acuerdos de Paz se hicieron tres reuniones. Una en febrero del 2016 en la vereda Lomitas donde ellos concentraron y le dijeron a todos los comuneros del resguardo de Honduras qué era lo que iban a firmar con el Estado colombiano, que eran la paz y que ya ellos abandonan el territorio. Después se hizo una reunión en el mes de marzo, otra en abril en El Mesón, donde ellos le dicen a todos los indígenas que después de los Acuerdos de Paz ellos vendrán primero a recoger todo lo que tienen guardado dentro del territorio, minas quiebrapatas y bombas (Entrevista 83).[403]

Esto produjo, a su vez, unos efectos sobre el territorio, pues si bien las FARC habían anunciado que se haría una limpieza de los elementos bélicos instalados, a su salida de la zona a finales de octubre de 2016, no se cumplió con lo acordado. Así lo narra un comunero que ejercía como gobernador del resguardo indígena de Honduras:

> Se vino un problema, yo me fui con diez presidentes y estuvimos a las seis de la mañana, les dijimos [a las FARC], qué pena pero aquí no van a hacer despedida de nadie, porque aquí no se van héroes, aquí se va gente que nos está dejando un problema. Primero nos está dejando todos los artefactos explosivos, porque ustedes estando la gente no se mete a los bosques pero después de que usted no estén, la gente va a comenzar a buscar y es donde van a venir los muertos. Dicho y hecho. Sucedió la muerte de un compañero que se le explota la granada en las manos, no sé qué estaba haciendo, pero el hecho es que explota, una mina quiebrapatas que explotó cerca a la escuela de Florida, se vinieron otros procedimientos donde hay más artefactos explosivos, en Lomitas explota una, el Ejército hace explotar varios explosivos (Entrevista 83).[404]

Los Acuerdos de Paz, y en particular la instalación de dos Zonas Veredales Transitorias de Normalización –ZVTN– en la Zona Nororiente, en los resguardos de Pueblo Nuevo y San Lorenzo de Caldono, generaron algunos conflictos; si bien esto podría permitir que se sintiera algo de tranquilidad en la zona y se obtuvieran beneficios económicos, no era posible dejar de lado el temor sobre las posibles consecuencias en territorio indígena. Uno de los temores era la persecución contra la población del lugar por otros grupos armados como el ELN o de la fuerza pública.

---

403 Entrevista 83, comunero de la Zona Occidente, 4 de marzo de 2021. La necesidad de frenar la guerra.
404 Entrevista 83, comunero de la Zona Occidente, 4 de marzo de 2021.

En este mismo escenario, resalta el papel de las organizaciones y movimientos políticos que respaldaron la intención de ubicar en este territorio indígena los espacios de construcción de los Acuerdos de Paz con las FARC; algunas de las organizaciones regionales y nacionales fueron la Coordinación Nacional de Pueblos Indígenas –CONPI– (que agrupa a la Asociación Regional Indígena por la Defensa de la Soberanía Alimentaria –ARISA–), el Movimiento Sin Tierra Nietos de Quintín Lame, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC–, la Asociación Campesina de Caldono –ASOCAL– y la Asociación Regional para el Desarrollo Campesino Nortecaucano –ARDECANC–, entre otras. El espacio de discusión sobre las ZVTN quedó abierto, aun cuando desde el CRIC se manifestaba un descontento por dicha decisión (Capaz 2018: 9).

Liberación de la madre tierra

El proceso histórico de lucha por la tierra renovó sus formas y su anclaje político bajo la figura de Liberación de la Madre Tierra, que había iniciado en los años setenta, se había reactivado en 2005 en la hacienda La Emperatriz y cobraba vigencia de nuevo a finales de 2014 en cinco fincas ubicadas en el norte del Cauca: García Arriba, Miraflores, Caucana, Quebrada Seca y La Emperatriz; otras se fueron incorporando en el proceso, además del conocido caso de Aguas Tibias, en la Zona Centro. Todos estos casos corresponden a tierras habitadas en el pasado por nuestros ancestros y que a través de múltiples formas de despojo pasaron a estar bajo la posesión de empresas como el Ingenio del Cauca –Incauca– de Ardila Lulle.

Uno de los primeros momentos de liberación se dio en 2005 en los predios de la finca Aguatibia, que sería retomada por la comunidad en 2012 a partir de la autorización de su recuperación en el Tercer Congreso Indígena del resguardo Coconuco. En ese contexto, en 2013 se realizó la Minga Social Indígena y Popular con el fin de recuperar ochentaiséis hectáreas del predio; durante este proceso se produjo la militarización del territorio Kokonuko como respuesta a las demandas de la comunidad, lo que generó choques entre liberadores y fuerza pública durante el mes de octubre, pues el Ejército y el ESMAD emprendieron el desalojo, de lo que resultó un comunero herido.[405] A partir de 2016 la comunidad se declaró en asamblea permanente y retomó acciones, impidiendo el ingreso de turistas a los termales, dado el incumplimiento del Gobierno nacional respecto a la compra de ese terreno.[406]

405 Todos a recuperar el territorio para seguir siendo como pueblos. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/todos-a-recuperar-el-territorio-para-seguir-siendo-como-pueblos/ (Acceso: 10/04/2022).

406 Disputa de tierras en Puracé: la visión de dos mundos que no se encuentran. Disponible en: https://verdadabierta.com/disputa-de-tierras-en-purace-la-vision-de-dos-mundos-que-no-se-encuentran/ (Acceso: 10/04/2022).

Bajo el mandato ancestral de liberar a la madre tierra se desarrollaron acciones de control territorial en diferentes puntos del norte del Cauca –Corinto, Caloto y Caldono– con lo que se da un recrudecimiento de la violencia de las fuerzas del Estado.



Fotografía 32. Liberación de la Madre Tierra en la histórica hacienda Japio, municipio de Caloto.
Fuente: Tejido de Comunicación Çxhab Wala Kiwe – ACIN (2005).

> Todas estas acciones de control territorial y de autonomía se dan en un contexto de persecución y de terror. Ha sido evidente el incremento de las violaciones a los derechos humanos y recrudecimiento de la violencia que han debido soportar. Amenazas a través de panfletos, mensajes a correos electrónicos, señalamientos a comuneros y voceros de diferentes resguardos, asesinatos selectivos a guardias indígenas, comuneros y líderes; es el balance de lo que va corrido del año 2015. A pesar del recrudecimiento de la violencia en varios sectores del norte del Cauca, las comunidades indígenas, valientes y dignas, están decididas a seguir fortaleciendo las acciones de control territorial y de liberación de la Madre Tierra, y esto se comprueba en los diferentes puntos de concentración que siguen recibiendo más participantes cada día.[407]

407 Cauca – Colombia: La estrategia militar golpea a las Comunidades Indígenas que Liberan la Madre Tierra. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/Cauca-colombia-la-estrategia-militar-golpea-a-las-comunidades-indigenas-que-liberan-la-madre-tierra/ (Acceso: 10/04/2022).

El 26 de febrero de 2015, el ESMAD y el Ejército causaron afectaciones a los procesos de liberación en el municipio de Corinto, disparando a la comunidad que se encontraba en las haciendas, haciendo uso indiscriminado de la fuerza.

> Los hechos se presentaron hacia las 2:30 de la tarde cuando un escuadrón del ejército, la policía y el ESMAD dispararon indiscriminadamente contra los indígenas que están ubicados en la finca Quebrada Seca municipio de Corinto Cauca, como resultado de esta acción fue herido VALDOIR TALAGA comunero de Corinto de la Vereda Santa Elena, herido por bala en su pierna derecha y trasladado a centro médico. El Tejido, reporta el aumento a 19 heridos tras la desmedida utilización de la fuerza y disparos con arma de fuego por parte del ejército y la policía, también la comunidad reporta con preocupación el sobre vuelo muy bajo de 2 Helicópteros del ejército.[408]

Las acciones contra los recuperadores se extendieron y en abril dejaron doscientos tres heridos, cuatro comuneros impactados por arma de fuego y al *kiwe thegna* Guillermo Paví Ramos, muerto en la hacienda La Emperatriz.[409] La situación llevó a que la ACIN convocara a una audiencia pública para analizar las respuestas del Estado al proceso de Liberación de la Madre Tierra, lo que derivó en una serie de exigencias:

> Frente a los hechos del ESMAD, el paramilitarismo y otras dependencias estatales, le hacemos las siguientes exigencias al Gobierno nacional:
>
> 1. Salvaguardar la vida de los integrantes de la comunidad indígena del norte del Cauca.
>
> 2. Cesar el tratamiento militar que le está dando al ejercicio de liberación de la madre tierra que están adelantando las comunidades del norte del Cauca.
>
> 3. Atender las exigencias que el pueblo nasa del norte del Cauca está realizando en el ejercicio de la liberación de la madre tierra.
>
> 4. Que se adopten por parte del Estado colombiano las medidas pertinentes para garantizar la vida y la continuidad de los procesos en defensa de los derechos humanos.
>
> 5. Implementar los planes de salvaguarda y en especial el del pueblo indígena nasa, atendiendo las solicitudes que realizó la Corte Constitucional al Estado colombiano.
>
> También le exigimos a los organismos de control:

---

408 Boletín No. 2 – urgente de derechos humanos – 26 de febrero de 2015. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/boletin-n-2-urgente-de-derechos-humanos-26-de-febrero-de-2015/ (Acceso: 10/04/2022).

409 Cauca: Caminando En Memoria De Guillermo Paví. Disponible en: http://anterior.nasaacin.org/index.php/2015/04/18/Cauca-caminando-en-memoria-de-guillermo-pavi/ (Acceso: 10/04/2022).

1. A la Fiscalía General de la Nación, que realice una investigación exhaustiva, con el fin de identificar e individualizar a los autores materiales y a los autores intelectuales de estos hechos, la muerte de Guillermo Paví, así como las otras muertes que se han presentado en la zona.

2. A la Procuraduría, para que investigue el accionar de los miembros de la Policía, en especial del Escuadrón Móvil Antidisturbios-ESMAD, y también las actuaciones de los miembros de la Fuerzas Militares que hacen presencia en la región.[410]

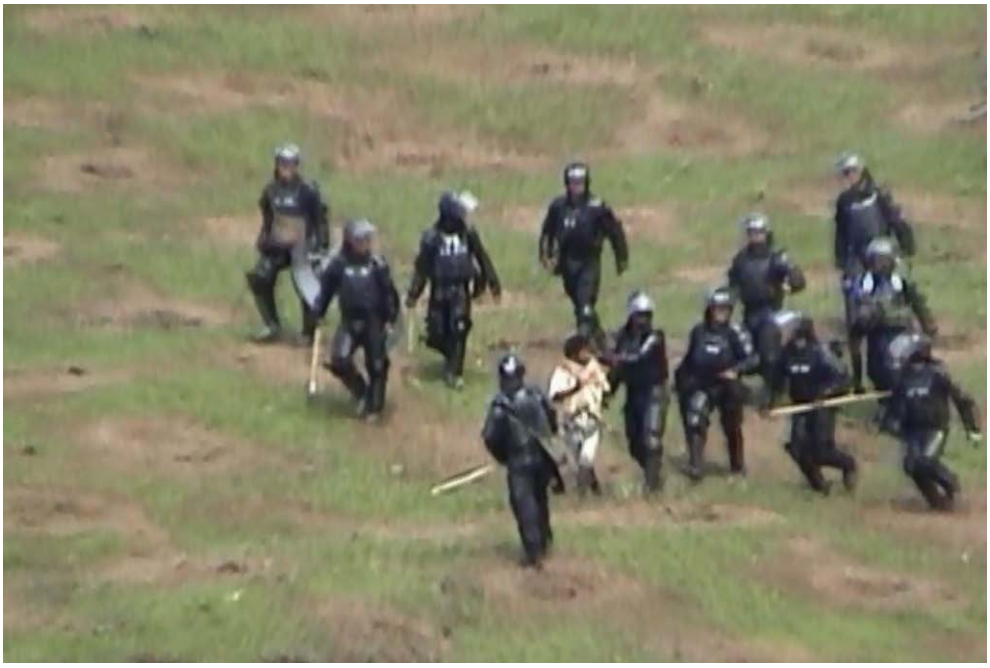

Fotografía 33. Comunero liberador capturado por el Esmad en Japio.
Fuente: Tejido de Comunicación Çxhab Wala Kiwe – ACIN (2005).

En el documento resultado de esta audiencia se hizo una fuerte crítica a la inoperancia del Estado, aun cuando organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos establecieron medidas cautelares para la población indígena, en particular para el pueblo Nasa de Toribío, San Francisco, Tacueyó y Jambaló, además de recomendaciones para la reparación del pueblo Nasa del norte del Cauca en el conocido caso de la masacre de El Nilo; sumado a ello, la Corte Constitucional, bajo el Auto 004 de 2009,

410 Propuestas al movimiento popular y por los Derechos Humanos en la audiencia pública. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/propuestas-al-movimiento-popular-y-por-los-derechos-humanos-en-la-audiencia-publica/ (Acceso: 10/04/2022).

ordenó al Estado adoptar un plan de protección de los pueblos indígenas de Colombia con la construcción de planes de salvaguarda. A pesar de que existían estas medidas, la negación de derechos por el Estado se explica en razón a que estas recomendaciones y medidas conllevarían la restitución de nuestros territorios y la Liberación de la Madre Tierra, y eso implicaría parar el modelo de despojo y destrucción de la naturaleza.

También se hizo un fuerte reclamo por la presencia paramilitar en la zona, que se había reactivado a través de amenazas a los cabildos indígenas que hacían ejercicios de control territorial frente a la minería. Hasta abril de 2015, los atentados y asesinatos con los que buscaban amedrentar el proceso comunitario registraban catorce comuneras y comuneros muertos, tal como se señala en la comunicación de la audiencia pública realizada por la ACIN.[411]

Así pues, el cese unilateral al fuego por las FARC generó las condiciones de posibilidad para el fortalecimiento de presencia armada del Estado. Para los territorios indígenas implicaba el tránsito de un actor con vocación política, como lo fue la guerrilla, a la militarización del Estado, en un momento de particular robustecimiento de la autonomía y el gobierno propio de la organización indígena.

Expansión de 'cultivos de uso ilícito' y economías extractivas en territorios indígenas

Para entender las dinámicas del conflicto armado en los territorios indígenas en tiempos recientes, es necesario profundizar en dos fenómenos que son fundamentales. Por un lado, el crecimiento de los 'cultivos de uso ilícito' en la Zona Norte, con la presencia de marihuana en la cordillera Central y con cultivos de coca en la cordillera Occidental, en los municipios de El Tambo (Zona Centro) y Morales (Zona Occidente), lo que significó múltiples tensiones entre los actores que buscaron ejercer control sobre las rentas derivadas del narcotráfico. Y, por otro lado, la llegada de empresas en busca de petróleo y oro, en zonas como Sur, Norte, Bota Caucana, Occidente y Pacífico.

'Cultivos de uso ilícito'

La presencia de 'cultivos de uso ilícito' en el Cauca no es un hecho reciente. Los sembrados de amapola, marihuana y coca con objetivos comerciales se venían presentando desde los

411 Propuestas al movimiento popular y por los Derechos Humanos en la audiencia pública. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/propuestas-al-movimiento-popular-y-por-los-derechos-humanos-en-la-audiencia-publica/ (Acceso: 10/04/2022).

años ochenta, con momentos de auge y diversas dinámicas geográficas. En los años ochenta se produjo la primera bonanza cocalera, que tuvo un nuevo auge a finales de los noventa con la coca proveniente del Putumayo, que se instaló en las zonas Pacífico y Macizo (Fundación Ideas para la Paz 2015: 25); luego la amapola adquirió fuerza, aunque su auge y decrecimiento duraron solo una década, la de los noventa, con mayor importancia en las zonas Sur y Oriente, y con algunos intentos de penetrar la Zona Centro hacia principios de 2000.

Conviene mencionar aquí que el concepto 'cultivos de uso ilícito', que ha acompañado históricamente la lucha del Estado contra el narcotráfico dista por completo de lo que representa esta planta en nuestro contexto cultural y ancestral, y desconoce sus usos tradicionales y su significado como planta de poder para los pueblos indígenas.

> El concepto quechua del poder mágico o huaca era una cualidad compartida no solo por las principales deidades andinas y sus santuarios sino por plantas, como el arbusto de coca. El personaje mítico de Mama Coca representaba, por lo tanto, no solo ese aspecto de la diosa Mama universal ocupada en incrementar el crecimiento de la coca sino, también, compendiaba, adecuadamente, el poder mágico o huaca de la propia hoja (Henman 2018: 35).

En 2014 se produjo una importante expansión de los 'cultivos de uso ilícito' en medio de las negociaciones de paz, al tiempo que las FARC presentaban, en enero de ese año, el Programa Nacional para la Sustitución de los Cultivos de Uso Ilícito, para la coca, la amapola y la marihuana, que era una versión actualizada del proyecto piloto que habían propuesto años atrás en el Caguán para Cartagena del Chairá (Beltrán 2015: 172). Hacia el mes de mayo se logró un acuerdo parcial sobre el punto cuatro de los Acuerdos de Paz, al que llamaron *Solución al Problema de las Drogas Ilícitas*.

El punto cuatro planteó una postura que se alejaba de la política antidrogas conocida en el país bajo las ideas de seguridad, lucha contrainsurgente y defensa del Estado de derecho, proponiendo en cambio una búsqueda de condiciones favorables para la sustitución de cultivos, representada en la transformación de los territorios afectados por su producción y en la superación de las condiciones socioeconómicas que la hacían posible (Méndez, Silva y Gonzáles 2019: 131). Así, se contempló poner en marcha el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito –PNIS–, que se debía complementar con los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET–, incorporados al primer punto del Acuerdo sobre Reforma Rural Integral, en busca de garantizar las condiciones necesarias para el tránsito de los 'cultivos de uso ilícito' hacia otras formas de producción. La relación entre los dos programas se sostuvo bajo la idea de transformar las condiciones de precarización en los distintos territorios para permitir la viabilidad de la sustitución, no obstante, el presidente Juan Manuel Santos, cediendo a la presión de consolidar un acuerdo que incluyera posturas divergentes a lo planteado en los puntos uno y

cuatro, y que respondiera al gobierno de los Estados Unidos, accedió a dar inicio al PNIS antes de haber generado las condiciones que permitirían un proceso viable para su implementación; el incumplimiento del Gobierno de Juan Manuel Santos, y después del Gobierno de Iván Duque, llevó a cancelar las posibilidades de financiación de los planes de sustitución y al retorno a la erradicación forzada (Corporación Ensayos 2020: 69).



Fotografía 34. Cultivo de marihuana en la Zona Norte.
Fuente: Daniel Campo Palacios (2020).

Bajo estas circunstancias, lo que se produjo fue un efecto adverso que llevó al aumento de los 'cultivos de uso ilícito'. Muchas personas que decidieron sembrar con el fin de acceder a los recursos que ofrecía el PNIS como contraprestación a la sustitución (Fundación Ideas para la Paz 2018a: 32-33), retornaron al cultivo de la coca tras los incumplimientos y las decisiones gubernamentales, lo que ha reportado un proceso en expansión de los 'cultivos de uso ilícito', como se ve reflejado en las cifras presentadas para el caso del Cauca.

Tabla 5. Cultivos de coca en el departamento del Cauca, 2012-2016

Cultivos de coca – Cauca				
2012	2013	2014	2015	2016
4.327,00 ha	3.326,00 ha	6.389,00 ha	8.660,10 ha	12.595,44 ha

Fuente: Observatorio de Drogas Colombia –OCD– (2021).

Esta presencia y fortalecimiento se ha dado en las mismas zonas que históricamente han constituido enclaves cocaleros, pues aún persisten las condiciones que facilitan la expansión de los cultivos, la producción de hoja de coca, su transformación a base (o clorhidrato) de cocaína, y a su vez el tráfico hacia importantes centros de consumo a nivel nacional e internacional.

> Los principales enclaves productivos se encuentran actualmente en Catatumbo (Norte de Santander), Frontera Tumaco (Nariño), El Charco-Olaya Herrera (Nariño), El Naya (Cauca-Valle del Cauca), Valdivia-Tarazá-Cáceres (Antioquia), Argelia-El Tambo (Cauca) y Frontera Putumayo (Putumayo); el 36 % del área con coca en 2019 se encuentra en estos enclaves (UNODC 2019: 19).

Además de los problemas del PNIS y las complejidades para la implementación de los Acuerdos de Paz, la reincorporación de las FARC a la vida civil llevó a que sus tropas desocuparan zonas clave para las economías ilegales en el Cauca, donde antes habían constituido un sistema que regulaba sus dinámicas, la relación con otros agentes para la compra de pasta de base, así como la regulación de precios (Fundación Ideas para la Paz 2018b: 4). Con su salida de diferentes territorios se produjo entonces una reorganización de actores armados y se generaron nuevas disputas por el control del narcotráfico, lo que desencadenó un recrudecimiento de la violencia que agravó la difícil situación humanitaria por la que atravesaba el norte del Cauca:

> Se tenía en el imaginario que con tal logro del Gobierno nacional los pueblos de la región verían sus vidas florecer y dar excelentes frutos viendo la guerra llegar a su fin, pero hoy parece haber sido una simple utopía colectiva convirtiéndose en una pesadilla viendo y viviendo el conflicto interno transformase e intensificarse con los hechos que se registran a diario y que los medios de comunicación no informan y si lo hacen le restan la importancia frente a sucesos de índole futbolístico, político o de farándula (ACIN 2018: 4).

En medio de esta reorganización y disputa de poderes por cuenta de los 'cultivos de uso ilícito' se presentaron al menos dos situaciones importantes a tener en cuenta: hacia afuera, la tensa relación con diferentes actores que buscaban el control sobre los territorios derivó en

altos niveles de violencia; esta convergencia entre la expansión de los cultivos, que se había incrementado en 2014, y el reposicionamiento de actores armados, produjo condiciones para la persistencia y la transformación del conflicto armado en los territorios indígenas durante el posacuerdo. Y hacia adentro, las disputas tenían relación con la siembra de 'cultivos de uso ilícito' al interior de los resguardos, así como con las relaciones entre el gobierno indígena y los cultivadores. Esto representó un desplazamiento en el que la lucha indígena ya no se centraba solo en el acceso a la tierra, sino en la capacidad de decisión sobre lo que en ella se cultivaba, es decir, sobre la Autonomía. Esto no implica en absoluto que la necesidad sobre la tierra sea una demanda suplida, sino que las disputas internas sobre los usos de la tierra de los resguardos, entre comuneros, autoridades indígenas y grupos armados se exacerbaron durante el periodo posterior a la firma de los Acuerdos de Paz.

Entre tanto, en el ejercicio de control territorial realizado en este periodo por la Guardia Indígena, que respondía a mandatos de las comunidades, se realizaron, entre otras acciones, el decomiso de marihuana, agravando las tensiones entre las autoridades locales, los transportadores y los productores, con lo cual aumentaron las amenazas y los atentados con los que estos actores buscaban garantizar la cadena de producción (Corporación Ensayos 2020: 95). Las acciones de control territorial frente a los 'cultivos de uso ilícito' tienen, sin embargo, múltiples antecedentes, en especial en el norte del Cauca, por lo que resulta pertinente reseñar algunas de ellas.

En el año 1997 tuvo lugar un hecho que, simbólicamente, tiene relevancia en términos de la contribución de las comunidades indígenas a la lucha estatal contra los 'cultivos de uso ilícito', pero también en cuanto al posicionamiento de la comunidad sobre el control de sus territorios y su cultura. El 24 de julio de ese año, en el resguardo de Guambía, en Silvia, el pueblo Misak eliminó las últimas plantas de amapola que quedaban en sus territorios, a más de diez años de la aparición de estos cultivos.

> Las últimas flores que quedaban fueron quemadas por niños de la comunidad indígena frente al presidente Ernesto Samper. Al acto también asistieron los ministros de Relaciones Exteriores María Ema Mejía y de Defensa Gilberto Echeverry; el director del Programa Plante, Héctor Moreno; el director de la Policía antinarcóticos, coronel Leonardo Gallego; y el embajador de la República Popular China, Huang Shikang.
>
> Conscientes del daño a la humanidad entera, a las sociedades, le presentamos a nuestra patria y al mundo un territorio guambiano libre de cultivos ilícitos, cumpliendo con la palabra ante el Plante y ante el Gobierno nacional porque las

> autoridades indígenas cuando cumplen su palabra, jamás cometen el error de incumplirla dijo el gobernador del resguardo Henry Eduardo Tunubalá. [412]

En 1999 se desalojaron los laboratorios que estaban instalados en el resguardo de Canoas y que venían alterando tanto la vida comunitaria como la madre tierra.[413] En el 2000, el cabildo de Jambaló realizó una minga en la que participaron alrededor de seiscientos comuneros para desmantelar una cocina donde se procesaba cocaína y heroína; en esta acción, realizada en presencia de la Defensoría del Pueblo de Popayán, que fue invitada para verificar el proceso,[414] se extrajeron los insumos y se dejaron abandonados en la carretera en medio de las veredas Lomagorda y Zumbico.

> Fue en ese entonces en un parpadeo, en un descuido, cuando en Jambaló se habían instalado en las tres zonas, cinco laboratorios de procesamiento de cocaína, traían, según la información, la materia prima era de Putumayo y de Caquetá, ni siquiera era coca, la poquita que había en esa región; y campamentos con la capacidad de manejar ochenta trabajadores. Y fue una situación muy dura porque ya había una gente involucrada en ese negocio y se convocó en asamblea, se analizó, se discutió y se definieron plazos para la salida de esta gente, y de este plazo ya se reactivó la minga.
>
> Al final de la minga, se evaluó todo lo que se decomisó, en fin, la comunidad orientó si entregarlo, desalojarlo; lo importante es que se vayan del territorio. Y los comuneros involucrados y que de pronto quisieron atentar contra el ejercicio de la minga, pues tomar, aplicar el remedio (Entrevista 41).[415]

Después la prensa registró acciones del mismo carácter que se presentaron hacia el sector de La Mina, dado el conocimiento que se tenía sobre cocinas instaladas en la zona.

> Según se conoció, de Zumbico pasaron hacia Lomarredonda y seguían hacia La Mina, donde se hallaban otros laboratorios del narcotráfico. Se tiene conocimiento de cuatro cocinas y la idea es desbaratarlas, expresó uno de los miembros del resguardo.[416]

---

412 Guambianos arrancaron cultivos de amapola. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-615738 (Acceso: 10/04/2022).

413 Importantes Noticias: Boletín del Tejido de comunicación ACIN 6 agosto 2013. Disponible en: https://es.slideshare.net/delDespojoCrnicas/tejido-de-comunicacin-acin-6-agosto-2013 (Acceso: 10/04/2022).

414 Paeces, en minga contra cocinas del narcotráfico. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1265684 (Acceso: 10/04/2022).

415 Entrevista 41, comunero de la Zona Norte, 21 de febrero de 2021.

416 Paeces, en minga contra cocinas del narcotráfico. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1265684 (Acceso: 10/04/2022).

Todos estos ejercicios de control en los que se realizaron quemas de cultivos y desmantelamientos de laboratorios atendían a los mandatos comunitarios y a los mandatos de los congresos locales, zonales y regionales, como ya se ha dicho, para reafirmar nuestra posición política de Autonomía y defensa del territorio, de la naturaleza, de la comunidad y de la gobernabilidad.

En 2008, el resguardo de Canoas decomisó y quemó seis kilos de marihuana y en 2011 se erradicaron invernaderos de marihuana en las veredas El Cóndor y El Águila.[417] Ya en 2013, la comunidad y las autoridades del Plan de Vida *Yu' Luuçx*, integrado por los territorios de Munchique Los Tigres, *Nasa Kiwe Tek Ksxa'w* y Canoas, participaron el 23 de julio en la inspección de un camión en el que se encontró marihuana camuflada entre un cargamento de papa, lo que llevó a convocar a una asamblea extraordinaria con las autoridades tradicionales, los Tejidos y programas de la ACIN, en la que se determinó la quema de los ciento un bultos de marihuana incautada, en un ejercicio que evidenciaba el esfuerzo colectivo por la protección de los territorios y la actuación según los mandatos del gobierno propio y la Autonomía territorial.

> En la comunidad ya se han venido controlando los cultivos de uso ilícito, la comunidad conscientemente de lo dañino y las consecuencias que esto trae ha venido erradicando los pocos cultivos que se han intentado establecer dentro del territorio. Se propusieron tres puntos de análisis para la discusión y tomar decisión: 1. Hacer entrega de la marihuana a la jurisdicción ordinaria, 2. Hacer entrega a los dueños y 3. Incinerar la marihuana.
>
> Como conclusión de la asamblea se define incinerar los 101 bultos incautados, acto que se realizó en presencia de la comunidad.[418]

Ejercicios de control territorial también se han presentado en la Zona Tierradentro desde el año 2013, en donde autoridades, comuneros y comuneras del cabildo de Vitoncó han adelantado acciones de protección y control social del territorio, entre ellas, la erradicación de 'marihuana en invernadero', la prohibición de la explotación minera ilegal y el cobro de 'vacunas' por las FARC a ingenieros que realizaban obras para la comunidad con recursos de transferencias. Estas acciones hacen parte de lo que ya se había establecido de manera colectiva en diferentes mandatos y resoluciones desde tiempo atrás: resolución de Vitoncó, resolución de Tafnu, resolución de Pizno y resolución de *Piçkwe tha fiw*.

---

417 Importantes Noticias: Boletín del Tejido de comunicación ACIN 6 agosto 2013. Disponible en: https://es.slideshare.net/delDespojoCrnicas/tejido-de-comunicacin-acin-6-agosto-2013 (Acceso: 10/04/2022).

418 Importantes Noticias: Boletín del Tejido de comunicación ACIN 6 agosto 2013. Disponible en: https://es.slideshare.net/delDespojoCrnicas/tejido-de-comunicacin-acin-6-agosto-2013 (Acceso: 10/04/2022).

Es así que se presentaron amenazas de muerte dirigidas a la gobernadora del resguardo de Vitoncó por las FARC para que saliera del territorio, después las intimidaciones continuaron para que no ejerciera el cargo de gobernadora y al final se orquestó un montaje en su contra que ponía en entredicho su lugar como autoridad, pues se le señalaba de haber dirigido una carta a las FARC solicitando el asesinato de un comunero, lo que luego fue desmentido gracias a las investigaciones adelantadas por la comunidad, que permitieron determinar que la firma de la gobernadora había sido alterada y que había en cambio una intención de las FARC de debilitar su ejercicio de autoridad. Ante la situación, las autoridades y la comunidad Nasa de Páez mandataron en asamblea general:

> 1. Capturar y sancionar según usos y costumbres y desde el derecho propio de los pueblos indígenas a quienes vienen amenazando la gobernadora indígena y por consiguiente la armonía territorial, la autonomía y el ejercicio de gobernabilidad en el resguardo de Vitoncó y la zona de Tierradentro, como también a quienes de manera inconsulta y sin consentimiento determinado por las comunidades y la autoridad se encuentren realizando actividades de minería, explotación de hidrocarburos o cualquier otra actividad que genere daño al territorio.
>
> [1.] Las sanciones aplicables a las personas capturadas por las faltas mencionadas en el mandato anterior o cualquier otra acción que afecte los territorios, será de prisión en calidad de guardado en establecimiento carcelario. El tiempo de reclusión será determinado por la comunidad en pleno de la asamblea y audiencia pública, con el debido respeto de los derechos fundamentales y garantías procesales en el marco del derecho propio y el derecho mayor contemplados en la jurisdicción especial indígena.
>
> [2.] Declarar nulos los títulos, concesiones, documentos jurídicos y solicitudes de áreas estratégicas para exploraciones y explotación de minera y de hidrocarburos, ya que estos hechos violentan los derechos fundamentales de las comunidades del Pueblo Nasa de Tierra dentro y no hacen parte de las decisiones colectivas de las comunidades y autoridades tradicionales.
>
> [3.] Adelantar acciones de control social y territorial a través de la comunidad, guardia indígena y autoridades tradicionales con el acompañamiento permanente de las estructuras organizativas zonales y regionales como el CRIC.
>
> [4.] Las comunidades junto con las autoridades tradicionales y las estructuras zonales y regionales procurarán alternativas para el bienestar y armonía de las comunidades en el territorio, en economías comunitarias para remplazar las actividades de minería y cultivos de uso ilícito.[419]

419 Grupos armados e intereses económicos, amenazan el territorio, la autonomía y la gobernabilidad de los pueblos indígenas. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/grupos-armados-e-

En el norte del Cauca, el 22 de octubre del 2014 Fabio Dagua sufrió un atentado en el sector conocido como La Balastrera, tras del cual murió días después. Fabio Dagua era comunero de la Vereda La Estrella, del resguardo de Huellas, Caloto y "se destacaba por mantener una posición clara frente a los grupos armados, los cultivos de uso ilícito y la explotación minera, promovía en su comunidad el cuidado y control territorial".[420] A su vez se produjeron amenazas contra el gobernador y directivos del cabildo de Huellas a través de panfletos y llamadas intimidantes, así como contra el coordinador del Programa Económico Ambiental, los coordinadores de la Guardia Indígena y funcionarios públicos, entre ellos alcaldes, concejales, representantes de los cabildos y líderes indígenas.

En la Zona Occidente se manifestaron estas desarmonías, en particular en la represa de la Salvajina:

> Ese embalse más que corredor del narcotráfico se volvió, háblese así, de un tema de depósito de cadáveres por la cuestión del narcotráfico porque a su paso pasan el narcotráfico, pero todo aquel que comete errores por bajos que tengan ellos van todos al charco, gente que pican. Hubo un tiempo desde el año 2013, 2014, 2015 del 2017 al 2019 háblese de que a diario echaban tres personas al agua, picadas en estopas sobre ese embalse. El mismo Ejército tuvo que montar lanchas de las pirañas sobre el embalse de Salvajina. De la montaña le tiran a las pirañas y las pirañas tiran hacia arriba, ponen en riesgo la vida de muchos comuneros que están hacia el lado de la presa (Entrevista 83).[421]

Minería y extracción de recursos naturales

El gobierno de Juan Manuel Santos se caracterizó no solo por las negociaciones de paz con las FARC, sino también por enarbolar las banderas de la locomotora minero-energética.[422] Es así que la presencia de minería y de otros proyectos de carácter extractivo en territorios indígenas del Cauca tuvo un momento de gran fortalecimiento durante su Gobierno en zonas como Norte, Bota Caucana, Sur, Occidente, Nororiente y Pacífico, generando

---

intereses-economicos-amenazan-el-territorio-la-autonomia-y-la-gobernabilidad-de-los-pueblos-indigenas/ (Acceso: 10/04/2022).

420 Comunidades indígenas del Cauca continúan siendo víctimas de amenazas y asesinatos selectivos. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/comunidades-indigenas-del-Cauca-continuan-siendo-victimas-de-amenazas-y-asesinatos-selectivos/ (Acceso: 10/04/2022).

421 Entrevista 83, comunero de la Zona Occidente, 4 de marzo de 2021.

422 Para 2014, el Cauca era el departamento con mayor número de zonas mineras indígenas declaradas en todo el territorio nacional, siendo el norte del Cauca una de las regiones que albergaba la mayor cantidad de ellas –cuatro de las siete existentes para la fecha– (Caro 2014: 260).

afectaciones a las comunidades indígenas, como trataremos en este apartado, desde las diferentes particularidades zonales.

La Bota Caucana ha estado en la mira de multinacionales para la explotación de recursos naturales como el oro, que se encuentra en la parte alta de Santa Rosa. En este territorio, que no es indígena, se produce contaminación del agua por el trabajo minero y las comunidades se ven muy perjudicadas en tanto allí nace el agua. Entre las empresas que hacen presencia en la zona se encuentran Anglo Gold Ashanti, C2 Gold S.A.S, Oro Barracuda S.A.S y Minera S.A. con un proyecto de prospección aurífera; entre todas estas iniciativas se pretende abarcar cerca de un 80 % del municipio de Santa Rosa para la minería (Palechor 2020: 59). Estas multinacionales, además de instalarse en la zona, impusieron lógicas de compra de empresas más pequeñas y circulación de dinero, que derivaron en conflictos sociales al interior de las comunidades.

De manera más cercana a los territorios indígenas se encuentra el petróleo en Yunguillo y en zona campesina, cerca del Resguardo de Santa Marta, donde Ecopetrol inició estudios a partir de 2010 para la construcción de un pozo petrolero, en primera instancia a partir estudios sísmicos. Estas acciones de Ecopetrol, que desconocían a las comunidades asentadas en la zona y que tenían potenciales afectaciones en su territorio, llevaron a que se diera una serie de respuestas de los cabildos de Mandillaco, Santa Marta y Condagua, que impulsaron la movilización del 2010 y esta a su vez la organización del primer comité de guardias en el resguardo de Mandiyaco.

Uno de los líderes de la movilización sufrió un atentado con una bomba instalada en la carretera y detonada mientras regresaba a su resguardo. De este hecho se señala como responsable al Ejército, dada su aparición repentina en el lugar pocos minutos después de haber ocurrido el atentado. Al día siguiente, este mismo líder también fue blanco de una acción que puso en riesgo su vida, en medio de un nuevo atentado con una bomba cerca de donde se encontraba la concentración de personas movilizadas. Es así que la complejidad de la situación llevó a tomar la decisión de declararse en asamblea permanente, con el fin de evitar que se realizara alguna acción relacionada con el pozo petrolero, hasta tanto no hiciera presencia la institucionalidad, al tiempo que se hizo una revisión de las concesiones en la que se encontró que, de las ciento veinte hectáreas entregadas para el título, setenta pertenecían a la comunidad indígena. Esta situación, sumada a la negación del Ministerio del Interior de realizar una consulta previa, dado que no se reconocía la presencia de comunidades indígenas en la zona, llevó a que se buscara un acuerdo con el Gobierno para que se verificara la presencia étnica.

> Llegamos a unos acuerdos con el gobierno para nuevamente se verifique, porque a escasos veinte metros está el resguardo yanacona Santa Marta; y a trescientos metros el resguardo inga Mandiyaco, y a cuatrocientos metros el resguardo inga Condagua. Entonces, la afectación es prácticamente, directamente en los resguardos (Entrevista 104).[423]

Las respuestas que se obtuvieron a partir de estas reclamaciones fueron, por un lado, el amedrentamiento y las amenazas contra los líderes, y por otro, múltiples intentos por fracturar el proceso organizativo ofreciéndoles dádivas a cambio de permitir la explotación petrolera en dicha zona.

> Y antes de llegar acá ya me habían buscado, me llamaron a Mocoa, Putumayo, una supuesta ingeniera, porque no creo que una ingeniera no se baja tanto así. Me llamaron a Mocoa, Putumayo, al hotel Inca Real, que se llama, de los mejores hoteles de Mocoa. Un auditorio con flores y todo y solamente la ingeniera y mi persona para negociar. Que tenía poder decisorio, me ofreció treinta millones de pesos para que ya no molestara más, para que dejara ahí y que me daban trabajo, para que ingresara a trabajar, que me podían estar pagando tres millones mensual, para que ingrese a trabajar allí; y si no yo podía vender el cupo, pero que no molestara. O si yo quería, me daban una camioneta de veinticinco millones y cinco millones me daban en efectivo. Toda esa parte. Y dentro de la oferta, dijo, me incluyo hasta yo, si usted quiere estar conmigo también, toda esa parte (Entrevista 104).[424]

En este escenario de disputas y tensiones se fortaleció de nuevo la Guardia Indígena, adquiriendo un lugar preponderante, justo en el marco de los procesos de movilización que se comenzaron a llevar a cabo frente a Ecopetrol y de la persecución que se desató con señalamientos y atentados contra los líderes.

La presencia de multinacionales ha generado, además, efectos en términos ambientales, como también en las formas de vida, ya que la bonanza económica y presencia de foráneos transforman el tejido social, repercuten en la militarización del territorio, entre otras desarmonías que son denunciadas a través de las autoridades que ejercen el control territorial.

En dicho escenario se planteó la necesidad de construir una mesa interétnica que, después de múltiples conversaciones con campesinos y afrodescendientes de la región, se instaló el 3 de febrero de 2016 en el resguardo de Santa Marta, para abordar las problemáticas y buscar soluciones conjuntas por la defensa territorial y de los derechos. En el ejercicio de la mesa

423 Entrevista 104, comunero y líder de la Zona Bota Caucana, 21 de febrero de 2021.
424 Entrevista 104, comunero y líder de la Zona Bota Caucana, 21 de febrero de 2021.

interétnica participamos como Consejo Regional Indígena del Cauca, junto al Comité de Integración del Macizo Colombiano y la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca –ACONC–, definiendo en colectivo los siguientes puntos:

> Sanear, ampliar y constituir resguardos indígenas, constituir un consejo de comunidades negras y constituir una zona de reserva campesina con características especiales teniendo en cuenta que se trata de una zona de interés no sólo del orden nacional sino internacional ya que es considerada el pulmón del mundo (Palechor 2020: 61).

El sur del Cauca ha estado marcado por la presencia de actores interesados en la explotación o administración de recursos naturales, como el agua o productos de la extracción minera, legal e ilegal, desarrollados en su mayoría en zona campesina; esta presencia de actores armados ha variado con el tiempo y experimentó una transformación con la firma de los Acuerdos de Paz:

> Muchos que critican el Acuerdo de Paz y creo que son personas, que los que más han criticado son personas viven de la guerra, son personas que no conocen la situación real de los territorios y por eso defienden tanto o están en contra de la paz. Porque la paz para los territorios donde vivimos nosotros fue una bendición; salieron estos grupos de allá, nos ha permitido más el ejercicio práctico del Gobierno propio a nosotros y andábamos como más tranquilos en los territorios (Entrevista 104).[425]

Comunidades indígenas y campesinas también señalaron los intereses de diferentes actores sobre la riqueza natural del territorio Yanacona. En la Declaración Espiritual, Territorial y Político de la Nación Yanakuna, que surge del Primer Encuentro Cultural Ambiental para el retorno a la Sabiduría Ancestral del Pueblo Yanacona en el 2013, se denunció:

> Una grave amenaza a la integridad de nuestro territorio, a la existencia biofísica y cultural de nuestro pueblo, por los proyectos mineros energéticos y de la mercantilización del agua y la biodiversidad por parte de intereses privados y de multinacionales donde el Gobierno nacional les ha garantizado todo desde la legalidad colombiana, violentando derechos de los ciudadanos colombianos y en especial de los pueblos indígenas.[426]

425 Entrevista 104, comunero y líder de la Zona Bota Caucana, 21 de febrero de 2021.

426 Posicionamiento Político, Territorial y Cultural del Pueblo Yanakona. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/posicionamiento-politico-territorial-y-cultural-del-pueblo-yanakona/ (Acceso: 10/04/2022).

Este tipo de demandas se visibilizaron a su vez en 2014 a través de un proceso de movilización en la vereda El Recreo, La Vega, en el que confluyeron comunidades campesinas, cabildos Yanakunas, juntas de acción comunal, sindicatos, entre otros sectores, para denunciar las amenazas que ponían en riesgo al territorio con la presencia de la minería por parte de Carboandes (en los municipios de la Sierra, La Vega, Almaguer, San Sebastián) y Continental Gold (en los municipios de La Vega, Almaguer, Bolívar y Sucre), ambas empresas en fases de exploración desde 2003. En este contexto particular, la presencia de actores armados jugó un papel importante a favor de las comunidades, en tanto ayudaron a dilatar las actividades extractivas en la zona.

> Según documentos de la propia Continental Gold, uno de los siete megaproyectos más importantes que desarrollarían en Colombia será el que cobija los municipios de La Vega, Almaguer, Bolívar y Sucre, y que se denomina proyecto Dominical. Según información de la propia multinacional, en esta zona hay venosos sistemas de oro y plata, y el terreno es muy similar al del proyecto Buriticá, en Antioquia.
>
> El otro proyecto es el de Carboandes. Abarca los municipios de La Sierra, La Vega, Almaguer, San Sebastián entre otros y está concesionada un área de 3625 hectáreas. Según documentos de la Agencia Nacional de Minería, la multinacional desde noviembre de 2013 hasta noviembre de 2014 tendría plazo para realizar la construcción y el montaje de los equipos con los que iniciaría la etapa de explotación el 23 de noviembre de 2015.[427]

En la Zona Occidente, luego de la salida de las FARC en 2016, comenzaron a hacer presencia personas que las comunidades señalaban como 'extraños', ajenos al territorio que en muchos casos, en alianza con comuneros, se dedicaron a la extracción de oro sobre el río Inguitó, como sucedió en el resguardo de Honduras, vereda Los Quingos:

> El hecho es que ahí se dice que se sacaban un kilo de oro diario; pero las comunidades de abajo eran las que llevan del arrume, porque todo lo que lavan, todo el azogue, mercurio, todo iba a bajar al embalse de Salvajina. En el embalse de Salvajina quienes comen el pescado van a tener problemas de salud. Entonces organizo yo a las comunidades y hacemos una minga de resistencia allá, donde quemamos una retro, quemamos cinco motores grandes, motores como el grandor de esta casa,

427 Movilización indetenible de los pueblos por la defensa y la liberación del Macizo Andino Amazónico Colombiano. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/movilizacion-indetenible-de-los-pueblos-por-la-defensa-y-la-liberacion-del-macizo-andino-amazonico-colombiano/ (Acceso: 10/04/2022).

> unos laberintos industriales ya no eran laberintos de cajón sino industriales, no sé cómo se entraron, pero el hecho es que los entraron allá (Entrevista 83).[428]

Así se llevó a cabo la Minga en Defensa y Control del Gran Territorio *Uh Wala Vxiç*, durante los días 21 y 22 de marzo de 2016, basada en el mandato emitido por la comunidad y las autoridades en 2012, en el que no se permitía la minería a gran escala ni con maquinaria pesada, y en el mandato del CRIC durante el XIV Congreso realizado en 2013. Con esta minga se buscó hacer frente, por un lado, a las afectaciones ambientales que quedaban sobre el territorio, y por otro, a la crisis social:

> Toda esa gente que comenzó a ganarse en media hora ciento setenta mil pesos o el que menos, sacaba ochenta mil pesos diarios de nueve a tres. Jugaban, se bañaban en el río, tomaban, inclusive se endeudan hasta los cinco días. Eso ya se convertía en un problema social bastante complejo, era una bomba de tiempo porque había heridos, la gente llegaba borracha a buscar y a pelearse lo que tiraban las retro, eso se volvió un descontrol muy feo (Entrevista 83).[429]

Las respuestas comunitarias, sin embargo, recibieron retaliaciones durante el desarrollo de la minga, cuando tumbaron el puente que permitía el regreso de las chivas en las que se movilizaban, lo que forzó el retorno de lo mingueros a pie hacia Suárez. Un comunero indígena de la Zona Oriente acompañó esta minga y recuerda cómo se vivió la sacada de las personas armadas del territorio, así como las represalias por la quema de maquinaria:

> Fueron llegando a las casas, vienen amenazando a la gente y nosotros pues para poder salir de allá nos tocó salir por las montañas y de noche porque era muy peligroso. Pero hoy me alegra saber que ya las autoridades de ese lugar cuentan que afortunadamente la gente se fue de ahí, los que están en esa actividad minera, pero sí dejaron un río totalmente destruido, ese río donde mucha gente tomaba esa agua, hoy pues no la pueden tomar porque la dejaron totalmente destruida, un río muy conocido donde toman agua la gente de Suárez, Buenos Aires. La gente no mide las consecuencias de ir a extraer oro en un río donde mucha gente toma agua, eso es un intento de homicidio, es un, eso es un acto que no lo deberían hacer los humanos porque es un atentado contra la vida de todos. Sin embargo, eso fue lo que pasó y eso fue lo que generó ese tema de violencia (Entrevista 73).[430]

428 Entrevista 83, comunero de la Zona Occidente, 4 de marzo de 2021.
429 Entrevista 83, comunero de la Zona Occidente, 4 de marzo de 2021.
430 Entrevista 73, comunero de la Zona Oriente, 8 de febrero de 2021.

A estos hechos se sumaron amenazas a los líderes y dinamizadores del Sistema Educativo Indígena Propio –SEIP–, Álvaro Willington Campo y Ohilder Becoche.

> El Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC y las estructuras de educación local, zonal y regional, reunidos en la "tercer minga de pensamiento pedagógico PEBI-CRIC" en el resguardo de Honduras, vereda el Mesón, ratificamos la protección y defensa del territorio, mandatado en el noveno punto de la plataforma de lucha del CRIC y que desde el proceso de educación propia se viene orientando a los niños, niñas, jóvenes y comunidad en general.
>
> Conociendo la situación territorial que se vive en la comunidad del Resguardo indígena de Honduras, vereda los Quingos por el atropello de la madre tierra con la explotación de oro sobre el rio Inguito, lo cual ha causado desarmonía en la comunidad y el territorio, además resultado de ello amenazados líderes dinamizadores del SEIP a nivel de la zona Occidente, ALVARO WILLINGTON CAMPO y OHILDER BECOCHE, quienes vienen liderando y fortaleciendo el Sistema de Educación Propia en conjunto con las Autoridades locales y zonal en el territorio Uh Wala Vxic, ratificamos la emergencia educativa y nos solidarizamos con la comunidad y el territorio en la defensa de la madre tierra y todos sus espacios y formas de vida, además rechazamos de manera contundente cualquier práctica que vaya en contra del territorio, así mismo las amenazas contra la integridad de los compañeros en mención, sus familias y de cualquier otro comunero.
>
> Hacemos un llamado a organismos de Derechos Humanos nacionales e internacionales, entidades de gobierno y demás entes de defensa y protección de la vida a atender de manera urgente la situación que vulnera los Derechos territoriales de los pueblos Indígenas, y, a las estructuras organizativas propias y otras organizaciones sociales a acompañar con acciones en defensa de la integridad física de las personas y del territorio.
>
> Los Pueblos Indígenas seguimos en emergencia física, cultural, territorial y social, por lo que demandamos de los entes de control, tomar las medidas necesarias, ya que siendo denunciado el caso ante la Fiscalía, aún no conocemos pronunciamiento alguno.
>
> Resguardo de Honduras, vereda Belén, septiembre 14 de 2016.[431]

431 Comunicado Público del Tercer Encuentro Pedagógico PEBI-CRIC. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/comunicado-publico-del-tercer-encuentro-pedagogico-pebi-cric/ (Acceso: 10/04/2022).

Pero, a pesar de tales declaraciones, estos hechos se dieron de manera repetitiva en diferentes territorios. Por ejemplo, durante las asambleas para la construcción del Plan de Salvaguarda del pueblo Nasa, se evidenciaron las constantes amenazas en la región del norte del Cauca, a causa de la presencia de grandes multinacionales mineras y forestales (Anglo Gold Ashanti y Smurfit Cartón de Colombia), y la presión de los terratenientes cañeros, ganaderos y narcotraficantes.

Así mismo, han sido recurrentes las estrategias de protección territorial contra actividades como la minera, como ya se ha mencionado, y como se dio en el territorio *Sat Tama Kiwe*, donde la minería ilegal de oro sobre los ríos Ovejas y Pescador generó fuertes afectaciones ambientales. Las comunidades respondieron desde el año 2012 con trabajos de limpieza de las cuencas, entre los que se destaca el del río Ovejas, que inició desde la jurisdicción de Caldono hasta el límite entre Suárez y Buenos Aires, en la vereda Yolombó; así mismo, la operación en el resguardo Las Mercedes sobre el río Ovejas, que permitió recuperar maquinaria, mientras otra fue destruida; acciones que se realizaron en conjunto con comunidades afrodescendientes del consejo comunitario de La Toma en 2015.

Entre tanto, el ejercicio de control territorial llevó a las autoridades y a la Guardia a fortalecer procesos de desalojo de mineros y grupos de foráneos que llegaban a territorios indígenas en busca de lucro, saqueando sitios sagrados, y lo mismo podría decirse de los 'cultivos de uso ilícito', ya que este tipo de actividades económicas traía desintegración de las familias porque llegaban modificando las costumbres con la aparición de las armas y el dinero como símbolos de poder.

Por otra parte, en la Zona Pacífico, en 2013 llegó la minería ilegal con retroexcavadoras a los ríos habitados por las comunidades Eperara Siapidara:

> También, en el 2013 ya entra la minería ilegal en nuestros ríos. Entran cuarentaisiete retroexcavadoras; en el río Timbiquí entran ciento cuarentaiséis retros. Eso también empieza a afectar, ya que nuestras dinámicas, de pueblos Eperara Siapidara, en temas de transporte por los ríos y mar... Había muchas afectaciones, en sus prácticas que desarrollábamos, en la pesca, todo eso con la minería, pues no hubo esas prácticas. Entonces, hubo muchas enfermedades, de granos, a los niños, a los ancianos cuando nadaban en los ríos, por la afectación de la minería ilegal. Tuvimos muchas reuniones con esas gentes, con los consejos comunitarios, para minimizar (Entrevista 103).[432]

En 2016 se presentó un confinamiento en el resguardo de Calle Santa Rosa, que se extendió por veintiún días, así como amenazas a líderes, vacunas, desplazamientos y presencia de

432 Entrevista 103, comunero de la Zona Costa Pacífica, 24 de febrero de 2021.

indígenas Eperara Siapidara al interior de las filas de los grupos armados que se habían ido reorganizando en la región. Y, si bien en 2016 disminuyeron la presencia y la fuerza de las acciones bélicas en un momento de retirada de las FARC de muchas zonas del Cauca, estas amenazas parecían haber regresado con fuerza tras la firma de los Acuerdos de Paz, con la aparición de las primeras disidencias de los frentes Treinta y Sesenta de las FARC, que se reorganizaron en el territorio y han construido alianzas con el ELN y con grupos paramilitares para controlar juntos economías ilegales como el narcotráfico.

Capítulo étnico

Desde antes de iniciar los diálogos de paz propusimos de forma decidida la necesidad de una salida negociada al conflicto armado en el país, y con el inicio formal de los diálogos, nuestro ánimo siempre fue de apertura a establecer conversaciones con distintos actores. Es por ello que, junto a diferentes organizaciones étnicas, desde finales de 2012 comenzamos a solicitar espacios de participación, incluso proponiendo los territorios del norte del Cauca como escenarios de conversación, tal como lo hizo la ACIN.

Este periodo se convirtió entonces en un momento importante de interlocución, no solo con el Estado sino también con las FARC, bajo la clave de animar la continuidad de las conversaciones, anclados a una propuesta comunitaria y territorial de paz con la que buscamos posicionarnos como actores sociales y no solo como víctimas. Sin embargo, dicho espacio no llegó sino hasta 2016 con la firma de los Acuerdos definitivos.

Fue fundamental la iniciativa del pueblo afrocolombiano, negro, palenquero y raizal de realizar gestiones internacionales a través del Consejo Nacional de Paz –CONPA– para lograr dicho espacio de conversación. Así pues, el CONPA junto a la ONIC, establecieron la Comisión Interétnica de Paz, que también estuvo conformada por organizaciones indígenas de la Mesa de Concertación Nacional. De este modo, solo fue hasta el último mes previo a la definición del Acuerdo Final que la mesa de negociaciones en La Habana recibió a la Comisión Interétnica de Paz:

> En el último día, en la última hora, se logró concretar un capítulo étnico, constituyéndose de esta manera en el único sector social que logró participar en él directamente y con sus puntos en el Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Si bien inicialmente la comisión interétnica presentó una propuesta de veinte páginas, las cuatro que resultaron de la concertación en la mesa no constituyen una variación o recorte de lo presentado sino una síntesis bien lograda (Caballero 2016: 2).

Un comunero indígena de la Zona Oriente describe este momento de apertura frente al *Capítulo Étnico*:

> Ahora con el proceso de paz con el presidente Santos que se llevó a cabo en La Habana, Cuba, a última hora, se pudo que se tuviera en cuenta la propuesta del movimiento indígena para que fuese articulado a ese proceso de paz. Es así como entonces se acepta un capítulo que recogiera la propuesta de los pueblos indígenas, pero si revisamos hoy el *Capítulo Étnico* como se llamó, que está allí en ese proceso de paz, al igual que los demás puntos que quedaron incluidos ahí, a última hora se incluyó el *Capítulo Étnico*, pero a eso tampoco se le ha colocado una mirada seria, responsable, como Gobierno. Que esté direccionado a la defensa de la vida de las comunidades del país, eso no; hasta hoy no lo vemos (Entrevista 73).[433]

El documento contenía tres puntos amplios que daban cuenta de la disputa política de las organizaciones étnicas en el escenario de negociación; así, el *Capítulo Étnico* incluido en los Acuerdos abre con unas consideraciones que parten de reconocer las contribuciones de los pueblos étnicos a la construcción de paz y al desarrollo económico del país, así como con una serie de situaciones particulares de afectación conectadas con el conflicto armado, a las que históricamente han sido sometidos los pueblos étnicos, producto del colonialismo, la esclavización y la exclusión, además de un proceso de despojo territorial y de recursos.

> Que el Gobierno nacional y las FARC-EP reconocen que los pueblos étnicos han contribuido a la construcción de una paz sostenible y duradera, al progreso, al desarrollo económico y social del país, y que han sufrido condiciones históricas de injusticia, producto del colonialismo, la esclavización, la exclusión y el haber sido desposeídos de sus tierras, territorios y recursos; que además han sido afectados gravemente por el conflicto armado interno y se deben propiciar las máximas garantías para el ejercicio pleno de sus Derechos Humanos y colectivos en el marco de sus propias aspiraciones, intereses y cosmovisiones.
>
> Considerando que los pueblos étnicos deben tener el control de los acontecimientos que les afectan a ellos y a sus tierras, territorios y recursos manteniendo sus instituciones, culturas y tradiciones, y fundamental incorporar la perspectiva étnica y cultural, para la interpretación e implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia.[434]

---

433 Entrevista 73, comunero de la Zona Oriente, 8 de febrero de 2021.

434 Capítulo Étnico incluido en el Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno nacional y las FARC. Disponible en: https://www.onic.org.co/comunicados-onic/1414-capitulo-etnico-incluido-en-el-acuerdo-final-de-paz-entre-el-gobierno-nacional-y-las-farc (Acceso: 10/04/2022).

Como segundo punto, se esbozan los principios de actuación frente a la interpretación e implementación de los componentes del Acuerdo, entre los que se nombran:

> Principios a la libre determinación, la autonomía y el Gobierno propio, a la participación, la consulta y el consentimiento previo, libre e informado; a la identidad e integridad social, económica y cultural, a los derechos sobre sus tierras, territorios y recursos, que implican el reconocimiento de sus prácticas territoriales ancestrales, el derecho a la restitución y fortalecimiento de su territorialidad, los mecanismos vigentes para la protección y seguridad jurídica de las tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente (Congreso de la República 2016).

El último punto corresponde a "Salvaguardas y Garantías" necesarias para la interpretación e implementación del Acuerdo Final, partiendo del respeto a la consulta previa libre e informada y el derecho a la objeción cultural como garantía de no repetición que además integre un "enfoque trasversal étnico, de género, mujer, familia y generación" (Congreso de la República 2016). Así pues, en este punto se afirma que la implementación no puede ir en detrimento de los derechos de los pueblos étnicos y para ello se definen unos subpuntos sobre los cuales se hace énfasis:

Uno de ellos es sobre la Reforma Rural Integral, en donde se incluye el tema de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET–; el segundo es sobre temas de participación; el tercero, sobre a las garantías de seguridad del punto 3.4, que corresponde al diseño e implementación del Programa de Seguridad y Protección para las comunidades y organizaciones en los territorios, en donde se deberá tener en cuenta un enfoque étnico que permita el fortalecimiento de los sistemas de seguridad propios, como la Guardia Indígena y la Guardia Cimarrona; el cuarto, que corresponde a la solución del problema de drogas ilícitas que contemplan los PNIS; en el quinto punto aparece el tema de víctimas del conflicto y el lugar del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición; y el último tema aborda la Implementación y Verificación, para lo que sea crea una Instancia Especial de Alto nivel con Pueblos Étnicos que pueda hacer seguimiento al proceso posterior de implementación de los acuerdos.

Si bien la inclusión de un *Capítulo Étnico* dentro de los Acuerdos de Paz resulta un logro fundamental, la dificultad para acceder a la conversación y la demora en convenir dicha participación da cuenta del borramiento que se ha tratado de imponer al proyecto político de los pueblos indígenas del Cauca como interlocutores legítimos. Aún más reconociendo que tanto la ONIC como el CRIC se pronunciaron de inmediato ante la oficialización de los acuerdos, solicitando desde un primer momento la participación directa en las conversaciones. No obstante, el esquema de negociación restringió la participación de los

sectores que buscaron incorporarse al diálogo, que las partes en negociación presentaban como 'confidenciales', lo que se convirtió en un proceso excluyente de la escena de las decisiones que afectarían a los territorios de comunidades étnicas (Vega 2019: 24).

Esto transformó la expectativa que al principio se había construido alrededor de los diálogos, pensados en un primer momento como una oportunidad para la transformación de la violencia que había atravesado a las comunidades durante tantos años, y después, percibidos como una amenaza y potencial forma de vulnerar nuestros derechos, dada la escasa apertura para nuestra participación (Sabogal 2019: 63).

Sabogal (2019) plantea cinco dinámicas que permiten dar cuenta de la confrontación e incidencia de las organizaciones étnicas en los diálogos de La Habana: la primera fue la construcción de agendas étnicas particulares entre organizaciones indígenas y organizaciones afro, que permitieron definir de manera interna sus demandas, reclamaciones y puntos comunes para la construcción de propuestas; la segunda corresponde a la situación humanitaria, teniendo en cuenta en esta dinámica la agudización del conflicto en los territorios; la tercera hace referencia a la participación desde y más allá de ser víctimas "en la búsqueda por legitimar su voz en La Habana y sobrepasar la noción de víctima como sujeto individual afectado por la guerra al acentuar la dimensión colectiva, territorial, histórica y beligerante de la victimización" (Sabogal 2019: 68); como cuarta dinámica se propone la articulación y creación de la Comisión Étnica, en la que confluyeron organizaciones afrodescendientes e indígenas que, de manera conjunta, reclamaron ser escuchados por el Gobierno y por las FARC; y como quinta, se señalan las presiones, movilizaciones e incidencias ejercidas por organizaciones afrodescendientes e indígenas para apuntalar la construcción del *Capítulo Étnico*, que involucraron desde marchas regionales hasta diplomacia a nivel internacional.

La hipótesis que sostenemos es que a lo largo de este proceso de incidencia para lograr la participación efectiva de las comunidades étnicas en los diálogos (2012-2016), los liderazgos y procesos organizativos del norte del Cauca fueron un actor central por diferentes razones, entre ellas por la fuerte tradición de resistencia que allí se ha consolidado, las históricas conflictividades entre las FARC y las organizaciones étnicas (en particular indígenas) y el entramado de relaciones interétnicas que se han sedimentado allí (Sabogal 2019: 68).

De esta manera, gracias a un proceso que se había iniciado desde antes de la oficialización de los diálogos, en el que el movimiento indígena había venido reafirmando su agencia frente a la paz en articulación con otras organizaciones étnicas, fue posible llegar a la inclusión del *Capítulo Étnico*, sin embargo esto no es una disputa que haya terminado con la firma de los Acuerdos, sino debe sostenerse ante las dificultades para su implementación y las limitaciones que se han presentado para poder hacer de la paz una realidad en nuestros territorios.

Conclusiones

A manera de conclusiones de este capítulo sobre la persistencia del conflicto armado durante los diálogos de paz, y para pensar este escenario en clave de la relación entre conflicto armado y sus afectaciones a los pueblos indígenas, resaltamos cinco aspectos a considerar en un panorama general del momento que va de 2012 a 2016.

En primer lugar, el escalamiento de las acciones bélicas entre actores armados en territorios indígenas, que se produjo de forma paralela al fortalecimiento de las acciones para el ejercicio del Gobierno propio y de la Autonomía, mientras se llegaba al mismo tiempo a un escenario de diálogos de paz entre el Gobierno nacional y las FARC en 2012. El recrudecimiento de la violencia que más afectó a los pueblos indígenas en este periodo fue el efecto resultante de las confrontaciones entre Ejército y guerrilla, en una disputa en la que las fuerzas del Estado buscaban tomar el control militar del territorio, y las FARC buscaban desestabilizar esos avances mediante ataques puntuales y rápidas retiradas a sus territorios históricos de protección. En medio de este fuego cruzado, las comunidades indígenas sufrieron de múltiples formas las afectaciones que dejaban las acciones militares de un bando y del otro; las amenazas, hostigamientos, asesinatos de líderes, guardias y *kiwe thegnas* fueron los ataques directos, con saldos deplorables en número de muertos, sin embargo, dichos ataques también fueron, en muchos casos, producto de una política de señalamientos, también de un bando y del otro, en la que la población indígena fue considerada como colaboradora del bando contrario. Así pues, el escalamiento de la guerra en este periodo incluyó también una afectación a la confianza, tanto hacia adentro como hacia afuera de las comunidades.

Ahora bien, un segundo aspecto –relacionado con el aspecto anterior– es el robustecimiento de la Autonomía del Gobierno propio, que ya para este periodo se reflejaba en los mandatos autónomos, en las acciones de control territorial dirigidas a lograr la expulsión de los actores armados, en las duras penas a las que fueron condenados por la justicia propia los actores que habían sido autores materiales o intelectuales de los hechos de violencia, en la quema de cargamentos de 'cultivos de uso ilícito' y el desmonte de laboratorios para la producción de cocaína, en las férreas posturas de oposición ante las economías ilegales, así como en la defensa de la liberación de la madre tierra frente a las economías extractivistas de empresas multinacionales que llegaron al territorio con el aval del Gobierno. En este escenario fueron más visibles las acciones de nuestros líderes y autoridades, que sin embargo actuaban, como se ha hecho siempre, bajo el mandato colectivo de las comunidades y por eso fueron blanco de los señalamientos y de los ataques violentos con los que cada bando buscaba desestabilizar la cohesión de nuestra organización.

Es por ello que un tercer aspecto muy relevante a tener en cuenta son los intentos de los actores armados por resquebrajar nuestro proyecto político-organizativo. Por igual, tanto

el Ejército como las FARC emprendieron arremetidas sistemáticas contra las diferentes representaciones de nuestra organización en los territorios buscando lesionar la autoridad, atada con fortaleza a la cultura dado el papel relevante y la visibilidad que en este momento tenían los orientadores y sabedores ancestrales en las comunidades. Así pues, en este periodo, a la par con el fortalecimiento de las instancias jurisdiccionales propias, se vivió el ataque sistemático a las mismas, tanto a través de las armas como a través de métodos soterrados que hicieron uso de difamaciones, chantajes, intentos de soborno, falsas denuncias, entre otros, con el fin de fracturar los procesos colectivos en los que se basaba la toma de decisiones frente al control de los territorios ancestrales, en las que nuestras únicas armas eran la palabra y los bastones de nuestra Guardia Indígena.

Un cuarto aspecto es la transformación de las dinámicas de las confrontaciones en el territorio a raíz de la salida de las FARC con la firma de los Acuerdos de Paz. Dicha transformación pasó por el desmonte de una serie de regulaciones que la guerrilla había impuesto a lo largo de su prolongada historia de presencia en el territorio, y que había marcado algunas dinámicas de la vida cotidiana y de la economía local, pero también implicó un 'vacío' en el control de las rentas sobre los 'cultivos de uso ilícito' y la minería, que representó una oportunidad para nuevos actores y grupos que ya provenían de los vestigios de la guerra, pero que en ese momento entraron a disputarse nuevas formas de control. Ahora bien, lo que también estaba en juego para nuestra Autonomía era el posicionamiento de nuestro gobierno propio y de nuestra autoridad, pues lo que propusimos ante la perspectiva de los Acuerdos de Paz estaba encaminado, entre otras cosas, a que el control territorial fuera asumido por la Guardia Indígena, una labor que ya se venía adelantando de tiempo atrás y se había fortalecido en este periodo, pero que en el nuevo escenario de disputas podría verse amenazada de gravedad.

Es claro entonces que la apuesta y el llamamiento de nuestras organizaciones, en la coyuntura que representó el periodo de negociaciones de paz, se concentró en la búsqueda de la participación de la sociedad, y la nuestra como pueblos indígenas, en la salida política al conflicto armado, buscando que se incluyeran transformaciones en las condiciones de persistencia de la violencia en nuestros territorios. Es así que un quinto aspecto relevante para la comprensión de este periodo tiene que ver con la inclusión del *Capítulo Étnico* en los Acuerdos de Paz, en el que el pueblo afrocolombiano, negro, palenquero y raizal fue un actor central para lograr el reconocimiento a nivel internacional de espacios de diálogo en el marco de las negociaciones, y que dio como resultado el establecimiento de la Comisión Interétnica de Paz. La participación del CONPA, la ONIC y otras organizaciones indígenas de la Mesa de Concertación Nacional, hizo posible la visibilización de nuestra historia y nuestra cultura, nuestras demandas y nuestras perspectivas en un futuro escenario de paz en nuestros territorios. Es importante mencionar aquí que, ante la necesidad –y demanda de las comunidades étnicas– de transformación de las condiciones de persistencia del conflicto,

la Reforma Rural Integral y los PDET se abrían como posibilidades esperanzadoras para la transformación de la historia violenta que había marcado nuestras luchas.

Por otra parte, nuestra participación en estos escenarios, con propuestas y acciones que se habían iniciado localizadas en los territorios, contribuyó a hacer visibles nuestras reflexiones y debates en esferas más amplias, pues el contexto geopolítico en que se dieron los diálogos de paz tuvo como trasfondo, a nivel latinoamericano, el fortalecimiento de gobiernos de izquierda que plantearon reflexiones sobre opciones democráticas de participación de toda la sociedad en la construcción de salidas negociadas al conflicto, y a nivel global, un panorama favorable de respaldo al diálogo (Bermúdez *s.f*: 28). Ahora bien, es claro que, aunque el panorama general resultaba favorable a los Acuerdos de Paz, los desafíos para su implementación representarían grandes esfuerzos de todos los actores involucrados de manera directa, y en general, de toda la sociedad, y que para la autoridad y el Gobierno territorial indígena, la etapa del posacuerdo sería en particular riesgosa y difícil dadas las reconfiguraciones de los actores y las economías en el territorio.

Por último, cabe mencionar que la revisión general de la historia de lucha indígena, llegado el momento de los Acuerdos de Paz, permite observar que ha existido una línea de semejanza en lo que tiene que ver con la represión que han sufrido nuestros pueblos. Por una parte, la represión en los años setenta y ochenta se dio como respuesta de diversos actores a la recuperación de tierras –que por entonces fue la primera vía de acceso y que se concebía como un todo que permitiría la construcción de unidad y la continuidad de las formas culturales–, circunscrita al contexto local y disputando el acceso y uso de la tierra con latifundistas locales. Y por otra parte, la represión en los años noventa y primera década del 2000, se dio como respuesta a la consolidación de un proyecto político-organizativo propio basado en la autonomía territorial como eje central para la construcción de paz, en el que no solo se buscaba la garantía del acceso a la tierra, sino la puesta en marcha de acciones concretas para hacer frente a un modelo desarrollista y extractivo que, por ejemplo, en el norte del Cauca ha estado soportado en la agroindustria y en el monocultivo de la caña y que, por lo tanto, ha implicado la disputa de nuestra Autonomía frente a los actores armados y a los poderes económicos. En suma, la defensa de derechos ha implicado la confrontación con actores de poder –militar, económico, político– que históricamente han estado en capacidad de ejercer represión sobre nuestras comunidades.

6. Persistencias del conflicto (2017-2021)

El último momento de nuestro recorrido transcurre entre la firma del Acuerdo de paz y comienzos de 2021. Nuestro propósito en este capítulo es presentar la persistencia de numerosas problemáticas que fueron pilares del conflicto armado en Colombia, dando continuidad a disputas en territorios indígenas por grupos armados que buscan ocupar los lugares abandonados por las FARC en su proceso de reincorporación.

El surgimiento de nuevos grupos y las disputas por el control de rutas del narcotráfico en territorios con amplia presencia de 'cultivos de uso ilícito', marcó un tipo de conflictividad enfocada en la capacidad de controlar la circulación de la población, la producción y la comercialización de mercancías en lugares determinados. Fue evidente para los armados que la estructura de autoridades indígenas se interponía a sus objetivos, de esta manera, tanto las autoridades ancestrales como las guardias indígenas de manera inmediata se convirtieron en objetivos militares.

En la Zona Norte se presentaron varios intentos de control territorial por un grupo autodenominado EPL (también conocido como Los Pelusos) y lo mismo ocurrió con las disidencias de las FARC, en particular las columnas móviles Dagoberto Ramos y Jaime Martínez, que en el transcurso de casi cuatro años lograron convertirse en las estructuras armadas dominantes en esta zona, marcada por la más fuerte agudización de la violencia luego del Acuerdo de paz.

Estos grupos emprendieron su posicionamiento armado a través de numerosos crímenes, en especial contra autoridades y guardias indígenas, en una campaña de amedrentamiento y exterminio que inició en 2017. Así, fueron asesinadas las autoridades Edwin Dagua (2018) en Huellas, municipio de Caloto, Cristina Bautista (2019) en Tacueyó, municipio de Toribío, se agudizó la violencia hacia guardias indígenas en la Zona Norte con un saldo de 9 *Kiwe Thegnas* asesinados entre julio y diciembre de 2019 (ACIN 2019), además del asesinato de Liliana Peña (2021) en La Laguna-Siberia, municipio de Caldono.

Estas acciones muestran que la disputa ya no se da en el plano de una confrontación con el Estado colombiano por un proyecto revolucionario, sino que se trata de una campaña en contra de autoridades, guardias y líderes indígenas, amenazando nuestra autonomía

territorial, así como nuestra forma colectiva y comunitaria de ejercer gobierno propio. En Zonas como Costa Pacífica, Oriente y Sur, se reanudaron los combates y hostigamientos después de un poco más de seis meses desde la firma de los Acuerdos y más recientemente, en las Zonas Nororiente y Tierradentro.

Si bien la violencia se redujo de forma progresiva en un corto periodo entre la declaración del cese bilateral al fuego en 2014 y el transcurso de unos meses posteriores a la firma del Acuerdo de paz en noviembre de 2016, nuestras autoridades han tenido que enfrentar dinámicas de violencia renovadas. Todo esto se ha agravado con el incumplimiento de los Acuerdos de Paz, en particular de las disposiciones del *Capítulo Étnico*. El Gobierno nacional se ha mantenido en una constante negativa al diálogo con sectores sociales y con la minga indígena de resistencia, a través de la cual hemos propuesto en numerosas ocasiones establecer un debate humanitario urgente, y a cambio recurre a la militarización de los territorios indígenas y le da tratamiento militar tanto a la protesta social como al ejercicio de liberación de la madre tierra, haciendo un uso excesivo de la fuerza que ya ha cobrado la vida de líderes y comuneros indígenas. En este sentido, el Estado toma de nuevo un papel preponderante en la persistencia de los múltiples conflictos coexistentes y en las afectaciones a los pueblos indígenas del Cauca.

La resistencia y la construcción de paz continúan

Esta agudización de la violencia nos ha llevado a nuevas reflexiones, así como al fortalecimiento de nuestra autonomía para la pervivencia como pueblos indígenas y a la participación en diversos espacios para visibilizar las violaciones a los derechos humanos, como sucedió el 12 de noviembre de 2019, cuando llevamos a cabo, como CRIC, una audiencia con la CIDH en Quito, Ecuador.

> El Consejo regional indígena del Cauca, expuso ante la CIDH la situación de alto riesgo en el que se encuentran los diferentes pueblos indígenas que hacen parte del CRIC a causa de los actores armados (legales e ilegales) que hay en los territorios, donde han asesinado a líderes, comuneros y guardias indígenas que vienen dando cumplimiento al ejercicio de control territorial y defensa de la vida.[435]

Como se evidencia en el apartado sobre el *Capítulo Étnico* del Acuerdo de paz, frente a esta situación el Gobierno nacional no ha implementado más medidas que el aumento de fuerza militar, sin mayores resultados. Desde la Autonomía, a través de nuestras autoridades

435 Autoridades indígenas exponen ante la CIDH el exterminio físico y cultural de los pueblos. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/autoridades-indigenas-exponen-ante-la-cidh-el-exterminio-fisico-y-cultural-de-los-pueblos/ (Acceso: 10/04/2022).

políticas y espirituales, la Jurisdicción Especial Indígena y la Guardia, construimos estrategias de autoprotección colectiva, en un panorama de violencias que provienen de diversos actores. La defensa de la vida y el territorio que abanderamos como comunidad, con el liderazgo de autoridades y guardias, le ha costado la vida a muchos compañeros y compañeras, en especial en este periodo de transición, donde los hechos apuntan a que los grupos armados nos atacan de forma directa por representar un obstáculo para sus intereses relacionados con el narcotráfico y el control armado del territorio.

Pareciera haber oídos sordos de la institucionalidad, pues incluso habiéndose realizado acciones de gran impacto a nivel nacional e internacional como el Refugio Humanitario en el que comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes de diferentes lugares del país logramos reunir en mayo de 2019 alrededor de dos mil defensores de derechos humanos en la capital del país, con una agenda que incluyó una audiencia en el Congreso y múltiples reuniones con embajadas y organismos internacionales, no se tomaron en cuenta nuestras peticiones y propuestas.[436]

Ante el incumplimiento institucional y en medio del dolor que han generado los constantes ataques a las poblaciones indígenas del Cauca, en especial en la Zona Norte, Nororiente, Oriente y Tierradentro, la Guardia y las autoridades indígenas hemos fortalecido nuestros programas de defensa de la vida y de los derechos humanos con el fin de realizar un monitoreo constante a la situación de seguridad y a posibles riesgos, lo que nos permite tomar medidas preventivas o reaccionar de forma temprana ante los peligros que se presentan en las diferentes zonas. Algunas de las acciones que hemos realizado son los comunicados oficiales que presentan de manera clara y concisa los hechos ocurridos, la búsqueda de los responsables y el ejercicio de la Jurisdicción Especial Indígena, además de reflexiones políticas que le permiten a nuestro proceso organizativo avanzar en medio del actual contexto.

En el ejercicio de la Jurisdicción Especial Indígena hemos realizado varios procedimientos de juicio a través de las asambleas comunitarias; recientemente, en la Minga Hacia Adentro, activada por el asesinato de la autoridad Sandra Liliana Peña en Caldono, fueron capturadas veinticuatro personas, entre ellas los dos presuntos asesinos, quienes luego fueron condenados a sesenta años de cárcel durante asamblea realizada el 30 de abril de 2021.[437] También se decomisaron armas y camuflados, y fueron sancionadas con fuetazos y remedio seis personas que atacaron la Minga Hacia Adentro sin el uso de armas de fuego. Se han

436 ¿Qué lograron los líderes sociales que instalaron el refugio humanitario en Bogotá? Disponible en: https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/que-lograron-los-lideres-sociales-que-instalaron-el-refugio-humanitario-en-bogota-articulo-857932 (Acceso: 10/04/2022).

437 60 años de cárcel para asesinos de la gobernadora indígena Sandra Peña Chocué. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/60-anos-de-carcel-para-asesinos-de-la-gobernadora-indigena-sandra-pena-chocue/ (Acceso: 10/04/2022).

presentado otros casos después del Acuerdo de paz que se han juzgado bajo Jurisdicción Especial Indígena, como el de dos integrantes del ELN en Corinto, el 6 de julio de 2018:

> Después de media hora la asamblea toma la decisión de destruir los materiales de guerra decomisados a estos personajes, igualmente se concierta aplicación de remedio o juete como lo conocen hacia a fuera y 8 años de prisión en las instalaciones del INPEC.[438]

En el resguardo de Huellas, Caloto, el 16 de junio de 2020, se llevó a cabo asamblea extraordinaria de aplicación de remedio, con el acompañamiento de Derechos Humanos de la ONU y la Iglesia católica para tomar decisiones sobre siete integrantes de la Columna Móvil Dagoberto Ramos por el asesinato del comunero indígena Jesús Antonio Rivera y por la desarmonía generada.[439] También se han juzgado acontecimientos previos al Acuerdo de paz; el 31 de enero de 2016, en el CECIDIC de Toribío, se realizó aplicación de remedio para dos casos de asesinato en una asamblea en la que participaron alrededor de cuatro mil comuneros.

> El primer caso encontró culpable a los comuneros Gonzalo Medina, Fernando Quitumbo y Fayber Quitumbo por el asesinato a los comuneros Willian Darío Poto Secue y Alfredo Hernán Ríos Galvis del Resguardos de San Francisco y Toribio, hecho que ocurrido el día 23 de julio del año 2011 en la vereda Quinamayó del Resguardo de San Francisco del municipio de Toribio. De igual manera en el segundo caso se encontró culpable a Marco Tulio Ulcue, Gonzalo Medina y Fayber Quitumbo por la muerte del comunero Rafael Mauricio Girón del resguardo de Jambaló. Según el proceso de investigación y las declaraciones de los acusados quienes fueron milicianos de las FARC, el asesinato de Mauricio Giron fue ordenado por los altos mandos de este grupo guerrillero.[440]

Por otro lado, desde la Zona Norte, afectada de forma preponderante por las dinámicas de la violencia, durante el Tercer Congreso Zonal de ACIN, realizado en 2017 en Tóez, Caloto, se planteó "Redimensionar el Plan Minga en Resistencia". Este Plan se empezó a mencionar

---

438 Asamblea de aplicación de remedio a dos personas que se identificaron como integrantes del ELN – Corinto-Guanabano. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/asamblea-de-aplicacion-de-remedio-a-dos-personas-que-se-identificaron-como-integrantes-del-eln-corinto-guanabano/ (Acceso: 10/04/2022).

439 Contexto informativo regional CRIC-AMCIC del 16 de junio de 2020: asamblea extraordinaria de aplicación de remedio. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/contexto-informativo-regional-cric-amcic-del-16-de-junio-2020-asamblea-extraordinaria-de-aplicacion-de-remedio/ (Acceso: 10/04/2022).

440 Asamblea de juzgamiento y aplicación de remedio a los culpables de dos casos de asesinato. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/asamblea-de-juzgamiento-y-aplicacion-de-remedio-a-los-culpables-de-dos-casos-de-asesinato/ (Acceso: 10/04/2022).

desde principios de la primera década del 2000, pero fue en 2008 cuando se formuló como tal; se trata de la hoja de ruta de la Guardia Indígena y de las autoridades para actuar en contextos de confrontación armada. La orientación fue revisar este Plan a la luz del contexto de 'posconflicto' o continuación del conflicto armado posterior a la desmovilización de las FARC. De aquí surgieron posiciones como volver permanentes los puntos de control territorial y asumir el control en lugares donde antes lo hacían las FARC. De esta decisión se desprendió la mayor parte de agresiones directas en contra de guardias y autoridades, como sucedió con Edwin Dagua y Cristina Bautista.

En 2019 la Zona Norte construyó el Acuerdo Conjunto por la Defensa y Cuidado Territorial, que contiene varios puntos relacionados con el control territorial, ninguno de ellos se refiere de manera expresa a los grupos armados presentes en la zona, pero en su lectura se comprende que se trata de mecanismos de control en los asuntos sobre los cuales los grupos armados pretenden imponer su autoridad, como la circulación de vehículos indocumentados, transporte, tenencia y producción de drogas o sus precursores, minería, fiestas y ferias, etc.

En ese contexto, a finales de 2019, cuando las acciones violentas se agudizaron, en especial en la Zona Norte *Çxhab Wala Kiwe*, la ACIN y el CRIC iniciamos una convocatoria para movilizarnos el 21 de noviembre, día en que estaba programada una marcha nacional sindical. Sectores campesinos y afrodescendientes se mostraron solidarios sumándose a la movilización y agregaron sus propias motivaciones, pues sus territorios no han estado exentos de la actual ola de violencia, y sus problemáticas sociales tampoco han representado mayor preocupación para el Gobierno nacional.

Las movilizaciones convocadas y las diferentes exigencias de variados sectores sociales derivaron en un paro nacional que inició el 21 de noviembre con multitudinarias marchas en las principales ciudades del país. Durante ese año ya se había realizado la minga del suroccidente colombiano "Por la defensa de la vida, el territorio, la democracia, la justicia y la paz", donde diferentes sectores sociales nos unimos en la carretera Panamericana durante 27 días, pero solo se obtuvieron conversaciones infértiles con ministros del gobierno Duque, ya que el presidente se negó a dialogar con la Minga.

Una de las iniciativas del CRIC durante el paro nacional fue enviar una delegación a Bogotá, conformada en su mayoría por miembros de la Guardia Indígena;[441] unos días después, la ACONC apoyó esta iniciativa con su propia delegación. Los medios de comunicación nacionales registraron la presencia de las guardias en Bogotá y los ciudadanos bogotanos y manifestantes saludaron las caravanas llegadas desde el Cauca a la Universidad Nacional,

441 Por parte de ACIN se tomó la misma iniciativa enviando una delegación para acompañar las marchas en Cali el 4 de diciembre.

donde fueron recibidas durante su estadía en la capital y participaron del Encuentro Nacional Sindical, Social, Popular y Étnico para discutir sobre las problemáticas a negociar en el marco del paro nacional, y así mismo, las guardias cumplieron su rol de cuidado y protección.

El paro nacional avanzaba con dinámicas inesperadas, como la realización de cacerolazos a diario en diferentes lugares del país, propuestas artísticas como la intervención de la Filarmónica Popular en Bogotá, que rindió un homenaje interpretando el Himno de la Guardia Indígena, entre otras acciones que respondían a la represión del ESMAD, a la doctrina del *shock* y a la falta de voluntad del presidente de la nación para el diálogo. Mientras tanto, en el Cauca, los asesinatos y las amenazas no paraban; el miedo y la indignación continuaban creciendo.

No solo los pueblos indígenas estábamos siendo atacados por grupos armados, sino que el Cauca atravesaba por una delicada situación humanitaria, por lo cual el Congreso de la República programó una sesión especial en Santander de Quilichao el 19 de noviembre, pero solo asistieron diecisiete Representantes a la cámara y veintinueve Senadores.[442] Pocos días después, el 22 de noviembre, la estación de Policía de Santander de Quilichao recibió un atentado bomba[443] y el mes finalizó con hostigamientos a la estación de Policía de Morales y a la vereda Santa Helena, Corinto.[444] Durante la primera semana del mes de diciembre el panorama no mejoró. El ETCR de Monterredondo, Miranda, recibió un atentado con artefactos explosivos, se activaron combates entre disidencias y Ejército en Morales, mientras en Río Negro, Toribío, se encontró a un comunero indígena sin vida por dos impactos de bala; además, fue asesinado el excombatiente Manuel Santos Yatacué en Buenos Aires[445] y se generaron desplazamientos del ETCR en La Elvira debido a este asesinato y a la circulación de amenazas.

El paro nacional no tuvo respuestas del Gobierno nacional y se realizó una pausa a final de año, extendida debido a las medidas de aislamiento preventivo por COVID-19 que iniciaron

---

442 Se llegó a los siguientes compromisos: redactar un proyecto de ley que contenga un plan de acción para la recuperación social y económica del Cauca; solicitar al presidente Iván Duque que se invite a la relatoría especial sobre derechos indígenas y comunidades étnicas de la ONU a que visite el departamento del Cauca; crear inmediatamente una comisión de seguimiento para efectos de monitorear la crisis económica, social y humanitaria en el Cauca; solicitar al presidente una reunión inmediata con las comunidades en el Cauca. Ver: https://www.elpais.com.co/colombia/congresistas-realizaron-sesion-especial-en-santander-de-quilichao-Cauca.html (Acceso: 10/04/2022).

443 El País. Ataque a estación de Policía en Santander de Quilichao deja tres uniformados muertos. Cali. 22 de noviembre de 2019. Disponible en: https://www.elpais.com.co/ultimo-minuto/atentan-con-cilindros-bomba-contra-la-estacion-de-policia-de-santander-de-quilichao-cauca.html (Acceso: 10/04/2022).

444 Caracol TV. Hombres armados atacaron con fusiles la estación de Policía de Morales, en el Cauca. Bogotá. 30 de noviembre de 2019. Disponible en: https://noticias.caracoltv.com/valle/hombres-armados-atacaron-con-fusiles-la-estacion-de-policia-de-morales-en-el-cauca (Acceso: 10/04/2022).

445 El País. Excombatiente de las FARC fue asesinado en el Cauca. 4 de diciembre de 2019. Disponible en: https://www.elpais.com.co/judicial/excombatiente-de-las-farc-fue-asesinado-en-el-cauca.html (Acceso: 10/04/2022).

en marzo de 2020. Ante la emergencia sanitaria, el CRIC generó un plan de contingencia, una Minga Hacia Adentro con los mandatos desde el Gobierno propio para hacer frente a la pandemia. Una de las decisiones que tuvo centralidad fue la implementación de trescientos cuarentaiocho puntos de control sanitario liderados por la Guardia Indígena, pero con participación de la comunidad en general.

Los 'Lineamientos para la prevención, detección y manejo de casos de coronavirus para población étnica en Colombia', emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, no tuvieron en cuenta los contextos de violencia vividos en diferentes regiones del país, como nuestro departamento, donde la Guardia Indígena continuó su labor de control territorial en medio de la crisis humanitaria. Con esta coyuntura, durante 2020 se dio una transformación de la violencia ya que se pudo observar que los asesinatos selectivos hacia autoridades y guardias disminuyeron, pero las amenazas y atentados en los territorios indígenas nunca cesaron (ACIN 2020). Al llegar octubre de 2020 se reactivó la minga del suroccidente, que esta vez no fue de carácter reivindicativo ni de exigencias, sino político, con el objetivo de visibilizar y posicionar en el debate nacional los temas que convocaban a la minga: defensa de la vida, el territorio, la paz y la democracia. A pesar de la gran acogida ciudadana, ni en Cali, ni en Bogotá el presidente Duque atendió el llamado al diálogo de la minga.

Llegado el 2021, el ciclo continúa. El asesinato de nuestra autoridad tradicional Sandra Liliana Peña y los acontecimientos posteriores a este se entremezclan con la continuidad de las problemáticas que históricamente han afectado a los pueblos indígenas y con el malestar general de la población colombiana, cuyo detonante hoy es el proyecto de reforma tributaria que profundizará aún más las desigualdades en el país. El 28 de abril, debido a los incumplimientos en la implementación del Acuerdo de paz, con la discusión sobre la aspersión con glifosato en el entorno político, además de la agudización de la violencia y las políticas del Gobierno nacional que desconocen las problemáticas de nuestros pueblos, se inició de nuevo el paro nacional. El 30 de abril, luego de Audiencia Pública, nos declaramos en Minga Hacia Afuera en apoyo al paro nacional; el movimiento indígena le dice "no a la reforma tributaria, no a la reforma de la consulta previa, no al tema del glifosato y a las muchas políticas que hoy están afectando a la población colombiana" (Ermes Pete, Consejero Mayor CRIC).

Durante las jornadas del paro nacional, la violencia de Estado se hizo inocultable. Un informe de Temblores ONG, Indepaz y PAIIS (2021) a la CIDH da cuenta de que, entre el 28 de abril y el 31 de mayo, hubo un saldo de ciento sesentaisiete heridos por uso de armamentos en contra de manifestantes; ciento ochentaicuatro situaciones en las que la Policía accionó armas de fuego en el contexto de protesta, dejando setenta heridos; al menos veinte personas muertas por impactos de armas activadas presuntamente por miembros de la Policía Nacional en el contexto del paro nacional; cincuenta casos de hostigamiento, agresión y retención a miembros de la prensa; veintinueve casos de hostigamiento a civiles por grabar; cuarenta

casos en los que hay al menos un policía sin identificación; al menos mil seiscientas cuarentainueve detenciones arbitrarias; veinticinco hechos de violencia sexual y seis de violencia de género por parte de la fuerza pública, en contra de manifestantes.

Es evidente lo desproporcional y criminal de la violencia ejercida de forma directa por la fuerza pública con el uso indiscriminado de armas de fuego contra la población civil, las inconsistencias en el uso de armas no letales, el ingreso arbitrario a viviendas, allanamientos ilegales, la no identificación de los miembros de la fuerza pública, prácticas de tortura y violencia sexual, etc. No bastando con ello, el Gobierno nacional y algunos gobiernos locales han estimulado el uso de armas por parte de población civil en contra de manifestantes, sacando a la vista en las ciudades el fenómeno paramilitar que permanece en Colombia.



Fotografía 35. Mesa de Negociación, Minga de Resistencia, 2017.
Archivo: Antonio Palechor (*s.f.*)

Nuestra Guardia Indígena, en solidaridad con los manifestantes de las ciudades de Cali y Popayán, que han sido brutalmente reprimidos, viene acompañando su resistencia.

> Según el Programa Defensa de la Vida DDHH del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), desde que comenzó el paro nacional no se han registrado hechos violentos en los territorios indígenas de nuestro departamento. Por el contrario, la base de datos contabiliza 21 heridos solo en las ciudades.[446]

446 Valle y Cauca: el conflicto se traslada de los resguardos a las ciudades. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/valle-y-cauca-el-conflicto-se-traslada-de-los-resguardos-a-las-ciudades/ (Acceso: 10/04/2022).

En el marco del paro nacional y la participación de la minga indígena en las ciudades, el 9 de mayo de 2021 en Cali, cuando la minga indígena se dirigía a la Universidad del Valle para reunirse con voceros del paro, fuimos atacados por civiles armados y por la Policía, resultando ocho comuneros heridos. Este y otros hechos:

> evidencian una estrategia sistemática del Gobierno nacional, quien a través de la Fuerza Pública y su armamento militar, acompañado de civiles armados, simpatizantes de partidos políticos, entre ellos el Centro Democrático y con el apoyo de personas empresarias de la región o clase alta (quienes se denominan "Gente de Bien") y en complicidad de los medios de comunicación oficiales, realizan acciones para mostrar el Paro Nacional como un conjunto de hechos en contra de la población con el fin de contribuir a la política de criminalización del Presidente Iván Duque Márquez.[447]

La ausencia de hechos violentos en los territorios indígenas fue efímera. Pronto volvieron a activarse hostigamientos y enfrentamientos en municipios como Jambaló y Toribío. Tuvimos que despedir además a la compañera Beatriz Elena Cano, comunicadora comunitaria, fallecida en Cali por el delicado estado en que quedó su salud después del ataque armado contra miembros de la Policía en Santander de Quilichao, ocurrido el 4 de junio de 2021, donde Beatriz, junto a su hija y seis comuneros indígenas, quienes transitaban por el lugar, resultaron heridos, falleciendo ese mismo día Aleida Perafán y Juan David Guegue.[448] Pasaron tan solo cinco días y el 9 de junio fue asesinada la autoridad *Sa't Wesx* del resguardo Páez de Corinto, Argenis Yatacué, junto con su compañero Marcelino Yatacué Ipia.[449]

A pesar de la violencia de Estado que dejó ver, además, una situación de alta gravedad como fueron las acciones de civiles armados que atentaron contra la vida de manifestantes de la minga indígena y de otros sectores sociales sin ningún reparo de parte del Gobierno nacional, y con la continuidad de acciones armadas en nuestros territorios, reafirmamos nuestra Minga Hacia Afuera, consolidando la Minga Nacional con las orientaciones de los espíritus mayores, exigiendo el cumplimiento de nuestros derechos y con la firme convicción

---

447 Boletín N° 6 Denuncia – Desestabilización social para declarar estado de conmoción interior en Colombia. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/boletin-no-6-denuncia-desestabilizacion-social-para-declarar-estado-de-conmocion-interior-en-colombia/ (Acceso: 10/04/2022).

448 Nadie se levantó en paro ni ahora ni antes para ninguno de ustedes. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/nadie-se-levanto-en-paro-ni-ahora-ni-antes-para-ninguno-de-ustedes/ (Acceso: 10/04/2022).

449 Boletín de DH: Asesinada la profesora y Sa't Wes'sx (autoridad ancestral) del resguardo Páez de Corinto Argenis Yatacué, junto con su compañero. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/boletin-de-dh-asesinada-la-profesora-y-sat-wesx-autoridad-ancestral-del-resguardo-paez-de-corinto-argenis-yatacue-junto-con-su-companero/ (Acceso: 10/04/2022).

de que hoy germinan semillas de lucha que reúnen a diferentes sectores en el paro nacional. Caminamos la minga, porque dignidad es lo que nos sobra.

Avances y limitaciones en la implementación del *Capítulo Étnico* del Acuerdo de paz

Como ya se mencionó, los pueblos indígenas, afrodescendientes y Rom logramos la inclusión de un *Capítulo Étnico* en el Acuerdo de paz. En 2017 se creó la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos –IEANPE– como espacio para garantizar la implementación del *Capítulo Étnico* y se definió como ruta el Plan Marco de Implementación (PMI), incluido en el Conpes 3932 de 2018, con 37 metas y 98 indicadores para los seis puntos del Acuerdo. Sin embargo, las condiciones financieras, logísticas y la voluntad política del Gobierno nacional, han sido insuficientes para el funcionamiento adecuado de la IEANPE y el avance en la implementación del PMI.

Dado que uno de los factores desencadenantes de la guerra en el país está relacionado con los conflictos agrarios (Molano 2018), la reforma rural integral fue uno de los temas centrales del Acuerdo, de ahí que una de las instancias institucionales que se constituyó para su implementación, fue la Agencia de Renovación del Territorio –ART–, creada mediante el Decreto Ley 2366 de 2015 y puesta en funcionamiento desde 2017. Uno de los programas más relevantes del Acuerdo, consagrado en el punto uno, es el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET–, en el que se priorizaron los municipios más golpeados por el conflicto armado para la construcción de planes regionales de desarrollo para la transformación rural. Nuestro departamento hace parte del PDET Norte del Cauca-Alto Patía, conformado por diesiciete municipios del Cauca, cinco de Nariño y dos del Valle del Cauca.[450]

El proceso de formulación de los PDET se concertó en los Planes de Acción para la Transformación Regional –PATR– con los que se buscaba consolidar una propuesta de participación ciudadana que debería vincularse en su ejecución con los planes de desarrollo municipales, departamentales y nacional. En la actualidad el Gobierno ha dado prioridad solo a las iniciativas que están ligadas a los programas de gobierno, reduciendo la capacidad de gestión y disminuyendo las posibilidades de incidencia de las iniciativas priorizadas por nuestras comunidades desde lo veredal hasta lo regional, en un arduo proceso que se dio durante más de un año.

450 Cauca: Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Corinto, El Tambo, Jambaló, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao, Suárez y Toribío; Nariño: Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes y Policarpa; Valle del Cauca: Florida y Pradera. Para el caso del Cauca, 13 de los 17 PDET son municipios con presencia de comunidades indígenas, especialmente Nasa y Misak.

Además, los PDET, condensados en los PATR, se han venido implementando con un cambio radical en lo establecido por el Acuerdo de paz, pues se definieron las 'hojas de ruta' como una herramienta de implementación que

> desconoce los indicadores y los compromisos asumidos en el PMI, más puntualmente, aquellos referidos a los asuntos étnicos y de la organización comunitaria de los territorios, subsumiendo (minimizando, incluso reformulando) la transformación rural como un asunto de 'legalidad' y 'gobernanza' territoriales (Centro de Pensamiento y Diálogo Político 2021: 6).

Esto ha llevado a que incluso se desconozcan nuestras herramientas propuestas para la implementación y priorización de iniciativas que hacen parte de los PATR, eliminando el carácter participativo con el que inició la formulación del PDET Norte del Cauca-Alto Patía.

La Contraloría General de la República (2019: 57), por su parte, señaló una baja ejecución de recursos para el ordenamiento social de propiedad rural (2019: 237). Así mismo, reportó poco avance en los indicadores étnicos del PMI, en especial en los relacionados con la resolución de las solicitudes de distintos procesos de protección y titulación colectiva radicadas a 2017 (1206 solicitudes), con un avance del 3,7%, (2019: 239), así como en otras medidas entre ellas las referentes a la participación de los pueblos étnicos en la puesta en marcha del catastro multipropósito (ST 2020: 29).

La incipiente ejecución de la reforma rural integral se suma a los fracasos de las reformas agrarias que se han intentado desde la década de los treinta; la agudización de la guerra encuentra lugar ante la ausencia de garantías para trabajar la tierra, además de los efectos generados por los cultivos de coca y marihuana. Si bien la formulación de un PNIS se concreta en el Plan Integral Municipal y Comunitario de Sustitución y Desarrollo Alternativo –PISDA–, hasta la fecha no ha habido avances en su formulación, salvo algunos pilotos de sustitución que, para el caso del Cauca, se realizaron en los municipios de El Tambo, Santa Rosa y Miranda.

No existen resultados de la estrategia en términos de titulación de predios y formalización para las familias adscritas al PNIS, exceptuando un caso en Santa Rosa y la constitución de una Zona de Reserva Campesina –ZRC–. Sobre las familias indígenas del Cauca inscritas en el PNIS, a 2020 había un total de mil novecientas veintisiete familias excultivadoras de marihuana y coca, de las cuales el 80% se encuentra en Jambaló y el restante en Miranda (Contraloría General de la República 2020).

> el Gobierno nacional ha establecido acuerdos con personas pertenecientes a grupos étnicos para la sustitución de manera individual en el marco de acuerdos regionales que incluyen población étnica, como ocurre en el Acuerdo Colectivo del

> municipio de Miranda, Cauca. No existe ningún acuerdo en el marco del PNIS que se haya hecho con un grupo étnico como sujeto colectivo ya sea a nivel de pueblo, de resguardo o de organización étnica. Si bien existieron espacios de diálogo con algunos grupos étnicos como el pueblo Awá o los Nasa, la ruta propuesta por las comunidades para lograr acuerdos desde una perspectiva colectiva no se concretó (Defensoría del Pueblo 2020a: 55).

El punto tres del Acuerdo sobre el fin del conflicto aborda la reincorporación de las FARC y pone en consideración que un porcentaje de los excombatientes tienen pertenencia étnica. De acuerdo con el Registro Nacional de Reincorporación, de trece mil ciento noventaicuatro excombatientes, mil ciento noventaicuatro se reconocen como indígenas, de los cuales quinientos noventaiuno son Nasa, dieciséis Inga, cuatro Misak, cuatro Totoró, cuatro Yanakuna, uno Eperara Siapidara (ARN, en Defensoría del Pueblo 2020a: 59). El *Capítulo Étnico* incorpora salvaguardas como el Plan de Armonización con enfoque étnico para la reincorporación de excombatientes, de manera que puedan regresar y vivir en sus comunidades, sin embargo, la construcción de este Plan solo ha tenido avances mínimos.

En 2017 se conformaron en el Cauca cuatro Zonas Veredales Transitorias de Normalización –ZVTN– en áreas con población indígena: La Elvira, Buenos Aires; San Antonio y Santa Rosa, Caldono; y Monterredondo, Miranda. Luego de la dejación de armas de las FARC, en agosto de 2017, estas pasaron a ser Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación –ETCR–. La ZVTN Carlos Perdomo con dos campamentos en los resguardos Pueblo Nuevo y San Lorenzo, Caldono:

> Fue la ZVTN con mayor población indígena (87,2 %). La definición de la ubicación de esta ZVTN fue producto de procesos de discusión al interior del movimiento indígena en los diferentes niveles. La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) se distanciaron de la decisión. Sin embargo, las comunidades de los resguardos Pueblo Nuevo (Caldono-Silvia), San Lorenzo de Caldono, Tumburao (Silvia) y Pioyá reivindicaron su autonomía e hicieron posibles escenarios de diálogo en el nivel municipal que permitieron alcanzar un acuerdo al respecto (Capaz 2018: 9).

Una vez estas ZVTN pasaron a ser ETCR, se evidenciaron deficiencias y tensiones en las que se ha venido mediando en el transcurso del tiempo: las condiciones de seguridad de los excombatientes en proceso de reincorporación no se han garantizado y como consecuencia de ello, varios han sido asesinados dentro y fuera de los ETCR. El 26 de abril de 2017, en Toribío, se dio el primer asesinato de un excombatiente de las FARC en el Cauca: José Huber Yatacué, indígena; hombres

armados, que se identificaban como pertenecientes al EPL le dispararon seis veces y huyeron.[451] El 3 de diciembre de 2019 fue asesinado Manuel Santo Yatacué Ramos en las cercanías del ETCR de La Elvira, Buenos Aires. Un mes después de que varios excombatientes abandonaran el ETCR debido a las amenazas que rondaron en medio de la muerte de Yatacué, fue atacado con disparos Viyarmil Serna Andrade en Santander de Quilichao. Durante 2020, el 6 de noviembre, fue asesinado cerca del ETCR Carlos Perdomo en Caldono, Hernando Ramos Menza, indígena en proceso de reincorporación. El 30 de abril de 2021 fue asesinado el excomandante del Frente 30 de FARC Arnoldo Medina Ulcue, en la vereda Mandivá, Santander de Quilichao.

Debido a la inseguridad y al incumplimiento de condiciones mínimas dentro de los ETCR, varios exintegrantes de las FARC han desertado de estos espacios, mientras otros conformaron espacios donde conviven varios reincorporados y dan continuidad a sus proyectos productivos; estos lugares se han llamado Nuevas Áreas de Reincorporación –NAR– y el Gobierno no los reconoce porque no estaban previstos en el Acuerdo. A pesar de los obstáculos, los pueblos indígenas del Cauca hemos tenido la disposición de aportar en este proceso con iniciativas como la reciente cooperación entre el resguardo de Tacueyó y la Cooperativa Multiactiva Común –ECOMUN– de Caldono.

Las garantías de seguridad que plantea el punto tres del Acuerdo no se han dado, pues las muertes, amenazas, atentados contra líderes indígenas y de otros sectores sociales son constantes. A nivel nacional, "El Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, estableció que entre 2016 y abril de 2020 han asesinado ciento sesentaitrés líderes pertenecientes a pueblos y comunidades étnicas, ciento veintiséis indígenas" (Defensoría del Pueblo 2020a: 65); setentaiséis de ellos en Cauca, siendo el departamento con mayor número de líderes indígenas asesinados, pero, aunque bajo el Gobierno de Iván Duque se puso en marcha el Plan de Acción Oportuna –PAO–, este no tiene en cuenta a los grupos étnicos.

> Entre los avances identificados se evidencian los Decretos 2078 de 2017 y 660 de 2018, que permiten implementar una política para la protección de las comunidades. Sin embargo, las condiciones de seguridad de los pueblos étnicos son críticas y las vulneraciones a sus territorios, líderes y lideresas han incrementado. La respuesta institucional en diversas regiones del país es aún insuficiente, en la medida en que no se ha logrado consolidar un enfoque colectivo y no ha llegado de manera articulada a los territorios étnicos (Instituto Kroc 2021: 37).

Con los escasos avances en la implementación del Acuerdo de paz en general, y del *Capítulo Étnico* en particular, no se han generado las condiciones que deberían garantizar la transición

451 El País. Asesinan en Cauca a guerrillero de las FARC. Cali. 27 de abril de 2017.

hacia un contexto libre de conflicto armado. Dada la continuidad de la violencia en el Cauca, la respuesta del Estado se ha concentrado en la militarización; después de varios consejos de seguridad y de las exigencias de las organizaciones sociales del departamento, a inicios de 2020 el Gobierno nacional ordenó la activación del Comando Específico del Cauca –CECAU–, bajo el cual opera la Fuerza de Despliegue Rápido 4 –FUDRA 4– y la Brigada Liviana de Caballería –BLICA–. La llegada de la FUDRA 4 significó un aumento de 2 500 efectivos en las Fuerzas Militares del Cauca.[452] Poco tiempo después se anunció el Plan Social para el Cauca, como reconocimiento a las discusiones desde las organizaciones sociales acerca de la necesidad de realizar inversión social y trascender la estrategia militar para mejorar el contexto de seguridad en el departamento. Sin embargo, este plan no se ha materializado:

> Carlos Holmes Trujillo, a él no le interesaba eso, interesaba seguir la línea de la guerra y ahora ponen a otro que va a seguir mucho más contundente en la línea de la guerra. Entonces uno dice, bueno, si ellos ponen un tipo que sea más contundente en la guerra, habrá otros que van a responderle a ello; nosotros no vamos a responder a eso, pero lo que sí es cierto es que vamos a ser muy afectados por eso, por lo tanto tenemos que prepararnos con la Guardia Indígena en el territorio, con las autoridades, con la comunidad a seguir defendiendo la vida, defendiendo el territorio, seguir construyendo el *wët wët fixenzi*, porque auguran no buenos asuntos.
>
> Hasta que no haya realmente un diálogo sensato en este país, que nos pongamos todos a construir bienestar para los colombianos. Mientras tanto nos toca que lidiar con todo esto, hay que lidiar con milicianos, hay que lidiar con el ELN que aún está, hay que lidiar con los paramilitares que aparecerán, hay que lidiar con el Estado que no está cumpliendo, hay que lidiar con todo. Y en eso entonces, en estos cincuenta años yo creo que el CRIC tiene que ver, amarrarse los pantaloncitos y empezar a decir a qué es que le apuntan y ubicarnos en asuntos estratégicos (Entrevista 6).[453]

Vinculado con esto, el Gobierno central ha promovido la discusión sobre la erradicación forzosa y la fumigación con aspersión de glifosato. En agosto de 2020 varias comunidades indígenas y campesinas del departamento impidieron las labores de erradicación de los cultivos de coca. A través de una acción de tutela interpuesta ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca, el juez ordenó a la ART y al Ejército Nacional detener las labores

452 Para enfrentar criminalidad y narcotráfico en el norte del Cauca, el Presidente Duque anuncia la llegada de la Fuerza de Despliegue Rápido # 4, con 2.500 uniformados. Disponible en: https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/Para-enfrentar-criminalidad-narcotrafico-norte-Cauca-Presidente-Duque-anuncia-llegada-Fuerza-Despliegue-Rapido-4-191030.aspx (Acceso: 10/04/2022).

453 Entrevista 6, comunero de la Zona Norte, 2 de febrero de 2021.

de erradicación en los municipios de Piamonte, Cajibío y Caloto.[454] Durante 2021 se ha retomado la discusión sobre la aspersión con glifosato, dado el crecimiento de los cultivos de coca y el fortalecimiento del narcotráfico en varias regiones del país pues, pese a que la experiencia del Plan Colombia demostró los efectos adversos para la salud y su ineficacia para contener la magnitud del cultivo, el Gobierno nacional expidió en abril de 2021 un decreto que lo faculta para retomar las fumigaciones.[455]

Dado que las aspersiones van en detrimento de lo pactado en el punto cuatro del Acuerdo de paz, las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes exigimos al Estado colombiano detener la puesta en funcionamiento de este decreto.[456] Mientras tanto, en el senado se discute sobre la regulación de la hoja de coca y en el Cauca asesinan a las autoridades indígenas, en este caso, a Sandra Liliana Peña, autoridad indígena de La Laguna-Siberia en Caldono, donde se activó la minga hacia adentro como forma de frenar la expansión de cultivos de uso ilícito.

Reconfiguración de poderes armados y economías ilegales

Con la entrega de armas de las FARC, el escenario quedó dispuesto para que múltiples actores entraran a disputar el lugar del poder armado que había construido esta guerrilla en distintos territorios. Algunos mandos medios y guerrilleros rasos se marginaron del proceso de reincorporación a la vida civil y continuaron con las actividades armadas, buscando legitimar su accionar bajo las banderas político-ideológicas de las FARC, desconociendo la legitimidad de los Acuerdos de Paz de La Habana (Ríos 2020).

Antes de finalizar los diálogos de paz, una parte del Frente Primero de las FARC, en cabeza de alias *Iván Mordisco*, durante la décima y última conferencia de esta guerrilla realizada en los Llanos de Yarí, anunció que no entregaría las armas ni se acogería a los acuerdos que se pactaran en La Habana, siendo esta la primera disidencia en las negociaciones con las FARC. "Días después, justo cuando la implementación de los acuerdos daba sus primeros y vacilantes pasos, *Gentil Duarte*, quien había sido enviado meses atrás para disuadir a *Iván Mordisco* de

454 Mediante tutela ordenan detener la erradicación forzosa de cultivos ilícitos en tres municipios del Cauca. Disponible en: https://noticias.canal1.com.co/nacional/ordenan-detener-erradicacion-forzosa-cultivos-ilicitos-Cauca/ (Acceso: 10/04/2022).

455 Estamos en Minga hacia Adentro. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/estamos-en-minga-hacia-adentro/ (Acceso: 10/04/2022).

456 Colombia se prepara para volver a las aspersiones con glifosato. Disponible en: https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210418-colombia-regreso-aspersiones-glifosato-narcotrafico (Acceso: 10/04/2022).

abandonar el proceso de paz, reapareció y se declaró en disidencia";[457] otros comandantes se unieron a la disidencia y fueron expulsados del partido FARC. Esto tuvo repercusiones en el Cauca y otras zonas del país, pues la disidencia, constituida en esencia por exmiembros del Bloque Oriental, empezó a expandirse y a generar alianzas con los mandos medios y rasos que abandonaron el proceso, como sucedió con el grupo denominado Frente Sexto o Nuevo Sexto con accionar desde 2017 en el norte del Cauca.

Al tiempo, los cultivos de uso ilícito y las redes de narcotráfico se sostuvieron, aun cuando este fue uno de los puntos incluidos en el Acuerdo de paz. Sin que hubiera pasado mucho tiempo después de la firma del Acuerdo, las mencionadas disidencias y otros grupos armados iniciaron disputas por el control de los 'cultivos de uso ilícito' y las rentas del narcotráfico en municipios del Cauca que empezaron a verse afectados por dinámicas renovadas de violencia. La ausencia de garantías para la implementación de los PNIS y los pocos procesos de sustitución con inclusión de población indígena (como es el caso en el Cauca del Acuerdo Colectivo de Miranda y de Jambaló), han contribuido a la expansión de cultivos de coca en Piamonte, El Tambo, Argelia, Balboa, Morales, Suárez y Buenos Aires, según reporta el SIMCI[458], y de marihuana en Toribío, Corinto y Caloto.

Las continuidades, transformaciones y agudización de la violencia que se viven en el departamento del Cauca, en especial en los municipios con presencia de 'cultivos de uso ilícito', han respondido a dinámicas zonales diferenciadas, pero en gran medida interconectadas por las redes y rutas del narcotráfico. Las acciones contra autoridades, guardias y comuneros se han vuelto recurrentes, en especial en áreas estratégicas para el narcotráfico, como lo son las zonas Norte, Sur, Tierradentro y Costa Pacífica. Solo en la Zona Norte, durante 2019 el Tejido de Defensa de la Vida y los Derechos Humanos de ACIN registró veintiún panfletos amenazantes, y ciento trece en 2020 (ACIN 2019; ACIN 2020).

La Defensoría del Pueblo en sus Alertas Tempranas 033 de 2019 y 001 de 2018 advirtió de la presencia y disputa, desde 2017, de los grupos armados Guerrillas Unidas del Pacífico –GUP– y Patria Grande, Sexto Frente o Nuevo Sexto en los municipios de Suárez y Buenos Aires, sin contar que contaran aún con estructuras consolidadas. En Suárez y Buenos Aires el Nuevo Sexto agrupó a exintegrantes de las columnas Jacobo Arenas y Miller Perdomo, y del Frente 6 y 30 de la antigua guerrilla de las FARC, pero también se hablaba de este grupo en la Zona de Cordillera Central desde 2017, conformado por exintegrantes del Frente 6 y las Columnas Gabriel Galvis y Jacobo Arenas de las FARC (AT 032-17). Para ese momento, el ELN también había iniciado incursiones en la Zona de Cordillera Central, con la Compañía Milton Hernández del Frente

457 El origen de las ex-FARC mafia. Disponible en: https://es.insightcrime.org/investigaciones/origen-ex-FARC-mafia/ (Acceso: 10/04/2022).

458 SIMCI: Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (*N. del E*).

Manuel Vásquez Castaño, y durante 2018 se mostró fortalecido con varias acciones militares. Al tiempo que el ELN buscaba fortalecerse en el norte del Cauca, se empezó a conocer de la entrada del Frente Suroccidental Andrey Peñaranda Ramírez del EPL (AT 067-18) y en simultáneo, circulaban amenazas de grupos como las Águilas Negras y Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

Acontecimientos como amenazas, grafitis, asesinatos y atentados, daban cuenta de las reconfiguraciones armadas que empezaban a tener lugar en el Cauca. Solo entre 2017 y 2018, se registraron hechos como los siguientes:

> La Policía Nacional investiga y ofrece recompensa tras una emboscada que se realizó en Miranda a una patrulla de la Policía donde murieron tres uniformados, las pesquisas están centradas en grupos armados que delinquen en la zona.[459]
>
> A las 6 de la mañana el patrullero Oswaldo Antonio Lance Gómez murió en la hacienda La Emperatriz en Caloto al parecer por miembros de la compañía Milton Hernández Ortiz del ELN. El ataque se dio con ráfagas de fusil a la base de la patrulla del Escuadrón Móvil de Carabineros y Antiterrorismo –Emcar–. [460]
>
> Preocupación en veredas como el Palo y la Cuchilla de Corinto por la aparición de grafitis que anuncian la llegada del Frente de Guerra Arley Peñaranda Rodríguez del EPL, que según el alcalde Edward García no había hecho presencia en la zona. También aparecieron mensajes similares en Toribío.[461]
>
> El jueves en la noche fue atacada con ráfagas de fusil la estación de Policía de Toribío, que además se encontraban sin servicio de energía tras el atentado contra la Compañia Energética de Occidente el martes 11 de octubre.[462]
>
> Un atentado con explosivos se registró el miércoles en la noche contra una hidroeléctrcica de la vereda Santa Rica del municipio de Caloto.[463]
>
> Los habitantes del municipio de Suárez amanecieron con dos grafitis que decían: "Llegamos, AGC" y "Este 8 de febrero mataremos".[464]
>
> En un ataque con explosivos perpetrado al parecer por guerrilleros del ELN, murieron dos policías que se movilizaban en una patrulla en zona rural de Caldono, los policías fueron hostigados con cargas explosivas y ráfagas de fusil.[465]

---

459 El País. Cincuenta millones por autores de emboscada en Cauca. Cali. 2 de febrero de 2017.
460 El Espectador. *Muere un policía por hostigamientos en el Cauca*. Bogotá. 2 de mayo de 2017.
461 El Espectador. Grafitis del EPL en la zona. Bogotá. 22 de mayo de 2017.
462 El País. Disidencia estaría tras hostigamiento en Toribío. Cali. 14 de octubre de 2017.
463 El País. En Caloto, norte del Cauca atentaron contra hidroeléctrica. Cali. 1 de diciembre de 2017.
464 El Espectador. ¿Autodefensas Gaitanistas en el Norte del Cauca? Bogotá. 25 de enero de 2018.
465 El País. Ataque en Caldono dejó dos muertos. Cali. 4 de marzo de 2018.

> Disidencias de las FARC ponen una motobomba frente a la Registraduría de Santander de Quilichao.[466]

Entre 2018 y 2019 el grupo Nuevo Sexto tomó una estructura más definida, dividiéndose en las columnas Jaime Martínez y Dagoberto Ramos, coordinadas entre sí; *Insigth Crime* señaló que, durante 2019 la Columna Dagoberto Ramos "llegó a un acuerdo con los enviados de Duarte en Caloto y Corinto, municipalidades estratégicas para el tráfico de droga y la minería ilegal",[467] generando alianzas que fueron fortaleciendo la disidencia del Frente Primero con estructuras que operaban en el norte del Cauca. Las columnas Dagoberto Ramos y Jaime Martínez posicionaron su control territorial armado a través de múltiples enfrentamientos contra los demás grupos armados que disputaban las zonas de Cordillera Central y Occidental en el norte del Cauca, así como ataques a la población civil, entre los que resaltan ataques directos a autoridades indígenas como Edwin Dagua[468] y Cristina Bautista.[469]

> En los municipios del norte del Cauca los pobladores sienten miedo por enfrentamiento entre "Los Pelusos" y disidencias de las FARC, en Toribío la Guardia ejerce un control estricto con la Autoridad de la comunidad, defendiéndose con la palabra y el bastón de mando; en zona rural de Caldono la capitana del Resguardo La Aguada, Omaira Cunda expone algunos hechos que se adelantaron en diciembre de año anterior donde capturaron a siete personas al ser sorprendidas transportando dos toneladas de marihuana, todos fueron retenidos y sometidos a la justicia propia, se conoció además que 3 de ellos eran de Nariño y otra persona de Ecuador.[470]

El dominio armado que lograron las disidencias de las FARC en el norte del Cauca permitió que la Columna Jaime Martínez expandiera su presencia hacia el Valle en Jamundí y al occidente y centro del Cauca, en los municipios de Morales y Cajibío, mientras que la Columna Dagoberto Ramos se expandió hacia el oriente caucano, en los municipios de Caldono, Silvia, Totoró, Páez, Inzá, llegando incluso al Huila.

---

466 El País. Atentados alteraron la tranquilidad en el Cauca. Cali. 8 de agosto de 2018.

467 Crónica de una amenaza anunciada: las ex FARC mafia. Disponible en: https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2020/04/Cro%cc%81nica-de-una-amenaza-anunciada-las-ex-FARC-mafia-2019-pdf-informe-completo.pdf (Acceso: 10/04/2022).

468 Solo los cobardes, utilizan las balas asesinas para acallar la luz de un pueblo. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/solo-los-cobardes-utilizan-las-balas-asesinas-para-acallar-la-voz-de-un-pueblo/ (Acceso: 10/04/2022).

469 CRIC rechaza la masacre perpretada por grupos armandos a la autoridad Ne'j Wesx de Tacueyó y a la guardia indígena. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/cric-rechaza-la-masacre-perpetrada-por-grupos-armandos-a-la-autoridad-nej-wesx-de-tacueyo-y-a-la-guardia-indigena/ (Acceso: 10/04/2022).

470 El País. El "boom" marimbero, tras guerra en el Cauca. Cali. 7 de enero de 2019.

> La gente del ETCR, de Carlos Patiño, volvió para El Naya. Los que estaban ahí en La Elvira. Ellos son los que están allá. Y entonces, ahora ya se le unieron los de acá de Toribío, ¿Cómo es que se llaman estos? Dagoberto Ramos, ellos se le unieron. Están pasando todo esto, por Suárez, Buenos Aires, todo eso, de ahí para allá, van hasta allá. Entonces, tienen el control, prácticamente (Entrevista 44).[471]

En el sur del Cauca se empezó a hablar de la presencia del grupo Jaime Martínez un poco después que, en el norte, hacia 2018, en especial en El Tambo y Argelia que están conectados por la cordillera Occidental con los municipios de presencia de este grupo armado en el norte del Cauca, hacia la región de El Naya. En 2019 se vio más clara la presencia de varios grupos: el denominado Carlos Patiño, que se extendió también a Patía, Balboa, Mercaderes y Sucre, conformado por miembros de Jaime Martínez y Dagoberto Ramos, y por exintegrantes de otros frentes y columnas de las antiguas FARC, otro fue el anuncio de entrada del Clan del Golfo en esa zona y lo que esto significaba en términos de la disputa por el control armado al ELN, con sus frentes José María Becerra y Manuel Vásquez Castaño, las amenazas que circulaban a nombre de las AUC y las Águilas Negras, y la reciente presencia del EPL que, al igual que en el norte del Cauca, se vio fragmentado por la cooptación de una parte de sus miembros por las disidencias de las FARC, lo que ha generado una delicada situación de violación a los derechos humanos en el sur del departamento por la disputa entre el ELN y Carlos Patiño –ya estructurado como frente durante 2020–, que ha afectado a territorios campesinos.

> Los frentes José María Becerra y Manuel Vásquez, del ELN, así como pequeñas estructuras del Clan del Golfo controlaban sin contrapesos el sur, donde están la mayoría de cultivos de coca. Las disidencias de las FARC, comandadas por el frente Carlos Patiño, entraron a principios de 2020 a disputar la coca y las rutas del sur, que tienen una salida al mar por la subregión del cañón del Micay entre El Tambo y Argelia, cerca de Nariño.
>
> Allí, dirigentes campesinos y de organizaciones sociales tenían un proceso adelantado de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos. A todos los amenazaron y les dieron dos días para abandonar sus hogares.[472]

La Zona Sur ha sido, además, afectada por disputas con actores de las economías extractivistas legales. En 2017, con una movilización realizada por el pueblo Yanacona desde El Recreo hasta Santa Bárbara, se denunció la presencia de multinacionales

471 Entrevista 44, comunero de la Zona Norte, 23 de febrero de 2021.

472 Semana. Cauca grita con dolor: radiografía de la violencia en esa región. Bogotá. 24 de mayo de 2020. Disponible en: https://www.semana.com/nacion/articulo/violencia-en-el-Cauca-radiografia-de-la-lucha-armada-en-esa-region/673451/ (Acceso: 10/04/2022).

interesadas en el agua. Lo que esto generó fue una oleada de mensajes de amenaza, así como la aparición de grafitis de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC–, Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC– y Ejército de Liberación de Nacional –ELN–, en un momento en el que ya estaban registradas 8 solicitudes mineras, 2 proyectos mineros, 28 unidades mineras ilegales en La Vega, y donde ya hacían presencia Carbones de los Andes, Anglo Gold Ashanti, Continental Gold y Carbones de Colombia. En 2020 las comunidades manifestaron su preocupación ante la posible llegada de la empresa GELEC S.A.S. que tendría a cargo la construcción de una hidroeléctrica.

Cuando el Cauca estaba en medio de este escenario de reconfiguraciones y de oposición de las comunidades a la arremetida de las economías extractivistas legales durante 2019, apareció el anuncio de *Iván Márquez* –exmiembro del Secretariado de las FARC, quien fuera el segundo al mando–, junto a otros siete excomandantes guerrilleros, de que daban inicio a un rearme y a la 'Campaña Bolivariana por la nueva Colombia' bajo la conformación de una disidencia denominada Nueva Marquetalia o Segunda Marquetalia. A través de un video y un comunicado, *Márquez* argumentaba el incumplimiento de los Acuerdos de Paz por el Estado colombiano (Rodríguez 2019). Este anuncio ha tenido implicaciones en el departamento del Cauca, pues a partir de ese momento empezaron a darse aceleradas alianzas entre otros grupos armados disidentes de las FARC para enfrentar, dificultar y limitar la expansión de la disidencia liderada por *Iván Márquez*, de manera que, durante 2020 se dieron enfrentamientos entre estos dos sectores armados de las disidencias en Suárez, Buenos Aires, Patía y El Tambo.

Varias estructuras disidentes de las FARC anunciaron su articulación para emprender el control territorial armado en el Cauca, así, en 2020 el grupo Carlos Patiño apareció fortalecido conformándose como frente con el apoyo de los grupos Jaime Martínez y Dagoberto Ramos. A través de un comunicado del 21 de abril de 2020 acerca de "la situación en Argelia Cauca" anunciaron su articulación bajo el Comando Coordinador de Occidente, que también incluye a los frentes Ismael Ruíz y Rafael Aguilera y a la Columna Franco Benavides. Esta fue la primera vez que se presentaron como un comando, a pesar de que desde 2018 se emitían comunicados a nombre del Comando Conjunto de Occidente-FARC, sin especificar su estructura.[473]

473 Comando Conjunto de Occidente (25-02-2018). Disponible en: http://www.cedema.org/ver.php?id=7986 (Acceso: 10/04/2022).

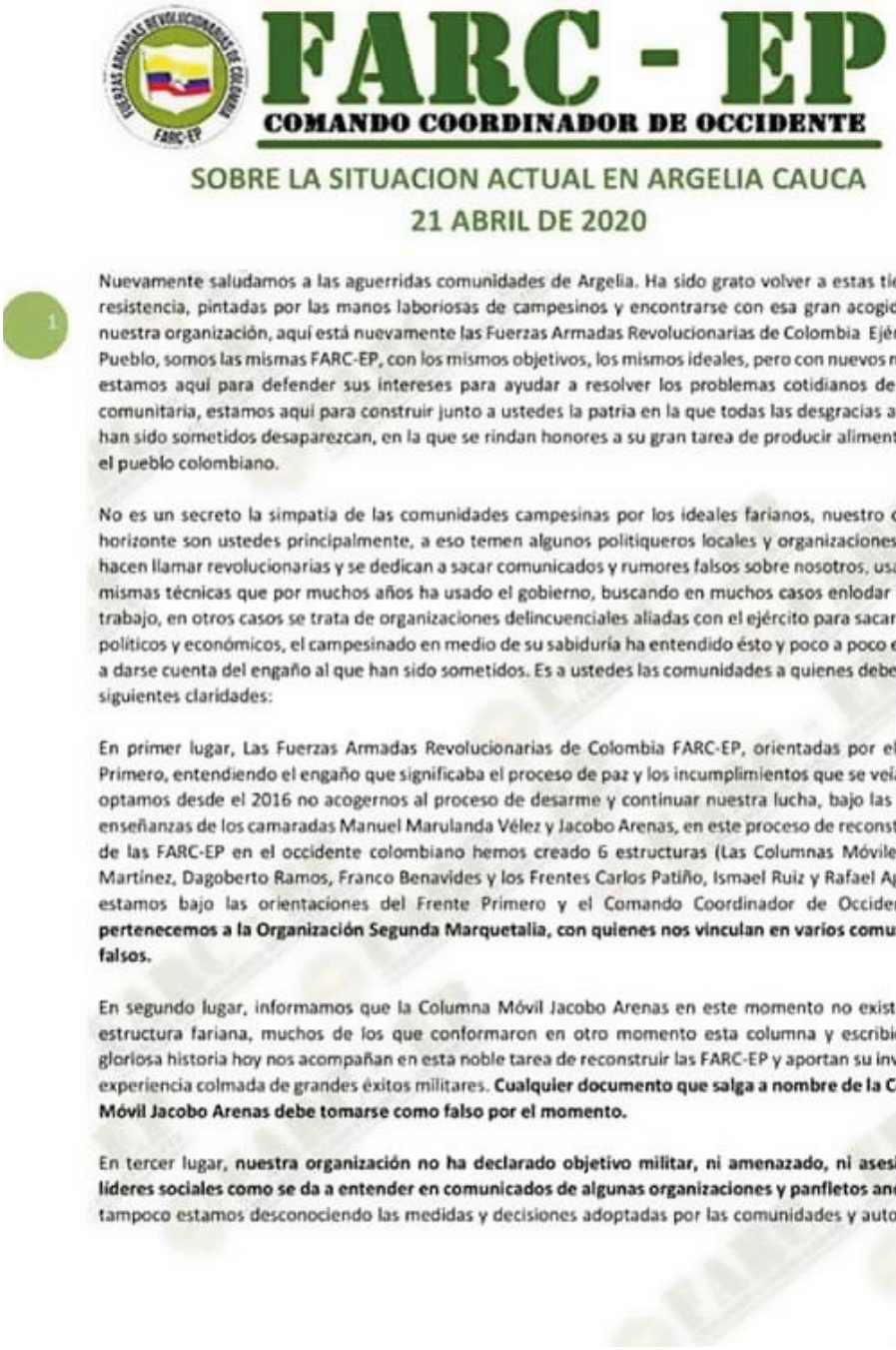

FARC - EP

COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE

SOBRE LA SITUACION ACTUAL EN ARGELIA CAUCA

21 ABRIL DE 2020

Nuevamente saludamos a las aguerridas comunidades de Argelia. Ha sido grato volver a estas tierras de resistencia, pintadas por las manos laboriosas de campesinos y encontrarse con esa gran acogida hacia nuestra organización, aquí está nuevamente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo, somos las mismas FARC-EP, con los mismos objetivos, los mismos ideales, pero con nuevos mandos, estamos aquí para defender sus intereses para ayudar a resolver los problemas cotidianos de la vida comunitaria, estamos aquí para construir junto a ustedes la patria en la que todas las desgracias a las que han sido sometidos desaparezcan, en la que se rindan honores a su gran tarea de producir alimentos para el pueblo colombiano.

No es un secreto la simpatía de las comunidades campesinas por los ideales farianos, nuestro origen y horizonte son ustedes principalmente, a eso temen algunos politiqueros locales y organizaciones que se hacen llamar revolucionarias y se dedican a sacar comunicados y rumores falsos sobre nosotros, usando las mismas técnicas que por muchos años ha usado el gobierno, buscando en muchos casos enlodar nuestro trabajo, en otros casos se trata de organizaciones delincuenciales aliadas con el ejército para sacar réditos políticos y económicos, el campesinado en medio de su sabiduría ha entendido ésto y poco a poco empieza a darse cuenta del engaño al que han sido sometidos. Es a ustedes las comunidades a quienes debemos las siguientes claridades:

En primer lugar, Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP, orientadas por el Frente Primero, entendiendo el engaño que significaba el proceso de paz y los incumplimientos que se veían venir optamos desde el 2016 no acogernos al proceso de desarme y continuar nuestra lucha, bajo las eternas enseñanzas de los camaradas Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas, en este proceso de reconstrucción de las FARC-EP en el occidente colombiano hemos creado 6 estructuras (Las Columnas Móviles Jaime Martínez, Dagoberto Ramos, Franco Benavides y los Frentes Carlos Patiño, Ismael Ruiz y Rafael Aguilera), estamos bajo las orientaciones del Frente Primero y el Comando Coordinador de Occidente, **no pertenecemos a la Organización Segunda Marquetalia, con quienes nos vinculan en varios comunicados falsos.**

En segundo lugar, informamos que la Columna Móvil Jacobo Arenas en este momento no existe como estructura fariana, muchos de los que conformaron en otro momento esta columna y escribieron su gloriosa historia hoy nos acompañan en esta noble tarea de reconstruir las FARC-EP y aportan su invaluable experiencia colmada de grandes éxitos militares. **Cualquier documento que salga a nombre de la Columna Móvil Jacobo Arenas debe tomarse como falso por el momento.**

En tercer lugar, **nuestra organización no ha declarado objetivo militar, ni amenazado, ni asesinado a líderes sociales como se da a entender en comunicados de algunas organizaciones y panfletos anónimos,** tampoco estamos desconociendo las medidas y decisiones adoptadas por las comunidades y autoridades

Imagen 3. Panfleto del Comando Coordinador de Occidente, 21 de abril de 2020. Parte 1 de 2.



FARC - EP

COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE

frente al coronavírus, les enviamos un mensaje de tranquilidad a las Juntas de Acción Comunal, a la Asociación Campesina de Trabajadores de Argelia ASCAMTA, A la Asociación de Mujeres Campesinas de Argelia AMAR y demás organizaciones sociales del Municipio no se dejen llevar por los rumores con ustedes nuestra ruta siempre será el dialogo ahí encontraremos puntos comunes para transitar.

2

En cuarto lugar, queremos manifestar que algunos ajusticiamientos se han realizado sobre personas que pertenecen a estructuras de milicias y que estaban recogiendo y entregando información al enemigo (al Ejercito y el ELN), no eran líderes sociales como se pretenden mostrar ante los medios de comunicación esto las comunidades lo saben de sobra. En comunicados anteriores hemos rechazado el asesinato de líderes sociales y excombatientes hoy ratificamos nuestro rechazo frente a acciones de este tipo.

En quinto lugar, invitamos nuevamente a los Excombatientes de las FARC y que hoy integran el Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (Partido de la Rosa) a asumir su posición de revolucionarios y no hacer ecos a posiciones internas dañinas, **mientras se dediquen exclusivamente a sus tareas de reincorporación y su acción política no tendrán inconvenientes con nosotros, no pretendan suplantarnos en tareas a las que públicamente renunciaron como partido político legal.**

Finalmente informamos que en medio de confrontaciones con el enemigo y que estamos indagando sobre su origen, hemos derramado la sangre de 8 camaradas entre los que se encontraban campesinos, negros e indígenas farianos, para ellos y sus familias nuestra gratitud, sus nombres y enseñanzas quedaran escritos en nuestra historia, sepan que no estamos amilanados, ¡nuestra lucha es hasta vencer, en eso nos comprometimos hace casi 56 años y junto al pueblo venceremos!

Pueblo y dignidad, Manuel Marulanda vive, ¡la lucha sigue.

COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE
FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA EJERCITO DEL PUEBLO
FARC-EP

Imagen 4. Panfleto del Comando Coordinador de Occidente, 21 de abril de 2020. Parte 2 de 2.

El Frente Rafael Aguilera hace presencia en los municipios del Pacífico Caucano desde 2018, conformado en su mayoría por exintegrantes del Frente 30 de las antiguas FARC; allí se disputa el control armado con el Frente José María Becerra del ELN y articula acciones con la Columna Jaime Martínez. Esta disputa ha generado oleadas de desplazamientos, que han afectado a las poblaciones étnicas de la zona, en particular a afrodescendientes.

En la Zona Bota Caucana las reconfiguraciones de poderes armados se han dado más recientemente. Un líder indígena de la zona comenta que durante 2020 aparecieron varios

grupos, uno de ellos con el nombre de Sinaloa[474] que busca cobrar vacunas a los productores de coca, a los ganaderos y a todo aquel que tenga cultivos. A su llegada intentaron, sin éxito, reunirse con los gobernadores y autoridades indígenas, quienes a través de una misiva respondieron solicitando respeto hacia el ejercicio del gobierno propio. Por su parte, el Ejército ha reactivado sus acciones de erradicación de cultivos de uso ilícito en diferentes territorios de esta zona, aprovechando la emergencia por COVID-19. También se cuenta que dicha situación llevó a que la Guardia Indígena interlocutara con los erradicadores y los expulsara del territorio y, por otra parte, a que se convocara a una reunión con la Defensoría del Pueblo y la Personería con el fin de exigir garantías para las comunidades indígenas y la pervivencia en los territorios.

El crecimiento de las estructuras armadas reconfiguradas en el departamento del Cauca ha revivido la problemática del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, que se ha registrado en especial en la Zona Norte y en la Zona Páez por la Columna Dagoberto Ramos. En el caso de la Zona Páez, la Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana 029 de 2020 para los municipios de Paéz e Íquira, incluyendo los resguardos Tálaga, Avirama y Belalcázar, de Páez. Allí se menciona que:

> Según información conocida por la Defensoría del Pueblo, durante 2019 al menos quince menores de edad fueron observados portando uniformes y armas de fuego en resguardos paralelos a los sitios del reclutamiento, situación que ilustra la capacidad de cooptación y engrosamiento del precitado grupo armado ilegal y que sugiere un alto nivel de exposición de esta población, en particular, sobre algunas zonas del corregimiento de Riochiquito (Páez) (Defensoría del Pueblo 2020a).

La Asociación de Cabildos Nasa *Çxhä Çxha*, luego del asesinato de un menor de edad en la cabecera municipal de Páez a manos de la Columna Móvil Dagoberto Ramos en medio de hostigamientos el 8 de noviembre de 2020, acerca del reclutamiento de menores menciona que:

> El alcalde de Páez Arbey Velasco denunció públicamente que las estructuras criminales han reclutado por lo menos 37 menores de edad en este municipio.
>
> Luego de la denuncia pública a nivel nacional e internacional a través de las diferentes plataformas digitales, las autoridades indígenas de los 17 territorios, consejeros del CRIC y dirigentes políticos de la región anunciaron que la minga hacia adentro continúa.[475]

474 Este grupo, según indica un comunero indígena, se hizo pasar a su vez por disidencias de las FARC y por narcotraficantes. Poco tiempo después de iniciar sus actividades extorsivas, fueron asesinados.

475 Asesinato de Josué Pascué es un crimen de lesa humanidad. Disponible en: https://tierradentro.co/asesinato-de-josue-puscue-es-un-crimen-de-lesa-humanidad/?fbclid=IwAR39CIVWsBnclFiKaEljcsAxbBLvuNKjzqszYQWSn2Eyd8SMg_Yk48IkX3M#.X63SQPxyT1c.facebook (Acceso: 10/04/2022).

Un comunero explica varios aspectos importantes respecto del actual reclutamiento de menores:

> Yo he tenido la posibilidad de ir a esos espacios donde están, donde a veces nos han tenido a nuestros muchachos y hablar con otros muchachos y me dicen, no, es que yo soy de tal colegio de Corinto, no, es que yo vengo de Caloto, no, yo soy de Santander. Entonces eso es una realidad de la zona y seguramente si lo mira es una realidad del país. Los medios de comunicación hoy están diciendo que el reclutamiento de menores ha crecido. Entonces, uno ve muchachos de toda parte y hoy uno está viendo unos sardinitos que no son Nasa, sí.
>
> Bueno, una de las motivaciones que es maluco, la alimentación. Mire, nosotros en el colegio tenemos chicos que lo que menos quieren ellos es aprender algo, ellos van allá porque allá hay comida ¿ya?, porque hay comida. Entonces, como hay comida, entonces yo para allá me voy y supuestamente la comida hoy por hoy en estos grupos guerrilleros es buena ¿ya?
>
> Por ejemplo hoy a los muchachos les están dando motos ¿ya? Dijo un niño de los que nosotros logramos traer, él me dice, mire profe, lo que pasa es que para mí el comandante es mi papá, porque es que él sí se preocupa por mí, mire profe, cuando yo me levanto, él está ahí, ¿cómo amaneció?, ¿cómo está?, ¿qué necesita? y si yo necesito tomarme una gaseosa, él saca y tenga y me da. Eso no lo hace mi papá. Entonces los manes también, están cogiendo una estrategia, miran esas dificultades que tienen nuestros muchachos y entre comillas se las están supliendo (Entrevista 126).[476]

Frente a las dinámicas de los armados, los comuneros resaltan que se sienten aún más expuestos a la violencia que en momentos anteriores debido a las acciones directas contra la población y las autoridades indígenas, pero también debido a la incertidumbre respecto a los autores de estas acciones, a las inciertas estructuras de los grupos armados y a la ausencia de un proyecto político; todo esto genera una imposibilidad de diálogos sobre la grave situación de violación de derechos humanos por la que atraviesa el departamento:

> Otros grupos armados ya no es las FARC ya no es el ELN, sino que hablamos de las disidencias de las FARC y eso hoy se está poniendo más crítica porque ya estos grupos armados de hoy ya no tienen como la misma visión política, si se puede decir así. No tienen como la misma, el mismo actuar, ahora ya está más por un asunto, diríamos económico no político siquiera, sino que es más por un asunto económico, a raíz de los cultivos de coca para uso ilícito. Entonces uno ve que

476 Entrevista 126, entrevista colectiva, 15 de marzo de 2021.

> esos grupos armados hoy día, están más en ese sentido, del control territorial y el control económico por lo de la coca (Entrevista 80).[477]

> ¿Qué pasa aquí?, si va un grupo, el hecho de haber estado el primer grupo ahí, el segundo que llega va a arremeter contra esa comunidad y se va ese y llega otro y va a arremeter contra esa comunidad, ¿cómo lo catalogan?, que es colaborador, de alguna manera lo catalogan así por el hecho de estar ahí como vinculado con esas familias. Entonces, eso es lo que no permitimos, el hecho de no permitir esta parte, por eso tenemos las amenazas, por eso ya tenemos por llamada telefónicas, otros lo están haciendo por páginas o panfletos que decimos ya le llega, le dejan por debajo de la puerta o le manda a los celulares o a las redes sociales, muchos con nombre propios, ahí si lo deja a uno como preocupado (Entrevista 81).[478]

Represión, militarización y estigmatización

En este periodo, el accionar de las Fuerzas Armadas recuerda momentos anteriores, cuando bajo el Estatuto de Seguridad de 1978 se incrementaron los niveles de represión y las acciones contra el movimiento indígena. No es un fenómeno nuevo, pero tampoco se da de manera idéntica. Lo que es cierto es que la Policía Nacional y el Ejército aparecen de nuevo con centralidad en el escenario de las acciones contra los pueblos indígenas en el Cauca, no solo por omisión, sino por acciones directas como el uso desmedido de la fuerza durante las movilizaciones y la represión a la lucha por la tierra, a lo que se suman sus intimidaciones y estigmatizaciones hacia guardias y comuneros indígenas, hechos que atentan contra la autonomía de nuestros pueblos.

Esta situación se ha podido observar desde 2017 en Zona Centro, donde se reactivó el proceso de liberación de la madre tierra. Las comunidades del pueblo Kokonuko decidieron mantenerse en asamblea permanente con el fin de conseguir el saneamiento de su territorio ancestral en un predio que se encontraba en disputa con Diego Angulo. Darío Tote menciona que el Estado para llevar a cabo el desalojo de los comuneros dio trato militar a las comunidades llevando helicópteros, tanquetas, Ejército y Policía. En medio de esta disputa fue asesinada la comunicadora Efigenia Vásquez, quien participaba del proceso de liberación, y quedaron muchos comuneros heridos y otros detenidos. Estos hechos a su vez desencadenaron amenazas hacia las autoridades y panfletos de las Águilas negras, como recuerda Tote.

> El Nobel de Paz a través de su Fuerza Pública el Escuadrón de la muerte ESMAD a eso de las 10 de la mañana invaden el territorio ancestral del pueblo Kokonuko,

477 Entrevista 80, comunero de la Zona Occidente, 15 de febrero de 2021.
478 Entrevista 81, comunero de la Zona Occidente, 15 de febrero de 2021.

dando tratamiento de guerra a las comunidades que se encuentran en el proceso de Liberación de la Madre Tierra en el Predio Agua Tibia # 2. Aproximadamente hacia las 2:00 pm fue impactada con arma de fuego en el pecho del lado izquierdo la Comunicadora, Mujer y Madre indígena EFIGENIA VASQUEZ ASTUDILLO que fue trasladada de urgencia al hospital de Coconuco, que por su gravedad de sus heridas fue remitida al Hospital San José de la Ciudad de Popayán, Cauca, donde lamentablemente falleció. También en horas de la tarde fueron heridos de gravedad los comuneros PAULO ANDRES CALAMBAS que presenta fractura craneoencefálica y WILMAR YACE con lesiones en su cara debido a las recalzadas que fueron lanzadas por el ESMAD a la comunidad.[479]



Fotografía 36. Efigenia Vásquez, asesinada por el ESMAD.
Archivo: Antonio Palechor (*s.f.*)

479 Gobierno de Santos asesina a comunicadora indígena del Pueblo Kokonuko. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/gobierno-santos-asesina-comunicadora-indigena-del-pueblo-kokonuko/ (Acceso: 10/04/2022).

En la Zona Norte, el 6 de junio de 2019, en la vereda Vista Hermosa, resguardo de López Adentro, la fuerza pública arremetió contra la población civil haciendo uso desmedido de la fuerza, incluyendo disparos con armas de largo alcance.[480] Lo mismo ocurrió a inicios de 2020.

> A eso de las 6 de la mañana, del día 24 de enero del 2020, agentes del Cuerpo Técnico de Investigación CTI, la Fiscalía seccional de Caloto con la Policía y el Ejército, incursionaron a la parcialidad del Guanábano en Corino, procediendo a realizar un allanamiento a dos viviendas, de los liberadores de la madre tierra, ubicadas en la vereda el Guanábano, comunidad que hace parte del resguardo Páez del cabildo de Corinto.[481]

De igual manera, en medio del confinamiento de 2020 hubo una fuerte tensión entre abril y mayo en los sitios de recuperación de la madre tierra en la Zona Norte, donde se dieron abusos de la fuerza pública que se cruzaron con ataques de estructuras armadas en lugares aledaños y situaciones de tensión con los ingenios azucareros. En la Hacienda La Emperatriz, en Caloto, se registraron los siguientes hechos luego del envenenamiento de treinta vacas de la comunidad liberadora:

> [El] 26 de abril del año 2020 las comunidades y autoridades que iban nuevamente a verificar el ganado y continuar realizando el tratamiento de desintoxicación, se encontraron con 7 agentes de la Policía quienes deliberadamente accionaron sus armas de fuego en contra de los comuneros. Ante tal situación rápidamente la comunidad reaccionó logrando retenerlos, poniéndolos en asamblea comunitaria, bajo la tutela de las autoridades NEJ´WESX quienes prosiguieron a informar y llamar a los organismos defensores de los Derechos Humanos (personería, alcaldía, procuraduría y defensoría) para que hicieran su respectiva verificación y formalización del procedimiento de entrega, el cual fue efectuado a las 11:40 am salvaguardando todos los derechos humanitarios.[482]

Los abusos de la fuerza pública se presentaron de nuevo en el mes de agosto.

---

480 Fuerza pública ataca nuevamente el proceso de liberación de la madre tierra en el norte del Cauca. Disponible en: https://nasaacin.org/boletin-ddhh-fuerza-publica-ataca-nuevamente-el-proceso-de-liberacion-de-la-madre-tierra-en-el-norte-del-Cauca/ (Acceso: 10/04/2022).

481 Con allanamientos, disparos e intento de retenciones, la fuerza pública ataca nuevamente el proceso de Liberación de la Madre Tierra en Corinto. Disponible en: https://tierradentro.co/con-allanamientos-disparos-e-intento-de-retenciones-la-fuerza-publica-ataca-nuevamente-el-proceso-de-liberacion-de-la-madre-tierra-en-corinto/ (Acceso: 10/04/2022).

482 Gota a gota un torrente de violencia azota la liberación de la madre tierra en el norte del Cauca. Disponible en: https://nasaacin.org/gota-a-gota-un-torrente-de-violencia-azota-la-liberacion-de-la-madre-tierra-en-el-norte-del-Cauca/ (Acceso: 10/04/2022).

> El 13 de agosto de 2020, tropas del ESMAD y del Batallón de Alta Montaña No. 8 del Ejército llegaron a las haciendas Granadita y Gracia Arriba, en Corinto, Cauca y atacaron a los indígenas que realizaban un acto de Liberación de la Madre Tierra. Dispararon ráfagas de fusil e impactaron a 4 comuneros: JULIO TUMBO, LEONIDAS PERDOMO, JOHAN ERNESTO RIVERA y ABELARDO LIZ CUETIA. El ESMAD y el Ejército impidió a los indígenas ingresar médicos para atender a los heridos graves y vehículos para llevarlos al hospital, lanzando más bien gases contra las ventanas de los vehículos, por lo cual los comuneros JOHAN ERNESTO RIVERA y ABELARDO LIZ CUETIA murieron, éste último comunicador comunitario de la Nación Nasa, estaba registrando los excesos de la Fuerza Pública. El Brigadier MARCO VINICIO MAYORGA salió a afirmar que el ataque no había sido contra los indígenas sino contra "disidentes de las FARC / columna Dagoberto Ramos, infiltrados en el proceso de liberación, lo cual no tenía ningún sustento sino sólo aplicar el libreto de los Falsos Positivos: convertir a la víctima en actor de violencia original provocadora para justificar falsamente la violencia estatal letal" (Cinep 2021: 62).

La militarización de los territorios indígenas, la represión de la protesta y la persecución se han hecho evidentes, como en el caso denunciado el 5 de abril de 2020, cuando un comunero indígena del proceso de liberación de la madre tierra fue capturado y agredido en el resguardo de López Adentro y la comunidad liberadora denunció tratos crueles en el proceso de captura. El CRIC solicitó a las autoridades competentes garantizar el bienestar de Brayan Niquinás, comunero capturado.[483]

Este mismo patrón de represión se evidenció en los recientes abusos de la fuerza pública en el marco de las movilizaciones realizadas durante el paro nacional y la minga nacional, con agravantes relativos a la evidente complicidad de la fuerza pública en los ataques de ciudadanos armados a nuestros comuneros indígenas que han acompañado las movilizaciones en Cali y Popayán, puesto que estas personas disparan sus armas en presencia de la fuerza pública sin que haya ninguna medida de su parte que controle estos actos criminales; el caso más visible fue el ataque a la minga indígena en Cali, el 9 de mayo de 2021, que dejó ocho comuneros heridos. Durante el paro nacional, no solo nuestros pueblos indígenas han sido objetivo de la violencia policial, sino también y en mayor medida, los jóvenes que lideran las protestas en las calles de diferentes ciudades colombianas, lo que reafirma y pone en mayor evidencia la responsabilidad de la fuerza pública en la continuidad del conflicto, no solo a través de la militarización sino también de la represión.

---

483 En Caloto, Cauca, capturado por fuerza pública comunero indígena en proceso de liberación de la madre tierra. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/en-caloto-Cauca-capturado-por-fuerza-publica-comunero-indigena-en-proceso-de-liberacion-de-la-madre-tierra/ (Acceso: 10/04/2022).

Conclusiones

Las reconfiguraciones de los poderes armados después de la firma de los Acuerdos de paz y las renovadas dinámicas de violencia que entretejen los intereses de grupos ilegales, Fuerzas Armadas estatales, institucionalidad y grandes empresas del país, vienen afectando zonas donde hay 'cultivos de uso ilícito', de coca y marihuana.

Algunos de nuestros territorios se enfrentan a situaciones de violencia derivadas de esas reconfiguraciones, situaciones agravadas por el incumplimiento de la implementación del Acuerdo de paz que ha imposibilitado obtener las condiciones necesarias para la transición, agudizando las problemáticas sociales históricas que han afectado a los pueblos indígenas y que han atentado desde distintos lugares contra nuestra Autonomía y pervivencia en nuestros territorios.

En el Cauca, al cierre de 2021, las disputas armadas continúan; nuestra Autonomía y nuestra resistencia están siendo atacadas de forma directa sin ninguna solución del Gobierno nacional, responsable en gran medida de la actual crisis humanitaria ante la omisión de lo acordado en La Habana sobre las salvaguardas especiales para las comunidades étnicas. Los derechos que reconoce la Constitución Política de Colombia para los pueblos indígenas están siendo vulnerados con una "estrategia sistemática de desmantelamiento de nuestros derechos colectivos".[484]

La violación a los derechos humanos de nuestros pueblos indígenas a través de hechos de violencia policial y represión, y del ataque de civiles armados a la minga indígena durante el paro nacional, resulta aún más preocupante dada la inocultable complicidad y participación del Gobierno nacional, con lo cual ni siquiera contamos con condiciones que garanticen la defensa de nuestros derechos humanos en la cotidianidad de nuestros territorios, ni a la hora de expresar nuestras exigencias por medio de la protesta social, derecho que protege la Constitución Política de Colombia en su artículo 37.

Nuestra resistencia y construcción de paz continúan a pesar del contexto de agudización de la violencia en este periodo de transición, que no solo registra ataques de las estructuras armadas ilegales, sino que se alimenta de la militarización de nuestros territorios y las acciones de la fuerza pública contra comuneros y líderes, además del tratamiento militar a la protesta social y al ejercicio de liberación de la madre tierra. Las actuales afectaciones que sufren los pueblos indígenas del Cauca, ocasionadas por actores estatales y no estatales, nos

484 Comunicado del CRIC ante asesinato a la gobernadora Sandra Liliana Peña Chocué y los ataques al territorio indígena. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/comunicado-del-cric-ante-asesinato-de-la-gobernadora-sandra-liliana-pena-chocue-y-los-ataques-al-territorio-indigena/ (Acceso: 10/04/2022).

exigen constante reflexión y análisis sobre el contexto, al igual que la puesta en marcha de estrategias específicas, como las construidas en la Zona Norte mediante el Plan Minga en Resistencia y el Acuerdo Conjunto por la Defensa y Cuidado Territorial, que nos permitan fortalecer la autonomía para la garantizar la pervivencia de nuestros pueblos.

En este capítulo no se mencionan todos los compañeros y compañeras que nos ha arrebatado la violencia durante este periodo, pues las afectaciones se han incrementado de manera tal, que se hace difícil la tarea de mencionar los detalles de cada caso en este espacio; sin embargo, recordamos a todos quienes han aportado a este proceso y siguen siendo la guía para continuar nuestras luchas. Nuestra Guardia Indígena, nuestras autoridades políticas y espirituales y las comunidades que conforman los diez pueblos indígenas pertenecientes al CRIC, continuamos apostándole a la paz desde nuestros principios de Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

El exterminio de los pueblos indígenas es parte del exterminio de la diversidad de la sociedad colombiana. Las continuidades del conflicto en el Cauca indígena están relacionadas de forma directa con la perpetuación de las condiciones de exclusión, con la concentración de la tierra, con la ampliación de la desigualdad y la inserción de economías ilícitas que alimentan la guerra. La exclusión y la discriminación son inherentes al sistema social colombiano, características que perpetúan reiteradas expresiones de violencia contra los pueblos indígenas y su continua inserción en las dinámicas del conflicto armado y político del país. La acumulación económica y la concentración del poder político conviene solo a un sector minúsculo de la sociedad. Somos más quienes pensamos en una vida digna en equilibrio con la naturaleza, que quienes piensan en la exclusión y en la explotación de los recursos, que afectan a la madre naturaleza y traen la muerte.

Nuestro proyecto político ha sido afectado por el conflicto armado en la medida en que moviliza un sujeto político colectivo con capacidad de incidir en las vicisitudes del conflicto; en otras palabras, el CRIC no solo ha sido afectado por el conflicto, sino que también ha sido un actor con capacidad de interpelar los proyectos armados de otros actores con pretensiones de autoridad y gobierno sobre nuestros territorios.

En el recorrido por los seis momentos, podemos concluir que permanece un estado de cosas inconstitucional. Hemos vivido un contexto en el cual el Estado es cómplice de las atrocidades, el Estado ha impulsado la violencia estructural, así como la violencia irregular por medio de terceros, como es el caso del paramilitarismo. Esto ha producido una herida duradera en nuestro proceso político y ha generado numerosas afectaciones territoriales.

Esto nos lleva a una conclusión sobre el principio de Tierra. Los territorios indígenas han sido lugares de disputa por tratarse de espacios con características geográficas que constituyen ventajas estratégicas para la guerra, pero, principalmente, porque en estos territorios habitan comunidades que a lo largo de la historia han sido consideradas por los actores del conflicto como su base social. Esta presencia y esta pretensión de adherirse comunidades, familias

y comuneros a los bandos en disputa ha producido una dinámica de territorialización del conflicto, con presencias prolongadas que se han traducido en bombardeos, instalación de campamentos, sembrado de minas y fosas comunes en sitios sagrados. Es decir, la tierra como espacio de vida ha sido también afectada por el conflicto armado y en ocasiones ha sido transformada en espacio de muerte.

En nuestros últimos cincuenta años de lucha hemos establecido una base social entre las comunidades indígenas del Cauca, primero, alrededor de la *plataforma de lucha* y luego, alrededor de la reivindicación de derechos por medio de nuestras estructuras organizativas propias. Es de esta manera que hemos construido Unidad. Los actores estatales, económicos, paraestatales y subversivos del conflicto han atacado esta Unidad por una amplia variedad de medios, incluyendo el asesinato de líderes comunitarios y la creación de organizaciones paralelas que dividen a las comunidades en busca de una ventaja política y militar sobre nuestra organización, que ha sido tratada por todos los actores como enemiga y como objetivo militar.

Los efectos de más larga duración son las formas de violencia que se han incorporado en el tejido social, como la violencia sexual y las violencias basadas en género. Aunque se ha hecho evidente el uso de la violencia sexual y contra la mujer como instrumento de guerra, debemos reconocer que el protagonismo del conflicto armado ha propiciado el ocultamiento de prácticas de violencia contra la mujer al interior de las comunidades. De la misma manera se ha ocultado, y también entreverado con las dinámicas del conflicto, la violencia contra sujetos con orientaciones sexuales diversas. Comenzar a visibilizar esta verdad es un paso fundamental para esclarecer los puntos más ocultos del conflicto.

Por este mismo camino, con el afán de desarticular el proyecto político, los actores armados han tratado de instrumentalizar los liderazgos políticos, pero también los liderazgos espirituales, encarnados en los médicos tradicionales de cada pueblo. Ha sido un componente de la estrategia de guerra la utilización de la sabiduría ancestral en contra de nuestro proceso organizativo. Cuando no han logrado la manipulación, han amenazado, atentado y asesinado a médicos tradicionales. Esto tiene importantes consecuencias en la pervivencia cultural de cada pueblo, pues apunta a la destrucción de la posibilidad de reproducir saberes ancestrales que han sido cruciales para la lucha y para la cohesión de nuestro proyecto político-organizativo. La misma estrategia opera cuando han asesinado maestros, cuando emplean escuelas, cerros sagrados o páramos para sus combates, cuando prohíben el tránsito por sitios sagrados o cuando criminalizan el uso medicinal de plantas sagradas.

De otra parte, el principio y proyecto de Autonomía territorial ha sido atacado con gran consistencia: el asesinato de autoridades, los atentados contra directivos, consejeros y consejeras o sus familias, la estigmatización y el señalamiento del ejercicio político, la persecución del control territorial y las vulneraciones a la Jurisdicción Especial Indígena,

son muestras de un aspecto fundamental del conflicto y de la violencia hacia los pueblos indígenas: el proyecto de autonomía fue y es visto como una amenaza para los intereses armados, pues hace evidente la posibilidad de otras maneras de controvertir el poder en las cuales se prescinde de las armas y se fortalece la palabra. La autonomía territorial ha sido el ejemplo de paz más palpable desde nuestro proceso, y por lo mismo, ha sido el más violentado en el andar de la organización.

Las mujeres indígenas y el conflicto armado

Las acciones de resistencia y lucha por la autonomía de las mujeres ha sido una constante durante los cincuenta años de proceso político-organizativo, desde la recuperación de tierra, pasando por el rescate de jóvenes reclutados, la expulsión de militares en el cerro Berlín y las luchas por el reconocimiento de sus voces, para que sean comprendidas las afectaciones particulares que experimentaron durante el conflicto armado.

Desde 2016, a partir de la pregunta sobre las violencias experimentadas por las mujeres durante el conflicto armado, apareció como un elemento importante la violencia sexual. Esta forma de violencia no es nueva, aparece incluso desde tiempo atrás durante las recuperaciones de tierra y ha sido constantemente denunciada por las comuneras, advirtiendo sobre el peligro que han corrido sus hijas ante los intentos de violación por los policías. El periódico *Unidad Indígena* registraba ya desde 1977 este tema, pero como se ha visto, en la actualidad se siguen presentando estos casos por cuenta de los diferentes actores:

> Entonces, en el 2016 hacemos esos ejercicios y en ese año empiezan también los señalamientos, de adentro, de afuera, de todos los lados, por tocar el tema de la violencia sexual y por querer que no se quede eso, solamente en que, venga, cuente qué le pasó, sino, vamos más allá a ver cómo afectó a las mujeres esa violencia y quiénes fueron. Sorprendente, porque los mayores agresores fueron los militares. Nosotras esperábamos encontrar que los mayores agresores fuera la guerrilla, fueran otros grupos armados, pero los mayores agresores fueron los militares. De quinientos ocho casos que nosotras hicimos el ejercicio, el 60% eran militares (Entrevista 130).[485]

El anterior relato permite comprender la dimensión de la violencia sexual en el marco del conflicto armado en términos de actores, pues ubica a los militares como responsables de un gran número de casos. El informe que entregó a la Comisión para el Esclarecimiento de la

485 Entrevista 130, entrevista colectiva, 15 de marzo de 2021.

Verdad –CEV– el Tejido Mujer de la ACIN, *Kwesx ya ûus ki'pnxi Umna kaay wëtu'j - Tejemos historia para sanar la memoria*, da cuenta de ello y pone en evidencia el hecho fundamental de que el Estado ha sido también un actor dentro del conflicto armado, tanto en su accionar bélico como en la violencia sexual usada como estrategia de guerra.

> Personalmente yo pienso que es una vaina de poder, de sembrar poder y sembrar miedo, aterrorizar la gente; es una estrategia ¿por qué? Porque la gente, al menos las mujeres… Nos ha incidido mucho, porque es que nosotros protegemos nuestra familia y lo que decía la compañera Nelly, a veces precisamente por proteger a nuestros hijos, a nuestras hijas; entonces, permitimos que sean en mí, pero que no sea en mi hijo, o que no sea mi hija; que tengo una niña de catorce, quince años no voy a permitir, bueno, pues que sea a mí. Entonces, ha sido más como una vaina de ejercer poder y para ejercer miedo y terror dentro de las comunidades. Para que la gente se vaya sometiendo a lo que ellos dicen (Entrevista 130).[486]

Los casos de violencia sexual que se han cometido durante la guerra ponen a las mujeres en un lugar particular, no solo por ser mujeres, sino también por ser indígenas y habitar territorios que han sido copados militarmente por distintos actores armados:

> En el año 2015, se entregó al Sistema de Naciones Unidas un informe sobre las violencias contra las mujeres, registradas hasta el 2013, veinticuatro de doscientos setenta y cinco casos de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH contra las mujeres indígenas en el Norte del Cauca hasta ese año, once casos hacen referencia a violencias sexuales. En algunos casos, dice el informe, la violación sexual fue empleada como castigo antes del asesinato (ACIN 2020:47).

Casos como el de Zuleima Coicué, ocurrido en 2010 en la vereda El Damián, en el resguardo de Tacueyó, han mostrado los niveles de sevicia con los que han actuado los actores armados. Zuleima tenía 21 años, trabajaba en una tienda a la que llegaba personal del Ejército a hacer compras, lo que ocasionó que fuera señalada como su colaboradora (ACIN 2020). El 10 de julio, después de haber participado en las fiestas de El Tierrero, apareció muerta en Caloto con señales de tortura y violación,[487] presuntamente "ajusticiada por milicianos" (Almendra 2011: 154).

El silencio respecto a la violencia sexual es una realidad que aparece como una de las secuelas de la guerra en nuestros territorios, además de constituirse en una forma de control de la

---

486 Entrevista 130, entrevista colectiva, 15 de marzo de 2021.

487 Colombia: Exhumar la memoria. Disponible en: https://www.servindi.org/actualidad/29650 (Acceso: 10/04/2022).

sexualidad de las mujeres, así como de castigo y regulación del relacionamiento con cualquiera de los actores del conflicto:

> Uno dice que el conflicto armado encontró en la violencia sexual la forma más brutal de afectar el territorio y supo que era por ahí, si no, no había tantas violencias. Desafortunadamente, secuelas de eso quedaron, mañas, de que se enseñó eso malo y por eso múltiples violencias sexuales, múltiples, infinidades. Y es por eso que las mujeres no lo decimos, las mujeres indígenas, que es más fácil decirlo a las mujeres mestizas, a las mujeres que vienen de ciudad y de contexto de ciudad, que las mujeres rurales; por eso, porque hay ese sometimiento, hay ese miedo, hay esa situación de que no le van a creer y de que usted termina siendo culpable de lo que le sucedió. Entonces, para evitarnos las mujeres todas estas situaciones, preferimos callar; decir no y hasta que no hayan garantías, como decíamos hace rato, para hablar, pues no se hace; porque violencias sexuales aquí muchas, es que son incontables, innumerables (Entrevista 130).[488]

Las violencias sexuales no se reducen solo a la violación sino que pasan por las maternidades no deseadas y por el acoso –que es otra forma de violencia sexual–, relacionado con las "**miradas morbosas, palabras obscenas, seguimientos, persecuciones y de diversas formas de enamoramiento**, [489] prácticas con las que los grupos armados buscaban establecer relacionamientos para utilizarnos como informantes y mensajeras" (ACIN 2020: 52) Estas formas de violencia, sumadas a la violencia política, hacen parte de un complejo repertorio de afectaciones hacia los cuerpos de las mujeres indígenas, que aún debe combatirse desde los distintos espacios comunitarios, posicionándolo como un tema transversal y como parte de la memoria del conflicto armado, así como de sus efectos concretos sobre las mujeres de los pueblos indígenas del Cauca.

Recomendaciones

A lo largo de las conversaciones tanto individuales como colectivas con las comunidades que participaron en la elaboración de este informe, se hicieron diferentes sugerencias, unas de forma directa para la organización y otras dirigidas a la Comisión de la Verdad.

En primer lugar, recomendamos un verdadero reconocimiento nacional a la Guardia Indígena como actores de paz. Este reconocimiento debe acompañarse de las garantías

488 Entrevista 130, entrevista colectiva, 15 de marzo de 2021.
489 En negrilla en el original (*N. del E.*).

para el ejercicio del control territorial, para su funcionamiento permanente y su constante capacitación en la construcción de paz.

Crear una cátedra indígena para las instituciones educativas del país que dé cuenta de las experiencias de resistencia y del sentido amplio de los principios organizativos de Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía. El diseño de esta cátedra debe coordinarse con las comunidades y la organización.

Vemos necesaria una mejora institucional en el registro de víctimas, que tenga en cuenta de manera efectiva el enfoque étnico para los pueblos indígenas. Es impostergable que cada una de las acciones institucionales sobre víctimas adelanten un proceso de acondicionamiento que refleje la diversidad de los pueblos.

Adelantar los mecanismos institucionales necesarios para generar una ley de coordinación entre jurisdicciones, dando a la Jurisdicción Especial Indígena el reconocimiento constitucional, teniendo sus procesos y procedimientos propios como punto de partida.

En la Zona Tierradentro, colectivamente se considera que este informe a la Comisión de la Verdad es un insumo importante para avanzar en la construcción de la historia del Consejo Regional Indígena del Cauca, y en consecuencia manifiestan que se debía continuar con otros detalles que no se han recolectado, no solo del conflicto armado sino del proceso organizativo en general. También manifiestan la conveniencia de que a los insumos del informe (grabaciones, videos, documentos, transcripciones, periódicos y otros materiales que estén en poder de la organización) se les dé una protección especial para que se conviertan también en mecanismos de consulta para las nuevas generaciones. A la Comisión de la Verdad le sugieren que continúe con el proceso investigativo para lograr aproximarse a la realidad de lo que ha ocurrido en los últimos 50 años, indicando que el tiempo dado y el material recolectado no es suficiente para esclarecer las vivencias de los pueblos indígenas.

En las entrevistas y conversaciones fuera de grabación, se insiste en que la Comisión de la Verdad trate de buscar mucha más información que permita, no solo que las comunidades indígenas digan la verdad de lo que han vivido, sino que los actores armados hagan lo propio para establecer lo ocurrido con muchos jóvenes que fueron reclutados por los grupos armados legales e ilegales, al igual que esclarezcan los asesinatos que se mantienen en la impunidad.

En otras comunidades sugieren que desde el CRIC y la Comisión de la Verdad se abran conversatorios sobre el tema porque muchas personas quieren hablar, pero por razones de tiempo no fue posible hacerlo durante esta investigación. Sería más como un mecanismo para que las personas se desahoguen de la información que tienen guardada desde hace mucho tiempo.

Como balance del ejercicio de investigación realizado, se destaca que este le permitió a la organización recolectar mucha información sobre lo ocurrido en estos cincuenta años de existencia del CRIC, que no hace parte de otros ejercicios escritos existentes sobre la historia del proceso organizativo. En consecuencia, se sugiere que este material debe hacer parte de los insumos para una segunda etapa de recopilación de la memoria histórica que, se sugiere, debe ser considerada por la consejería.

Para erradicar todas las formas de violencia, la sociedad y las instituciones en su conjunto requieren una nueva orientación de sus esfuerzos alrededor del apoyo institucional a la implementación de los Planes de Vida de los pueblos indígenas, junto al reconocimiento y el respeto a la madre tierra como sujeto de derechos. Esto es garantía de equilibrio y armonía entre seres humanos y naturaleza.

Los pueblos indígenas reclaman de los gobiernos el cumplimiento integral de los Acuerdos de Paz de 2016, así como el cumplimiento de los acuerdos firmados por los pueblos indígenas organizados alrededor del CRIC, al igual que por otros sectores hermanos.

Todo gobierno e institución debe respetar y aplicar el derecho fundamental a la Consulta Previa, Libre e Informada y no inmiscuirse en desarmonías entre pueblos, facilitando y promoviendo el ejercicio de gobierno propio.

Existe una debilidad manifiesta de las instituciones que en la actualidad tienen a cargo la protección de los pueblos indígenas; de hecho, no en pocas ocasiones han actuado en detrimento de los intereses de los pueblos indígenas. Los resultados de este informe deben servir como orientación para las instituciones estatales en su tarea de trazar una verdadera política de protección, adecuada a las particularidades de las comunidades indígenas y a las territorialidades actuales, pues la violencia sistemática se mantiene después de los Acuerdos de Paz y en no pocas ocasiones se ha incrementado contra el ejercicio de Autoridad y del control territorial.

La protección de los pueblos indígenas no es algo que ocurre solo sobre los sujetos, sino también sobre los territorios como complementos de nuestra forma de vida. Toda acción institucional debe tener esto en consideración.

Es fundamental que la verdad sobre el conflicto sea conocida para romper con los nuevos ciclos de violencia que se ensañan contra las nuevas generaciones de cada pueblo. Hay una gran transformación cultural en curso hacia el despojo, ya no solo de la tierra y de nuestros medios de vida, sino también de nuestra cultura. El impulso a la memoria debe ser uno de los caminos a fortalecer, atendiendo a las dinámicas propias de cada pueblo y cada zona.

Es necesario aliviar el alma, aliviar el espíritu que inquieta todavía. Este informe debe llevar a que se den algunos reconocimientos en concreto y se pregunte por los casos particulares de relevancia para nuestras comunidades. Se deben buscar los escenarios de verdad en torno a los casos sobresalientes de liderazgos comunitarios que nos fueron arrebatados, pero también sobre los crímenes contra nuestros comuneros en los distintos espacios de participación, perpetuados por todos los actores armados. Las listas que presentamos deben revisarse con una perspectiva hacia encontrar la verdad.

El informe que entregamos aquí no es un resultado definitivo sino un paso significativo hacia la continua búsqueda de la verdad. Permanece una inquietud colectiva por escuchar las voces de los victimarios. El informe brinda las pistas a las instituciones para que orienten su trabajo hacia el esclarecimiento.

El Estado colombiano debe respetar que, ante las adversidades, el diálogo humanitario es una herramienta de defensa. No puede continuar la estigmatización del movimiento indígena por su disposición al diálogo entre todos los actores que se presentan en el territorio y quieren imponer la muerte. Ante la muerte, siempre la palabra.

Referencias

Autores, artículos académicos, libros, centros de pensamiento

ACIN –Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca–

2020 Gota a gota un torrente de violencia azota la liberación de la madre tierra en el norte del Cauca. Disponible en: https://nasaacin.org/gota-a-gota-un-torrente-de-violencia-azota-la-liberacion-de-la-madre-tierra-en-el-norte-del-Cauca/ (Acceso: 04/04/2022).

2020 Kwesx ya ûus ki'pnxi Umna kaay wëtu'j - Tejemos historia para sanar la memoria. Santander de Quilichao, Colombia.

2019 Asesinan a guardia indígena en norte del Cauca. Disponible en: https://nasaacin.org/asesinan-a-guardia-indigena-en-norte-del-Cauca/ (Acceso: 04/04/2022).

2019 Fuerza pública ataca nuevamente el proceso de liberación de la madre tierra en el norte del Cauca. Disponible en: https://nasaacin.org/boletin-ddhh-fuerza-publica-ataca-nuevamente-el-proceso-de-liberacion-de-la-madre-tierra-en-el-norte-del-Cauca/ (Acceso: 04/04/2022).

2019 Se adelanta plan pistola contra autoridades indígenas. Disponible en: https://nasaacin.org/boletin-dd-hh-se-adelanta-plan-pistola-contra-autoridades-indigenas-mayor-autoridad-indigena-es-asesinado-en-tacueyo-Cauca/ (Acceso: 04/04/2022).

2018 La fuerza de los pueblos se sobrepone a la muerte. Disponible en: https://nasaacin.org/la-fuerza-de-los-pueblos-se-sobrepone-a-la-muerte/ (Acceso: 04/04/2022).

2018 Boletín número 4 histórico 1978-2017 y primer semestre 2018.

2017 Asesinan a Gerson Acosta, Gobernador del Resguardo Kite Kiwe. Disponible en: https://nasaacin.org/asesinan-a-gerson-acosta-gobernador-del-resguardo-kite-kiwe/ (Acceso: 04/04/2022).

2015 Cauca: Caminando En Memoria De Guillermo Paví. Disponible en: http://anterior.nasaacin.org/index.php/2015/04/18/Cauca-caminando-en-memoria-de-guillermo-pavi/ (Acceso: 04/04/2022).

2013 Boletín informativo semanal. Disponible en: https://es.slideshare.net/delDespojoCrnicas/tejido-de-comunicacin-acin-6-agosto-2013 (Acceso: 04/04/2022).

2009 'II Minga de Pensamiento de la Cxab Wala Kiwe. Conclusiones del congreso zonal realizado en el resguardo de Tacueyó' Toribío del 23 al 28 de febrero de 2009. ACIN – Çxhab Wala Kiwe. Inédito.

ACIN, CRIC, ONIC –Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, Consejo Regional Indígena del Cauca, Organización Nacional Indígena, Organización Nacional Indígena de Colombia–

2013 Aplicación de remedio a guerrilleros por desarmonizar el territorio. Disponible en: https://www.CRIC-colombia.org/portal/aplicacion-de-remedio-a-guerrilleros-por-desarmonizar-el-territorio/ (Acceso: 04/04/2022).

2013a Carta a las FARC. Disponible en: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/05/CARTA-A-LAS-FARC.pdf (Acceso: 04/04/2022).

ACR, SIGER –Agencia Colombiana para la Reintegración– –Sistema Integrado de Gestión para la Reintegración–

2016 Reseña Histórica Institucional. Bogotá. Disponible en: https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Gestin%20Documental/Rese%C3%B1a_Historica_ACR.pdf (Acceso: 08/04/2022).

Ágredo, Érica

2012 "Marco de impunidad en la justicia transicional. Caso Bloque Calima en el departamento del Cauca". Tesis. Maestría en Derechos Humanos y Democracia en América Latina, Mención en Políticas Públicas. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito.

Almario, Oscar

2002 'Dimensiones Territoriales de la Guerra y la Paz en Colombia'. Ponencia presentada en el Seminario Internacional, Simposio No.8, Procesos de guerra y paz en el litoral Pacífico, coordinado por el Dr. Jaime Arocha, convocado por la Universidad Nacional de Colombia y la Red de Estudios de Espacio y Territorio, RET. 10 al 13 de septiembre de 2002. Bogotá.

Almendra, Vilma

2017 Entre la emancipación y la captura: memorias y caminos desde la lucha Nasa en Colombia. México: Barricadas Colección.

2011 "La paz de la Mama Kiwe en libertad, de la mujer sin amarras ni silencios". En Raquel Gutierrez (ed.), *Palabras para tejernos, resistir y transformar en la época que estamos viviendo,* pp. 145-170. Cochabamba, Bolívia: Textos Rebeldes.

Amador, Marcela

2008 'Arriando la vida por los caminos del alto Naya. Memorias del desplazamiento de 2001'. Trabajo de grado. Departamento de Antropología. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Aparicio, Luis
2016 Colombia: Una auténtica revolución en asuntos militares. Revista Fuerzas Armadas. LXXXIX (237-238): 58-66.

Archila, Mauricio
2005 "Desafíos y perspectivas de los movimientos sociales en Colombia". En: Cárdenas, Miguel (coord.). *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. Bogotá, Colombia: Fescol.

Archila, Mauricio
2013 Cartas van, cartas vienen. *Cien días vistos por el Cinep/ppp.* (79): 21-25. Disponible en: https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20130801f.cartas79.pdf (Acceso: 04/04/2022).

Ávila, Ariel
2016 Así fueron las conferencias de las FARC. Antecedentes. Disponible en: https://pares.com.co/2016/09/10/asi-fueron-las-conferencias-de-las-farc/ (Acceso: 04/04/2022).
2008 FARC: Dinámica reciente de la guerra. *Arcanos*. 11 (14): 4-23. Disponible en: http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/APROBADO/2018-03-30/431188/anexos/1_1522431715.pdf (Acceso: 04/04/2022).

Ávila, Ariel y Magda Núñez
2010 *Las dinámicas territoriales del Ejército de Liberación Nacional: Arauca, Cauca y Nariño*. Bogotá: Fundación Nuevo Arcoíris.

Ávila, Ariel y León Valencia
2011 *La nueva realidad de las FARC*. Bogotá. Corporación Nuevo Arco Iris, Observatorio del Conflicto Armado.

Behar, Olga
1985 *Las guerras de la paz*. Editorial Planeta. Bogotá, Colombia.

Beltrán, Miguel
2015 *Las FARC-EP (1950-2015): Luchas de ira y esperanza*. Bogotá, Colombia. Ediciones Desde Abajo.

Bermúdez, Andrés
S.f. *La fase exploratoria del proceso de paz: una mirada desde adentro.* Bogotá. Fondo de Capital Humano para la Transición Colombiana, Instituto para las Transiciones Integrales (IFIT).

Bolívar, Ingrid
2006 Discursos emocionales y experiencias de la política: las FARC y las AUC en los procesos de negociación del conflicto (1998-2005). Bogotá: Universidad de Los Andes.

Caballero, Henry
2016 Comunidades indígenas y afrocolombianas y capitulo étnico dentro del Acuerdo Final en La Habana. Disponible en: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2016/10/art%C3%ADculo-Henry.pdf (Acceso: 04/04/2022).

Cabildo Mayor Yanacona
2012 'Sumak Kawsay Kapakñan: por el camino rial para la armonización y el equilibrio Yanacona'. Plan de Salvaguarda para el Pueblo Yanacona. Inédito.

CAJAR –Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo–
2002 *Dignidad nasa: "aquí nos quedamos"*. Bogotá, Colombia. CAJAR, CRIC, ACIN, Rodríguez Quito Editores.

Camargo, Sofía
2010 'Consecuencias de las acciones del Plan Colombia en una zona generadora de agua. Caso de la comunidad indígena Yanacona en el corregimiento de Valencia (Cauca) - macizo colombiano'. Tesis. Maestría en Estudios Socioambientales. FLACSO, Sede Ecuador. Quito.

Campo, Daniel
2020 'Los desafíos del Gobierno propio: poder e identidad étnica nasa en el norte del Cauca, Colombia'. Tesis. Maestría en Antropología Social. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, México.

Capaz –Instituto Colombo-Alemán para la Paz–
2018 De las Zonas Veredales Transitorias de Normalización a la Paz Territorial: tensiones, conflictos y retos en el suroccidente de Colombia. Disponible en: https://www.instituto-capaz.org/wp-content/uploads/2018/09/2018-08_PolicyBrief1_Final_Def.pdf (Acceso: 04/04/2022).

Caro, Catalina
2014 "Minería en el Norte del Cauca Indígena. Prácticas territoriales y transformaciones socioespaciales en los resguardos indígenas nasa del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, Colombia". En B. Göbel y A. Ulloa (eds.), *Extractivismo minero en Colombia y América Latina,* pp. 253-282. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá). Facultad de Ciencias Humanas. Grupo Cultura y Ambiente / Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut.

Casa de Pensamiento y La Corporación Ensayos para la Promoción de Cultura Política–
2012 Módulo 1 Paz, conflicto armado y resistencia. Bogotá: *Revista Señas.* Módulo 1: 30. Disponible en: https://issuu.com/corporacionensayos/docs/modulo_paz_contendo (Acceso: 04/03/2021).

Castaño, Oscar y German Valencia
2016 "Los acuerdos de cese al fuego bilateral definitivo. Un tema determinante de la agenda de negociación de conflictos armados". En: *Encuentros interdisciplinarios: resultados de investigación jurídica y social*, pp.41-69. Medellín, Colombia: Fondo editorial Unisabaneta.

Castañeda, Dorly

2008 ¿Qué significan los Laboratorios de Paz para la Unión Europea? Colombia Internacional. (69): 162-179.

Caviedes, Mauricio

2011 "Oro a cambio de espejos: Discurso hegemónico y contra-hegemónico en el movimiento indígena en Colombia. 1982-1996". Tesis. Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Caviedes, Mauricio *et al.*

2007 "Guardias indígenas de la zona centro y Caldono". En: Mauricio Caviedes (Ed.), *Paz y resistencia: experiencias indígenas desde la autonomía,* pp. 56-78. Bogotá: Cecoin.

CeDeMA

2014 Comunicado sobre la muerte de dos guardias indígenas de la comunidad nasa. Disponible en: http://www.cedema.org/ver.php?id=6460 (Acceso: 04/04/2022).

CCAI – Centro de Coordinación de Acción Integral–

S.f. Plan de Consolidación Integral de la Macarena (PCIM). Conceptos y análisis. Disponible en: http://ccai-colombia.org/files/primarydocs/200911balc.pdf. (Acceso: 05/04/2021).

Cepdipo – Centro de Pensamiento y Diálogo Político–

2021 Las "hojas de ruta" de los Programas de Desarrollo con enfoque Territorial (PDET). Disponible en: https://cepdipo.org/portfolio/las-hojas-de-ruta-de-los-programas-de-desarrollo-con-enfoque-territorial-pdet-critica-a-una-metodologia-para-el-falseamiento-del-acuerdo-de-paz/ (Acceso: 04/04/2022).

Cinep –Centro de Investigaciones y Educación Popular–

2021 Presentación. Revista Noche y Niebla. (62): 26. Bogotá: Cinep.

2016 Noche y niebla 52. Julio-diciembre de 2015. Bogotá: Cinep.

1981 *Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC. Diez años de lucha. Historia y documentos*. Bogotá: Cinep.

CNMH – Centro Nacional de Memoria Histórica–

2019 Ocho años de la explosión de una chiva bomba en Toribío. Disponible en: https://centrodememoriahistorica.gov.co/ocho-anos-de-la-explosion-de-una-chiva-bomba-en-toribio/(Acceso: 04/04/2022).

2018 Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano. Bogotá: CNMH.

2015 *Buenaventura: un puerto sin comunidad.* Bogotá: CNMH.

2012. *Nuestra vida ha sido nuestra lucha. Resistencia y memoria en el Cauca indígena.* Bogotá: CNMH, Taurus, Semana.

CNMH y ACIN

2018 *Kwe'sx üus yathzxi Kiwe Thegnas. Memoria de resistencia, defensa de la vida, cuidado del territorio y construcción de paz.* CNMH. Bogotá, Colombia.

Comité de Solidaridad con los Presos Políticos

1974 *Libro negro de la represión. Frente Nacional 1958-1974.* Bogotá, Colombia. Editorial Gráficas Mundo Nuevo.

Congreso de la República

2016 Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Bogotá. Congreso de la República.

2005 Ley 975 de 2005 (25 de julio), "Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios". Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0975_2005.html (Acceso: 07/03/2021).

1989 Decreto 814 (19 de abril de 1989), "Por el cual se crea el Cuerpo Especial Armando contra los escuadrones de la muerte, bandas de sicarios o grupos de autodefensa o de justicia privada, equivocadamente denominados paramilitares". Diario oficial. año cxxv. n. 38785. pág. 2. Disponible en: www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1171182 (Acceso: 04/04/2022).

Congreso de los Pueblos

S.f. *¿Desde cuando se viene caminando la palabra?* Disponible en: https://www.congresodelospueblos.org/nuestra-historia/ (Acceso: 04/04/2022).

Contraloría General de la República.

2020 'Cuarto informe sobre la ejecución de los recursos y cumplimiento de las metas del componente para la paz del Plan Plurianual de Inversiones'. Noviembre de 2016 a 31 de Marzo de 2020 - Énfasis Vigencia 2019. Bogotá. Disponible en: https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/1885365/Cuarto+Informe+de+seguimiento+a+los+recursos+del+Posconflicto+Posconflicto.pdf/ (Acceso: 05/04/2021).

2019 Tercer Informe al Congreso sobre la ejecución de los recursos y cumplimiento de las metas del componente para la paz del Plan Plurianual de Inversiones. Noviembre de 2016 a 30 de marzo de 2019 con énfasis en la vigencia de 2018.

Corporación Ensayos

2020 ¿Es posible superar las economías ilegales? Aproximación a las variables económicas e institucionales del cannabis en Toribío, Cauca. *Revista Patacrítica.* (4): 65-146.

Correa, Jorge

2002 10.000 soldados más contra el terrorismo. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1350265 (Acceso: 04/04/2022).

CRIC –Consejo Regional Indígena del Cauca–

2021 Comunicado del CRIC ante asesinato a la gobernadora Sandra Liliana Peña Chocué y los ataques al territorio indígena. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/comunicado-del-cric-ante-asesinato-de-la-gobernadora-sandra-liliana-pena-chocue-y-los-ataques-al-territorio-indigena/ (Acceso: 04/04/2022).

2021 *Construyendo autonomía en la política de la resistencia.* CRIC-PEBI. Popayán, Colombia.

2021 Asesinada la profesora y Sa't We'sx (autoridad ancestral) del resguardo Páez de Corinto, Argenis Yatacué junto con su compañero. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/boletin-de-dh-asesinada-la-profesora-y-sat-wesx-autoridad-ancestral-del-resguardo-paez-de-corinto-argenis-yatacue-junto-con-su-companero/ (Acceso: 04/04/2022).

2021 Valle y Cauca: el conflicto se traslada de los resguardos a las ciudades. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/valle-y-cauca-el-conflicto-se-traslada-de-los-resguardos-a-las-ciudades/ (Acceso: 04/04/2022).

2021 Nadie se levantó en paro ni ahora ni antes para ninguno de ustedes. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/nadie-se-levanto-en-paro-ni-ahora-ni-antes-para-ninguno-de-ustedes/ (Acceso: 04/04/2022).

2021 Asesinada la profesora y Sa't Wes'sx del resguardo Páez de Corinto Argenis Yatacué, junto con su compañero. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/boletin-de-dh-asesinada-la-profesora-y-sat-wesx-autoridad-ancestral-del-resguardo-paez-de-corinto-argenis-yatacue-junto-con-su-companero/ (Acceso: 04/04/2022).

2021 Estamos en Minga hacia Adentro. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/estamos-en-minga-hacia-adentro/ (Acceso: 04/04/2022).

2021 60 años de cárcel para asesinos de la gobernadora indígena Sandra Peña Chocué. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/60-anos-de-carcel-para-asesinos-de-la-gobernadora-indigena-sandra-pena-chocue/ (Acceso: 04/04/2022).

2021 Comunicado del CRIC ante asesinato a la gobernadora Sandra Liliana Peña Chocué y los ataques al territorio indígena. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/comunicado-del-cric-ante-asesinato-de-la-gobernadora-sandra-liliana-pena-chocue-y-los-ataques-al-territorio-indigena/ (Acceso: 04/04/2022).

2020 Contexto informativo regional CRIC-AMCIC del 16 de junio de 2020: asamblea extraordinaria de aplicación de remedio. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/contexto-informativo-regional-cric-amcic-del-16-de-junio-2020-asamblea-extraordinaria-de-aplicacion-de-remedio/ (Acceso: 04/04/2022).

2020 En Caloto, Cauca, caprutado por fuerza pública comunero indígena en proceso de liberación de la madre tierra. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/en-caloto-Cauca-capturado-por-fuerza-publica-comunero-indigena-en-proceso-de-liberacion-de-la-madre-tierra/ (Acceso: 04/04/2022).

2020 Coordinador Regional de Guardia Indígena JOSÉ ALBEIRO CAMAYO, es víctima de seguimientos y atentado cuando se dirigía desde su vivienda. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/coordinador-regional-de-guardia-indigena-jose-albeiro-camayo-es-victima-de-seguimientos-y-atentado-cuando-se-dirigia-desde-su-vivienda/ (Acceso: 04/04/2022).

2020 La guardia indígena es base imprescindible del ejercicio autónomo de control territorial de nuestras comunidades indígenas. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/la-guardia-indigena-es-base-imprescindible-del-ejercicio-autonomo-de-control-territorial-de-nuestras-comunidades-indigenas/ (Acceso: 04/04/2022).

2019 CRIC rechaza la masacre perpetrada por grupos armados a la autoridad Ne'j Wesx de Tacueyó y a la guardia indígena. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/cric-rechaza-la-masacre-perpetrada-por-grupos-armandos-a-la-autoridad-nej-wesx-de-tacueyo-y-a-la-guardia-indigena/ (Acceso: 04/04/2022).

2019 Kiwe Thegnas sufre un atentado con disparos de arma de fuego y al menos tres granadas de fragmentación. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/kiwe-thegnas-sufre-un-atentado-con-disparos-de-arma-de-fuego-y-al-menos-tres-granadas-de-fragmentacion/(Acceso: 04/04/2022).

2019 Asesinados dos guardias indígenas en el norte del Cauca. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/asesinados-dos-guardias-indigenas-en-el-norte-del-Cauca/ (Acceso: 04/04/2022).

2019 Comunicado urgente: asesinato del Kiwe Thegna Toribio Canas Velasco, de 53 años de edad. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/comunicado-urgente-asesinato-del-kiwe-thegna-toribio-canas-velasco-de-53-anos-de-edad/ (Acceso: 04/04/2022).

2019 Amenazas a la guardia indígena Regional. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/boletin-ddhh-amenazas-a-la-guardia-indigena-regional/ (Acceso: 04/04/2022).

2019 Autoridades indígenas exponen ante la CIDH el exterminio físico y cultural de los pueblos. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/autoridades-indigenas-exponen-ante-la-cidh-el-exterminio-fisico-y-cultural-de-los-pueblos/ (Acceso: 04/04/2022).

2019 CRIC rechaza la masacre perpretada por grupos armandos a la autoridad Ne'j Wesx de Tacueyó y a la guardia indígena. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/cric-rechaza-la-masacre-perpetrada-por-grupos-armandos-a-la-autoridad-nej-wesx-de-tacueyo-y-a-la-guardia-indigena/ (Acceso: 04/04/2022).

2018 Asamblea de aplicación de remedio a dos personas que se identificaron como integrantes del ELN. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/asamblea-de-aplicacion-de-remedio-a-dos-personas-que-se-identificaron-como-integrantes-del-eln-corinto-guanabano/ (Acceso: 04/04/2022).

2018 Solo los cobardes, utilizan las balas asesinas para acallar la luz de un pueblo. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/solo-los-cobardes-utilizan-las-balas-asesinas-para-acallar-la-voz-de-un-pueblo/ (Acceso: 04/04/2022).

2018 Desarmonías que afectan los derechos de vida de los pueblos indígenas congregados en el CRIC. Boletín número 4, histórico 1978-2017 y primer semestre 2018.

2017 Gobierno de Santos asesina a comunicadora indígena del Pueblo Kokonuko. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/gobierno-santos-asesina-comunicadora-indigena-del-pueblo-kokonuko/ (Acceso: 04/04/2022).

2016 Asamblea de juzgamiento y aplicación de remedio a los culpables de dos casos de asesinato. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/asamblea-de-juzgamiento-y-aplicacion-de-remedio-a-los-culpables-de-dos-casos-de-asesinato/ (Acceso: 04/04/2022).

2016 Comunicado Público del Tercer Encuentro Pedagógico PEBI-CRIC. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/comunicado-publico-del-tercer-encuentro-pedagogico-pebi-cric/ (Acceso: 04/04/2022).

2015 Persecución Política a Líderes Indígenas es una provocación al Movimiento Indígena, Social y Popular: ONIC CRIC. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/persecucion-politica-a-lideres-indigenas-es-una-provocacion-al-movimiento-indigena-social-y-popular-onic/ (Acceso: 04/04/2022).

2015 Propuestas al movimiento popular y por los Derechos Humanos en la audiencia pública. Disponibles en: https://www.cric-colombia.org/portal/propuestas-al-movimiento-popular-y-por-los-derechos-humanos-en-la-audiencia-publica/ (Acceso: 04/04/2022).

2015 Propuestas al movimiento popular y por los Derechos Humanos en la audiencia pública. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/propuestas-al-movimiento-popular-y-por-los-derechos-humanos-en-la-audiencia-publica/ (Acceso: 04/04/2022).

2015 Asesinado Ex-gobernador del Cabildo Indígena de Puracé-Cauca. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/11973-2/ (Acceso: 04/04/2022).

2015 Cauca – Colombia: La estrategia militar golpea a las Comunidades Indígenas que Liberan la Madre Tierra. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/Cauca-colombia-la-estrategia-militar-golpea-a-las-comunidades-indigenas-que-liberan-la-madre-tierra/ (Acceso: 04/04/2022).

2015 Boletin no. 2 – urgente de derechos humanos – 26 de febrero de 2015. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/boletin-n-2-urgente-de-derechos-humanos-26-de-febrero-de-2015/ (Acceso: 04/04/2022).

2015 Propuestas al movimiento popular y por los Derechos Humanos en la audiencia pública. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/propuestas-al-movimiento-popular-y-por-los-derechos-humanos-en-la-audiencia-publica/ (Acceso: 04/04/2022).

2015 Propuestas al movimiento popular y por los Derechos Humanos en la audiencia pública. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/propuestas-al-movimiento-popular-y-por-los-derechos-humanos-en-la-audiencia-publica/ (Acceso: 04/04/2022).

2014 Movilización indetenible de los pueblos por la defensa y la liberación del Macizo Andino Amazónico Colombiano. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/movilizacion-indetenible-de-los-pueblos-por-la-defensa-y-la-liberacion-del-macizo-andino-amazonico-colombiano/ (Acceso: 04/04/2022).

2014 Los verdaderos defensores de la vida nunca mueren: Milsiadez Tróchez siempre entre nosotros. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/los-verdaderos-defensores-de-la-vida-nunca-mueren-milsiadez-trochez-siempre-con-nosotros/ (Acceso: 04/04/2022).

2014 Grupos armados e intereses económicos, amenazan el territorio, la autonomía y la gobernabilidad de los pueblos indígenas. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/grupos-armados-e-intereses-economicos-amenazan-el-territorio-la-autonomia-y-la-gobernabilidad-de-los-pueblos-indigenas/ (Acceso: 04/04/2022).

2014 Comunidades indígenas del Cauca continúan siendo víctimas de amenazas y asesinatos selectivos. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/comunidades-indigenas-del-Cauca-continuan-siendo-victimas-de-amenazas-y-asesinatos-selectivos/ (Acceso: 04/04/2022).

2013 Propuesta de paz de los Pueblos Indígenas. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/propuesta-de-paz-de-los-pueblos-indigenas/(Acceso: 04/04/2022).

2013 Todos a recuperar el territorio para seguir siendo como pueblos. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/todos-a-recuperar-el-territorio-para-seguir-siendo-como-pueblos/ (Acceso: 04/04/2022).

2013 Cauca: los grupos armados insisten en las acciones de guerra. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/cauca-los-grupos-armados-insisten-en-las-acciones-de-guerra/ (Acceso: 04/04/2022).

2013 Condenamos asesinato de líder espiritual en el Resguardo de Jámbalo. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/condenamos-asesinato-de-lider-espiritual-en-el-resguardo-de-jambalo/ (Acceso: 04/04/2022).

2013 40 años de «patio prestado» para los asesinos de Benancio Taquinás. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/40-anos-de-patio-prestado-para-los-asesinos-de-benancio-taquinas/ (Acceso: 04/04/2022).

2013 Aplicación de remedio a guerrilleros por desarmonizar el territorio. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/aplicacion-de-remedio-a-guerrilleros-por-desarmonizar-el-territorio/ (Acceso: 04/04/2022).

2013 Posicionamiento Político, Territorial y Cultural del Pueblo Yanakona. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/posicionamiento-politico-territorial-y-cultural-del-pueblo-yanakona/ (Acceso: 04/04/2022).

2012 Declaratoria de Emergencia Humanitaria en el Norte del Cauca. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/declaratoria-de-emergencia-humanitaria-en-el-norte-del-Cauca/(Acceso: 04/04/2022).

2012 Los medios oficiales le hacen eco a las mentiras de los militares. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/los-medios-oficiales-le-hacen-eco-a-las-mentiras-de-los-militares/ (Acceso: 04/04/2022).

2012 Comunidades indígenas del Cauca dan ultimátum a los actores armados. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/comunidades-indigenas-del-Cauca-dan-ultimatum-a-los-actores-armados/(Acceso: 04/04/2022).

2012 Comisiones de trabajo entre autoridades indígenas del Cauca y el Gobierno nacional no avanzan satisfactoriamente. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/comisiones-de-trabajo-entre-autoridades-indigenas-del-Cauca-y-el-gobierno-nacional-no-avanzan-satisfactoriamente/ (Acceso: 04/04/2022).

2012 ACIN: Asesinan a un líder indígena de Toribio. 5 de octubre de 2012. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/acin-asesinan-a-un-lider-indigena-de-toribio/ (Acceso: 04/04/2022).

2012 Puntos de propuesta al gobierno nacional, por parte de las comunidades indígenas del CRIC, para la humanización y cese de la guerra, en la búsqueda de la paz. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/puntos-de-propuesta-al-gobierno-nacional-por-parte-de-las-comunidades-indigenas-del-cric-para-la-humanizacion-y-cese-de-la-guerra-en-la-busqueda-de-la-paz/ (Acceso: 04/04/2022).

2012 Tentativa de homicidio o masacre contra las Autoridades Tradicionales y su guardia indígena. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/tentativa-de-homicidio-o-masacre-contra-las-autoridades-tradicionales-y-su-guardia-indigena/ (Acceso: 04/04/2022).

2012 La Asociación de Autoridades Tradicionales Indigenas y los Cabildos de Agua Negra, Chimborazo y Honduras. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/la-asociacion-de-autoridades-tradicionales-indigenas-y-los-cabildos-de-agua-negra-chimborazo-y-honduras/ (Acceso: 04/04/2022).

2012 Nuevamente el conflicto armado desplaza a las comunidades indígenas de la vereda galilea, Zona Occidente, Resguardo de Honduras. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/nuevamente-el-conflicto-armado-sacude-a-las-comunidades-indigenas-de-la-vereda-galilea-zona-occidente-resguardo-de-honduras/ (Acceso: 04/04/2022).

2012 Comunicado Pueblo Totoró, denuncia infracción al DIH y violaciones a sus derechos. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/comunicado-pueblo-totoro-denuncia-infraccion-al-dih-y-violaciones-a-sus-derechos/ (Acceso: 04/04/2022).

2012 Carta abierta a los actores armados que operan en el Cauca.

2011 La masacre del naya una memoria presente y un pueblo en resistencia. Conmemoración décimo aniversario, CRIC. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/la-masacre-del-naya-una-memoria-presente-y-un-pueblo-en-resistencia-conmemoracion-decimo-aniversario/ (Acceso: 04/04/2022).

2011 "Terminar la guerra, defender la autonomía, reconstruir los bienes civiles y construir la paz".

2011 Se confirma sentencia condenatoria contra los miembros del ejército responsables del homicidio del líder indígena, Edwin Legarda Vasquez. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/se-confirma-sentencia-condenatoria-contra-los-miembros-del-Ejercito-responsables-del-homicidio-del-lider-indigena-edwin-legarda-vasquez/ (Acceso: 04/04/2022).

2011 Terminar la guerra, defender la autonomía, reconstruir los bienes civiles y construir la paz. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/pronunciamiento-de-los-pueblos-indigenas-del-Cauca-terminar-la-guerra-defender-la-autonomia-reconstruir-los-bienes-civiles-y-construir-la-paz/ (Acceso: 04/04/2022).

2011a 'Terminar la guerra, defender la autonomía, reconstruir los bienes civiles y construir la paz'. Pronunciamiento de la Junta directiva regional de cabildos indígenas del Cauca. 20 de julio de 2011. Toribío, Cauca: CRIC.

2011b 'Proponemos a Colombia una Minga por la paz'. Pronunciamiento de la Junta Directiva del Consejo Regional Indígena del Cauca y de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca – ACIN - Cxhab Wala Kiwe. 11 de agosto de 2011. Barrancabermeja, Santander.

2009 Judicialización contra Aida Marina Quilcué, Feliciano Valencia y Daniel Piñacué evidencia una vez más la política de persecución contra la Minga de Resistencia Social y Comunitaria. Disponible en: https://cric-colombia.org/PDF/Judicializacion[1].pdf (Acceso: 04/04/2022).

2009 Caminando la palabra de los Congresos del Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC-. Popayán: CRIC.

2006 "Resolución de Jambaló: por la autonomía de los pueblos indígenas frente a los conflictos que atentan contra nuestro proyecto de vida, Jambaló, Cauca, marzo de 1999". En: Consejo Superior de la Judicatura y Organización Nacional Indígena de Colombia, *Compilación y selección de los fallos y decisiones de la Jurisdicción Especial Indígena 1980-2006*, pp. 58-61. Bogotá: Universidad del Rosario.

2006a 'Documento 2. Territorio de Convivencia de Diálogo y Negociación de la Sociedad Civil'. Ponencia presentada por el CRIC a la Comisión de Paz de la Cumbre. La María, Piendamó, mayo 15 de 2006.

1999 "Resolución de Jambaló". Documento de trabajo.

1990 *Historia del CRIC.* CRIC, PEBI. Popayán, Colombia.

1989 'Reunión extraordinaria de junta directiva del Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC. Paniquitá, Marzo 29-30 de 1989'. Inédito.

1985 'Las contradicciones de las comunidades indígenas con el sexto frente de las FARC'. Inédito. Popayán, Colombia.

1983. "7° Congreso del CRIC. Ponencias y conclusiones". CRIC. Popayán, Colombia.

1979 La represión contra los indígenas del Cauca. *Revista Controversia,* (80): pp. 59-69.

1975a [1974] Cómo nos organizamos. Boletín de Antropología. Vol. 4 (14): pp. 85-107.

1975c [1973] Nuestras luchas de ayer y de hoy. *Boletín de Antropología*. Vol. 4 (14): pp. 11-30.

S.f. Componente Guardia Indígena. Disponible en: https://www.cric-colombia.org/portal/proyecto-politico/defensa-vida-ddhh-cric/guardia-indigena (Acceso: 04/04/2022).

Defensoría del Pueblo

2020a *Informe defensorial. El Posacuerdo en los territorios étnicos*. Bogotá. Defensoría del Pueblo.

2016. "Problemática humanitaria en la región pacífica colombiana". Bogotá, Colombia.

2014 Gestión de mediación humanitaria de la Defensoría permite liberación de soldado del Ejército en el Cauca. Disponible en: https://www.defensoria.gov.co/es/nube/regiones/1165/Gesti%C3%B3n-de-mediaci%C3%B3n-humanitaria-de-la-Defensor%C3%ADa-permite-liberaci%C3%B3n-de-soldado-del-Ej%C3%A9rcito-en-el-Cauca-mediaci%C3%B3n-humanitaria-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo-Regional-Cauca-Moscoso-Conflicto-armado-Derechos-Humanos-Visita-humanitaria.htm (Acceso: 04/04/2022).

2001 Resolución Defensorial No. 009. Sobre la situación de orden público en la región de río Naya (09 de mayo de 2001). Disponible en: https://www.defensoria.gov.co/attachment/226/defensorial9.pdf (Acceso: 11/05/2021).

DNP –Departamento Nacional de Planeación–

2003 Documento Conpes 3218 (03 de marzo). "Programa de Desarrollo Alternativo 2003-2006". Disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3218.pdf (Acceso: 19/03/2021).

Díaz, Jesús María

2017 "Control territorial en la perspectiva de los instrumentos de gobierno: Planes de gobierno, políticas públicas y planes de guerra". En: Luis Martín Moreno (ed.), *El control territorial en el siglo XXI: Fundamentos teóricos*, pp. 283-332. Bogotá: Escuela Superior de Guerra.

Echandía, Camilo
2013 'Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación'. Fundación Ideas Para La Paz. Serie Informes N° 21. Bogotá.
2012 "Cambios en la conducta de las FARC en medio de la ofensiva militar en su contra. Elementos para un balance". En: Eduardo Bechara *(ed.)*, *¿Prolongación sin solución? Perspectivas sobre la guerra y la paz en Colombia*, pp. 45-73. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
2006 *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia 1986-2006*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

Espinosa, Myriam Amparo
1996 *Surgimiento y andar territorial del Quintín Lame.* Quito, Ecuador. Ediciones Abya-Yala.

Fajardo, Darío
2016 "Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones para su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana". En: Comisión Histórica del Conflicto y sus víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, pp. 352-406. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Fajardo, Darío y Jean-Michel Blanquer
1991 "El Plan Nacional de Rehabilitación". En: Darío Fajardo y Jean-Michel Blanquer, *La descentralización en Colombia: estudios y propuestas*, pp. 104-110. Institut Français d'Études Andines y Universidad Nacional de Colombia. Lima, Perú.

FARC –Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–
2013 Carta abierta a la dirigencia de la ACIN, el CRIC y a los pueblos indígenas. Disponible en: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/05/CARTA-ABIERTA-A-LA-DIRIGENCIA-DE-LA-ACIN-FARC-Bloque-occidental.pdf (Acceso: 04/04/2022).

FIP –Fundación Ideas para la Paz–
2018a ¿En qué va la sustitución de cultivos ilícitos La implementación, los rezagos y las tareas pendientes? Informe 4, Bogotá. FIP.
2018b ¿Por qué siguen aumentando los cultivos de coca en Colombia? Bogotá. FIP.
2015 Recursos y retos para el postconflicto en la región Cauca. Capacidades locales para la paz. Bogotá. FIP.

Findji, María Teresa
1978 "Elementos para el estudio de los resguardos indígenas del Cauca. Censo indígena del Cauca, 1972". Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Bogotá, Colombia.

Friede, Juan
2010 [1944] *El indio en lucha por la tierra.* Biblioteca del Cauca. Popayán, Colombia. Universidad del Cauca y Comfacauca.

Galvis, Julián
2010 'Historia del fortalecimiento organizativo del Consejo Regional Indígena del Cauca (1971-1991)'. Tesis de pregrado. Departamento de Historia. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Garcés, Álvaro
2016 "Desafíos de los ordenamientos territoriales en Colombia: guerra, narcotráfico, minería y agronegocios en los territorios de comunidades campesinas, negras e indígenas del sur del país". *Criterio Jurídico Garantista*, 9(14): 14-41.

Giraldo, Omar y Ricardo Lozada
2008 Programa de Desarrollo Alternativo en Colombia Familias Guardabosques. Visión desde el enfoque del desarrollo territorial rural. *Revista Luna Azul*. (27): 60-74.

González, Fernán
2014 *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá, Colombia. Colección territorio, poder y conflicto CINEP.

González Muñoz, Carlos Andrés
2015 Diálogos de paz Gobierno–FARC–EP y las oportunidades para la paz en Colombia. *Estudios Políticos*. (46): 243-261.Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.

Gow, David y Diego Jaramillo
2013 En minga por el Cauca: el Gobierno del taita Floro Tunubalá (2001-2003). Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Gros, Christian y Trino Morales
2009 ¡A mí no me manda nadie! Historia de vida de Trino Morales. Bogotá, Colombia. ICANH.

Guzmán, Germán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna
2005 *La Violencia en Colombia. Tomo I*. Bogotá: Editorial Taurus.

Henman, Anthony
2018 *Mama coca.* Popayán, Colombia. Biblioteca del Gran Cauca.
1980 *Mama Coca*. Bogotá: El Áncora Editores-La Oveja Negra.

Hernández, Jorge
2003 Formas de acción colectiva contra la guerra en el movimiento indígena del suroccidente colombiano. *Revista Sociedad y Economía.* (5): 109-124.
2002 La resistencia civil en caliente: una contribución a la pacificación del conflicto en Colombia. *Revista Sociedad y Economía*. (2): 25-46.

Hernández, Milton
1993 *La Unidad revolucionaria: utopía y realidad*. Bogotá, Colombia. Ediciones Colombia Viva.

IEI – Instituto de Estudios Interculturales–
2019 "Pacífico Sur: de 'remanso de paz' a la embestida de la guerra posicional. Dinámicas históricas y territoriales del conflicto político, social y armado 1958-2016". Cali, Colombia. Pontificia Universidad Javeriana.

Indepaz –Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz–
2015 "Memoria histórica de las fumigaciones. 1978-2015". MamaCoca – Indepaz. Bogotá. Colombia.
2013 Nueva carta a indígenas del Cauca. Disponible en: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/05/Nueva-carta-a-ind%C3%ADgenas-del-Cauca-Por-Farc.pdf (Acceso: 04/04/2022).
2012 Declaración de paz de Caloto y Villa Rica al pueblo colombiano. Disponible en: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2012/05/declaraci%C3%B3n-de-paz-Caloto.pdf (Acceso: 04/04/2022).

InSight Crime
2020 Crónica de una amenaza anunciada: las ex Farc mafia. Disponible en: https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2020/04/Cro%cc%81nica-de-una-amenaza-anunciada-las-ex-FARC-mafia-2019-pdf-informe-completo.pdf (Acceso: 04/04/2022).
2019 El origen de las ex-FARC mafia. . Disponible en: https://es.insightcrime.org/investigaciones/origen-ex-FARC-mafia/ (Acceso: 04/04/2022).

Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz
2021 Informe especial del Instituto Kroc sobre el Estado efectivo de la implementación del enfoque transversal étnico del Acuerdo Final de Paz de Colombia. Universidad de Notre Dame, IN y Bogotá.

Laurent, Virginie
2002 Movimiento indígena y retos electorales en Colombia: regreso de lo indio para una apuesta nacional. *Revista Colombiana de Antropología*. (38): 161-188.

Levalle, Sebastián
2019 Disputas en torno al territorio en la subregión de Tierradentro. Un abordaje de larga duración. *Izquierdas*. (48): 211-227.

Lemaitre, Julieta
2013 (Comp.). La Quintiada (1912-1925): la rebelión indígena liderada por Manuel Quintín Lame en el Cauca: recopilación de fuentes primarias. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, Ediciones Uniandes.

Londoño, Luis Alfredo
2020 'Tenencia y uso de la tierra en los años 70 y 80'. Presentación en *Simposio Camino a los 50 Años del Consejo Regional Indígena Del Cauca* – CRIC.

López, Claudia
1999 La reconstrucción de la casa yanacona. Etnicidad y transformación del espacio social en el Macizo Colombiano. *Revista Virajes*. 1: 42-53.

Machado, Absalón

2017 *El problema de la tierra. Conflicto y desarrollo en Colombia.* Bogotá, Colombia. Debate.

Majín, Jhonatan

2015 El exterminio físico y simbólico de la Unión Patriótica en el departamento del Cauca entre 1984 y 1994. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*. (7): 101-114.

Marín, Valeria

2018 *Trópico de tulpas: narrativas, prácticas y saberes alrededor de las mujeres generadoras de vida yanacona*. Trabajo de pregrado. Bogotá: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Externado de Colombia.

Maya, Diego

S.f. "Revitalización de la historia de recuperación de tierra en López Adentro, municipio de Caloto-Cauca a partir del trabajo pedagógico en la Institución Educativa Bilingüe Dxi'phaden, sede Eekathë". En: CRIC. *Investigación y pensamiento indígena*. CRIC-PEBI. Popayán, Colombia.

Medina, Carlos

2014 *ELN: cincuenta años de lucha armada*. Bogotá, Colombia. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

2011 (Ed.) *FARC flujos y reflujos: la guerra en las regiones.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina.

2010 'FARC-EP y ELN. Una historia comparada 1958-2006'. Tesis doctoral, Departamento de Historia. Universidad Nacional de Colombia.

Méndez, Angélica; Silva, Johana y Ana Gonzáles

2019 "El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS): balance, retrocesos y desfiguraciones". En: Jairo Álvarez (ed.), *El Acuerdo de Paz en Colombia: entre la perfidia y la potencia transformadora*, pp. 131-160. Buenos Aires, Argentina: CLACSO; Bogotá, Colombia: Gentes del común - Centro de Pensamiento y Diálogo Político - Cepdipo.

Ministerio de Justica y del Derecho

S.f. Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante aspersión aérea con el herbicida Glifosato. Disponible en: http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/pecig/PECIG.pdf(Acceso: 04/04/2022).

Molano, Alfredo

2018 *Trochas y fusiles*. Bogotá: Penguin Random House.

2016 "Fragmentos de la historia del conflict armado (1920-2010)". En: Comisión Histórica del Conflicto y sus víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, pp. 541-598. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.Caviedes 2011.

Moreno, Aurora
2006 Transformaciones internas de las FARC a partir de los cambios políticos por los que atraviesa el estado colombiano. *Papel Político*, 11(2): 595-646.
Movimiento Regional por la Tierra
S.f. "Estudio de Caso Resguardo Inga Mandiyaco: abundancia y familia". Disponible en: https://porlatierra.org/casos/144 (Acesso: 04/04/2022).
Narváez, Ginneth
2012 'Guerra revolucionaria del M-19 (1974-1989)'. Tesis de maestría, Departamento de Historia. Universidad Nacional de Colombia.
OCHA –Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios–
2014 Colombia: Desplazamientos masivos en Guapi (Cauca), Informe de Situación No. 1. Bogotá. OCHA.
ONIC –Organización Nacional Indígena de Colombia–
2016 Capítulo Étnico incluido en el Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC. Disponible en: https://www.onic.org.co/comunicados-onic/1414-capitulo-etnico-incluido-en-el-acuerdo-final-de-paz-entre-el-gobierno-nacional-y-las-farc (Acceso: 04/04/2022).
ONU –Organización de las Naciones Unidas–
2013 Comunicado de prensa "ONU-DDHH preocupada por asesinato de indígenas en el Cauca". Disponible en: https://www.hchr.org.co/publico/comunicados/2013/cp1233.pdf (Acceso: 04/04/2022).
OpenDemocracy.net
2021 6,402 'falsos positivos' en Colombia: ¿Quién dio la orden? Disponible en: https://www.opendemocracy.net/es/6402-falsos-positivos-colombia-quien-dio-orden/(Acceso: 04/04/2022).
Ortiz, Angélica María
2016 El proceso de articulación y constitución del Congreso de los Pueblos como sujeto político en Colombia. Documento de trabajo. Cuadernos CLACSO-CONACYT No. 5.
Otero, Ana
2005 'Implementación del programa para la prevención de accidentes con minas antipersonales y atención integral a las víctimas en el departamento del Cauca (municipios Almaguer, Cajibío, El tambo, La Vega, Patía y San Sebastián. Periodo febrero a diciembre de 2002)'. Trabajo de grado. Departamento de Ciencia Política, Universidad del Cauca. Popayán.
Palechor, Antonio
2020 Comunidades se organizan para defender la Bota caucana. *Unidad Álvaro Ulcué*. (5): 58-63.

Pardo, Rafael

2020 *La guerra sin fin. Una nueva visión sobre la lucha contra las drogas*. Bogotá, Colombia. Aguilar.

Pécaut, Daniel

2008 *Las FARC:* ¿una guerrilla sin fin o sin fines? Bogotá, Colombia. Grupo Editorial Norma.

1989 *Crónica de dos décadas de política colombiana 1968-1988*. Bogotá, Colombia. Siglo XXI Editores.

Peñaranda, Daniel

2015 *Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos. El movimiento armado Quintín Lame*. Bogotá, Colombia. CNMH-IEPRI.

2015 *El Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL): Una guerra dentro de otra guerra*. Bogotá, Colombia. Corporación Nuevo Arco Iris (CNAI).

Perafán, Carlos

1999 'Impacto de cultivos ilícitos en pueblos indígenas. El caso de Colombia'. Informe de Buenas Prácticas. Washington, Estados Unidos. Disponible en: https://issuu.com/idb_publications/docs/_es_42878/76 (Acceso: 30/06/2020).

Pizarro, Eduardo

2018 *De la guerra a la paz. Las fuerzas militares entre 1996 y 2018*. Bogotá, Colombia. Planeta.

2015 "Una lectura múltiple y pluralista de la historia". En: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, pp. 5-98. Bogotá, Colombia.

2002 "La atomización partidista en Colombia: el fenómeno de las microempresas electorales". En: Francisco Gutiérrez (comp.), *Degradación o cambio. Evolución del sistema político colombiano*, pp. 357-401.

1989 Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966). *Análisis Político*. 7: 3-35.

Presidencia de la República

2019 Para enfrentar criminalidad y narcotráfico en el norte del Cauca, el Presidente Duque anuncia la llegada de la Fuerza de Despliegue Rápido # 4, con 2.500 uniformados. Disponible en: https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/Para-enfrentar-criminalidad-narcotrafico-norte-Cauca-Presidente-Duque-anuncia-llegada-Fuerza-Despliegue-Rapido-4-191030.aspx (Acceso: 04/04/2022).

1996 Decreto 472 (11 de marzo). "Programa Presidencial PLANTE". Disponible en: http://www.suin.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1104063#:~:text=Adelantar%20programas%20para%20facilitar%20el,protecci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20Humanos. (Revisado 10/04/2021).

Pueblo Eperara Siapidara -OZBESCA – Organización Zona Baja Eperãarã Siapidaarã del Cauca–
2012 P¯Uuru Eperara Siapidaara. Plan preliminar de salvaguarda étnico pueblo Eperara Siapidara. Ministerio del Interior. Bogotá.

Pueblo Kokonuko
2013 'Plan de Salvaguarda del pueblo Kokonuko'. Inédito.

Pueblo Yanacona
2014 'Plan de salvaguarda del pueblo Yanacona'. Inédito.

Quijano, Nicolás
2016 'Cultivo ilícito de coca, fumigaciones aéreas y dinámicas territoriales en la comunidad indígena inga San Rafael, Baja Bota Caucana, Colombia'. Trabajo de pregrado. Departamento de Biología. Bogotá. Universidad pedagógica Nacional.

Ramírez, Carlos
2014 Indigenismo de derecha. La formación de la OPIC como "revolución pasiva". *Revista de Estudios Sociales.* (51): 89-104.

Ramírez, Socorro
2016 Obama y Santos plantean un nuevo marco para el proceso de paz en Colombia. *Nueva Sociedad.* Disponible en: https://nuso.org/articulo/plan-colombia-y-paz-colombia/ (Acceso: 04/04/2022).

Rappaport, Joanne
2008 Utopías interculturales. Intelectuales públicos, experimentos con la cultura y pluralismo étnico en Colombia. Escuela de Ciencias Humanas. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

Ríos, Jerónimo
2017 *Breve historia del conflicto armado en Colombia*. Sánchez, Enrique y Hernán Molina (eds). 2010. *Documentos para la historia del movimiento indígena colombiano contemporáneo*. Ministerio de Cultura. Bogotá, Colombia. Catarata. Madrid, España

Rodríguez, Stella
2008 Fronteras fijas, valor de cambio y cultivos ilícitos en el Pacífico caucano de Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 44 (1): 41-70.

Rojas, Axel y Vanessa Useche
2019 Guardias indígenas afrodescendientes y campesinas. Trayectorias y desafíos en el departamento del Cauca. Instituto Capaz y Universidad del Cauca. Popayán. Cartilla.

Rozental, Manuel
2009 ¿Qué palabra camina la minga? *Deslinde*. (45): 50-59.

Sánchez, Enrique y Hernán Molina
2010 (Eds.) *Documentos para la historia del movimiento indígena colombiano contemporáneo*. Bogotá, Colombia. Ministerio de Cultura.

Sabogal, Jhon
2019 'Entre el Cauca y La Habana: La participación de las organizaciones étnicas en el proceso de paz en Colombia'. Tesis de maestría. Master recherche en sciences sociales. École des Hautes Études en Sciences Sociales.

Sevilla, Manuel y Elías Sevilla
2013 *Los Yanaconas y el proyecto posible de "indio urbano"*. Popayán, Colombia. Editorial Universidad del Cauca.

Tattay, Libia
2005 'Volviendo armados: Quintín Lame, relato de un proceso de paz'. Trabajo de grado. Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Tattay, Pablo y Jesús Peña
2013 *Movimiento Quintín Lame. Una historia desde sus protagonistas.* Bogotá, Colombia. Fundación Sol y Tierra.

Triana, Adolfo
1985 "El caso del resguardo de Puracé". En: Myriam Jimeno y Adolfo Triana (eds.), *Estado y minorías étnicas en Colombia,* pp.289-303. Bogotá, Colombia. Cuadernos del Jaguar y Funcol.

Universidad Sergio Arboleda
2013 Las 10 estrategias de las FARC en la Habana. Seguridad y democracia. Bogotá. U.S.A.

Unodc –Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito–
2019 Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos. Bogotá: UNODC-SIMCI.

Van de Sandt, Joris
2012 Tras la máscara del reconocimiento. Defendiendo el territorio y la autonomía indígena en Çxhab Wala Kiwe (Jambaló, Colombia). Universidad del Cauca. Popayán, Colombia

Vasco, Luis Guillermo
2002 Entre Selva y Páramo. Viviendo y pensando la lucha india. Bogotá: ICANH.

Vega, Rodolfo
2019 'El capítulo étnico del Acuerdo de paz de La Habana. La historia del tercer actor de la negociación'. Tesis de maestría, Maestría en estudios de paz y resolución de conflictos. Pontificia Universidad Javeriana.

Velandia, Carlos
2020 *Desatar un nudo Ciego. Una mirada al ideario de Paz del ELN*. Bogotá, Colombia. ABC Paz.

Vélez, María Alejandra
2001 FARC-ELN. Evolución y expansión territorial. *Revista Desarrollo y Sociedad*. 47: 151-225.

Villa, William y Juan Houghton
2005 Violencia política contra los pueblos indígenas en Colombia 1974-2004. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
Villarraga, Álvaro
2013 Experiencias históricas recientes de reintegración de excombatientes en Colombia. *Colombia Internacional*. (77): 107-140.
Walsh, John, Gimena Sánchez y Yamile Salinas
2009 *Asperción de cultivos ilícitos en Colombia una estrategia fallida.* Bogotá. WOLA.
Zambrano, Carlos
1995 Etnicidad y cambio cultural entre los yanaconas del Macizo Colombiano. *Revista Colombiana de Antropología*. No. 32:125-146. Bogotá: ICANH.

Medios de comunicación, páginas de internet, otros

Caracol
2019 Hombres armados atacaron con fusiles la estación de Policía de Morales, en el Cauca. Disponible en: https://noticias.caracoltv.com/valle/hombres-armados-atacaron-con-fusiles-la-estacion-de-policia-de-morales-en-el-cauca (Acceso: 04/04/2022).
2012 Indígenas maltratan a soldados y los dejan sin agua y elementos de protección en el Cauca, según general Jorge Humberto Jeréz, comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta 'Apollo'. Disponible en: https://caracol.com.co/programa/2012/07/17/audios/1342521540_723815.html (Acceso: 04/04/2022).
CeDeMA –Centro de Documentación de los Movimientos Armados–
2018 Comando Conjunto de Occidente. Disponible en: http://www.cedema.org/ver.php?id=7986 (Acceso: 04/04/2022).
CM&
2020 Mediante tutela ordenan detener la erradicación forzosa de cultivos ilícitos en tres municipios del Cauca. Disponible en: https://noticias.canal1.com.co/nacional/ordenan-detener-erradicacion-forzosa-cultivos-ilicitos-Cauca/ (Acceso: 04/04/2022).
Colombia Informa Agencia de Comunicaciones
2020 Caldono es una tierra de resistencia. Disponible en: http://www.colombiainforma.info/caldono-es-una-tierra-de-resistencia/ (Acceso: 04/04/2022).
El Colombiano
1982 Asesinados cinco campesinos por las FARC en el Cauca. (No disponible).

El Espectador

2020 Senador y líder indígena Feliciano Valencia denuncia que le hicieron un atentado. Disponible en: https://www.elespectador.com/judicial/senador-y-lider-indigena-feliciano-valencia-denuncia-que-le-hicieron-un-atentado-article/(Acceso: 04/04/2022).

2019 Denuncian asesinato de líder indígena en Caloto, Cauca. Disponible en: https://www.elespectador.com/judicial/denuncian-asesinato-de-lider-indigena-en-caloto-cauca-article-860718/ (Acceso: 04/04/2022).

2019 *¿Qué lograron los líderes sociales que instalaron el refugio humanitario en Bogotá?* Disponible en: https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/que-lograron-los-lideres-sociales-que-instalaron-el-refugio-humanitario-en-bogota-articulo-857932 (Acceso: 04/04/2022).

2018 Atentan contra líder social. (No disponible).

2018 ¿Autodefensas Gaitanistas en el Norte del Cauca? (No disponible).

2017 Atentado a líder indígena. (No disponible).

2017 Revolución indígena en tiempos de paz. Disponible en: https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/revolucion-indigena-en-tiempos-de-paz-article/ (Acceso: 04/04/2022).

2017 Muere un policía por hostigamientos en el Cauca. (No disponible).

2017 Grafitis del EPL en la zona. (No disponible).

2016 Hace 34 años se inició el proceso de paz con las FARC en el Gobierno de Belisario Betancur. Disponible en: https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/hace-34-anos-se-inicio-el-proceso-de-paz-con-las-FARC-en-el-gobierno-de-belisario-betancur-article/ (Acceso: 04/04/2022).

2011 Hostigamientos de las FARC en el Cauca. (No disponible).

El País

2019 *Cinco personas fueron masacradas en el Cauca.* Cali. El País.

2019 Congresistas realizaron sesión especial en Santander de Quilichao, Cauca. Disponible en: https://www.elpais.com.co/colombia/congresistas-realizaron-sesion-especial-en-santander-de-quilichao-Cauca.html (Acceso: 04/04/2022).

2019 Ataque a estación de Policía en Santander de Quilichao deja tres uniformados muertos. Disponible en: https://www.elpais.com.co/ultimo-minuto/atentan-con-cilindros-bomba-contra-la-estacion-de-policia-de-santander-de-quilichao-cauca.html (Acceso: 04/04/2022).

2019 Excombatiente de las Farc fue asesindo en el Cauca. Disponible en: https://www.elpais.com.co/judicial/excombatiente-de-las-farc-fue-asesinado-en-el-cauca.html (Acceso: 04/04/2022).

2019 *El "boom" marimbero, tras guerra en el Cauca.* Cali. El País.

2018 Líder social fue asesinado en Santander de Quilichao. Disponible en: https://www.elpais.com.co/judicial/investigan-asesinato-de-lider-social-en-registrado-en-santander-de-quilichao-cauca.html (Acceso: 04/04/2022).
2018 *El ELN y las disidencias de las FARC acosan al Cauca.* Cali. El País.
2018 *Médico tradicional asesinado.* Cali. El País.
2018 *Lideresa indígena asesinada en el Cauca.* Cali. El País.
2018 *Ataque en Caldono dejó dos muertos*. Cali. El País.
2018 *Atentados alteraron la tranquilidad en el Cauca*. Cali. El PaísEl Tiempo.
2017 *Asesinan en Cauca a guerrillero de las FARC*. Cali. El País.
2017 *Cincuenta millones por autores de emboscada en Cauca*. Cali. El País.
2017 *Disidencia estaría tras hostigamiento en Toribío*. Cali. El País.
2017 *En Caloto, norte del Cauca atentaron contra hidroeléctrica.* Cali. El País.
2011 *Ejército impidió la entrada de las FARC en Caloto.* Cali. El País.
2011 *Hallan caleta de las FARC en el norte del Cauca.* Cali. El País.
2011 *El fin del secuestro no fue el fin del drama para la familia Menotti.* Cali. El País.
2011 *Indígenas denuncian reclutamiento de menores.* Cali, El País.
2011 *Tres soldados heridos en combates con las FARC en Caldono.* Cali. El País.
2011 *Alerta en 18 municipios por ataques de las FARC.* Cali. El País.
2011 *Las FARC quieren frenar la persecución militar en el Cauca.* Cali. El País.
2011 *Vamos a mejorar la seguridad en el Cauca.* Cali. El País.
2011 *El Cauca aún no está en paz.* Cali. El País.
2010 *Ejército adelanta bombardeo en campamentos de las FARC.* Cali. El País.
2010 *Aguilas Negras tras el asesinato de líder del Naya.* Cali. El País.
2010 *Atentan contra Gobernador indígena.* Cali. El País.
2010 *Combates dejaron cinco muertos en La Cominera.* Cali. El País.
2010 *Un militar muerto y siete heridos.* Cali. El País.
2010 *Policía, herido en hostigamientos a Caldono.* Cali. El País.
2010 *Atentan contra gobernador indígena.* Cali. El País.
2009 *Combates desplazan a 3800 indígenas.* Cali. El País.
2009 *Capturan a responsables de las Milicias Urbanas.* Cali. El País.
2009 *Se agrava situación de orden público en Cauca.* Cali. El País.
2009 *Continúan combates en el Cauca.* Cali, El País.
2009 *Combates desplazan a 3800 indígenas.* Cali. El País.
2009 *Tres muertos en ataque de las FARC a Corinto.* Cali. El País.
2009 *Atentado en el norte del Cauca.* Cali. El País.
2009 *FARC volvió a dinamitar la vía Panamericana.* Cali. El País.
2009 *Se agrava situación de orden público en Cauca, El País.* Cali. El País.
2009 *Acciones de las FARC por aniversario.* Cali. El País.
2009 *Asesinan a otros tres indígenas.* Cali. El País.
2008 *Indígenas retuvieron a nueve soldados en Corinto.* Cali. El País.

2008 *Indígenas siguen en paro y anuncian marcha hacia Cali.* Cali. El País.
2008 *Indígenas arrebataron secuestrados a las FARC.* Cali. El País.
2007 *Alcalde y concejales podrían renunciar.* Cali. El País.
2007 *Dados de baja guerrilleros.* Cali. El País.
2006 *Ataques en poblados del norte del Cauca.* Cali. El País.
2006 *Murió un niño al explotar un mortero.* Cali. El País.
2006 *Denuncian amenazas a indígenas.* Cali, El País.
2006 *Libres dos periodistas indígenas.* Cali. El País.
2006 *Denuncias amenazas a trece concejales.* Cali. El País.
2005 *Destruyen gigantesca fábrica de droga.* Cali. El País.
2005 *Detienen a doce indígenas por ataques en el Cauca.* Cali. El País.
2005 *Rechazan renuncia de alcalde de Puracé.* Cali. El País.
2004 *Combates dejan sierte muertos en el Cauca.* Cali. El País.
2003 *Hostigamientos en Silvia y Caldono.* Cali. El País.
2003 *Presión indígena logró liberación de ciudadano suizo secuestrado.* Cali. El País.
2003 *Buscan gobernador desaparecido*. Cali. El País.
2003 *Crítica situación de indígenas Caucanos.* Cali. El País.
2003 *Alcalde lanza un SOS por Piamonte.* Cali. El País.
2003 *Dados de baja 26 guerrilleros.* Cali. El País.
2002 *Nos quieren quitar nuestras tierras.* Cali. El País.
2002 *Cauca: abatidos 70 guerrilleros.* Cali. El País.
2002 *La zozobra reina en Belalcázar, Cauca.* Cali. El País.
2002 *Ya van ocho tomas.* Cali. El País.
2002 *El miedo volvió ayer a Belalcázar.* Cali. El País.
2002 *Repelen ataque en Belalcázar.* Cali. El País.
2002 *Alerta por aumento de AUC en el Pacífico.* Cali. El País.
2002 *Cauca se quedó sin 21 alcaldes.* Cali. El País.
2002 *Alcaldes amenazados despacharán desde Popayán.* Cali. El País.
2002 *Amenazas contra 30 personas en Cauca.* Cali. El País.
2002 *Alerta por aumento de AUC en el Pacífico.* Cali. El País.
2002 *Combates en el Macizo.* Cali. El País.
2002 *Toribío estuvo 20 horas en el infierno*. Cali. El País.
2001 *Combates aíslan al sur del Cauca.* Cali. El País.
2001 *Una nueva en el Cauca.* Cali. El País.
2001 *Asesinadas cuatro personas.* Cali. El País.
2001 *Masacre atenta contra la autonomía.* Cali. El País.
2001 *Denuncian presencia de AUC en Cajibío.* Cali. El País.
2001 *Indígenas defenderán territorios.* Cali. El País.
2001 *Otro ataque a Bolívar, Cauca.* Cali. El País.
2001 *A punta de estrujones, Bolívar sacó a las FARC.* Cali. El País.

2001 *Recorrido mortal en Caloto.* Cali. El País.
2001 *AUC dejan estela de muerte en el Cauca.* Cali. El País.
2000 *Las AUC amenazan a alcaldes del Cauca.* Cali. El País.
2000 *Atribuyen nuevas muertes a las AUC.* Cali. El País.
2000 *Masacre en Santander de Quilichao.* Cali. El País.
2000 *Otra matanza ayer en Santander de Quilichao.* Cali. El País.
2000 *Indígenas, víctimas de grupos armados.* Cali. El País.
2000 *La zozobra sigue en el norte del Cauca.* Cali. El País.
1999 *Hoy habrá consejo de seguridad en Quilichao.* Cali. El País.
1999 *El Ejército y las FARC fueron demandados por indígenas.* Cali. El País.
1998 *Amenazan a Los Milagros, Cauca.* Cali. El País.
1998 *Las FARC hostigaron Morales y Silvia.* Cali. El País.
1997 *Los indígenas denunciaron la acción de paras en Caloto.* Cali. El País.
1997 *Caldono, temor al éxodo.* Cali. El País.
1997 *FARC atacan en Piendamó.* Cali. El País.
1997 *Caldono: una noche bajo fuego de las FARC.* Cali. El País.
1997 *El miedo se tomó a Caldono.* Cali. El País.
1997 *La querrilla volvió a Miranda.* Cali. El País.
1997 *Caldono, temor al éxodo.* Cali. El País.
1997 *Cruento asalto a Silvia, en el Cauca.* Cali. El País.
1996 *Grupo armado asesinó a cuatro indígenas.* Cali. El País.
1995 *Un crimen que no tuvo límites.* Cali. El País.
1994 *Matan gobernador indígena.* Cali. El País.
1993 *Por muerte de indígena reinsertado del Quintín Lame. Grave la situación de orden público en el Cauca.* Cali. El País.
1993 *Disidentes del M-19 se toman a Belelcázar.* Cali. El País.
1992 *Militarizada la Panamericana.* Cali. El País.

El Tiempo

2014 Asesinato de tercer indígena agrava la situación en Cauca. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14809275 (Acceso: 04/04/2022).
2012 Tres militares muertos en ataque de las FARC a Caloto. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-5213740 (Acceso: 04/04/2022).
2009 Así conocimos a ese tal 'Tirofijo', relata anciano de 82 años. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4892991 (Acceso: 04/04/2022).
2001 Con canciones evitaron una toma. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-678938 (Acceso: 04/04/2022).
2000 Paeces, en minga contra cocinas del narcotráfico. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1265684 (Acceso: 04/04/2022).
1997 Guambianos arrancaron cultivos de amapola. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-615738 (Acceso: 04/04/2022).

1993 Estamos en el centro de una guerra: indígena. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-264888 (Acceso: 04/04/2022).

El Universal

2012 Situación tensa por el desalojo de los militares en Toribío. Disponible en: https://www.eluniversal.com.co/colombia/situacion-tensa-por-el-desalojo-de-los-militares-en-toribio-cauca-84427-NXEU168261 (Acceso: 04/04/2022).

France 24

2021 Colombia se prepara para volver a las aspersiones con glifosato. Disponible en: https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210418-colombia-regreso-aspersiones-glifosato-narcotrafico(Acceso: 04/04/2022).

Jenzera.org

2012 Resolución Vitoncó. Disponible en: http://jenzera.org/?p=1531(Acceso: 04/04/2022)

2010 Exigimos el respeto a la vida, la integridad física de Manuel Antonio Ramos y su pronta puesta en libertad, Mesa de trabajo y solidaridad por el Naya. Disponible en: http://jenzera.org/wordpress-content/uploads/2010/01/Desaparicion-de-Manuel-Ramos.pdf. (Acceso: 04/04/2022).

Periódico Unidad Indígena.

1977 Año 3 No. 25, p.9.
1984 Año 10 No. 68, p. 6.
1982 Año 3 No. 21, p. 3.
1981 Año 7 No 50, agosto. Pág.: 9.
1981 Año 2 No, 11, p. 9.
1980 Año 6 No. 43, p. 3.
1979 Año 5 No 34. p. 4-5.
1979 Año 4 No. 31, p. 4.
1977 Año 3. No. 23, p. 3.
1977 Año 3 No. 20, p. 4.
1976 Año 2 No. 18, p. 10.
1976 Año 2 No. 17, p. 3.
1975 Año 1. No. 6, p.6.
1975. Año 1. No. 3. Pág.: 4.
1975. Año 1. No. 2. Pág.: 8.
1975 Año 1. No. 4, p. 11.

Rutas del Conflicto

2019 Masacre en La Chorrera, Cauca. Disponible en: https://rutasdelconflicto.com/masacres/la-chorrera-Cauca (Acceso: 04/04/2022).

2019 Masacre de Almaguer 1985. Disponible en: https://rutasdelconflicto.com/masacres/almaguer-1985 (Acceso: 04/04/2022).

Semana
2021 Música para defender el territorio. Disponible en: https://www.semana.com/especiales-editoriales/articulo/musica-para-defender-el-territorio/202018/ (Acceso: 04/04/2022).
2020 Cauca grita con dolor: radiografía de la violencia en esa región. Disponible en: https://www.semana.com/nacion/articulo/violencia-en-el-Cauca-radiografia-de-la-lucha-armada-en-esa-region/673451/ (Acceso: 04/04/2022).
2016 La acción que acabó con el Caguán. Disponible en: https://www.semana.com/nacion/articulo/farc-secuestro-avion-con-jorge-eduardo-gechem-turbay-a-bordo-en-el-2002/461284/ (Acceso: 04/04/2022).
2014 Condenan a 60 años de cárcel al homicida de los indígenas. Disponible en: https://www.semana.com/nacion/articulo/en-el-Cauca-guerrilleros-enjuiciados-por-indigenas-nasa/408563-3/ (Acceso: 04/04/2022).
2013 Este es el líder indígena asesinado en Cauca. Disponible en: https://www.semana.com/nacion/articulo/este-lider-indigena-asesinado-Cauca/330460-3/ (Acceso: 04/04/2022).
2012 Heridos tres niños indígenas al estallar una granada en un colegio en Cauca. Disponible en: https://www.semana.com/nacion/articulo/heridos-tres-ninos-indigenas-estallar-granada-colegio-cauca/253080-3/ (Acceso: 04/04/2022).
1986 El monstruo de Los Andes. Dsiponible en: https://www.semana.com/nacion/articulo/el-monstruo-de-los-andes/7366-3/ (Acceso: 04/04/2022).
Semanario Voz
1985 La trampa de Fedegán. Bogotá. Semanario Voz.
Sevindi – Servicios de Comunicación Intercultural–
2010 Colombia: Exhumar la memoria. Disponible en: https://www.servindi.org/actualidad/29650 (Acceso: 04/04/2022).
Tierradentro
2020 Exautoridad indígena es asesinado por grupos armados en el municipio de Páez-Tierradentro. Disponible en: ExAutoridad indígena es asesinado por grupos armados en el Municipio de Páez-Tierradenro. - Nasa Çxhâçxha (tierradentro.co) (Acceso: 04/04/2022).
2020 Asesinato de Josué Pascué es un crimen de lesa humanidad. Disponible en: https://tierradentro.co/asesinato-de-josue-puscue-es-un-crimen-de-lesa-humanidad/?fbclid=IwAR39CIVWsBnclFiKaEljcsAxbBLvuNKjzqszYQWSn2Eyd8SMg_Yk48IkX3M#.X63SQPxyT1c.facebook (Acceso: 04/04/2022).
2020 Con allanamientos, disparos e intento de retenciones, la fuerza pública ataca nuevamente el proceso de Liberación de la Madre Tierra en Corinto. Disponible en: https://tierradentro.co/con-allanamientos-disparos-e-intento-de-retenciones-la-fuerza-publica-ataca-nuevamente-el-proceso-de-liberacion-de-la-madre-tierra-en-corinto/ (Acceso: 04/04/2022).

Vanguardia

2021 Campamento bombardeado era centro de operaciones de las Farc. Disponible en: https://www.vanguardia.com/deportes/mundial-de-futbol/campamento-bombardeado-era-centro-de-operaciones-de-las-farc-DCVL98342 (Acceso: 04/04/2022).

Verdad Abierta

2019 Masacre de Tacueyó: el alto costo de ejercer la autoridad propia. Disponible en: https://verdadabierta.com/masacre-de-tacueyo-el-alto-costo-de-ejercer-la-autoridad-propia/ (Acceso: 04/04/2022).

2017 Disputa de tierras en Puracé: la visión de dos mundos que no se encuentran. Disponible en: https://verdadabierta.com/disputa-de-tierras-en-purace-la-vision-de-dos-mundos-que-no-se-encuentran/ (Acceso: 04/04/2022).

2012 La Novena Conferencia: auge y declive. Disponible en: https://verdadabierta.com/la-novena-conferencia-auge-y-declive/(Acceso: 04/04/2022).

2012 La nueva estrategia indígena para sacar el conflicto de Cauca. Disponible en: https://verdadabierta.com/los-indigenas-del-norte-de-Cauca-le-buscan-otra-salida-al-conflicto/ (Acceso: 04/04/2022).

2012 Asesinan a líder indígena del norte de Cauca. Disponible en: https://verdadabierta.com/asesinan-a-lider-indigena-del-norte-de-Cauca/ (Acceso: 04/04/2022).

S.f. Caen más héroes defensores de derechos. Disponible en: https://verdadabierta.com/images/Especiales/heroes-anonimos/txt/perfiles/venancio-taquinas.html (Acceso: 04/04/2022).

Este libro fue diagramado utilizando fuentes Epica Pro a 10,5 pts,
en el cuerpo del texto y Source Sans Bold en la carátula.
Se empleó papel Alternative Book Cream de 59,2 grs.en páginas interiores
y propalcote de 220 grs. para la carátula.
Se imprimieron 400 ejemplares.

Se terminó de imprimir en Communitas Colombia SAS en Bogotá D.C.,
en junio de 2022

Escribimos este informe en el momento en que conmemoramos cincuenta años de nuestro proceso organizativo, así que contaremos nuestra historia desde 1971. No obstante, al hablar de las formas en que el conflicto armado ha afectado a los pueblos indígenas, es necesario dejar claro que este relato tiene raíces desde el momento en que comienza la invasión, hace más de quinientos años. Hemos aprendido que volver sobre el pasado ayuda a comprender mejor el presente y orienta la construcción de nuestro futuro. El informe se orienta a identificar cómo el conflicto armado ha afectado la realización de nuestros principios de Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía, al tiempo que da a conocer algunas de las formas en que hemos resistido al intento de los actores armados por imponernos su gobierno.

Entonces, ¡hablamos!, es el título que escogimos para este informe. Surge de las palabras de la neeh we'sx Cristina Bautista, autoridad indígena Nasa del resguardo de Tacueyó, asesinada el 29 de octubre de 2019. Sentimos que esta expresión recoge al mismo tiempo una determinación histórica por el diálogo y una trágica continuidad de la respuesta violenta en contra de las voces que encarnan la dignidad de nuestros pueblos. Hablar ha sido nuestra decisión. Y elegir la palabra en medio de la guerra y la muerte es un acto de resistencia.



ICTJ Justicia Verdad Dignidad

LEGADO COMISIÓN DE LA VERDAD

Instituto de Estudios Interculturales
UNIVERSIDAD JAVERIANA Cali

Universidad del Cauca
Vigilada Mineducación
Vicerrectoría de Investigaciones
Área de Desarrollo Editorial

9 789587 325379